

2024

MEMORIA ANUAL

**Situación Económica, Social,
Laboral, Cultural, Industrial y
Medioambiental de Guinea
Ecuatorial**



Primera Edición



Aprobado por el Pleno, en su sesión ordinaria de fecha *25 de marzo del año 2025*

Primera edición

*La reproducción de esta Memoria está
permitida citando su procedencia.*

Primera edición, marzo de 2025

© Para esta edición: Consejo Nacional para el Desarrollo Económico y Social de Guinea Ecuatorial

Fragmentos del discurso pronunciado por Su Excelencia, Presidente de la República, Jefe de Estado y Gobierno y Fundador del Partido Democrático de Guinea Ecuatorial (PDGE) en la Jura de cargo de los primeros Miembros del Consejo Nacional para el Desarrollo Económico y Social.



Desarrollo Económico y Social

“Señores miembros del Consejo Nacional para el desarrollo económico, tenéis una tarea muy difícil. No queremos analizar la naturaleza de cada uno de ustedes. Sé que todos sois técnicos, sois todos economistas, y quisiera que, a partir de este momento, de una manera emergente, se reúnan y luego me den un programa que yo personalmente voy a implementar...”

Palabras del Presidente del Consejo Nacional para el Desarrollo Económico y Social

Con motivo de la presentación de la Primera Memoria Anual del CNDES

Tengo el alto honor y la profunda responsabilidad de elevar ante **Su Excelencia el Presidente de la República, Jefe de Estado y de Gobierno, y Presidente Fundador del Partido Democrático de Guinea Ecuatorial (PDGE)**, la **primera edición de la Memoria Anual** correspondiente al año 2024, elaborada por el Consejo Nacional para el Desarrollo Económico y Social (CNDES), en cumplimiento del mandato que nos confiere el **Artículo 13, inciso 5, de la Ley Orgánica N° 3/2012**, que regula la organización, competencias y funcionamiento de este órgano constitucional de carácter consultivo y estratégico.

Este documento basado en el análisis de los sectores económico, industrial, laboral, social, cultural y medioambiental, representa mucho más que un simple ejercicio de recopilación de datos: constituye un **gran logro institucional** en nuestra senda hacia una gestión basada en la evidencia, el análisis, la planificación estratégica y la participación multisectorial. Es el resultado de un esfuerzo colectivo por consolidar una cultura de análisis riguroso, diagnóstico objetivo y proposición responsable, al servicio de la estabilidad, la equidad y el desarrollo sostenible de nuestra querida República de Guinea Ecuatorial.

Deseo expresar mi más profundo agradecimiento y lealtad a **Su Excelencia Obiang Nguema Mbasogo, Presidente de la República, Jefe de Estado y de Gobierno y Presidente Fundador del PDGE**, por la confianza depositada en esta institución, por su permanente respaldo moral, político y material, y por su liderazgo visionario, que continúa guiando a nuestra Nación con firmeza hacia el progreso y la modernización. Esta Memoria Anual es también un reflejo de su compromiso con la paz, la estabilidad, el crecimiento, el desarrollo, la transparencia, la evaluación permanente y la mejora continua del bienestar del pueblo.

En un contexto marcado por importantes retos y desafíos nacionales e internacionales, económicos, sociales, medioambientales y tecnológicos, la presente Memoria constituye una herramienta esencial para orientar la toma de decisiones, fortalecer nuestras instituciones, diversificar nuestro aparato productivo, y garantizar la cohesión social y el equilibrio ecológico.

El CNDES asume con seriedad y compromiso su rol como Órgano asesor, y reafirma su vocación de servir al país con objetividad, responsabilidad y espíritu patriótico. Esta Memoria es, al mismo tiempo, un ejercicio de rendición de cuentas, una plataforma de diálogo nacional y una brújula para las futuras acciones de desarrollo.

Invito a todos los actores públicos y privados, a la sociedad civil, al sector académico y a nuestros socios al desarrollo, a considerar este documento como una base sólida para la reactivación económica, el intercambio de ideas, la formulación de políticas públicas eficaces y la consolidación de una visión compartida de futuro.

A todos los que han contribuido a la materialización de esta primera Memoria Anual, les expreso mi más sincera gratitud.

POR UNA GUINEA MEJOR

Marcelino OWONO EDU

Índice

<i>Siglas y abreviaturas</i> -----	12
<i>Introducción</i> -----	15
<i>CAPITULO I: CONTEXTO ECONÓMICO - FINANCIERO</i> -----	16
<i>1.- Contexto internacional</i> -----	16
1.1.- Crecimiento mundial heterogéneo e incierto -----	16
1.2.- Perspectivas de la economía mundial -----	16
<i>2.- Contexto de la economía de África Subsahariana</i> -----	17
2.1.- La efectividad de las reformas macroeconómicas -----	18
2.2.- Dificultades de los gobiernos frente a las vulnerabilidades -----	18
2.3.- Apoyo de China a los gobiernos africanos -----	18
<i>3.- Contexto económico de la CEMAC</i> -----	18
3.1.- Evolución del PIB -----	18
3.2.- El cumplimiento de los criterios de convergencia multilateral -----	19
3.3.- Otros factores que han influido en la situación económica de la CEMAC -----	20
<i>4.- Situación económica nacional</i> -----	22
4.1.- El sector fiscal: evolución de los ingresos y gastos -----	24
4.2.- Evolución de la inflación -----	25
4.3.- Análisis del endeudamiento -----	26
4.3.1.- Principios generales de gestión del endeudamiento -----	26
4.3.2.- Situación actual de la deuda pública -----	27
4.4.- Evolución del sistema bancario -----	28
4.5.- Situación de la balanza de pagos y de las reservas de divisas -----	31
4.5.1.- Resumen de la situación global de la Balanza de Pagos -----	31
4.5.2.- Análisis de las reservas del Banco Central -----	32
4.6.- Implementación de la Agenda Guinea Ecuatorial 2035 -----	33
4.6.1.- Objetivos alcanzados en el marco de la implementación de la Agenda 2035 -----	34
4.6.2.- Convergencia de la Agenda 2035 a las agendas de 2030 y 2063 -----	35
4.6.3.- Convergencia de la Agenda 2035 a la Agenda 2063 -----	36
4.7.- Situación actualizada de Guinea Ecuatorial con los socios y la implementación de las reformas sobre la Gobernanza Financiera. -----	38
4.8.- Conclusiones -----	41
4.9.- Recomendaciones -----	42
<i>CAPÍTULO II: ANÁLISIS SECTORIAL</i> -----	43
<i>1.- Sector Económico – Productivo</i> -----	43

1.1.- La Agricultura	43
1.1.1.- Contexto	43
1.1.2.- Desafíos	46
1.1.3.- Oportunidades	53
1.1.4.- Conclusiones	53
1.1.5.- Recomendaciones	54
1.2.- La ganadería	55
1.2.1.- Contexto	55
1.2.2.- Desafíos	57
1.2.3.- Oportunidades	60
1.2.4.- Conclusiones	62
1.2.5.- Recomendaciones	62
1.3.- La pesca	64
1.3.1.- Contexto	64
1.3.2.- Desafíos	67
1.3.3.- Conclusión	73
1.3.4.- Recomendaciones	74
1.4.- La silvicultura: bosques	75
1.4.1.- Contexto	75
1.4.2.- El fomento de la industria del mueble con la madera.	76
1.4.3.- Tipos de países fabricantes de muebles en el mundo	78
1.4.4.- Conclusiones	80
1.4.5.- Recomendaciones	80
1.5.- Transporte marítimo: puertos	81
1.5.1.- Introducción	81
1.5.2.- Tráfico portuario de contenedores	81
1.5.3.- La ruda competencia portuaria	82
1.5.4.- Conclusiones	83
1.5.5.- Recomendaciones	85
1.6.- Transporte Aéreo	86
1.6.1.- Introducción	86
1.6.2.- Situación de Ceiba Intercontinental	87
1.6.3.- Los aeropuertos	89
1.7.- Tecnologías de la Informática y las Comunicaciones (TIC)	93
1.7.1.- Contexto	93
1.7.2.- Las siete TIC más utilizadas en Guinea Ecuatorial en la era digital	94
1.7.3.- Evolución de las TIC en Guinea Ecuatorial (2014–2024)	95
1.7.4.- Importancia de las TIC en Guinea Ecuatorial	95
1.7.5.- Regulación y políticas gubernamentales	99
1.7.6.- Penetración de internet y dispositivos tecnológicos	100
1.7.7.- Competencia y empresas del sector	102
1.7.8.- Impacto en la economía y el desarrollo social	103
1.7.9.- La brecha digital existente	105
1.7.10.- La Inteligencia Artificial (IA)	106
1.7.11.- Conclusión	110
1.7.12.- Recomendaciones	111
1.8.- Turismo	112

1.8.1.- Antecedentes-----	112
1.8.2.- El Turismo a nivel mundial -----	112
1.8.3.- Turismo en África Subsahariana -----	113
1.8.4.- Ventajas del turismo -----	115
1.8.5.- Turismo en la Zona CEMAC -----	116
1.8.6.- Potencial turístico en Guinea Ecuatorial -----	117
1.8.7.- Conclusiones-----	118
1.8.8.- Recomendaciones -----	118
2.- Sector Industrial -----	120
2.1.- Introducción -----	120
2.2.- Minería -----	122
2.2.1.- Diagnóstico -----	122
2.2.3.- Oportunidades -----	126
2.2.4.- Desafíos -----	127
2.2.5.- Conclusiones. -----	128
2.2.6.- Recomendaciones -----	130
2.3.- Hidrocarburos-----	131
2.3.1.- Diagnóstico -----	131
2.3.2.- Oportunidades. -----	154
2.3.3.- Desafíos. -----	155
2.3.4.- Conclusiones. -----	156
2.3.5.- Recomendaciones -----	157
2.4.- Energía -----	160
2.4.1.- Diagnóstico -----	160
2.4.3.- Oportunidades -----	165
2.4.4.- Desafíos -----	166
2.4.5.- Conclusiones-----	167
2.4.6.- Recomendaciones -----	168
2.5.- Sector Industrial (no extractivo)-----	170
2.5.1.- Diagnóstico -----	170
2.5.2.- Sector forestal y maderero de Guinea Ecuatorial -----	170
2.5.3.- Materiales de construcción de Guinea Ecuatorial -----	173
2.5.4.- Industria textil y de confección-----	175
2.5.5.- Industria química y farmacéutica -----	176
2.5.6.- Industria del reciclaje y economía circular -----	178
2.5.7.- Industria ligera y manufacturera -----	179
2.6.- Otras industrias emergentes y de apoyo al desarrollo Industrial -----	181
2.6.1- Diagnóstico -----	181
2.6.2.- Iniciativas y oportunidades recientes -----	181
2.6.4.- Desafíos del subsector -----	181
2.6.5.- Conclusión -----	182
2.6.6.- Recomendaciones para el Desarrollo del Subsector -----	182
3.- Sector Laboral-----	183
3.1.- Empleo-----	183
3.1.1.- Introducción -----	183
3.1.2. - Marco normativo -----	183

3.1.3.- Marco institucional -----	190
3.1.4.- Contexto-----	191
3.1.5.- Diagnóstico -----	197
3.1.6.- Conclusiones-----	205
3.1.7.- Recomendaciones -----	206
3.2.- Seguridad Laboral -----	213
3.2.1.- Introducción -----	213
3.2.2.- Marco normativo -----	213
3.2.3.- Marco institucional -----	214
3.2.4.- Obligaciones de los empleadores y derechos de los trabajadores -----	217
3.2.5.- Procedimiento para las inspecciones en el lugar de trabajo-----	219
3.2.6.- Accidentes laborales y enfermedades profesionales -----	220
3.2.7.- Desafíos -----	222
3.2.8.- Conclusiones-----	223
3.2.9.- Recomendaciones -----	223
3.3.- Seguridad Social -----	224
3.3.1.- Introducción -----	224
3.3.2.- Marco normativo y estructura del Sistema de Seguridad Social -----	225
3.3.3.- Marco institucional -----	229
3.3.4.- Desafíos -----	230
3.3.5.- Conclusiones-----	231
3.3.6.- Recomendaciones -----	232
3.4.- La integración laboral de la mujer -----	234
3.4.1.- Introducción -----	234
3.4.2.- Marco normativo -----	234
3.4.3.- Marco institucional -----	236
3.4.4.- Diagnóstico -----	236
3.4.5.- Desafíos -----	239
3.4.6.- Iniciativas y programas de apoyo al emprendimiento -----	240
3.4.7.- Conclusiones-----	242
3.4.8.- Recomendaciones -----	242
3.5.- Emprendimiento -----	245
3.5.1.- Introducción -----	245
3.5.2.- Contexto-----	245
3.5.3.- Sectores con mayor potencial de emprendimiento-----	254
3.5.4.- Desafíos del ecosistema emprendedor-----	255
3.5.5.- Acceso a financiamiento y capacitación-----	256
3.5.6.- Panorama sobre el emprendimiento a nivel de países de la CEMAC -----	277
3.5.7.- Conclusiones-----	278
3.5.8.- Recomendaciones -----	278
4.- Sector Social-----	288
4.1. Diagnóstico -----	288
4.1.2.- Asuntos sociales -----	290
4.1.3. Principales instituciones y responsabilidades-----	291
4.1.4. Oportunidades y desafíos en la Protección Social -----	291
4.1.5. Movilización de recursos para la Protección Social -----	292
4.1.6. Indicadores sociales-----	293

4.1.7. Conclusiones-----	294
4.1.8. Recomendaciones -----	294
4.2.- Vivienda -----	295
4.2.1- Diagnóstico -----	295
4.2.1.- Programas y políticas de viviendas -----	296
4.2.2.- Gestión y regulación del sector vivienda-----	298
4.2.3.- Planificación urbana y calidad de vida -----	300
4.2.4.- Regulación de la construcción y urbanización -----	300
4.2.5.- Conclusiones-----	301
4.2.8.- Recomendaciones -----	302
4.3.- Infancia y Familia -----	303
4.3.1.- Programas y políticas de familia e infancia -----	306
4.3.2.- Vivienda y su impacto en la familia e infancia en Guinea Ecuatorial -----	313
4.3.3.- Protección infantil y Programas Sociales en Guinea Ecuatorial -----	315
4.3.3.- Igualdad de género y su relación con la familia e infancia en Guinea Ecuatorial-----	317
4.3.4.- Delincuencia juvenil y su relación con la familia e infancia en Guinea Ecuatorial-----	320
4.3.5.- Violencia doméstica y su Impacto en la familia e infancia en Guinea Ecuatorial -----	324
4.3.6.- Desarrollo social y su relación con la familia e infancia en Guinea Ecuatorial -----	326
4.3.7.- Protección Social y asistencia a familias vulnerables en Guinea Ecuatorial -----	329
4.3.8.- Conclusiones-----	331
4.3.9.- Recomendaciones -----	332
4.4.- Desarrollo Social-----	334
4.4.1. Avances y políticas implementadas -----	335
4.4.2.- Estrategias y proyecciones futuras -----	336
4.4.3.- Conclusión -----	338
4.4.4.- Recomendaciones -----	338
4.5.- Igualdad de género -----	340
4.5.1.- Avances -----	341
4.5.2.- Desafíos -----	344
4.5.3.- Conclusión -----	346
4.5.4.- Recomendaciones -----	346
4.6.- Violencia de género-----	347
4.6.1.- Conclusión. -----	348
4.6.2.- Recomendaciones -----	349
4.7.- Salud y bienestar -----	350
4.7.1.- Población y estado de salud-----	354
4.7.2.- Determinantes de la salud-----	357
4.7.3.- Sistema Sanitario -----	360
4.7.4.- Cobertura sanitaria -----	362
4.7.5.- Enfermedades y problemas de salud pública -----	364
4.7.6.- Seguridad sanitaria y gestión de emergencias -----	366
4.7.7.- Programas de promoción y prevención de la salud -----	368
4.7.8.- Innovación y digitalización del sistema de salud -----	371
4.7.9.- Financiamiento del sector salud-----	373
4.7.10.- Cooperación internacional en salud -----	376
4.7.11.- Regulación y gobernanza en salud -----	378
4.7.12.- Recursos humanos en salud -----	379
4.7.13.- Medicamentos y acceso a tratamientos -----	381

4.7.14.- Investigación y desarrollo en salud-----	383
4.7.15.- Plan Nacional de Desarrollo Sanitario (PNDS)-----	386
4.7.16.- Medicina tradicional -----	388
4.7.17.- Medicina verde-----	390
4.7.18.- Conclusiones -----	392
4.7.19.- Recomendaciones-----	394
4.7.20.- Tema de interés en salud-----	396
4.8.- Recomendaciones-----	401
5.- Sector Cultural -----	406
5.1.- Definiciones-----	406
5.1.1.- Indicadores utilizados para medir la inscripción -----	406
5.1.2.- Indicadores utilizados para medir los recursos -----	408
5.2.- Introducción-----	409
5.3.- Generalidades del Sistema de Educación Nacional -----	413
5.3.1.- Marco normativo -----	413
5.3.2.- Estructura del Sistema de Educación Nacional-----	414
5.3.3.- Lineamientos de la política nacional y población escolarizada -----	419
5.3.4.- Gasto fiscal en el Sector de Educación Nacional -----	420
5.4.- Educación preescolar, primaria y secundaria-----	424
5.4.1.- Diagnostico -----	424
5.4.2.- Programas para el fortalecimiento del SEN.-----	442
5.4.3.- Problemas del Sistema de Educación Nacional (SEN)-----	443
5.4.4.- Requerimientos y reformas del Sistema de Educación Nacional -----	446
5.4.5.- Conclusiones-----	447
5.4.6.- Recomendaciones -----	453
5.5.- Educación superior-----	457
5.5.1.- Generalidades-----	457
5.5.2.- Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial (UNGE)-----	465
5.5.3.- Universidad Afro-Americana de África Central (AAUCA) -----	474
5.6.- Conclusiones-----	484
5.7.- Recomendaciones.-----	485
6.- Sector Medioambiental-----	487
6.1.- Diagnóstico-----	488
6.2.- Medio ambiente-----	491
6.3.- Cambio climático -----	496
6.4.- Suelos -----	503
6.5.- Bosques -----	505
6.6.- Áreas protegidas -----	507
6.7.- Ríos, mares y océanos-----	510
6.8.- Urbanización en Guinea Ecuatorial-----	513
6.9.- Proyectos sostenibles-----	517

6.10.- Financiación climática -----	521
6.11.- Conclusiones -----	526
6.12.- Recomendaciones -----	529
<i>CONCLUSIONES GENERALES</i>-----	532
<i>ANEXOS</i>-----	534
1.- Sector Económico-----	534
2.- Sector Laboral-----	539
3.- Sector Educación y Cultura -----	554
<i>Bibliografía</i>-----	562
<i>Agradecimientos</i> -----	571



Siglas y abreviaturas

AAUCA	Universidad Afro-Americana de África Central
AIMUGE	Proyecto de Apoyo a las Iniciativas de la Mujer en Guinea Ecuatorial
APP	Asociaciones Público-Privadas
BAD	Banco Africano de Desarrollo
BANGE	Banco Nacional de Guinea Ecuatorial
BEAC	Banco de los Estados de África Central
BGFI GE	BGFI Bank Guinea Ecuatorial
BM	Banco Mundial
CCEIGE	(sin desarrollo en documento)
CEMAC	Comunidad Económica y Monetaria de África Central
CEBEVIRHA	Comisión Económica del Ganado, la Carne y los Recursos Pesqueros
CEIBA	Ceiba Intercontinental (aerolínea nacional)
CIF	Costo, Seguro y Flete
CNDES	Consejo Nacional para el Desarrollo Económico y Social
COBAC	Comisión Bancaria de África Central
COVID	Enfermedad por Coronavirus
CCP	Centro de Control de Pesca
CNEF	Comité Nacional Económico y Financiero
CUT	Cuenta Única del Tesoro
EG	Equatorial Guinea
EG LNG	Equatorial Guinea Liquefied Natural Gas
ENDS	Estrategia Nacional para el Desarrollo Sostenible
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
XAF	Franco de la Comunidad Financiera Africana
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola

FMI	Fondo Monetario Internacional
GE	Guinea Ecuatorial
GEPETROL	Guinea Ecuatorial de Petróleo
GITGE	Gestor de Infraestructuras de Telecomunicaciones de Guinea Ecuatorial
GNL	Gas Natural Licuado
IA	Inteligencia Artificial
IED	Inversión Extranjera Directa
INEGE	Instituto Nacional de Estadística de Guinea Ecuatorial
INPYDE	Instituto Nacional de Promoción y Desarrollo Empresarial
INSESO	Instituto Nacional de Seguridad Social
LNG	Liquefied Natural Gas
LPG	Gas Licuado de Petróleo
LTE	Long Term Evolution
MHDM	Ministerio de Hidrocarburos y Desarrollo Minero
MHPDE	Ministerio de Hacienda, Planificación y Desarrollo Económico
MAGPBMA	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Pesca, Bosques y Medio Ambiente
MAEX	Ministerio de Asuntos Exteriores Cooperación Internacional y diáspora
mmbtu	Million British Thermal Units
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
ORTEL	Órgano Regulador de las Telecomunicaciones
PIB	Producto Interior Bruto
PNDS	Plan Nacional de Desarrollo Sanitario
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

SGBGE	Société Générale de Banques en Guinée Equatoriale
SIGADE	Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda
SNIS	Sistema Nacional de Información Sanitaria
SONAGAS	Sociedad Nacional de Gas de Guinea Ecuatorial
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
UE	Unión Europea
UNGE	Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
USD	Dólares Estadounidenses
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana
ZEE	Zona Económica Especial



Introducción

Este informe recoge la Primera Memoria Anual 2024 del CNDES, dando respuesta a la Ley Orgánica No. 3/2012 y tiene como objetivo proporcionar una visión comprensiva y analítica sobre la evolución económica, social, laboral, cultural, industrial y medio ambiental de Guinea Ecuatorial en el 2024, teniendo en cuenta el comportamiento histórico de algunos indicadores, con el fin de sentar las bases para un desarrollo sostenible e inclusivo.

Al ser el primer informe de este tipo, se ha diseñado con un enfoque abarcador que examina los avances, desafíos y oportunidades en este período crucial para el país.

Desde 2014, Guinea Ecuatorial ha experimentado transformaciones significativas en su panorama económico y social. La dependencia histórica de los hidrocarburos como motor principal de la economía ha colocado al país en una posición vulnerable frente a la volatilidad de los precios internacionales del petróleo. Sin embargo, en estos 10 años, se han emprendido esfuerzos para diversificar la economía, modernizar infraestructuras, y mejorar los servicios básicos, aunque con resultados diversos.

Este informe no solo evalúa el desempeño del país en áreas como agricultura, ganadería, pesca, turismo, educación y sostenibilidad, sino que también busca identificar los factores estructurales que han limitado un desarrollo equilibrado. Al mismo tiempo, subraya el enorme potencial de Guinea Ecuatorial en términos de recursos naturales, biodiversidad, ubicación geopolítica estratégica y riqueza cultural.

El propósito central de este análisis es doble: primero, establecer una línea base que permita comprender el contexto histórico reciente, y segundo, proponer estrategias efectivas y factibles para abordar los desafíos actuales y capitalizar las oportunidades disponibles. En este sentido, el informe sirve como una guía esencial para la toma de decisiones en los sectores público y privado, así como para establecer prioridades en la planificación de políticas y proyectos futuros.

La importancia de este informe radica en su capacidad para promover un diálogo informado y estratégico entre los diversos actores involucrados en el desarrollo del país. En un momento crítico donde Guinea Ecuatorial enfrenta tanto riesgos como oportunidades, este documento aspira a ser una herramienta fundamental para trazar un camino hacia un crecimiento inclusivo, sostenible y resiliente.

CAPITULO I: CONTEXTO ECONÓMICO - FINANCIERO

1.- Contexto internacional

1.1.- Crecimiento mundial heterogéneo e incierto

Cuatro años después de las perturbaciones causadas por la pandemia de la Covid-19, a la que siguieron los conflictos ruso-ucraniano, Israel – Gaza, tanto la inflación a nivel mundial, el endurecimiento de la política monetaria, así como el crecimiento económico global muestran signos de estabilización.

La mayoría de las instituciones de previsiones, entre ellas el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), el Banco Africano de Desarrollo (BAD), coinciden que el crecimiento mundial se establece en +3,2% en 2024, ligeramente inferior al nivel de +3,3% en 2023.

En 2024, la inflación alcanzó una media anual de 5,7%, en disminución frente al 6,6% registrado en 2023.

1.2.- Perspectivas de la economía mundial

Se espera que, en 2025 y 2026, el crecimiento mundial alcance el mismo nivel de 3,3%. Este escenario es ligeramente favorable frente al previsto en 2023. Impulsado por el dinamismo del crecimiento de la economía de los Estados Unidos, la economía mundial resiste bien a los choques antes aludidos, pero su desaceleración es causada por las grandes economías emergentes como, China que sufre por la baja demanda interna y de la crisis inmobiliaria, e India por la disminución del sector industrial.

Las perturbaciones del proceso de desinflación iniciado por los gobiernos podrían frenar el cambio hacia una política monetaria más flexible, con consecuencias para la sostenibilidad de las finanzas públicas y la estabilidad financiera, con posibles repercusiones en las economías en desarrollo.

Se espera que los precios de los productos energéticos caigan un 2,6% en 2025, debido a la disminución de los precios del petróleo impulsada por la poca demanda de china y la abundante oferta de los países no pertenecientes a la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y Rusia. Pero esta caída, podría verse compensada en parte por las subidas de los precios del gas como resultado principalmente de las interrupciones del

suministro de hidrocarburos por el actual conflicto en Oriente Medio y las paradas de producción en los yacimientos de gas.

Entre **los países avanzados**, las revisiones de las previsiones de crecimiento toman direcciones diferentes. En **Estados Unidos**, se espera que el crecimiento alcance el 2,7% en 2025 la demanda subyacente sigue siendo vigorosa, reflejo de los fuertes efectos de riqueza, una orientación menos restrictiva de la política monetaria y unas condiciones financieras favorables.

La zona euro; conocerá un crecimiento de alrededor de 1,2%, ya que las tensiones geopolíticas siguen afectando las anticipaciones de los agentes económicos.

En los países emergentes y en desarrollo, las tasas de crecimiento en 2025 y 2026 deberían ser prácticamente equivalentes a las de 2024. El crecimiento de **China** para 2025 se ha revisado ligeramente al alza 0,1 puntos porcentuales en mayor medida causado por la ralentización del mercado inmobiliario, mientras que en 2024 ha sido de 4,2%, también se observa que India ha sido el país con mayor tasa de crecimiento en 2024 con 7%, aunque se espera una ligera caída en 2025 de 6,5%.

En **Oriente Medio y Asia Central**, se espera una recuperación del crecimiento, pero menos fuerte, debido a los recortes de producción de la OPEP que se ha experimentado en estos últimos años.

En América Latina y el Caribe, el crecimiento global debería acelerarse ligeramente hasta el 2,5% en 2025 frente al 2,1% de 2024 a pesar de la ralentización prevista en los principales países de la región.

En **el África subsahariana**, el crecimiento se recuperará en 2025, se prevé un crecimiento de 4,2%, superior al 3,6% de 2024 impulsado principalmente por Nigeria y Sudáfrica.

2.- Contexto de la economía de África Subsahariana

El crecimiento regional alcanzado en 2024 ha sido de 3,8%, en general débil y desigual, aunque se espera una recuperación modesta el próximo ejercicio económico 2025 de 4,2%. Los países ricos en recursos naturales siguen creciendo aproximadamente la mitad del ritmo del resto de la región, entre ellos Nigeria y Sudáfrica con 3,1% y 0,8% respectivamente, siendo los países exportadores de petróleo los que más luchan. Entre las limitaciones al crecimiento figuran:

En **primer lugar**, los conflictos armados, la inseguridad en la zona del desierto de Sahara, cambios climáticos, enfermedades infectocontagiosas y la escasez de electricidad.

En **segundo lugar**, las condiciones de financiación tanto internas como externas siguen siendo restrictivas y muchos países no pueden acceder a la financiación.

2.1.- La efectividad de las reformas macroeconómicas

Los ajustes han contribuido a reducir los desequilibrios internos y externos. Las autoridades endurecieron la política monetaria para frenar la inflación.

2.2.- Dificultades de los gobiernos frente a las vulnerabilidades

En **primer lugar**, el crecimiento sigue siendo en general débil y desigual. En 2024, el crecimiento ha sido de 3,8% y se ha mantenido sin cambios con respecto al año 2023. Las debilidades estructurales del clima empresarial y de gobernanza están obstaculizando sus esfuerzos de diversificación en respuesta a la caída de los precios de las materias primas después del 2015.

En **segundo lugar**, las condiciones de financiación interna y externa siguen siendo restrictivas, con altas tasas de interés de los eurobonos de 7,6% y el 10,7%.

2.3.- Apoyo de China a los gobiernos africanos

En el Foro de Cooperación China-África de septiembre de 2024, China prometió 51.000 millones de dólares en financiación para África (incluido el norte de África) para un período de tres años, alrededor del 2,5% del PIB de la región.

3.- Contexto económico de la CEMAC

La reciente evolución macroeconómica de la zona CEMAC se analiza desde la perspectiva de la evolución del PIB y del cumplimiento de los criterios de convergencia multilateral:

3.1.- Evolución del PIB

- El crecimiento económico se ha reanudado tras la pandemia. Este indicador ha alcanzado el 2,7% en 2024, debido al aumento de la actividad petrolera y el buen comportamiento de la actividad no petrolera, frente al 2,3% en 2023 y se estima que sería del 3,2% en 2025. No obstante, estos resultados siguen siendo inferiores a la media del África subsahariana;

- Además, algunos países de la CEMAC siguen dependiendo en gran medida del petróleo y de las industrias extractivas en general, especialmente Guinea Ecuatorial y el Congo. Esta situación aumenta la vulnerabilidad de la subregión a los choques externos;

3.2.- El cumplimiento de los criterios de convergencia multilateral

Tabla 1: Criterios de vigilancia multilateral de la CEMAC 2020-2025

Rubrica	2020	2021	2022	2023	2024 ^{Estim}	2025 ^{Prév}
Tasa de inflación (en %; criterio: ≤3)						
CEMAC	2,3	1,6	5,5	5,6	5,5	3,5
Camerún	2,5	2,3	6,3	7,4	6,1	4,0
República Centroafricana	1,6	4,3	5,6	3,0	3,9	3,0
Congo	1,1	2,3	3,0	4,3	4,0	3,0
Gabón	1,3	1,1	4,3	3,6	2, 7	2,6
Guinea Ecuatorial	4,7	-0,1	4,9	2,4	3,9	2,7
Chad	4,5	-0,8	5,8	4,1	7,0	2,9
Países que han respetado el criterio	4	5	1	2	1	4
Stock de la deuda pública (en % du PIB; criterio: ≤70)						
CEMAC	59,2	60,7	52,9	55,3	48,8	45,8
Camerún	45,0	51,2	49,6	48,1	41,8	39,2
República Centroafricana	48,7	49,0	52,5	44,7	47,6	49,4
Congo	103,1	98,3	82,4	90,0	76,5	69,1
Gabón	76,6	74,2	57,2	70,8	65,0	61,1
Guinea Ecuatorial	51,7	41,8	32,4	35,9	32,5	31,7
Chad	52,6	49,6	39,8	36,3	30,5	29,3
Países que han respetado el criterio	4	4	5	4	5	6
Saldo Presupuestario de referencia (en % du PIB; criterio ≤-1,5)						
CEMAC	-2,0	-2,0	-3,5	-2,5	-0,3	0,6
Camerún	-3,3	-3,5	-3,2	-1,6	-0,5	-0,3
República Centroafricana	-2,7	-6,2	-5,6	-3,5	-3,0	-1,5
Congo	-0,3	1,4	-1,3	2,6	3,5	3,2
Gabón	-3,7	-2,0	-6,9	-5,8	-4,0	-3,0
Guinea Ecuatorial	-0,3	1,8	-2,3	-3,4	0,5	1,6
Chad	-1,4	-3,8	-1,7	-5,1	-0,6	0,3
Países que han respetado el criterio	3	2	1	1	4	5

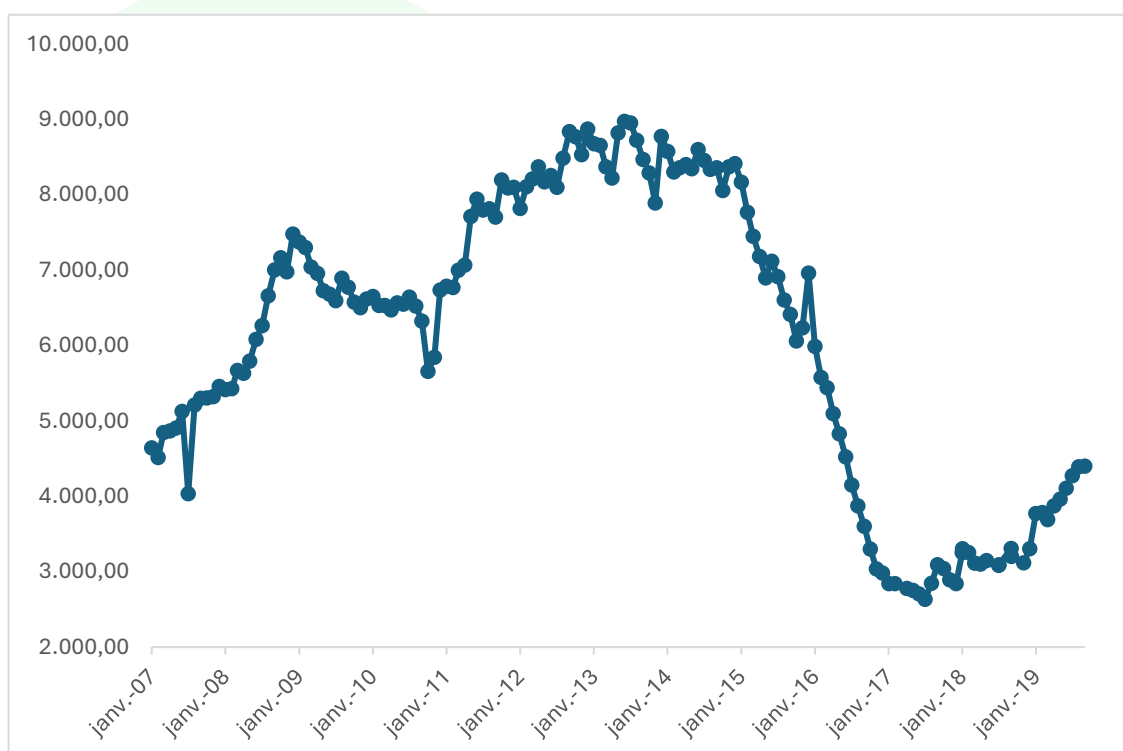
Fuente: CEMAC

Cabe resaltar que en el informe de Vigilancia Multilateral disponible (2023), ningún país de la CEMAC dio a conocer su situación frente al cuarto indicador. Se trata de la “no acumulación de los atrasos internos y externos en la gestión corriente” y, la liquidación del stock de los atrasos de pago existentes el plan validado y publicado por cada Estado”.

3.3.- Otros factores que han influido en la situación económica de la CEMAC

- La posición exterior debería deteriorarse a medio plazo, con lo que el coeficiente de cobertura de reservas se estima en 3 meses de importaciones de bienes y servicios, debido al alto nivel de incertidumbre que rodea a la dinámica de los precios del petróleo.

Gráfico 1: Evolución de las reservas de cambio (miles de millones de XAF)



Fuente: OPEP

- La Inversión Extranjera Directa (IED) ha comenzado a aumentar de nuevo desde 2019, situándose en torno al 2,0% del PIB desde 2023, sin alcanzar nunca la media del periodo 2010-2016 (5,3%);
- La exposición de los bancos al riesgo soberano (en préstamos y valores) sigue siendo elevada, pasando del 10% a finales de 2015 al 31% de los activos totales a finales de 2023;

Tabla 2: Depósitos de la CEMAC (en miles de millones de XAF) de 2012-2024

Rubrica	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Depósitos de la clientela de la CEMAC	8.675	9.445	10.134	9.857	9.426	9.339	9.878	10.394	11.480	12.770	14.971	16.631	17.350
Créditos brutos	5..424	6.737	7.333	8.107	8.504	8.466	8.762	8.442	9.036	9.956	10.624	11.742	11.806
Deudas vencidas	495	733	849	1.016	1.267	1.447	1.856	1.783	1.914	1.936	1.967	1.879	1.987
Deudas impagadas	114	141	151	186	198	161	277	187	197	117	166	179	231
Deudas inmovilizadas sobre el estado	14	95	111	107	240	353	513	521	475	531	500	255	291
Deudas de dudoso cobro	367	497	587	723	830	933	1.066	1.075	1.242	1.288	1.301	1.445	1.455
Provisiones por depreciación	377	396	504	593	717	843	996	993	1.129	1.231	1.232	1.398	1.346
TOTAL BALANCE	10.688	11.687	12.550	12.854	13.074	12.685	13.476	14.093	15.219	18.180	20.104	22.401	24.379

Fuente: BEAC

En las conclusiones de la sesión extraordinaria de la Conferencia de los Jefes de Estado de la CEMAC, celebrado el pasado 16 de diciembre 2024 en Yaundé, en la que participaron igualmente las delegaciones del Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial y BAD percibieron de manera preocupante la situación económica y financiera que experimenta la CEMAC, la cual se caracteriza por la fragilidad de la situación de las reservas exteriores.

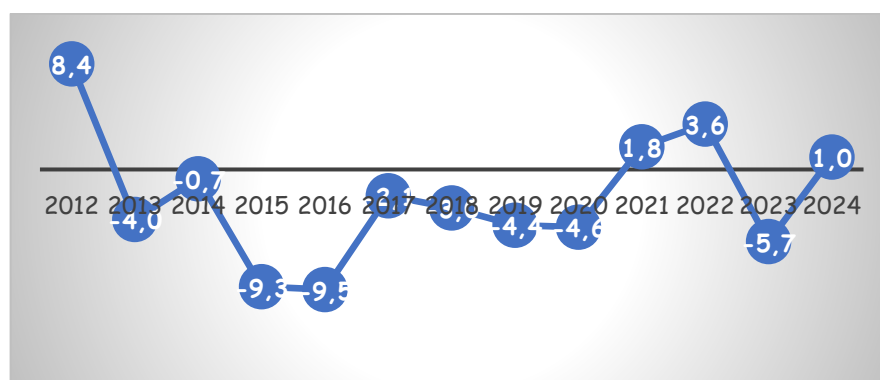
En efecto, tras caer de 5,9 meses de importaciones a 2,2 meses entre 2014 y 2016, las reservas de cambio se han ido reconstituyendo gradualmente hasta situarse en torno a 4,2 meses en 2023. En 2024 este indicador ha vuelto a caer en menos de 2,4. Este nivel de reservas sigue siendo inferior al mínimo de 5 meses recomendado por el FMI para una unión monetaria rica en recursos naturales.

No obstante, las importaciones de bienes y servicios experimentan una tendencia a la baja desde 2024, y, las perspectivas de precios de materias primas y del comercio internacional son desfavorables, lo cual podría participar en la consolidación de las finanzas públicas y estabilidad macroeconómica de la subregión.

4.- Situación económica nacional

Después de una década de recesión desde 2014, con un PIB negativo en un promedio anual de 3,5%, exceptuando los ejercicios económicos 2021 (1,8%) y el 2022 (3,6%), la República de Guinea Ecuatorial muestra de nuevo en 2024 unos signos de recuperación con un crecimiento de la economía del 1% contra un decrecimiento de 5,7% en 2023. Este decrecimiento de la economía nacional es la consecuencia de la disminución del precio y de la producción petrolera durante este periodo.

Gráfico 2: Evolución del PIB de Guinea Ecuatorial



Fuentes: CNEF, INEGE, BEAC, FMI

Gráfico 3: Evolución de los precios del petróleo crudo 1960-2024



Fuente: OPEP

Motivado por la necesidad para Guinea Ecuatorial de adoptar mecanismos que permitan a su economía de ser más resiliente y robusta frente a los choques externos e internos, programar un desarrollo sostenible y respetar los criterios de convergencia multilateral de la CEMAC, como condición sine qua non para la viabilidad de la política monetaria común de los seis (6) Estados, y, bajo el liderazgo de S.E. Obiang Nguema Mbasogo, Presidente de la República Jefe de Estado y de Gobierno, el Gobierno de la Nación, por una parte, adoptó en 2021 (Decreto Núm. 69/2021) la Estrategia Nacional para el Desarrollo Sostenible (ENDS) “Agenda Guinea Ecuatorial 2035”, la cual debe alinearse a las agendas de las Naciones Unidas y de la Unión Africana y, por otra parte, ha tomado medidas de reactivación económica en 2015 y 2024 así como la suscripción de acuerdos de reformas estructurales con los socios al desarrollo.

En este contexto, el presente capítulo analiza para 2024 sucesivamente:

1. El sector fiscal: Evolución de los ingresos y gastos
2. La evolución de la inflación
3. La situación de endeudamiento
4. La evolución del sistema bancario
5. Situación exterior
6. La situación de la implementación de la agenda 2035
7. La evolución de las relaciones con los socios al desarrollo y las medidas de reactivación económica

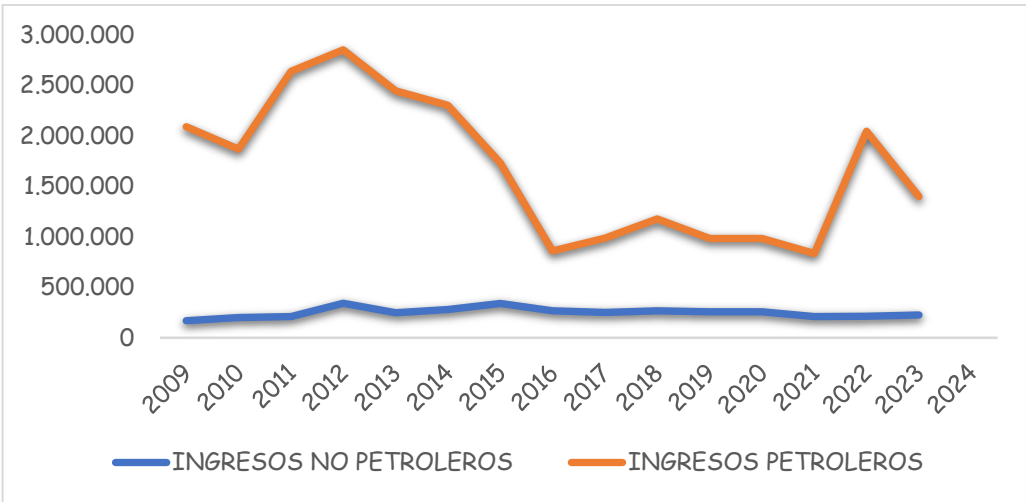
4.1.- El sector fiscal: evolución de los ingresos y gastos

Tabla 3: Resumen de los ingresos y gasto público

AÑO	INGRESOS	GASTOS	DEFICIT	SUPERAVIT
2003	473.863.000.000	181.522.000.000		292.341.000.000
2004	602.482.000.000			341.033.899.482
2005	1.410.189.000.000	609.483.000.000		800.706.000.000
2006	1.991.178.000.000	954.248.000.000		1.036.930.000.000
2007	2.172.123.000.000	1.233.482.000.000		938.641.000.000
2008	2.883.842.000.000	1.759.282.000.000		1.124.560.000.000
2009	2.270.689.000.000	2.827.522.000.000	-556.832.000.000	
2010	2.080.825.000.000	2.516.116.000.000	-435.292.000.000	
2011	2.849.018.000.000	2.766.219.000.000	82.799.000.000	
2012	3.194.709.000.000	4.021.984.000.000	-827.275.000.000	
2013	2.694.475.000.000	3.329.059.000.000	-634.584.000.000	
2014	2.582.416.000.000	3.102.123.000.000	-519.707.000.000	
2015	2.070.737.000.000	2.329.512.000.000	-258.775.000.000	
2016	1.129.133.000.000	1.716.700.000.000	-587.567.000.000	
2017	1.238.347.000.000	1.731.107.000.000	-492.760.000.000	
2018	1.446.508.000.000	1.438.931.000.000	7.577.000.000	7.577.000.000
2019	1.240.533.000.000	1.111.134.000.000	129.399.000.000	129.399.000.000
2020	821.296.000.000	920.243.000.000	-98.947.000.000	
2021	1.044.614.000.000	867.325.000.000		177.289.000.000
2022	2.260.178.000.000	1.286.808.000.000		973.371.000.000
2023	1.618.603.000.000	1.440.003.000.000		178.600.000.000
2024	1.374.310.000.000	1.421.680.000.000		-47.370.000.000

Fuente: Ministerio de Hacienda, Planificación y Desarrollo Económico

Gráfico 4: Evolución de los Ingresos del Estado petroleros y no petroleros (en millones de XAF) de 2009-2024



Fuente: Ministerio de Hacienda, Planificación y Desarrollo Económico

Como consecuencia de lo antes expuesto sobre la evolución de los precios de los hidrocarburos y la comparación al presupuesto general del estado de 2023, en 2024, el gobierno ha programado un presupuesto a la baja tanto en los ingresos como en los gastos. Desde el inicio de la producción petrolera en la República de Guinea Ecuatorial, la estructura de los ingresos presupuestarios depende principalmente de dicho producto. Para el ejercicio 2024 representa el 81,5% frente al 86,3% de 2023, mientras que los ingresos no petroleros representan el 18,5% frente al 13,9% un año antes.

Pese a la disminución del gasto público en el periodo antes analizado, el déficit presupuestario es estructural, aunque de manera general éste ha permanecido por debajo de la regla comunitaria del 3% del PIB.

El presupuesto 2024 se estableció teniendo en cuenta las metas negociadas con el FMI.

La disminución de los gastos presupuestarios se establece a 1,3% (18.3 millones de francos CFA), pasando de 1.440 miles de millones de francos CFA a finales de diciembre 2023, a 1.421,7 miles de millones de francos CFA en 2024. Este cambio es atribuible a la disminución tanto del gasto de capital como del gasto corriente durante el período analizado.

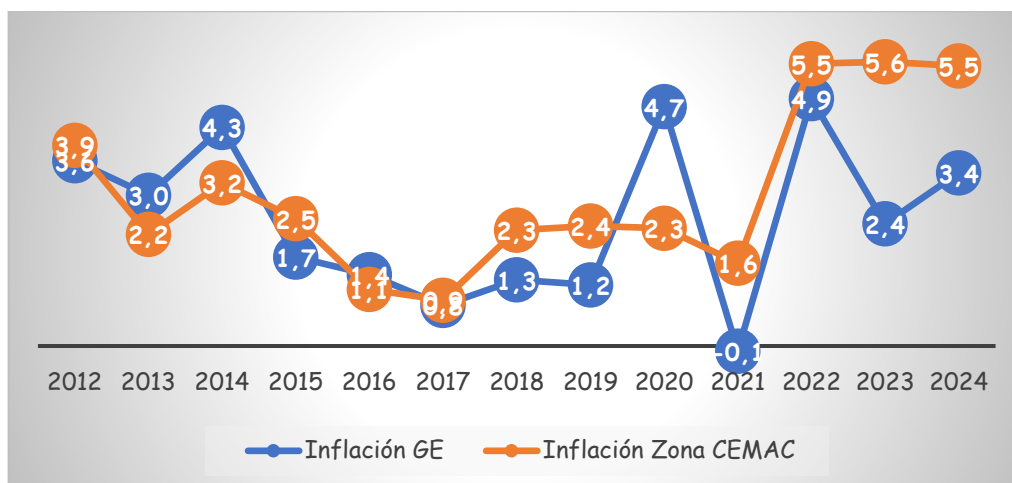
Así, los gastos de capital disminuyeron en un 9,6% (-46,9 miles de millones de francos CFA), situándose en 442,9 miles de millones de francos CFA a finales de diciembre 2024, frente a los 489,9 millones de francos CFA del año anterior. El gasto corriente aumentó un 3% (28,7 miles de millones de francos CFA), situándose en 978,7 mil millones de francos CFA a finales de diciembre 2024, frente a los 950 miles de millones de francos CFA del año anterior.

Para el ejercicio 2025, el Gobierno cuenta obtener un excedente presupuestario impulsado por el aumento de la base impositiva y la reducción de la tasa de imposición.

4.2.- Evolución de la inflación

En cuanto a los precios, los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística de Guinea Ecuatorial (INEGE), muestran una tasa de inflación de 3,4% para el 2024. Esta tendencia a la baja del Índice de Precios al Consumidor (IPC) se explica por la contribución negativa de los alimentos, bebidas transporte y tabaco.

Gráfico 5: Evolución de la inflación de la CEMAC y Guinea Ecuatorial 2012-2024

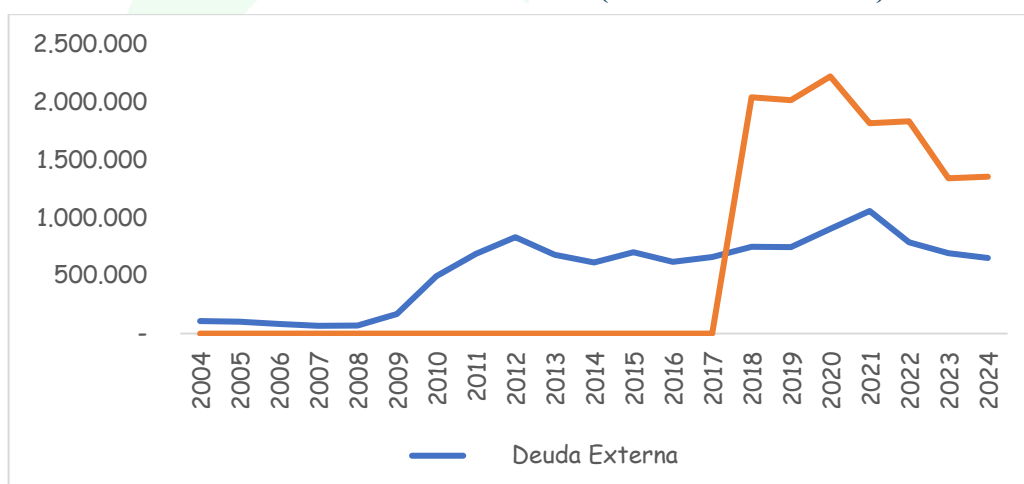


Fuentes: INEGE, BEAC, Comisión de la CEMAC

En el gráfico se observa que la inflación de Guinea Ecuatorial es moderada, aunque en 2024 supera el umbral fijado por la CEMAC del 3%.

4.3.- Análisis del endeudamiento

Gráfico 6: Deuda interna & deuda externa (en millones de XAF)



Fuente: Dirección General de la Caja Autónoma y Amortización de la Deuda Pública

4.3.1.- Principios generales de gestión del endeudamiento

Cabe recordar que la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública (CAADP) es un Órgano con personalidad Jurídica y Autonomía Financiera encargada de la Gestión de la Deuda Pública y el análisis de la capacidad técnica de endeudamiento del País, con amplias competencias en: (1) asegurar el servicio toda de la Deuda Interna (2) controlar todas las emisiones y préstamos públicos (3) llevar a cabo la gestión activa de la deuda, así como rentabilizar los fondos y depósitos que se le confié y, (4) Asegurar el seguimiento de los acuerdos y convenios de cooperación suscritos por el Gobierno de

Guinea Ecuatorial con los Organismos Internacionales, Regionales y Subregionales, así como el pago de las cuotas a dichos Organismos. Quedan excluidas de su competencia las Deuda del Tesoro Público, cuyo plazo de Amortización es inferior a 12 meses, destinados expresamente al desfase entre Ingresos y Gastos del Presupuestos anual de Estado.

Por otra parte, de conformidad con lo establecido en el reglamento CEMAC Núm. 12/07/UDEAC-186-CM-15, el cual establece el marco de referencia de endeudamiento y su gestión, los estados miembros están obligados:

1. Definir la política de endeudamiento público, asegurándose anualmente que:
 - a. El nivel y ritmo de crecimiento de la deuda es sostenible
 - b. El servicio de la deuda será asegurado a medio y a largo plazo.
 - c. Los objetivos y los riesgos del estado son realizables
2. Consignar la estrategia de endeudamiento en un documento anexo a la Ley de Finanzas en el que se fijan los indicadores mínimos a respetar (estructura de la cartera, techo de endeudamiento y garantías)
3. Coordinar y seguir la política de endeudamiento
4. Establecer los procesos y procedimientos para contraer la deuda
5. Realizar anualmente la auditoría de la deuda

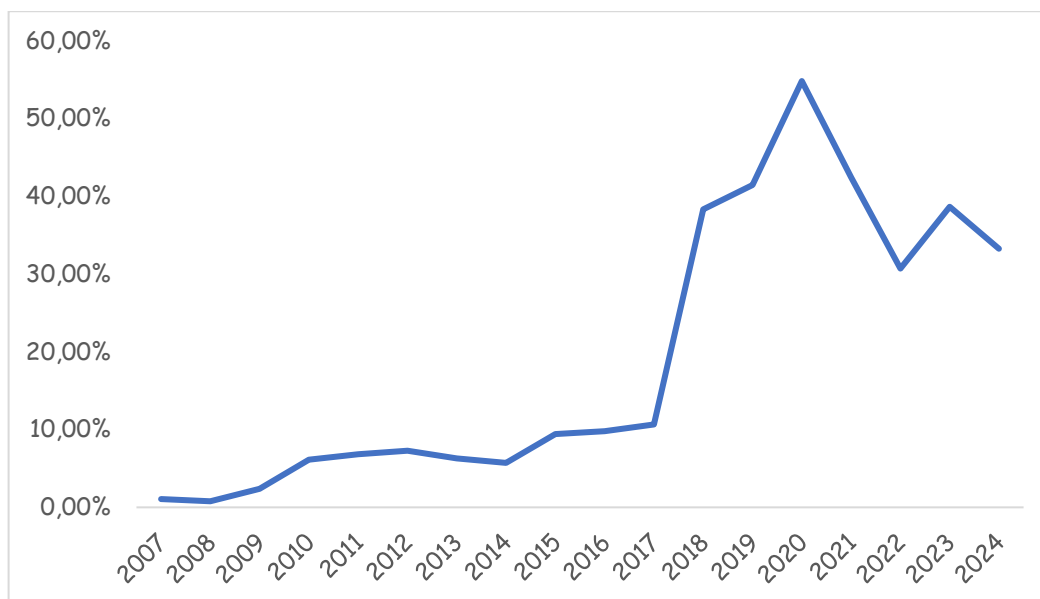
4.3.2.- Situación actual de la deuda pública

Se observa que el stock de la deuda del país se encuentra en su punto más bajo desde 2004. Sin embargo, desde 2018, se registra atrasos internos debido a los créditos inmovilizados del Estado derivados de la parálisis en el sector de la construcción.

El ratio de la deuda sobre el PIB

La deuda de Guinea Ecuatorial ha sido en 2024 de 2,49 billones de XAF, lo que implica alrededor unos 14,1% menos que en 2023. El ratio de solvencia se ha reducido a 33% en 2024, muy por debajo de la norma de la CEMAC de 70%, frente a 38,7% en 2023.

Gráfico 7: Evolución del ratio de la deuda sobre el PIB (2007-2024)

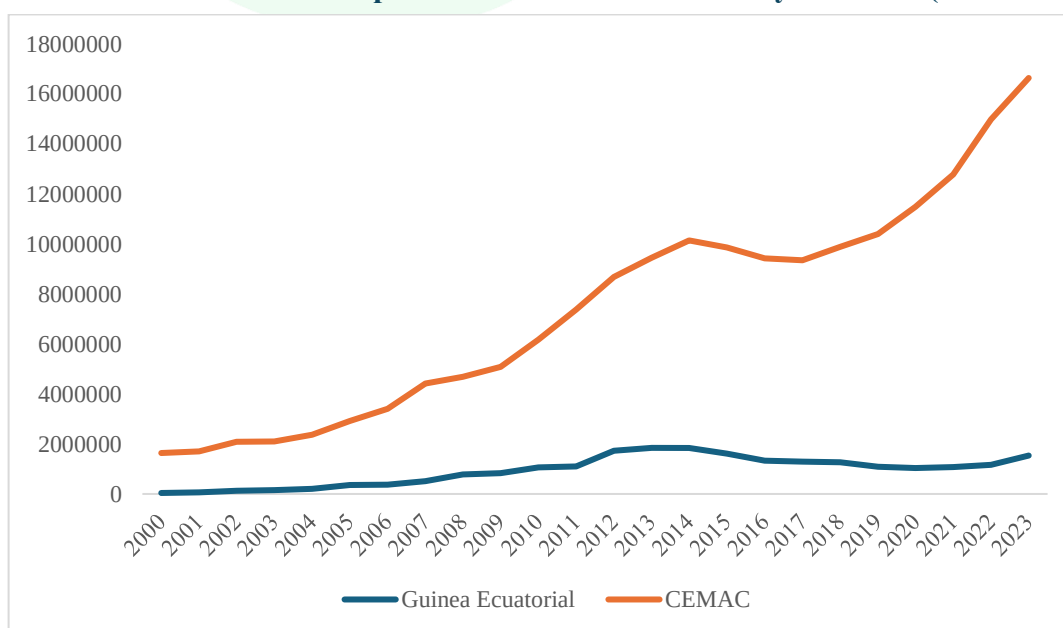


Fuente: BEAC, INEGE, Caja Autónoma y Amortización de la Deuda Pública

En definitiva, si bien el país respeta el límite de solvencia de la deuda fijado por la CEMAC, sin embargo, se observa, por una parte, la acumulación de atrasos internos, criterio de convergencia que por lo tanto el país incumple. Y, por otra parte, no existe una política clara de endeudamiento con respeto a lo establecido en las disposiciones de la CEMAC antes aludidas.

4.4.- Evolución del sistema bancario

Gráfico 8: Evolución de depósitos de Guinea Ecuatorial y CEMAC (en millones de XAF)



Fuente: BEAC, COBAC

Tabla 4: Resumen del sistema bancario (en miles de millones de XAF) de 2012-2024

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Depósitos de la clientela	1.727	1.837	1.839	1.611	1.329	1.299	1.264	1.091	1.038	1.073	1.165	1.531	1.687
Créditos brutos	669	888	1.021	1.203	1.220	1.255	1.260	1.012	1.014	990	968	963	1.007
Deudas vencidas	48	195	213	216	319	349	474	501	537	583	548	313	214
Deudas impagadas	8	15	10	11	6	4	3	3	12	6	5	3	4
Deudas inmovilizadas	2	87	90	70	179	186	298	315	344	404	372	119	132
Deudas de dudoso cobro	38	93	113	135	134	159	173	183	181	173	170	191	77
Provisiones por depreciación de cuentas clientes	57	80	97	111	124	141	167	171	177	168	163	169	66
TOTAL BALANCE	.004	2.112	2.220	2.015	1.810	1.757	1.818	1.630	1.628	2.494	1.741	1.807	1.991

Fuente: COBAC 2024

El sistema bancario de Guinea Ecuatorial cuenta con cinco (5) bancos al 31 de diciembre de 2024. Se trata de: Banco Nacional de Guinea Ecuatorial (BANGE), BGFIBANK Guinea Ecuatorial (BGFIE GE), CCEI BANK GE (CCEI GE), ECOBANK Guinea Ecuatorial (Ecobank-GE) y Société Générale de Banques en Guinée Equatoriale (SGBGE).

El total de balance en 2024 asciende a 1.991 mil millones de francos XAF en aumento comparado a 2023. Los depósitos captados ascendieron a 1.687 mil millones de XAF (representan 83,9% del total del balance) en comparación con diciembre de 2023, han bajado de 11%.

Los préstamos brutos a la clientela ascienden a 1.007 mil millones de francos CFA. Han disminuido un 35% desde su nivel un año antes. Las provisiones por deterioro de cuentas por cobrar disminuyeron 2.1% al 31 de noviembre de 2024.

Los préstamos pendientes ascendían a 313 mil millones de francos CFA que representan un crecimiento de 8,3% frente a 2023. Como resultado, la calidad aparente de la cartera ha mejorado, en comparación con la situación de 2023. La ratio de cobertura de las cuentas vencidas por provisiones fue del 53,3% en 2024 contra el 53,3% de 2023.

El superávit de tesorería se sitúa en 900,8 miles de millones de francos CFA (44,8% del total del balance). Registró una fluctuación del +10,1% en comparación con la situación prevaleciente de 2023.

Respeto de normas prudenciales

En términos de análisis prudencial, de los cinco (5) bancos incluidos en el alcance del análisis (sin cambios en comparación con el mes anterior y el año anterior en la misma fecha):

- Tres (3) bancos cumplen con las disposiciones relativas a la representación del capital mínimo (en comparación con dos, 2, bancos el año anterior en la misma fecha);
- En términos de solvencia, cuatro (4) bancos tiene una ratio de cobertura de riesgo neta ponderada en capital de al menos el 8%, en comparación con 2 bancos en el año anterior en la misma fecha;
- Con arreglo a las normas de división de riesgos, dos (2) bancos logran cumplir el límite global manteniendo la suma de los riesgos ponderados por riesgo por encima del 15 % del capital neto por debajo de un octavo del capital neto (en comparación con 2 bancos en la misma fecha del año anterior) y solo 1 banco cumple el límite individual al no mantener los riesgos ponderados por riesgo incurridos sobre el mismo beneficiario que superan el 45 % de fondos propios (en comparación con 1 banco en el año anterior en la misma fecha);
- Con respecto a la cobertura de activos fijos por recursos permanentes, 2 bancos lograron una ratio de al menos el 100% o más (en comparación con 1 banco el año anterior en la misma fecha);
- En cuanto a la ratio de liquidez, el efectivo a la vista o con vencimiento inferior a un mes sea superior o igual al mínimo regulatorio del 100% de pasivos del mismo plazo para 4 bancos (en comparación con 4 bancos el año anterior en la misma fecha);

- En lo que respecta al cumplimiento del coeficiente de transformación a largo plazo, 1 banco consigue financiar al menos el 50 % (mínimo reglamentario) de sus puestos de trabajo con un vencimiento residual superior a cinco años con cargo a recursos permanentes (el número de bancos en cumplimiento era de 4 el año anterior en la misma fecha);
- Por último, 3 bancos mantienen la suma de los pasivos de los accionistas, directores y funcionarios, así como del personal, por debajo del límite reglamentario del 15% del capital neto (el número de bancos en cumplimiento era de 2 el año anterior en la misma fecha).

A raíz de lo antes expuesto, se puede concluir que el sistema bancario de Guinea Ecuatorial es frágil. Además, la tasa de bancarización que se establece alrededor de 30% sigue siendo inferior a los estándares de países similares. Asimismo, el sistema financiero es poco profundo si se tiene en cuenta que el total de activos en comparación con el PIB es de 8% mientras este indicador se establece entre 40 y 60 por ciento para los países en desarrollo.

4.5.- Situación de la balanza de pagos y de las reservas de divisas

4.5.1.- Resumen de la situación global de la Balanza de Pagos

Los resultados globales de la Balanza de Pagos del año 2023, presentaron la siguiente evolución:

1. Un saldo deficitario de la cuenta de transacciones corrientes de 261,5 miles de millones de XAF en 2023 frente al excedente de 82,2 miles de millones de XAF del año anterior. Esta evolución se debió principalmente a la notable disminución del saldo excedentario de la balanza comercial. En efecto, los componentes de esta cuenta evolucionaron de la siguiente manera:
 - ✓ Una caída del excedente del saldo de la balanza comercial de 67% (de 2976,9 miles de millones de XAF en 2022 a 981,5 miles de millones de XAFS en 2023), debido principalmente a la disminución del 52,8% del saldo de las exportaciones, causado por el descenso de la producción y del precio del petróleo crudo y gas en 2023;
 - ✓ Una ligera disminución del déficit del saldo de la balanza de servicios de 4,7% (-431,1 miles de millones de XAFS en 2022 a -418,2 miles de

millones de XAFS en 2023), relacionado con la reducción de las importaciones de servicios de asistencia técnica;

- ✓ Una disminución de 66,4% de los pagos en concepto de renta ligadas a la caída de la actividad economía en el sector de hidrocarburos.

2. Un significativo aumento del saldo de la cuenta de capital que pasó de 0 XAFS en 2022 a 37,5 miles de millones de XAFS en 2023 debido a los ingresos recibidos de las empresas del sector de hidrocarburos en concepto de condonación de la deuda;
3. Una salida neta de capitales en la cuenta financiera de 229,4 miles de millones de XAFS en 2023 frente a la entrada de capitales de 739,7 miles de millones de XAFS registrado en 2022;
4. Un saldo deficitario de la balanza global de 267,8 miles de millones de XAF en 2023 contra el excedente de 869,3 miles de millones de XAFS del año anterior.

4.5.2.- Análisis de las reservas del Banco Central

El análisis de las reservas del Banco Central se centra en la evolución de las mismas desde 2007, donde observamos un pico en 2014, último año donde casi todos los países de la CEMAC experimentaron un crecimiento económico positivo.

Gráfico 9: Evolución de reservas de cambio del BEAC (en miles de millones de XAF)



Fuente: BEAC

4.6.- Implementación de la Agenda Guinea Ecuatorial 2035

La Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible (ENDS) se diseñó para alcanzar 13 ambiciones:

1. Erradicar la pobreza (una sociedad libre de hambre);
2. Valorar las personas, el conocimiento y la innovación como motores del crecimiento;
3. Valorar el trabajo, la capacidad emprendedora y el ahorro como motores del desarrollo;
4. Luchar contra el cambio climático y la degradación de la naturaleza;
5. Promover una ciudadanía activa y la igualdad de oportunidades;
6. Respetar y valorar las diversidades etnolingüísticas y culturales como elementos integrantes de la identidad nacional;
7. Salvaguardar la solidaridad intra e intergeneracional;
8. Promover la ética y la transparencia en las relaciones empresariales, económicas, institucionales y sociales;
9. Eliminar todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas;
10. Fortalecer los indicadores macroeconómicos, consolidar las cuentas públicas e impulsar una mayor justicia fiscal;
11. Modernizar y descentralizar los servicios de la administración pública (véase los distritos urbanos);
12. Expandir el desarrollo en todo el territorio nacional (Zona Akoga);
13. Garantizar la independencia judicial y la seguridad jurídica.

Por otra parte, la Agenda 2035 se sustenta en 4 ejes que reúnen cada uno, una serie de objetivos:

- Eje Estratégico I: Erradicación de la pobreza; con políticas tendentes a la reforma de las finanzas públicas y el sistema financiero.
- Eje Estratégico II: Inclusión social y paz sostenible en el que estado debe llevar políticas de reformas del estado y modernización de la administración pública y de la justicia.
- Eje Estratégico III: Productividad e industrialización; orientado a las políticas que participan a la estabilidad macroeconómica, la financiación, estabilidad de los

precios, regulación y competencia, la promoción de la inversión, políticas de apoyo a las exportaciones, de la ciencia, tecnología e innovación, la valoración de recursos naturales y estructuración de actividades económicas, el desarrollo rural, agricultura, ganadería y forestal; promoción de la pesca, producción de petróleo y gas natural y otros recursos minerales, los recursos hídricos, la energía, fortalecimiento del sector terciario (el transportes, las comunicaciones, el turismo, el comercio, distribución, logística, etc.)

- Eje Estratégico IV: Sostenibilidad medioambiental y desarrollo territorial con la adopción de una política medioambiental y el desarrollo territorial.

La Agenda Guinea Ecuatorial 2035 está dividida en tres etapas, cada una estará marcada por un Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible de carácter quinquenal, a saber:

- Primera Etapa: Lanzamiento (2020-2025).
- Segunda Etapa: Desarrollo (2026-2030).
- Tercera Etapa: Consolidación (2031-2035).

Se observa de manera general que el Gobierno ha cumplido con varios de los objetivos fijados en la Agenda de desarrollo nacional principalmente los Ejes 1 y 2. Sin embargo, este se enfrenta a varios desafíos en la ejecución de lo previsto en (1) el eje 3, (2) la alineación de la Agenda 2035 con las Agendas 2030 de la Naciones Unidas y la Agenda 2063 de la Unión Africana; y (3) la ineficacia del Dispositivo Institucional de seguimiento de la implementación.

4.6.1.- Objetivos alcanzados en el marco de la implementación de la Agenda 2035

El Gobierno ha realizado importantes reformas administrativas para establecer mecanismos de rendición de cuentas y favorecer la justicia y la inclusión social. En efecto, se puede citar entre otras reformas:

- La instalación del Consejo Nacional para el Desarrollo Económico y Social que está llamado a desempeñar un papel esencial en el actual período de cambios económicos, sociales y medioambientales; Asesorando al Gobierno y al Parlamento participar en la elaboración y evaluación de las políticas públicas de carácter fiscal.

- Instalación del Tribunal de Cuentas con la misión de control de las cuentas públicas, verificar sobre documentos in situ de la regularidad de los ingresos y gastos consignados en las cuentas públicas.
- La estabilización del sistema financiero con el rescate de bancos en situación difícil.
- La incorporación en el corpus reglamentario de la Nación, la buena gobernanza de las finanzas públicas, las directivas de la CEMAC sobre gestión presupuestaria y la adopción de la Ley sobre la Cuenta Única del Tesoro.
- La adopción de la Ley sobre la Prevención y Lucha contra la Corrupción en la República de Guinea Ecuatorial y la instalación de la Comisión para la Prevención y Lucha contra la Corrupción.

Además, se ha procedido a la cuantificación del Plan de Desarrollo Económico Social. Sin embargo, para cumplir con lo previsto en los Ejes 3 y 4, el Gobierno seleccionó **27 Proyectos** prioritarios de entre los cuales se destacan, el cultivo de aceite de palma, explotación porcina, creación de cooperativas agrícolas, la creación de un banco de desarrollo, etc. La estimación de dichos proyectos se eleva a **2.677 Miles de millones** (la lista se encuentra en los anexos y se estima su ejecución antes de 2030).

4.6.2.- Convergencia de la Agenda 2035 a las agendas de 2030 y 2063

Agenda 2030 de las Naciones Unidas

El Gobierno, por el decreto No. 113/2019 de fecha 9 de septiembre adoptó la creación de la Comisión Nacional de Coordinación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como la estructura encargada de velar por la adecuada planificación, implementación y seguimiento de las metas priorizadas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Su finalidad es entre otras de:

1. Priorizar la convergencia de las metas de la Agenda 2030 a las de la agenda 2035;
2. Adoptar un marco nacional de indicadores de los ODS;
3. Aprobar la política nacional de planificación y seguimiento de los ODS;
4. Proponer medidas para la asignación de recursos para la implementación de los ODS;
5. Facilitar la alianza PPP orientada a alcanzar los ODS;
6. Validar los informes de revisión voluntaria y cualquier otro documento o instrucciones sobre los ODS. etc.

En su organización dicha comisión debería estar coordinada por el primer ministro, al cual asistirá una secretaría ubicada en el Ministerio encargado de la Planificación y financiada por los fondos de las Naciones Unidas. Dicha comisión debe reunirse al menos 3 veces al año. La secretaría general es la encargada de publicar los informes adoptados que deben ser presentados al pueblo de Guinea Ecuatorial, ante las Naciones Unidas y a los Organismos Internacionales.

4.6.3.- Convergencia de la Agenda 2035 a la Agenda 2063

El Programa de Desarrollo Continental (Agenda de la Unión Africana 2063- «El África que queremos») fue adoptado por los Jefes de Estado y de Gobierno africanos en mayo de 2013, como una reafirmación de su compromiso de apoyar el nuevo camino de África hacia un crecimiento económico y un desarrollo, inclusivos y sostenibles. Dicha Agenda trata de responder a un conjunto de siete (7) aspiraciones, cada una de ellas engloba igualmente un conjunto de objetivos que, si se logran, permitirán a África acercarse a la realización del «África que queremos». Estas aspiraciones son las siguientes:

- Aspiración 1: África próspera fundamentada en el crecimiento inclusivo y el desarrollo sostenible;
- Aspiración 2: Continente integrado, políticamente unido, basado en los ideales del Panafricanismo y la visión del Renacimiento Africano;
- Aspiración 3: África de la buena gobernanza, la democracia, el respeto de los derechos humanos, la justicia y el Estado de Derecho;
- Aspiración 4: África en paz y segura;
- Aspiración 5: África con una identidad cultural, un patrimonio común, unos valores y una ética compartidos;
- Aspiración 6: África cuyo desarrollo se centra en las personas, aprovechando el potencial de las poblaciones africanas, en particular de sus mujeres y jóvenes, y ocupándose del cuidado de los niños;
- Aspiración 7: África fuerte, unida, resistente e influyente como actor y socio a escala mundial.

A fin de acelerar la implementación de la Agenda 2063 en un período de 50 años, el primer plan decenal de su ejecución, que se extiende de 2014 al 2023 fue elaborado y aprobado en la cumbre de la Unión Africana celebrada en junio de 2015.

La Agenda 2063 también identifica las actividades claves que deben emprenderse en los próximos 10 años. Se trata de los siguientes 11 proyectos emblemáticos:

1. Una red integrada de trenes de alta velocidad;
2. Formulación de una estrategia africana sobre los productos de base;
3. Creación de una zona de libre comercio en el continente africano (AfCFTA);
4. La adopción del pasaporte africano y la libre circulación de personas;
5. Hacer callar las armas;
6. Puesta en funcionamiento del barranco del Gran INGA;
7. Creación de un mercado unificado aéreo (SAATM);
8. Puesta en funcionamiento del Foro Económico Africano;
9. Puesta en funcionamiento de Instituciones Financieras Africanas;
10. Implementación de una red panafricana de servicios en línea;
11. Estrategia espacial africana para el espacio extra atmosférico;
12. Una universidad africana virtual en línea;
13. La ciberseguridad;
14. El gran museo africano.

Cada país miembro debe presentar informes bienales a la Comisión de la Unión Africana (CUA), encargada del seguimiento y evaluación de la Agenda 2063 para facilitar la comparabilidad y aunar los esfuerzos para alcanzar los objetivos de desarrollo del continente.

Para ello, la Comisión de la Unión Africana ha recomendado el nombramiento de puntos focales y su Coordinador, en cada Estado Miembro.

El Punto Focal es Una Unidad o Comisión nacional encargada de la coordinación, del seguimiento y evaluación, así como de la elaboración de los informes relativos a la Agenda Continental 2063. En base a esta obligación se designó a un Coordinador en Guinea Ecuatorial para la Agenda 2063.

Desgraciadamente, sigue funcionando como un grupo de trabajo informal integrado por técnicos de INEGE, ANDEGE, Ministerio de Hacienda, de Planificación y Asuntos Exteriores. Todos los informes bienales elaborados han sido transmitidos para su aprobación. Pero después de los primeros 10 años de implementación de la Agenda 2063, la República de Guinea Ecuatorial sigue apareciendo entre los países que no envían sus informes bienales.

4.7.- Situación actualizada de Guinea Ecuatorial con los socios y la implementación de las reformas sobre la Gobernanza Financiera.

Las relaciones entre la República de Guinea Ecuatorial y los principales socios al desarrollo, el Fondo Monetario internacional (FMI), el Banco Africano de Desarrollo (BAD), el Banco Mundial (BM) y BDEAC, se han intensificado desde 2014, en relación con la crisis de los precios y la producción de los hidrocarburos y más tarde en 2019 con la aparición de la COVID-19, las explosiones del 7M.

Como todos los países productores de petróleo de la CEMAC, la caída bruta y exponencial del precio de dicha materia prima hasta alrededor de 25 dólares en 2020 contra 140 dólares en 2008, repercutió negativamente sobre los ingresos del País y sobre la cobertura exterior del XAF. La cual se estableció a menos de 2 meses de importación. Alertados por esta situación, los Jefes de Estado de la CEMAC se reunieron en Yaundé el 16 de diciembre de 2016 y para evitar un ajuste monetario (devaluación) decidieron concluir Programas personalizados con el FMI en el marco del programa Servicio Ampliado del Fondo Monetario Internacional (SAF), por el cual dicha institución de Bretton Wood proporciona asistencia financiera a los países que afrontan graves problemas de balanza de pagos a mediano plazo debido a las deficiencias estructurales que tardarán tiempo en resolverse. Para ayudar a los países a llevar a cabo reformas estructurales a mediano plazo, el SAF ofrece programas con plazos de reembolso más amplios (4 a 10 años).

El 10 de mayo del 2018, la directora Gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI) aprobó un programa de monitoreo con el personal del FMI (PSP) para Guinea Ecuatorial, que abarca el periodo enero-julio de 2018. Un PSP es un acuerdo entre las autoridades del país y el personal técnico del Fondo para monitorear la implementación del programa económico de las autoridades. El PSP no implica respaldo por parte de la Junta Ejecutiva del FMI.

El 18 de diciembre del 2019, el directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) aprobó un acuerdo de tres años bajo el Servicio Ampliado del Fondo (SAF) para Guinea Ecuatorial de unos 640 millones de dólares. El acuerdo estaba destinado a apoyar el programa económico durante un periodo de tres años, cuyos objetivos eran reducir los desequilibrios macroeconómicos y abordar las vulnerabilidades del sector financiero; mejorar la protección social y el desarrollo del capital humano; promover la

diversificación económica; y fomentar la buena gobernanza, aumentar la transparencia y lucha contra la corrupción; todo con el objetivo general de lograr un crecimiento económico sostenible e inclusivo.

El programa de Guinea Ecuatorial apoyado por el FMI también serviría como mecanismo para catalizar recursos externos adicionales y contribuir a la reconstrucción de las reservas regionales de la CEMAC. Dicho programa no se concluyó satisfactoriamente por la imposibilidad de hacer las correspondientes revisiones después del primer desembolso como consecuencia de las restricciones de movilidad del personal del FMI durante el COVID-19.

Por último, cabe subrayar que, en septiembre de 2024, a petición del Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial, y en el marco de una asistencia técnica, el FMI ha realizado un diagnóstico de la gestión financiera del país el cual establece que, si bien el Gobierno ha registrado notables mejoras en dicha actividad, en particular, con la adopción de la Ley que instituye la Cuenta Única del Tesoro (CUT), el inicio de los trabajos del Tribunal de Cuentas y la puesta en marcha de la Comisión Anticorrupción, el informe destacó que aún existen numerosas deficiencias en la gestión de las finanzas públicas en la RGE, entre las cuales, se destacan:

- La ausencia de la evaluación del coste de la estrategia nacional de diversificación económica;
- Ausencia de un marco macrofiscal a mediano plazo;
- Las diferencias entre las leyes de finanzas y la ejecución presupuestaria siguen siendo significativas;
- La falta de herramientas de previsibilidad del gasto público (ausencia de previsiones de tesorería);
- La persistencia de la contabilidad base caja en lugar de la contabilidad base compromiso como lo establecen los estándares en contabilidad;
- La falta de elaboración de estados financieros...etc.

Sobre la base de este diagnóstico, la misión preparó un plan de acción detallado, organizado en torno a 6 ejes, de los cuales, el primero concierne la Transposición de las Directivas de la CEMAC y 22 objetivos que podrían servir de base para la elaboración de un plan nacional de reforma de la gestión de las finanzas públicas:

Eje 1: Transposición de las directrices de la CEMAC.

Para el organismo de Bretton Woods, el cronograma establecido para la transposición completa de las directivas de la CEMAC, en el mejor de los casos, podría finalizarse con la adopción de la Ley de finanzas de 2028. En esta fecha se prevé principalmente, la certificación de cuentas del Estado por el Tribunal de Cuentas.

Eje 2: Establecer un marco institucional de previsiones presupuestario, en este eje, se llevará a cabo acciones tendentes a:

- fortalecimiento de la gobernanza de las empresas públicas;
- Establecimiento de un marco institucional para la gestión de los contratos PPP;
- Ampliar la función de gestión de riesgos presupuestarios.

Eje 3: Fortalecer el proceso de elaboración del presupuesto y su contenido.

Se trata entre otras cosas de mejorar la gestión de las inversiones públicas y pasar del presupuesto mediano plazo al presupuesto programa

Eje 4: Fortalecer la ejecución del presupuesto.

Eje 5: A nivel de la tesorería:

- Fortalecer la gestión y los instrumentos de gestión de la tesorería, entre otras la implementación del sistema de gestión automatizada de la deuda (SIGADE);
- Fortalecer el plan de implementación de la Cuenta Única del Tesoro (CUT), en particular, redefinir las principales funciones de la tesorería;
- Modernizar los métodos de pagos para anticipar los flujos de tesorería.

Eje 6: A nivel de la contabilidad y los informes financieros del Estado.

Implementar una gestión real de la reforma de la contabilidad del estado con la creación entre otras, de un comité de gobernanza presupuestaria y contable.

4.8.- Conclusiones

De manera general, las medidas adoptadas por el gobierno para contrarrestar los efectos negativos de la recesión económica han dado resultados relativamente positivos. En 2024, el país ha generado un crecimiento positivo y ha instalado, en el marco del reforzamiento institucional, órganos constitucionales como el Tribunal de Cuentas, el Consejo Nacional para el Desarrollo Económico y Social y la Comisión de Prevención y Lucha contra la Corrupción que deberían participar en mejorar la rendición de cuentas, la estabilidad financiera y la gobernanza financiera.

A demás, el Gobierno ha firmado un acuerdo con el FMI en el marco del Programa Monitoreado por el Personal del FMI para asistirle en la transposición de las directivas de la CEMAC en la gestión de las finanzas públicas.

Las medidas control de precios adoptadas por el Gobierno y el aumento de tipos de interés por el BEAC, han participado en la mejora del poder adquisitivo de los hogares más vulnerables, y la inflación está por debajo del máximo de 3% del PIB preconizado por la CEMAC.

A parte de haber rescatado un banco sistémico a borde de la quiebra segura, el plan de reembolso de los atrasos internos para lidiar la deuda inmovilizada sobre el estado se ejecuta gradualmente para velar a la estabilidad del sistema financiero.

La deuda pública se encuentra a niveles sostenibles

Sin embargo, la diversificación económica, única vía para que la economía nacional sea más resiliente, tarda en ser una realidad. La economía nacional sigue dependiente de la industria extractiva la cual está expuesta regularmente a los choques externos.

La agenda 2035, no solo no está alineada con las agendas 2030 de las Naciones Unidas y 2063 de la Unión Africana, además, las estructuras encargadas de su seguimiento evaluación parecen inoperantes. Por otra parte, las disposiciones legales por las que se ha creado dichas estructuras no respetan las disposiciones constitucionales prevista en particular en los art. 49 inciso b y el 69 inciso m de Ley Fundamental.

4.9.- Recomendaciones

A raíz de las debilidades constatadas sobre la evolución reciente de la situación económica del país, el gobierno debe asumir y apropiarse plenamente las orientaciones estratégicas en las que se ha comprometido. De manera general, es recomendable:

1. La revisión completa de la agenda de desarrollo de Guinea Ecuatorial 2035 en el marco de un foro económico, para su alineación a las agendas 2030 y 2063 a las que Guinea Ecuatorial está comprometida;
2. Ejecutar en el periodo establecido, el plan de acción consensuado con el FMI;
3. Velar al pago de los atrasos del sector BTP para contribuir a la estabilidad del sistema financiero;
4. Movilizar los recursos necesarios a la financiación de la economía, crear un banco de desarrollo y una Caja de Depósitos y Consignaciones;
5. Ejecutar los proyectos como emblemáticos identificados por el CNDES y otros de importancia nacional.



CNDES

Consejo Nacional para el
Desarrollo Económico y Social

CAPÍTULO II: ANÁLISIS SECTORIAL

1.- Sector Económico – Productivo

1.1.- La Agricultura

1.1.1.- Contexto

Históricamente, la economía de Guinea Ecuatorial se sustentó gracias a la producción del cacao, café y la madera que representaban la mayor fuente de riqueza y constituían los principales productos de exportación. En el pasado se conocieron varios proyectos como el Proyecto CLUSA patrocinado por la cooperación norteamericana en los años 90; también el Proyecto Nacional para la Seguridad Alimentaria (PNSA) en el año 2012 con la el apoyo técnico de la FAO que ocuparon la atención del Gobierno y que tuvieron como objetivo la modernización de sector agropecuario con el fin de alcanzar la seguridad alimentaria a nivel nacional, contribuir en la reducción de la pobreza y facilitar la internalización del sector para atraer la inversión. Cabe señalar que la mayoría de estos proyectos ejecutados y financiados por el Gobierno a través de créditos exteriores no tuvieron continuidad por falta de financiación y seguimiento. Luego, el boom del petróleo en los años 2000 redujo la importancia del sector agrícola quedando relegado en una situación marginal.

Tabla 5: Proyectos agrícolas con financiación exterior

Nombre del Proyecto		Fuente de Financiación
1	Proyecto Telefood	FAO
2	Proyecto de Alivio a la Pobreza	BAD
3	Diversificación de cultivo Servicio (DICSA)	BM/OPEP/AIF/BADEA/FIDA/RGE
4	Desarrollo Cooperativo (CLUSA)	USAID/CLUSA
5	Producción Campesina y Comercialización (PRCC)	FIDA
6	Replante de Cacao	CEE/España/BM/Empresas Privadas
7	Desarrollo Rural (PADREM)	FIDA/PNUD
8	Comercialización de Café (PRCC)	CCCE/Francia
9	Fortalecimiento Capacidad Ministerio de Agricultura	PNUD/FAO
10	Apoyo a la Mujer Rural	UNICEF

Fuente: Ministerio de Agricultura, Ganadería, Pesca, Bosque y Medio Ambiente

Por otra parte, el Decreto Número 53, de fecha 6 de mayo de 1996, se creó el **Instituto Nacional de Promoción Agropecuaria de Guinea Ecuatorial (INPAGE)** cuya misión consiste en el fomento de la actividad agrícola y ganadera, en general; de la producción, diversificación, mejora de la calidad, estudios de mercados y comercialización de los productos agropecuarios, en particular. Para ello, debe prestar y proporcionar bienes y servicios a los agricultores, ganaderos, cooperativas y demás asociaciones agropecuarias, creando el nexo entre los productores y el mercado. La escasez de los recursos, la poca agilidad en los desembolsos, así como la falta de continuidad de los programas diseñados son algunas de las principales causas que explican los pocos resultados del INPAGE. La escasa disponibilidad de datos estadísticos sobre la producción agrícola hace difícil hacer una evaluación objetiva sobre la actividad en este sector en lo que corresponde al ejercicio económico 2024.

Guinea Ecuatorial tiene un enorme potencial agrícola cuya producción podría garantizar su seguridad alimentaria. Se estima en 850.000 hectáreas sus tierras cultivables, de las que solo se utilizan 220.000 hectáreas, lo que representa tan solo un 26%. Con un clima favorable que combina sol, agua y tierra fértil; una biodiversidad variada y abundantes recursos hídricos que podrían facilitar la irrigación, Guinea Ecuatorial reúne unas excelentes condiciones para la producción agropecuaria.

Igualmente, con una abundancia de frutos tropicales Guinea Ecuatorial podría desarrollar una industria de transformación de frutas y vegetales.

En la actualidad existen 373 agrupaciones agrícolas dispersadas en diferentes distritos, cada una con una dedicación específica.

Tabla 6: Agrupaciones Agrícolas a Nivel Nacional

	DISTRITO	CANTIDAD	HECTAREAS
BIOKO NORTE: 50			
	MALABO	38	
	BANEY	12	
BIOKO SUR: 85			
	LUBA	58	
	RIABA	27	
LITORAL: 61			
	BATA	21	
	MBINI	25	
	KOGO	15	
CENTRO SUR: 22			
	EVINAYONG		
	ACURENAM	22	
	NIEFANG		
WELE NZAS: 48			
	MONGOMO	17	
	AÑISOK	26	
	NSORK	5	
	AKONIBE	7	
KIE NTEM: 103			
	EBIBEYIN	53	
	MICOMISENG	25	
	NSOK-NSOMO	28	
ANNOBÓN: 4			
	ANNOBÓN	4	
	TOTAL AGRUPACIONES	373	

Fuente: Ministerio de Agricultura, Ganadería, Pesca, Bosque y Medio Ambiente

Nota explicativa: a pesar de la existencia de las agrupaciones agrarias, la falta de un apoyo técnico y financiero eficaz, reducen la efectividad de las mismas.

1.1.2.- Desafíos

La agricultura en Guinea Ecuatorial se enfrenta con múltiples desafíos:

1. Marco legal agrícola no actualizado y que responda a los estándares internacionales.

El sector agrícola nacional carece de una normativa específica que regule su actividad, funcionamiento y control. Se rige más bien por un variopinto de legislación dispersa que no facilita la emergencia y el desarrollo de la actividad agraria, tales como:

(i) **Ley Núm. 4 de 1948, sobre el Régimen de la Propiedad Territorial en Guinea** durante el periodo colonial, y su vigencia fue habilitada con carácter subsidiario por el Decreto-Ley Núm. 4/1980, de fecha 3 de abril.

(ii) **Decreto-Ley Núm. 6/1991, de fecha 22 de julio, sobre la creación de sociedades cooperativas.**

(iii) **Ley Núm. 1/1997, sobre el Uso y Manejo de los Bosques**, en cuyo Artículo 8 se crea una Comisión Nacional de Clasificación y Uso de Tierras, encargada de poner en aplicación el Plan Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT).

(iv) **Ley Núm. 4/2009, de fecha 18 de mayo, sobre la tenencia de Tierras en País.**

La legislación en materia agrícola debe ser actualizada para responder a las necesidades del momento. Por lo tanto, la ausencia de una **Ley Agraria** moderna con sus reglamentos de aplicación en materia de:

- (i) Semillas,
- (ii) Uso de pesticidas , y
- (iii) Actividad ganadera y la salud animal para el consumo humano.

Igualmente, dicha ley debería abordar las cuestiones esenciales relativas al catastro rural tanto en la parte insular como continental; creación de centros de acopio y conservación de los alimentos; Inspecciones fitosanitarios para el uso de los pesticidas; la gestión del agua para la irrigación; laboratorios para el análisis de los suelos; creación de una red de meteorología nacional para hacer seguimiento de las condiciones atmosféricas en todo el territorio nacional para el uso de los agricultores, etc.

2. Ausencia de un Plan Estratégico de Desarrollo Agrícola.

De igual forma, y pese a los lineamientos de la política de desarrollo rural y agrícola de la Agenda GE 2035, la ausencia de un **Plan Estratégico de Desarrollo Agrario** es un importante freno para el desarrollo del sector agrícola. Este plan debería presentar

las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades existentes en el sector agrícola, con el diseño de una estrategia global y dé énfasis a la regionalización de la producción, en base a las condiciones climáticas, orográficas y demográficas de cada región y distrito. Así mismo, dicho plan debería abordar las cuestiones de los recursos humanos, la conservación, transformación, transporte, comercialización, trazabilidad e higiene así como el acceso a los mercados externos de los productos Made in Guinea.

3. Falta de inversión

La agricultura es un pilar fundamental de la economía mundial, representa el 4% del PIB del mundo y emplea más del 27% de la población activa. Sin embargo, el sector se enfrenta a una serie de desafíos que amenazan su sostenibilidad y rentabilidad debido al cambio climático, la escasez de recursos hídricos, la creciente demanda de alimentos, la financiación y las prácticas agrícolas inadecuadas.

La inversión en la agricultura debe centrarse en áreas estratégicas que promuevan tanto la sostenibilidad como la rentabilidad, incluyendo las prácticas de agricultura ecológica, teniendo en cuenta que la demanda de productos ecológicos está en aumento ya que no solo benefician al medio ambiente, sino que también son altamente rentables.

La financiación puede provenir de:

- (i) El Fondo de Fomento Agrícola, que se crearía mediante Ley Agraria,
- (ii) Las subvenciones temporales, y
- (iii) Los créditos y las ayudas de los socios al desarrollo (Banco Mundial, FAO, FIDA, BADEA, BAD, AFREXIMBANK, BDEAC, etc.).

Esta financiación permitiría a los agricultores invertir en una variedad de activos agrícolas, tales como la compra de las tierras, semillas, maquinaria agrícola, construcción de almacenes de conservación, medios de transporte, etc.

4. Falta de acceso a la tecnología agrícola

La tecnología agrícola (o *Agritech*) tiene como principal objetivo hacer más eficaz y cómodo el trabajo en el campo con el fin de aumentar el rendimiento de los cultivos mediante una mejor planificación y una gestión inteligente y sostenible.

Los grandes productores ya no aplican agua, fertilizantes, pesticidas y otros insumos “a ojo” o de manera uniforme en el campo. El uso de tecnología permite aplicar con precisión lo necesario en cada lugar, así como adaptar cuidadosamente el tratamiento de la planta. Algunos beneficios en los avances de la tecnología agrícola:

- Menor uso de agua, fertilizantes, pesticidas y otros insumos que permite a los productos agrícolas reducir costes y conservar una mayor parte de sus beneficios;
- Prevención y reducción drástica de la cantidad de productos químicos vertidos a las masas de aguas cercanas, reduciendo el impacto de la agricultura en el medioambiente, dando pasos a una mayor sostenibilidad;
- Aumento del rendimiento de los cultivos y reducción de la mano de obra;
- Eliminación y reducción de las barreras de acceso a los seguros agrícolas y los servicios financieros.

5. Falta de infraestructuras y demás necesidades agrícolas

La infraestructura agrícola es esencial para el desarrollo de la agricultura y la producción de alimentos, la cual se adapta a las necesidades y demandas de cada región y cultivo, como sigue:

- **(i) Sistema de riego:** es indispensable para garantizar el suministro de agua necesario para el crecimiento de las plantas, pudiendo ser de riego por gravedad, por aspersión o por goteo, etc.
- **(ii) Invernaderos:** estructuras cubiertas y que están diseñadas para crear un ambiente controlado para el cultivo de las plantas en condiciones normalmente no serían propicias, como en regiones con climas extremos o en zonas urbanas con poco espacio.
- **(iii) Almacenes:** para la conservación y protección de los productos agrícolas para mantener la calidad de los alimentos.
- **(iv) Maquinaria agrícola:** incluye una gama de equipos y vehículos utilizados para realizar diversas tareas agrícolas, como la siembra, la cosecha y la recolección.
- **(v) Sistema de transporte:** facilitan el movimiento de productos agrícolas desde las áreas de producción hasta los mercados y centros de distribución.
- **(vi) Sistema de control climático:** permiten el control y monitoreo de las condiciones climáticas dentro de los invernaderos u otras estructuras agrícolas. Ayudan a mantener las condiciones óptimas de temperatura, humedad, y luz que favorecen el crecimiento de a plantas.

- **(vii) Sistema de energía:** incluyen generadores, paneles solares o conexión a la red eléctrica convencional para garantizar el suministro eléctrico necesario para las operaciones.
- **(viii) Estructura de protección:** incluyen ceras, mallas y coberturas que ayudan a proteger los cultivos de daños causados por plagas, enfermedades, animales salvajes y condiciones climáticas adversas.
- **(ix) Sistema de drenaje:** evitan el encharcamiento del suelo y el exceso de humedad, evitando el exceso de agua en las raíces de las plantas.
- **(x) Sistema de compostaje:** el compostaje es una técnica que permite el aprovechamiento de los residuos orgánicos generados en la actividad agrícola, transformando los desechos en abono orgánico que mejoran la fertilidad del suelo.
- **(xi) Centros de investigación:** son instalaciones donde se lleva a cabo la investigación y desarrollo de nuevas técnicas, tecnologías agrícolas y la innovación.
- **(xii) Laboratorio de análisis:** son instalaciones donde se realizan pruebas y análisis para determinar la calidad de los productos agrícolas con el fin de asegurar la seguridad alimentaria y la calidad de los alimentos.
- El Gobierno de Guinea Ecuatorial ya construyó un *laboratorio bromatológico* cuya puesta en marcha queda pendiente.
- **(xiii) Bancos de semillas:** son instalaciones que almacenan y preservan variaciones genéticas de diferentes cultivos; muy crucial en la conservación de la diversidad genética en la protección de las especies vegetales.
- **(xiv) Sistemas de seguimiento y trazabilidad:** permiten el seguimiento y registro de toda la cadena de protección y distribución de productos agrícolas. Al mismo tiempo, facilitan la trazabilidad de los alimentos, lo que garantiza la seguridad y calidad de los mismos.
- **(xv) Sistema de fertilización:** son técnicas y equipos utilizados para suministrar los nutrientes necesarios a las plantas. Pueden incluir fertilización química, orgánica a la aplicación de abonos para mejorar la calidad del suelo.
- **(xvi) El apoyo técnico:** Es la asistencia técnica y capacitación a los agricultores. Incluyen la formación en técnicas agrícolas, el uso adecuado de equipos y el manejo integrado de plagas y enfermedades.

6. Falta de incentivos para los agricultores (precios justos, acceso a la financiación)

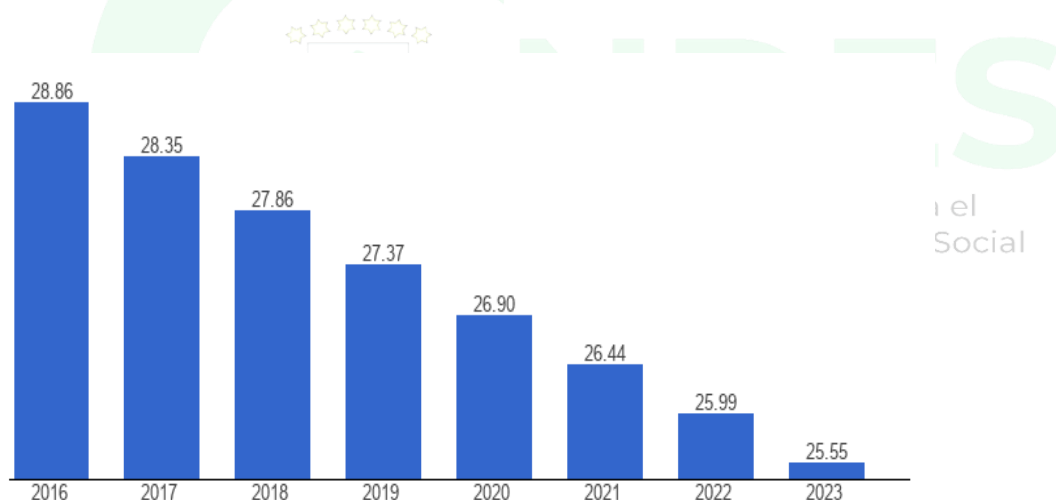
Estos incluyen incentivos fiscales, reducciones y deducciones del IRPF, bonificaciones y exenciones en el impuesto sobre sociedades, beneficios fiscales en el IVA, etc.

De igual forma, se incluyen los subsidios y créditos agrícolas en condiciones concesionales.

7. El éxodo rural

La escasa actividad económica en las zonas rurales ha provocado un fuerte éxodo rural hacia las principales ciudades de Malabo y Bata. En el año 1960 la población rural era del 74.46%. El último dato sitúa la población rural en 25.55% en año 2023. Lo cual, supone una disminución anual de la mano de obra para la faena agropecuaria.

Gráfico:10 de la población rural de Guinea Ecuatorial



Fuente: Banco Mundial

8. Los efectos del cambio climático en la agricultura

El cambio climático afecta la agricultura en Guinea Ecuatorial de diversas maneras, entre ellas:

- **Una peor previsión y variabilidad del clima** puede complicar las actividades agrícolas.
- **Aumento del nivel del mar**, amenazando la agricultura en las zonas costeras e islas.
- **Disminución de la biodiversidad.**

- **Precipitaciones más impredecibles y temperaturas en aumento** pueden dificultar la planificación agrícola.
- **Eventos climáticos extremos**, tales como las inundaciones, pueden devastar las cosechas.

9. Escasez de una mano de obra en cantidad y calidad

- La ausencia de un mecanismo que defina la cadena de valores desde la producción, conservación, transporte, transformación y comercialización.

Tabla 7. Producción de Cacao y Café (Campaña Agrícola 2023-2024)

Nº	Producto	Producción en Kg.	Observación
1	CACAO	550.320	
2	CAFE	65.250	

Fuente: Ministerio de Agricultura Ganadería, Bosques, Pesca y Medio Ambiente, Dirección General de Agricultura Sanidad Vegetal e Investigación, Inpage, Casa Mallo, Agrupaciones y Otros

Tabla 8: Producción agrícola, productos varios (Campaña Agrícola 2022-2023)

Nº	Cultivo	Producción en Kg.	Observación
1	Cacao	1.442.760	
2	Café	65.250	
3	Plátano	73.783,38	
4	Banana	97.581,27	
5	Malanga	92.756	
6	Aguacate	4.251,69	
7	Naranja	228.300	
8	Mandarinas	53.190	
9	Limón	55.622,7	
10	Palmera	39.363,15	
11	Mango	15.255,2	
12	Guayaba	9.157,34	
13	Chocolate silvestre	1.577,51	
14	Atanga	577.710	
15	Coco	8.512,4	
16	Yuca	980.844,78	
17	Ñame	285.373,4	
18	Boniato	677.810	

N°	Cultivo	Producción en Kg.	Observación
19	Piña	178.247,9	
20	Papaya	7.364,3	
21	Sandilla	8.105,63	
22	Berenjena Local	10.690,66	
23	Berenjena morada	6.543,22	
24	Maíz	11.296,97	
25	Cacahuete	12.724,99	
26	Calabaza	27.030,5	

Fuente: Ministerio de Agricultura Ganadería, Bosques, Pesca y Medio Ambiente, Dirección General de Agricultura Sanidad Vegetal e Investigación, Inpage, Casa Mallo, Agrupaciones y Otros.

Tabla 9: Producción de cacao en las últimas cinco (5) campañas

Campaña	N° Agricultores	Superficie	Total Sulfato	Total Cal	Total Producción en Kg.
2022-2023	187	5.254	3.572	760	459.746
2021-2022	166	5.854	7.065	1.245	848.194
2020-2021	166	6.010	9.179	1.477	629.654
2019-2020	168	6.207	7.558	1.231	513.586
2018-2019	159	6.974	4.426	1.235	761.040
					3.212.220

Fuente: Ministerio de Agricultura Ganadería, Bosques, Pesca y Medio Ambiente, Dirección General de Agricultura Sanidad Vegetal e Investigación, Inpage, Casa Mallo, Agrupaciones y Otros

Tabla 10: Importación de Arroz

Empresa	Año 2022 (Tm)	Año 2023 (Tm)
MARTINEZ HERMANOS	198.771	297.563
AJM	23.400	384
PEGASO	262.500	517
LUMECO	24	48
AIMEX	-	265
TOTAL	484.695	298.777

Fuente: Ministerio de Agricultura Ganadería, Bosques, Pesca y Medio Ambiente, Dirección General de Agricultura Sanidad Vegetal e Investigación, IMPAGE, Casa Mallo, Agrupaciones y Otros

1.1.3.- Oportunidades

El sector agrícola en Guinea Ecuatorial presenta varias oportunidades entre las que se puede citar;

- (i) **Sustitución de importación.** Dado que el País depende mayoritariamente de las importaciones para abastecer el mercado local, la implementación de la política de sustitución de importaciones sería la solución correcta para garantizar la seguridad alimentaria,
- (ii) **El mercado regional.** La CEMAC constituye un mercado potencial de cerca de 66 millones de consumidores.
- (iii) **Existencia de 373 agrupaciones agrícolas** que si tuvieran suficiente apoyo técnico y financiero por parte del Gobierno podrían ser las catalizadoras de la actividad agrícola en el País.
- (iv) **La fertilidad de las tierras.** Guinea Ecuatorial cuenta con unas 850.000 de tierras fértiles y cultivables, de las que solo se cultivan unas 220.000 hectáreas, lo que representa tan solo un 26% del total.
- (v) **Disponibilidad del agua para la irrigación.** El País cuenta con varios ríos y un clima tropical con varias estaciones lluviosas a lo largo del año, lo que puede facilitar la irrigación.
- (vi) **Un clima favorable para la agricultura.** Al estar situado en el Ecuador, Guinea Ecuatorial dispone de un clima favorable donde el sol se extiende prácticamente a lo largo de todo el año, facilitando la actividad agraria.
- (vii) **Una amplia biodiversidad con una flora y fauna abundante.** Existe una variedad de frutas y vegetación tropicales susceptibles de ser explotados y transformados.

1.1.4.- Conclusiones

Guinea ecuatorial tiene un potencial agrícola enorme debido a que dispone de los tres elementos necesarios para el desarrollo agrario que son la tierra, el agua y el sol. Sin embargo, la falta de una **Ley Agraria** moderna que responda a los estándares internacionales y de un **Plan Nacional de Desarrollo de la Actividad Agrícola (o Plan de Política Agraria)** constituye un importante obstáculo para el desarrollo del sector agrícola en Guinea Ecuatorial.

En el pasado el Gobierno ha llevado a cabo proyectos agrícolas con financiación externa e interna, pero por falta de continuidad y seguimiento de dichos proyectos, el sector agrícola no ha conseguido emerger.

Todas las iniciativas para el desarrollo del sector deben seguir un plan preestablecido en base a la visión política recogida en la Agenda 2035 que defina claramente el papel del Gobierno y promueva la cooperación público-privada. Igualmente, se debe abordar la necesidad de las inversiones en el sector agrícola para la construcción de las necesarias infraestructuras agrícolas, la agritech, la mano de obra cualificada, la política de la sustitución de importaciones y el acceso a los mercados externos dada la estrechez del mercado nacional, la producción, transformación, conservación, transporte y la comercialización. De igual forma, se debe abordar la cuestión de la **regionalización de la producción**, teniendo en cuenta las ventajas comparativas de cada región del País.

1.1.5.- Recomendaciones

1. Elaboración e implementación de la **Ley Agraria** moderna que responda a los estándares internacionales con los reglamentos de aplicación sobre el (i) uso de la semillas, (ii) la utilización de pesticidas prohibidas, y (iii) la actividad ganadera y la salud animal para el consumo humano.
2. Elaboración e implementación de un **Plan Estratégico de Desarrollo de la Actividad Agraria** con vistas a la regionalización de la producción, la sustitución de importaciones, teniendo en cuenta las ventajas comparativas de cada región.
3. Desarrollo de las **estadísticas** sobre la actividad agropecuaria para facilitar una planificación ordenada del sector.
4. Identificación, elaboración e implementación de **proyectos agrícolas viables**.
5. Formación de los **recursos humanos** necesarios para el desarrollo del sector agropecuario con el fin de salir de una producción con técnicas ancestrales y rudimentarias a una producción con técnicas modernas.
6. Identificación y asignación de la necesaria **financiación agropecuaria** a partir de fuentes internas y externas, tales como el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), BAD, BADEA, BDEAC, la cooperación internacional, etc.
7. **Estudio de mercados externos** dada la estrechez del mercado doméstico y la poca conectividad del mercado de la CEMAC.

8. Creación de un **Banco de Semillas** a nivel nacional.
9. **La construcción de las infraestructuras agrícolas** así como otras necesidades que fomenten la actividad agrícola, tales como (i) el sistema de riego, (ii) Invernaderos, (iii) Almacenes, (iv) Maquinaria agrícola, (v) sistema de transporte, (vi) sistema de control climático, (vii) sistema de energía, (viii) Estructura de protección, (ix) sistema de drenaje, (x) sistema de compostaje, (xi) centros de investigación, (xii) Laboratorios de análisis, (xiii) Bancos de semillas, (xiv) sistemas de seguimiento y trazabilidad, (xv) sistema de fertilización, (xvi) apoyo técnico y financiero.
10. Establecer una cooperación bilateral con países con mucha experiencia y grandes productores agrícolas (Brasil, China, India, Estados Unidos).

1.2.- La ganadería

1.2.1.- Contexto

La ganadería es una actividad del sector primario que consiste en la cría, tratamiento y reproducción de animales domésticos con fines de producción para el consumo humano. Al igual que el sector agrícola, no existen datos estadísticos sobre la producción ganadera en Guinea Ecuatorial correspondiente al año 2024 ni de años anteriores, pese a cierta actividad existente, aunque en menor escala en los sectores de **vacuno de carne o bovino** (carne de cebú), **porcino** (cerdo), **avícola** de puesta y de carne (huevos, cría y cuidado de aves gallinas y patos), **ovino-caprino** (cría y cuidado de ovejas domesticas).

En Guinea Ecuatorial se observa un **“sistema agro-pastoral mixto”** en el que la agricultura y la ganadería coexisten sin ningún tipo de especialización. Sin embargo, la agricultura es la principal actividad mientras que la ganadería, aunque importante ocupa un segundo nivel. Los agricultores de subsistencia también se ocupan de su ganado.

Tradicionalmente, la agricultura es un trabajo de las mujeres, a excepción de los trabajos pesados de la tala de bosques y limpieza de los terrenos realizado por los hombres. Sin embargo, la actividad ganadera es más bien dedicación de los hombres no solo para el sustento familiar, sino para las actividades tradicionales e ingresos. Y en ausencia de la carne de animales domésticos, se suele recurrir a la caza que es otra actividad reservada para los hombres.

Las especies de animales utilizadas en la ganadería tradicional sobre todo en la parte continental son generalmente los patos, gallinas, pequeños rumiantes (cabras, ovejas) y cerdos. Recientemente se ha empezado a importar bovinos desde Camerún cuidados generalmente por la población extranjera de África del Oeste, así como otras especies, tales como el conejo, la pintada o gallina de Guinea y la miel. La carne es el principal producto de la ganadería caprina, ya que no se utiliza la leche.

Por lo general, los animales se mantienen en estado de divagación comiendo todo lo que encuentran en su camino, aunque algunas veces se pueden mantener a la estaca o atadas. La ausencia de un sistema de producción ganadera hace que la población recurra al consumo de productos importados. La producción ganadera es de subsistencia aunque en los últimos años se han creado algunas empresas comerciales, tales como la **Hacienda Marcos** en el distrito de Riaba que ofrece una variedad de productos, la **Granja de Pollos Guinea**, cuyos datos de producción no son disponibles.



Tabla 11: Importación de varios productos cárnicos y huevos 2021-2022-2023)

TIPO DE PRODUCTO CÁRNICO	CIUDADES	AÑO/Toneladas Métricas (TM)			
		2021 (TM)	2022 (TM)	2023 (TM)	TOTAL
VACUNO	MALABO	642	249	73	964
	BATA	687	693	93	1.473
OVINO	MALABO	115	291	304	710
	BATA	--	--	--	--
CAPRINO	MALABO	--	93	--	93
	BATA	--	--	--	--
PORCINO	MALABO	19.869	2.302	1.769	23.940
	BATA	2.168	2.168	1.298	5.634
AVES	MALABO	14.727	7.673	9.282	31.682
	BATA	4.835	4.832	3.458	13.125
CONEJOS	MALABO	0,47	53	72	125,47
	BATA	--	--	--	--
TOTAL:		43.043,47	18.354	16.349	77.746,47
		2021 (Cajas / Tm)	2022 (Cajas / Tm)	2023 (Cajas / Tm)	TOTAL
HUEVOS	MALABO	62.456 / 1.124	30.193 / 501	16.516 / 314	109.165 / 1.939
	BATA	10.056 / 1.810	--	264 / 4,76	10.320 / 1.814,47
	TOTAL	72.512/2.934	30.193/501	16.780/318,76	119.485/3.753,47

Fuente: Ministerio de Agricultura Ganadería, Bosques, Pesca y Medio Ambiente, Dirección General de Agricultura Sanidad Vegetal e Investigación, INPAGE, Casa Mallo, Agrupaciones y Otros

1.2.2.- Desafíos

Una gran parte de los productos cárnicos (bovino, porcino y avícola) que se consumen en Guinea Ecuatorial son importados por las principales empresas comerciales locales (Martínez Hermanos, EGTC, Pegaso, Guinaco, etc.), lo que resulta en una gran necesidad de divisas para pagar las importaciones que generalmente provienen de América del Sur, España, Francia, Camerún con precios elevados. Los productos congelados pierden la calidad y con el tiempo pueden perder los nutrientes.

- **La ausencia de un marco normativo específico y moderno que regule la actividad ganadera.**

El sector ganadero de Guinea Ecuatorial se caracteriza por la obsolescencia de su marco legal y se rige por el Decreto-Ley Núm./1980, de fecha 3 de abril, sobre la Sanidad Animal data de 1990.

- **La situación sanitaria de los animales**

Sin ser exhaustivo, es preciso señalar que para el desarrollo del sector ganadero conviene conocer las diferentes patologías que pueden afectar a muchas especies animales, tales como:

- **Parasitosis** enfermedades infecciosas causadas por parásitos.
- **Tripanosomiasis** provocada por la mosca tsé-tsé se encuentra en Camerún y Gabón, muy cerca de Guinea Ecuatorial.
- **Theileriosis bovina** o fiebre de costa oriental es una enfermedad de los bovinos domésticos, cabras, y ovejas causada por un parásito.
- **Toxoplasmosis** es una infección causada por un parásito llamado toxoplasma gondii, se encuentra presente en Guinea Ecuatorial, también se puede contraer por el contacto con heces de gato.
- **Anaplasmosis** enfermedad bacteriana que se transmite por la picadura de garrapatas infectadas.
- **Babesiosis** una enfermedad canina potencialmente mortal.
- **Cowdriosis**, enfermedad bacteriana provocada por las garrapatas en los rumiantes.
- **Rabia** es una enfermedad viral que afecta el sistema nervioso central de los mamíferos (perros, gatos, zorros, etc.).
- **La fiebre del Valle del Rift**. Es una zoonosis viral que afecta principalmente al ganado doméstico, pero también puede infectar a seres humanos, causando fiebre. Se propaga por la picadura de mosquitos infectados.
- **Fiebre Q** enfermedad infecciosa que se transmite de animales a humanos y puede afectar a mamíferos, aves y reptiles.
- **Fiebre aftosa** enfermedad viral que afecta a los animales de pezuña hendida, como los bovinos, porcinos, ovinos y caprinos.
- **Clamidiosis** una infección bacteriana (clamidia) que se puede contraer a través de la excreción fecal por la ingestión o inhalación de la bacteria, etc.

A nivel avícola también existen varias enfermedades que pueden afectar las aves: como la cólera aviar, leucosis aviar, bronquitis infecciosa, viruela aviar, etc.

De igual forma, a nivel porcino también existen distintas patologías como la peste porcina que es una enfermedad viral altamente contagiosa que afecta a cerdos y jabalíes y causa una elevada mortalidad entre los animales afectados. Es endémica en África.

La falta de infraestructuras ganaderas

La ausencia de instalaciones que permiten el desarrollo de la actividad ganadera es un freno para la emergencia del sector, tales como las zonas de **vigilancia y gestión** (cercados móviles, malla eléctrica, cercados de madera, cercado eléctrico con hilo), la **alimentación** (los comedores), el **agua** (abrevaderos, cisternas, balsas impermeables) y las **zonas de refugio** animal y de pastoreo.

Conviene señalar que el Gobierno construyó algunas infraestructuras ganaderas que en la actualidad se encuentran en un estado de abandono (en Moca, Basile Bubi, Musola), etc.

Ausencia de estadísticas ganaderas

Como en el caso de la agricultura, la ausencia de estadísticas ganaderas es un gran obstáculo para la planificación del sector. En el pasado se intentó elaborar algunos datos con una frecuencia de 5 años con la ayuda de la FAO y expertos contratados, pero no hubo seguimiento ni continuidad en la colecta, procesamiento ni conservación de los mismos.

Tabla 12: Estimación de la evolución del ganado en Guinea Ecuatorial (número de cabezas) de 1991-2008

ESPECIE	1961	1966	1971	1976	1981	1986	1991	1996	2001	2008
Pollos	60 000	80 000	90 000	120 000	150 000	196 000	240 000	275 000	320 000	340 000
Patos	24 000	26 000	25 000	26 000	27 000	30 000	30 000	30 000	30 000	30 000
Cabras	5 100	7 000	7 100	7 000	7 300	7 500	7 900	8 400	9 000	9 100
Ovejas	28 572	26 100	29 000	31 000	33 700	34 600	35 600	36 600	37 600	38 000
Cerdos	2 400	4 000	4 100	4 300	4 500	4 700	5 100	5 600	6 100	6 300
Bovinos	2 660	2 915	3 300	4 00	4 200	4 450	4 700	4 850	5 000	5 100

Fuente: Datos Estadísticos de la FAO, 1991

Tabla 13: Estimación del ganado (número de cabezas) en Guinea Ecuatorial en 1991

ESPECIE	Región Continental	Región Insular	TOTAL
Pollos / Gallinas	66 000	137 500	203 500
Patos	34 300	400	34 700
Caprinos (Cabras)	43 000	1 100	44 100
Ovinos (Ovejas)	14 000	200	14 200
Porcinos (Cerdos)	25 600	1 000	26 600
Bovinos (Cebúes)	50	700	750
Conejos	2 200	200	2 400

Fuente: Datos Estadísticos de la FAO, Bernardini F. y AL., 1991

- **Ausencia de servicios veterinarios adecuados**

Pese a la existencia, por un lado, del *Decreto Núm. 104/1994, de fecha 8 de agosto, por el que se crea la Dirección General de los Servicios Veterinarios* y, por otro, de la *Ley Número 7/2002, de fecha 1 de noviembre, por la que se regulan Los Servicios Veterinarios en Guinea Ecuatorial*, en realidad no existen en el país unos servicios veterinarios adecuados que supervisan la lucha contra las enfermedades animales, sean o no peligrosas para la salud humana, y que contribuyan a mejorar el bienestar de los animales. Estos servicios pueden clasificarse en las siguientes cuatro categorías:

- **Servicios clínicos** donde se lleva a cabo el tratamiento de animales enfermos y control de enfermedades que limitan la producción.
- **Los servicios de prevención** de enfermedades.
- **Suministro de medicamentos**, vacunas y otros productos, como la inseminación artificial.
- **Protección de la salud humana**, por ejemplo, para evitar la transmisión de enfermedades del animal al hombre (*zoonosis*).

Dicho de otra manera, los servicios veterinarios deben realizar el examen, diagnóstico y tratamiento de los pacientes animales, administración de vacunas, cirugía, laboratorio, farmacología, hospitalización y tratamiento, etc.

1.2.3.- Oportunidades

Por su climatología y especie de animales domésticos, Guinea Ecuatorial dispone de un enorme potencial para desarrollar el sector ganadero, a sabiendas que existen tres tipos de ganadería que son: (i) ganadería extensiva, (ii) ganadería intensiva y (iii) ganadería mixta.

El desarrollo de la **Ganadería extensiva** se lleva a cabo en grandes espacios de tierra para que los animales pastoreen libremente, aprovechando todos los recursos naturales del entorno, como las temporadas de lluvia, pastos y tierras fértiles. Se considera una práctica sostenible y más respetuosa con el medio ambiente, ya que requiere menos recursos externos para la crianza de animales. Además, los animales que se crían en estos espacios, tienen una alimentación más natural, orgánica y con mejores nutrientes, aunque la leche y carne que produce suele ser menor que en otros tipos de ganarías.

En cuanto a la **ganadería intensiva**, se desarrolla en entornos más controlados y artificiales, sin necesidad de usar grandes extensiones de tierras generalmente escasas y costosas. Su principal objetivo es tener mayor productividad y crear procesos más rentables para los proyectos ganaderos. Se utilizan diferentes estrategias para el bienestar animal y, en consecuencia, se obtiene una mejor carne, leche, huevos y otros subproductos.

Finalmente, la **ganadería mixta** utiliza un poco de extensiva y un poco de la intensiva. Se trata de combinar la sostenibilidad y la rentabilidad, beneficiando el medio ambiente, pero sin dejar de obtener beneficios económicos.

Y según el tipo de ganado que se quiere explotar, se puede desarrollar la **ganadería ovina** (cría de ovejas), **caprina** (cría de cabras), **vacuna o bovina** (cría de cebúes, vacas), **porcina** (cría de cerdos) y **avícola** (cría de aves), utilizando las diferentes razas de ganado de la misma especie existentes, por su piel, lecha o lana.

De igual forma, se puede desarrollar otros subsectores, tales como la **helicultura** o la cría de caracoles, **apicultura** o la cría de abejas para la miel, y **cunicultura** para la Cría de conejos, dado el interés por el consumo de estos productos (caracoles, miel y carne de conejo) en Guinea Ecuatorial.

En definitiva, y teniendo en cuenta las características específicas de Guinea Ecuatorial, la ganadería intensiva es la más recomendable al combinar la sostenibilidad y el respeto del medio ambiente con la rentabilidad.



1.2.4.- Conclusiones

En Guinea Ecuatorial se desarrolla un “*sistema agro-pastoral mixto*” en el que la agricultura y la ganadería coexisten sin ningún tipo de especialización, siendo la agricultura la principal actividad mientras que la ganadería aunque importante ocupa un papel secundario, y en el que las mujeres son las que generalmente se ocupan de las actividades agrícolas no irrigadas plantando una variedad de productos, tales como la yuca, cacahuete, patatas dulces, malangas, calabaza, etc. mientras que los hombres solo se dedican al desbosque y limpieza de los terrenos, al cuidado del ganado y a la caza.

Ante la insuficiencia de la producción de carne a nivel nacional, el País depende cada vez más de las importaciones cuyos precios aumentan debido a las presiones inflacionistas.

Para ello, el Gobierno debe adoptar medidas eficaces para desarrollar el sector ganadero en aplicación de su Estrategia de Diversificación Económica con vistas a la política de sustitución de importaciones, y en cumplimiento de las resoluciones adoptadas en las recientes Cumbres de Jefes de Estado de CEMAC.

1.2.5.- Recomendaciones

Ante todo lo que precede, hacemos las siguientes recomendaciones:

1. **Controles sanitarios apropiados y profilaxis vacunares** Conviene hacer campañas de prevención o control de propagación de las enfermedades infecciosas de los animales. Cabe señalar que no existe a nivel nacional, un programa de detección y control de las principales patologías animales y **zoonosis** o enfermedades de los animales transmisibles al hombre.

2. **Construcción de mataderos modernos.** *La ley Núm. 4/1990, sobre la Salud Animal y Desarrollo Ganadero*, estipula que los animales serán sacrificados en unos mataderos adecuados, pero en la actualidad no existe ningún solo matadero en el País.
3. **Elaboración e implementación de una Ley Ganadera moderna** que responda a los estándares internacionales con sus reglamentos de aplicación y permitan un control sanitario satisfactorio a nivel nacional.
4. **Elaboración e implementación de un Plan Nacional de Desarrollo Ganadero.** Dicho Plan deberá definir el tipo de ganadería que se pretende desarrollar (Extensiva, Intensiva o Mixta), combinando la sostenibilidad, el respeto del medio ambiente con la rentabilidad. De igual forma, deberá determinar el tipo de ganadería según el tipo de ganado que se quiera criar (vacuno o bovino, caprino, ovino, avícola, cunícola, helicícola, apícola).
5. **Reforzamiento del papel del Ministerio encargado de la Ganadería** dotándole de un marco jurídico que le permita evaluar las necesidades a nivel de recursos humanos, infraestructuras, y financiación ganadera.
6. **Fomento de las cooperativas ganaderas** facilitando el acceso de insumos agro-zootécnicos y la producción; lo cual permitirá la emergencia de un sector ganadero comercial dinámico.
7. **Reforzamiento de los servicios de apoyo técnico:** Conviene reforzar los servicios de apoyo técnico, tales como los servicios veterinarios, formación e investigación mediante la creación de un laboratorio que analice las patologías del ganado.
8. **Formación de los recursos humanos cualificados** y necesarios para el desarrollo del sector ganadero.
9. **Creación de farmacias veterinarias** que provean los medicamentos y los productos especialmente pensados para los animales.

1.3.- La pesca

1.3.1.- Contexto

Guinea Ecuatorial es el país más pequeño de la CEMAC con una superficie terrestre de 28 051,46 km²; sin embargo, su espacio marítimo es el más grande con unos 314 000 km² de superficie marítima y 644 km de costa, las aguas territoriales de Guinea Ecuatorial representan once veces la superficie terrestre y tiene la Zona Económica Exclusiva (ZEE) más extensa de la Comunidad Económica y Monetaria de los Estados de África Central (CEMAC) que comprende seis países (Camerún, Gabón, República del Congo, Chad, República Centroafricana y Guinea Ecuatorial), si no la más amplia del Golfo de Guinea. Además de los otros cinco países de la CEMAC, Guinea Ecuatorial tiene fronteras marítimas con Sao Tomé y Príncipe, Nigeria e incluso con Angola.



Tabla 14: Zona Económica Exclusiva (ZEE), producción, demanda, déficit y consumo de pescado de Guinea Ecuatorial y la Zona CEMAC

1	2	3	4	5	6
PAÍS	ZONA ECONÓMICA EXCLUSIVA (ZEE, km ²)	PRODUCCIÓN (toneladas)	DEMANDA (toneladas)	DÉFICIT (toneladas)	CONSUMO DE PESCADO (kg/habitante/año)
Camerún	15 400	176 000	400 000	224 000	29,2
República Centrafricana (RCA)	6000	15 300	40 300	25 000	37,5
Congo	46 000-93 000	60 060	100 000	39 940	6,5
Gabón	213 000	43 500	93 500	50 000	40
Guinea Ecuatorial	314 000	3800	8000	4200-18800	3
Chad	-----	216 000	286 000	70 000	-----
TOTAL		514.660	927.600	412.940	
Media de la CEMAC (sin RCA)					23
Media africana					8
Media mundial					20

Fuente: CEBEVIRHA, FAO, Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos

ZONA CEMAC



Según la Comisión Económica para la Ganadería, la Carne y los Recursos Pesqueros (Commission Economique du Betail, de la Viande et des Ressources Halieutiques, CEBEVIRHA, por sus siglas en francés) de la CEMAC, todos los países de la subregión tienen un enorme potencial de producción pesquera sostenible estimado en alrededor de 800.000 toneladas, gracias a las condiciones ecológicas óptimas y un entorno favorable para el desarrollo de la pesca y la acuicultura.

Sin embargo, la contribución de la pesca y la acuicultura en la formación de la riqueza nacional y el PIB sigue siendo marginal, pese a la enorme demanda existente y en constante aumento.

Es en este sentido que, a pesar de este enorme potencial, en el año 2014, la producción de pescado en Guinea Ecuatorial alcanzó tan solo unas 3800 toneladas métricas (tm), el nivel más bajo de la subregión, comparados con los 176 000 tm de Camerún; 15 300 tm de la pesca fluvial y la piscicultura de República Centroafricana (RCA); 60 060 tm en Congo; 43 500 tm de Gabón; 216 000 tm de la piscicultura en Chad, principalmente de las capturas del lago Chad.

Se puede observar que Camerún tiene una ZEE veinte veces menor que Guinea Ecuatorial, sin embargo, produce cerca de 46 veces más de pescado que Guinea Ecuatorial. La insuficiencia de producción es la principal causa del encarecimiento del pescado en el mercado nacional. A pesar de esta situación, la oferta de pescado en la zona CEMAC es deficitaria en 412 940 tm, ya que la producción total de la subregión (514 660 tm) no cubre la demanda (927 600 tm).

A nivel de consumo, Guinea Ecuatorial es el país de la zona donde menos pescado se consume, con 3 kg por persona y por año, en comparación con Camerún (29,2 kg/persona/año), RCA (37,5), Congo (6,5) y Gabón (40). En su globalidad, la media de la CEMAC en cuanto al consumo de pescado es de 23 kg/persona/año, mientras que la media africana es de 8 kg/persona/año, y la media mundial, según la FAO, es de 20 kg per cápita y al año.

Según informes de la FAO, la extensión de pesca de los mares del golfo de Guinea representa el 3,9 % de los recursos pesqueros del mundo y se estima en 3164 millones de toneladas. A nivel del golfo de Guinea, estos recursos pesqueros están siendo explotados actualmente por Camerún, Nigeria, Ghana y Costa de Marfil. A nivel del comercio

internacional, Ghana exporta unas 89 000 toneladas de pescado anualmente, mientras que Costa de Marfil exporta alrededor de 63 000 toneladas cada año.

Tabla 15: Importación de pescado (año 2022)

Ciudades	Pescado (tm)
Malabo	6.309
Bata	326
Total	6.635

Fuente: Ministerio de Agricultura Ganadería, Bosques, Pesca y Medio Ambiente, Dirección General de Agricultura Sanidad Vegetal e Investigación, IMPAGE, Casa Mallo, Agrupaciones y Otros

Al 31 de diciembre de 2024 no existen datos estadísticos fiables sobre la producción, distribución y comercialización de pescado en Guinea Ecuatorial debido a la falta de un **Centro de Control de Pesca** que monitoree la actividad pesquera las 24/7 horas como ocurre en otros países.

1.3.2.- Desafíos

1.3.2.1.- Principales obstáculos para el desarrollo pesquero en Guinea Ecuatorial

i. Desconocimiento del potencial de los recursos pesqueros existentes.

En agosto de 2017, el Gobierno de Guinea Ecuatorial financió por un 4 millones de Euros una campaña oceanográfica con la asistencia técnica de la FAO y la colaboración de los científicos del Instituto Español de Oceanografía (IEO) revelando la existencia de una biomasa en **pescado demersal** (pescados que viven en medio agua) en **30 673 toneladas** distribuidos en una gran variedad de especies. Al mismo tiempo, el total de los **recursos pesqueros pelágicos** (peces que viven en la superficie) por un total de 60 300 toneladas de especies variadas. Esta clasificación no incluye los caladeros de atún existentes en la isla de Annobón que es uno de los mayores puntos de tránsito atunero del mundo.

Tabla 16: Biomasa global estimada de pescado demersal por zona estudiada (en toneladas)

VARIABLES		LITORAL	BIOKO	TOTAL
1	Captura Global (kg)	2228,5	1098,4	3326,9
2	Distancia Recorrida (millas)	41,29	44,08	85,37
3	Superficie total navegada (millas ²)	0,206	0,220	0,426
4	Densidad total (millas ²)	10 818	4993	7905
5	Superficie total (millas ²)	2048	1706	3754
6	Biomasa (kg)	22 155 264	8 518 058	30 673 322
	Biomasa (toneladas)	22 155	8518	30 673

Fuente: Campaña oceanográfica sobre la evaluación de recursos pesqueros de Guinea Ecuatorial, FAO, 2017

Tabla 57: Estimación total de recursos pelágicos en Guinea Ecuatorial (en toneladas)

	ESPECIES	BIOKO	LITORAL	ANNOBÓN	TOTAL
1	Sardinella Maderensis	4500	2400	---	6900
2	Sardinella Aurita	2300	1500	---	3800
3	Sardinella Rouxi	3800	700	---	4500
4	Chinchards	4000	3500	100	7600
5	Otros pelágicos*	19 300	17 300	900	37 500
	TOTAL (toneladas)	33 900	25 400	1 000	60.300

Fuente: Campaña oceanográfica sobre la evaluación de recursos pesqueros de Guinea Ecuatorial, FAO, 2017

Otros pelágicos incluyen: pez sable, palometa, boca cerdo, bonito, bacaladilla, calamar, arioma, pez lagarto, dentón, macondo y pez globo.

A pesar de disponer de esta valiosa información científica, no se ha explotado estos datos para incitar la inversión de capital nacional y extranjero en el sector, organizando rondas y foros sobre la economía azul.



ii. La no implementación del Plan Estratégico de Pesca de Guinea Ecuatorial (PEPGE).

Existe un Plan Estratégico de Pesca de Guinea Ecuatorial (PEPGE) 2016-2020 realizado por Avior Technology, una empresa consultora internacional, en colaboración con el Clúster Marítimo de Andalucía en 2016. Dicho Plan realizó un minucioso análisis DAFO (Deficiencias, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) y definió la visión política del Gobierno de cómo explotar los recursos pesqueros. Dicho Plan sigue de actualidad, aunque no se está implementando.

iii. Insuficiencia de recursos humanos cualificados en cantidad y calidad.

Para paliar la insuficiencia de recursos humanos cualificados en cantidad y calidad, el Gobierno construyó la **Escuela de Pesca de Bediba** en Bata con el fin de democratizar o abrir el sector a los ciudadanos que no son necesariamente oriundos de las zonas costeras. Este centro de formación que debe contar con dos barcos-escuela para las clases teóricas y prácticas en materia de pesca en alta mar y piscicultura. Además, debe formar a maquinistas, frigoristas, patrones de barco, conocimientos esenciales en las nuevas artes de pesca, manejo y procesamiento de pescado, respetando las medidas de higiene que exige la normativa internacional.

Dicha escuela con vocación de ser autosuficiente, puede sobrevivir sin ninguna subvención del Estado gracias a la comercialización de sus capturas; y no es una unidad de producción, sino un centro de formación.

iv. Ausencia y falta de implementación de un marco jurídico pesquero adecuado

La pesca es una ciencia y se desarrolla con una buena organización que empieza con un marco jurídico adecuado y homologable y que responda a los estándares internacionales. En 2017 el Gobierno financió la reforma de la Ley Reguladora de la Actividad Pesquera en la República de Guinea Ecuatorial del año 2004 (con 61 artículos) con la adopción de la Ley Núm. 11/2017, de fecha 20 de noviembre, Reguladora de Actividad Pesquera y Acuícola en la República de Guinea Ecuatorial (con 179 artículos) con la asistencia técnica de una consultoría internacional especializada en derecho marítimo y pesquero.

La nueva Ley “más extensa” aborda cuestiones muy relevantes como el nuevo régimen de concesión de las licencias que sale del viejo sistema por volumen del barco al de las cuotas, las medidas de conservación, el centro de control de pesca, la ordenación pesquera, el monitoreo, control y vigilancia pesqueras, la lucha contra la pesca ilegal no declarada y no reglamentada (PNRND), las inspecciones, y los observadores a bordo, las infracciones, la comercialización, la trazabilidad, la sanidad e higiene, etc., aspectos que la antigua ley apenas mencionaba.

v. Insuficiencia de la infraestructura y falta de flota pesquera

La escasa producción de pescado que actualmente se registra en Guinea Ecuatorial proviene principalmente de la pesca tradicional de subsistencia, artesanal comercial y de

una escasa flota semiindustrial de origen chino, todo ello, es insuficiente para abastecer el mercado nacional y para la exportación.

Toda esta producción local es marginal y no da abasto, al no cubrir la demanda interna, lo cual explica el encarecimiento del kilo de pescado en los mercados, ya que se trata de una cuestión de oferta y demanda. Es necesario aumentar la oferta, incrementando la producción de pescado mediante la adquisición de una flota (barcos pesqueros), la construcción de infraestructuras de conservación y la logística (transporte de pescado)



vi. Ausencia de un plan de lucha contra la pesca ilegal no declarada y no reglamentada (PNDNR).

Para explotar racionalmente y de forma sostenible los recursos pesqueros es conveniente declarar la guerra contra la pesca ilegal dentro de la Zona Económica Exclusiva (ZEE) de Guinea Ecuatorial. Cabe indicar que la pesca ilegal no respeta las normas medioambientales de conservación y sustrae al país importantes recursos financieros. Para ello, es importante elaborar y adoptar un Plan de Acción Nacional de lucha Contra la Pesca Ilegal no Declarada y no Reglamentada (PNDNR) que recoja, entre otras cosas, la necesidad de disponer de embarcaciones para la vigilancia marítima con el fin de prevenir, controlar y reprimir la actividad de la pesca ilegal en las aguas jurisdiccionales del País.

vii. Dificultad para la obtención de datos Estadísticos

Resulta muy difícil presentar los datos sobre las capturas y consumo de pescado en lo que va del año 2024 debido a la falta de estadísticas fiables y la inexistencia de un **Centro de**

Control de Pesca (CCP) que debería monitorear la actividad pesquera las 24/7 horas desde el Ministerio encargado de Pesca.

Tal como exige la nueva Ley de Pesca (Art. 99-1), todo buque de pesca semiindustrial e industria, tanto nacional como extranjero, llevará un **libro de a bordo** cuya información será mantenida al día en todo momento, registrando entre otros, (i) las capturas, por especies y cantidad, (ii) la descripción de los descartes devueltos al mar.

A efectos estadísticos también se podría extender esta exigencia a los pescadores artesanales que deberían disponer de un “cuaderno a bordo” sobre las capturas diarias y facilitar dicha información al Centro de Control de Pesca del Ministerio, el cual tiene la obligación de mantener al día el registro de pesca o base de datos de entradas y salidas de buques pesqueros.

De igual forma, la implementación de un **Plan de Gestión de la Pesca** permitirá, entre otras cosas, la adopción de medidas para la colecta y tratamiento de datos de capturas, importaciones y exportaciones de productos de la pesca (Art. 50-6).

viii. La falta de implementación del Fondo de Fomento a la Pesca Artesanal.

La nueva ley de Pesca en su artículo 63 crea un Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal, cuyo destino será el de fomentar y promover las medidas de apoyo siguientes:

- a) La organización de los pescadores en asociaciones pesqueras artesanales costeras y continentales.
- b) La producción y recuperación de especies pesqueras nativas en las comunidades pesqueras.
- c) La formulación de proyectos específicos para su desarrollo, brindándoles a tal efecto la asistencia técnica y jurídica gratuita que fuere necesaria.
- d) La instalación de medios de conservación en frío en las embarcaciones y en los lugares de recepción y de comercialización de productos para evitar su contaminación y garantizar su buena conservación.
- e) El procesamiento y la comercialización de productos pesqueros con estándares óptimos de higiene y sanidad.
- f) La creación de alternativas a la pesca artesanal como la piscicultura, la maricultura y otras.
- g) La transferencia de tecnología y la formación a favor de los pescadores organizados en asociaciones pesqueras.

- h) El acceso a líneas especiales de crédito para el desarrollo de las actividades pesqueras artesanales.
- i) La elaboración de políticas públicas de inversión enfocadas al desarrollo productivo de los pescadores artesanales y sus asociaciones.

ix. Sociedad Nacional de Pesca Marítima de Guinea Ecuatorial (SONAPESCA)

La Sociedad Nacional de Pesca Marítima de Guinea Ecuatorial (SONAPESCA S.A) es un ente público con carácter lucrativo y dependiente del Ministerio de Agricultura y Pesca; fue creada mediante Decreto Presidencial Núm. 50/2005, de fecha 07 de marzo, cuyos objetivos son, entre otros, son los siguientes:

- La explotación industrial y responsable de los recursos pesqueros de las aguas jurisdiccionales de Guinea Ecuatorial.
- La exportación de las especies de gran valor comercial en el mercado internacional para la promoción de sus productos nacionales y obtención de divisas.
- La posibilidad de asociarse en empresas mixtas con otras empresas nacionales o extranjeras, así como tener acciones en el capital de otras empresas del sector.

Pero a pesar de la existencia de esta empresa pública que goza de una subvención anual del Estado que solo sirve para pagar los salarios, SONAPESCA no dispone de los medios materiales ni logísticos necesarios, tales como una flota pesquera, camiones frigoríficos, almacenes de conservación de frío en todos los distritos, talleres de reparación de redes y maquinas, fábrica de embarcaciones para los pescadores artesanales, etc. para llevar a cabo su cometido. En el pasado el Gobierno ha construido una lonja en el Barrio de Ela Nguema que se ha quedado en desuso por la falta de mantenimiento.

En la parte continental también se construyó una lonja en el Barrio Ekuku utilizado por los pescadores artesanales. Por otro lado, el ***Centro de Comercialización de Pescado de Bata*** situado en el Puerto de Bata, que se encuentra de deterioro por falta de un buen mantenimiento, inicialmente construido para fomentar la actividad pesquera, se ha venido alquilando a las empresas pesqueras chinas debido a la falta de actividad de producción de pesca por parte de SONAPESCA.



A pesar de ser recogido en la Ley, dicho Fondo aún no ha sido creado para fomentar y dinamizar la actividad de la pesca artesanal con el fin de paliar la escasez y el encarecimiento de pescado en el mercado local.

1.3.3.- Conclusión

A pesar de su tamaño relativamente pequeño (28051,46 km²) y una población de 1,6 millones de habitantes, Guinea Ecuatorial con un territorio marítimo de 314.000 km² tiene la Zona Económica Exclusiva (ZEE) de la CEMAC que agrupa a seis países comunitarios; lo cual, le dota de un enorme potencial en recursos pesqueros, pero en la actualidad se explotan de forma marginal. Sin embargo, la última campaña oceanográfica realizada con la asistencia técnica de la FAO en el año 2017 demuestra que Guinea Ecuatorial cuenta con importantes enormes recursos pesqueros pelágicos y demersales. Además, la isla ecuatoguineana de Annobón, situada en el Océano Atlántico, es uno de los principales puntos de escala y de desovación del atún atlántico. Esta situación de escasa producción de recursos pesqueros se debe principalmente por la falta de una flota pesquera propia, así como la ausencia de instalaciones de conservación, manipulación, procesamiento y logística apropiadas. Este hecho también se debe a que el desarrollo conocido recientemente por Guinea Ecuatorial se ha concentrado únicamente en el desarrollo del petróleo y gas, relegando las otras actividades productivas.

1.3.4.- Recomendaciones

Por todo lo explicado, el CNDES hace las siguientes recomendaciones:

1. La aplicación efectiva de la nueva **Ley Núm. 11/2017, de fecha 20 de noviembre, Reguladora de Actividad Pesquera y Acuícola en la República de Guinea Ecuatorial** que responde a los estándares internacionales en materia de pesca.
2. La puesta en marcha por el Ministerio Tutor del **Centro de Control de Pesca (CCP)** en el Ministerio para recoger las estadísticas del sector, exigiendo a todos los pescadores de la pesca artesanal, semiindustrial e industrial a mantener “un libro a bordo” donde registrar todas las capturas.
En cuanto a las medidas para aumentar la producción pesquera,
3. La Convocatoria de un **Foro Nacional sobre la Economía Azul**, invitando a los operadores del sector pesquero y presentando los resultados de los datos de la última campaña oceanográfica realizada en 2017 con el barco ITAF DEME de Senegal y con el apoyo técnico de la FAO y el Instituto Español Oceanográfico (IOE) así como la **Guía de Bolsillo** con las Principales Especies Pesqueras Marinas de Guinea Ecuatorial.
4. La adopción e implementación del *Plan Estratégico de Pesca de Guinea Ecuatorial (PEPGE)* adoptando en 2016 y que sigue de actualidad.
5. La implementación de varios proyectos importantes, tales como: (i) *Proyecto del Complejo Nacional de Desarrollo Pesquero de Guinea Ecuatorial en Bata.*, susceptible de beneficiarse de la financiación de Banco de Comercio de China con el fin dotar al país de un puerto pesquero y una flota pesquera propia.
6. **La implementación de varios proyectos de piscifactoría** en diferentes distritos de la región continental (Bata, Evinayong, Mongomo y Ebibeyin).
7. **La reactivación del viejo acuerdo durmiente de pesca desde 2001 con la Unión Europea**, el cual puede generar importantes beneficios para Guinea Ecuatorial, tales como el acceso al mercado europeo de los productos pesqueros, la atracción de la inversión de armadores europeo, la transferencia de tecnología en materia de gestión sostenible de recurso, la vigilancia marítima, lucha contra a pesca ilegal y la piratería, la formación de so pescadores artesanales, el uso de las nuevas

herramientas y artes de pesca, el mejoramiento de los estándares de calidad e higiene exigidos por los mercados internacionales.

8. **La adopción de un Plan de lucha contra la Pesca Ilegal no Declarada y no Reglamentada (PNDNR).** Con el fin de prevenir la sustracción ilegal de los recursos por los pescadores ilegales.
9. La adopción de un **Plan de Gestión de la Pesca** a partir de los datos de la última campaña oceanográfica con el fin de asegurar una explotación sostenible de los recursos pesqueros, tal como está estipulado por la nueva Ley Reguladora de la Actividad Pesquera y Acuícola.
10. La implantación del **Fondo de Fomento de la Pesca Artesanal** para dinamizar el sector de la pesca artesanal y comercial.
11. Desarrollo de las **estadísticas de producción pesquera** para facilitar la planificación del sector.
12. Establecer una **cooperación bilateral** con grandes países pesqueros del mundo (China, Indonesia, EEUU, Rusia, Japón, Perú, India, Vietnam, Noruega).

1.4.- La silvicultura: bosques

1.4.1.- Contexto

Se observa una disminución de la producción de la madera en rollo. Al 31 de diciembre de 2024, el sector de la silvicultura o madera presenta un panorama desfavorable debido a la decisión tomada por el Gobierno de prohibir la exportación de la madera en rollo a partir del día 30 de junio de 2024. Dicha medida se contrapone a la estrategia adoptada por la CEMAC aconsejando a los Estados Miembros de aplicar una prohibición escalonada durante el periodo 2024-2027, mientras se va llevando a cabo la transformación in situ.

De hecho, según datos del Ministerio de Agricultura, Pesca, Ganadería, Bosques y Medio Ambiente, recogidos en el Informe de la Coyuntura Económica del BEAC, al 31 de agosto de 2024 se observa una contracción de un 47,9% de la producción de la madera en rollo que se sitúa en 44,800 m³, mientras que en el mismo periodo del año anterior la producción alcanzó unos 86,100 m³.

Por otra parte, la prohibición del transporte de la madera transformada por las carreteras públicas, debido al desgaste de las mismas, desalienta la transformación local de la madera y su transporte hacia el puerto de Bata.

Cabe igualmente señalar que, a corto, mediano y largo plazos, las perspectivas del sector maderero son inquietantes debido a la disminución de las inversiones en el sector, la ausencia de un marco legal actualizado (***Ley Núm. 1/1997, de fecha 18 de febrero, sobre el Uso y Manejo de los Bosques***), los problemas ligados a la gobernanza. Todo ello, tiene un impacto negativo en la capacidad de producción con la consiguiente pérdida del valor añadido, la creación de empleo, y en los ingresos del Estado.

1.4.2.- El fomento de la industria del mueble con la madera.

El sector maderero viene jugando un papel fundamental en la economía de Guinea Ecuatorial desde la época colonial contribuyendo en la creación de la riqueza nacional y en la obtención de divisas, aunque su contribución al PIB disminuyó tras el descubrimiento del petróleo. A pesar del deseo del Gobierno de fomentar la transformación de la madera *localmente* para la generación del valor añadido y creación de empleo, el país sigue exportando la madera en rollo, principalmente con destino a los países asiáticos. Sin embargo, la crisis económica actual aconseja revisar la estrategia del Gobierno y analizar profundamente las alternativas más viables disponibles para que el sector maderero pueda contribuir eficazmente al desarrollo nacional.

Es conveniente considerar la posibilidad de fomentar **la industria del mueble** en todas sus modalidades en Guinea Ecuatorial, creando partenariados público-privados (PPP) con los países importadores de la madera, teniendo en cuenta que la industria del mueble mueve mucho dinero a nivel mundial. Para ello, es necesario estudiar cuáles son los principales países fabricantes de muebles, así como las principales naciones exportadoras e importadoras de muebles a nivel mundial para ver la posibilidad de que Guinea Ecuatorial pueda, a la larga, formar parte de este club de operadores.

Tabla 18: Producción de madera en Guinea Ecuatorial

Año	Producción de madera en rollo (Miles de m³)	Producción de madera aserrada (Miles de m³)	Exportaciones de madera (Miles de m³)	Precio mundial de la madera en rollo (Dólares/m³)	Precio a la exportación de la madera (Miles de XAF)
2010	260,5	55,4	234,4	278,2	71,8
2011	264,5	11,4	237,9	390,5	113,6
2012	301,3	20,7	301,3	369,5	107,7
2013	291,0	19,6	291,0	305,4	253,7
2014	455,8	48,5	320,6	282,0	237,8
2015	561,4	26,2	394,8	246,0	272,4
2016	652,2	26,6	588,1	274,4	59,7
2017	628,9	28,0	661,7	264,8	54,2
2018	640,8	28,6	674,2	264,6	54,0
2019	652,3	29,1	686,3	264,6	53,8
2020	663,3	29,6	697,9	264,6	53,9
2023	86,1	---	---	---	---
2024	44,8	---	---	---	---

Fuente : BEAC/DGEFRI/DESF, FMI, CNEF

Como se puede observar la producción de madera en rollo siguen una trayectoria descendiente. En el periodo que va de 2010 a 2017 se produjeron unos 3 415 000 m³ de **madera en rollo**, y 236.400m³ de **madera aserrada** en Guinea Ecuatorial, y al mismo tiempo, fueron exportados unos 3 029 800 m³ de madera con un **precio medio** a la exportación por metro cúbico de 146 363 francos CFA. La previsión de producción de la madera en rollo para el periodo 2018 y 2020 fue de unos 1 956 400 m³, mientras que la estimación de la madera aserrada fue de 87 300 m³.

En comparación, la producción de la madera en 2023 es de 86,100 m³, mientras que en 2024 tuvo una reducción del 47,9% al situarse en tan solo 44,800 m³.

Según el Centro de Estudios de la Industria del Mueble (CSIL) con sede en Milán, Italia, la industria del mueble mueve en la actualidad más de 420 000 millones de dólares en el mundo. El mercado del mueble está dominado por unos cuantos países, China es el mayor fabricante, ya que produce el 41 % de todos los muebles fabricados en el mundo.

Tabla 69: Producción mundial de muebles (2015)

Nº orden	País	Producción mundial de muebles (%)
1	China	41
2	Estados Unidos	12
3	Alemania	5
4	Italia	4
5	India	4
6	Polonia	3
7	México y Brasil	3
8	Reino Unido	2
8	Japón	2
10	Canadá	2
11	Corea del Sur	2
12	España	1
13	Otros	19
		100 %

Fuente: Centro de Estudios de la Industria del Mueble (CSIL, Milán, Italia)

1.4.3.- Tipos de países fabricantes de muebles en el mundo

Según el CSIL, en realidad, existen tres tipos de fabricantes de muebles. El primero está compuesto por **grandes fabricantes** con bajos costes laborales, tales como México, China, Vietnam, Malasia, Indonesia, Polonia, Rumanía, Turquía, Lituania y Hungría. El segundo tipo son los **grandes con un gran consumo interno**: EE. UU., Alemania, Japón, Francia y Reino Unido. Sus costes de producción son muy elevados; por eso, aumentan sus importaciones. El tercer tipo son los **grandes fabricantes con una demanda interna y externa importante**. También tienen unos costos laborales elevados, pero tienen una ventaja comparativa por tener grandes bosques (Canadá o países escandinavos); e Italia, con una mano de obra altamente cualificada.

Tabla 20: Principales países importadores del mueble en el mundo, 2015 por origen y valor de las importaciones

Nº Orden	País	Importaciones de muebles (en millones de dólares)	Origen
1	EE. UU.	31 800	China: 54 %
2	Alemania	12 500	Polonia: 24 %
3	Reino Unido	7200	China: 36 %
4	Francia	6400	China: 18 %
5	Canadá	5400	China: 34 %

Fuente: Centro de Estudios de la Industria del Mueble (CSIL, Milán, Italia)

A nivel de consumo, los principales países son EE. UU., Alemania, Reino Unido, Francia y Canadá.

Con este diagnóstico del sector del mueble a nivel mundial, Guinea Ecuatorial, cuya madera se exporta principalmente a los países asiáticos, y en particular a China, debería aprovechar las históricas y excelentes relaciones que mantiene con este país amigo para negociar un acuerdo para la instalación de **Zonas Económicas Especiales (ZEE)** para la fabricación de muebles en todas las modalidades, con estilos clásico y contemporáneo (baño, salón, comedor, cocina, terraza, oficinas, parquet, etc.), y también con Malasia con el fin de ser reexportados a los principales países consumidores de muebles del mundo y del continente africano.

Guinea Ecuatorial debería negociar con China para favorecer la «deslocalización» de algunas fábricas de muebles a nuestro país para así convertirse en una base de producción mobiliaria a nivel regional, pudiendo incluso comprar la producción maderera de los países vecinos con el fin de alimentar la industria de mueble ecuatoguineano.

Con esta estrategia, la madera guineana, en lugar de ser exportada en rollo, se transformaría localmente, generando un efecto multiplicador en los demás sectores de la economía y creando miles de empleos e ingresos a nivel nacional. Esta sería una forma formidable para reactivar el crecimiento económico y sacar el país de la crisis en la se encuentra actualmente.

La industria del mueble podría abrir nuevas perspectivas económicas no solo para el Estado, sino también para los actuales explotadores de madera en rollo, pues aparecerán múltiples posibilidades de negocios en los sectores afines, como el transporte, embalaje, seguros, corretaje o la intermediación, etc.

Tabla 21: Destino y valor de las exportaciones

Nº orden	País	Exportaciones de muebles (en millones de dólares)	Origen
1	China	52 700	EE. UU.: 31 %
2	Alemania	10 200	Francia: 12 %
3	Italia	10 000	France: 15 %
4	Polonia	8 800	Alemania: 38 %
5	Vietnam	6 700	EE. UU.: 52 %

Fuente: Centro de Estudios de la Industria del Mueble (CSIL, Milán, Italia)

Mientras que en el lado de las exportaciones, los principales países son China, Alemania, Italia, Polonia y Vietnam. Un país como España, que era un gran exportador de muebles, ha perdido su posición. A nivel del continente africano, los principales actores en la industria del mueble son Marruecos, Sudáfrica, Argelia, Angola, Túnez, Nigeria, etc.

1.4.4.- Conclusiones

Desde la época colonial, el sector maderero viene jugando un papel importante en la economía de Guinea Ecuatorial en la creación de la riqueza, aunque su contribución se ha ido disminuyendo paulatinamente tras el descubrimiento de los hidrocarburos. En la última década la producción de la madera en rollo ha pasado de 455,800 m³ en 2014 a 44,800 m³ en 2024 debido a las prohibiciones del Gobierno de la tala de árboles para preservar la biodiversidad con el fin de luchar contra el cambio climático.

En el momento en que el Gobierno pretende llevar a cabo la diversificación económica, el desarrollo de la industria del mueble resultaría ser una opción eficaz para la creación de empleo y la generación de nuevos ingresos al Estado. Siendo China, el mayor socio de Guinea Ecuatorial, mayor destino de la madera en rollo, a la vez, el principal productor del mueble en el mundo, es aconsejable establecer una cooperación con este país asiático para desarrollar la industria del mueble en Guinea Ecuatorial para lograr la cadena de valor en este sector.

1.4.5.- Recomendaciones

A luz de todo lo expuesto, cabe proponer las siguientes recomendaciones:

1. Prohibir progresivamente la tala de árboles.
2. Adoptar una política de reforestación o repoblación forestal.
3. Fomentar la transformación local de la madera,
4. Negociar con China la posibilidad de la “deslocalización” de algunas fábricas de muebles.
5. Crear una Zona Económica Especial (ZEE) donde se desarrollaría la industria del mueble con vocación a la exportación.
6. Crear un Centro de Formación de los recursos humanos para la transformación de la madera.
7. Adoptar una legislación moderna que incentive la instalación de empresas interesadas en el desarrollo del mueble.

1.5.- Transporte marítimo: puertos

1.5.1.- Introducción

En el periodo de 2005 a 2018 el Gobierno de Guinea Ecuatorial invirtió alrededor de 22 billones de XAF (equivalentes a 33,538 millones de EUR) para la construcción de modernas infraestructuras económica de base que incluyen las carreteras, puentes, aeropuertos, puertos, hoteles, centrales hidráulicas, etc.

Cabe indicar que Guinea Ecuatorial es el único país del Golfo de Guinea que cuenta con ocho puertos:

- (i) Puerto de Malabo,
- (ii) Luba Free Port,
- (iii) Puerto K5,
- (iv) Puerto de Bata,
- (v) Puerto de Cogo,
- (vi) Puerto de Cogo de Akoga,
- (vii) Puerto de Annobón
- (viii) Puerto de Corisco

Esta colosal inversión en infraestructuras ofrece a Guinea Ecuatorial una ventaja competitiva frente a sus vecinos del Norte y Sur cuya mayoría cuenta, a lo mínimo con un puerto, y a lo máximo con dos. Si dichos activos se explotaran a su máxima capacidad, podrían generar importantes ingresos al Estado.

1.5.2.- Tráfico portuario de contenedores

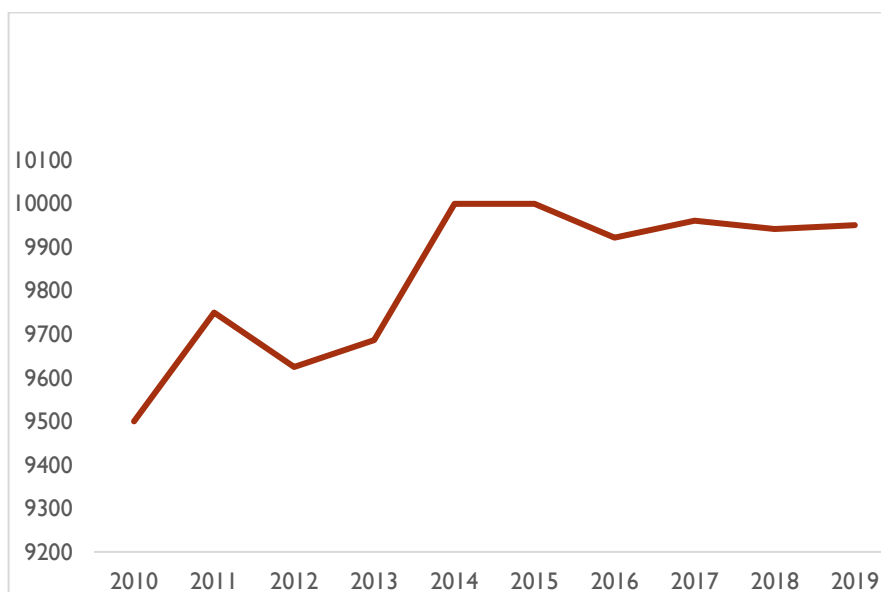
El valor de tráfico marítimo de contenedores (TEU: unidades equivalentes a 20 pies) en Guinea Ecuatorial fue 9,951 en 2019. Como el siguiente gráfico muestra, durante los últimos 9 años este indicador ha alcanzado un valor máximo de 10,000 en 2015 y un valor mínimo de 9,500 en 2010.

Valor anual de tráfico marítimo de contenedores en Guinea Ecuatorial
(TEU: en unidades equivalentes de 20 pies).

Tabla 22: Tráfico marítimo de contenedores en Guinea Ecuatorial

Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Contenedores /Año	9 500	9750	9625	9687	10000	10000	9922	9961	9942	9951

Fuente: Containerisation International Yearbook

Gráfico 101: Tráfico marítimo de contenedores en Guinea Ecuatorial

Fuente: Containerisation International Yearbook.

1.5.3.- La ruda competencia portuaria

Para una explotación óptima de los puertos de Guinea Ecuatorial, convendría en primer lugar conocer y analizar la competencia existente alrededor.

A nivel subregional, y al Norte de Guinea Ecuatorial, existentes diez grandes puertos competidores:

- (i) Puerto Autónomo de Dakar (PAK), en Senegal
- (ii) Puerto Autónomo de Conakry (PAC), en Guinea Conakry
- (iii) Puerto Autónomo de Abidjan, en Costa de Marfil
- (iv) Puerto de Tema, Ghana
- (v) Puerto de Takarodi, Ghana
- (vi) Puerto Autónomo de Lome (PAL), en Togo
- (vii) Puerto Autónomo de Cotonu, en Benin
- (viii) Puerto de Lagos, en Nigeria

- (ix) Puerto Autónomo de Douala (PAD), en Camerún
- (x) Puerto de Kribi, Camerún

Al Sur, existen 5 puertos competidores:

- (xi) Puerto de Owendo, en Libreville (Gabón)
- (xii) Puerto de Mayumba, en Gabón
- (xiii) Puerto de Port Gentil, en Gabón
- (xiv) Puerto de Point Noire, República del Congo
- (xv) Puerto de Luanda, en Angola
- (xvi) Puerto de Lobito, en Angola

1.5.4.- Conclusiones

El análisis de los 18 puertos que se encuentran al norte y sur de Guinea Ecuatorial, y que son los principales competidores de nuestras infraestructuras portuarias, nos suministra mucha información valiosa que podría servir de lección para los responsables de la Administración de los Puertos de Guinea Ecuatorial (APGE).

En primer lugar, se constata que todos los puertos situados en los once (11) países estudiados —desde Senegal, Costa de Marfil, Togo, Guinea Conakry, Benín, Ghana, Nigeria, Camerún, pasando por Gabón, Congo y Angola— son operados por empresas concesionarias internacionales, destacando la omnipresencia del grupo francés Bolloré, con una vasta experiencia en la gestión portuaria. También existen otros concesionarios, como la empresa singapuriana OLAM, en Gabón; Dubai Ports World, en Senegal, o China Merchants Holding International (CMHI) y China Africa Development Fund (CADF) en el puerto de Lagos, Nigeria, por citar algunos ejemplos.

Segundo, que muchos países con instalaciones portuarias tienen suscritos unos acuerdos de partenariado público-privado (PPP) con las empresas concesionarias, las cuales financian gran parte de los planes de extensión de los puertos bajo su gestión y no es el Estado mismo, como en el caso de Guinea Ecuatorial, el que realiza todas las inversiones con fondos propios.

Tercero, que todos los puertos de la subregión trabajan las 24h/24, 7d/7, 365 días del año y sin interrupción.

Cuarto, estos puertos sirven no solo para satisfacer las necesidades económicas nacionales, sino que también operan como plataformas de trasbordo de mercancías para los países vecinos enclavados.

Quinto, disponen de un personal altamente cualificado en la gestión portuaria a nivel nacional e internacional.

Sexto, que a pesar de su rendimiento constatado, existen lagunas y enormes deficiencias en la gestión de muchos de estos puertos debido a problemas de congestión y demoras (como por ejemplo en el Puerto autónomo de Abiyán), la falta de infraestructuras de carreteras que dificultan el transporte de los camiones del puerto a los clientes (como en el caso del puerto de Lagos), lo que obliga a los clientes buscar los puertos más cercanos con capacidad para ofrecer mejores servicios.

Séptimo, que aun cuando la gestión de los puertos está en manos de uno o varios concesionarios internacionales, se fomenta la participación del empresario local en la gestión para evitar que todos los beneficios sean solo para las multinacionales. Así pues, las empresas nacionales participan en las operaciones de carga y descarga, transporte de mercancía, servicio de vigilancia, *catering*, tránsito, almacenamiento de contenedores y mercancía, suministro de agua y carburante, etc.

Octavo, lo que hace atractivo a un puerto es su nivel de conexión marítima, o sea, el número de puertos con los que opera, así como la frecuencia de servicios que presta y la capacidad de recibir las grandes compañías marítimas.

Noveno, También se mide por su capacidad de aumentar el flujo de mercancías en tierra hacia las zonas enclavadas, bien sea por vía fluvial, por carretera o por la vía férrea. Por lo que la guerra de los puertos también se juega en tierra.

Décimo, todos estos puertos utilizan las nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC), como en el caso del puerto de Luanda (Angola), que opera con el sistema **iContainers**, a través del cual, la cotización de las tarifas de los fletes marítimos hacia y desde el puerto se puede obtener en menos de 15 segundos vía *online*.

Undécimo. La competencia portuaria a nivel del continente africano es ruda y no es un terreno para los *amateurs* ni aprendices. Si Guinea Ecuatorial desea en verdad sacar provecho de sus varios puertos, debe estudiar las fortalezas y debilidades —que sí existen— de los competidores para encontrar su sitio en este terreno donde cada uno quiere quedarse con la parte del león. Guinea Ecuatorial, pese a su superficie

relativamente pequeña, ha invertido más en los puertos que algunos países vecinos más grandes y dispone de una red de carreteras envidiable, tiene ocho puertos, mientras que la mayoría de los países analizados solo tienen uno o dos puertos comerciales, o Gabón, que solo cuenta con tres.

Duodécimo. Resulta muy sencillo para cualquier estudioso encontrar por internet todo tipo de información sobre todos los puertos de la costa atlántica africana en relación con sus actividades, estrategias de desarrollo, las inversiones realizadas, horarios de trabajo, número de empleados, volumen de mercancía transitados, las tarifas, etc. No se puede decir lo mismo de los puertos de Guinea Ecuatorial.

1.5.5.- Recomendaciones

Una solución ideal para rentabilizar los puertos de Guinea Ecuatorial es:

1. **Régimen de concesión:** poner los puertos bajo un régimen de concesión de uno o varios concesionarios experimentados, como lo han hecho los demás puertos del entorno más cercano, se podría conseguir que los puertos nacionales fueran explotados en su máxima capacidad, aportando mayores recursos en las arcas del Estado y, sobre todo, generando múltiples empleos. En este sentido, son loables los esfuerzos emprendidos por el Gobierno a través del Ministerio Tutor bajo el Impulso de S.E. el Vicepresidente de la Republica, encargado de Defensa y Seguridad Nacional, en poner a régimen de concesión a favor de la empresa turca **Albayrak** los dos puertos de Malabo y Bata así como el puerto seco de Ebibeyin.
2. **Implementación del Acuerdo entre Guinea Ecuatorial con las Repúblicas de Chad y Centroafricana** es una decisión que va en buena dirección dado que el 90% del tráfico de mercancías de ambos países pasa por el Puerto Autónomo de Douala, lo que viene a suponer una cifra de alrededor de un millón de contenedores al año, mientras que el tráfico anual consolidado de contenedores en los Puertos de Malabo y Bata es, como indica la tabla 1, alrededor de 10 mil contenedores (TEU: en unidades equivalentes de 20 pies).
3. **Establecer un Partenariado Público-Privado (PPP)** con las principales empresas de operaciones de puertos y terminales en el mundo:
 - DP World,
 - APM Terminals,
 - China Merchants Port,

- Cosco,
- Hutchison Ports,
- PSA International.

1.6.- Transporte Aéreo

1.6.1.- Introducción

La Aviación Civil constituye uno de los principales sectores de la economía de Guinea Ecuatorial; a través de ella se lleva a cabo el transporte aéreo de muchos bienes (como mercancías perecederas y alimentos frescos) y de personas. Es un sector muy reglamentado tanto a nivel internacional como nacional con el fin de asegurar la seguridad y vigilancia de los aeropuertos por razones políticas y económicas.

Como en otros países, la aviación Civil de Guinea Ecuatorial se divide en dos grandes categorías: general y comercial; recayendo en la aviación general todos los vuelos no incluidos en la aviación comercial de transporte de regular o no regular.

i. Aviación General

Se incluye en esta categoría los planeadores, ultraligeros, paramotores y vuelos de cargueros con un itinerario no regular.

Por su finalidad, podemos clasificar la Aviación General de Guinea Ecuatorial en:

- **Aviación privada:** cuyos aviones son utilizados únicamente por el propietario
- **Aviación utilitaria:** destinado a usos prácticos de carácter social, como evacuaciones sanitarias, servicios policiales, etc.
- **Aviación de Estado:** se utiliza para el transporte de altas personalidades
- **Aviación Corporativa y de negocios:** incluye vuelos realizados en aeronaves tripulados por pilotos profesionales que son propiedad de las empresas, para el transporte de su personal por razones de trabajo y para el transporte de sus bienes. Tal es el caso del sector petrolífero.

ii. Aviación Comercial o el Transporte Aéreo

La aviación comercial o el transporte aéreo de Guinea Ecuatorial está representado por las once (11) compañías aéreas que operan en el País y que se dedican al transporte aéreo de personas y/o mercancías.

Compañías aéreas que operan en Guinea Ecuatorial

1. Ceiba Intercontinental
2. Cronos
3. Air France
4. Lufthansa
5. Afrijet
6. Ethiopian Airlines
7. DHL
8. Asky
9. Punta Europa
10. Royal Air Maroc
11. Turkish Airlines

Fuente: Ministerio de Aviación Civil, 2025.

1.6.2.- Situación de Ceiba Intercontinental

1.6.2.1.- El contexto

La pandemia de COVID 19 tuvo un impacto significativo en la industria de la aviación debido a las restricciones de viajes. Muchos aeropuertos del mundo quedaron cerrados, numerosos vuelos fueron cancelados y la mayoría de aviones se encontraron en tierra, incluidos los aviones de CEIBA.

Según un informe de la **Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA)** del 14 de abril de 2020, se estimó una reducción de ingresos del 55% a nivel global por venta de pasajes. Muchos fabricantes de aviones y varios operadores de aeropuertos despidieron a sus empleados. Se estima que la crisis resultante fue la peor jamás visto en la historia de la aviación.

En 2020, más del 80% de los movimientos de vuelos fueron restringidos en todas las regiones del mundo, ocasionando pérdidas enormes a las compañías aéreas. Entonces, se estimó que la recuperación mundial de la demanda de pasajeros a los niveles anteriores al COVID 19 tomaría entre 2. a 6 años, dependiendo de la región del mundo.

Durante el año 2020, más de 30 compañías aéreas de todo el mundo dejaron de operar, y otras colapsaron por sus dificultades económicas, tales como:

Tabla 23: Lista de compañías aéreas que cesaron sus operaciones durante la Pandemia de COVID-19

	Compañía Aérea	País	Fecha de Cierre	Observación
1	Air Italy	Italia	11-02-2020	
2	Atlas Global	Turquia	12-02-2020	Colapsó
3	Flybe	Reino Unido	05-03-2020	Cesó
4	Maimi Air International	USA	08-05-2020	Quiebra
5	Trans State Airlines	USA	17-03-2020	
6	Compass Airlines	USA		
7	Breathness Regional Airlines	USA	19-03-2020	Despidos
8	City Jet	Reino Unido		Quiebra
9	Virgin Australia	Australia	21-04-2020	
10	Norwegian	Noruega	20-04-2020	Quiebra
11	Air Mauritius	Islas de Mauricio	Abril 2020	Cesó Operaciones
12	Alemania Airways		Abril 2020	Cesó Operaciones
13	Avianca Holdings	Colombia	10-04-2020	Quiebra
14	Avianca Perú	Perú, Filial	10-04-2020	Liquidación
15	Latam Airlines	Grupo Latinoamericano	Mayo 2020	Bancarrota, 1400 despidos
16	Ryanair	Irlanda	01-05-2020	3000 despidos
17	Thai Aiways	Tailandia	18-05-2020	Quiebra
18	Tame	Ecuador	19-05-2020	Liquidación
19	Aeroméxico	Méjico	Mayo 2020	Bancarrota
20	Level Europa	Grupo Iberia	18-06-2020	Insolvencia
21	Sun Express	Alemania	23-06-2020	Liquidación
22	One Airlines	Chile	24-06-2020	Cesó Operaciones
23	NokScoot	Tailandia	26-06-2020	450 despidos
24	LIAT	Antigua y Bermuda	27-06-2020	Liquidación
25	Alitalia ()	Italia	Marzo 2020	Vendido
26	South African Airways	Sudáfrica	Abril 2020	Colapsó
27	Jet Time	Dinamarca	21-07-2020	Quiebra
28	Virgin Atlantic	USA	04-08-2020	Quiebra
29	Island Express Air	Canadá	2020	Vendido
30	Cathay Pacific / Cathay Dragon	Hong Kong	21-10-2020	5900 despidos
31	Ravn Alaska	USA	Abril 2020	Personal Despedido
32	Interjet (3ra empresa mejicana)	Méjico	03-11-2020	Bancarrota
33	Philippine irlines	Filipina	03-09-2020	Bancarrota, USA
34	Alitalia ()	Italia	15-10-2021	Desapareció

Fuente: CAPA – Centre for Aviation

1.6.2.2.- ¿Cómo salvar Ceiba Intercontinental?

Si bien es cierto que las dificultades financieras de Ceiba Intercontinental tienen que ver, en parte, con la gestión interna que sin duda conviene mejorar, los los cuales fueron amplificados por la pandemia del COVID 19 que mantuvo los aviones en tierra durante mucho tiempo, aumentando sus deudas y comprometiendo su operatividad.

Por otra parte, la inclusión de la compañía aérea nacional en la lista negra de la Unión Europea, constituyó un factor adicional que deterioró su situación, reduciendo su rentabilidad.

Teniendo en cuenta las importantes inversiones realizadas por el Gobierno de Guinea Ecuatorial con la construcción de los **modernos aeropuertos de Malabo, Bata, Mongomeyen, Corisco y Annobón**, la viabilidad de Ceiba Intercontinental convertiría dichos aeropuertos en un hub de transporte aéreo a nivel subregional.

Por todo ello, se recomienda **un Plan de Rescate de Ceiba Intercontinental**, cuyo monto debe ser valorado por un gabinete especializado, al igual que hicieron otros países cuyas compañías aéreas tuvieron serias dificultades durante la pandemia. En este sentido, la propuesta presentada el pasado día 14 de marzo de 2025 por Lufthansa al Vicepresidente de República, S.E. Nguema Obiang, para rescatar la compañía Ceiba Intercontinental va en buena dirección.



1.6.3.- Los aeropuertos

Contexto

Como venimos diciendo, en las dos últimas décadas Guinea Ecuatorial se ha dotado de importantes infraestructuras económicas básicas, con la construcción de cinco aeropuertos. Comparado con los países vecinos, Guinea Ecuatorial tiene los mejores aeropuertos de la subregión, con lo que tiene una ventaja comparativa frente a ellos pudiendo convertirse en un hub de transporte a nivel regional.

- i. Aeropuerto Internacional de Malabo.
- ii. Nuevo Aeropuerto de Bata.
- iii. Aeropuerto Internacional General Obiang de Mongomeyen
- iv. Aeropuerto de Corisco.
- v. Aeropuerto de Annobon.

Todo este activo, sumado a la red de carreteras modernas que dispone el País, debería fomentar el turismo a lo largo y ancho del territorio nacional, generando múltiples empleos y nuevas fuentes de ingresos para las arcas del estado.

Cabe señalar que el Gobierno y la empresa **Terminals Holding de Abu Dhabi (Emiratos Árabes Unidos)** firmaron el pasado mes de agosto de 2023, el acuerdo de concesión de la gestión de la nueva terminal del Aeropuerto Internacional de Malabo. Conviene igualmente indicar que la empresa Terminals Holding opera en 11 aeropuertos en África, Asia Central y Europa (Afganistán, Somalia, Mauritania y Kazakstán, proveyendo servicios de consultoría y gestión, así como soluciones de aviación para apoyar el ecosistema de aviación. También tiene interés en el proyecto de Aeroville de Dakar, Senegal.

Tras la firma de dicho acuerdo, el Ministerio de Aviación Civil comunicó a las compañías aéreas nacionales y extranjeras, a los operadores aeroportuarios, a los prestadores de servicios aéreos de cualquier índole así como a otras entidades públicas y privadas, que todas las formalidades administrativas, económico-financieras deberán realizarse conforme a la Ley 9/2012, de fecha, 19 de diciembre, sobre la Aviación General de Aviación Civil, se deberán tratar en lo sucesivo directamente con la empresa Terminals Holding, empresa gestora del Aeropuerto Internacional de Malabo.

Se espera que este acuerdo convierta el Aeropuerto Internacional de Malabo en un hub de referencia en África Central y que genere nuevos empleos e ingresos al estado.

Esta misma gestión se tiene que realizar para el resto de los aeropuertos para rentabilizar la colosal inversión realizada por el gobierno.

Aeropuerto Internacional de Malabo



Nuevo Aeropuerto de Bata



Aeropuerto Internacional General Obiang de Mongomeyen



Aeropuerto de Corisco



NDDES



Aeropuerto de Annobón



1.7.- Tecnologías de la Informática y las Comunicaciones (TIC)

1.7.1.- Contexto

En la actualidad, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) son fundamentales en la vida cotidiana de todo el mundo ya que están cambiando la forma en que los ciudadanos se comunican, trabajan, aprenden y se organizan en nuestra sociedad.

Tabla 24. Ranking mundial de las Redes Sociales, según el número de usuarios, en 2024

Nombre de la Red Social		Número de Usuarios (en millones)
1	Facebook	3.065
2	YouTube	2.504
3	Instagram	2.000
4	WhatsApp	2.000
5	Tik Tok	1.582
6	WeChat	1.343
7	Facebook Messenger	1.010
8	Telegram	900
9	Twitter	540
10	Imo	200

Fuente: Marketing Paradise, MKP, 2025

1.7.2.- Las siete TIC más utilizadas en Guinea Ecuatorial en la era digital

En la actualidad, en Guinea Ecuatorial muchos ciudadanos sobre todo los más jóvenes utilizan numerosas TICs que se han vuelto imprescindibles en nuestra vida cotidiana. A continuación, presentamos una lista de las 7 TICs más utilizadas:

1. **Internet:** es la red de redes que conecta a miles de personas en todo el país y en la diáspora.
2. **Smartphones:** son los teléfonos móviles que más utilizamos a diario para acceder a internet y comunicarnos con los amigos, familiares y compañeros de trabajo.
3. **Redes sociales:** Son los 10 enumerados en la Tabla 1 y que nos permiten la comunicarnos y el intercambiar la información y contenidos con otros usuarios en tiempo real.
4. **Correo electrónico:** es la herramienta de comunicación fundamental que utilizamos a diario en el ámbito laboral y personal.
5. **Plataformas de streaming:** ofrecen servicios de entretenimiento en línea, como música, películas y series.
6. **Videojuegos:** son una forma de entretenimiento muy popular en la actualidad.
7. **Ciberseguridad:** es una disciplina que se encarga de proteger los sistemas y redes de amenazas y ataques digitales.

Conocer y utilizar de manera responsable y adecuada estas tecnologías es fundamental para aprovechar al máximo los beneficios y oportunidades que aportan a nuestro país en esta era digital.

De los siete (7) tipos de TIC más utilizados en la vida actual indicados arriba, queremos centrarnos en los 3 más relevantes para nuestro análisis y Guinea Ecuatorial que son:

1. **Internet:** La red de redes es una herramienta fundamental en la actualidad, ya que está permitiendo a los ecuatoguineanos tener acceso a la información en tiempo real, la comunicación instantánea a través de correo electrónico, redes sociales y mensajería instantánea, y la realización de trámites y operaciones bancarias desde cualquier punto del territorio nacional, pudiendo consultar sus cuentas y hacer pagos en algunos supermercados (Martínez Hermanos, EGTC, etc.). Y los que tienen una tarjeta de crédito pueden realizar pagos en cualquier lugar del mundo. Además, Internet ha dado lugar a la creación de nuevas profesiones y modelos de negocio, como el comercio electrónico o el teletrabajo.

2. **Telefonía móvil:** Los teléfonos móviles se han convertido en un dispositivo indispensable en la vida cotidiana de los guineanos, ya que les permiten la comunicación en cualquier momento y lugar. Además, con la evolución de la tecnología móvil, se han incorporado nuevas funcionalidades, como la conexión a Internet, la realización de pagos móviles, tales como el Muni Dinero, etc.
3. **Redes sociales:** Las redes sociales han revolucionado la manera en que los guineanos nos relacionamos y compartimos información en Internet. Están haciendo posible la creación de “grupos virtuales” entre familiares y amigos en las que se comparten intereses, fotos, videos, opiniones y experiencias. Además, También han generado nuevas oportunidades de empleo en áreas relacionadas con las TICs, como la programación, el diseño web y la seguridad informática, entre otras. En la actualidad, muchas empresas nacionales utilizan las redes sociales como una herramienta para hacer la promoción online de sus productos.

Conocer la utilidad de los tres TICs más utilizados en nuestra sociedad actual (Internet, telefonía móvil y redes sociales) nos permite entender su influencia en nuestra vida diaria y en el mundo empresarial, educativo y laboral.

1.7.3.- Evolución de las TIC en Guinea Ecuatorial (2014–2024)

Guinea Ecuatorial ha experimentado importantes avances en las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en la última década. Entre 2014 y 2024, el país ha mejorado su infraestructura de telecomunicaciones, ampliando la conectividad de fibra óptica y redes móviles, al mismo tiempo que ha implementado políticas para regular el sector y hacerlo más accesible. La penetración de internet y el uso de dispositivos tecnológicos se han incrementado notablemente, impulsando cambios en la economía y en la sociedad. Este informe detalla dicha evolución, basándose en fuentes oficiales (INEGE), comunicados gubernamentales y reportes del sector, e incluye tablas comparativas de indicadores clave.

1.7.4.- Importancia de las TIC en Guinea Ecuatorial

Las TICs están teniendo cada vez más importancia en nuestra sociedad, ya que están transformando la forma en que los guineanos interactúan, trabajan, estudian y se divierten. La rápida evolución de la tecnología ha permitido que las TICs sean cada vez más

accesibles para la población en general y que su utilización sea cada vez más sencilla y eficiente.

Su importancia radica en su capacidad para permitir la comunicación, el acceso a la información y la realización de diversas tareas de manera eficiente y efectiva.

1.1 Infraestructura de Telecomunicaciones

• Red de fibra óptica y conectividad internacional

A inicios del período, Guinea Ecuatorial dependía en gran medida de enlaces satelitales y microondas, pero la situación cambió cuando en el año 2011 se conectó a la banda ancha que une a 24 países del Golfo de Guinea mediante el cable de la fibra óptica Africa Coast to Europe (ACE) a través del cable Ceiba 1, con lo cual aumentó drásticamente la capacidad de internet disponible.

Desde entonces, Guinea Ecuatorial ha seguido expandiendo su red de fibra óptica. En 2018 se inició la participación en el cable **SAIL (South Atlantic Inter Link)** que une África y Sudamérica; este cable de 4 pares de fibra (32 Tbps de capacidad total) destina uno de los pares –8 Tbps– directamente a la ciudad continental de Bata

La conexión principal entre Kribi (Camerún) y Fortaleza (Brasil) entró en servicio a finales de 2018, y la rama directa a Bata se completó en el primer semestre de 2019

Esta conexión ha posicionado a Guinea Ecuatorial como una posible “puerta de entrada” para comunicaciones intercontinentales y apoya la diversificación económica del país

En 2023 se logró otro hito con la extensión de la fibra óptica a la remota isla de **Annobón**, conectándola vía un nuevo cable submarino de 266 km hasta Santo Tomé y Príncipe

El proyecto, iniciado en 2018 y con un coste de más de 12 millones de euros, proporciona a Annobón una capacidad de hasta 4,8 Tbps y supone la primera estación autosuficiente de la subregión

Gracias a esta infraestructura, los operadores podrán ofrecer servicio en Annobón mediante radioenlaces locales. Además, el Gobierno ha impulsado proyectos como el cable **Mandji** hacia la isla de Corisco (frontera con Gabón) y la creación de un **centro de datos nacional** con capacidad para interconectar 8 cables submarinos, con la mira en atraer a grandes proveedores como Google y diversificar la economía digital

No obstante, cabe señalar que en la actualidad existen nuevos cables submarinos de fibra óptica con mayor capacidad para llevar más datos que el primer cable ACE que regularmente tiene perturbaciones del servicio de internet. Conectarse a estos nuevos

cables submarinos con mayor capacidad, ayudaría a disminuir los precios del internet y facilitaría la expansión de los servicios de internet de “gran velocidad” hasta otros lugares del país.

- **Redes móviles: 2G, 3G, despliegue de 4G y planes 5G**

En 2014, las redes móviles de Guinea Ecuatorial brindaban cobertura principalmente 2G y 3G en las zonas urbanas, con una expansión gradual tierra adentro. La adopción de tecnología móvil avanzó lentamente al inicio, pero se aceleró en la segunda mitad de la década. Para finales de 2019, ya estaban disponibles servicios **3G** en la mayor parte del territorio habitado y comenzaban las pruebas de **4G (LTE)** en las principales ciudades. El operador histórico **Getesa** (entonces parcialmente propiedad de Orange) realizó una demostración de 4G en mayo de 2019 y anunció su intención de lanzarlo comercialmente para fin de ese año apoyado en la nueva red de fibra óptica nacional

Si bien el despliegue se retrasó, Getesa finalmente **encendió su red 4G LTE en diciembre de 2020**, anunciando públicamente la disponibilidad del servicio en enero de 2021

Desde entonces, Getesa promueve activamente el uso de 4G para mejorar la conectividad de sus clientes

La cobertura 4G inicial se concentró en Malabo, Bata y otras ciudades principales, y aunque no se ha publicado oficialmente el porcentaje de población cubierta, observadores señalan que la cobertura aún era limitada en 2023, especialmente fuera de los núcleos urbanos. A pesar de esto, la introducción de 4G marcó un salto cualitativo en la velocidad y calidad del internet móvil disponible en el país.

Guinea Ecuatorial aún **no contaba con redes 5G comerciales para 2024**, pero el gobierno y las operadoras han mostrado interés en nuevas tecnologías. De hecho, la modernización de infraestructura realizada (fibra troncal, estaciones base renovadas) prepara el terreno para una eventual implementación de 5G en el futuro. Durante 2023, el país observó de cerca experiencias regionales y evaluó estrategias para la siguiente generación móvil, si bien ninguna operadora ha anunciado fechas concretas para 5G.

- **Internet fijo y banda ancha**

El servicio de internet fijo en Guinea Ecuatorial ha estado disponible tradicionalmente a través de líneas de cobre (ADSL) en las ciudades y mediante enlaces inalámbricos o satelitales en áreas remotas. En 2014, la penetración de banda ancha fija era muy baja

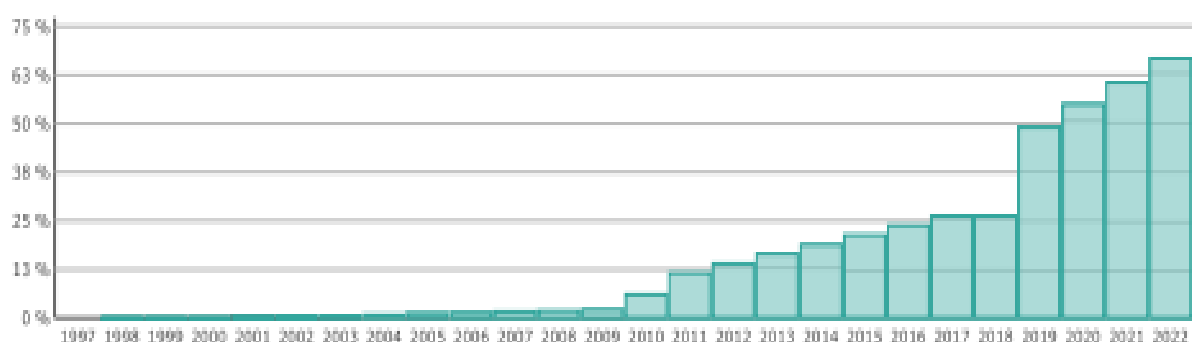
(apenas unos miles de suscriptores), debido a costos elevados y cobertura limitada. La situación comenzó a mejorar con la llegada del cable ACE y la creación de **GITGE (Gestor de Infraestructuras de Telecomunicaciones de G.E.)** en 2011, que permitió ofrecer mayor capacidad a los proveedores locales. A pesar de ello, durante buena parte de la década la velocidad y calidad del internet fijo siguieron rezagadas. Un estudio de 2021 situó a Guinea Ecuatorial entre los países con velocidades promedio de descarga más lentas del mundo (menos de 1 Mbps en media). Esto se atribuía a cuellos de botella en la infraestructura interna (backhaul doméstico insuficiente) que impedían aprovechar plenamente los enlaces internacionales de alta capacidad.

A partir de 2019, con la expansión de la fibra óptica terrestre, comenzaron a surgir mejoras graduales. **Gecomsa**, un operador estatal creado en 2012 en asociación con la empresa china ZTE, desplegó una red fija inalámbrica (CDMA) para ofrecer telefonía e internet fijo inalámbrico. En diciembre de 2020 Gecomsa introdujo también tecnología **LTE fijo** (4G en modalidad inalámbrica de hogar) enfocada en brindar banda ancha a hogares y oficinas, inicialmente en Malabo y zonas cercanas

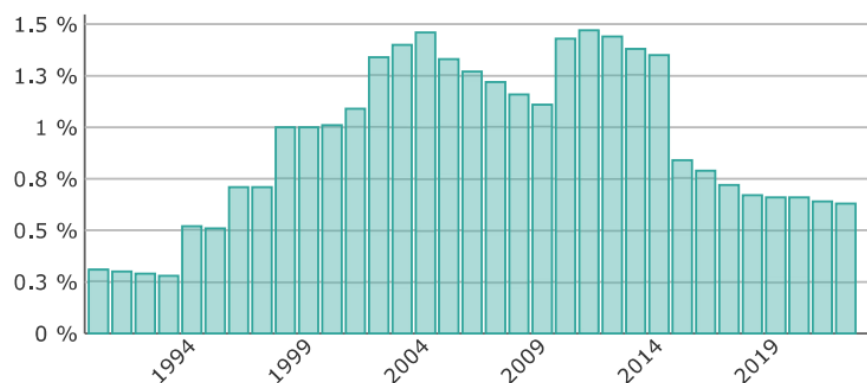
Paralelamente, GITGE ha estado ampliando la red troncal de fibra doméstica para conectar todas las provincias, lo que facilita a empresas y proveedores de internet ofrecer servicios a un mayor público. Hacia 2024, el acceso a **internet fijo** (ya sea por fibra, ADSL o inalámbrico) seguía concentrado en zonas urbanas de Malabo, Bata y algunas capitales provinciales, pero mostraba signos de crecimiento acelerado. Por ejemplo, las **suscripciones a internet fijo** casi se triplicaron de 2.135 en 2022 a 5.719 en 2023, reflejando nuevos clientes de servicios inalámbricos de hogar.

Sin embargo, la cifra aún es modesta en términos absolutos, indicando que la mayoría de ecuatoguineanos accede a internet principalmente vía redes móviles.

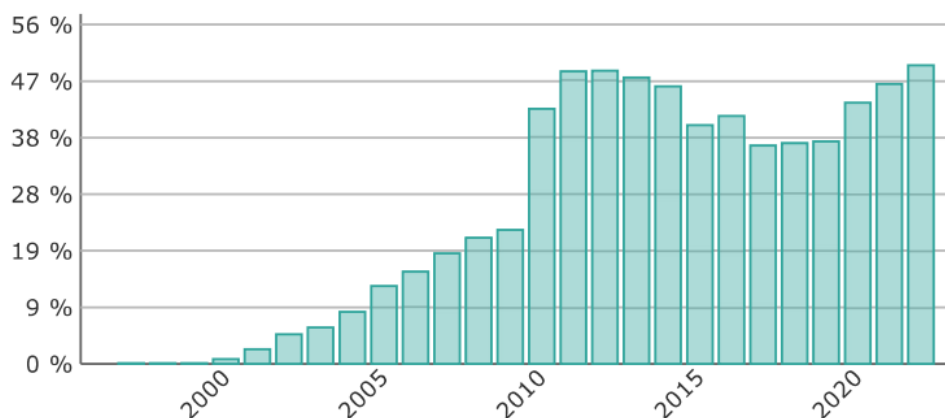
Acceso a Internet en Guinea Ecuatorial de 1997 - 2022



Líneas fijas 1990 - 2022



Teléfonos móviles 1996 - 2022



Fuente: DatosMundial.com

1.7.5.- Regulación y políticas gubernamentales

El marco regulatorio del sector TIC en Guinea Ecuatorial ha evolucionado para acompañar estos desarrollos. La **Oficina Reguladora de Telecomunicaciones (ORTEL)**, establecida por la Ley General de Telecomunicaciones N° 7/2005, actúa como la agencia reguladora encargada de supervisar el mercado, asignar espectro radioeléctrico y velar por los derechos de los usuarios. A lo largo de 2014–2024, el gobierno implementó políticas para liberalizar parcialmente el sector, atraer inversiones y, más recientemente, para **abaratarse los costos de los servicios** y fomentar su uso social.

Un punto de inflexión fue la salida de la empresa francesa Orange, que hasta 2014 poseía el 40% de Getesa. Tras la entrada de un nuevo competidor en 2012, surgieron disputas sobre acuerdos accionariales que derivaron en un arbitraje internacional. Finalmente, en 2016 el Gobierno llegó a un acuerdo indemnizando a Orange con 150 millones de euros,

y hacia 2018 la marca **Orange-Getesa** fue sustituida por **Getesa** bajo control totalmente estatal.

Desde entonces, Getesa opera como empresa pública, aunque se la sigue considerando la operadora más sólida del país. La resolución de este conflicto marcó el fin de la participación extranjera en la telefonía móvil nacional, pero también dio mayor autonomía al Estado para dictar políticas en el sector.

Con el objetivo de promover la competencia y mejorar la accesibilidad, el gobierno tomó **medidas regulatorias sobre las tarifas**. En marzo de 2019, el Ministerio de Transportes, Correos y Telecomunicaciones emitió la Orden Ministerial 1/2019 que regulaba por primera vez los precios mayoristas y minoristas de la banda ancha, buscando reducir paulatinamente los costos para el usuario final.

No obstante, el cambio más drástico vino en 2022: **a partir del 1 de mayo de 2022 todas las operadoras de telecomunicaciones debieron reducir un 50% sus tarifas**, según el acuerdo dirigido por la Vicepresidencia de la República

Esta intervención logró que Guinea Ecuatorial, históricamente uno de los países con el internet más caro del mundo (en 2021, **1 GB de datos móviles costaba en promedio 47 USD** según estudios internacionales) dejara de encabezar ese triste ranking

Tras la rebaja, el precio por 1 GB bajó aproximadamente a 10 USD (mediados de 2022), con miras a continuar ajustándolo a niveles más asequibles. La medida ha sido presentada como temporal hasta concluir una auditoría de costos, pero de facto estableció un nuevo techo tarifario que ha ampliado el acceso de la población a los servicios digitales.

1.7.6.- Penetración de internet y dispositivos tecnológicos

El incremento de la conectividad se refleja en un fuerte aumento de la penetración de internet y del uso de dispositivos como teléfonos inteligentes en la población durante 2014–2024. En 2014, menos de una quinta parte de los habitantes usaban Internet (alrededor de **19% de la población**). Para 2017 esta proporción subió a 26%, según la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), agencia de las Naciones Unidas que regula las telecomunicaciones a nivel mundial. Sin embargo, el verdadero salto ocurrió en la última parte de la década: para enero de 2024 se estima que **67% de los ecuatoguineanos son usuarios de Internet**.

En términos de **suscripciones y líneas telefónicas**, la siguiente tabla presenta la evolución reciente, según datos oficiales recopilados por INEGE y ORTEL:

Tabla 25: Suscripciones a servicios de telecomunicaciones en Guinea Ecuatorial (2019–2023)

Indicador	2019	2020	2021	2022	2023
Suscripciones telefonía móvil	546.832	571.985	564.610	589.478	625.348
Suscripciones telefonía fija	7.699	6.933	6.197	6.230	3.342
Suscripciones internet móvil	415.911	429.821	439.619	468.400	502.551
Suscripciones internet fijo (total)	1.877	2.230	2.038	2.135	5.719
Total suscripciones internet	419.589	434.191	443.596	472.551	508.270

Fuente: INEGE (datos de ORTEL y empresas del sector)

Como se observa, el número de **líneas móviles activas** ha crecido sostenidamente, pasando de ~547 mil en 2019 a más de 625 mil en 2023. Esto equivale a aproximadamente 0,85 líneas móviles por habitante en 2023 (considerando ~1,4 millones de habitantes), señal de una amplia disponibilidad del servicio celular. En contraste, las **líneas fijas tradicionales** han disminuido drásticamente, de cerca de 7.700 en 2019 a sólo 3.342 en 2023, confirmando la sustitución de la telefonía fija por soluciones móviles. Respecto al **internet móvil**, las suscripciones asociadas (generalmente paquetes de datos en SIM) pasaron de 416 mil a 502 mil entre 2019 y 2023.

El internet móvil representa la gran mayoría de accesos a la red en el país. El **internet fijo**, aunque partía de cifras muy bajas (menos de 2 mil abonados en 2019), mostró un aumento significativo en 2023 al registrarse un total de 5.719 suscripciones. Este repunte puede atribuirse a nuevas ofertas inalámbricas de banda ancha fija (por ejemplo, routers 4G domésticos) y potencialmente a la ampliación de fibra óptica hasta ciertos clientes corporativos o gubernamentales.

En cuanto a **dispositivos tecnológicos**, el protagonista indiscutible de la década fue el **teléfono inteligente**. En 2014 el uso de *smartphones* estaba limitado por los altos precios y la falta de redes 3G estables fuera de las ciudades. La mayoría de los usuarios móviles contaban con teléfonos básicos o feature phones. Esto ha cambiado radicalmente: la disponibilidad de terminales Android de bajo costo (muchos de origen chino) y la mejora de la red móvil hicieron que para 2020 una porción significativa de abonados móviles usase teléfonos inteligentes.

1.7.7.- Competencia y empresas del sector

El sector de telecomunicaciones ecuatoguineano es relativamente pequeño, con pocos actores, pero ha visto cambios en la dinámica de competencia desde 2014. A lo largo de este periodo han operado esencialmente **tres compañías de telecomunicaciones**: Getesa, Muni (GreenCom) y Gecomsa, teniendo a GITGE como empresa mayorista de infraestructuras.

- **Getesa**: Fundada como la operadora nacional tradicional, dominó la telefonía fija y móvil por décadas. Hasta 2014 era conocida como **Orange Getesa**, dado que Orange (Francia) poseía un 40% de sus acciones. Tras la salida de Orange en 2018 por disputas contractuales, Getesa pasó a control íntegramente estatal. Es el líder del mercado móvil, con la mayoría de los suscriptores y la red de mayor cobertura. Ofrece servicios 2G, 3G y desde 2020, 4G LTE. La empresa ha aprovechado su posición para invertir en mejoras de red (e.g., colaboró con GITGE para conectar antenas a la fibra óptica) y ampliar servicios de valor añadido.
- **Muni**: Es el **operador privado** alternativo, activo desde 2008 bajo la marca comercial *Muni*. Aunque de menor tamaño que Getesa, ha aportado competencia en el segmento móvil. Muni lanzó su red 3G alrededor de 2016–2017 y fue pionera en probar 4G LTE, que introdujo comercialmente en **junio de 2019**.

No obstante, su oferta 4G inicial se enfocó en clientes residenciales mediante módems de hogar, más que en usuarios de teléfonos móviles, debido a su cobertura reducida.

Muni opera en las principales ciudades (Malabo, Bata) y algunas localidades, pero con una huella de red más limitada. Continúa siendo el **operador n°2** en suscriptores móviles, atendiendo a un nicho de mercado que busca a veces tarifas ligeramente más bajas o servicios específicos. La presencia de Muni ha obligado a Getesa a mejorar sus ofertas, aunque la infraestructura de Muni no alcanza la misma capilaridad. Hacia 2024, Muni seguía ampliando gradualmente su red gracias a acuerdos con proveedores tecnológicos (por ejemplo, contrató a la empresa Ceragon para modernizar su red de transmisión).

La última innovación de Muni ha sido **Muni Dinero** con un servicio que permite hacer pagos online dentro del país y en la Zona CEMAC.

- **Gecomsa:** Es la **tercera operadora**, enfocada en telefonía fija inalámbrica e internet fijo. Lanzada en 2012 como una empresa conjunta entre el Estado y la firma china ZTE, Gecomsa desplegó una red CDMA como alternativa para telefonía rural y conexiones de datos fijas (tipo EV-DO). Al no ser compatible con teléfonos GSM convencionales, su servicio móvil es poco usado masivamente. Gecomsa se ha reinventado más como **ISP** que como móvil tradicional: con el tiempo comenzó a ofrecer soluciones de banda ancha fija inalámbrica a empresas y hogares. En 2020 introdujo LTE fijo en Malabo, convirtiéndose en un proveedor de internet de alta velocidad (relativa) para clientes que no cuentan con fibra. Su cobertura sigue limitada a ciertas zonas urbanas, pero proporciona competencia en el nicho de internet residencial, enfrentándose indirectamente a las ofertas de datos móviles de Getesa y Muni. Gecomsa, al ser estatal, coordina con GITGE y ORTEL las políticas de expansión de última milla. Si bien su cuota de mercado en telefonía es marginal, juega un rol en la estrategia gubernamental de universalizar el acceso a internet.
- **GITGE (Gestor de Infraestructuras de Telecomunicaciones de G.E.):** Aunque no es un operador minorista, merece mención especial. Creada en 2011, GITGE es la empresa pública responsable de **operar y comercializar las infraestructuras de telecomunicaciones** del país. Administra los cables submarinos (ACE, SAIL, Ceiba-1, Ceiba-2, etc.) y la red nacional de fibra, vendiendo capacidad mayorista a las operadoras y a clientes internacionales en igualdad de condiciones.

1.7.8.- Impacto en la economía y el desarrollo social

La transformación en las TIC durante 2014–2024 ha tenido repercusiones significativas en la economía y sociedad ecuatoguineana en numerosos aspectos:

- En el ámbito económico, el sector de telecomunicaciones se ha vuelto un **factor clave de diversificación** para un país tradicionalmente dependiente de los hidrocarburos. Si bien la contribución directa de las telecomunicaciones al PIB aún es modesta comparada con el petróleo, su crecimiento ha sido constante. Las inversiones en redes de fibra y móviles han creado empleos en la instalación y

mantenimiento de infraestructura, y han dado lugar a nuevos negocios (proveedores de internet, tiendas de móviles, servicios técnicos). Más importante aún, la mejora de la conectividad está habilitando otros sectores **están aumentando la penetración de la banca móvil e internet, impulsando la digitalización del sector financiero.**

En efecto, bancos locales han lanzado aplicaciones y servicios de banca por teléfono para llegar a clientes sin sucursales físicas en su localidad. Esto mejora la inclusión financiera en un país donde las distancias geográficas y la dispersión de la población dificultaban el acceso a servicios bancarios.

Asimismo, la disponibilidad de internet de mayor calidad ha facilitado actividades comerciales. Pequeñas y medianas empresas pueden ahora promocionar sus productos en redes sociales, comunicarse con clientes por WhatsApp o incluso procesar pagos móviles, algo inviable una década atrás.

- **En lo referente a comunicación**

Permiten la comunicación en tiempo real a través de las redes sociales (Facebook, YouTube, Instagram, WhatsApp, Tik tok, WeChat, Facebook Messenger, Telegram, Twiter, Imo, etc), aplicaciones de mensajerías y video conferencias.

También facilitan el aprendizaje interactivo a través de clases online desde cualquier punto de la geografía nacional y el mundo.

- **En cuanto al trabajo**

Ayudan a mejorar la gestión de los recursos humanos y permiten la automatización de tareas, reduciendo los errores de los trabajos manuales. Además, facilitan el teletrabajo o modalidad de trabajo realizado a distancia.

También han generado nuevas oportunidades de empleo en áreas relacionadas con las TICs, como la programación, el diseño web y la seguridad informática, entre otras.

- **En la educación**

Facilitan a los estudiantes tener acceso a bases de información más completas, como las bibliotecas virtuales, permitiendo el acceso a cursos y programas de formación online desde cualquier lugar del mundo. Por otra parte, la UNGE en Malabo dispone de conexión a internet más estable, permitiendo a estudiantes e investigadores acceder a recursos globales en línea.

- **En la sociedad**

Facilitan el desarrollo de nuevas formas de organización, comunicación, educación, enseñanza y aprendizaje.

Permiten la transformación y evolución de la sociedad.

- **Negocios**

En el ambiente empresarial, las TIC han mejorado significativamente la gestión y la productividad, por ejemplo, en el sector bancario y otros.

- **Gobierno y la ciudadanía**

Las TIC facilitan la interacción entre el Gobierno y los ciudadanos, promoviendo la transparencia y la participación ciudadana.

1.7.9.- La brecha digital existente

En la actualidad existe una **brecha digital entre los países desarrollados y aquellos en vías de desarrollo.**

El estudio de Digital 2020 Global Overview ofrece unos indicadores que demuestran que, en África, con 453,2 millones de usuarios, **la penetración de internet** representa solamente un 34% de la población. A pesar de que supone un incremento de un 10% respecto a 2019, todavía hay una gran brecha que cubrir si lo comparamos, por ejemplo, con las cifras de Europa: 84% de penetración (711,3 millones de usuarios), con un ligero incremento del 1,6% respecto a 2019.

Cabe añadir que **la penetración de internet en el continente africano también queda muy por debajo de la media mundial (59%), con un 7% de incremento respecto a 2019.**

Uno de los factores que afectan al nivel de penetración de internet en África, es el **alto coste que supone la conexión** y para solventar este problema es indispensable seguir abaratando los costes del internet.

Tabla 26: Países con el Internet de banda ancha más caro

	País	Precio en Dólares
1	Eritrea	338,15
2	Burundi	159,15
3	Islas Marshall	142,88
4	Guinea Ecuatorial	73,40
5	Turkmenistán	66,28
6	Comoras	62,17
7	Guinea Conakry	47,45
8	Santa Helena	38,69
9	Somalia	38,35
10	Islas Salomón	27,88

Fuente: African Leadership Magazine, 2024

Tabla 27: Países con el Internet de banda ancha más barato

	País	Precio en Dólares
1	Rumania	0,01
2	Tailandia	0,02
3	Italia	0,03
4	Moldavia	0,03
5	Polonia	0,03
6	Singapur	0,03
7	Chile	0,04
8	Eslovaquia	0,04
9	Corea del Sur	0,04
10	Ucrania	0,04

Fuente: Doofinder.com, 2024.

En lo que se refiere a Guinea Ecuatorial también persisten desafíos. La “brecha digital” interna aún existe: las zonas rurales del continente y algunos estratos de bajos ingresos siguen con acceso limitado o nulo a internet. Aunque más de dos tercios de los habitantes usan internet en alguna forma, el otro tercio permanece desconectado – a menudo por factores económicos o educativos. El gobierno reconoce este desafío y ha declarado su intención de que la reducción de tarifas de 2022 sea **permanente** y parte de una reestructuración para garantizar tarifas “justas y equitativas” en telecomunicaciones.

De lograrse, junto con proyectos de capacitación digital básica, Guinea Ecuatorial podría alcanzar una utilización prácticamente universal de las TIC en los próximos años. En la actualidad, la tasa de penetración del internet en Guinea Ecuatorial es de 67%.

1.7.10.- La Inteligencia Artificial (IA)

La inteligencia artificial (IA) es un campo de la ciencia relacionado con la creación de computadoras y máquinas que pueden razonar, aprender y actuar de una manera que

normalmente requeriría inteligencia humana o que involucra datos cuya escala excede lo que los humanos pueden analizar.

La inteligencia artificial (IA) se está convirtiendo en una realidad que redefine la forma en que los individuos interaccionan con el mundo y de cómo conducen los negocios. Desde la atención médica hasta la industria, la IA está transformando radicalmente diversos sectores, desembocando una serie de cambios que están revolucionando la vida actual.

Tabla 28. Inversión privada en IA por países en 2023

	Países	Miles de Millones de Euros
1	EEUU	62,6
2	China	7,3
3	Reino Unido	3,5
4	Alemania	1,8
5	Suecia	1,8
6	Francia	1,6
7	Canadá	1,5
8	Israel	1,4
9	Corea del Sur	1,3
10	India	1,3
11	Singapur	1,0
12	Japón	0,7
13	Emiratos Árabes Unidos	0,4
14	Australia	0,4
15	España	0,4

Fuente: Unión Europea, 2024

En toda África, las empresas desde **Senegal, Uganda, Ghana y Ruanda**, etc. las empresas emergentes están aprovechando el poder de la Inteligencia Artificial (IA) para impulsar la innovación y abordar los retos locales. Se notan estos avances desde la mejora de la seguridad vial, así como en la prestación de los servicios financieros inclusivos, facilitando el crecimiento económico.

En Senegal, una empresa emergente. CONCREE, ha desarrollado ADIA, una herramienta basada en la IA diseñada para ayudar a los jóvenes emprendedores a elaborar planes de negocio.

En Uganda, la empresa *3D Services Limited*, ha presentado una *dashcam* (cámara grabadora para coches) impulsada por la IA que está equipada con funciones avanzadas de asistencia al conductor para mejorar la seguridad vial, alertando a los conductores de posibles riesgos de accidentes.

En Ghana, el sector financiero también se está beneficiando con las transformaciones impulsadas por la IA. **Playbox**, ha integrado una herramienta de IA en WhatsApp que permite a los usuarios hacer seguimiento de sus finanzas.

De igual forma, la empresa ghanesa **Dataware**, está aprovechando la tecnología *chatbot* (software basado en la IA capaz de mantener una conversación en tiempo real por texto o por voz) de IA para crear una guía de la Zona de Libre Comercio Continental Africana (AfCFTA) que ayude a las empresas a adentrarse y sacar provecho de la AfCFTA.

En otros países africanos, tales como Kenia, Ruanda y Sudáfrica se están llevando a cabo transformaciones utilizando la IA para mejorar el crecimiento de las empresas.

La **electricidad** así como la disponibilidad del **internet de alta velocidad** son requisitos necesarios para el desarrollo de la IA.

Guinea Ecuatorial debería interesarse por la Inteligencia Artificial (IA) para aprovecharse de sus enormes ventajas, creando en primer lugar un marco legal que regule su uso.

1.7.10.1.- Ventajas de la IA:

1. **Automatización de procesos:**

-Permite a que las máquinas realicen de forma automática tareas que para los humanos pueden resultar repetitivas o monótonas. De esta manera, los empleados pueden dedicar su tiempo de trabajo actividades más productivas.

2. **Reduce los errores humanos:**

-La IA se encarga de llevar a cabo actividades de repetición mecánica de movimientos, lo cual ayuda a reducir los errores humanos.

3. **Potencia la creatividad:**

-En ausencia de la actividad de repeticiones tediosas, los empleados trabajarán en un ambiente más agradable que facilita el desarrollo de la creatividad.

4. **Aporta precisión:**

-Por su capacidad de analizar miles de datos en unos minutos, la IA ayuda a los profesionales a tomar decisiones estratégicas con precisión.

5. **Agiliza la toma de decisiones:**

-Si se debe decidir sobre el futuro de un proyecto la IA permite conocer cuál es la mejor alternativa tras analizar los datos disponibles.

6. Ha logrado avances en la salud:

-Se emplea la IA en el diagnóstico de enfermedades y ayuda a conseguir tratamientos personalizados.

7. El análisis de los errores de seguridad:

-Puede ayudar a prevenir, detectar y frenar posibles fraudes o ataques informáticos.

8. Personalización de la oferta comercial:

-El análisis de datos de cada cliente ayuda a la IA a generar ofertas a medida y personalizadas.

1.7.10.2.- Desventajas de la IA:

La IA también cuenta con ciertas ventajas que son la incertidumbre, la necesidad de contar con especialistas y el coste de su puesta en práctica.

1. La vulneración de derechos:

Existen riesgos de violación de derechos de imagen, la privacidad de los datos y la vulneración de las leyes en vigor. Se requiere una *formación específica* para luchar contra tal fenómeno.

2. Dificultad de acceso de datos:

La falta de datos actualizados y fiables hace que la IA sea ineficaz, con el riesgo de llegar a tomar decisiones erróneas.

3. Falta de profesionales cualificados:

Se requiere profesionales bien formados en la materia ya que la tecnología cambia de forma rápida.

4. El coste de su desarrollo:

Para dotarse de las herramientas del IA se requiere realizar inversiones costosas

5. Pérdida de empleos:

La automatización de diferentes tareas puede provocar la pérdida de empleos. Habría que reciclar a los trabajadores. No es una tarea fácil.

6. Falta de empatía y de ética:

Las decisiones tomadas por la IA se caracterizarán por su falta de empatía y ética. Todo dependerá de los datos obtenidos.

7. Posibilidad de su uso con fines maliciosos:

Al no distinguir entre datos positivos y negativos, la IA podrá ser utilizada por personas con fines malignos.

8. **La dependencia de la tecnología:**

Depender totalmente de la tecnología puede parecer positivo, pero en caso de error, la decisión que se vaya a tomar puede verse seriamente afectada.

9. **Falta de atención personalizada:**

La IA trata a todo el mundo igual, sin una atención personalizada, lo que puede frustrar a los clientes

Los tres sectores que más benefician de la IA son:

- **La salud y medicina:** Diagnóstico, medicina personalizada, Desarrollo de fármacos.
- **Banca y Finanzas:** Detección de fraudes, Gestión de riesgos y crédito.
- **Manufactura e industria:** automatización, Mantenimiento predictivo y control de calidad

1.7.11.- Conclusión

En resumen, entre 2014 y 2024 Guinea Ecuatorial pasó de una posición rezagada en materia de TIC a sentar las bases de una **sociedad conectada**. La construcción de infraestructura (fibra nacional e internacional, 4G), las medidas regulatorias para fomentar el consumo de los productos digitales, así como la creciente penetración de internet y smartphones han permitido integrar al país en la comunidad digital global en expansión. Estos avances ya aportan beneficios económicos, mayor eficiencia, nuevos servicios financieros, diversificación industrial y beneficios sociales en los ámbitos de la comunicación, educación y la inclusión social. Los esfuerzos continuos del gobierno y empresas del sector serán cruciales para que en la próxima década se consolide esta transformación digital y se traduzca en un desarrollo sostenible y equitativo para todos los ecuatoguineanos. Por tanto, conocer la utilidad de las TIC más utilizadas en nuestra sociedad actual (Internet, telefonía móvil y redes sociales) nos permite entender su influencia en nuestra vida diaria y en el mundo empresarial, educativo y laboral.

1.7.12.- Recomendaciones

En este sentido, para permitir un mayor desarrollo de las TIC en Guinea Ecuatorial a nivel de la comunicación, trabajo, educación, negocios y en la propia actividad gubernamental, es necesario expandir el acceso a internet y teléfono a todo el territorio nacional abaratando los precios de los mismos.

Para ello, se proponen las siguientes soluciones:

- 1. Reforzamiento del rol del Órgano Regulador de Telecomunicaciones (ORTEL)**, sobretudo en su papel de garantizar la efectividad en el funcionamiento del sector de las telecomunicaciones, la expansión y modernización de redes y servicios y la tutela efectiva de los derechos de operadores y usuarios, al amparo de la Ley Núm. 5/2005 que crea este ente.

En lugar de ser una mera oficina técnica del Ministerio de Transportes, Correos y Telecomunicaciones, ORTEL debe jugar un papel más preponderante y gozar de una mayor autonomía de gestión para llevar a cabo su objetivo como en otros países de la subregión, en cumplimiento de las directivas de la CEMAC en materia de Reguladores de las Telecomunicaciones.

Igualmente, se debe dotar a ORTEL de las herramientas de trabajo necesarias porque los que dispone en la actualidad son ya obsoletas, lo que no permite al ente facturar adecuadamente a los operadores sobre conceptos tales como el *espectro radioeléctrico* (frecuencias) y *las numeraciones 555, 222, y 666* que utilizan.

- 2. Reestructuración de la empresa pública Gestor de Infraestructura de Telecomunicaciones de Guinea Ecuatorial (GITGE)**, creada en 2011 para administrar y operar las infraestructuras de telecomunicaciones del país, vendiendo la capacidad a proveedores de servicios de internet, a clientes internacionales y permitiendo un acceso igual a todos los servicios de su red.

Cabe recordar que Guinea Ecuatorial se conectó desde 2011 a la banda ancha que une a 24 países del Golfo de Guinea mediante el cable de la fibra óptica Africa Coast to Europe (ACE) a través del cable Ceiba 1. Pero en la actualidad, existen nuevos cables submarinos de fibra óptica con mayor capacidad para llevar más datos que el primer cable ACE que regularmente tiene perturbaciones del servicio de internet. Conectarse a estos nuevos cables submarinos con mayor capacidad,

ayudaría a disminuir los precios del internet y facilitaría la expansión de los servicios a otros lugares del país.

3. Establecer cooperación bilateral con países líderes en Inteligencia Artificial (IA) – (EEUU, China, Israel, Reino Unido, Canadá, Brasil).

1.8.- Turismo

1.8.1.- Antecedentes

Durante el boom de la construcción Guinea Ecuatorial realizó grandes inversiones para el desarrollo de las infraestructuras turísticas, construyendo hoteles de rango mundial, tales como el Gran Hotel Djibloho, el hotel Hilton (reconvertido en Hotel Bisila), hotel 3 de agosto de Malabo, el Sofitel Sipopo, Hotel Colinas, Hotel Mongomo, etc. De igual forma, varios privados también realizaron inversiones para la construcción de hoteles y albergues turísticos a lo largo y ancho del País. Por otra parte, Guinea Ecuatorial cuenta con importantes lugares turísticos dotados por su abundante biodiversidad, pasajes tropicales, islas, playas paradisíacas y diversidad cultural y culinaria.

De igual forma, el Gobierno ha llevado a cabo iniciativas para el fomento turístico con campañas de publicidad en prestigiosas cadenas de televisión como el CNN, África 24, creación del visado online, y participando en varias ferias sobre el turismo en el mundo. Sin embargo, el sector turístico tiene dificultades para emerger.

Cabe señalar que el gobierno ha creado un Comité Nacional de Turismo que se desprende de la estrategia nacional para este sector. Igualmente, ha firmado acuerdos de exención de visados con algunos países.

1.8.2.- El Turismo a nivel mundial

El turismo se configura como uno de los principales motores de crecimiento económico a nivel mundial, cobrando cada vez más fuerza en países en vías de desarrollo debido a sus situaciones geográficas ricas en recursos naturales y culturales.

El turismo internacional alcanzó el 97% de los niveles anteriores la pandemia del COVID 19 en el primer trimestre de 2024. Según ONU turismo, más de 285 millones de turistas realizaron viajes internacionales entre enero y marzo, representando un 20% más que en el primer trimestre del año 2023. África subsahariana recuperó el 95% del nivel antes de la pandemia. Solo África recibió un 5% más de llegadas en el mismo periodo.

El total de los **ingresos** por exportaciones del turismo internacional, incluidas las entradas y el transporte de pasajeros, alcanzó alrededor de 2billones de dólares USA en 2023, en torno al 96% de los niveles anteriores a la pandemia en términos reales.

El PIB directo del turismo recuperó los niveles anteriores a la pandemia y se calcula que alcanzó 3,3 billones de dólares USA en 2023, lo que equivale al 3% del PIB mundial.

Se espera que turismo se recupere completamente en 2024 respaldado por una gran demanda, mayor conectividad aérea y la recuperación de China y otros grandes mercados asiáticos.

1.8.3.- Turismo en África Subsahariana

Tabla 29: Clasificación de Países de África por el número de turistas extranjeros

Rango	PAIS	NÚMERO DE TURISTAS EXTRANJEROS			
		2000	2010	2020	2022
1	Egipto	5 116 000	14 052 000	3 619 000	11 625 000
2	Marruecos	4 278 000	9 288 000	2 778 000	10 869 000
3	Túnez	5 058 000	7 828 000	2 012 000	6 438 000
4	Sudáfrica	5 872 000	8 074 000	2 802 000	5 698 000
5	Senegal	389 000	900 000	1 365 000 (2017)	1 365 000 (2017)
6	Argelia	866 000	2 070 000	591 000	1 246 000
7	Zambia	457 000	815 000	502 000	1 061 000
8	Camerún	277 000	573 000	1 021 000 (2019)	1 021 000 (2019)
9	Islas Mauricio	656 000	935 000	309 000	997 000
10	Tanzania	459 000	754 000	592 000	923 000 (2021)
11	Lesoto	302 000	414 000	845 000 (2019)	845 000 (2019)
12	Etiopia	136 000	468 000	271 000	840 000
13	Sudan	38 000	495 000	836 000 (2018)	836 000 (2018)
14	Kenia	899 000	1 470 000	542 000	823 000
15	Cabo Verde	115 000	336 000	180 000	785 000
16	Ghana	399 000	931 000	355 000	624 000
17	Costa de Marfil	301 000 (1998)	252 000	668 000	576 000 (2021)
18	Nigeria	813 000	1 555 000	502 000	518 000 (2021)
19	Uganda	193 000	946 000	473 000	513 000 (2021)
20	Reunión (Francesa)	430 000	420 000	217 000	495 000
21	Mozambique	323 000 (Est.)	1 718 000	952 000	492 000 (2021)
22	Togo	60 000	202 000	482 000	482 000 (2020)
23	Ruanda	104 000	605 000	460 000	480 000 (2021)
24	Malawi	228 000	746 000	199 000	432 000 (2021)
25	Zimbabue	1 868 000	2 239 000	639 000	381 000 (2021)
26	Rep. Dem. Congo	103 000	81 000	351 000 (2016)	351 000 (2016)

Rango	PAIS	NÚMERO DE TURISTAS EXTRANJEROS			
		2000	2010	2020	2022
27	Gambia	79 000	91 000	246 000	332 000 (2021)
28	Seychelles	130 000	175 000	115 000	332 000
29	Botsuana	1 306 000	1 973 000	329 000	329 000 (2020)
30	Benin	96 000	199 000	325 000	325 000 (2020)
31	Burundi	29 000	142 000	299 000 (2017)	299 000 (2017)
32	Gabón	155 000	269 000 (2005)	269 000 (2005)	269 000 (2005)
33	Madagascar	160 000	196 000	68 000	247 000
34	Namibia	656 000	984 000	170 000	233 000 (2021)
35	Eswatini	281 000	868 000	194 000	170 000 (2021)
36	Mali	86 000	169 000	75 000	168 000 (2021)
37	Congo	19 000	194 000	156 000 (2018)	156 000 (2018)
38	Eritrea	70 000	84 000	142 000 (2016)	142 000 (2016)
39	Djibuti	20 100	51 000	75 000	114 000 (2021)
40	Burkina Faso	126 000	274 000	67 000	106 000 (2021)
41	Guinea Conakry	33 000	12 400	99 000 (2017)	99 000 (2017)
42	Níger	50 000	74 000	85 000	85 000 (2020)
43	Angola	51 000	425 000	64 000	64 000 (2021)
44	Guinea-Bissau	7 800 Est.	22 300	52 400 (2019)	52 400 (2019)
45	Chad	43 000	71 000	10 400	40 000 (2021)
46	Sierra Leona	16 000	39 000	24 000	40 000 (2021)
47	RCA	11 200	53 800	35 000	35 000 (2020)
48	Libia	174 000	34 000 (2008)	34 000 (2008)	34 000 (2008)
49	Mauritania	30 000	30 000 (2000)	30 000 (2000)	30 000 (2000)
50	Comoras	24 000	15 300	7 000	30 000 (2021)
51	Sao Tomé y Príncipe	7 100	8 000	10 700	15 100 (2021)

Fuente: International tourism, number of arrivals, Yearbook of Tourism Statistics, Compendium of Tourism Statistics and data files, World Tourism Organization, 13/07/2024

		2000	2010	2020	2022	2023-2024
52	Guinea Ecuatorial	---	---	---	---	2 157

Fuente: Revista Real Equatorial Guinea (RREG), 26-abril-2024

Tabla 30. Los diez (10) países más visitados del mundo en 2024

	NOMBRE DEL PAIS	Número de Turistas (En Millones)
1	Francia	100
2	España	96
3	Estados Unidos	78
4	Italia	58
5	Turquía	51
6	Méjico	45
7	Reino Unido	40
8	Alemania	37,5
9	Japón	36,7
10	Grecia	35,9

Fuente: Organización Mundial del Turismo (OMT), Datos del 11-marzo-2025

1.8.4.- Ventajas del turismo

El turismo es un vector muy importante de crecimiento económico y de creación de empleo en todo el mundo. A nivel mundial, el sector turístico genera los siguientes beneficios a la economía:

- **Empleos:** emplea cerca de 258 millones de personas en el mundo, lo que representa un 8,8% de los empleos directos e indirectos en el mundo;
- **PIB:** 9,1% del PIB mundial (6 billones de dólares);
- **Exportaciones:** 5,8% de exportaciones (1,1 billones de dólares);
- **Inversiones:** 4,5% de inversiones (652 mil millones de dólares);

El Consejo Mundial de Viajes estima que el sector podrá crear alrededor de 4 millones de empleos directos e indirectos en África Subsahariana en los próximos 10 años.

Comparado con otros sectores, la principal ventaja del turismo es que los gastos de los turistas tienen un efecto multiplicador sobre el resto de la economía, sobre todo en la creación de empleo.

- (1) La construcción de albergues y servicios turísticos crea empleos.
- (2) El turismo también crea una demanda en el sector del transporte, de las telecomunicaciones (teléfono, internet) y los servicios financieros.
- (3) El consumo de productos locales en los hoteles, restaurantes y mercados estimula la demanda de los productos agrícolas, pesqueros y alimenticios.

- (4) El consumo de artículos artesanales y bienes y servicios de sectores no estructurados.
- (5) Los gastos de estancia de los turistas se suelen estimar entre la mitad y el doble de los gastos del pasaje
- (6) El turismo puede igualmente estimular el tejido económico de ciertas regiones con importantes recursos culturales, naturales (litorales, montañas) y una abundante fauna.

Tabla 37: Países más visitados de África Subsahariana

Países más Visitados de África		Número de Visitas / Año (en Millones)
1	Sudáfrica	3,99
2	Islas Mauricio	3,98
3	Botsuana	3,71
4	Kenia	3,68
5	Tanzania	3,65
6	Ruanda	3,45
7	Namibia	3,45
8	Zambia	3,45
9	Ghana	3,28
10	Senegal	3,28

Fuente: Travel and Tourism Development Index 2024/02 – Agosto - 2024

Tabla 32: Países menos visitados de África Subsahariana

PAISES MENOS VISITADOS DE AFRICA		Número de Visitas / Año
1	Guinea Ecuatorial	6.000
2	Sao Tomé y Príncipe	10.000
3	Comoras	21.000
4	Mauritania	29.000
5	Guinea-Bissau	30.000
6	Guinea Conakry	56.000
7	Djibuti	63.000
8	República Centroafricana	71.000
9	Sierra Leona	81.000
10	Libia	93.000

Fuente: Travel and Tourism Development Index 2024 / 02 – Agosto- 2024

Según el Índice de Desarrollo del Turismo de África, Guinea Ecuatorial aparece como uno de los países menos visitados de toda África subsahariana, por tanto, de todo el continente africano, incluso por detrás de Sao Tomé y Príncipe; sin embargo, es necesario mejorar la recopilación, el registro y análisis de los datos estadísticos de este sector a nivel nacional.

1.8.5.- Turismo en la Zona CEMAC

Como se puede observar en la Tabla 4, en la zona CEMAC los países más visitados son Camerún, Gabón, Congo, Chad, y la RCA. Guinea Ecuatorial no solo es el país menos

visitado de la CEMAC sino también de todo el continente africano. Lo cual, requiere la revisión a fondo de la estrategia de promoción del sector turístico a nivel nacional ya que Guinea Ecuatorial no se está beneficiando del enorme potencial del turismo que existe en África, a pesar de contar con varias infraestructuras turísticas.

Tabla 33: Número de turistas extranjeros en la Zona CEMAC

Nº	PAIS	2000	2010	2020	2022	Jun. 2023- Abril2024	2024
1	Camerún	277 000	573 000	1 021 000 (2019)	1 021 000 (2019)		
2	Gabon	155 000	269 000 (2005)	269 000 (2005)	269 000 (2005)		
3	Congo	19 000	194 000	156 000 (2018)	156 000 (2018)		
4	Chad	43 000	71 000	10 400	40 000 (2021)		
5	RCA	11 200	53 800	35 000	35 000 (2020)		
6	Guinea Ecuatorial	----	----	----	----	2 157	6 000

Fuente: Travel and Tourism Development Index 2024/02 – Agosto- 2024, RREG

1.8.6.- Potencial turístico en Guinea Ecuatorial

1.8.6.1.-Obstáculos para el desarrollo turístico en Guinea Ecuatorial

Según varias fuentes, los principales obstáculos que impiden el desarrollo del sector turístico en el País a pesar de las numerosas infraestructuras existentes son:

1. Ausencia del Plan Nacional de Turismo que constituye una herramienta que brinda los lineamientos generales para la gestión turística a nivel nacional y orienta la acciones que se deben realizar para lograr un desarrollo turístico sostenible.
2. **Altos costes de los pasajes y hoteles**
3. **Dificultad para llegar a Guinea Ecuatorial**
Existen pocas conexiones aéreas con precios asequibles para llegar a Guinea Ecuatorial.
4. **Desconocimiento del país.**
Guinea Ecuatorial es un País muy desconocido a nivel mundial. No se puede entrar en Google y descubrir las realidades de Guinea Ecuatorial sobre los precios de hospedajes y otros servicios turísticos.
5. **Poco fomento del turismo local**
Los guineanos viajan muy poco a nivel local para conocer otras localidades del País.

6. **Dificultad para cambio de divisa**

No es fácil para un extranjero cambiar las divisas al llegar al país

7. **Dificultad de pago con tarjetas visas**

Tampoco es fácil hacer pagos con tarjetas visa.

1.8.6.2.- Fortalezas

1. Infraestructuras turísticas disponibles
2. Único país de habla hispana en África: atraer a hispanoparlantes
3. Biodiversidad a nivel fauna y flora
4. Mezcla de cultura pro-occidental y africana
5. Buen clima
6. Ambiente Exótico
7. Miembro de la Organización Internacional de Turismo desde 1995.
8. Seguridad:

1.8.7.- Conclusiones

El sector turístico es una fuente importante de creación de empleos e ingresos en África. De aquí a 2030, se espera que cerca de 134 millones visiten el continente africano que cuenta con numerosas ventajas, tales como su diversidad cultural, su impresionante vida salvaje y su rica historia. Guinea Ecuatorial, a pesar de haberse dotado de importantes infraestructuras (carreteras, aeropuertos, hoteles) y numerosos sitios turísticos, no está sacando provecho de este valioso sector que genera un efecto multiplicador en otros sectores económicos debido a la ausencia de Un **Plan Nacional de Desarrollo Turístico**.

1.8.8.- Recomendaciones

Para desarrollar el sector turístico en Guinea Ecuatorial, el CNDES, propone las siguientes recomendaciones:

- Ante todo, **elaborar un Plan Nacional de Desarrollo Turístico** que permitirá:
 1. **Identificar las oportunidades.**
 - Analizar las actividades turísticas.
 2. **Analizar el Mercado:**
 - Convendrá investigar a los turistas y a la competencia que existe alrededor en los países vecinos.

3. Definir la idea de negocio:

- Será necesario definir el *nicho de mercado* o, lo que es lo mismo, la porción del mercado que responde a las necesidades muy específicas de los turistas potenciales, así como la ubicación.

4. Realizar estudios viabilidad de los proyectos turísticos.

- Convendría realizar los estudios de factibilidad de cada proyecto turístico desde el punto de vista legal, técnico, administrativo y financiero.

5. Desarrollar los planes de negocios

- Será fundamental definir las metas, establecer las pautas para el cumplimiento y el logro de las mismas.

6. Construir una presencia de Guinea Ecuatorial en línea

- Se debería promocionar los destinos turísticos en internet y en los medios de comunicaciones nacionales e internacionales proyectando una imagen positiva, agradable y amistosa del País.

7. Crear eventos culturales y festivales.

- Para promocionar el turismo, se deberá organizar eventos como festivales musicales, gastronómicos, deportivos, culturales y religiosos que puedan interesar a los turistas.

8. Involucrar a la población local

- Convendría involucrar y sensibilizar a la población local sobre los beneficios del turismo en su bienestar económico y calidad de vida, haciéndoles partícipes en el desarrollo de los diferentes aspectos del desarrollo turístico.

9. Proteger y conservar el medio ambiente y las culturas locales

- Velar a que la afluencia de turistas no genere efectos negativos en el medio ambiente y en las costumbres y valores culturales locales.

10. Establecer una cooperación bilateral con países líderes en el turismo a nivel mundial y africano (Francia, España, EEUU, Italia, China, Turquía, Méjico, Tailandia, Alemania, Reino Unido, Marruecos, Egipto, Sudáfrica, Cabo Verde, Kenia, Tanzania).

2.- Sector Industrial

2.1.- Introducción

En la década de 1980, la producción de cacao, café y madera constituía la principal fuente de ingresos del país, representando más del 80% del Producto Interior Bruto (PIB). Sin embargo, con la puesta en marcha de la producción del petróleo a principios de los años 90, la explotación de este recurso transformó radicalmente la estructura económica nacional. El sector petrolero se convirtió en el motor de la economía, aportando el 90% del PIB y representando alrededor del 92% de ingresos del Gobierno.

Los indicadores macroeconómicos de 2024 confirman que la economía del país sigue dependiendo del sector de hidrocarburos, cuya producción ha disminuido progresivamente debido a la madurez de sus yacimientos en producción y la limitada actividad exploratoria, incrementando considerablemente la presión sobre las finanzas públicas. Al ritmo de producción actual, se estima que las reservas de hidrocarburos podrían agotarse en 2030 si no se implementan acciones correctivas urgentes para reactivar el sector.

La excesiva dependencia de la economía nacional del sector de hidrocarburos plantea serios desafíos para la sostenibilidad económica a largo plazo. Con la volatilidad de los precios del petróleo y gas en los mercados internacionales, el agotamiento gradual de las reservas cuya producción media nacional ha caído más de 75% tomando 2012 como año de base, es imperativo que el país diversifique su economía para reducir su vulnerabilidad ante los choques externos y fluctuaciones del mercado petrolero.

A pesar de la drástica disminución de la producción de hidrocarburos, el Gobierno a través del Ministerio de Hidrocarburos y Desarrollo Minero y la empresa nacional de petróleos (GEPetrol), han desarrollado estrategias para revitalizar la industria petrolera nacional mediante la promoción de áreas libres del Estado. Además, GEPetrol, SONAGAS y el Ministerio impulsan diversos proyectos para mantener la actividad petrolera en el país.

El sector minero, aunque aún incipiente, muestra indicios de minerales de alto valor económico sin explotar y presenta oportunidades únicas. Esto subraya la importancia de adoptar políticas gubernamentales de acompañamiento que atraigan las inversiones necesarias para su desarrollo.

El sector energético continúa experimentando grandes avances gracias a las significativas inversiones del Gobierno en plantas de generación eléctrica, como la central de Djibloo, la planta Turbogas y la central de Sendje (en construcción), y las nuevas redes de transmisión en la Región Continental y la Isla de Bioko. Sin embargo, algunos desafíos en materia de suministro ininterrumpido de electricidad a la población persisten; se prevé que, debido al crecimiento de la población y a pesar de las importantes inversiones públicas en infraestructuras, la demanda de electricidad aumentará considerablemente en la parte insular del país en los próximos años. Esto requerirá una planificación y ejecución de proyectos energéticos más efectiva para responder adecuadamente a dicha demanda, buscando fuentes alternativas de generación de electricidad en la Isla, debido al agotamiento de las reservas de gas del Campo Alba, única fuente de suministro de gas a la planta Turbogas.

En cuanto a la industrialización de Guinea Ecuatorial; el País celebró en 2007 en la ciudad de Bata la Segunda Conferencia Económica Nacional (II CEN), donde se adoptó la Estrategia de Desarrollo a Largo Plazo denominada Plan Nacional de Desarrollo (PND) Horizonte 2020, con el objetivo de convertir a Guinea Ecuatorial en un país emergente para el año 2020, siendo la industria no petrolera la que debería convertirse en el motor de desarrollo de la economía nacional. Entre los factores identificados durante la conferencia para lograr dicha emergencia, se determinó que la **Diversificación de la producción nacional** en los sectores agrícola, ganadería, pesca, energía, minas y servicios (turismo y servicios financieros), sería el camino a seguir, a fin de reducir la excesiva dependencia económica del país del sector de hidrocarburos.

Si en la Agenda de Diversificación Económica Horizonte 2020 se definía los sectores prioritarios, en Plan Nacional de Industrialización (PEGI-2020) se llevó a cabo un diagnóstico exhaustivo sobre los sectores susceptibles de ser industrializados teniendo como objetivo principal la creación de un marco de actuación (guía) para el desarrollo de una industria sostenible que permitiera la diversificación de la economía nacional, tal y como se definió en el Plan Nacional de Desarrollo “ Horizonte 2020”. El PEGI 2020 es el instrumento que orienta estratégicamente las políticas sectoriales de las actividades industriales para el desarrollo integral del País; en este marco, la puesta en marcha de diferentes proyectos industriales contribuiría a la definición de una plan director ajustado

a los planes sectoriales departamentales, identificación de áreas y regiones industrializables, establecimiento de industrias madre, creación de clústeres industriales, creación de escuelas de formación industrial, formación de recursos humanos por sector, dar valor añadido a los productos nacionales de base, aumento de la competitividad del país, reducción del coste de vida a través de la sustitución de las importaciones de ciertos productos, sostenibilidad de la economía nacional, la reducción del éxodo rural con la creación de numerosos puestos de trabajo en las diferentes regiones del País, aumentando en consecuencia el nivel de vida de la población.

A pesar del ingente trabajo realizado por Gobierno de la Nación por la consecución de los objetivos marcados en la Agenda de Diversificación Económica Horizonte 2020 y en el Plan Nacional de Industrialización (PEGI-2020); siguen persistiendo importantes retos y desafíos a sortear para romper definitivamente con la excesiva dependencia de la economía nacional del sector de hidrocarburos para asegurar un entorno de desarrollo sostenible en el que ningún ciudadano se quede atrás.

2.2.- Minería

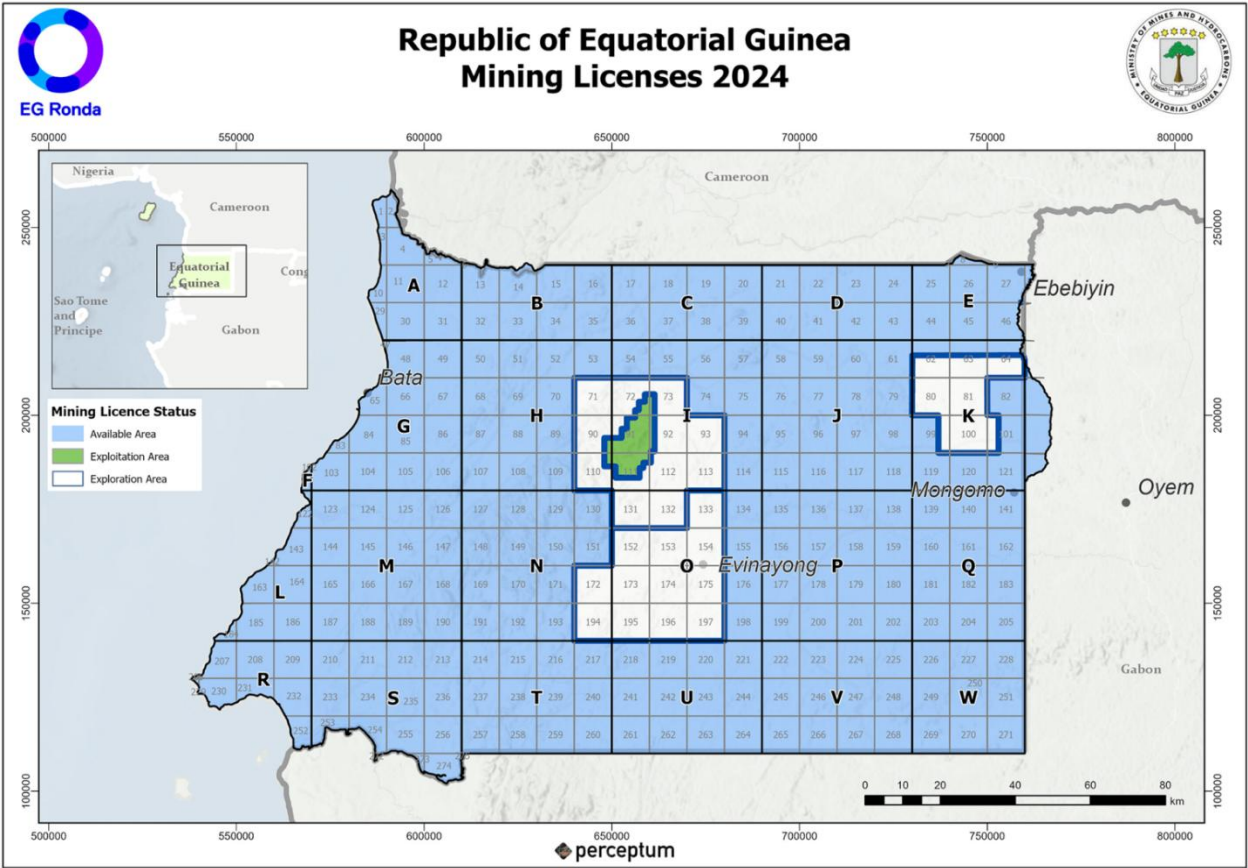
2.2.1.- Diagnóstico

Guinea Ecuatorial tiene un potencial para la explotación de minerales valiosos como oro, bauxita y cobre. Aunque el sector se encuentra en su fase inicial, se están poniendo en marcha políticas encaminadas a potenciar y promover su desarrollo en el corto y medio plazo como las rondas de licitación internacional de bloques mineros que el Gobierno de la Nación está llevando a cabo a través del Ministerio de Hidrocarburos y Desarrollo Minero.

En esta fase inicial del sector, el Gobierno debería poner en marcha iniciativas para fomentar la formación y capacitación de la mano de obra local en técnicas avanzadas de minería, con el fin de garantizar que los beneficios de este sector se distribuyan equitativamente entre la población. Igualmente, se debería establecer colaboraciones con instituciones internacionales para la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías que permitan una explotación más eficiente y sostenible de los recursos mineros del país.

En este contexto, la transparencia y la rendición de cuentas han de convertirse en pilares fundamentales de la política minera, asegurando que las actividades extractivas se lleven a cabo de manera responsable y en beneficio de la nación. Las autoridades competentes deberían comprometerse en garantizar que las futuras generaciones también se beneficien de los recursos naturales del país, promoviendo prácticas que minimicen el impacto ambiental y social de la minería.

Mapa 1: Bloques y licencias mineras de Guinea Ecuatorial



Fuente: MHDM

Empresas Operadoras

Para fortalecer el marco regulatorio, es esencial que el Gobierno trabaje en la creación de leyes y normativas específicas que regulen el sector minero, asegurando que las actividades se realicen de acuerdo con los estándares internacionales de seguridad, laborales y ambientales. La atracción de inversiones extranjeras también pasa por garantizar un entorno estable y predecible, que ofrezca garantías jurídicas y fiscales a las empresas interesadas en invertir en la exploración y explotación de los recursos minerales del país. En este contexto, se ha llevado a cabo en el país sendas rondas de licitación internacional de bloques mineros contando con la participación de empresas con

demostrada capacidad operacional y financiera, de donde salieron ganadoras las siguientes firmas:

- Blue Magnolia
- Shefa Gold
- Manhattan Mining Investment
- M. Partners
- Akoga Resources (The Pallas Resources)

Bloques en exploración. (ver Mapa 1)

Para impulsar la actividad minera en el país dentro del marco del Plan nacional de diversificación económica hacia un crecimiento sostenible, es crucial fomentar la cooperación entre el sector público y privado; esta sinergia debe estar alineada con las mejores prácticas internacionales y apuntar a la creación de una infraestructura sólida y eficiente, incluyendo la inversión en tecnologías avanzadas y la capacitación de la mano de obra local. Además, la transparencia en el proceso de licitación y la gestión de los recursos naturales debe ser una prioridad para asegurar la confianza de todas las partes interesadas; en este sentido, el Gobierno a través del Ministerio de Hidrocarburos y Desarrollo Minero, ha suscrito varios contratos en materia de explotación minera con empresas del sector y en los bloques que se describe como sigue:

- Contrato de exploración de oro en el Bloque (I) con Manhattan Mining Investment Co.
- Tres contratos de prospección con Magnolia Blue LTD:
 - Bloque (B) para bauxita y metales preciosos
 - Bloque (K) para oro
 - Bloque (H) para oro, uranio, hierro, bauxita, metales básicos y minerales de tierras raras.
- Contrato de prospección con Shefa Gold en los bloques (N) y (O) para platino, paladio, plata, cromo, cobre, magnesio, fósforo, mineral de hierro y minerales relacionados.

Tabla 34: Bloques mineros de Guinea Ecuatorial

EMPRESA	Bloques	TIPO DE MINERAL
BLUE MAGNOLIA	H	Cobre (Co), Niquel (Ni), metales del grupo platino (PGM), subproducto de la minería de bauxita (REE), diamante
	K	ORO
	B	U, Fe, REE, Bauxita
M PARTNERS	4	ORO
MANHATTAN MINING INVESTMENT INC.	I	ORO
SHEFA GOLD SA.	N	ORO
AKOGA RESOURCES (THE PALLAS RESOURCES)	2	DIAMANTE

Fuente: MHDM

Áreas Mineras (ver Mapa 1)

Para dinamizar la actividad minera, el Gobierno ha designado áreas de reservas estratégicas, especiales y libres con alto potencial para minerales estratégicos para el país, que deben ser otorgadas en contrato de concesión especial. Estas áreas son identificadas y gestionadas con el objetivo de maximizar el beneficio económico y estratégico de la nación, respetando siempre el medio ambiente y las comunidades locales.

Las concesiones especiales permiten una explotación más controlada y eficiente, garantizando que los recursos se utilicen de manera sostenible y responsable. El objetivo es que estas áreas mineras sean objeto de constantes estudios y evaluaciones para asegurar que se mantengan al día con las mejores prácticas de la industria minera global.

Bloques Mineros en producción

De los contratos suscritos entre el Gobierno de la Nación y las empresas mineras en diferentes bloques, solo la empresa SHEFA GOLD SA. que opera en el bloque N ha iniciado la producción de oro en cantidades aun no comerciales; el siguiente Tabla nos ilustra de manera resumida los minerales que se producen en los bloques asignados a las empresas.

Tabla 35: Producción en los diferentes bloques mineros

EMPRESA	TIPO DE MINERAL
BLUE MAGNOLIA	

M PARTNERS	----
MANHATTAN MINING INVESTMENT INC.	----
SHEFA GOLD SA.	ORO
THE PALLAS RESOURCES	----

Fuente: MHDM

2.2.3.- Oportunidades

- a. El país posee un considerable potencial minero, en particular para la producción de oro aluvial en Niefang, que podría ser muy rentable con inversiones sustanciales. Además, existen oportunidades en la extracción de hierro y bauxita, aunque aún no se han explotado debido a la falta de tecnología y financiamiento adecuados.
- b. Exploración geológica; se requiere más exploración geológica para identificar y evaluar el potencial mineral no descubierto. Las empresas de exploración pueden encontrar oportunidades significativas en este ámbito.
- c. Capacitación y desarrollo de talento; existe la oportunidad de desarrollar programas de capacitación para formar a profesionales locales en minería, lo que beneficiaría a la industria y a la economía local.
- d. Tecnologías de minería sostenible; la implementación de tecnologías de minería sostenible y prácticas de gestión ambiental puede atraer inversiones y mejorar la reputación del sector, alineándose con las tendencias globales hacia la sostenibilidad.
- e. Asociaciones Público-Privadas (APP); la creación de asociaciones entre el Gobierno y empresas privadas puede facilitar el desarrollo de proyectos mineros y mejorar la gestión de los recursos.
- f. Mercados internacionales; la creciente demanda de minerales a nivel global, especialmente en el contexto de la transición energética y la digitalización, crea una oportunidad para exportar recursos minerales de Guinea Ecuatorial.

- g.** Diversificación Económica; el sector minero puede jugar un papel crucial en la diversificación de la economía del país, que ha estado históricamente centrada en el petróleo, ayudando a reducir la dependencia de este recurso.
- h.** Desarrollo de Infraestructura Social; la inversión en proyectos mineros puede ir acompañada de iniciativas para mejorar la infraestructura social en las comunidades locales, generando beneficios adicionales y mejorando la aceptación social de las actividades mineras.
- i.** El desarrollo minero es una parte importante de la agenda de diversificación económica del Gobierno y podría contribuir a la creación de empleos y a la reducción de la pobreza. La infraestructura de transporte disponible en el país y la logística necesaria deberían facilitar el acceso a las áreas mineras y reducir los costos operativos.
- j.** Con más de veinticinco años de éxito en la industria de los hidrocarburos del País, el sector minero puede aprovechar esta experiencia para desarrollarse y fortalecerse más rápidamente.

2.2.4.- Desafíos

Guinea Ecuatorial enfrenta varios desafíos que afectan el desarrollo y sostenibilidad de su sector minero; algunos de los principales son:

- a.** Necesidad de disponer de un marco legal y fiscal actualizado para impulsar la atracción de la inversión extranjera en el sector.
- b.** Falta de capacidad nacional para movilizar recursos financieros a nivel interno y externo.
- c.** Falta de experiencia y personal local cualificado para manejar las tecnologías y procesos necesarios para la explotación efectiva de los recursos minerales.
- d.** Necesidad de mejora del clima de negocios.
- e.** La incertidumbre económica y financiera de la subregión CEMAC puede desincentivar la inversión extranjera y crear un ambiente poco favorable para el desarrollo de proyectos mineros.

- f.** Regulación y Burocracia; la complejidad en los procesos regulatorios y la burocracia pueden dificultar la obtención de licencias y permisos, lo que retrasa los proyectos.
- g.** La falta de personal cualificado y la necesidad de formación en técnicas mineras modernas son obstáculos para el desarrollo eficiente del sector.
- h.** La minería puede tener efectos negativos en el medio ambiente, y la gestión inadecuada de estos impactos puede generar conflictos con comunidades locales y organizaciones medioambientales.
- i.** La fluctuación de los precios de los minerales en el mercado global puede afectar la viabilidad económica de los proyectos mineros.
- j.** Las empresas mineras pueden enfrentar dificultades para acceder a financiamiento, especialmente en un entorno de riesgo elevado.
- k.** Competencia regional; otros países de la región que también tienen recursos minerales pueden atraer inversiones, lo que complica la competitividad de Guinea Ecuatorial.
- l.** Desarrollo sostenible; la necesidad de equilibrar el desarrollo económico con la conservación ambiental y el bienestar de las comunidades locales es un reto importante y difícil de conciliar.
- m.** Relaciones con las comunidades locales; la falta de diálogo y colaboración con las comunidades afectadas por la minería puede generar tensiones y conflictos, este es un aspecto que el país debería tener bien regulado.

Abordar estos desafíos es fundamental para que el sector minero de Guinea Ecuatorial pueda crecer de manera sostenible y contribuir al desarrollo del país.

2.2.5.- Conclusiones.

- a.** Guinea Ecuatorial tiene un gran potencial minero, pero la actividad es limitada por falta de las inversiones a gran escala necesarias para su despegue. El Gobierno implementa políticas para fomentar la minería, apoyar la Diversificación Económica y cumplir la agenda 2035.

- b.** Oportunidades de Inversión; el Gobierno ha mostrado interés en atraer inversiones extranjeras, ofreciendo incentivos para facilitar la participación del sector privado en la minería.
- c.** Necesidad de Infraestructura; la falta de infraestructura adecuada es un obstáculo importante que limita el acceso a las áreas mineras y encarece los costos exploratorios, lo que requiere especial atención y inversión.
- d.** Desarrollo de capacidades locales; la formación y capacitación de mano de obra local son cruciales para garantizar que la población se beneficie del desarrollo del sector y para reducir la dependencia de expertos extranjeros.
- e.** Desafíos regulatorios y de gobernanza; la necesidad de un marco legal claro, estable y predecible es fundamental para fomentar la confianza de los inversores y garantizar una gestión sostenible de los recursos.
- f.** Impacto ambiental y sostenibilidad; la ausencia de rigor en los controles de la componente del impacto medioambiental en las actividades mineras del país presenta riesgos ambientales significativos. Es esencial implementar prácticas sostenibles y responsables para mitigar estos impactos y ganar la aceptación de las comunidades locales.
- g.** Las comunidades esperan beneficios tangibles de las actividades mineras, como empleo y desarrollo de infraestructura. Cumplir con estas expectativas es vital para evitar tensiones sociales.
- h.** Para que el sector minero contribuya al desarrollo sostenible del país, es necesario establecer una visión a largo plazo que incluya la participación de todos los actores relevantes, desde el Gobierno hasta las comunidades locales.
- i.** El desarrollo de este sector aumentará los ingresos, reducirá la dependencia de hidrocarburos, bajará el desempleo y creará oportunidades para empresarios con nuevas actividades relacionadas.

En resumen, aunque el sector minero de Guinea Ecuatorial enfrenta desafíos significativos, su desarrollo estratégico puede ofrecer beneficios económicos importantes y contribuir al progreso socioeconómico del país. La clave será abordar estos desafíos de manera integral y sostenible.

2.2.6.- Recomendaciones

Potenciar el sector minero de Guinea Ecuatorial requiere un enfoque integral y sostenible que, por un lado, atraiga la inversión extranjera en el sector y, por otro, garantice que la explotación de los recursos mineros se desarrolle de manera sostenible, beneficiando tanto a las generaciones presentes como futuras. A continuación, se presentan algunas recomendaciones:

1. Revisar y actualizar la actual ley de Minas que data del año 1983.
2. Establecer un marco fiscal transparente y atractivo para la inversión directa en el sector.
3. Colaboración Público-Privada; fomentar alianzas entre el gobierno, empresas privadas y comunidades locales para asegurar que los beneficios de la minería se distribuyan equitativamente.
4. Establecer rondas de licitación abiertas para atraer a las empresas mejor posicionadas en el sector.
5. Establecer programas de formación a través de la creación de empresas mixtas (Jvs) para fomentar la transferencia de tecnología.
6. Sostenibilidad Ambiental; establecer prácticas mineras sostenibles que minimicen el impacto ambiental, incluyendo la rehabilitación de áreas afectadas y la gestión adecuada de residuos.
7. Diversificación de recursos; investigar y promover la minería de minerales no metálicos y otros recursos como la minería de tierras raras, que pueden ofrecer nuevas oportunidades económicas.
8. Transparencia y gobernanza; implementar mecanismos de transparencia en la gestión de recursos.
9. Priorizar la contratación de trabajadores locales de las áreas mineras.
10. Desarrollo de Cadena de Valor; fomentar la creación de industrias relacionadas con la minería, como procesamiento y comercialización, para añadir valor a los recursos extraídos.
11. Implementar programas sociales que empoderen a las comunidades mineras.

12. Promoción internacional; participar en ferias y conferencias internacionales para atraer inversores y promover la imagen del país como destino atractivo para la inversión minera.

Estas recomendaciones, si se implementan de manera efectiva, pueden contribuir a un desarrollo sostenible y a largo plazo del sector minero en Guinea Ecuatorial.

2.3.- Hidrocarburos

2.3.1.- Diagnóstico

Desde principios de los años 90 que marcaron el inicio de la explotación de hidrocarburos en Guinea Ecuatorial, el sector ha constituido desde entonces el motor de la actividad económica nacional representando el 90% del PIB y aportando el 92% de los ingresos del Gobierno. Los indicadores macroeconómicos de 2024 confirman que la economía del país sigue dependiendo del sector de hidrocarburos, cuya producción ha disminuido progresivamente debido a la madurez de sus yacimientos en producción y la limitada actividad exploratoria, incrementando considerablemente la presión sobre las finanzas públicas; cuyas reservas podrían agotarse en el año 2030 si no se implementan acciones correctivas urgentes para revertir la situación.

La excesiva dependencia de la economía nacional del sector plantea serios desafíos para la sostenibilidad económica a largo plazo. Con la volatilidad de los precios del petróleo y gas en los mercados internacionales, el agotamiento gradual de las reservas cuya producción media nacional ha caído un -77% tomando 2012 como año de base, el País es muy vulnerable a los choques externos.

Existe un reconocimiento creciente de la necesidad de diversificar la economía más allá del sector petrolero. Se han presentado iniciativas para impulsar otros sectores, como la agricultura y el turismo, aunque su implementación ha sido hasta ahora limitada.

A pesar de la crisis en el área de hidrocarburos, el sector ha atraído inversiones extranjeras importantes, especialmente de multinacionales petroleras americanas. Sin embargo, a iniciativa de los socios al desarrollo las negociaciones actuales de las instituciones de la CEMAC y las empresas del sector extractivo deberían permitir una mejora en la

sostenibilidad y la diversificación económica son esenciales para garantizar un futuro más estable y próspero para el país.

Estado general del sector.

Aunque la producción de hidrocarburos ha disminuido drásticamente, el Gobierno está trabajando para reactivar la industria petrolera nacional con la adopción de medidas correctoras a través del Ministerio de Hidrocarburos y Desarrollo Minero, GEPETROL y SONAGAS. Esta crisis se debe a la madurez de los yacimientos y a la falta de inversiones directas en actividades exploratorias.

Exploración.

Con el fin de aumentar las reservas de hidrocarburos del país y revertir la situación actual de caída acentuada de la producción, el Gobierno firmó nuevos contratos con empresas del sector petrolero como se muestra en el siguiente Tabla.

Tabla 36: Bloques asignados a empresas petroleras en 2023

Empresas Operadoras	Bloques	Cuenca
Chevron	EG-06, EG-11	Delta de Niger
Panoro Energy	EG-01, EG-23	Rio Muni/Delta de Niger
Kosmos Energy	EG-21, EG-24, S	Rio Muni
Africa Oil	EG-18, EG-31	Rio Muni/Delta de Niger
Antler Global	EG-08	Duala
Vaalco energy	P	Rio Muni
Atlas petroleum	EG-02, H	Rio Muni
Sonagas	EG-27	Delta de Niger

Fuente: MHDM

a) Bloques Exploratorios asignados a nuevas empresas en el 2024

EG-06

- Participación: Chevron 80% GEPetrol 20%
- Volumen especulativo (MBO): 1,130
- El Acuerdo de Operación Conjunto (AOC) firmado y siguen con el procesamiento de datos sísmicos adquiridos de MHDM.

EG-11

- Participación: Chevron 80% GEPetrol 20%

- Volumen especulativo (GCF): 4,225
- Están con las tareas de procesamiento de datos sísmicos tras la adquisición de estos de MHDM, y el AOC se ha firmado.

EG-23

- Participación: Panoro 80% GEPetrol 20%
- AOC firmado.
- Realizando estudios geológicos.

EG-08

- Participación: Antler 80% GEPetrol 20%
- Tanto el re-procesamiento sísmico como la planificación del pozo exploratorio se ha completado, están listos para perforar en el presente año y el AOC se ha firmado.

Tabla 37: bloques en exploración

BLOQUES	CUENCA	BLOQUES	CUENCA
EG-A1	Annobon	EG-12	Duala
EG-A2	Annobon	EG-14	Delta de Niger
EG-A3	Annobon	EG-16	Delta de Niger
EG-A4	Rio Muni	EG-17	Duala
EG-03	Rio Muni	EG-19	Rio Muni
EG-04	Rio Muni	EG-22	Delta de Niger
EG-05	Rio Muni	EG-25	Duala
EG-07	Duala		
EG-09	Duala		
EG-10			

Fuente: Gepetrol

b) Proyectos en Exploración desde 2023

Kosmos Energy, en el Bloque S en concreto realizó varios estudios de maduración de los prospectos y como consecuencia de ello perforó un pozo exploratorio “S-6” a finales de 2024, con resultado de pozo seco. Por otra parte, se han completado el re-procesamiento sísmico en EG-24 y prosiguen con los estudios de evaluación/maduración de los prospectos en dicho bloque. En 2024 Kosmos informó a GEPetrol que dejaría de operar el bloque EG-21 y pasaría a ser área libre.

Panoro (EG-01) completó el reprocesamiento de los datos sísmicos y debido a la extensión de algunas estructuras de sus bloques donde operan a bloques

adyacentes, solicitaron datos sísmicos adicionales al Ministerio de Hidrocarburos y Desarrollo Minero para ver con claridad el volumen de las extensiones. En base a los resultados de estos estudios se entraría en los Farm Out y consecuentemente a la fase de planificación de la perforación de pozos exploratorios.

África Oíl (EG-31/EG-18) completó el reprocesamiento de los datos sísmicos, donde tras observar que las estructuras identificadas en estos estudios se extendían a otros bloques adyacentes, solicitando así datos sísmicos adicionales de aquellos bloques adyacentes. En base a los resultados de estos estudios se entrará en los Farm Out y consecuentemente a la fase de planificación de la perforación de pozos exploratorios.

Bloques en producción 2023/2024.

A pesar de la crisis sin precedentes que enfrenta el sector petrolero nacional, el país sigue contando con empresas operadoras que extraen crudo, condensado y gas natural en sus campos petroleros, la mayoría de los cuales ya maduros, como se muestra en los siguientes Tablas.

Tabla 38: Campos y niveles producción de hidrocarburos en 2023

Empresas PRODUCTORAS	CAMPOS	Producto	Producción media diaria
MEGI	Zafiro	Crudo	18.145 bbls/d
Chevron	Aseng	Crudo	11.311 bbls/d
Chevron	Alen	Condensado	8.203 bbls/d
Marathon	Alba/D	Condensado	15.655 bbls/d
Trident	Ceiba/Okume	Crudo	25.377 bbls/d

Fuente MHDM

Tabla 39: Campos y niveles producción de hidrocarburos en 2024

Empresas productoras	Campos	Producto	Producción media diaria
GEPetrol	Zafiro	Crudo	24.700 bbls/d
Chevron	Aseng	Crudo	7.830 bbls/d
Chevron	Alen	Condensado	6.636 bbls/d
Marathon	Alba/D	Condensado	15.027 bbls/d
Trident	Ceiba/Okume	Crudo	25.030 bbls/d

Fuente MHDM

Producción histórica por campos desde 2012 al 2024 (Gepetrol).

La siguiente tabla muestran la producción histórica de hidrocarburos en Guinea Ecuatorial por campos y categoría de productos desde 2012 hasta 2024.

Tabla 40: Producción de hidrocarburos por campos y productos (2012-2024)

Año	Alba Condensado (bbbls)	Alen Condensado (bbbls)	Alen Butano (bbbls)	Alen Propano (bbbls)	Alen LNG (mmbtu)	Aseng Crudo (bbbls)	Okume & Ceiba (bbbls)	Campo Zafiro (bbbls)	Total Crudo (bbbls)	Condensado Total (bbbls)
2012	16.300.887					22.445.374	28.843.945	41.677.370	92.966.689	16.300.887
2013	15.377.356	3.333.302				18.403.487	24.955.146	31.939.372	75.298.005	18.710.658
2014	13.588.346	9.710.941				14.866.077	24.921.143	33.034.780	72.822.000	23.299.287
2015	12.206.269	10.642.210				12.260.610	23.038.230	29.872.891	65.171.731	22.848.479
2016	12.966.689	6.736.975				10.132.168	18.058.839	26.605.361	54.796.368	19.703.664
2017	13.130.569	3.535.423				8.379.119	15.767.973	22.786.650	46.933.742	16.665.992
2018	11.335.799	2.200.358				6.614.891	16.108.024	21.512.938	44.235.853	13.536.157
2019	9.915.828	2.543.487				6.692.556	13.967.864	19.302.409	39.962.829	12.459.315
2020	8.812.235	2.060.176				8.376.492	12.282.590	20.911.192	41.570.274	10.872.411
2021	7.279.097	2.158.212	491.415	1.343.329	66.897.976	6.480.193	10.622.966	16.666.291	33.769.450	9.437.309
2022	6.640.350	3.364.182	834.552	2.370.591	120.054.400	5.459.296	11.399.170	12.854.017	29.712.483	10.004.532
2023	5.714.225	3.001.386	795.362	2.154.467	82.511.862	4.129.826	9.262.797	6.622.926	20.015.549	8.715.611
2024	5.499.762	2.428.679	857.365	2.260.133	96.841.006	2.865.898	9.160.987	8.793.464	20.820.349	7.928.441
Total	138.767.412	51.715.331	2.978.694	8.128.520	366.305.243	127.105.987	218.389.674	292.579.660	638.075.321	190.482.743

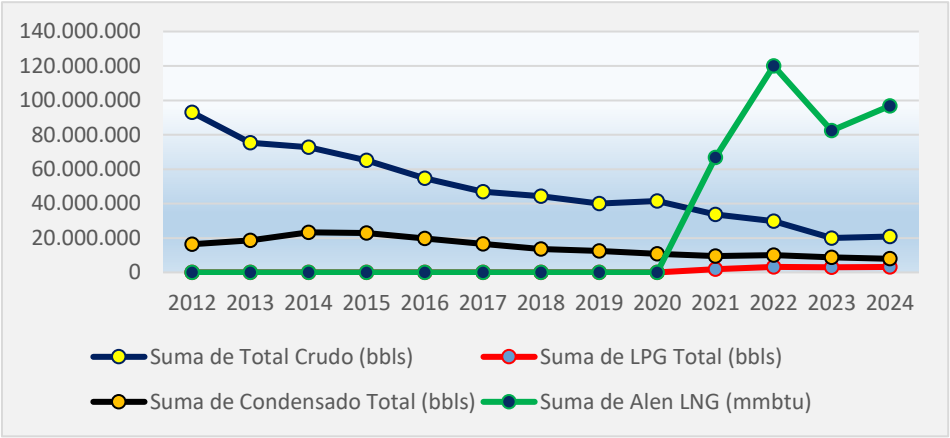
Fuente; MHDM

Tabla 41: Producción total por producto (2012-2024)

Año	Suma de Total Crudo (bbbls)	Suma de LPG Total (bbbls)	Suma de Condensado Total (bbbls)	Suma de Alen LNG (mmbtu)
2012	92.966.689	0	16.300.887	0
2013	75.298.005	0	18.710.658	0
2014	72.822.000	0	23.299.287	0
2015	65.171.731	0	22.848.479	0
2016	54.796.368	0	19.703.664	0
2017	46.933.742	0	16.665.992	0
2018	44.235.853	0	13.536.157	0
2019	39.962.829	0	12.459.315	0
2020	41.570.274	0	10.872.411	0
2021	33.769.450	1.834.744	9.437.309	66.897.976
2022	29.712.483	3.205.143	10.004.532	120.054.400
2023	20.015.549	2.949.829	8.715.611	82.511.862
2024	20.820.349	3.117.498	7.928.441	96.841.006
Total	638.075.321	11.107.214	190.482.743	366.305.243

Fuente: MHDM

Grafica 12: Evolución de la producción de hidrocarburos por campo y por producto (2012-2024)



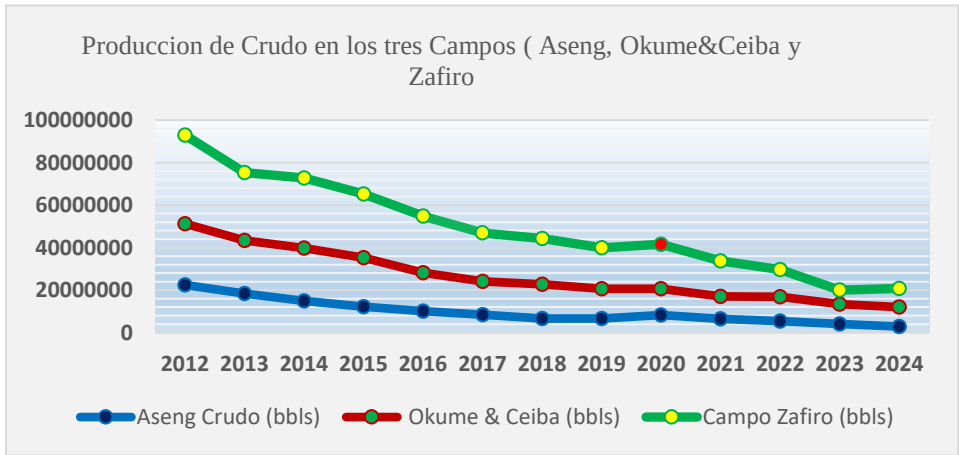
Fuente: MHDM

Tabla 42: Producción de crudo por campo (2012-2024)

Fecha	Aseng Crudo (bbls)	Okume & Ceiba (bbls)	Campo Zafiro (bbls)
2012	22445374	28843945	41677370
2013	18403487	24955146	31939372
2014	14866077	24921143	33034780
2015	12260610	23038230	29872891
2016	10132168	18058839	26605361
2017	8379119	15767973	22786650
2018	6614891	16108024	21512938
2019	6692556	13967864	19302409
2020	8376492	12282590	20911192
2021	6480193	10622966	16666291
2022	5459296	11399170	12854016,66
2023	4129826	9262797	6622925,66
2024	2865898	9160987,15	8793464

Fuente: MHDM

Grafica 13: Evolución de la producción de crudo por campo (2012-2024)



Fuente: MHDM

Caída de la producción.

Después de años de intensa actividad en el sector, el país enfrenta actualmente una significativa disminución en la producción de crudo tomando 2012 como año base. Esta reducción es de un -78.9% en el campo Zafiro operado por Gepetrol, un -68.2% en los campos Okume y Ceiba operados por Trident Energy, y un -87.2% en el campo Aseng operado por Chevron Energy.

A nivel nacional, considerando 2012 como referencia, observamos que la tasa de disminución de la producción de crudo alcanza un -77.6% en 2024. La principal causa de esta caída se puede atribuir a diversos factores, siendo el más significativo la falta de descubrimientos debido a la insuficiencia de inversiones en actividades exploratorias; el último hallazgo registrado fue en 2007 en el yacimiento de Aseng. Sin una actividad exploratoria continua, no se descubren nuevos yacimientos, lo que impide mantener los niveles de producción.

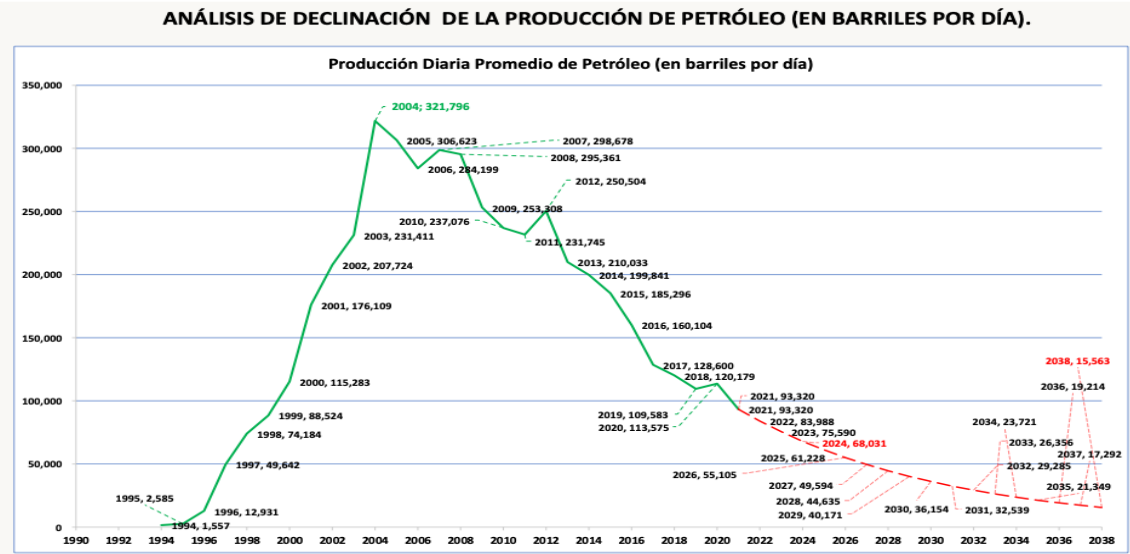
Tabla 43: Tasa de caída de la producción de crudo (2012 a 2024)

Zafiro	-78.9%
Ceiba y Okume	-68.2%
Aseng	-87.2%
Nacional	-77.6%

Fuente: Gepetrol



Grafica 14: Análisis de la evolución y pronóstico de la producción de crudo (1994-2038)



Fuente: Gepetrol

El gas natural ha tenido un desempeño relativamente mejor, a pesar de que la era del gas comenzó con el descubrimiento del campo Alba en 1984 y su posterior puesta en producción en 1991, antes de la producción de petróleo. El campo todavía representa aproximadamente el 45% de la producción diaria del país y es el gran proveedor de gas de alimentación para su planta de GNL (EG LNG), que ha estado operativa desde 2007 y para la central de generación eléctrica Turbogas en la isla de Bioko.

El envejecimiento del campo Alba ha reducido la producción total del país; la cual alcanzó su punto máximo en 2013, pero la caída ha sido más suave en comparación con la caída precipitada de la producción de petróleo.

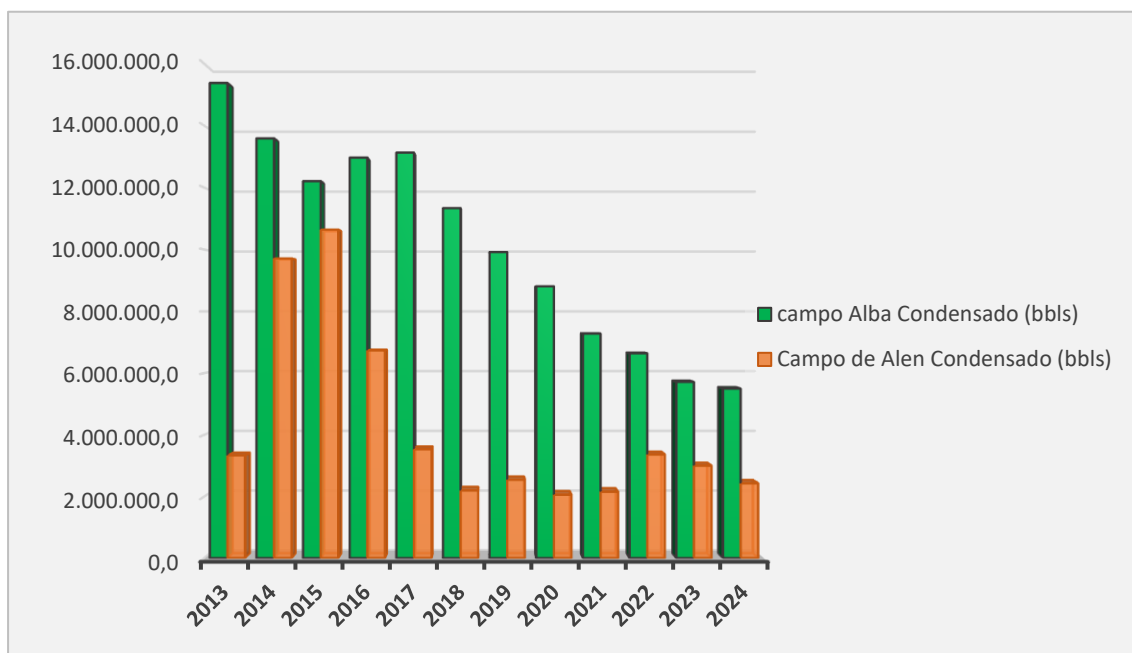
La siguiente tabla muestra la evolución de la producción de condensado en los campos Alba y Alen desde 2013 hasta 2024.

Tabla 44: Evolución de la producción de condensado campos Alba y Alen (2013-2024)

Año	Campo Alba Condensado (bbls)	Campo de Alen Condensado (bbls)
2013	15.377.356,3	3.333.302,0
2014	13.588.345,5	9.710.941,0
2015	12.206.269,1	10.642.210,0
2016	12.966.689,2	6.736.975,0
2017	13.130.569,0	3.535.423,0
2018	11.335.798,6	2.200.358,0
2019	9.915.828,0	2.543.487,0
2020	8.812.235,3	2.060.176,0
2021	7.279.096,7	2.158.212,0
2022	6.640.350,1	3.364.182,0
2023	5.714.225,5	3.001.386,0
2024	5.499.761,6	2.428.679,0
Total general	122.466.525,0	51.715.331,0

Fuente: Gepetrol, SONAGAS

Grafica 15: Evolución de la producción de condensado campos Alba y Alen (2012-2024)

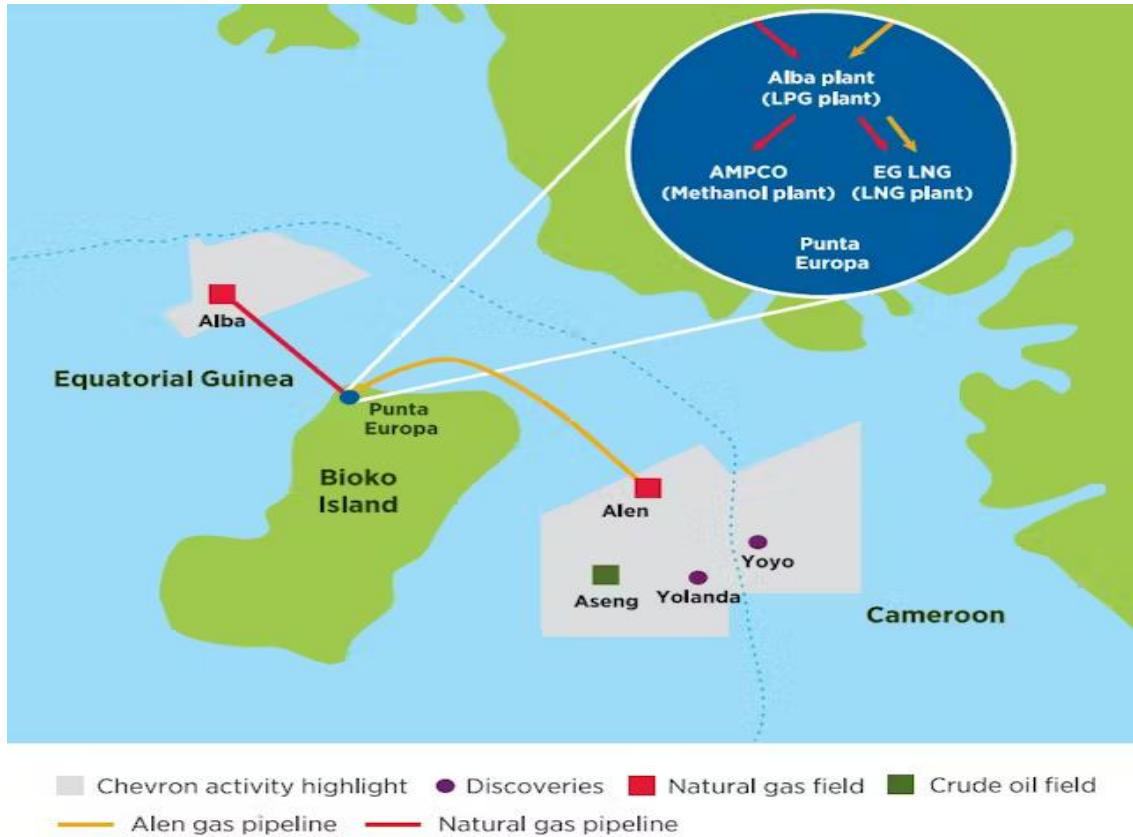


Fuente: MHDM

Tasa de caída de producción de condensado 2012-2024 fue de -51.36%

Con la esperanza de salvaguardar las exportaciones de gas de Guinea Ecuatorial y atraer el interés internacional, el Gobierno en colaboración con sus socios en desarrollo en el sector de hidrocarburos, impulsó la visión de establecer el país como un centro regional de licuefacción de gas, recibiendo el producto de campos nacionales y también de los vecinos Camerún y Nigeria para procesarlo y exportarlo a mercados internacionales. Un plan de este tipo ampliaría la vida útil de la instalación de EG LNG, que está en dificultades desde que el suministro de gas del campo Alba comenzase a disminuir. El proyecto, sin embargo, avanza a un ritmo lento. Se enfrenta a obstáculos que incluyen finalizar acuerdos con países vecinos sobre el desarrollo de campos transfronterizos de petróleo y gas, asegurar suministros potenciales y construir oleoductos de conexión.

Mapa 3: Esquema del proyecto de monetización de gas (Gas Megahub)



Fuente: MHDM



CONDES

Consejo Nacional para el
Desarrollo Económico y Social

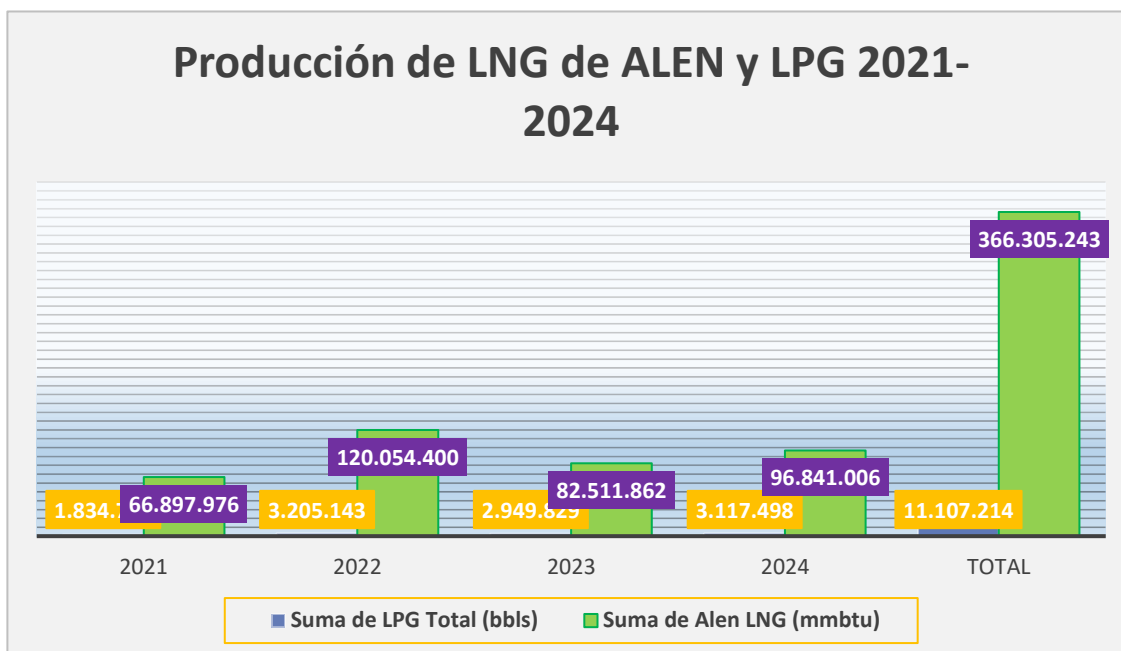
La siguiente tabla muestra la evolución de la producción de gas licuado de petróleo (LPG) en barriles y gas natural licuado (LNG) en mmbtu del campo Alen del 2021 al 2024.

Tabla 45: Evolución de la producción de LPG y GNL (2021 a 2024)

año	Suma de LPG Total (bbls)	Suma de Alen LNG (mmbtu)
2021	1.834.744	66.897.976
2022	3.205.143	120.054.400
2023	2.949.829	82.511.862
2024	3.117.498	96.841.006
Total	11.107.214	366.305.243

Fuente: MHDM

Grafica 16: Evolución de la producción de LPG y LNG del campo Alen (2021-2024)



Fuente MHDM

Producción proyectos en los que participa SONAGAS

El gas natural desempeña un papel crucial en la matriz nacional de producción de hidrocarburos, mostrando un rendimiento relativamente superior al del crudo. La empresa estatal SONAGAS es la responsable de representar los intereses del Estado en los proyectos relacionados con el gas. El campo Alba, que provee gas a todos los proyectos en los que participa SONAGAS, sigue siendo aproximadamente el 45% de la producción diaria del país y es el principal proveedor de gas para su planta de GNL (EG LNG), la cual ha estado operativa desde 2007, así como para la central de generación eléctrica Turbogás en la isla de Bioko.

El envejecimiento del campo Alba ha ocasionado una disminución en la producción total del país, la cual alcanzó su punto máximo en 2013. Sin embargo, dicha caída ha sido más gradual en comparación con la abrupta disminución de la producción de crudo.

La siguiente tabla muestra la producción media diaria de los proyectos en los que participa SONAGAS (2023 y 2024):

Tabla 46: Evolución de la producción de LPG, Metanol, LNG 2023 y 2024 (SONAGAS)

ALBA PLANT LLC					AMPCO	EG.LNG	
AÑO	LPG MIXTO bbls	PROPANO bbls	CONDENSADO SECUNDARIOS (bbls)	BUTANO (bbls)	METANO L TM	M3.	MMBTU
2023	83.079	2.264.146	1.196.510	1.369.617	995.179	6.598.073	151.043.296
2024	86.963	2.094.347	1.153.327	1.309.671	477.429	6.880.670	159.790.317
TOTAL	170.042	4.358.493	2.349.837	2.679.288	1.472.608	13.478.743	310.833.613

Fuente: SONAGAS

Gepzafiro Bloque B-2024.

Tras la salida de Exxon Mobil en 2024, Gepetrol tomó el control del bloque B y estabilizó la producción diaria en 25,000 barriles, superando las proyecciones en 1,000 barriles. La tabla siguiente muestra la producción del Bloque B del 1 de junio al 31 de diciembre de 2024.

Tabla 47: Producción del campo Zafiro tras la salida de Exxon Mobil

Instalación	3T 2024				4T 2024			2024
	Junio	Julio	Agosto	septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Jade	14.7	13.8	15.6	15.2	12.5	13.0	10.1	13.5
Serpentina	11.6	11.7	12.1	11.5	10.2	11	9.8	11.1
Producción Total	26.3	25.4	27.7	26.7	22.7	24.0	19.9	24.7
Producción Total bbl	790.441.0	788.141.0	857.446.0	800.709.2	704.164.0	718.528.0	616.648.0	5.279.060.9

Fuente: Gepetrol

Proyectos en ejecución.

Como parte de la estrategia del Gobierno para revitalizar el sector de hidrocarburos, GEPetrol, SONAGAS y el Ministerio de Hidrocarburos y Desarrollo Minero han impulsado los siguientes proyectos:

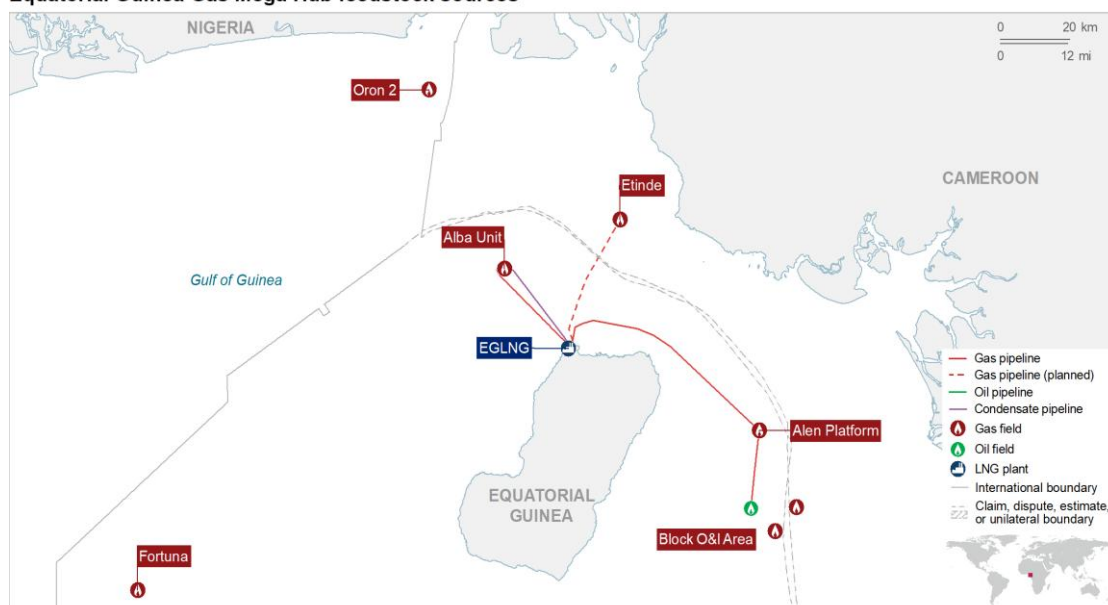
a) Proyecto de Monetización del Gas de Aseng.

- ❖ Monetización de 1Tcf de Gas del campo Aseng a Punta Europa mediante un gasoducto, vía la plataforma Alen.
- ❖ CAPEX en curso de evaluación.
- ❖ Negociaciones en curso entre los socios y se prevé la puesta en producción en 2027.
- ❖ El gobierno ha concedido incentivos para que tanto el Proyecto de Aseng como el de Alen puedan alargar sus vidas útiles más allá del 2030. Las negociaciones de peaje del gas como consecuencia de su procesamiento en Punta Europa siguen en curso.

b) Proyecto de Monetización del Gas de Yoyo-Yolanda.

- ❖ Proyecto transfronterizo con Camerún.
- ❖ Acuerdo bilateral firmado entre los jefes de Estado de las dos naciones.
- ❖ Opciones de desarrollo del proyecto de monetización:
 - Monetización de gas hacia punta Europa.
 - Colocación de plataforma en Camerún y mandar vía Alen a Punta Europa.
 - Colocación de la plataforma en Camerún y la producción en Bipaga, Camerún.

Mapa 4: Esquema de gaseoductos del proyecto de monetización de gas en Punta Europa
Equatorial Guinea Gas Mega Hub feedstock sources



Data compiled: Jun. 30, 2023.
Source: S&P Global Commodity Insights upstream E&P/midstream content (EDIN/GEPS)
© 2023 S&P Global. All rights reserved. Provided "as is", without any warranty. This map is not to be reproduced or disseminated and is not to be used nor cited as evidence in connection with any territorial claim.
S&P Global is impartial and not an authority on international boundaries which might be subject to unresolved claims by multiple jurisdictions.

Fuente: Marathon Oil.

c) Proyecto de Perforación en el Bloque G.

- ❖ En el 2024, Trident Energy tenía previsto perforar 3 pozos de relleno en el bloque G, pero solo perforó 2 y se ha conseguido un pico de 10.000bopd. El tercer pozo se ha dejado para las nuevas oportunidades.

d) Proyecto de Perforación en el Bloque Alba/D.

- ❖ En 2024, Marathon planificó perforar dos pozos de relleno en el bloque Alba, sin embargo, ha decidido profundizar un poco más los estudios para un mayor aprovechamiento de las reservas remanentes, en este sentido dicha perforación se ha programado para el segundo trimestre de 2025.

e) Proyecto de Traída de gas de Nigeria.

- ❖ El proyecto consiste en traer Gas de Nigeria a Punta Europa para su procesamiento.
- ❖ Acuerdo bilateral entre los dos Jefes de Estados firmado.
- ❖ Estudios técnicos en curso.

f) Proyectos de Refinerías.

Los proyectos de refinería están en proceso de evaluación y negociación de los acuerdos:

- ❖ Bata Oíl Refinary: es una refinería modular con capacidad de 20,000bbls/d. Gepetrol posee una participación de 44%; la inversión estimada es de 350 millones de dólares americanos de los cuales Gepetrol deberá invertir USD 154M.
- ❖ Refinería Milton: es una refinería modular con capacidad de 20,000bbls/d. Gepetrol tiene una participación de 30% y la inversión estimada USD 500MM de los cuales Gepetrol aportaría USD 150MM. Según los acuerdos preliminares, el socio Milton aportara el 100% de las necesidades de inversión arriba mencionada.

g) Proyecto GEPzafiro (Bloque B-Campo Zafiro).

GEPetrol asumió las operaciones petroleras del Bloque B-Campo Zafiro el 1 de junio de 2024. El Programa de Trabajo y Presupuesto (PTyP), que cubre los meses de junio a diciembre del mismo año, estableció que la Unidad Operativa GEPZafiro propusiera al Gobierno la siguiente lista de actividades:

- ❖ Mantener el enfoque del rendimiento siendo los mejores en seguridad, medio ambiente, y controles de negocios.
- ❖ Mantener operaciones en estables con una producción estimada de 24 kbd post-ExxonMobil.
- ❖ Continuar focalizándose en la optimización de la producción y la gestión de pozos inactivos.
- ❖ Garantizar que los datos se reciban según el acuerdo durante la transición.
- ❖ Revisar y revalidar la unidad del Proyecto de Gestión de H2S de Serpentina.
- ❖ Programas de competencias y desarrollo profesional para la ejecución del plan de sucesión.
- ❖ Implementar las contribuciones de GEPZafiro como buena ciudadana corporativo.

Embarques del Estado.

A pesar de la drástica caída de alrededor de 77% de la producción de hidrocarburos desde 2012 debido a la madurez de los yacimientos y la falta de inversión en exploración, el Gobierno a través de sus empresas nacionales GEPETROL y SONAGAS, sigue recibiendo ingresos significativos por la venta de crudo, condensado, GNL, GLP, etc., en proyectos en los que participa con sus socios para seguir financiando los proyectos de diversificación económica del país.

Importación de productos refinados.

Guinea Ecuatorial, a pesar de ser un país productor de petróleo, ha dependido históricamente de la importación de productos refinados debido a la ausencia de infraestructura local de refinación. Todos los productos combustibles de petróleo refinado son importados hasta ahora.

Para reducir esta dependencia, el gobierno ha emprendido proyectos como la construcción de una refinería modular en Punta Europa. Este proyecto, anunciado en 2020, tiene como objetivo procesar condensado de los campos Alba y Alen, con una capacidad estimada entre 5.000 y 10.000 barriles diarios. La iniciativa busca evitar rupturas de stock, disminuir la dependencia de importaciones, preservar las reservas de divisas del Estado,

fortalecer la autosuficiencia energética del país, así como reducir el impacto del Diferencial CIF en el gasto público.

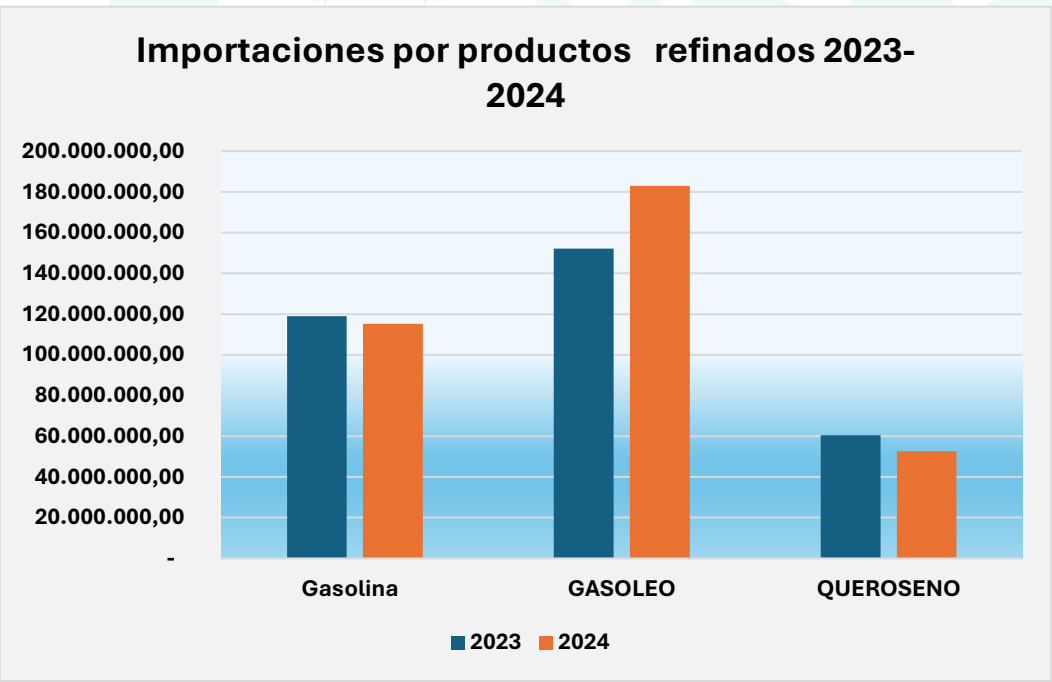
Entre 2023 y 2024 observamos un incremento del 14% de las importaciones, con mayor subida en el queroseno (32%) frente al gasóleo (20%) y la gasolina (-3%). El mayor importador sigue siendo la empresa Total Energies con el 61% de las importaciones.

Tabla 48: Importación de productos refinados 2023 y 204

Fecha	Gasolina (m3)	GASOLEO (m3)	QUEROSENO (m3)
2023	119.039.225,16	152.155.122,33	60.467.584,64
2024	115.206.508,86	182.918.555,12	52.703.584,87

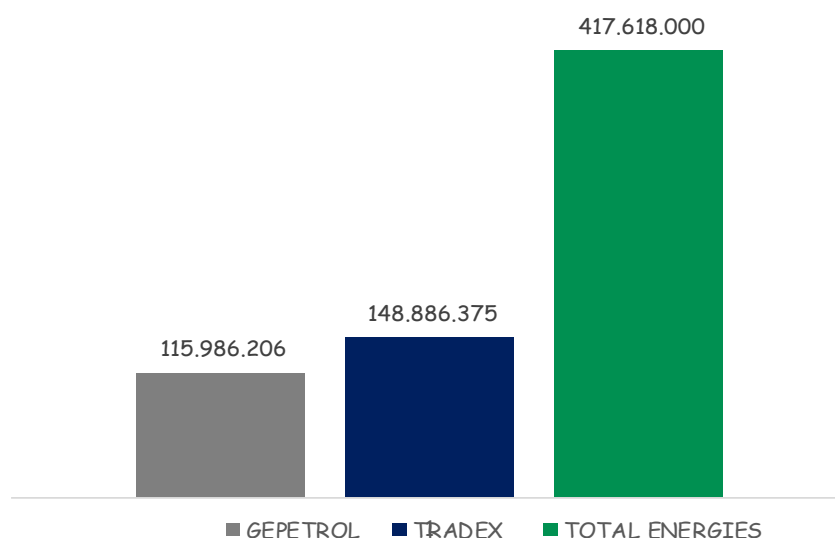
Fuentes: Total Energies, Tradex, Repetirlo Servicios

Gráfico 17: Importación de productos refinados entre 2023 y 2024 (m3)



Fuentes: Total Energies, Tradex, Repetirlo Servicios

Gráfico 18: Importaciones por empresa entre 2023 y 2024 (m3)



El Diferencial CIF se refiere a la subvención que el Gobierno otorga para mantener estables los precios de los combustibles en el mercado nacional. Esta subvención cubre la diferencia entre el coste de importación de los productos refinados (Coste, Seguro y Flete - CIF) y el precio al que se venden al público.

En 10 años esta subvención ha pasado de representar el 1,1% al 7,1% del gasto público, resultando insostenible para las arcas públicas, razón por la cual, el Gobierno, en 2021, promulgó el Decreto núm. 139/2021, de fecha 5 de noviembre, que estableció una nueva estructura de precios para los productos refinados. Este decreto buscaba actualizar la estructura de precios vigente desde 2007, reducir la carga económica del Diferencial CIF y combatir la distribución y comercialización clandestina de productos refinados.

A pesar de estas medidas, factores externos como el aumento de los precios internacionales del petróleo, provocado por la guerra ruso-ucraniana, la inestabilidad del Golfo Pérsico, entre otras; han dificultado la reducción efectiva del Diferencial CIF. Este incremento en los precios internacionales ha contrarrestado los esfuerzos gubernamentales para disminuir la subvención mediante el alza de los precios de venta al público.

Es evidente la insostenibilidad de esta subvención a largo plazo para las arcas públicas, por lo que se debe hacer un análisis profundo de su reducción considerando el impacto

que tendría en el precio final de los productos de la cesta del IPC y en las condiciones de vida de la población.

Una alternativa sería la liberalización gradual de los precios de los combustibles, reasignando la partida presupuestaria de la subvención a los salarios de los funcionarios.

Aunque la subvención está diseñada para ayudar a las personas más desfavorecidas, su implementación puede causar efectos negativos en la economía, tales como:

Carga fFscal; los subsidios representan un gasto directo para el gobierno, desviando recursos que se podría utilizar en otras áreas importantes como la salud, educación e infraestructura.

Distorsión del Mercado; los precios artificialmente bajos desalientan la inversión privada

Ineficiencia Económica; el fomento del consumo excesivo de combustible, lo que podría llevar a un uso ineficiente de los recursos energéticos.

Uso indebido de la Subvención; la gestión de subsidios esta siempre sujeta a prácticas corruptas, donde los recursos no llegan a los beneficiarios previstos.

Contrabando transfronterizo; los países vecinos se benefician de los precios bajos de combustible en el país a través de redes de contrabando.

Insostenibilidad; a largo plazo, mantener subsidios elevados puede resultar insostenible, especialmente si el precio del petróleo es volátil y los ingresos del gobierno dependen de la recaudación de impuestos.

En conclusión, aunque los subsidios al combustible pueden proporcionar beneficios inmediatos, su impacto negativo sobre las finanzas públicas y la economía en general es considerable y requiere una atención especial por parte de las autoridades competentes.

Distribución de las importaciones por empresas.

Las siguientes tablas muestran la distribución de las importaciones de productos refinados por empresas que operan en el país durante los ejercicios económicos 2023 y 2024 como sigue:

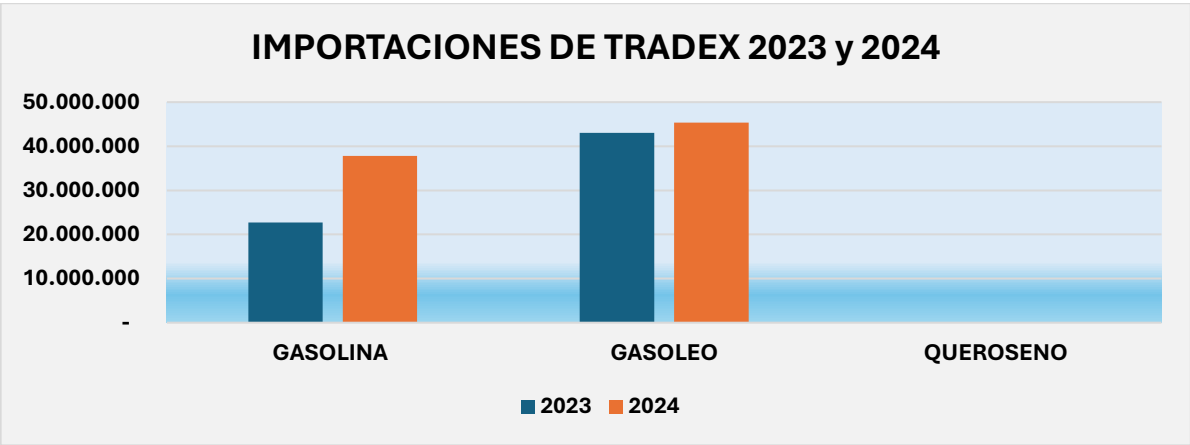
Importaciones Tradex.

Tabla 49: Importaciones de productos refinados por Tradex 2023-2024

IMPORTACIONES DE TRADEX 2023 y 2024			
FECHAS	GASOLINA (m3)	GASOLEO (m3)	QUEROSENO (m3)
2023	22.680.816	43.051.658	0
2024	37.823.699	45.330.202	0

Fuente: Tradex

Grafica 18: Importaciones de productos refinados por Tradex 2023-2024



Fuente: Tradex

Consejo Nacional para el
Desarrollo Económico y Social

Tabla 50: Deuda del Gobierno con Tradex por diferencial CIF

FECHA	TRADEX
2023	7.276.388.128 XAF
2024	7.203.559.055 XAF

Fuente: Tradex

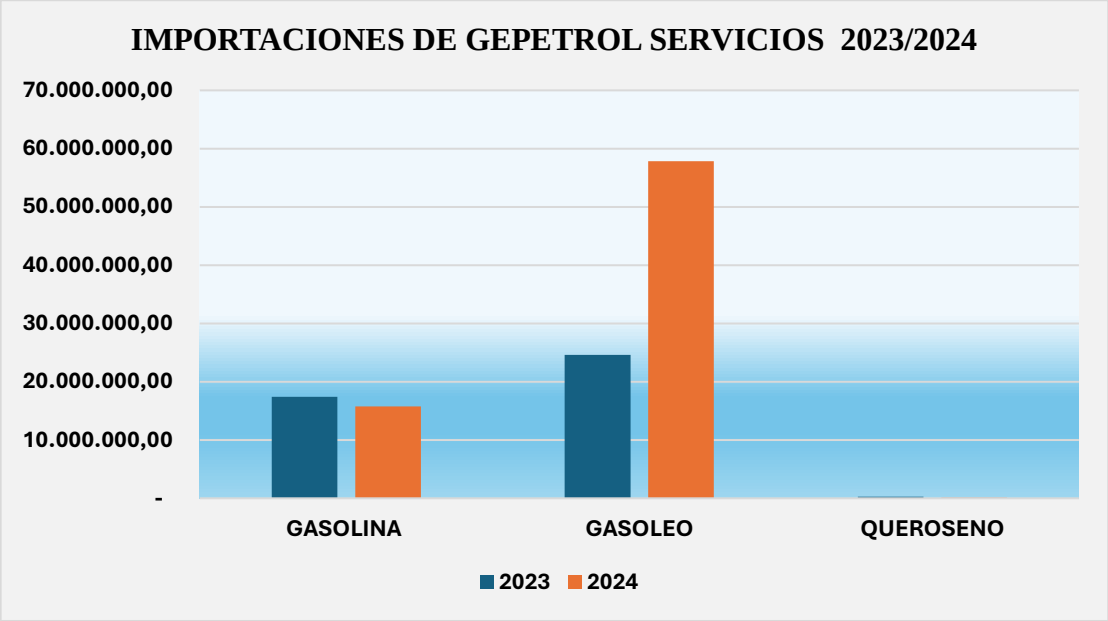
Importaciones Gepetrol Servicios.

Tabla 51: Importaciones de productos refinados por Gepetrol Servicios 2023-2024

IMPORTACIONES DE GEPETROL SERVICIOS 2023 y 2024			
FECHAS	GASOLINA (m3)	GASOLEO (m3)	QUEROSENO (m3)
2023	17.407.409,16	24.626.464,33	282.584,64
2024	15.749.809,86	57.821.353,12	98.584,87

Fuente: Gepetrol Servicios

Gráfica 19: Importaciones de productos refinados por Gepetrol Servicios 2023-2024



Fuente: Gepetrol Servicios

Tabla 52: Deuda del Gobierno con Gepetrol Servicios por diferencial CIF

FECHA	GEPETROL SERVICIOS
2023	4.243.485.597 XAF
2024	1.037.862.167 XAF

Fuente: Gepetrol Servicios

Consejo Nacional para el
Desarrollo Económico y Social

Importaciones Total Energies.

Tabla 53: Importaciones de productos refinados por Total Energies 2023-2024

IMPORTACIONES DE TOTAL ENERGIES 2023 Y 2024			
FECHAS	GASOLINA	GASOLEO	QUEROSENO
2023	78.951.000	84.477.000	60.185.000
2024	61.633.000	79.767.000	52.603.000

Fuente: Total Energies

Grafica 20: Importaciones de productos refinados por Total Energies 2023-2024

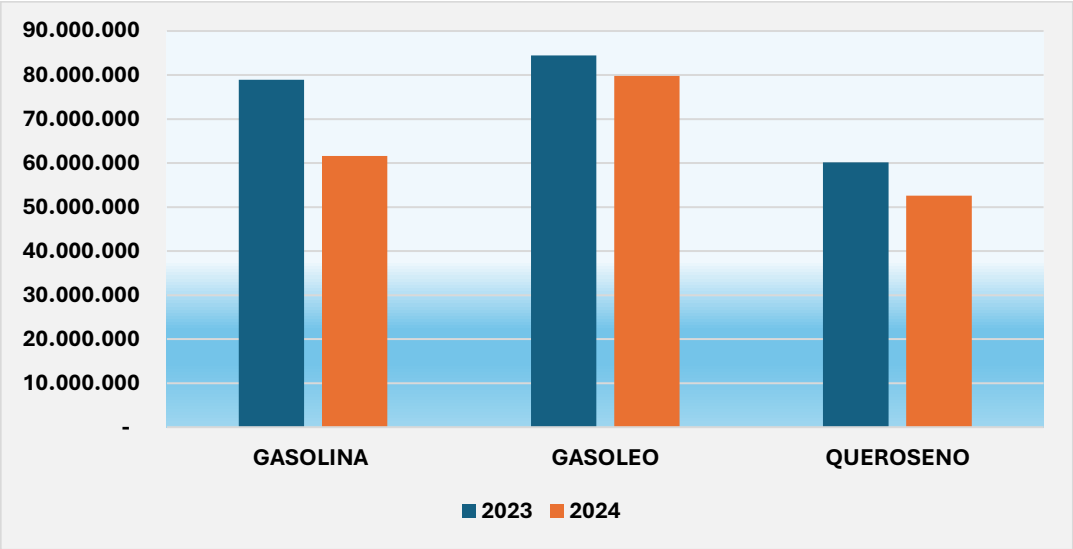


Tabla 54: Deuda del Gobierno con Total Energies por diferencial CIF.

FECHA	TOTAL ENERGIES
2023	41.910.474.002 XAF
2024	36.566.175.657 XAF

Fuente: Total Energies

Deuda global del Gobierno en concepto de diferencial CIF

El siguiente Tabla muestra la deuda del Estado con las compañías importadoras de productos refinados en el país. Esta deuda se debe a la subvención estatal del precio del combustible, denominada diferencial CIF, que tiene como objetivo beneficiar a la población. Este diferencial afecta los Presupuestos Generales del Estado debido al limitado control gubernamental sobre los datos de importación proporcionados por las empresas privadas.

Tabla 55: Deuda del Estado en concepto de diferencial CIF 2023-2024

DEUDA ACUMULDA DEL GOBIERNO A LAS EMPRESAS 2023 Y 2024				
FECHA	TRADEX	GEPETROL SERVICIOS	TOTAL ENERGY	TOTAL
2023	7.276.388.128 XAF	4.243.485.597 XAF	41.910.474.002 XAF	53.430.347.727 XAF
2024	7.203.559.055 XAF	1.037.862.167 XAF	36.566.175.657 XAF	44.807.596.879 XAF

Fuente: Tradex, GEPetrol Servicios y Total Energy

Posición en la OPEP.

Guinea Ecuatorial, miembro de la OPEP desde 2017, enfrenta una fuerte caída en su producción de crudo debido a la falta de nuevas inversiones en materia exploratoria y a la madurez de sus yacimientos en producción. Actualmente, es el país con menor producción dentro de la organización.

La siguiente tabla muestra la producción de petróleo por país de los miembros de la OPEP para los años 2022, 2023 y 2024, con datos obtenidos de fuentes directas y secundarias.

Tabla 56: Producción de crudo de los países miembros de OPEP

OPEC crude oil production

According to secondary sources, total **OPEC-12 crude oil production** averaged 26.57 mb/d in February 2024, 203 tb/d higher, m-o-m. Crude oil output increased mainly in Libya and Nigeria, while production in IR Iran and Iraq decreased.

Table 5 - 7: OPEC crude oil production based on *secondary sources*, tb/d

Secondary sources	2022	2023	2Q23	3Q23	4Q23	Dec 23	Jan 24	Feb 24	Change Feb/Jan
Algeria	1,018	976	979	952	961	957	911	918	6
Congo	261	260	264	259	250	241	244	251	7
Equatorial Guinea	84	56	59	59	52	52	55	51	-4
Gabon	194	203	203	202	216	219	205	205	0
IR Iran	2,554	2,859	2,698	3,005	3,154	3,172	3,163	3,148	-15
Iraq	4,439	4,275	4,135	4,289	4,305	4,292	4,217	4,203	-14
Kuwait	2,704	2,595	2,585	2,560	2,552	2,543	2,429	2,421	-8
Libya	981	1,164	1,168	1,160	1,171	1,177	1,023	1,167	144
Nigeria	1,210	1,314	1,242	1,279	1,381	1,414	1,429	1,476	47
Saudi Arabia	10,531	9,609	10,151	8,993	8,955	8,937	8,962	8,980	18
UAE	3,066	2,950	2,941	2,912	2,907	2,896	2,926	2,933	7
Venezuela	684	749	755	767	774	782	804	820	16
Total OPEC	27,726	27,012	27,181	26,437	26,679	26,681	26,368	26,571	203

Notes: Totals may not add up due to independent rounding, given available secondary sources to date.

Source: OPEC.

Table 5 - 8: OPEC crude oil production based on *direct communication*, tb/d

Direct communication	2022	2023	2Q23	3Q23	4Q23	Dec 23	Jan 24	Feb 24	Change Feb/Jan
Algeria	1,020	973	971	951	958	954	907	906	-1
Congo	262	271	280	269	259	260	258	245	-13
Equatorial Guinea	81	55	59	58	53	52	52	47	-5
Gabon	191	..	203	..	..	..	..	..	..
IR Iran	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Iraq	4,453	4,117	3,959	4,101	4,123	4,086	3,979	3,992	13
Kuwait	2,707	2,590	2,590	2,548	2,548	2,548	2,413	2,413	0
Libya	..	1,189	1,181	1,187	1,191	1,179	1,040	1,173	133
Nigeria	1,138	1,234	1,144	1,201	1,313	1,335	1,427	1,322	-104
Saudi Arabia	10,591	9,606	10,124	8,969	8,901	8,944	8,956	9,011	55
UAE	3,064	2,944	2,941	2,904	2,892	2,891	2,925	2,914	-11
Venezuela	716	783	808	797	796	802	841	877	36
Total OPEC	..	..	..	..	..	..	..	..	..

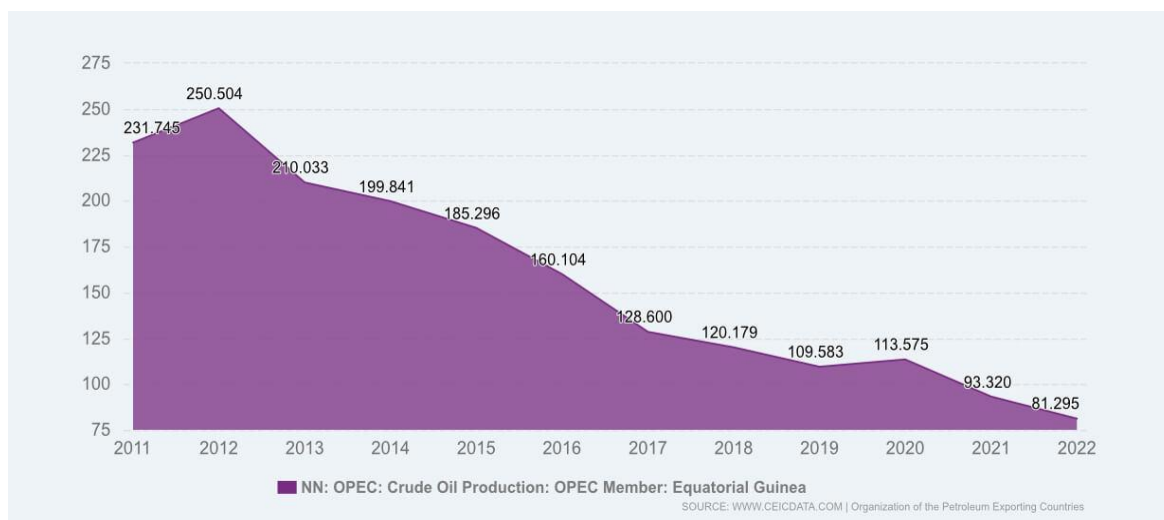
Notes: .. Not available. Totals may not add up due to independent rounding.

Source: OPEC.

Fuente: OPEC

La siguiente gráfica presenta la evolución de la producción de crudo de los países miembros de la OPEP durante el periodo comprendido entre 2011 a 2022.

Gráfica 21: Evolución de la producción de la OPEP (2011-2022).



Fuente: OPEC

2.3.2.- Oportunidades.

Guinea Ecuatorial, como uno de los principales productores de petróleo en África, ofrece diversas oportunidades en el sector petrolero:

- a. Estabilidad política; el país cuenta con una estabilidad política que ha permitido el desarrollo de la industria petrolera durante los últimos 30 años.
- b. Exploración y producción; las áreas no exploradas y la posibilidad de nuevas concesiones ofrecen oportunidades para empresas de exploración y producción. La inversión en tecnología de perforación y técnicas de recuperación mejorada puede aumentar la producción.
- c. Servicios y suministros; hay una demanda creciente de servicios de apoyo, como transporte, logística, y mantenimiento de equipos. Empresas que ofrezcan servicios especializados pueden encontrar un nicho en el mercado y establecerse en Guinea Ecuatorial por su localización geográfica y estratégica.
- d. Refinación; la capacidad de refinación local es limitada. Invertir en refinerías puede reducir la dependencia de importaciones y crear valor agregado.
- e. Sostenibilidad y Responsabilidad Social; iniciativas que promuevan la sostenibilidad y el desarrollo comunitario pueden ser bien recibidas, especialmente en un contexto de creciente presión por prácticas responsables.

- f.** Regulación y alianzas; colaborar con el gobierno y las autoridades locales para cumplir con las regulaciones y normativas puede abrir puertas a nuevas oportunidades y facilitar la inversión.
- g.** Capacitación y Desarrollo de Talento; hay una necesidad de formación en el sector. Proyectos que se centren en la capacitación del personal local pueden ser beneficiosos y crear un impacto positivo en la comunidad.
- h.** Geología relativamente conocida con altas probabilidades de éxito de las operaciones petroleras.
- i.** Innovación tecnológica; la implementación de tecnologías avanzadas, como inteligencia artificial y análisis de datos, puede optimizar la producción y reducir costos.
- j.** Operadores de renombre internacional establecidos en el país.
- k.** Existencia de bloques libres en el país.

Al considerar estas oportunidades, es importante realizar un análisis detallado del entorno empresarial y regulatorio del país, así como establecer relaciones sólidas con actores locales.

2.3.3.- Desafíos.

- a.** Madurez de los yacimientos en producción con la consiguiente reducción de los ingresos en las arcas públicas.
- b.** Dependencia del Petróleo; la economía del país está fuertemente dependiente de los ingresos del petróleo, lo que la hace vulnerable a las fluctuaciones de los precios internacionales del crudo.
- c.** Marco legal y fiscal obsoletos (falta de incentivos) para garantizar la atracción de la inversión directa extranjera en el sector de hidrocarburos.
- d.** Competencia con otros países africanos de la subregión que han actualizado y adaptado sus marcos legales a los tiempos actuales.
- e.** Falta de movilización de recursos financieros a nivel interno y externo.
- f.** Impacto Ambiental; la extracción y producción de petróleo tienen efectos negativos en el medio ambiente, lo que ha llevado a una creciente presión por parte de organizaciones ambientalistas y la comunidad internacional.

- g.** Capacitación y Desarrollo de Talento Humano; existe una necesidad de mejorar la capacitación y el desarrollo de habilidades en la población local para que puedan participar de manera más efectiva en el sector.
- h.** Relaciones Internacionales; las relaciones con otros países y empresas pueden influir en la inversión y en la estabilidad del sector, así como en el acceso a nuevas tecnologías.
- i.** El cambio climático y las presiones globales para reducir las emisiones de carbono y transitar hacia fuentes de energía más limpias pueden afectar la demanda de petróleo en el futuro, lo que podría frenar las inversiones extranjeras directas hacia el sector de hidrocarburos.

Estos desafíos requieren una atención significativa por parte del Gobierno y los actores del sector para garantizar la sostenibilidad y el crecimiento de este en los próximos años.

2.3.4.- Conclusiones.

El sector petrolero de Guinea Ecuatorial ha sido objeto de análisis y discusión a lo largo de los años, y se pueden destacar varias conclusiones claves como las siguientes:

- a.** Guinea Ecuatorial es altamente dependiente del petróleo, que representa la mayor parte de sus ingresos fiscales y exportaciones. Esta dependencia hace que la economía sea vulnerable a las fluctuaciones de los precios del petróleo en los mercados internacionales.
- b.** A pesar de su importancia, este sector se enfrenta a la madurez de los yacimientos, la guerra entre Ucrania y Rusia, y falta de inversiones en actividades exploratorias. Esto ha reducido la producción de hidrocarburos del país, acentuando la presión sobre las finanzas públicas. Su reactivación es esencial para financiar la diversificación económica de la Nación.
- c.** A pesar de haber sido uno de los principales productores de petróleo en África, la producción ha ido disminuyendo en los últimos años. Esto se debe al agotamiento de los yacimientos existentes y la falta de inversiones significativas en exploración y desarrollo de nuevos bloques.
- d.** El país ha atraído inversiones extranjeras en el sector petrolero, pero la excesiva burocracia, un sector bancario nacional poco modernizado, han creado un entorno

desafiante para los inversores. Esto ha afectado la sostenibilidad y el crecimiento del sector.

- e. Existe una necesidad urgente de diversificar la economía más allá del petróleo. Las iniciativas para desarrollar otros sectores, como la agricultura, el turismo y la pesca, son cruciales para reducir la dependencia del petróleo y fomentar el crecimiento sostenible.
- f. El Gobierno ha establecido un plan de diversificación económica para explorar otros sectores y reducir la dependencia del sector hidrocarburos.

En resumen, Guinea Ecuatorial posee importantes recursos petroleros, la sostenibilidad de su sector dependerá de abordar estos desafíos a través de la diversificación económica, la mejora en la gestión, la atracción de inversiones y un enfoque más responsable hacia la explotación de recursos.

2.3.5.- Recomendaciones

Para la reactivación del sector de hidrocarburos y asegurar la atracción de la inversión directa extranjera, se recomienda las siguientes acciones:

- a) Reactivar las rondas de licitación internacional abiertas para atraer a empresas con capacidad técnica y financiera reconocida.
- b) Capacitación técnica; fomentar programas de formación en ingeniería, tecnología y gestión de recursos naturales para empoderar a la población local. Las alianzas con universidades y centros de formación son fundamentales.
- c) Proveedores locales; incentivar a empresas locales a participar en la cadena de suministro de la industria petrolera. Esto incluye la producción de equipos, suministros y servicios especializados.
- d) Contrataciones locales; promover políticas que prioricen la contratación de trabajadores locales en las operaciones petroleras. Esto no solo mejora la economía local, sino que también construye habilidades en la comunidad.
- e) Investigación y Desarrollo; fomentar la inversión en I+D para adaptar tecnologías específicas al contexto local y mejorar la eficiencia de la extracción y producción.

- f) Exenciones fiscales sobre cesiones y transmisiones de activos en el sector a favor de empresas en las fases de exploración y desarrollo. Esta medida incentivará las operaciones de Farm-In y Farm-Out.
- g) Adopción de un marco fiscal para los contratos de yacimientos de gas y otro para contratos de crudo.
- h) Establecer un marco regulador que incentive la participación local, que incluya beneficios fiscales y apoyo técnico a las empresas locales.
- i) Energía Renovable; explorar la posibilidad de integrar proyectos de energía renovable, aprovechando la experiencia del sector petrolero para impulsar el desarrollo sostenible.
- j) Acelerar la implementación de los proyectos de construcción de refinerías en el país para reducir las importaciones de productos refinados, garantizar la seguridad energética, disminuir la salida de divisas en conceptos de importación de productos refinados y disminuir la presión sobre las finanzas públicas en concepto de pago del diferencial CIF.
- k) Concluir las negociaciones con Camerún sobre la unificación de los campos Yoyo y Yolanda para garantizar el suministro de gas a la planta de generación eléctrica Turbo Gas y alargar la vida útil de EG LNG.
- l) Iniciar negociaciones con empresas de demostrada experiencia con capacidad operacional y financiera para acompañar a Gepetrol en la gestión del campo ZAFIRO para aliviar la presión sobre las finanzas públicas en lo referente al pago de costes operativos y de capital (OPEX y CAPEX) del campo.
- m) Analizar la posibilidad de destinar parte de la producción de barriles de crudo, para la creación de una cuenta escrow que serviría como base para la implementación de un Fondo Soberano Ecuatoguineano, a inspiración del Fondo Soberano Noruego, que se convertiría en el arma con la que Guinea Ecuatorial contaría para penetrar los mercados financieros internacionales adquiriendo participaciones en empresas globales de altísima rentabilidad; este modelo ha funcionado con éxito en Noruega, Arabia Saudita, Singapur, Qatar, Dubái, etc.
- n) Reformar la ley de Hidrocarburos para adaptarla a las nuevas corrientes de los mercados internacionales de hidrocarburos.

- o) Exenciones fiscales por un periodo definido para contratos de crudo en aguas profundas y someras para incentivar la actividad exploratoria.
- p) Exenciones fiscales por un periodo definido para contratos de gas en aguas profundas y someras para incentivar la actividad exploratoria.
- q) Crédito de Impuestos a favor de empresas del sector para asegurar la transferencia de tecnología y conocimiento (**know how**) a los guineanos, e impulsar la instalación de centros de investigación en áreas punteras del sector en el país como sigue:
 - i. Formen ecuatoguineanos y cuyos puestos directivos estén ocupados en un 90% por nacionales.
 - ii. Empresas que se asocien con firmas locales para el establecimiento en Guinea Ecuatorial de sus centros de Investigación y Desarrollo (I+D).
- r) Exención del pago de derechos aduaneros y parafiscales sobre la importación de equipos y maquinaria destinada a las operaciones petroleras a favor de empresas locales que operan en el sector para incentivar la participación local.
- s) Adquisición de nuevas sísmicas con tecnologías modernas para incentivar la actividad exploratoria.
- t) Reforma profundo en las dos empresas nacionales del sector (GEpetrol y SONAGAS), para adecuar su gestión a las exigencias actuales del sector..
- u) Realizar un estudio de viabilidad sobre la fusión de las empresas nacionales del sector de Hidrocarburos (GEpetrol y SONAGAS).
- v) Mejorar el Clima de Negocio en el sector de Hidrocarburos.
- w) Capacitación y educación; Promover programas de formación y capacitación especializada en el sector petrolero para garantizar la disponibilidad de mano de obra calificada.
- x) Seguridad jurídica; garantizar un entorno jurídico estable y predecible para atraer inversiones a largo plazo en el sector.
- y) Incentivos a la innovación y tecnología; estimular la adopción de tecnologías innovadoras en la industria petrolera mediante incentivos financieros o programas de apoyo a la investigación.
- z) Promoción de la sostenibilidad; promover prácticas sostenibles en la extracción y producción de petróleo.

Estas recomendaciones no solo tienen el potencial de impulsar el crecimiento de la industria petrolera en Guinea Ecuatorial, sino que también pueden contribuir al bienestar general de sus ciudadanos y promover un desarrollo económico más inclusivo.

La realidad sigue siendo que más del 80% del PIB del país proviene del sector de hidrocarburos y no se prevé que dicho escenario cambie en el medio plazo; es en este sentido que invitamos a todos los actores del sector a adoptar cuantas medidas fueren necesarias para mejorar la productividad del sector.

2.4.- Energía

2.4.1.- Diagnóstico

El sector energético es uno de los que han conocido grandes avances en los últimos años, se han hecho grandes inversiones y se sigue mejorando día a día debido a los más de 20 proyectos de electrificación en los ámbitos de producción, transporte, distribución y comercialización de energía. Sin embargo, el sector se enfrenta al desafío del incremento de la demanda de electricidad ligada al crecimiento rápido de la población frente a una oferta cada vez más insuficiente, especialmente en la isla de Bioko, donde la única fuente de generación eléctrica es la Planta Turbogás que depende del suministro de gas del campo Alba, cuya producción está cayendo considerablemente debido al estado de madurez del yacimiento.

La infraestructura eléctrica del país se enfrenta desafíos significativos, incluyendo la falta de mantenimiento y modernización de estas. Muchas áreas, especialmente rurales, carecen de acceso confiable a la electricidad, lo que afecta el desarrollo socioeconómico.

En los últimos años, ha habido esfuerzos por parte del gobierno para mejorar la infraestructura eléctrica, incluyendo la construcción de nuevas plantas y la ampliación de la red eléctrica.

El sector enfrenta problemas financieros, incluyendo tarifas eléctricas que no cubren los costos de producción y distribución, lo que limita la capacidad de inversión y mejora en el servicio.

Es fundamental que las políticas energéticas sean revisadas y ajustadas para fomentar la inversión y garantizar un suministro eléctrico sostenible y accesible para toda la población.

Aunque el país depende en gran medida de la energía hidroeléctrica, hay un creciente interés en explorar otras fuentes de energía renovable, como la solar y la eólica, para diversificar la matriz energética y mejorar la sostenibilidad.

En resumen, aunque Guinea Ecuatorial tiene un potencial significativo en el sector eléctrico, se enfrenta a varios desafíos que requieren atención urgente para mejorar el acceso, la sostenibilidad y la eficiencia del servicio eléctrico.

Imágenes de la central Djibloho y la línea de transmisión de la Región Continental.



Consejo Nacional para el
Desarrollo Económico y Social

Inversiones hechas en el sector

Ha habido muchos esfuerzos desde 2011 por parte del gobierno para mejorar la infraestructura eléctrica, incluyendo la construcción de nuevas plantas y la ampliación de la red eléctrica. Se han realizado fuertes inversiones en proyectos del sector entre los que se destaca:

- a. La central hidroeléctrica de Djibloho de un coste de 240 millones de USD y una capacidad instalada de 120 MW.
- b. La central Turbo Gas de un coste de 341 millones de US con una capacidad instalada de 154 MW.
- c. La central de Sendje en construcción de una capacidad instalada proyectada de 200 MW.
- d. Línea de transmisión y transformación de Djibloho.
- e. Red de transmisión de 60 KV de la ciudad de Malabo.

- f. Ampliación de la central Turbo-Gas a 126 MW ISO.
- g. Línea de 33 KV al pico Basile y aldeas colindantes.
- h. Electrificación de Sipopo.
- i. Remodelación de las instalaciones eléctricas de Ebibeyin y Mongomo.
- j. Baterías de grupos electrógenos de socorro y apoyo en Malabo, Bata y grupos electrógenos de apoyo en otros municipios.
- k. Recuperación de las minicentrales hidroeléctricas de Riaba, Musola 1

Tabla 57: Capacidad de generación eléctrica instalada en el país

Capacidades instaladas (MW)	
Central Hidroeléctrica de Djibloho, 4x30MW	120
Central Térmica de 24MW del puerto de Bata 3x8MW	24
Batería Grupos electrógenos de apoyo y socorro de Bata	13
Grupos electrógenos agencias Región Continental	12
Central Hidroeléctrica de Bikomo 4x800KW	3
Central Térmica de apoyo San Joaquín de Bata 2x960	2
Central eléctrica “TURBO-GAS” 28,2+42X3 MW	154
Batería Grupos electrógenos de apoyo y socorro de Malabo	20
Central Térmica Diesel de apoyo de Semu	7
Grupos electrógenos agencias Isla Bioko y Annobón	4
Central Hidroeléctrica de Riaba 2x 1900	4
Minicentrales Hidroeléctricas de Musola1 y 2	0
Central Eléctrica Diesel de Sipopo	22
Total Capacidad Instalada 385,47 MW	

Fuente: MEER

Producción de electricidad 2019/2023

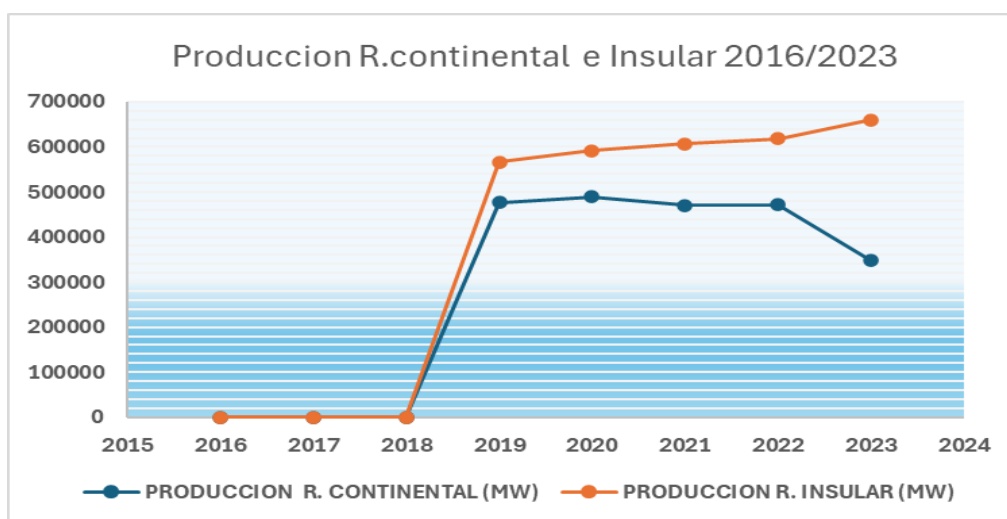
La producción de electricidad en la Región Continental e Insular se ha mantenido prácticamente en los mismos niveles desde 2019. En 2023, hubo una disminución de la producción en la Región Continental debido a las averías en la central hidroeléctrica de Djibloo por falta de mantenimiento. Por otro lado, la producción en la Región Insular aumentó significativamente ese mismo año tras la incorporación de turbinas adicionales en la central Turbogas.

Tabla 58: Comportamiento de la producción de electricidad en las regiones Continental e Insular

AÑO	2019	2020	2021	2022	2023
P. REGION CONTINENTAL (MW)	476.775	489.807	470.670	471.357	347.764
P. REGION INSULAR (MW)	566.514	591.972	606.317	618.417	660.379

Fuente: MEER

Grafica 22: Comportamiento de la producción en la Región Continental e Insular del país



Fuente: MEER

Desarrollo Económico y Social

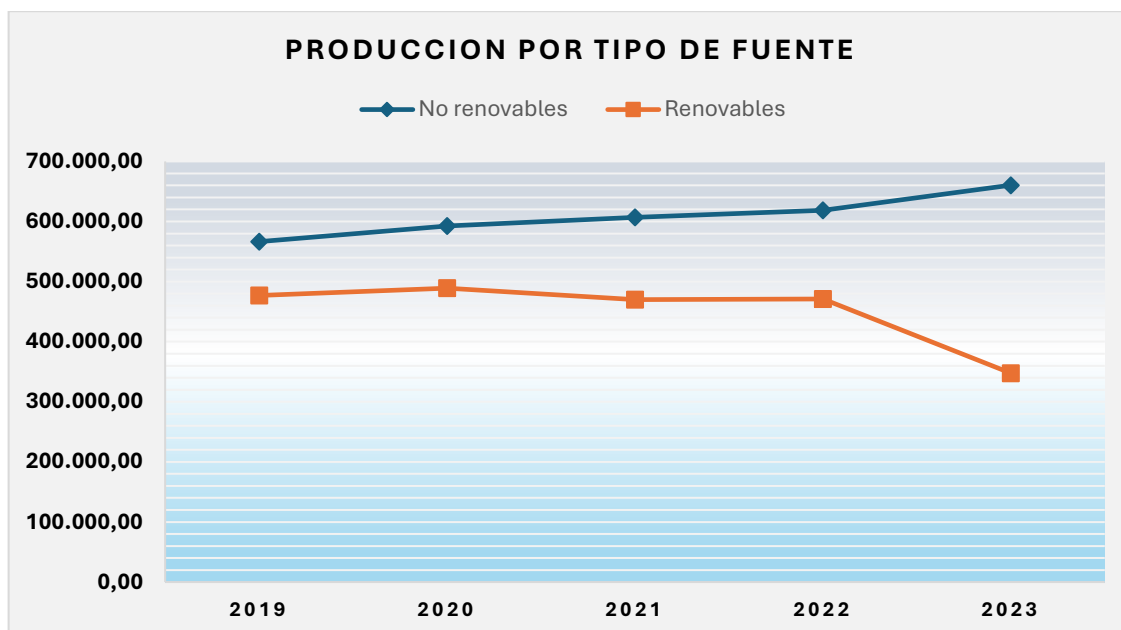
Producción por tipo de fuente

La siguiente tabla presenta la producción de electricidad desglosada por tipo de fuente. Las fuentes fósiles (gas, gasóleo, fuel, etc.) son más predominantes en la matriz de generación eléctrica nacional.

Tabla 59: Composición de la matriz de producción de electricidad por tipo de fuente

Fuente	2019	2020	2021	2022	2023
No renovables	566.514,00	592.720,00	606.817,00	618.764,00	660.464,90
Renovables	476.775,00	489.062,00	470.171,00	471.011,00	347.679,10
Total	1.043.289,00	1.081.782,00	1.076.988,00	1.089.775,00	1.008.144,00

Grafica 23: Fuentes de electricidad



Fuente: MEER

Consumo de electricidad 2016/2023

El consumo de electricidad en la región insular aumenta preocupantemente, mientras que la generación desde la planta Turbogas sigue constante. Además, las reservas de gas del campo Alba, que abastecen a la planta, están disminuyendo.

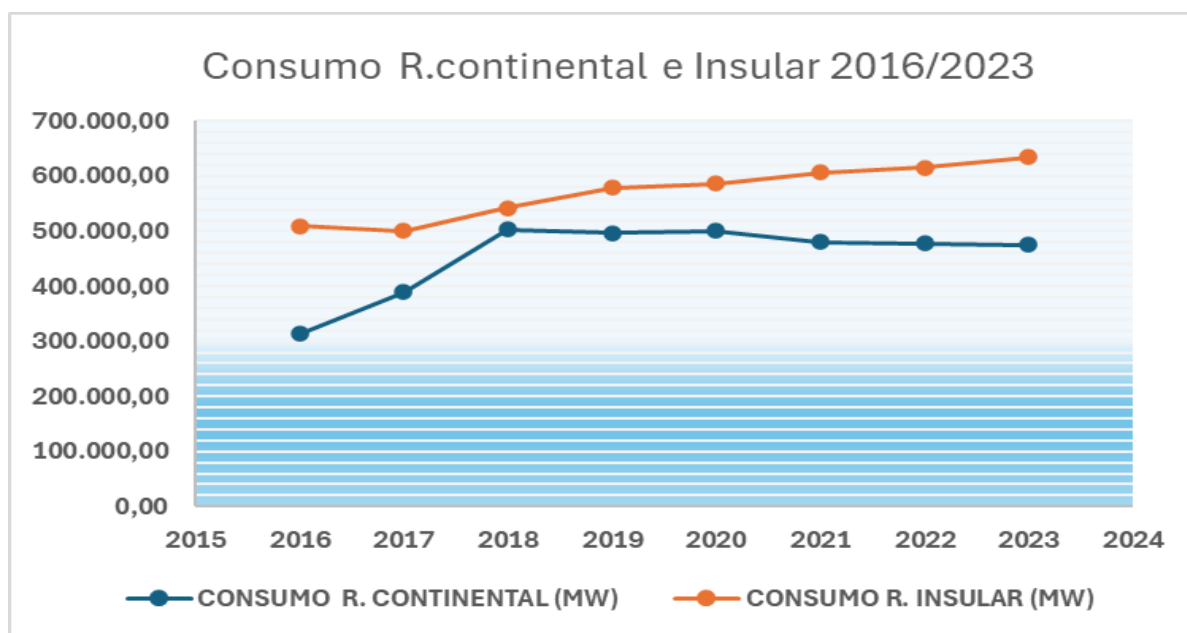
Sin inversiones urgentes para rehabilitar las pequeñas centrales hidroeléctricas o construir nuevas infraestructuras, la isla podría enfrentar problemas graves de suministro eléctrico en los próximos años.

Tabla 60: Evolución del consumo de electricidad en las regiones Continental e Insular (2016 a 2023)

CONSUMO REAL DE LA REGION CONTINENTAL E INSULAR								
AÑO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
CONSUMO R. CONTINENTAL (MW)	313.924,90	388.838,79	502.706,20	496.591,00	500.581,00	480.881,00	478.314,60	475.030,92
CONSUMO R. INSULAR (MW)	510.019,00	500.207,15	542.630,00	578.536,00	586.607,00	606.577,00	615.500,90	634.812,50

Fuente: MEER

Grafica 24: Evolución del consumo de electricidad en las regiones Continental e Insular (2016 a 2023)



Fuente: MEER

2.4.3.- Oportunidades

- a. Guinea Ecuatorial es miembro del Polo Regional Energético de la subregión, esto le da al país la posibilidad de exportar electricidad a mercados subregionales a través de alianzas estratégicas.
- b. Guinea Ecuatorial cuenta con importantes recursos hidroeléctricos, así como reservas de petróleo y gas.
- c. Clima favorable para la implementación de proyectos eléctricos de fuentes renovables. Guinea Ecuatorial tiene un gran potencial para el desarrollo de energías de fuentes alternativas, especialmente la solar y la eólica. Inversiones en proyectos de energía limpia pueden ser rentables y contribuir a la sostenibilidad.
- d. Necesidad urgente de mejorar la infraestructura existente. Esto incluye la construcción de nuevas plantas de generación, así como la renovación de las existentes. Un gran aliciente para incentivar la inversión en el sector.
- e. La interconexión con países vecinos puede facilitar el comercio de electricidad y mejorar la seguridad del suministro energético. Proyectos de interconexión pueden atraer inversión extranjera.

- f.** Implementar tecnologías y prácticas que mejoren la eficiencia en el uso de la energía puede reducir costos y mejorar la sostenibilidad del sector.
- g.** El país cuenta con una ley actualizada del sector de Energía

Explorar estas oportunidades puede no solo contribuir al desarrollo económico de Guinea Ecuatorial, sino también mejorar la calidad de vida de su población.

2.4.4.- Desafíos

- a.** Incremento acelerado del consumo en la región continental
- b.** Muchas instalaciones eléctricas necesitan modernización. La falta de mantenimiento adecuado ha llevado a interrupciones frecuentes en el suministro.
- c.** La generación eléctrica depende en gran medida de fuentes no renovables, lo que plantea preocupaciones ambientales y de sostenibilidad.
- d.** Aunque el país tiene recursos energéticos significativos, una gran parte de la población sigue sin acceso a la electricidad, especialmente en áreas rurales.
- e.** La empresa nacional de electricidad SEGESA se enfrenta a problemas estructurales de liquidez y sostenibilidad financiera, lo que afecta su capacidad para operar y expandirse.
- f.** Existe una necesidad de mejorar la capacitación del personal técnico y administrativo en el sector eléctrico para garantizar un servicio eficiente.
- g.** La calidad del suministro eléctrico es inconsistente, con cortes frecuentes y fluctuaciones de voltaje, lo que afecta tanto a los hogares como a las industrias.
- h.** Falta de mantenimientos preventivos regulares en la central de Djibloho y demás centrales eléctricas.
- i.** Acuerdo de suministro de 10MW a Gabón.
- j.** Retraso en la finalización de las obras de construcción de la central de Sendje.
- k.** Agotamiento de las reservas de gas del campo Alba que alimenta la central Turbo Gas.
- l.** El cambio climático puede afectar la disponibilidad de recursos hídricos para la generación hidroeléctrica, que es una parte importante de la matriz energética del país.
- m.** Deficiente gestión de la empresa pública SEGESA.

- n.** Vandalización de las infraestructuras y líneas de transmisión.
- o.** Poca cultura del pago del consumo de luz.
- p.** Falta de conciencia nacional sobre uso eficiente de la electricidad.

2.4.5.- Conclusiones

A pesar del esfuerzo del Gobierno, el sector eléctrico en Guinea Ecuatorial enfrenta desafíos que necesitan atención de los poderes públicos y socios en desarrollo. También hay oportunidades que podrían aprovecharse mejor. A continuación, algunas conclusiones clave sobre el estado del sector:

- a.** Potencial energético no aprovechado en su nivel óptimo; Guinea Ecuatorial cuenta con un considerable potencial en recursos energéticos, especialmente en hidroeléctricas y energías renovables, que aún no se ha explotado plenamente.
- b.** Infraestructura insuficiente; la infraestructura eléctrica actual es insuficiente y necesita una modernización significativa. Las interrupciones en el suministro y la falta de acceso en áreas rurales son problemas persistentes.
- c.** Dependencia de Fuentes No Renovables; aunque el país tiene recursos hidroeléctricos, la dependencia de combustibles fósiles para la generación de electricidad es alta, lo que plantea riesgos para la sostenibilidad ambiental y la seguridad energética.
- d.** Necesidad de Inversión; se requiere una inversión sustancial, tanto del sector público como privado, para mejorar la infraestructura, diversificar las fuentes de energía y fomentar la electrificación rural.
- e.** Regulación y gestión; mejorar el marco regulatorio para atraer la inversión e impulsar el desarrollo del sector. Es crucial establecer políticas transparentes que incentiven la participación del sector privado.
- f.** Oportunidades en energías renovables; existe un creciente interés en el desarrollo de energías renovables, lo que podría diversificar la matriz energética y contribuir a la sostenibilidad.
- g.** Desigualdad en el acceso a la energía; hay una marcada disparidad en el acceso a la electricidad entre áreas urbanas y rurales, lo que afecta el desarrollo socioeconómico y la calidad de vida de la población.

- h.** Necesidad de reformas profundas; para abordar estos desafíos, se requieren reformas integrales que incluyan la modernización de la gestión del sector eléctrico, la promoción de la eficiencia energética y la capacitación de recursos humanos.

En resumen, aunque el sector eléctrico de Guinea Ecuatorial enfrenta desafíos significativos, la implementación de estrategias adecuadas podría transformar la situación, impulsando un desarrollo sostenible y mejorando la calidad de vida de la población.

2.4.6.- Recomendaciones

1. Trabajar para la culminación y puesta en operación de la central de Sendje de 200MW para asegurar el suministro constante de electricidad a la región continental, atender a la demanda creciente de electricidad y cumplir con las obligaciones contractuales de entre de 10MW con Gabón.
2. Optimizar las turbinas de la central Turbogas de Malabo convirtiéndolas a ciclo combinado para generar más MW utilizando la misma cantidad de gas para afrontar el incremento de la demanda de electricidad que se registra en la isla de Bioko.
3. Invertir en la recuperación de las centrales hidroeléctricas de la isla y construir otras, para anticiparse al problema de suministro de electricidad que se avecina en un horizonte no muy lejano.
4. Mejorar la gestión de SEGESA y la recaudación a través de la implementación de un sistema automatizado de cobro de facturas de electricidad.
5. Redefinir la personalidad jurídica de la empresa SEGESA y la relación con su ministerio tutor.
6. Abrir el mercado nacional de electricidad a empresas privadas para fomentar la competencia entre ellas, mejorando así la calidad de los servicios.
7. Recuperar la central hidroeléctrica de Musola y Riaba para aumentar la capacidad de generación de electricidad del país.
8. La electrificación de áreas rurales sigue siendo un desafío. Invertir en proyectos que lleven electricidad a comunidades no atendidas puede tener un impacto social y económico significativo.

9. Asociaciones Público-Privadas (APP); Fomentar asociaciones entre el gobierno y empresas privadas puede facilitar la inversión y la gestión de proyectos energéticos.
10. Capacitación y Desarrollo de Talento; Hay una necesidad de formar a profesionales en el sector energético, lo que representa una oportunidad para instituciones educativas y empresas de formación.
11. Financiamiento Internacional; organismos internacionales y fondos de desarrollo están interesados en financiar proyectos que mejoren el acceso a la energía y promuevan la sostenibilidad.
12. Fomentar el desarrollo de energías renovables, como solar y eólica, para diversificar la matriz energética y reducir la dependencia de combustibles fósiles.
13. Fortalecer las instituciones regulatorias para asegurar una gestión eficiente y transparente del sector eléctrico, promoviendo un marco legal claro que incentive la inversión privada.
14. Implementar programas específicos para llevar electricidad a comunidades rurales, utilizando tecnologías adecuadas que se adapten a las necesidades locales.
15. Desarrollar campañas de concientización y programas que promuevan el uso eficiente de la energía en hogares, industrias y comercios.
16. Invertir en la formación de profesionales en el sector eléctrico, asegurando que haya un talento local capacitado para gestionar y operar la infraestructura energética.
17. Buscar financiamiento de organismos internacionales y fondos de desarrollo para proyectos de energía sostenible y electrificación, garantizando una adecuada gestión de los recursos.
18. Adoptar tecnologías avanzadas para la gestión de redes eléctricas (smart grids), que permitan una mejor monitorización y control del suministro.
19. Fomentar la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías en el sector energético, apoyando a startups y empresas locales que trabajen en soluciones innovadoras. Realizar estudios para implementar proyectos energéticos que

aumenten el suministro de energía eléctrica en Annobón y Corisco, de cara a las inversiones que el Gobierno tiene previstas en estas zonas.

20. Realizar estudios de viabilidad para la construcción de una central eléctrica en Las Cascadas de Ilachi.

2.5.- Sector Industrial (no extractivo)

2.5.1.- Diagnóstico

El sector industrial no extractivo de Guinea Ecuatorial representa una oportunidad estratégica para avanzar hacia una economía más diversificada, sostenible e inclusiva. A pesar de los retos estructurales que aún persisten, como la falta de infraestructuras industriales especializadas, el limitado acceso al financiamiento y la escasez de mano de obra técnica cualificada, se reconoce el esfuerzo que el Gobierno ha venido realizando en los últimos años para mejorar el entorno empresarial y sentar las bases de un tejido productivo más sólido.

Las reformas normativas, las inversiones en conectividad general y los programas de estímulo a la pequeña y mediana empresa reflejan un compromiso real con el desarrollo industrial. No obstante, es momento de redoblar esfuerzos. La agroindustria, la transformación forestal, la pesca industrial, el reciclaje, los materiales de construcción y otras ramas manufactureras poseen un potencial enorme que aún no se ha traducido en cadenas de valor consolidadas ni en generación sostenida de empleo y riqueza local.

El país cuenta con recursos, talento joven y una ubicación geográfica favorable. Si se continúa avanzando con una política industrial más específica, con incentivos adecuados, formación técnica alineada con la demanda y apoyo directo a los emprendedores industriales, Guinea Ecuatorial puede construir un sector industrial dinámico y resiliente. El trabajo realizado hasta hoy es valioso; ahora toca transformar esa base en resultados tangibles para la economía nacional y las futuras generaciones.

2.5.2.- Sector forestal y maderero de Guinea Ecuatorial

La industria forestal y maderera representa una de las actividades con mayor potencial de diversificación productiva en Guinea Ecuatorial. Con una de las mayores coberturas forestales de África Central, el país dispone de una ventaja comparativa significativa para el desarrollo de cadenas de valor basadas en la transformación sostenible de la madera.

Esta memoria recoge la evolución reciente del sector, su situación actual, los retos pendientes y una serie de recomendaciones clave para su consolidación como motor económico sostenible.

2.5.2.1.-Diagnóstico

Guinea Ecuatorial posee aproximadamente un 87% de su territorio cubierto por bosques, según datos del Banco Mundial. Sin embargo, históricamente, la industria forestal ha estado dominada por la explotación primaria y la exportación de madera en rollo, con escasa transformación local. Esta tendencia ha limitado el valor añadido generado en el país y ha contribuido a una presión considerable sobre los ecosistemas forestales.

A pesar de ello, en los últimos años se han producido señales positivas. El Gobierno, con el apoyo del PNUD, ha presentado en 2025 una **Estrategia Nacional de Industrialización del Sector Forestal**, enfocada en aumentar el procesamiento local, fomentar la economía circular y modernizar la producción con criterios de sostenibilidad. Esto responde a la necesidad de alinear la política forestal con los objetivos de diversificación económica, reducción de la pobreza rural y conservación ambiental.

Evolución del Sector: Producción, Exportación y Transformación

A continuación, se presenta un resumen con datos estimados que reflejan la evolución del sector forestal y maderero en las últimas dos décadas:

Tabla 61: Evolución del sector

Año	Cobertura Forestal (%)	Producción Madera (m³)	Exportación Madera en Rollo (m³)	Procesamiento Local (m³)	Hectáreas Deforestadas (estimadas)
2000	91.0	500.000	450.000	50.000	3.000
2005	89.5	650.000	580.000	70.000	5.000
2010	88.0	720.000	600.000	120.000	7.000
2015	87.5	760.000	620.000	140.000	8.500
2020	87.0	700.000	550.000	150.000	8.000
2023	87.0	680.000	530.000	160.000	7.500

Fuente: Instituto Nacional de Estadística de Guinea Ecuatorial (INEGE)

2.5.2.2.- Análisis:

- La cobertura forestal se ha mantenido relativamente estable desde 2015, lo que refleja un cierto control sobre la deforestación, aunque las cifras aún superan los niveles sostenibles según estándares internacionales.
- La producción total de madera ha tenido una ligera caída desde el pico de 2015, lo cual puede explicarse por un mayor control en los permisos de tala o una menor demanda externa.
- El volumen de **procesamiento local** ha aumentado de manera sostenida, duplicándose en los últimos diez años, lo que muestra una tendencia positiva hacia la transformación interna, aunque todavía representa menos del 25% del total producido.
- La exportación de madera en rollo ha disminuido progresivamente, en parte gracias a las políticas gubernamentales que restringen su salida sin procesamiento, buscando fomentar la cadena de valor local.

2.5.2.3.- Retos actuales del Sector

A pesar de los avances, el sector enfrenta desafíos significativos:

- **Falta de infraestructura industrial:** escasez de plantas modernas de transformación, maquinaria especializada y energía estable.
- **Capacitación insuficiente:** ausencia de formación técnica específica para operarios, carpinteros industriales y gestores forestales.
- **Acceso limitado a financiamiento:** dificultades para que las pequeñas empresas accedan a créditos para modernización o ampliación.
- **Débil control ambiental:** aún existen prácticas de explotación que no cumplen con estándares internacionales de trazabilidad y sostenibilidad.
- **Mercados poco desarrollados:** bajo nivel de industrialización en carpintería, mueblería y derivados, con escasa integración en cadenas de exportación regional.

2.5.2.4.- Conclusiones

El sector forestal y maderero de Guinea Ecuatorial tiene un potencial tangible para convertirse en una palanca clave de la diversificación económica. La cobertura boscosa abundante, el crecimiento progresivo del procesamiento local y la voluntad institucional

expresada en la nueva estrategia nacional son elementos alentadores. Sin embargo, el impacto económico y social sigue siendo limitado si no se abordan de forma decidida las barreras estructurales que impiden el salto hacia una verdadera industrialización sostenible del recurso forestal.

2.5.2.5.- Recomendaciones

1. **Ejecutar plenamente la Estrategia Nacional de Industrialización Forestal**, con planes operativos, cronogramas y recursos asignados por fase.
2. **Incentivar la inversión en plantas de segunda y tercera transformación**, incluyendo beneficios fiscales, facilidades logísticas y asociaciones público-privadas.
3. **Establecer centros de formación técnica en transformación forestal**, en alianza con instituciones internacionales y el sector privado.
4. **Desarrollar un sistema nacional de trazabilidad de la madera**, para garantizar el cumplimiento de normas ambientales y facilitar la entrada en mercados con requisitos ecológicos.
5. **Fomentar la creación de clústeres industriales** de carpintería, mueblería y diseño interior, que aprovechen el recurso local para sustituir importaciones y generar empleo joven.

2.5.3.- Materiales de construcción de Guinea Ecuatorial

El sector de materiales de construcción en Guinea Ecuatorial es fundamental para el desarrollo de infraestructuras y la promoción de la industria nacional. Este informe analiza la evolución reciente del sector, su estado actual, los desafíos que enfrenta y propone recomendaciones para su fortalecimiento.

2.5.3.1.- Diagnóstico

Históricamente, Guinea Ecuatorial ha dependido en gran medida de la importación de materiales de construcción, incluyendo cemento, debido a la limitada producción local. Esta dependencia ha incrementado los costos de construcción y ha ralentizado proyectos clave de infraestructura. Sin embargo, el país cuenta con recursos naturales como madera, arena y piedra, que podrían ser aprovechados para reducir la dependencia de importaciones y fomentar la industria local.

El **Primer Censo de Empresas de Guinea Ecuatorial 2020** reveló que el sector de la construcción y los materiales de construcción representan una parte significativa del tejido empresarial del país. Este censo proporcionó datos esenciales para comprender la estructura y necesidades del sector, aunque es necesario actualizar y profundizar en la información para una planificación más efectiva.

Evolución del Sector: Producción, Importación y Transformación

La evolución del sector de materiales de construcción en Guinea Ecuatorial ha estado marcada por una creciente demanda debido a proyectos de infraestructura y urbanización. Sin embargo, la producción local no ha logrado satisfacer esta demanda, lo que ha llevado a una dependencia significativa de las importaciones. La falta de inversión en tecnología y capacitación ha limitado la capacidad de las empresas locales para producir materiales de alta calidad.

2.5.3.2.- Retos actuales del Sector

El sector enfrenta varios desafíos clave:

- **Dependencia de importaciones:** La mayoría de los materiales de construcción, especialmente el cemento, son importados, lo que aumenta los costos y puede causar retrasos en los proyectos.
- **Falta de inversión en tecnología:** Las empresas locales carecen de maquinaria moderna y tecnología avanzada, lo que limita la calidad y cantidad de la producción.
- **Capacitación insuficiente:** Existe una escasez de personal capacitado en técnicas modernas de producción y gestión empresarial.
- **Infraestructura limitada:** La falta de infraestructura adecuada dificulta la distribución eficiente de materiales en todo el país.

2.5.3.3.-Conclusiones

El sector de materiales de construcción en Guinea Ecuatorial tiene un potencial significativo para contribuir al desarrollo económico y la reducción de la dependencia de importaciones. Sin embargo, para aprovechar este potencial, es necesario abordar los desafíos actuales mediante una estrategia integral que incluya inversión en tecnología, capacitación y mejora de infraestructuras.

2.5.4.- Industria textil y de confección

2.5.4.1.- Diagnóstico

La industria textil y de confección en Guinea Ecuatorial se encuentra en una fase incipiente. Históricamente, el país ha dependido de la importación de productos textiles para satisfacer la demanda interna, lo que ha limitado el desarrollo de una industria local robusta. Esta dependencia ha generado oportunidades no aprovechadas en términos de creación de empleo y valor agregado en el sector manufacturero.

2.5.4.2.- Iniciativas y oportunidades recientes:

En marzo de 2022, la empresa textil india Nytil manifestó interés en invertir en Guinea Ecuatorial. Durante una audiencia con el vicepresidente Nguema Obiang Mangué, representantes de Nytil expresaron su intención de establecer operaciones en el país, lo que podría impulsar significativamente el sector textil nacional.

Además, en una visita a Uganda, Nguema Obiang Mangué recorrió las instalaciones de la fábrica textil NITIL en Jinja. Esta visita permitió conocer de primera mano el proceso completo de producción textil, desde la depuración del algodón hasta la confección de prendas, y explorar oportunidades de colaboración y transferencia de conocimientos para Guinea Ecuatorial.

Por otro lado, Guinea Ecuatorial ha participado en iniciativas como el seminario web de Fashionomics Africa del Banco Africano de Desarrollo (BAD), que promueve la inversión en el sector textil y de la moda, aprovechando tecnologías de información y comunicación como impulsores del desarrollo. Esta plataforma ofrece a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) textiles acceso a mercados digitales y herramientas para mejorar su competitividad.

2.5.4.3.- Desafíos del Sector

- **Infraestructura Limitada:** La falta de instalaciones adecuadas para la producción y procesamiento textil limita la capacidad de manufactura local.
- **Falta de Mano de Obra Calificada:** La escasez de profesionales formados en técnicas modernas de confección y diseño restringe la calidad y diversidad de los productos textiles nacionales.
- **Acceso al Financiamiento:** Las MIPYMES enfrentan dificultades para obtener financiamiento que les permita invertir en tecnología y expandir sus operaciones.

2.5.4.4.- Recomendaciones

1. **Fomentar la inversión en producción local:** Implementar políticas que incentiven la inversión en plantas de producción de materiales de construcción, especialmente aquellas que utilicen recursos locales.
2. **Capacitación y desarrollo de habilidades:** Establecer programas de formación técnica para mejorar las habilidades de la fuerza laboral en el sector de la construcción y la producción de materiales.
3. **Mejora de infraestructuras:** Desarrollar infraestructuras logísticas que faciliten la distribución eficiente de materiales de construcción en todo el país.
4. **Promoción de tecnologías sostenibles:** Incentivar el uso de tecnologías y prácticas sostenibles en la producción de materiales de construcción para minimizar el impacto ambiental.
5. **Alianzas público-privadas:** Fomentar colaboraciones entre el gobierno y el sector privado para desarrollar proyectos que impulsen la producción local y reduzcan la dependencia de importaciones.

2.5.5.- Industria química y farmacéutica

2.5.5.1.-Diagnóstico

La industria química y farmacéutica en Guinea Ecuatorial se encuentra en una fase de desarrollo limitada. Históricamente, el país ha dependido de la importación de productos químicos y farmacéuticos para satisfacer la demanda interna, lo que ha limitado el crecimiento de una industria local robusta en este ámbito. Esta dependencia ha generado desafíos en términos de acceso a medicamentos y productos químicos esenciales, afectando la calidad de vida de la población.

2.5.5.2.- Iniciativas y oportunidades recientes:

En años recientes, se han llevado a cabo iniciativas para mejorar el acceso a medicamentos y fortalecer el sector. Por ejemplo, representantes de OMFE, empresa especializada en el suministro de medicamentos y equipamiento hospitalario, visitaron el Centro Médico "La Paz" en Malabo para abordar las dificultades en el suministro regular de medicamentos y equipamiento. Esta colaboración busca solucionar problemas de abastecimiento y mejorar la atención médica en el país.

Además, empresarios españoles del grupo AGEM, dedicados a la venta y promoción de materiales e instrumentos para la industria química, farmacéutica y hospitalaria, se entrevistaron con autoridades locales para explorar oportunidades de inversión y colaboración en Guinea Ecuatorial. Estas iniciativas reflejan un interés creciente en desarrollar el sector químico y farmacéutico nacional.

2.5.5.3.- Desafíos del Sector

- **Dependencia de Importaciones:** La mayoría de los productos químicos y farmacéuticos son importados, lo que puede generar desabastecimientos y aumentar los costos para la población.
- **Falta de Infraestructura Industrial:** La ausencia de plantas de producción y procesamiento limita la capacidad de manufactura local de productos químicos y farmacéuticos.
- **Escasez de Personal Calificado:** La falta de profesionales formados en química y farmacéutica restringe el desarrollo de la industria local.
- **Regulación y Control de Calidad:** La necesidad de establecer y reforzar regulaciones que garanticen la calidad y seguridad de los productos químicos y farmacéuticos es un desafío pendiente.

2.5.5.4.- Recomendaciones:

1. **Fomentar Inversiones en Infraestructura:** Incentivar la construcción de plantas de producción química y farmacéutica mediante políticas fiscales atractivas y facilidades administrativas.
2. **Desarrollar Programas de Formación Especializada:** Implementar programas educativos y de capacitación en química y farmacéutica para formar a profesionales locales y reducir la dependencia de talento extranjero.
3. **Establecer un Marco Regulatorio Sólido:** Crear y reforzar regulaciones que aseguren la calidad, eficacia y seguridad de los productos químicos y farmacéuticos producidos y comercializados en el país.
4. **Promover Alianzas Público-Privadas:** Fomentar colaboraciones entre el gobierno, instituciones educativas y el sector privado para impulsar proyectos que desarrollen la industria química y farmacéutica local.
5. **Mejorar la Logística y Distribución:** Desarrollar una cadena de suministro eficiente que garantice la disponibilidad de productos químicos y farmacéuticos en todo el territorio nacional.

El desarrollo de la industria química y farmacéutica en Guinea Ecuatorial es esencial para garantizar el acceso a productos esenciales, mejorar la atención médica y diversificar la economía nacional. La implementación de las recomendaciones anteriores puede sentar las bases para un sector químico y farmacéutico competitivo y sostenible en el país.

2.5.6.- Industria del reciclaje y economía circular

2.5.6.1.- Diagnóstico

Guinea Ecuatorial enfrenta desafíos significativos en la gestión de residuos sólidos urbanos debido al crecimiento demográfico y al incremento del consumo. Actualmente, el país carece de industrias dedicadas a la transformación de desechos, lo que resulta en la acumulación de residuos y la pérdida de oportunidades económicas asociadas al reciclaje y la reutilización de materiales.

2.5.6.2.- Iniciativas y Oportunidades Recientes:

En septiembre de 2021, Guinea Ecuatorial participó en el primer diálogo regional organizado por la Alianza Africana de Economía Circular (ACEA) y la Coalición de Economía Circular de América Latina y el Caribe (CECLAC), demostrando su compromiso con la transición hacia una economía circular. Además, socios para el desarrollo, como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), están enfocando proyectos en este contexto, lo que refleja una oportunidad para implementar prácticas sostenibles en el manejo de residuos.

2.5.6.3.- Desafíos del Sector

- **Falta de Infraestructura:** La ausencia de instalaciones para la separación, recolección y procesamiento de residuos limita la capacidad del país para gestionar eficazmente los desechos.
- **Conciencia Pública Limitada:** La población en general carece de información y educación sobre la importancia del reciclaje y las prácticas de economía circular, lo que dificulta la implementación de programas efectivos.
- **Marco Regulatorio Insuficiente:** La falta de políticas y regulaciones específicas que promuevan y regulen la industria del reciclaje impide el desarrollo de este sector.

2.5.6.4.- Recomendaciones:

1. **Desarrollar Infraestructura de Gestión de Residuos:** Invertir en la creación de centros de transferencia y plantas de reciclaje para facilitar la separación y procesamiento de materiales reciclables.
2. **Implementar Programas de Educación y Sensibilización:** Llevar a cabo campañas educativas para informar a la población sobre los beneficios del reciclaje y la economía circular, fomentando una cultura de sostenibilidad.

3. Establecer un Marco Regulatorio Claro: Desarrollar políticas y regulaciones que incentiven la inversión en la industria del reciclaje y promuevan prácticas empresariales sostenibles.
4. Fomentar Alianzas Público-Privadas: Promover la colaboración entre el gobierno, el sector privado y organizaciones internacionales para desarrollar proyectos conjuntos que impulsen la economía circular en el país.
5. Explorar Mercados Regionales: Aprovechar el mercado potencial de residuos en países vecinos como Camerún y Nigeria, estableciendo acuerdos comerciales que permitan la exportación de materiales reciclables.
6. El desarrollo de la industria del reciclaje y la adopción de prácticas de economía circular en Guinea Ecuatorial no solo contribuirán a la conservación del medio ambiente, sino que también generarán oportunidades económicas y mejorarán la calidad de vida de la población.

2.5.7.- Industria ligera y manufacturera

2.5.7.1.- Diagnóstico

La industria ligera y manufacturera en Guinea Ecuatorial se encuentra en una etapa incipiente. Según datos del Banco Mundial, en 2015, las industrias manufactureras representaron solo el 1,7% del empleo total en el país, lo que indica una baja participación de este sector en la economía nacional.

2.5.7.2.- Iniciativas y oportunidades recientes

El gobierno ha reconocido la necesidad de diversificar la economía y reducir la dependencia del sector extractivo. En este sentido, se han implementado políticas para fomentar la industrialización y el desarrollo del sector manufacturero. Por ejemplo, en 2020 se anunció la creación de un polígono industrial de más de siete hectáreas, destinado a optimizar los servicios industriales y proporcionar a las empresas locales el material necesario para su operación.

Además, la **Agenda Guinea Ecuatorial 2035** establece una visión estratégica para el desarrollo sostenible del país, incluyendo objetivos específicos para el crecimiento del sector manufacturero y la promoción de industrias ligeras que generen empleo y valor agregado.

2.5.7.3.- Desafíos del Sector

- **Infraestructura Insuficiente:** La falta de infraestructuras adecuadas, como parques industriales y servicios básicos, limita el establecimiento y crecimiento de empresas manufactureras.
- **Dependencia de Importaciones:** La industria manufacturera depende en gran medida de la importación de maquinaria y equipos industriales, lo que incrementa los costos de producción y reduce la competitividad.
- **Falta de Mano de Obra Calificada:** La escasez de personal técnico y profesional capacitado en procesos industriales limita la eficiencia y calidad de la producción.

2.5.7.4.- Recomendaciones

Desarrollar Infraestructura Industrial: Invertir en la construcción y equipamiento de parques industriales y zonas francas que faciliten la instalación de empresas manufactureras.

1. **Fomentar la Formación Técnica:** Implementar programas de formación profesional y técnica en áreas relacionadas con la manufactura para desarrollar una fuerza laboral calificada.
2. **Incentivar la Producción Local:** Establecer políticas que promuevan la producción local de bienes de consumo, reduciendo la dependencia de importaciones y fortaleciendo la economía nacional.
3. **Facilitar el Acceso al Financiamiento:** Crear mecanismos financieros que permitan a las pequeñas y medianas empresas acceder a créditos para la adquisición de maquinaria y tecnología.
4. **Promover Alianzas Público-Privadas:** Fomentar colaboraciones entre el gobierno y el sector privado para impulsar proyectos industriales que generen empleo y desarrollo económico.

El fortalecimiento de la industria ligera y manufacturera es esencial para la diversificación económica de Guinea Ecuatorial. La implementación de las recomendaciones anteriores puede contribuir a un desarrollo industrial sostenible, generando empleo y mejorando la competitividad del país en el mercado regional e internacional.

2.6.- Otras industrias emergentes y de apoyo al desarrollo Industrial

2.6.1- Diagnóstico

En Guinea Ecuatorial existen diversas actividades industriales de menor escala que, aunque aún poco desarrolladas, tienen un papel importante en el ecosistema industrial y podrían crecer significativamente con políticas adecuadas. Estas industrias incluyen la **fabricación de envases y embalajes**, la **producción de artículos plásticos y de papel**, la **industria gráfica**, el **ensamblaje de productos eléctricos o electrónicos**, y la **fabricación de productos de limpieza y cuidado personal**.

Algunas de estas actividades son operadas por micro y pequeñas empresas locales que atienden al mercado nacional, como talleres de impresión, fábricas de detergentes, y pequeños negocios de plásticos, pero carecen de apoyo estructurado, tecnología moderna, y vínculos con cadenas productivas mayores.

2.6.2.- Iniciativas y oportunidades recientes

El creciente consumo urbano y el desarrollo de sectores como la agroindustria, el comercio y la salud están generando una demanda creciente por envases, productos higiénicos, soluciones de impresión y productos manufacturados de uso cotidiano. Esto abre espacio para una industria de apoyo a sectores prioritarios como el alimentario, farmacéutico, educativo y comercial.

Adicionalmente, se observa un interés incipiente en introducir **tecnologías de ensamblaje de bajo costo**, como equipos electrónicos simples, dispositivos de oficina y productos para telecomunicaciones. Estas iniciativas podrían verse favorecidas por la creación de zonas económicas especiales o proyectos piloto de manufactura ligera si se combinan con incentivos y alianzas estratégicas.

2.6.4.- Desafíos del subsector

- **Informalidad y baja escala de operación**, lo que limita el acceso a financiamiento y mercados estables.
- **Falta de certificaciones de calidad y regulaciones técnicas claras** para productos manufacturados localmente.
- **Escasa integración con otros sectores industriales**, lo que impide sinergias productivas.

- **Falta de tecnologías básicas**, como maquinaria industrial liviana, y ausencia de clústeres o parques multisectoriales.

2.6.5.- Conclusión

Las industrias emergentes o auxiliares representan una oportunidad concreta para **ampliar la base industrial del país** con inversiones modestas, pero de alto impacto en el empleo, la sustitución de importaciones y el dinamismo económico local. Si se integran en las políticas industriales del Estado, podrían convertirse en catalizadores clave para un modelo de desarrollo más inclusivo, resiliente y territorialmente equilibrado.

2.6.6.- Recomendaciones para el Desarrollo del Subsector

1. **Mapeo y formalización del tejido industrial emergente**, identificando microempresas con potencial para escalar producción.
2. **Apoyo directo a la adquisición de maquinaria básica y formación técnica** para procesos de manufactura simples (plástico, papel, empaques, químicos domésticos).
3. **Desarrollo de normas técnicas nacionales**, que permitan regularizar la producción local y garantizar calidad en los mercados.
4. **Establecimiento de microzonas industriales** o espacios compartidos de producción para emprendimientos con recursos limitados.
5. **Fomento del consumo local institucional**: incluir productos manufacturados nacionalmente en las compras públicas de escuelas, hospitales, oficinas gubernamentales y proyectos sociales.

3.- Sector Laboral

3.1.- Empleo

3.1.1.- Introducción

La presente memoria examina el panorama del empleo en la República de Guinea Ecuatorial, tanto desde la óptica del sector público como del sector privado. Se sustenta en datos recientes, como los extraídos de la II Encuesta Nacional de Hogares, el Anuario Estadístico, el Informe de resultados del IV Censo de Funcionarios Civiles de la Administración Central del Estado, el Censo de Empresas 2020 publicado el pasado año 2024, así como en las normativas laborales existentes, incluidos convenios de la Organización Internacional del Trabajo, a la cual se adhirió Guinea Ecuatorial el 30 de enero de 1981.

En este sentido, se contextualizan los datos, dentro de la realidad económica ecuatoguineana, caracterizada por una alta dependencia del sector petrolero y los desafíos inherentes a la diversificación económica. Se abordan además los retos e implicaciones sociales y económicas de esta situación para finalmente aportar recomendaciones para el diseño de políticas que fomenten mejoras en el mercado laboral, crecimiento económico sostenible, la inclusión, así como la mejora en la calidad de vida de la población.

3.1.2. - Marco normativo

Guinea Ecuatorial ha implementado medidas significativas en el ámbito laboral para mejorar las condiciones de trabajo y reducir el desempleo. A continuación, se detallan las regulaciones laborales vigentes y la situación del desempleo en el país.

Seguidamente, se cita la legislación vigente en el ámbito laboral:

1. **Ley Núm. 4/2021**, de fecha 3 de diciembre, conocida como la **Ley General de Trabajo**, establece el marco legal que regula las relaciones laborales en Guinea Ecuatorial. Esta ley se aplica a todas las empresas públicas y privadas, asociaciones, fundaciones y entidades paraestatales que empleen trabajadores por cuenta ajena en el país.
2. **Ley Núm. 14/1984**, de fecha 12 de noviembre, reguladora de la **Inspección de Trabajo**.
3. **Ley Núm. 6/1992**, de fecha de 3 de enero, reguladora de la **Política Nacional de Empleo**.
4. **Ley Núm. 6/1999**, de fecha 6 de diciembre, por la que se **modifican** determinados **artículos de la Ley Núm. 6/1992**, de fecha 3 de enero, reguladora de la Política Nacional de Empleo.

5. **Ley Núm. 2/2014** de fecha 28 de julio que regula la Ley de los **Funcionarios Civiles del Estado**.
6. **Ley Núm. 5/1999**, de fecha 6 de diciembre, reguladora de las **Agencias de Trabajo Temporal**.
7. **Ley Núm. 12/1992**, de fecha 1 de octubre, de **sindicatos y relaciones colectivas de trabajo**.
8. **El Decreto Núm. 121/2011**, de fecha 5 de septiembre, por el que se fija el **Salario Mínimo Interprofesional (SMI)**. Dado que el Decreto dispone la revisión periódica del SMI, hay decretos posteriores que confirman dicha revisión, manteniendo la misma cuantía establecida en 117.304 XAF. Sin embargo, el último Decreto localizado es el Decreto 30/2016, de fecha 29 de enero, el cual propuso el mantenimiento de la cuantía considerando la situación de recesión económica.
9. **El Decreto Núm. 30/2016 de fecha 29 de enero, por el que se prorroga la vigencia del Decreto Núm. 121/2011, de fecha 5 de diciembre, por el que se fija el Salario Mínimo Interprofesional para el trienio 2014-2016**. Este Decreto dispone la revisión periódica cada tres años mediante Decreto previa consulta de las organizaciones representativas de empleadores y trabajadores.
10. **El Decreto Núm. 9/2007**, de fecha 5 de febrero, por el que se fijan días feriados en la República de Guinea Ecuatorial.
11. **Orden de la Presidencia del Gobierno** de fecha 26 de agosto de 2010, por la que se dictan **instrucciones para la contratación y admisión de trabajadores en las empresas** establecidas en el territorio nacional.
12. **Orden Ministerial Núm. 01/2012** de fecha 20 de julio, por la que se insta a las empresas el cumplimiento del artículo 20 de la Ley Núm. 2/1990, de fecha 4 de enero, sobre el Ordenamiento General del Trabajo.
13. **Orden Ministerial Núm. 3/2012**, de fecha 2 de octubre, por la que se dictan normas para la regulación de las Agencias de Trabajo Temporal.
14. **Orden Ministerial Núm. 4/2012**, de fecha 7 de octubre, por la que se insta todas las empresas que operan en todo el ámbito nacional, incluidas las empresas estatales y para estatales, la obligación de formalizar por escrito los contratos con sus empleados, su afiliación y cotización a la Seguridad Social.

15. **Orden Ministerial Núm. 5/2012** de fecha 15 de octubre, por la que se insta a todas las empresas que operan en todo el territorio nacional, la obligación de formación, reciclaje, capacitación, y promoción en el trabajo a sus empleados.

16. **Orden Ministerial Núm.1/2018** de fecha 5 de septiembre, reguladora del Procedimiento para la concesión, renovación y cancelación de los permisos de trabajo en Guinea Ecuatorial.

17. **Orden Ministerial Núm. 2/2018** de fecha 5 de septiembre, reguladora del procedimiento para las inspecciones de trabajo.

18. Las **disposiciones especiales y específicas** por las que se rige el **personal militar**.

En 2022, el Ministerio de Trabajo y Fomento de Empleo otorgó un plazo de 45 días a las empresas para regularizar la situación laboral de sus empleados, incluyendo la formalización de contratos y el cumplimiento de los derechos laborales establecidos. Esta medida buscaba garantizar la legalidad y transparencia en las relaciones laborales, así como el cumplimiento de la normativa.

En mayo de 2024, la Vicepresidencia de la República instó al Ministerio de Trabajo y Fomento de Empleo a reforzar las regulaciones laborales y sancionar a las empresas que abusen de los trabajadores, enfatizando la necesidad de justicia y equidad en el ámbito laboral.

a) En relación con la Organización Internacional de Trabajo

Destacar la existencia del Programa País para Trabajo Decente en Guinea Ecuatorial (PPTDGE 2019- 2023), iniciativa desarrollada en colaboración con la OIT para la mejora de las condiciones de vida y de trabajo de los trabajadores y el respeto de sus derechos laborales.

1. Ratificaciones

Guinea Ecuatorial es miembro de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) desde el 30 de enero de 1981. (**Ver en anexo**, ratificaciones por convenio, convenios ratificados y convenios actualizados y no ratificados). Según se muestra en la página web de la OIT, hay convenios ratificados y no ratificados:

- **Convenios ratificados**
 - Convenios fundamentales: **(8)** abordan principios y derechos fundamentales en el trabajo, esenciales para garantizar condiciones laborales dignas y justas.

- Convenios técnicos: (6) regulan aspectos específicos del mundo laboral, como seguridad, salud, condiciones laborales, protección sociales y derechos de grupos específicos.

De los 14 Convenios ratificados por Guinea Ecuatorial, 14 están en vigor, ninguno ha sido denunciado ni hay ratificaciones nuevas en los últimos doce meses (Fuente: OIT).

- **Convenios no ratificados**

De entre los convenios actualizados y no ratificados, hay 63, siendo:

- Convenios de gobernanza (prioritarios): (5) abordan el funcionamiento del sistema de normas de la OIT y el desarrollo de políticas laborales eficaces.
- Fundamentales:3
- Técnicos :55

b) A nivel de normativa cabe destacar:

- La **Ley General de Trabajo, Ley Núm. 4/2021, de fecha 3 de diciembre**, que sustituye a la Ley Núm. 10/2012 de fecha 24 de diciembre, sobre la Reforma del Ordenamiento General del Trabajo. La nueva ley, establece el marco legal que regula las relaciones laborales entre empleadores y trabajadores, basados en el trabajo individual por cuenta ajena y bajo la dirección del empleador. Esta ley se aplica a todas las empresas públicas y privadas, asociaciones, fundaciones y entidades paraestatales que empleen trabajadores por cuenta ajena en el país.

En su artículo 6 señala que *“las situaciones, derechos y obligaciones relativos al trabajo se regulan especialmente por:*

- a) La Ley Fundamental de Guinea Ecuatorial, los Convenios Internacionales ratificados por la República de Guinea Ecuatorial, las Leyes, Decretos y Reglamentos dictados por la Autoridad competente.*
- b) Los Convenios Colectivos.*
- c) Los Contratos de Trabajo.*
- d) Los Usos y Costumbres locales y profesionales.”*

Asimismo *“Las disposiciones legales y reglamentarias se aplicarán con sujeción al principio de jerarquía normativa. Las disposiciones reglamentarias desarrollarán los preceptos contenidos en normas de rango legal, respetando su espíritu y finalidad.”*.

Añadir que, regula entre otras cuestiones las modalidades de contrato de trabajo que para Guinea Ecuatorial son las siguientes:

Contrato de trabajo por tiempo indefinido. (art. 22)

Contrato de trabajo por tiempo, por obra o servicios determinados. (art. 23)

Contrato de trabajo a jornal, a comisión y a destajo. (art. 24)

Contrato de trabajo a tiempo parcial. (art. 25)

Contrato de trabajo de estudiantes en periodo de prácticas. (art. 26)

Contrato de trabajo de aprendices. (art. 27)

Contrato de relevo. (art. 28)

Contrato de trabajo en prácticas. (art.29)

Contrato de trabajo fijo discontinuo. (art. 30)

Contrato de trabajo de lanzamiento de nueva actividad. (art.31)

Contrato de trabajo en común. (art. 32)

Contrato de trabajo de grupo. (art. 33)

Cabe señalar que existe un régimen para trabajadores de régimen especial y los funcionarios tienen su propia ley.

Por último, esta misma ley regula las obligaciones y derechos de las partes, lineamientos generales del ambiente y condiciones de trabajo, tiempo de trabajo y descanso, remuneraciones, infracciones, sanciones, despidos, etc.

➤ **La Ley Núm. 6/1992 de fecha 3 de enero, reguladora de la Política Nacional de Empleo**

Se entiende por Política Nacional de Empleo, aquella que fomenta el pleno empleo, productivo y libremente elegido, con el fin de estimular el crecimiento y desarrollo económico, así como elevar el nivel de vida del trabajador, satisfaciendo las necesidades de la mano de obra y resolviendo sus problemas de desempleo y subempleo. En este sentido, el Servicio Nacional de Empleo es el órgano técnico de ejecución y desarrollo de los programas de empleo y se compone de:

- a) Una Oficina Central de Empleo, con sede en la Dirección General de Trabajo, Empleo y Formación Ocupacional.
- b) De oficinas periféricas, ubicadas en las Delegaciones de Trabajo.

De entre las funciones de estas oficinas se destaca:

- Planificar e impulsar propuestas de políticas de empleo centradas en las necesidades de las personas y de las empresas.

- Realizar estudios y análisis, de ámbito estatal, sobre la situación del mercado de trabajo y las medidas para mejorarlo.

- Realizar la colocación de trabajadores, que buscan empleo; éstos se inscriben en estas oficinas y las empresas legalmente constituidas que tengan necesidad de mano de obra, la solicitan de las oficinas de empleo más cercanas, a través de las ofertas de empleo. De allí la necesidad y la importancia de su ubicación en todo el territorio nacional.

Estas oficinas no desarrollan todas las funciones para las que fueron creadas y además, aunque la ley no lo determine claramente, por las necesidades socioeconómicas actuales deberían ampliar sus funciones. Además de la intermediación laboral, asesoramiento y apoyo a la búsqueda de empleo, programas de capacitación, y formación, debería existir atención a colectivos vulnerables desarrollando programas específicos para grupos en esa situación o con dificultades particulares para la inserción en el mercado laboral, como jóvenes, personas con discapacidad o desempleados de larga duración, así como el seguimiento y apoyo posterior a la colocación.

- **La Ley Núm. 6/1992 de fecha 3 de enero, reguladora de la Política Nacional de Empleo y la Ley 6/1999 de fecha 6 de diciembre por la que se modifican determinados artículos de la Ley Núm. 6/1992, de fecha 3 de enero, reguladora de la Política Nacional de Empleo.**

- **El Decreto Núm. 121/2011, de fecha 5 de septiembre, por el que se fija el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) del sector privado nacional,** Según reza el articulado, el SMI se fija en 117.304 XAF para todo el sector privado nacional. La última revisión que consta es la del Decreto 10/2016 de fecha 29 de enero, a través del cual se mantiene dicha cuantía. El artículo 2 establece el salario base¹ para los diferentes sectores, a saber: sector petrolero, sector industrial, bancos y agencias de seguros, sector comercial, servicios, aviación, hostelero y forestal, sector de construcción y conexas.

¹ Resultado de multiplicar el mínimo fijado por el coeficiente correspondiente a la categoría profesional del trabajador y según sectores.

En el caso específico del Sector Público civil, destacan:

- **La Ley Núm. 2/2014 de fecha 28 de julio, la ley de Funcionarios Civiles del Estado.**

Cabe destacar que la Ley en su artículo 2.2 deja claro que quedan excluidos de su ámbito de aplicación:

“a) Los miembros de gobierno, Secretarios Generales, Directores Generales, y las personas que por disposición legal o reglamentaria, ejerzan funciones con jerarquías equivalentes a las de los anteriores, así como los cargos electos por sufragio universal.

b) Los funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, los cuales se registrarán por sus disposiciones especiales.

c) Los Funcionarios de los Organismos Autónomos, quienes se registrarán por sus Estatutos.

d) Los Funcionarios de las Corporaciones Locales y Entidades Menores, los cuales se registrarán por sus disposiciones especiales.

e) El personal militar, el cual se registrará por sus disposiciones específicas

f) Los funcionarios que no perciben sueldos o asignaciones con cargo a las consignaciones de personal en los Presupuestos Generales del Estado.”

- **El Decreto Núm. 167/2013 de fecha 23 de octubre, que regula el sistema de clasificación del personal de la Administración Civil del Estado,** de tal manera que la base salarial sin complementos se sitúa según la escala, en las siguientes cuantías (en XAF):

- Escala A: 152.758
- Escala B: 119.646
- Escala C: 90.220

Cabe señalar el caso del personal funcional militar:

1. Se rigen por normativas específicas distintas a las aplicables a los funcionarios civiles. Aunque la ley Fundamental establece en su artículo 41, inciso h), que el Presidente de la República tiene la facultad de nombrar y separar a los altos cargos civiles y militares, la regulación detallada de los funcionarios militares se encuentra en leyes y decretos específicos del ámbito de defensa y seguridad nacional.

3.1.3.- Marco institucional

Las entidades destacadas en el Sector Laboral son:

- El Ministerio de la Función Pública, Reforma Administrativa y Seguridad Social, departamento de la Administración Central del Estado, encargado de formular e implementar las políticas de gobierno en materia de personal, conducentes a mejorar el desempeño de los servidores públicos civiles ejercientes en la Administración Pública.
- El Ministerio de Trabajo y Fomento de Empleo, encargado de formular e implementar y supervisar las políticas laborales del país. Entre sus funciones principales están:
 - Diseñar y aplicar normativas laborales.
 - Promover el empleo formal.
 - Capacitación y formación profesional.
 - Mediación y resolución de conflictos laborales.
 - Vigilancia y fiscalización del cumplimiento de la legislación laboral y asegurar que se respeten las condiciones de trabajo y seguridad en el trabajo.
 - Coordinar a nivel institucional (ministerios y organismos internacionales) para la integración de políticas que impulsen el desarrollo del mercado laboral y la inclusión social.

Se constata la necesidad de incidir en el cumplimiento de las funciones asignadas. A modo de ejemplo, de un lado, la Ley General del Trabajo precisa una actualización en general y de otro, el currículo de los centros de formación profesional ocupacional debería ser revisado, y corresponder con las necesidades actuales del mercado laboral.

- El Ministerio de Defensa y Seguridad Nacional, para el personal funcional militar.
- El Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSESO), organismo encargado de gestionar y regular el sistema de protección social en el país. Entre sus principales funciones se encuentran:

- Administración de cotizaciones y fondos: recauda y gestiona las aportaciones de empleadores y trabajadores para poder financiar prestaciones y pensiones.
- Pago de prestaciones y pensiones: otorga beneficios económicos en situaciones de jubilación, incapacidad, enfermedad, muerte y supervivencia, etc.
- Diseño y supervisión de políticas de protección social: en este sentido debería desarrollar e implementar normativas y estrategias que amplíen la cobertura social y garanticen la sostenibilidad del sistema.

Estas funciones no se están cumpliendo en su totalidad; Por ejemplo, ya se debería contar con una nueva Ley de Seguridad Social. Asimismo, ya se deberían haber propuesto estrategias ante el incremento del número de beneficiarios con discapacidad el cual, entre otros elementos, pone en riesgo a largo plazo, la sostenibilidad financiera del sistema de pensiones.

La función fiscalizadora y controladora en principio se presume deficiente ya que, por ejemplo, no siempre se confirma que los trabajadores estén debidamente dados de alta durante el periodo requerido, lo que afecta a la garantía de los derechos de los afiliados.

3.1.4.- Contexto

Consejo Nacional para el
Desarrollo Económico y Social

La presente memoria no solo viene a dar cumplimiento a la obligatoriedad de su realización, sino que, pretende ahondar en la realidad del mercado laboral de Guinea Ecuatorial, proporcionando información suficiente para obtener una imagen clara relativa al sector.

En este sentido, comenzaremos aportando tablas y gráficos para obtener una idea panorámica sobre el sector teniendo en cuenta los datos publicados por INEGE en la II Encuesta Nacional de Hogares (II ENH), el Censo de Empresas 2020 y el Anuario Estadístico 2024.

El país cuenta con una población residente de 1.594.432 habitantes², con una ligera mayoría de mujeres frente a hombres, patrón extendido tanto en áreas urbanas como rurales, de los cuales la tasa de alfabetización es de 95.2% para los hombres y de un 85.6 % para las mujeres, con una clara tendencia a disminuir a medida que aumenta la edad.

² II Encuesta Nacional de Hogares, INEGE, 2024.

Tabla 62: Principales Indicadores del mercado laboral

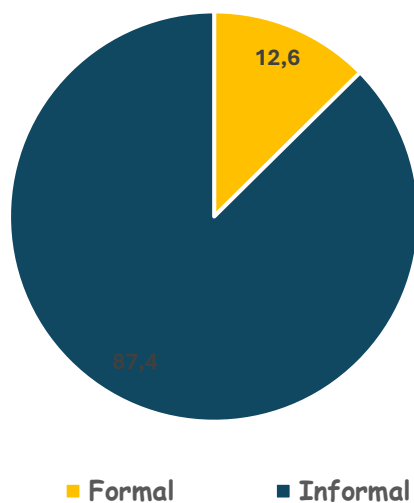
Área geográfica	Guinea Ecuatorial	PET	PA	TO	TD	TS	PHST	OF	OI	CSS	SSS
Guinea Ecuatorial	1.594.432	50,2	72,0	62,1	13,7	5,6	37,2	17,0	83,0	17,2	82,8
Región											
Continental	1.151.561	48,7	72,1	62,8	12,9	5,2	36,1	14,2	85,8	14,4	85,6
Insular	442.871	54,1	71,7	60,4	15,8	6,5	40,1	23,7	76,3	23,8	76,2
Zona											
Urbana	1.100.631	50,3	68,5	57,1	16,7	5,5	40,0	21,9	78,1	22,1	77,9
Rural	493.801	49,9	79,9	73,4	8,1	5,8	32,3	8,3	91,7	8,5	91,5
Sexo											
Masculino	775.165	49,6	76,9	67,3	12,5	6,1	42,3	20,5	79,5	20,7	79,3
Femenino	819.267	50,7	67,5	57,3	15,0	5,1	31,7	13,1	86,9	13,3	86,7
Provincia											
Annobón	6.914	44,0	87,5	82,9	5,3	13,9	30,7	21,8	78,2	21,8	78,2
Bioko Norte	390.840	54,5	69,6	57,4	17,5	6,8	41,3	25,7	74,3	25,7	74,3
Bioko Sur	45.117	52,1	89,3	85,2	4,6	3,7	33,9	11,8	88,2	12,0	88,0
Centro Sur	184.749	46,6	82,8	78,7	4,9	7,7	31,0	6,6	93,4	7,5	92,5
Kie Ntem	238.979	47,9	77,5	74,0	4,6	3,0	31,9	9,3	90,7	9,3	90,7
Litoral	477.985	50,5	67,6	53,0	21,5	5,2	39,9	21,1	78,9	21,1	78,9
Wele Nzas	249.848	47,5	68,4	60,4	11,7	5,5	38,9	14,8	85,2	15,1	84,9
Fuente: II Encuesta Nacional de Hogares (II ENH) 2024. INEGE											
Indicadores del mercado laboral:											
PET: Población Edad de Trabajar PA: Población Activa TO: Tasa de Ocupación: TD: Tasa de Desocupación TS: Tasa de Subocupación											
PHST: Promedio Horas Semanales Trabajadas OF: Ocupación Formal OI: Ocupación Informal CSS: Con Seguridad Social SSS: Sin Seguridad Social											

Tabla 63. Distribución de funcionarios censados por departamento y sexo

Departamento	Masculino	Femenino	Ambos sexos
Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	243	104	347
Asuntos Exteriores, Cooperación Internacional y Diáspora	204	169	373
Asuntos Sociales e Igualdad de Género	87	111	198
Aviación Civil	246	123	369
Bosques y Medio Ambiente	134	36	170
Comercio, Industria y Promoción empresarial	280	155	435
Cultura, Turismo y Promoción Artesanal	101	80	181
Educación, Ciencia, Enseñanza Universitaria Profesional	3.309	3.900	7.209
Electricidad y Energías Renovables	112	23	135
Función pública y Reforma Administrativa	304	518	822
Hacienda y Presupuestos	897	547	1.444
Información, Prensa y Radio	337	301	638
Interior y Corporaciones Locales	473	193	666
Jefatura de Estado	553	490	1.043
Justicia, Culto e Instituciones Penitenciarias	318	220	538
Juventud y Deportes	38	27	65
Minas e Hidrocarburos	303	133	436
Obras Públicas, Viviendas y Urbanismo	163	47	210
Pesca y Recursos Hídricos	79	31	110
Planificación y Diversificación Económica	74	38	112
Presidencia del Gobierno	81	39	120
Sanidad y Bienestar Social	992	2.468	3.460
Seguridad Nacional	80	32	112
Trabajo, Fomento de Empleo y Seguridad Social	117	52	169
Transportes, Correos, Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación.	166	58	224
Total	9.691	9.895	19.586

Fuente: IV Censo Funcionarios Civiles de la Administración Central del Estado

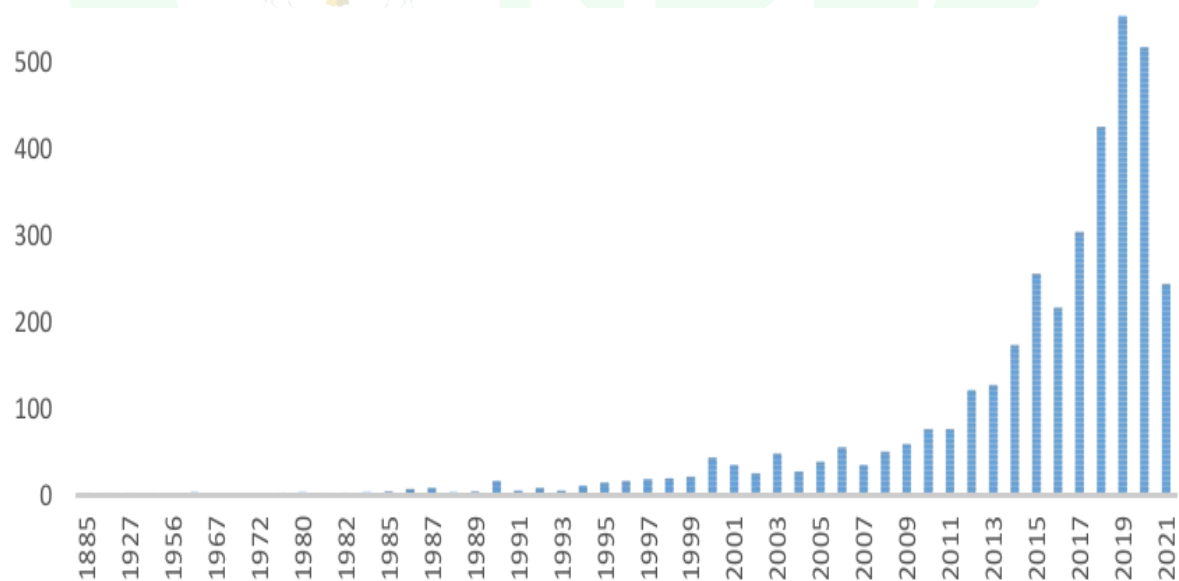
Gráfico 25: Distribución de empresas según su formalidad (%)



Fuente: I Censo de Empresas 2020. INEGE

A continuación, se presentan los resultados sobre el registro de las empresas del sector formal.

Gráfico 26: Evolución del registro de empresas en Guinea Ecuatorial



Fuente: I Censo de Empresas 2020. INEGE

A modo de resumen según los datos proporcionados por la II ENH, el país cuenta con:

- 1.594.432 de habitantes, de los cuales el 60% son jóvenes. Una aportación interesante serían los datos referentes al porcentaje de los jóvenes que ni estudia ni trabaja, el sector denominado “ni - ni”.
- El 50% de la población residente en Guinea Ecuatorial tiene edad legal de trabajar.
- La población activa es del 72.0%.
- La tasa de ocupación del 62.1%, siendo la tasa de ocupación rural más alta que la urbana.
- La tasa de desocupación o tasa de paro corresponde a un 13.7%, lo que refleja una proporción considerable en edad de trabajar desempleada. Curiosamente, la zona urbana experimenta mayor desocupación (16.7%) frente a la zona rural (8.1%), siendo más frecuente la tasa de desempleo en mujeres (15.0%) que en hombres (12.5%).
- La tasa de subocupación es del 5.6%., siendo ligeramente superior en zonas rurales y en hombres frente a mujeres.
- La gran mayoría de la población ocupada tiene empleo informal (83%) frente a un 17.0% que trabaja en empleos formales. Estos datos demuestran que es esencial tener en cuenta las razones que aducen para que se produzca esta situación.
- Existe una baja filiación entre la población ocupada, donde un 17.2%, tiene acceso a la Seguridad Social y un 82.8 % no cuenta con este beneficio.

A continuación, se muestra la distribución de la población ocupada según tipo de ocupación y por área geográfica.

Tabla 64: Distribución de la población ocupada según su área de residencia y por sector de actividad

Sector de actividad	Ocupados	Región		Zona		Sexo	
		Continental	Insular	Urbana	Rural	Masculino	Femenino
Guinea Ecuatorial	496.965	70,90	29.1	63,60	36,40	52,10	47,90
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	155.913	87,3	12,70	27,80	72,20	41,7	58,30
Actividades extractivas	4.331	56,6	43,40	71,9	28,10	95,60	4,40
Industria manufactureras	25.778	76,40	23,60	72,20	27,80	68,90	31,10
Generación, transformación y distribución de electricidad y gas	6.182	59,70	40,30	84,90	15,10	83,70	16,30
Suministro de agua, saneamiento, gestión de los desechos y descontaminación	1.522	81,40	18,6	64,5	35,5	86,2	13,8
Construcción	26.940	57,60	42,40	76,90	23,10	97,1	2,90
Comercio	66.026	67,80	32,20	82,90	17,10	43,50	56,50
Transporte y almacenamiento	23.628	62,10	37,90	76,90	23,10	92,70	7,30
Hoteles y restaurantes	27.560	66,00	34,00	75,70	24,30	21,40	78,60
Información y Comunicaciones	6.946	41,00	59,00	91,90	8,10	77,60	22,40
Actividades financieras y de seguros	2.671	49,20	50,80	94,70	5,30	43,20	56,80
Actividades inmobiliarias	348	51,40	48,60	100,00		37,10	62,90
Actividades especializadas científicas y técnicas	1.969	67,50	32,50	85,80	14,20	76,30	23,70
Actividades de oficina y servicios de apoyo	31.938	64,60	35,40	78,80	21,20	60,20	39,80
Actividades de la Administración Pública	39.084	51,40	48,80	85,90	14,10	70,70	29,30
Enseñanza	32.137	73,60	26,40	73,40	17,90	46,70	53,30
Actividades de atención a la salud humana y de asistencia social	15.239	68,80	31,20	82,10	14,44	28,80	71,20
Actividades artísticas, deportivas y recreativas	2.521	72,40	27,60	85,60	13,20	87,20	12,80
Otras actividades de servicio N.C.A.	8.851	59,90	40,10	86,80	15,20	30,70	69,30
Actividades especiales de los hogares	16.978	49,40	50,60	84,80	15,20	17,30	82,70
Actividades de organizaciones extraterritoriales	403	16,10	83,90	63,00	37,00	72,00	28,00

Fuente: II Encuesta Nacional de Hogares (II ENH) 2024. INEGE

Sería fundamental identificar los sectores en los que se producen mayores niveles de informalidad, al objeto de determinar si reflejan con precisión la situación.

3.1.5.- Diagnóstico

En términos generales

El mercado laboral en Guinea Ecuatorial presenta dinámicas particulares, influenciadas por factores económicos, sociales y estructurales.

En noviembre de 2024, el Gobierno a través de la Primatura, analizó la situación del desempleo en el país con el objetivo de abordar la problemática del desempleo juvenil y buscar soluciones conjuntas para reducir la tasa de desempleo. Como resultado de dicha reunión se acordó trabajar en la creación de proyectos de diversificación que pudieran ser financiados para crear más empleo; la creación de programas de formación personal para paliar la falta de habilidades técnicas de la mano de obra nacional; recopilación de datos sobre la cantidad de personas desempleadas en el país, prestando especial atención a egresados y graduados de los centros de formación profesional; recopilación de datos sobre micro empresariado e ideas de proyectos estudiando posteriormente la financiación de todo ello, con el propósito de su implementación y disminución de la tasa de desempleo.

La implementación de la Ley General de Trabajo del año 2021 y las iniciativas gubernamentales para regularizar las relaciones laborales y sancionar abusos, reflejan esfuerzos por promover un entorno laboral más justo y equitativo. Sin embargo, persisten desafíos que requieren una atención continua para lograr un desarrollo sostenible en el ámbito laboral.

A continuación, se analiza de manera detallada, aspectos relacionados con el sector laboral en Guinea Ecuatorial:

1. Tasa de desempleo general (13.7%)

La Encuesta Nacional de Hogares, ha dado a conocer que la tasa de paro se sitúa en el 2024 en 13.7%.

• Análisis:

- La tasa de desempleo general es preocupante para ciertos sectores, especialmente aquellos no vinculados directamente al petróleo.
- Indica desafíos en la creación de empleo formal y sostenible para una población en crecimiento.

- Implica vinculación entre la ausencia de diversificación económica y el desempleo, que limita las oportunidades laborales en sectores distintos al energético.

2. Desempleo juvenil (18,5%)

- **Análisis:**

- El desempleo juvenil es significativamente alto, reflejando problemas de inserción laboral para jóvenes, muchos de los cuales carecen de formación técnica adecuada.
- Este indicador resalta la necesidad de políticas específicas para fomentar la empleabilidad juvenil, como programas de capacitación profesional, incentivos para empresas que contraten jóvenes y mejora del sistema educativo.
- Los programas educativos a menudo no están alineados con las demandas del mercado laboral, lo que reduce las oportunidades de empleabilidad.

3. Empleo informal (87.4%)

- **Análisis:**

- La alta prevalencia del empleo informal se traduce en ausencia de contratos y estabilidad laboral, así como un bajo nivel de protección social para los trabajadores.
- La informalidad afecta la recaudación de impuestos y limita los beneficios sociales, como la seguridad social o el acceso a servicios básicos.
- Este indicador subraya la urgencia de implementar políticas que incentiven la formalización del empleo, como podría ser la reducción de cargas fiscales para pequeños negocios.

4. Tasa de participación laboral (72%)

Este indicador es fundamental para entender la dinámica del mercado laboral y la inclusión de diversos grupos demográficos.

Análisis:

- Este nivel medio refleja que casi un 30% de la población en edad de trabajar no participa activamente en el mercado laboral.
- Factores como la falta de oportunidades y la informalidad económica podrían estar limitando esta tasa.
- Mejorar la tasa de participación requeriría crear más empleos atractivos, aumentar la capacitación laboral y fomentar políticas de inclusión y de apoyo al emprendimiento.

5. Porcentaje de mujeres en el empleo formal (13%)

Según los resultados de la II Encuesta Nacional de Hogares, únicamente el 13.1% de las mujeres ocupadas se desempeñan en el empleo formal.

• Análisis:

- Incrementar esta cifra implicaría políticas específicas como subsidios para el cuidado infantil, incentivos para empresas que contraten mujeres, incentivos para creación del autoempleo femenino y campañas para fomentar la educación femenina en áreas técnicas dado que en muchos casos las necesidades actuales del mercado laboral no coinciden con las formaciones de los demandantes de empleo en general.

6. Porcentaje de hombres en el empleo formal (20,5%)

Según los datos de la II Encuesta Nacional de Hogares el 20.5 % de los hombres ocupados se desempeñan en el empleo formal.

• Análisis:

- Aunque los hombres tienen mayor acceso a empleos formales, esto no necesariamente implica que sus condiciones laborales sean óptimas, dado el contexto de informalidad general.

7. Paridades salariales

• Análisis:

- No se estima desacertado afirmar que no existen disparidades salariales significativas entre hombres y mujeres. A nivel de la Función Pública, existe la paridad salarial.

Sin embargo, sí se estiman disparidades entre sectores formales e informales.

Cabe destacar que uno de los convenios de la OIT ratificados por Guinea Ecuatorial es el Convenio 100 sobre igualdad de remuneración. Este convenio indica que no deben existir diferencias salariales entre la mano de obra masculina y femenina, por un trabajo de igual valor.

- Recopilar más datos y obtener mayor precisión en los mismos sería crucial para diseñar políticas efectivas de mejora salarial y reducción de desigualdades, si las hubiere.

En definitiva, Guinea Ecuatorial enfrenta desafíos significativos en su mercado laboral, particularmente en la necesidad de revisión de las normativas, alta informalidad, desajuste entre las necesidades actuales del mercado laboral y las habilidades técnicas de los demandantes de empleo y el desempleo juvenil.

Las soluciones requerirían una combinación de políticas:

- Diversificación económica para crear empleo formal en sectores no relacionados con el petróleo.
- Programas de formación técnica y profesional para jóvenes y mujeres orientada a las necesidades del mercado laboral.
- Incentivos para la formalización del empleo y la igualdad de género.
- Monitoreo y recopilación de datos confiables para evaluar mejor el impacto de las políticas implementadas o de las que se pretendieran implementar.

8. Distribución geográfica

La distribución geográfica de la fuerza laboral muestra que 58.7% de los trabajadores se concentran en áreas urbanas.

Las principales ciudades con mayor concentración de empleo son Malabo y Bata.

9. Migración Laboral:

La migración laboral también juega un papel importante en la demografía laboral. En ausencia y a la espera de la recepción de los datos, únicamente mencionar que la migración parece provenir principalmente de países vecinos

de la subregión del África central y del Oeste; también se evidencia una notoria y creciente migración procedente de Asia y Latino América.

En ausencia de datos se recomienda un estudio sobre la migración laboral.

A continuación, se muestra una tabla de diferentes indicadores relativos a la situación laboral.

Tabla 65. Situación laboral. Diferentes indicadores

Indicador	Valor	Fuente
Población económicamente activa	72%	II Encuesta Nacional de Hogares INEGE
Tasa de desempleo general	13,7%	II Encuesta Nacional de Hogares INEGE
Distribución de contrataciones por región	74,9% en Región Continental	Anuario Estadístico de Guinea Ecuatorial 2024
	25,1% en Región Insular	INEGE
Desempleo voluntario	Datos no disponibles	-
Porcentaje de población joven que ni estudia ni trabaja	Datos no disponibles	-
Empleo en el sector informal	87.4%	II Encuesta Nacional de Hogares INEGE
Contrataciones registradas en 2023	3.444	Anuario Estadístico de Guinea Ecuatorial 2024
		INEGE

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INEGE

Sector público

Particularmente a nivel de empleo público, se destaca:

1. **Existencia de una base de datos incompleta;** alrededor de 1500 personas, no están identificadas con respecto a su puesto de trabajo; Se precisa realizar tal identificación.
2. **Es esencial elaborar un plan anual de jubilación junto con INSESO,** para saber a quién le toca jubilarse cada año.
3. **Absentismo laboral y pluriempleo:** esta situación afecta la productividad y calidad de los servicios.
4. **Se requiere involucrar al Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP), en la capacitación y reciclaje del personal,** para responder a necesidades generales. Es esencial capacitar a funcionarios destacados, con masters y doctorados.

5. Actualmente se llevan a cabo **programas de capacitación**, que son de carácter obligatorio, generalmente, para todos los funcionarios. Al finalizar, se informa a los titulares de cada Ministerio sobre las competencias adquiridas por cada funcionario. Estas formaciones abarcan el funcionamiento de la Administración Pública, habilidades blandas, técnicas y transversales, sin entrar en formación especializada o específica.

Realizan a su vez:

- Capacitación de funcionarios primerizos. Se trata de la inducción al proceso de adaptación y rendimiento efectivo.
- Capacitaciones a los Directores Generales de la Administración General del Estado.
- Cursos de reciclaje a los Directores Generales de entidades autónomas introduciendo temas como transparencia y rendición de cuentas.
- Seminarios de actualización para miembros de gobierno.

6. La necesidad de **revisión de las retribuciones** de los funcionarios.

7. **Meritorios en la Administración Pública:** existe un alto porcentaje de personas, distribuidas en diferentes departamentos ministeriales que han sido registradas oficialmente como meritorios, los cuales aún no cuentan con una relación formal de trabajo ni beneficios, lo cual genera preocupación por su situación laboral.

8. **Homologación de títulos:** el proceso de homologación de títulos académicos extranjeros es gestionado únicamente por el Ministerio de Educación, Ciencias, Enseñanza Profesional y Deportes, cuando debería ser gestionado de manera conjunta con el Ministerio de la Función Pública, Reforma Administrativa y Seguridad Social. Este último debería formar parte de la Comisión Nacional de Homologación de Títulos. En este sentido, se recomienda una revisión y fortalecimiento de esta Comisión.

Toda esta información vertida, refleja, en definitiva, la necesidad de un enfoque integral y sostenido para abordar los retos del empleo en el país.

Basándonos en los datos analizados, se han identificado los siguientes retos:

1. Altos índices de desempleo juvenil:

- La juventud, que supone un 60% de la población, representa una gran parte de la población activa; pero enfrenta barreras significativas para acceder al mercado laboral debido a la falta de oportunidades en un entorno poco diversificado, desajustes en la formación educativa con respecto al mercado laboral y escasos programas de inserción laboral.
- La tasa de desempleo juvenil en el año 2024 fue del 18,5% .
- Muchos jóvenes se encuentran desempleados y la mayoría de los que trabajan lo hacen en el sector informal.

2. Carencia de empleos sostenibles:

- Es preciso generar empleos en sectores con potencial de crecimiento a largo plazo, como la industria, la tecnología, el turismo y la agricultura y garantizar la estabilidad del empleo, así como condiciones laborales adecuadas para promover la seguridad económica de los trabajadores.

3. Escasez de capacitación laboral adecuada:

La educación es un factor determinante en la empleabilidad y la productividad laboral, así como elemento crucial para los planes de desarrollo y diversificación económica.

- Existe un desajuste significativo entre las habilidades de la fuerza laboral y las necesidades del mercado, especialmente en sectores técnicos y especializados.
- Insuficientes programas de formación continua y técnica; este hecho reduce la competitividad de los trabajadores y dificulta la atracción de inversiones extranjeras que requieran mano de obra cualificada.
- Necesidad de fomentar la capacitación técnica.
- En el caso de zonas rurales, no está garantizado el acceso a los mismos programas de formación que en zonas urbanas, por tanto, la juventud residente en estas áreas tiene por lo general menos posibilidades aun de encontrar empleo. Diversos estudios relevantes evidencian que un

mayor nivel de formación se asocia con mejores oportunidades laborales.³

En lo relativo al porcentaje de la población con nivel educativo, un 9.8% de la población en Guinea Ecuatorial no tiene nivel educativo, el 28,9% tiene educación primaria, 45.9% tiene educación secundaria, el 8.3% tiene formación técnica y profesional y más del 6.9% ha completado estudios superiores.

4. Dependencia y diversificación limitada:

Los ingresos procedentes del petróleo han financiado inversiones significativas en el país, estando la mayor parte del empleo formal concentrado en este sector y mínimamente en el sector público. La escasez de oportunidades en otras áreas ha dado lugar a una alta tasa de informalidad y desempleo estructural, especialmente en zonas rurales.

5. Retos en la formalización:

La falta de acciones concretas en políticas de diversificación, el círculo vicioso en el que muchos optan por evitar los costes, la burocracia o el pago de obligaciones como los impuestos o la Seguridad Social, así como la limitada conexión entre la formación profesional y las necesidades reales del mercado, impiden que un gran número de ecuatoguineanos, se inserten en empleos decentes.⁴

Según los datos de la II Encuesta Nacional de Hogares, el empleo informal domina el 87.4% del mercado laboral.

6. Brecha de género en el empleo:

A nivel de Función Pública, el Informe de Resultados del IV Censo de funcionarios civiles de la Administración Central del Estado revela que el 50.5% de los funcionarios son mujeres y el 49.5% son hombres.

A nivel del sector privado, según el Primer Censo de Empresas de Guinea Ecuatorial el 26.2% de las empresas son propiedad de mujeres. Añadir que la

³ OCDE “ Education at a glance”, Banco Mundial, UNESCO, la Teoría del capital humano de Gary Becker, etc

⁴ Según Naciones Unidas, empleo decente es aquel que implica brindar a todos la oportunidad o posibilidad de acceder a un trabajo productivo, que garantice ingresos adecuados, proporcione seguridad en el entorno laboral y ofrezca protección social a la familia.

baja participación en los cuadros directivos (solo el 27% de los puestos superiores de dirección están ocupados por mujeres), indica que, a pesar de ser propietarias en un porcentaje razonable, la evolución hacia roles de liderazgo empresarial sigue siendo limitada. Cabe destacar que, según ONU Mujeres, la plena y alta participación de las mujeres en el sector privado se traduce en desarrollo sostenible y equidad de género, lo cual invita a una reflexión.

Los indicadores arriba mencionados reflejan que, si bien hay una participación creciente, aún persisten desafíos como el acceso a la financiación, y políticas específicas que fortalezcan capacidades de liderazgo y gestión, para lograr una representación equitativa en la propiedad y gestión de empresas privadas.

3.1.6.- Conclusiones

El sector laboral tiene un papel central en la transformación económica y social del país. En este momento, enfrenta algunos desafíos estructurales que afectan la calidad del empleo y la capacidad de absorción del mercado laboral.

La revisión y actualización de las normativas y creación de nuevas leyes como puede ser una Ley de fomento del ecosistema de empresas emergentes o startups, la apuesta por la inversión en educación, la implementación de programas de empleo juvenil, políticas de apoyo al emprendimiento, la promoción de sectores con alto potencial de crecimiento así como estrategias para reducir la informalidad y fomentar colaboraciones público-privadas, son estrategias clave para garantizar empleos sostenibles y un desarrollo laboral inclusivo.

Con la aplicación de un enfoque integral, el país puede sanear y fortalecer su mercado laboral.

3.1.7.- Recomendaciones

1. **Revisión y actualización de todas las normativas relativas al sector laboral.**
2. **Reforma estructural urgente del sistema educativo** de Guinea Ecuatorial, para adecuarlo a las exigencias actuales del mercado laboral.
3. Los **Ministerios** de Trabajo, Fomento y Empleo, Ministerio de Comercio, Promoción de Empresas e Industria y Ministerio de Educación, Ciencias, Enseñanza Profesional y Deporte, **deben trabajar conjuntamente** para adecuar los currículos educativos a las necesidades reales del mercado.
4. **Elaborar estadísticas y mejora de las estadísticas ya existentes** en el sector laboral. Sin estadísticas es difícil poder analizar los datos y tomar decisiones fundamentadas.
5. **Reforzar y ampliar las funciones de la Oficina Central de Empleo, perteneciente al Servicio Nacional de Empleo.** Además de la intermediación laboral, asesoramiento y apoyo a la búsqueda de empleo, programas de capacitación, y formación, debe existir atención a colectivos vulnerables desarrollando programas específicos para grupos en esa situación o con dificultades particulares para la inserción en el mercado laboral, como jóvenes, personas con discapacidad o desempleados de larga duración, así como el seguimiento y apoyo posterior a la colocación.
6. **Hacer efectiva la creación del Instituto Nacional de Empleo**, iniciativa del BAD y el Gobierno (agrupa a diferentes departamentos ministeriales: Ministerio de Trabajo y Fomento de Empleo, Ministerio de la Función Pública, Reforma Administrativa y Seguridad Social, Ministerio de Educación, Enseñanza Universitaria y Formación Profesional), con el objetivo de disminuir el número de jóvenes sin empleo. Esta entidad se encargará de formar y conducir al profesional hasta conseguir empleo.
7. **Puesta en marcha de un programa de especialización de cuadros de todos los sectores de la Administración Pública**, reforzando al Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) en este sentido.
8. Revisar estructuras, **plantillas y escalas salariales en las empresas públicas a fin de lograr racionalidad y eficiencia.**

9. Revisión de las retribuciones de los funcionarios. El nivel general de los precios de bienes y servicios de consumo, monitoreado a través del Índice de Precios al Consumo (IPC), se ha incrementado considerablemente, principalmente el coste de la salud y la educación. En este contexto de subidas de precios de bienes y servicios y estabilidad en los salarios, se puede observar un aumento de la corrupción, disminución del nivel de escolarización debido a los escasos recursos, desmotivación laboral, y aumento de la pobreza⁵ en general.

Los salarios competitivos son esenciales para atraer y retener profesionales capacitados, lo cual repercute en la eficiencia del sector público. Además, el fortalecimiento de la Administración Pública repercute en la calidad de la gobernanza y en la implementación de políticas públicas que benefician a toda la sociedad.

Una vez realizado el censo de funcionarios y habiéndose depurado la plantilla, eliminando del personal a funcionarios fantasma, personal fallecido, funcionarios en situación de doble empleo y tras efectuar las correspondientes jubilaciones del personal en edad reglamentaria, se podría revisar al alza los salarios de los funcionarios sin incrementar el monto global del presupuesto.

10. Reconocer la trayectoria y el trabajo de los funcionarios mediante el pago oportuno y efectivo de los trienios, según lo establecido por la normativa vigente, la cual indica cuando se debe otorgar este derecho. Según el artículo 82.2 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, la concesión de trienios “*será de oficio por el Ministerio de la Función Pública y Reforma Administrativa*”. Esta situación no se está produciendo conforme dicta la ley.

Habida cuenta de las limitaciones actuales en la informatización y en los mecanismos de control interno, se solicita que se establezcan procedimientos efectivos para asegurar, que en el momento que corresponda, cada funcionario reciba el pago de sus trienios sin demoras. Este reconocimiento no solo es un derecho laboral, sino que también contribuye a ir erradicando la corrupción, así como a mantener la motivación y compromiso en el servicio público.

⁵ La tasa de pobreza en Guinea Ecuatorial, a pesar de haber disminuido considerablemente en estos últimos 20 años, se sitúa en 50,7%.

11. Revisar y actualizar la normativa:

- Asegurarse de que las **leyes y regulaciones que rigen los trienios, la corrida de nivel y de escala estén claras y actualizadas** para poder calcular o determinar los importes correspondientes adecuándolos convenientemente a la realidad existente.

- **Controlar los procesos de jubilación en el caso del Funcionariado.** Según la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, en su Capítulo V que trata del régimen de jubilaciones, la edad forzosa por edad o antigüedad se declara de oficio a los 65 años de edad o a los 40 años de servicio. No se han estado realizando los controles necesarios en pro de garantizar un cumplimiento de la ley.

12. **Revisar y ajustar el personal funcional a fin de lograr racionalidad y eficiencia. Esta revisión y actualización debería realizarse anualmente.**

13. A nivel de la Función Pública, **implementar planes de desarrollo profesional: financiar programas de formación y desarrollo** que permitan a los empleados mejorar sus habilidades y avanzar en su carrera. La propuesta en este caso es que estén sujetos a firmar un contrato de permanencia en la Función Pública, sin posibilidad de pedir excedencias para trabajar en el sector privado, durante un determinado número de años, para asegurar el retorno de la inversión, la aplicación del conocimiento y la retención del talento en la Administración Pública.

Según el Capítulo IV de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, arts. 51-53, se prevé un fondo de capacitación permanente y recalificación de funcionarios, que debe elaborar programas de capacitación, recalificación de puestos de trabajo y toda acción tendente a facilitar la movilidad funcional y la readaptación de los empleados públicos a los cambios tecnológicos, funcionales y organizacionales propios de una Administración moderna. Estas capacitaciones, complementarias con las del INAP, no se están implementando.

Esto viene reforzado en el Capítulo V, arts. 54 – 56 de la misma Ley, el cual trata sobre el derecho y deber del funcionario a formarse.

14. **Fomentar la educación emprendedora y el desarrollo de habilidades tecnológicas y de negocios**, aspecto clave para empoderar a jóvenes empresarios y líderes innovadores.

15. **Crear una estrategia de fomento del ecosistema de empresas emergentes**, que incluya la creación de una **Ley de fomento del ecosistema de empresas emergentes o startups**.

16. **Informatización de todos los procesos de la Administración Pública**, como por ejemplo el relativo al expediente personal de los Funcionarios. Según la Ley de Funcionarios civiles del Estado, para cada funcionario se aperturará un expediente personal donde consten todos los actos y circunstancias concernientes a su condición de funcionario y es el órgano de Registro el encargado de dictar instrucciones para su cumplimiento. El funcionario tendrá derecho a informarse en cualquier momento sobre el contenido de su expediente.

17. Dado que el art. 62 de la Ley 6/1999, de fecha 6 de diciembre por la que se modifican determinados artículos de la Ley 6/1992 de fecha 3 de enero, reguladora de la Política Nacional de Empleo, Capítulo II “De los jóvenes, mujeres y personas de edad” señala que:

“El Gobierno adoptará programas destinados a fomentar el empleo de trabajadores con dificultades de reinserción en el mercado de trabajo, especialmente los jóvenes demandantes de primer empleo, mujeres, hombres mayores de 45 años y los minusválidos y a tal fin ofrecerá conjunta o separadamente a las empresas que contraten a los trabajadores anteriormente indicados ó a los propios trabajadores directamente, según los casos, los siguientes beneficios:

- a) Formación profesional gratuita y preferente.*
- b) Bonificación de las cuotas de Seguridad Social.*

Una manera de **ayudar a la implementación y cumplimiento de este artículo** podría ser con la **introducción de modalidades de contratos que aporten ventajas al empleador y al empleado**. Estas modalidades de contratos se citan y explican posteriormente en el apartado dedicado a emprendimiento. A saber:

- **Contrato de primer empleo joven.**
- **Incorporación de jóvenes a entidades de la economía social.**
- **Contratación indefinida de un joven entre 18 y 35 años, por microempresas y empresarios autónomos.**
- **Contratación de nuevos proyectos de emprendimiento joven.**

- **Establecimiento de una “bonificación joven” por contratación indefinida a un joven entre 18 y 35 años.**
- **Contratos para la formación y el aprendizaje** (distinto al contrato de aprendices, art. 27 LGT).
- **Incentivar a empresas por la contratación de discapacitados físicos e intelectuales.**

18. Implementar **políticas de conciliación laboral y personal** que permitan a los empleados, principalmente del sector privado, equilibrar su vida laboral y personal sin afectar la productividad y eficiencia en el trabajo.

19. **Colaboraciones público-privadas en formación laboral:**

- Las asociaciones entre el gobierno y empresas privada o partenariados publico privados, pueden ser clave para desarrollar programas de formación técnica y profesional que preparen a los trabajadores para empleos específicos en sectores estratégicos.
- Estas colaboraciones pueden incluir la implementación de programas de aprendizaje práctico, como pasantías y entrenamientos en el lugar de trabajo.

20. **Programas de desarrollo financiados internacionalmente:**

- Existen oportunidades para acceder a fondos y cooperación técnica de organismos internacionales interesados en promover la empleabilidad juvenil y reducir el desempleo.

21. **Revisar y fortalecer la Comisión Nacional de Homologación de Títulos.**

22. **Implementar programas de empleo juvenil:**

- a. Crear incentivos fiscales para las empresas que contraten jóvenes y ofrezcan programas de aprendizaje.
- b. Diseñar programas de empleo temporal que combinen capacitación con experiencia laboral en sectores como construcción, servicios y tecnología.
- c. Establecer bolsas de empleo en colaboración con instituciones educativas y empresas para conectar a los jóvenes con oportunidades laborales.

23. **Incentivar a empresas para capacitar a trabajadores:**

- a. Introducir subsidios o beneficios fiscales para empresas que inviertan en la formación técnica y profesional de sus empleados.

- b. Promover alianzas entre empresas y centros de formación para garantizar que los programas educativos estén alineados con las demandas del mercado laboral.
- c. Apoyar la creación de academias corporativas⁶ que ofrezcan cursos especializados a empleados actuales y futuros.

24. Fomentar la creación de microempresas:

- a. Reforzar el Instituto Nacional de Promoción y Desarrollo Empresarial (INPYDE).
- b. Facilitar el acceso a microcréditos y programas de capacitación en gestión empresarial y mentorías para emprendedores, especialmente jóvenes, que deseen iniciar sus propios negocios.
- c. Proveer apoyo técnico y administrativo a pequeños emprendedores para garantizar su sostenibilidad y formalización.

25. Establecer mecanismos de monitoreo para garantizar el cumplimiento de las normativas y la calidad del empleo.

26. Incentivar la creación de comités de salud y seguridad en las empresas, en los que participen representantes de trabajadores y empleadores. El artículo 63 de la Ley General invita a crear comités técnicos de seguridad e higiene, destinados a asesorar al emprendedor, a los trabajadores y a las autoridades de trabajo en la aplicación, desarrollo y vigilancia de las normas sobre ambiente y condiciones de trabajo. Deben estar integrados por sendos representantes de trabajadores, empleadores y por un inspector de trabajo.

27. En entidades públicas, el presupuesto destinado a la adquisición y mantenimiento de autobuses, así como a la implementación del servicio de transporte para empleados, debe utilizarse para ese propósito. Según revela el IV Censo de Funcionarios, solo un 6.8% utiliza el vehículo proporcionado por la institución para ir a trabajar, mientras que la mayoría, el 60.2% sigue usando el transporte público, el 18.2% camina hasta llegar al trabajo y un 14.8% utiliza el vehículo particular. En numerosas ocasiones, el servicio no se ofrece porque no se

⁶ Departamentos de capacitación y desarrollo del talento, integrado en las propias entidades.

han adquirido autobuses suficientes o bien los disponibles se encuentran estropeados por largo tiempo o mal mantenidos, lo que impide su operatividad.

Por ello es fundamental que cuando se asignen partidas para la adquisición y mantenimiento de autobuses destinados al transporte de los trabajadores, esos fondos se enfoquen únicamente a la compra y mantenimiento de los mismos, asegurando y garantizando que los trabajadores cuenten con un servicio de transporte adecuado y seguro.

28. **Establecer líneas de autobuses interurbano a precios asequibles** que complementen otros medios de transporte. Esta medida se considera necesaria según lo revelado por el IV Censo de funcionarios con relación a los medios de transporte utilizados por los empleados públicos.

29. **Ratificar los acuerdos no ratificados**, que según la información de la **Organización Internacional del Trabajo** son 63. Las consecuencias de no ratificar un convenio, aparte de que no se forma parte de ellos, influye a nivel de cómo se nos considera a nivel internacional. (Ver en anexo el listado de convenios).

30. En el caso de zonas rurales, es preciso garantizar el acceso a los programas de formación. Actualmente, no está garantizado el acceso a los mismos programas de formación que en zonas urbanas, por tanto, la juventud residente en estas áreas tiene por lo general, menos posibilidades aun de encontrar empleo.

31. Se recomienda un **estudio sobre la migración laboral** existente en el país.

32. La **Inspección de trabajo** debe cumplir con su función de **velar por el cumplimiento de la normativa en materia laboral**, recurriendo a acciones correctivas / sanciones establecidas por Ley, en el caso de detectar incumplimiento claro de las normativas. En la Ley Núm.14/1984 de fecha 12 de noviembre, reguladora de la Inspección de Trabajo, artículo 1, se determina que la Inspección de Trabajo es el órgano técnico de la Administración Pública que realiza la misión de velar por el mejor cumplimiento de la legislación sobre el trabajo, seguridad social, empleo, migraciones y promoción social, sin perjuicio de las normas específicas atribuidas por la legislación vigente a otros organismos e instituciones.

33. Desarrollar mecanismos que permitan formalizar el trabajo informal. A modo de ejemplo:

- Proporcionar incentivos para que las pequeñas empresas registren a sus empleados y cumplan con las normativas laborales.
- Realizar campañas de sensibilización para mostrar las ventajas de operar en la legalidad.

3.2.- Seguridad Laboral

3.2.1.- Introducción

La Seguridad laboral es componente esencial para cualquier entidad a la hora de garantizar la protección y salud de los trabajadores, la reducción de accidentes y/o enfermedades profesionales y, por ende, la productividad y eficiencia de las instituciones. En Guinea Ecuatorial, la economía ha estado históricamente ligada a sectores de riesgo elevado como la industria petrolera y la minera o la construcción; por ello, la implementación y el cumplimiento de las normativas en materia de seguridad laboral adquieren especial relevancia.

Sin embargo, a pesar de ser conocedores de la importancia de ello, la aplicación efectiva de estas medidas se ve afectada por limitaciones en recursos, la falta de capacitación y formación, cultura y concienciación sobre la prevención, la falta de ética y la alta incidencia de trabajo informal (no cumplen con regulaciones de seguridad y tratan de escapar al control) así como la necesidad de revisar y actualizar la normativa vigente.

3.2.2.- Marco normativo

El pilar normativo de la seguridad laboral en la República de Guinea Ecuatorial se funda principalmente en la Ley General de Trabajo, la Ley Núm.4/2021, de fecha 3 de diciembre. Esta ley, debido a los cambios socioeconómicos y laborales acontecidos en el país, ha reemplazado a la ley anterior, la Ley Núm.2/ 1990 de 4 de febrero sobre el Régimen General de Trabajo.

Esta normativa establece obligaciones tanto para empleadores como para trabajadores, entre las que destacan:

- La obligación de los empleadores de proporcionar condiciones de trabajo seguras y de dotar a los trabajadores de equipos de protección adecuados.
- La obligación de capacitar al personal en materia de prevención de riesgos y en el uso correcto de los equipos.
- La prevención de medidas de atención de riesgos en el uso correcto de equipos.
- La prevención de medidas de atención médica en caso de accidentes o enfermedades laborales.

A pesar de la existencia de leyes y disposiciones, en muchos casos la aplicación se ve limitada por la falta de recursos institucionales y por la existencia de un gran sector informal en el mercado laboral.

La manera que establece la normativa para cerciorarse del cumplimiento de la misma es a través de las inspecciones de trabajo, que garantizan el cumplimiento de normas, identifican tentativos peligros y promueven la mejora continua en los estándares de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO).

3.2.3.- Marco institucional

En lo relativo al marco institucional se destaca la existencia de tres autoridades en el sector:

- Ministerio de Trabajo y Fomento de Empleo, como responsable de desarrollar y hacer cumplir las políticas y legislaciones de salud y seguridad.
- Ministerio de la Función Pública, Reforma Administrativa y Seguridad Social, impulsando la elaboración de protocolos y programas de capacitación que permitan a empleadores y trabajadores identificar y mitigar riesgos en el ambiente laboral, así como a través de la colaboración con otros ministerios/entidades para desarrollar y actualizar reglamentos que aseguren condiciones laborales seguras y saludables.
- Instituto de Seguridad Social (INSESO), que desempeña un papel en la gestión de la salud y seguridad. Incluye recientemente un Departamento de Riesgos Laborales.

Según las directrices de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), es fundamental que las instituciones de Seguridad Social adopten medidas para evaluar, prevenir y gestionar los riesgos laborales. En este contexto la OIT instó al INSESO a contar con un Departamento de Riesgos Laborales, el cual tiene la responsabilidad de identificar y evaluar los riesgos en el entorno de trabajo, implementar medidas preventivas y coordinar acciones correctivas en caso de incidentes, garantizando así la protección de la salud y seguridad de los trabajadores, así como el cumplimiento de estándares internacionales.

Además de contar con la Ley General de Trabajo, Guinea Ecuatorial ha ratificado varios Convenios de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) relacionados con la salud y la seguridad. Estos convenios pueden proporcionar orientación adicional incluso si no están completamente incorporados en la legislación nacional. Cabe señalar que algunos sectores, como la minería y el petróleo y gas, tienen regulaciones adicionales específicas de la industria, sobre salud y seguridad. El capítulo I de la Ley General del Trabajo, arts. 54-63, trata los lineamientos generales del ambiente y condiciones de trabajo, y según se extrae del artículo 54:

Consejo Nacional para el
Desarrollo Económico y Social

“1. El Estado formulará y pondrá en práctica de manera progresiva una Política de Seguridad Social y Salud de los trabajadores y de mejoramiento del ambiente y condiciones de trabajo. Con el fin de alcanzar tales objetivos, se fomentará la formación de empleadores, trabajadores y organizaciones profesionales, incluido el establecimiento de procedimientos para la de investigación de accidentes de trabajo, y la elaboración de Estadísticas de Accidentes y Enfermedades Profesionales”. Está pendiente de confirmar si estas pautas están iniciadas y en caso de ser así, si están totalmente implementadas.

“2. La Política de Prevención de Riesgos Laborales, la Seguridad y Salud en el trabajo, se regulará por disposiciones especiales, las cuales contendrán las estrategias, los planes, la estructura y los detalles de las acciones y mecanismos tendentes a formar a los trabajadores e interlocutores sociales, fomentar mecanismos de vigilancia, investigación y estadísticas, a fin de garantizar la prevención de riesgos y el mejoramiento del ambiente y condiciones de trabajo.”

Destacar a su vez, que el artículo 58 de la Ley Núm. 4/2021 de fecha 3 de diciembre, define el trabajo insalubre como aquel que puede dañar la salud de los trabajadores, en razón de los equipos, los procedimientos empleados, los materiales utilizados, elaborados o desprendidos, los residuos sólidos, líquidos o gaseosos que generen; por almacenamiento de sustancias tóxicas, corrosivas, inflamables, radioactivas o explosivas; o por la falta de formación, información o de adiestramiento de los trabajadores.

En este sentido, los sectores más peligrosos a nivel de seguridad laboral suelen ser también aquellos que implican trabajos físicos intensos, el uso de maquinaria pesada y/o la exposición a condiciones peligrosas. A continuación, se citan algunos de los sectores considerados, según los parámetros de insalubridad o penosidad estipulados en el artículo 58 de la Ley General de Trabajo:

Construcción

Riesgos: Caídas por trabajos en alturas, accidentes con maquinaria pesada, electrocuciones, etc.

Minería

Riesgos: derrumbes, exposición a polvo, vibraciones y sustancias tóxicas, caídas de rocas, uso inadecuado de material explosivo, explosiones, manejo maquinaria pesada.

Sector hidrocarburos

Riesgos: exposición a sustancias altamente inflamables y tóxicas, ruido por encima de lo recomendado, intoxicaciones por manipulación y derrame de productos químicos, explosiones, incendios, etc.

Servicio de salud

Riesgos: exposición de enfermedades infecciosas, lesiones por movimientos repetitivos, violencia en el lugar de trabajo, etc.

Producción maderera

Riesgos: uso de la sierra y maquinaria pesada, caída de árboles, exposición al polvo de la madera, etc.

Estos sectores destacan no solo por la naturaleza intrínsecamente peligrosa de sus actividades, sino también por la frecuencia de incidentes. Es preciso hacer cumplir la normativa de salud y seguridad en el trabajo.

La implementación de protocolos de seguridad, la capacitación constante de trabajadores y la supervisión efectiva por parte de las autoridades, son esenciales.

3.2.4.- Obligaciones de los empleadores y derechos de los trabajadores

A continuación, se exponen de manera resumida las obligaciones a las que están sujetos los empleadores, así como los derechos atribuidos a los trabajadores, **en relación con el tema de seguridad laboral**. La relación de artículos de la Ley General del Trabajo que trata las obligaciones, derechos y prohibiciones de los empleadores y los trabajadores, se encuentran en el Título IV, Capítulo I, de los derechos y obligaciones de las partes.

A modo de resumen:

3.2.4.1.- Obligaciones de los empleadores

- **Provisiones de un entorno salubre y seguro:** deben implementar evaluaciones periódicas de riesgos y adoptar medidas preventivas para minimizar los peligros. Se debe garantizar un lugar de trabajo seguro y saludable.
- **Provisión de exámenes médicos a los empleados y reportar accidentes y enfermedades laborales.**
- **Capacitación e información:** es fundamental que los trabajadores reciban formación sobre riesgos específicos de sus puestos y las medidas de seguridad.
- **Atención y seguimiento en casos de accidentes:** los empleadores deben contar con protocolos de emergencia y facilitar el acceso a servicios médicos inmediatos.

Es esencial llevar registros de todos los accidentes e incidentes laborales, independientemente de su gravedad. Esto es crucial para el correcto cumplimiento, las tentativas investigaciones y las posibles reclamaciones de compensación. Además, como se ha mencionado anteriormente, los empleadores tienen el deber fundamental de proporcionar un entorno de trabajo seguro y saludable para los

empleados. Esto incluye implementar medidas preventivas, realizar evaluaciones de riesgo y proporcionar la capacitación de seguridad adecuada.

3.2.4.2.- Derechos de los trabajadores

- **Derecho a un ambiente de trabajo salubre y seguro:** los empleados pueden exigir condiciones laborales que garanticen su integridad física y salud.
- **Derecho a la información y formación:** los trabajadores tienen el derecho de ser informados de los riesgos y de recibir la capacitación necesaria para prevenir accidentes.
- **Derecho a negarse a realizar trabajos peligrosos:** en situaciones de riesgo inminente, los empleados pueden rehusar realizar determinadas tareas sin sufrir represalias.
- **Además, en lo relativo a la protección de los trabajadores:**
 - La edad legal de trabajar es la de dieciocho años⁷. No obstante, quienes hayan cumplido 16 años, pueden celebrar contratos de trabajo previa autorización de los padres o representante legal.
 - Quienes hayan cumplido 16 años, con autorización del Ministerio de Trabajo y Fomento de Empleo, pueden realizar trabajos ligeros a condición de que no sean susceptibles de perjudicar su salud, su moral, su desarrollo y siempre que los mismos hayan recibido adiestramiento o formación profesional en la rama de actividades en que van a trabajar.
 - Ninguna persona menor de 18 años puede trabajar sin autorización.
 - A los menores de edad, por seguridad, les está establecida una lista de trabajos⁸ (detallada y no cerrada) para los que se les prohíbe la realización de los mismos. A modo de ejemplo:
 - a) Los trabajos realizados en un medio insalubre en el que los menores estén expuestos a sustancias, agentes o procesos peligrosos, o bien a temperaturas o niveles de ruido o de vibraciones que sean perjudiciales para la salud.

⁷ Art. 42.1 y 42.2 Ley General de Trabajo.

⁸ Art. 42.3 de la Ley General de Trabajo.

- b) Los realizados en el sector de minas e hidrocarburos, que no formen parte de la actividad administrativa del sector.
- c) Las cargas y descargas de bultos, fardos, sacos que tengan un peso superior al 50% del peso máximo autorizado para trabajadores mayores.
- d) Trabajos en construcción o industrias que se realicen bajo tierra, bajo el agua, en alturas peligrosas o en espacios cerrados, con excepción a los realizados por las secciones administrativas de dicho sector.

3.2.5.- Procedimiento para las inspecciones en el lugar de trabajo

Criterios, frecuencia y acciones posteriores

En la Ley Núm.14/1984 de fecha 12 de noviembre, reguladora de la Inspección de Trabajo, artículo 1, se determina que la Inspección de Trabajo es el órgano técnico de la Administración Pública que realiza la misión de velar por el mejor cumplimiento de la legislación sobre el trabajo, seguridad social, empleo, migraciones y promoción social, sin perjuicio de las normas específicas atribuidas por la legislación vigente a otros organismos e instituciones.

La Inspección de Trabajo del Ministerio es, por tanto, responsable de hacer cumplir las normas de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO). Esto incluye, como mencionado anteriormente, realizar inspecciones en los lugares de trabajo e investigar accidentes. La empresa que incumpla puede enfrentar multas u órdenes de cierre y el inspector que no cumpla con su función fiscalizadora, también deberá ser debidamente sancionado.

Según la regulación, las inspecciones en el lugar de trabajo generalmente deben de seguir una serie de pasos procedimentales, a saber:

- Planificación y preparación: en este estadio del proceso los inspectores deben recopilar información sobre el lugar de trabajo, revisar las regulaciones relevantes de SSO y desarrollar un plan de inspección.
- Reunión con el empleador o su representante, para explicar el propósito de la inspección y su alcance.
- Finalmente se realiza la inspección física del trabajo.

Los criterios para el ejercicio de tales inspecciones son entre otros:

- Limpieza y saneamiento del lugar de trabajo.

- Protección de máquinas y seguridad del equipo.
- Protección contra incendios y preparación para emergencias.
- Seguridad eléctrica.
- Manejo y almacenamiento adecuado de materiales peligrosos.
- Equipos de protección personal (EPP).
- Ergonomía.
- Prevención de la violencia en el lugar de trabajo.

La frecuencia de las inspecciones puede variar dependiendo de factores, como la industria y el nivel de riesgo, el historial de cumplimiento anterior y las quejas o reclamaciones de trabajadores. Las industrias y sectores de alto riesgo requieren mayor frecuencia; en el sector petrolero, por ejemplo, se presume que las inspecciones por lo general se realizan a nivel interno diariamente y las inspecciones del Ministerio de Trabajo a estos sectores deberían ser frecuentes. Carecemos de datos para constatar la frecuencia de las mismas.

Las acciones posteriores a la inspección conllevan recomendaciones y/o acciones correctivas.

Por último, mencionar que carecemos de datos que reflejen el impacto de la actuación y trabajo de la Inspección, para poder emitir juicios de valor, pero sí existen quejas generalizadas sobre falta de ética e integridad que garantice inspecciones justas y transparentes.

3.2.6.- Accidentes laborales y enfermedades profesionales

A nivel general, los empleadores están obligados a informar a las autoridades pertinentes sobre cualquier accidente o incidente laboral que resulte en lesión o enfermedad. Se ha de reportar inmediatamente a los principales responsables de recibir estos informes, a saber, el Ministerio de Trabajo y Fomento de Empleo, el INSESO y el Ministerio de la Función Pública, Reforma Administrativa y Seguridad Social.

Estas entidades anteriormente mencionadas, son responsables de iniciar investigaciones sobre los accidentes/incidentes con el objetivo de investigar las causas, identificar normativas de seguridad que hayan sido violadas, identificar a

los responsables y hacer recomendaciones para la prevención de situaciones similares.

Los empleadores están obligados por ley a cooperar plenamente con las investigaciones, lo que implica ser colaborativo, poniendo a disposición las herramientas necesarias, la documentación relevante, así como facilitar entrevistas con empleados y empleadores.

El Capítulo II de la Ley General del Trabajo trata los riesgos profesionales. Concretamente, en el artículo 64 queda establecida la responsabilidad por riesgos profesionales., dejando bien claro que los empleadores están en la obligación de inscribirse en el Instituto Nacional de Seguridad Social (INSESO) y de afiliarse en éste a sus trabajadores cualquiera que fuera el tipo de contrato, siendo el empleador responsable por los accidentes o enfermedades profesionales de sus trabajadores, cuando por cualquier causa no les hubiese inscrito en el Instituto Nacional de Seguridad Social o hubiese incumplido sus obligaciones con dicho Instituto. El INSESO podrá de todas maneras, suministrar las prestaciones correspondientes a los trabajadores o sus beneficiarios, pero en este caso el empleador debe reembolsar por el monto que fije el Instituto Nacional de Seguridad Social.

El empleador será igualmente responsable civil y penal, por los accidentes o enfermedades profesionales que por su negligencia o dolo ocurran a sus trabajadores, aun cuando están amparados por el Régimen de Seguridad Social.

En el caso de accidentes de trabajo, el artículo 65 define claramente cuando se entenderá producida esa situación. Asimismo, el artículo 66 define cuando se considera que una enfermedad es profesional. En este punto cabe destacar que, en caso de un accidente laboral, es obligatorio notificarlo formalmente al INSESO; independientemente del tiempo que se haya cotizado a la Seguridad Social, al estar inscrito en el INSESO, se tiene derecho al disfrute de los mismos beneficios que si se hubiera estado afiliado desde el primer día.

Asimismo, el capítulo III. Arts. 67-76 trata las diferentes situaciones de incapacidades y se otorgan subsidios/pensiones de acuerdo con el tipo de accidente. Con todo ello podemos observar que a nivel teórico el sistema está bien establecido, pero son necesarias estadísticas y mayores datos que nos ilustren sobre el adecuado cumplimiento o no de la normativa.

3.2.7.- Desafíos

A pesar del marco legal existente, Guinea Ecuatorial enfrenta diversos desafíos en materia de seguridad laboral, los cuales se citan a continuación:

- **Limitaciones en la aplicación de la normativa:** la vigilancia y las inspecciones a menudo se ven obstaculizadas tanto por la falta de recursos económicos (por ejemplo, para la compra de equipos de protección personal) y humanos como por la amplia presencia de trabajo informal, donde las regulaciones resultan de difícil implementación.
- **Limitaciones para monitorear y hacer cumplir consistentemente las normas de seguridad.**
- **Actualización de las medidas de prevención:** en sectores de alta peligrosidad, como la construcción o la industria de hidrocarburos, las normativas pueden no estar suficientemente actualizadas para enfrentar los riesgos emergentes.
- **Cultura y concienciación sobre seguridad y prevención:** existe, en ocasiones, una baja cultura de prevención entre empleadores y trabajadores, lo que dificulta la adopción de prácticas seguras y el uso correcto de los equipos de protección.
- **Capacitación y formación continua insuficiente:** la formación en prevención de riesgos es limitada en muchos sectores, lo que incrementa la vulnerabilidad frente a accidentes laborales.
- **Escasa exposición, conocimiento y comprensión clara de planes de emergencia y evacuación:** estrategias claras y entrenamientos periódicos para actuar en caso de incendios, fugas químicas, terremotos, entre otros.
- **Falta de datos y estadísticas en general.** Las estadísticas y los datos permiten identificar patrones, tendencias y relaciones entre variables, lo que facilita una toma de decisiones informada.
- En caso de producirse situaciones irregulares, los trabajadores siguen teniendo **miedo de emitir quejas, reclamaciones formales o denunciar.**

3.2.8.- Conclusiones

La seguridad laboral en Guinea Ecuatorial se encuentra en un estado de evolución, sustentada por un marco legal que, aunque sólido en sus disposiciones, enfrenta importantes desafíos en su aplicación y difusión.

Mejorar la situación requiere un esfuerzo coordinado entre el Estado, los empleadores y los trabajadores, con el objetivo de garantizar un entorno laboral seguro y saludable. La inversión en recursos, la actualización normativa y el fomento de una cultura de prevención son aspectos clave para avanzar en este importante ámbito y proteger la integridad y la salud de los trabajadores.

3.2.9.- Recomendaciones

Para avanzar hacia un entorno laboral más seguro en Guinea Ecuatorial, se pueden considerar las siguientes acciones:

1.- Actualización y difusión de la normativa:

- Revisar y actualizar las normativas de seguridad laboral para adaptarlas a los riesgos actuales y emergentes en sectores de alto peligro.
- Difundir ampliamente la normativa entre empleadores y trabajadores para fomentar el cumplimiento y la cultura de la prevención

2.- Fortalecimiento institucional y de la inspección laboral:

- Incrementar los recursos y la capacitación de los inspectores del Ministerio de Trabajo y Fomento de Empleo.
- Concienciar a los inspectores sobre la necesidad de actuar con imparcialidad, evitar la corrupción y no recurrir a prácticas de extorsión. Es fundamental que mantengan una relación respetuosa y ética con los empresarios, garantizando inspecciones justas y transparentes.
- Recurrir a acciones correctivas en el caso de existir quejas y reclamaciones formales sobre las inspecciones y las personas encargadas de la inspección.
- Asegurar la estricta aplicación de las normativas y aplicación de sanciones cuando se detecte incumplimiento de las mismas.
- Establecer protocolos de inspección más rigurosos y periódicos, incluso en el sector informal.

3.- Capacitación y sensibilización:

- Implementar programas de formación obligatorios en materia de salud y seguridad en el trabajo, dirigidos a todos los niveles de la organización.
- Realizar campañas de sensibilización que destaquen la importancia de la seguridad laboral, el correcto uso del equipo de protección y conocimiento de planes de emergencia o evacuación.

4.- Fomento de la participación y el diálogo social:

- Incentivar la creación de comités de salud y seguridad en las empresas, en los que participen representantes de trabajadores y empleadores. El artículo 63 de la Ley General invita a crear comités técnicos de seguridad e higiene, destinados a asesorar al emprendedor, a los trabajadores y a las autoridades de trabajo en la aplicación, desarrollo y vigilancia de las normas sobre ambiente y condiciones de trabajo. Deben estar integrados por sendos representantes de trabajadores, empleadores y por un inspector de trabajo.
- Promover la negociación colectiva para incluir cláusulas laborales.

5.- Extensión de la protección al sector informal:

- Desarrollar mecanismos que permitan formalizar el trabajo informal, ampliando la cobertura de las medidas de seguridad laboral a un mayor número de trabajadores.

6.- Elaboración de estadísticas, que no solo reflejen el grado de cumplimiento de las normativas vigentes, sino que también fortalezcan la implementación de medidas orientadas a la prevención de riesgos y a la mejora del ambiente y condiciones de trabajo.

3.3.- Seguridad Social

3.3.1.- Introducción

La Seguridad Social es un componente clave en la búsqueda de mejorar el bienestar y la cohesión social. En los últimos años, el Estado ha iniciado esfuerzos con el fin de garantizar a los ciudadanos el acceso a servicios de salud, pensiones y otras prestaciones esenciales.

Sin embargo, la evolución de la Seguridad Social se ha visto condicionada por el marco normativo, principalmente la obsolescencia de la Ley y el Reglamento, así como por desafíos estructurales que aún limitan su alcance y eficacia.

3.3.2.- Marco normativo y estructura del Sistema de Seguridad Social

La Seguridad Social en Guinea Ecuatorial se rige por diversas normativas que buscan garantizar prestaciones mínimas para los trabajadores. En primer lugar, se rige principalmente por la Ley de Seguridad Social, promulgada mediante el Decreto Ley número 104/1984, de fecha 10 de marzo. Esta legislación establece las bases del régimen de la Seguridad Social y define en el artículo 7 su ámbito de aplicación, incluyendo a trabajadores por cuenta ajena, funcionarios públicos, trabajadores autónomos, socios de cooperativas, clero, estudiantes, etc.

El régimen de Seguridad Social protege a los ecuatoguineanos sin discriminación por condiciones personales o sociales. Los trabajadores de países iberoamericanos que han ratificado el Convenio Iberoamericano de Seguridad Social estarán equiparados a los trabajadores ecuatoguineanos y para el resto de los trabajadores extranjeros que no se encuentren en la situación anterior, se estará a lo que disponga los Tratados, Convenios o Acuerdos internacionales en vigor o lo que fuera aplicable en virtud de reciprocidad tácita o expresamente reconocida.

De entre la normativa restante se destaca la Ley General de Trabajo y reglamentos específicos, como el “Reglamento del Régimen General de Seguridad Social” aprobado mediante el Decreto N.º 100/1990. Estas disposiciones establecen las bases para el pago de pensiones, prestaciones por incapacidad, subsidios por accidentes laborales, prestaciones familiares y otros beneficios esenciales.

Tabla 66: Número de afiliados a la Seguridad Social por sector de actividad

Año	Sexo	Sector			Total
		Público	Privado	Otros	
	Hombres	14.749	61.311	6.108	82.168
	Mujeres	5.528	20.427	2.604	28.563
2019	Total	20.277	81.738	8.712	110.731
	Hombres	14.292	61.136	8.345	83.800
	Mujeres	6.170	23.240	783	30.193
2020	Total	20.462	84.376	9.128	113.993

Año	Sexo	Sector			Total
		Público	Privado	Otros	
	Hombres	16.384	61.875	8.548	86.807
	Mujeres	7.734	22.857	861	31.452
2021	Total	24.118	84.732	9.409	118.259
	Hombres	15.884	62.870	11.966	90.720
	Mujeres	7.394	23.109	1.726	32.229
2022	Total	23.278	85.979	13.692	122.949
	Hombres	17.251	63.707	13.012	93.970
	Mujeres	8.025	24.305	2.314	34.644
2023	Total	25.276	88.012	33.326	128.614

Fuente: Anuario Estadístico 2024. INEGE

Nota: se trata del número acumulado de afiliados a la Seguridad Social al 31 de diciembre de cada año. *Incluye pensionistas y personas con discapacidad.

Cobertura y beneficios

Según el artículo 8, el régimen de Seguridad Social otorgará las siguientes prestaciones:

- Prestaciones médico-farmacéuticas** (Capítulo I, arts. 9-19): se otorga en las contingencias de enfermedad, maternidad, accidente de trabajo y enfermedad profesional. La prestación farmacéutica será gratuita en caso de hospitalización, y en los demás casos el beneficiario participará con el cincuenta por ciento, existiendo por tanto un sistema de copago.
En la asistencia médica por enfermedad común del asegurado, éste participará en una cantidad fija por proceso.
- Subsidio por incapacidad temporal** (Capítulo II, arts. 20-24): se otorga a los asegurados en casos de enfermedad, accidente de trabajo y enfermedad profesional que impida el desarrollo de la actividad laboral, siendo la cuantía del cincuenta por ciento del salario base de cotización.
- Subsidio por maternidad** (Capítulo III, arts. 25–28): se otorga a las aseguradas en el periodo de seis semanas anteriores y seis semanas posteriores al parto.

d) **Prestaciones por invalidez** (Capítulo IV, arts. 29-39): se otorga en casos de incapacidad parcial permanente para la profesión habitual, total permanente para todo trabajo y gran invalidez.

Las cuantías y la duración del tiempo a ser percibidas varían en función del tipo de incapacidad.

e) **Pensión por vejez** (Capítulo V, arts. 40-42): se otorga al asegurado que hubiera cumplido 60 años y tuviese acreditados al menos 10 años de cotización, de los cuales 5 años corresponden a los diez años inmediatamente anteriores.

f) **Prestaciones por muerte y supervivencia** (Capítulo VI, arts. 43-51): se otorgará por gastos de sepelio, viudedad y orfandad.

g) **Protección al empleo** (Capítulo VII, art. 52): es una protección contra el paro y se establecen los siguientes servicios: orientación y formación profesional; empleo y colocación; promoción de empleo en los casos de paro tecnológico; promoción de empleo cooperativo y de desarrollo de poblados.

h) **Subsidios familiares** (Capítulo VIII, arts. 53-54): se otorgan a los asegurados casados, viudos con hijos y solteros con hijos naturales reconocidos en el momento de su nacimiento, así como a los asegurados que acrediten tener a su cargo exclusivo ascendientes o hermanos huérfanos.

El subsidio se otorga a través de un Fondo Familiar distribuido por un sistema de puntos de evaluación familiar, que determinan la cuantía a percibir.

i) **Servicios sociales de protección infantil, de promoción a la mujer, de atención a los ancianos, a los disminuidos físicos o mentales, de asistencia social y de promoción y desarrollo de bienestar social** (Capítulo IX, Arts. 55-56): son para planificar la acción protectora y promover y coordinar iniciativas públicas o privadas de carácter social.

Como vemos, el sistema pretende cubrir aspectos fundamentales, como los anteriormente mencionados o prestaciones por invalidez, accidentes y enfermedades profesionales, atención médica general y otros servicios. Sin embargo, caben dos observaciones:

- En lo relativo a las pensiones de jubilación y vejez⁹, llama la atención la diferenciación realizada, dado que en definitiva es el mismo concepto; especialmente cuando la Ley de Seguridad Social se limita a mencionar exclusivamente la pensión por vejez, en su Art. 8, Título III. Según se desprende de la tabla, si se trata del sector público es jubilación y si se trata del sector privado es vejez.

Resaltar que la cuantía de la cuota a percibir por jubilación se otorga en función de los años trabajados y por haber alcanzado la edad jubilatoria; (Arts. 41 y 42 de la Ley de Seguridad Social).

- En lo referente al artículo 8 apartado i): “*Servicios sociales de protección infantil, de promoción a la mujer, de atención a los ancianos, a los disminuidos físicos o mentales, de asistencia social y de promoción y desarrollo de bienestar social*”, en el capítulo correspondiente (IX), no existe un desarrollo concreto al respecto ni establece cuantías ni periodos de percepción de las mismas. El artículo 55 de la misma Ley, menciona de manera muy generalizada todos esos aspectos como “*servicios sociales*”, pero realmente no existe ninguna reglamentación al respecto. Precisa regulación.

Consejo Nacional para el
Desarrollo Económico y Social

A continuación, se muestra el número de beneficiarios por tipo de prestación:

Tabla 67: Beneficiarios de prestaciones por tipo de prestación ¹⁰

Tipo de Beneficiario	2021	2022	2023
A. Pensionistas	5.955	5.866	5.872
Jubilación (Sector Público)	1.855	1.788	1.695
Vejez (Sector Privado)	1.174	1.221	1.306
Viudedad	1.266	1.278	1.308
Orfandad	1.013	951	901
Reversión (viuda pasiva)	576	550	596
Invalidez	67	76	64
A favor de los parientes consanguíneos	4	2	2

⁹ Pensión de jubilación: contribuciones obligatorias para asegurar un ingreso mínimo tras el retiro laboral.

Pensión por vejez: se otorga a trabajadores que han alcanzado la edad de jubilación y cumplen los requisitos de cotización establecidos en la legislación vigente

¹⁰ Los subsidios familiares se dan cuando se tienen familiares a cargo. No es solo para los titulares, sino que el titular del subsidio es el asegurado, que tiene la condición acreditada de tener hijos o ascendientes o hermanos huérfanos. (Ver Art. 53 de la Ley de Seguridad Social).

Tipo de Beneficiario	2021	2022	2023
B. Subsidios	8.155	9.547	6.074
Incapacidad Temporal	91	75	66
Maternidad	233	207	394
Gastos de Sepelio	206	124	174
Subsidios Familiares	7.625	9.141	5.440
Total, Beneficiarios Prestaciones (A+B)	14.110	15.413	11.946

Fuente: Anuario estadístico 2024. INEGE

Por último, cabe destacar que según se desprende del IV Censo de Funcionarios Civiles de la Administración Central del Estado del año 2024, el 27.2 % de los funcionarios no tienen acceso a las prestaciones, frente a un 72.7 % que sí tiene acceso y un 0.2% desconoce su situación. Según los encuestados, la razón de no tener acceso a las prestaciones es carecer del Carnet de INSESO.

De entre los que declaran tener acceso, un 51.5 % son mujeres frente a un 48.5% que son hombres.

Se observa, además, sin explicación alguna, una disparidad de los niveles de acceso a las prestaciones de la Seguridad Social entre funcionarios de diferentes departamentos. Los departamentos donde se registran los niveles más bajos son: Ministerio de Obras Públicas, Viviendas y Urbanismo (56,2%); Seguridad Nacional (61.6%); Asuntos Sociales e Igualdad de Género (63.6%); Jefatura de Estado (63.7%); Información, Prensa y Radio (64.7%); Interior y Corporaciones Locales (65.8%) y Presidencia del Gobierno (65.8%).

3.3.3.- Marco institucional

Corresponde al Ministerio de Función Pública, Reforma Administrativa y Seguridad Social, la tutela y Vigilancia de la gestión de la Seguridad Social, así como la potestad reglamentaria que le concede la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Central del Estado¹¹.

La gestión y administración del régimen de Seguridad Social está a cargo del Instituto de la Seguridad Social (INSESO), que actúa como órgano asesor del Poder

¹¹ Se establece que el poder reglamentario en materia de Seguridad Social corresponde al Ejecutivo.

Ejecutivo, en materia de política de Seguridad Social y es responsable de implementar los reglamentos correspondientes.

Cabe añadir, que el INSESO es una entidad autónoma y se rige a su vez por la Ley de Entidades Autónomas, recibiendo por tanto los controles propios de una entidad autónoma.

3.3.4.- Desafíos

Los desafíos son los siguientes:

- **Necesidad de reformas:** aunque se han impulsado reformas para modernizar y ampliar la cobertura, la implementación aún enfrenta desafíos, como la necesidad de mayor transparencia, control y capacidad en la administración del sistema de Seguridad Social. Cabe resaltar que la Ley es del año 1984 y la normativa debe adaptarse a la realidad económica y social de la República de Guinea Ecuatorial.
- **El Sistema de Seguridad Social actual alcanza solo a una proporción limitada de la población.** Por ello se han realizado esfuerzos para ampliar su cobertura y eficiencia. En este sentido, la Comisión Permanente de Política Social, Igualdad de Género y Promoción de Empleo ha estado analizando un Proyecto de Ley del Sistema de Protección Social, con el objetivo de desarrollar una legislación más inclusiva y efectiva.

Además, en mayo de 2014, el INSESO suscribió un convenio marco de colaboración con la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS). Este acuerdo busca recibir apoyo y asistencia técnica para avanzar en el desarrollo de proyectos conjuntos, especialmente en la internacionalización de la seguridad social y la adecuación de las instituciones gestoras.

- **La tecnología no está integrada en la Administración,** la cual sigue sin estar al servicio del ciudadano. Es preciso por cuestiones de transparencia, eficiencia y control, que cada trabajador pueda tener acceso a su vida laboral u hoja de servicios. Los historiales profesionales no están registrados en el sistema.

- **Ausencia de concordancia entre las bases de cotización y los salarios** que perciben determinados colectivos como, por ejemplo, el personal doméstico. Estas bases son demasiado altas, superan el salario de estos colectivos y se hacen insostenibles. Tamaña situación únicamente conduce a que se trabaje sin registro formal, incrementando la proporción de empleo en el sector informal¹² y en evitación de ello la base de cotización mínima no debe ser superior al salario.
- **Formalización y ampliación de la cobertura:** una parte de la fuerza laboral se concentra en el sector informal lo que limita la recaudación de contribuciones y la extensión de la protección social a todos los trabajadores.
- **Recursos y gestión:** la aplicación de la normativa se ve obstaculizada por limitaciones en los recursos institucionales y en la modernización de los procesos administrativos, afectando la calidad del servicio y la sostenibilidad financiera del sistema.
- Pese a que se carecen de estadísticas exactas y datos específicos, señalar que existe una incidencia de individuos que, mediante **maniobras fraudulentas**, intentan defraudar al sistema de Seguridad Social para obtener beneficios indebidamente.
- **Ausencia de estadísticas frecuentes** y datos actualizados relativos al servicio.

3.3.5.- Conclusiones

A pesar de contar con un marco normativo que establece prestaciones básicas, la efectividad del sistema de Seguridad Social se ve mermada por la informalidad laboral, la limitada recaudación de contribuciones, la no presencia y uso de las tecnologías de la información y comunicación, así como deficiencias en la gestión administrativa.

La existencia de datos actualizados relativos al servicio, la utilización de las nuevas tecnologías, la actualización de normativas y el fortalecimiento

¹² Lo que vulgarmente se llama “trabajar en negro” o “trabajo en B”, empleo no registrado ante las autoridades laborales, lo que evita la tributación y las contribuciones a la Seguridad Social. Como consecuencia, el empleado carece de beneficios como pensiones, prestaciones médicas.

institucional son necesarios para ampliar y mejorar la protección social a todos los trabajadores y contar con mayor transparencia en la gestión.

3.3.6.- Recomendaciones

1. Iniciar sin dilación la **reforma estructural del Sistema de Protección Social y del INSESO** para redefinir sus funciones a fin de garantizar la sostenibilidad del pago de las pensiones en el largo plazo.
2. **Actualización de la Ley de Seguridad Social.** La existente es del año 1984 y debe adaptarse a la actual realidad económica y social del país.

Este nuevo reglamento debe incluir el cumplimiento de todas las pautas mandatadas directa o indirectamente a través de la Ley General de Trabajo.

3. **Crear un Cuerpo exclusivo de Controladores de Seguridad Social (con independencia de la existencia del Cuerpo de Inspectores de Trabajo),** para que se pueda cumplir la función fiscalizadora y de control a nivel de Seguridad Social.

Dado que el Ministerio al cual corresponde la tutela de la Seguridad Social es el Ministerio de la Función Pública, Reforma Administrativa y Seguridad Social, de entre los últimos 4000 nuevos funcionarios, se podría escoger un grupo con formación específica para formar parte de este Cuerpo de Controladores.

4. Las **bases de cotización deben estar en concordancia con los salarios** que perciben determinados colectivos como, por ejemplo, el personal doméstico. Esta sería una manera adecuada de evitar el incremento de la proporción de empleo en el sector informal.
5. **Garantizar** que todos los funcionarios tengan el **carnet de INSESO** para poder ser beneficiarios de manera inmediata a las ventajas y derechos que le pertenecen. Según los resultados del IV Censo de Funcionarios Civiles de la Administración Central del Estado 2024, “...un 27.2% de los funcionarios no tienen acceso a prestaciones de la Seguridad Social y ... un 0.2% desconoce su situación”. Según los encuestados, la razón de no tener acceso a las prestaciones es carecer del Carnet de INSESO.

Este tipo de **trámites**, como otros muchos **se deberían de iniciar de oficio y no a instancia de parte**. Pero para eso es preciso contar con una Administración informatizada.

6. **Revisar y actualizar las prestaciones** para que se adapten a las necesidades actuales de la población laboral.
7. **Revisar los sistemas de copago existentes** para las prestaciones médico - farmacéuticas, dada la actual situación económica del país.
8. Tratar la posibilidad de que exista un **sistema con modalidad no contributiva**. Actualmente solo el que contribuye es acreedor de las prestaciones que enumera el Régimen General.
9. Realizar **campañas de sensibilización, comunicación e información** sobre INSESO y sus servicios.
10. **Publicar** frecuentemente **estadísticas y datos actualizados** relativos al servicio.

Incrementar los mecanismos de formalización del empleo para ampliar la base de cotizantes.

11. Realizar **formaciones de reciclaje** para incrementar la capacidad en la administración del Sistema de Seguridad Social.
12. **Incluir regímenes especiales**, como el colectivo de profesionales jugadores de fútbol o artistas, de tal manera que estén reflejados y tengan cobertura en el Sistema de Seguridad Social en tanto que son **sectores que hoy no encuentran cabida o no están amparados en el régimen general de la Seguridad Social**.
13. **Integrar la tecnología en la administración**, modernizándola, no solo para garantizar transparencia, eficiencia y control sino también para que cada persona pueda conocer la evolución de su situación y trayectoria laboral. Es fundamental que todo el historial profesional (la vida laboral) quede registrado en el sistema.
14. En el Decreto 100/1990 de fecha 28 de septiembre por el que se aprueba el Reglamento del Régimen General de la Seguridad Social, **se recomienda que las empresas que operen en actividades de riesgo contraten pólizas de responsabilidad civil complementaria a las prestaciones del INSESO para**

sus trabajadores, dado que las cuantías de las prestaciones de la Seguridad Social son bajas. Su función sería claramente la de complementar lo recibido a través de la Seguridad Social. Las empresas normalmente no lo hacen; no obstante, **se debería obligar al cumplimiento para determinados colectivos vulnerables**, como el de los estajistas o temporeros y tal y **como se indica para trabajadores que operen en actividades de riesgo**. Se dan circunstancias como la de las prestaciones de incapacidad total permanente, realmente preocupantes. Según el artículo 36 de la Ley de Seguridad Social, para una circunstancia que se va a dar toda la vida, el trabajador tiene derecho al cobro de un 50% durante 4 años.

3.4.- La integración laboral de la mujer

3.4.1.- Introducción

La participación de las mujeres en la fuerza laboral de Guinea Ecuatorial ha experimentado un incremento progresivo en los últimos años. Este informe analiza el contexto actual, basándose en datos recientes y en iniciativas específicas, con el objetivo de identificar oportunidades y desafíos, así como proponer medidas que continúen promoviendo la inclusión femenina en el mercado laboral.

Históricamente, la economía de Guinea Ecuatorial ha dependido del sector petrolero, lo que ha influido en el perfil del empleo y las oportunidades laborales disponibles. Sin embargo, se destaca una significativa participación femenina en la Administración Pública, así como un avance progresivo de las mujeres en puestos de toma de decisiones.

Por último, añadir que la legislación laboral está diseñada para garantizar la igualdad de género, habiéndose ratificado y armonizado normativas y resoluciones tanto nacionales como internacionales, quedando algunas pendientes de adopción como el Plan de Acción Nacional para la Implementación de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

3.4.2.- Marco normativo

En Guinea Ecuatorial, la legislación se ha concebido igualmente para hombres y mujeres y además se han ratificado, armonizado y adoptado normativas nacionales e internacionales específicas en materia de promoción y protección de

los derechos que establecen medidas concretas que, directamente o indirectamente, favorecen la integración y protección de la mujer en el ámbito laboral. Por ejemplo: la Ley de Promoción de la Mujer y la Igualdad de Género, el Convenio 103 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la protección de la maternidad, la Ley sobre Planificación Familiar de 1996, la Convención de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer (CEDAW), el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer que fue autorizada en la VIª Legislatura por la Cámara de los Representantes del Pueblo y ratificado por S.E. el Presidente de la República, etc.

Señalar no obstante que veinticuatro años después de la adopción de la Resolución 1325 (año 2000) aprobada por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y su reforzamiento con la Resolución 2242 adoptada en 2015, se evidencia que Guinea Ecuatorial acusa un retraso en la adopción de un Plan de Acción Nacional para la Implementación de la Resolución (PANIR) 1325. Mediante el PANIR 1325 se trata de:

- Velar por que aumente la representación de la mujer en todos los niveles de decisiones de las instituciones y mecanismos nacionales, regionales e internacionales para la prevención, la gestión y solución de conflictos.
- Aumentar su apoyo financiero, técnico y logístico voluntario a las actividades de adiestramiento destinadas a sensibilizar sobre las cuestiones de género.

Este Plan, el PANIR 1325, está pendiente de adopción.

A nivel de la Organización Internacional del Trabajo cabe destacar dos convenios firmados y ratificados por Guinea Ecuatorial que se encuentran en vigor. Se trata del principal instrumento de la OIT que garantiza la igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito laboral, el Convenio 111, titulado “*Discriminación (Empleo y Ocupación)*”, el cual establece medidas para erradicar la discriminación y asegurar la igualdad de oportunidades y trato en el empleo y la ocupación. Complementariamente, el Convenio 100, sobre igualdad de remuneración, refuerza este compromiso promoviendo la igualdad salarial.

Por otra parte, cabe destacar que tanto las normativas laborales como la Ley de la Seguridad Social no establecen diferenciación a nivel de género, de tal manera que protegen a todos los ecuatoguineanos sin discriminación por condiciones personales, sociales o de género. En este sentido, la Ley General de Trabajo, Ley Núm. 4/2021 de fecha 3 de diciembre, garantiza la igualdad de oportunidades y de trato en el empleo.

Finalmente, en lo que respecta a la función de fiscalización y control del cumplimiento normativo y en espera de recepción de datos, mencionar que actualmente carecemos de datos estadísticos que permitan evaluar de manera precisa el cumplimiento, lo que dificulta la emisión de juicios de valor.

3.4.3.- Marco institucional

Las entidades destacadas en el Sector Laboral son:

- El Ministerio de la Función Pública, Reforma Administrativa y Seguridad Social.
- El Ministerio de Trabajo y Fomento de Empleo.
- El Ministerio de Defensa y Seguridad Nacional, para el personal funcional militar.
- Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSESO), organismo encargado de gestionar y regular el sistema de protección social en el país.

Cabe añadir el Ministerio de Asuntos Sociales, Igualdad de Género y Artesanía, en tanto que se encarga de diseñar, coordinar y ejecutar políticas y programas que garanticen la igualdad de género y el bienestar social. En este sentido, sus funciones abarcan, entre otras, la integración laboral de la mujer, existiendo una voluntad clara para la promoción de la mayor representación femenina a nivel laboral y en todos los estamentos.

3.4.4.- Diagnóstico

A continuación, se ofrece una mirada panorámica:

1. A pesar de haber querido basarnos en datos relativos a la fuerza laboral femenina procedentes de diversas entidades, se detectan múltiples incoherencias. No obstante, desde el análisis realizado por el CNDES, se pone de manifiesto que:

- Las mujeres gozan de las mismas oportunidades que los hombres en el mercado laboral, especialmente en sectores formales. Cabe añadir que actualmente la participación de las mujeres en puestos de alta relevancia política se ha incrementado progresivamente.
 - Se recomendaría un estudio de los datos de participación a nivel del sector informal, dada la ausencia de documentación al respecto.
 - En lo relativo al tejido empresarial existe una baja integración de la mujer, aunque se han registrado avances. No obstante, carecemos de datos específicos que impiden determinar si esta baja participación se debe a una falta de interés en emprender o a la existencia de limitaciones como podrían ser, capacidades para la gestión empresarial o acceso a la financiación.
2. Según se desprende de II Encuesta Nacional de Hogares, el porcentaje de mujeres en el empleo formal es del 13.1%:
- La presencia de mujeres en el empleo formal, especialmente en la Administración Pública, es indicativa de una integración laboral en progreso.
3. Por otra parte, según el Anuario Estadístico 2024 del Instituto Nacional de Estadística de Guinea Ecuatorial 2024 del INEGE, la mujer ha logrado una mayor participación en la política en puestos de toma de decisiones, de tal manera que:
- La representación de las mujeres en el Parlamento ha aumentado progresivamente.
 - Si bien la representación de las mujeres en cargos de liderazgo y espacios de decisión ha mejorado significativamente en los órganos públicos, aún persisten desafíos.

Ante la ausencia de datos que permitan reflejar de manera precisa los avances registrados en la última década (o al menos en el último quinquenio) en aras a establecer comparaciones significativas, se presentan las tablas disponibles con datos sobre la representación en cargos de decisión. Estas tablas corresponden a la información más reciente, correspondiente al año 2023:

Tabla 68: Composición de los poderes del Estado por sexo. Año 2023

Categoría	Hombres	Mujeres	Total	(%) H	(%) M
Poder Legislativo *	126	48	174	72,4	27,6
Senadores	58	16	74	78,4	21,6
Diputados	68	32	100	68,0	32,0
Poder Ejecutivo	299	69	368	81,3	18,8
Miembros del Gobierno	75	12	87	86,2	13,8
Altos funcionarios	224	57	281	79,7	20,3
Poder Judicial	115	50	165	69,7	30,3
Magistrados	35	9	44	79,5	20,5
Fiscales	54	23	77	70,1	29,9
Jueces	26	18	44	59,1	40,9
Total	540	167	707	76,4	23,6

Fuente: Órganos del Estado. Anuario Estadístico, INEGE, 2024

* Resultados de las Elecciones Presidenciales, Legislativas y Municipales del año 2022.

Tabla 69: Composición de la Administración General del Estado en el exterior. Año 2023

Categoría	Mujeres		Hombres		Total
	Núm	%	Núm	%	
Embajadores	3	8,3	33	91,7	36
Cónsules	3	33,3	6	66,7	9
Total	6	13,3	39	86,7	45

Fuente: Anuario Estadístico, 2024. INEGE

Tabla 70: Composición de la Administración Local y Periferia. Año 2023

Categoría	Mujeres		Hombres		Total
	Núm	%	Núm	%	
Gobernadores	-	-	8	100,0	8
Delegados de Gobierno y Adjuntos	3	6,4	44	93,6	47
Concejales de los Ayuntamientos*	243	39,6	370	60,4	613
Total	246	36,8	422	63,2	668

Fuente: Anuario Estadístico, 2024. INEGE

* Resultados de las Elecciones Presidenciales, Legislativas y Municipales del año 2022.

Tabla 71: Número de concejales por sexo según provincia. Año 2023

Provincia	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres
Annobon	7	3	4	42,9	57,1
Bioko Norte	82	45	37	54,9	45,1
Bioko Sur	61	38	23	62,3	37,7
Litoral	132	83	49	62,9	37,1
Centro Sur	98	59	39	60,2	39,8
Kie Ntem	99	62	37	62,6	37,4
Wele Nzaz	119	71	48	59,7	40,3
Djibloho	15	9	6	60,0	40,0
Total	613	370	243	60,4	39,6

Fuente: Anuario Estadístico, 2024. INEGE

4. Por último, destacar que a nivel del sector público y según el informe del IV Censo de Funcionarios Civiles de la Administración Central del Estado 2024, el colectivo de funcionarios civiles nombrados y contratados suma un total de 19.586, de los cuales el 50,5% de funcionarios son mujeres y el 49,5% son hombres. Estos datos reflejan un alto nivel de implementación de la integración laboral.

3.4.5.- Desafíos

De entre los retos relativos a la integración laboral de la mujer, se destaca:

1. **Ausencia de estadísticas y que además sean fiables.** Es necesario generar estadísticas fiables y publicar frecuentemente datos actualizados, para apoyar análisis rigurosos y la toma de decisiones fundamentada.
2. **Dificultades en el acceso a financiamiento**

Un porcentaje considerable de mujeres emprendedoras son propietarias de pequeñas y medianas empresas (pymes). Sin embargo, en términos generales, las pymes y startups independientemente de si son fundadas por hombres o mujeres, enfrentan desafíos para acceder a recursos financieros, lo que limita su capacidad de innovación y crecimiento.

No obstante, es importante destacar la existencia de iniciativas tanto públicas como privadas destinadas a promover la autonomía financiera de la mujer mediante la concesión de líneas de créditos y subvenciones. Entre ellas cabe destacar el Proyecto AIMUGE, Proyecto de Apoyo a las Iniciativas de la Mujer en Guinea Ecuatorial, el cual busca promover el emprendimiento

femenino, mediante la concesión de créditos (para materializar las ideas de negocio o impulsar los negocios ya existentes) y la capacitación gratuita de las mujeres en Guinea Ecuatorial.

3. Violencia de género

En la actualidad, no existen métricas relacionadas con el ámbito profesional. Sería recomendable disponer de datos que permitan realizar análisis rigurosos, con el propósito de poder emitir juicios fundamentados y adoptar medidas basadas en los resultados obtenidos.

4. Acceso a la formación y capacitación

Un gran porcentaje de mujeres no adquiere las competencias necesarias para acceder a empleos mejor remunerados, por sobrevenimiento de causas diversas como embarazos no planificados, o la ausencia de programas específicamente diseñados para determinados colectivos como el de las áreas rurales.

5. Fragmentación del mercado laboral

La concentración de empleo en sectores específicos (como sector hidrocarburos y minas) dificulta la diversificación y la generación de oportunidades en áreas donde la participación femenina sigue siendo limitada. No obstante, se observa una mayor presencia de mujeres en el sector servicios.

3.4.6.- Iniciativas y programas de apoyo al emprendimiento

En los últimos años se han implementado diversas iniciativas orientadas a mejorar el acceso de las mujeres al empleo y al emprendimiento; sin embargo, estos esfuerzos siguen siendo insuficientes. A continuación, se citan algunos:

- Programa de Apoyo a las Iniciativas de la Mujer (AIMUGE): este Proyecto ha facilitado el acceso a créditos y formación en gestión y educación financiera para mujeres emprendedoras, contribuyendo a su capacitación y al reforzamiento de la autonomía financiera de la mujer ecuatoguineana, y de manera especial, de las mujeres de las zonas rurales.
- Programas de formación y capacitación: cada vez existen más iniciativas tanto del sector público como de organizaciones internacionales y el sector privado, orientadas a desarrollar habilidades técnicas y de gestión, que

permitan a las mujeres acceder a sectores de mayor valor añadido. A modo de ejemplo:

- El Programa de Emprendimiento Rural, el Proyecto “Tejiendo un futuro mejor” y varios proyectos de creación de microindustrias caseras para la transformación de frutas en mermeladas, implementados por la empresa 2NK, con experiencia en el diseño y gestión de programas de emprendimiento.
- El Seminario de Motivación Juvenil, programa de capacitación y motivación a cargo de la asociación sin ánimo de lucro África Huna, donde se inculca a los jóvenes un espíritu empresarial, voluntariado y valores sociales. Destacar su formación para la creación de proyectos e iniciativas empresariales.
- El proyecto “Laboratorio para mujeres emprendedoras” implementado por la asociación de Emprendedores de Guinea Ecuatorial (EMEG), cuya cuarta edición está a punto de ser lanzada.
- Iniciativas propias del Ministerio de Asuntos Sociales, Igualdad de Género y Artesanía, como pueden ser el Proyecto de Autoempleo de la Mujer Rural, el Programa Nacional de Educación de mujeres adultas, jóvenes y adolescentes, el Proyecto de Ayuda a madres solteras o el Proyecto de Formación Ocupacional a las mujeres y madres solteras vulnerables, basado en formación en oficios.
- Programas de acceso al emprendimiento surgidos a través de iniciativas públicas como las del Instituto Nacional de Promoción y Desarrollo Empresarial (INPYDE) o iniciativas privadas como las implementadas por algunos establecimientos bancarios como el programa Ellevate de Ecobank, ideado para apoyar a mujeres con la intención de emprender, mediante provisión de soluciones integrales, personalizadas, tipos de interés favorables, gestión eficaz y eficiente así como un conjunto de servicios de valor añadido, como formación o mentorías.

3.4.7.- Conclusiones

La integración laboral de la mujer es un aspecto crucial para lograr un desarrollo económico y social más inclusivo y sostenible. Los datos actuales reflejan no solo que la legislación es igualitaria para hombres y mujeres sino también una participación progresiva de la mujer en la fuerza laboral; la existencia de que el 50.5% de la participación en la Administración Pública sea femenina, demuestra que es posible seguir avanzando en esta dirección.

En este sentido, para continuar logrando cambios significativos se requiere el esfuerzo coordinado entre el gobierno, sector privado y la sociedad civil, dado que la incorporación femenina al mercado laboral no debe ser tratado como una cuestión menor. Por ello, las medidas inmediatas deben incluir acciones que aseguren no sólo que ninguna mujer quede atrás sino propiciar y asegurar su autonomía económica a través de la integración laboral y en definitiva el empoderamiento.

3.4.8.- Recomendaciones

Adoptar las recomendaciones aquí expuestas podría contribuir a aumentar la presencia y la influencia de las mujeres en el ámbito laboral.

1. **Adopción del Plan de Acción Nacional para la Implementación de la Resolución (PANIR) 1325** del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, la cual entre otras cuestiones mide la evolución y grado de cumplimiento en políticas de género.
2. Implementar **políticas que garanticen la igualdad de oportunidades en la contratación, promoción y remuneración, además de promover la representación femenina en cargos directivos.**
3. **Reforzar y controlar el cumplimiento de las normativas en el ámbito laboral** con el fin de evitar que las mujeres enfrenten prejuicios y perjuicios en su incorporación al mundo laboral.
4. **Realizar presupuestos públicos con notable perspectiva de género.** Este tipo de presupuestos son aquellos cuya planificación, programación y presupuesto contribuye al avance de la igualdad de género y la realización de los derechos de las mujeres. Para ello es necesario identificar las

intervenciones de política sectorial y local que se requieren para atender las necesidades específicas de las mujeres.

Un ejemplo de estas acciones es la asignación de recursos públicos etiquetados a programas y acciones que benefician particularmente a las mujeres, es decir, que su destino se garantiza por ley y no puede ser utilizado para un fin distinto.

5. **Generación de estadísticas coherentes y fiables.**
6. **Continuar trabajando en colaboración con los organismos internacionales volcados en igualdad de género y empoderamiento de la mujer** como pueden ser las instituciones del Sistema de Naciones Unidas, el Foro Económico Mundial, el Banco Africano de Desarrollo o el Banco Mundial, para la **promoción de políticas – país relativas a la integración laboral femenina**¹³.
7. **Favorecer la participación de las mujeres en los puestos de toma de decisiones.** Seguir fomentando la igualdad en las condiciones, derechos y oportunidades de acceso para las mujeres en los puestos de poder político y de toma de decisiones.
8. **Promover políticas que fortalezcan la formación y capacitación,** desarrollando programas educativos y de formación técnica dirigidos a mujeres, en colaboración con instituciones académicas públicas y privadas.
9. **Realizar un estudio de los datos de participación femenina a nivel del sector informal,** dada la ausencia de documentación al respecto.
10. **Evaluar y difundir los progresos realizados a favor de la integración laboral de la mujer** compartiendo ejemplos concretos - tanto de referentes anónimos reales como reconocidos- que encarnen fielmente la integración laboral de la mujer. Los medios de comunicación tienen un papel clave en la eliminación de estereotipos y deben continuar suministrando puntos de vista equilibrados sobre la mujer y la promoción de la equidad.
11. **Implementar políticas de conciliación laboral y personal a nivel del sector privado,** sin afectar la productividad y eficiencia en el trabajo.

¹³ Ver sección de emprendimiento

12. Eliminar las disparidades de género en aras a **reducir las tasas de deserción educativa femenina, y mejorar las tasas de finalización de estudios de la educación superior** de las jóvenes.
13. **Apoyar a las adolescentes embarazadas para que no abandonen los estudios por el hecho de ser madres**, para así permanecer en el circuito educativo e integrarse en un futuro en el mercado laboral en condiciones formativas óptimas. Varios estudios¹⁴ evidencian que el nivel educativo alto está asociado con mejores tasas de empleo y salarios más altos.
14. **Establecer un programa de incentivos y becas para estudios en ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas**, para asegurar la existencia de mujeres trabajando en estos sectores.
15. **Reforzar la sensibilización sobre la necesidad de la autonomía económica de las mujeres** a través de la **educación, la formación y el desarrollo profesional**.
16. **Promover la participación plena de la mujer en el sector privado** (desde las categorías profesionales básicas hasta puestos de Dirección Ejecutiva) **promoviendo la equidad de género al más alto nivel gerencial de toma de decisiones**, siendo este sector clave, en los esfuerzos del empoderamiento femenino, específicamente la integración laboral plena.
17. **Crear un entorno empresarial que implique la participación de varios agentes, facilitadores, contribuidores e innovadores** a fin de expandir las oportunidades para facilitar la **integración** laboral de la mujer en **todos los sectores y a todos los niveles** de la actividad económica.
18. Incrementar las oportunidades para acceder al mercado de trabajo **incentivando la contratación de las mujeres en las empresas, mediante subsidios, incentivos o exención de cuotas de la Seguridad Social durante periodos determinados**.
19. **Promover la inclusión financiera de las mujeres apoyando las iniciativas privadas femeninas que otorguen facilidades para el autoempleo**

¹⁴ La ecuación de ganancias de Mincer, los trabajos de Gary Becker, los informes de la OCDE como “Education at a glance”, la investigación del BM sobre los retornos de la educación y análisis como “The returns to Schooling” de Eric Hanusheck. Además varios informes de la UNESCO, ONU MUJERES, universidades y otras entidades respaldan esta idea.

mediante concesión de líneas de créditos a tipos de interés asequibles¹⁵, fondos de inversión orientados a pymes y startups lideradas por mujeres, y desarrollar esquemas de garantía y aval que mitiguen el riesgo financiero. A nivel nacional destaca el Proyecto AIMUGE o iniciativas llevadas a cabo por INPYDE y a nivel internacional iniciativas como AFAWA, principal iniciativa panafricana del Banco Africano de Desarrollo que tiene como objetivo cerrar la brecha financiera que enfrentan las mujeres en África en general.

20. Continuar llevando a cabo **prácticas de desarrollo empresarial y profesional que erradiquen prejuicios y sean inclusivas**, para seguir promoviendo el trato equitativo de hombre y mujeres en el puesto de trabajo.

3.5.- Emprendimiento

3.5.1.- Introducción

La economía de Guinea Ecuatorial, históricamente marcada por su dependencia del petróleo, se encuentra en una etapa de transición hacia una mayor diversificación y sostenibilidad. En este contexto, el emprendimiento se revela como un motor esencial para crear empleo, fomentar la innovación, y estimular el crecimiento económico.

El objetivo de este trabajo es analizar el panorama actual del emprendimiento en el país, identificando los sectores con mayor potencial, evaluando los desafíos que enfrenta el ecosistema emprendedor y explorando oportunidades en financiamiento y capacitación que puedan facilitar la consolidación de nuevas iniciativas empresariales. Finalmente, se formulan recomendaciones orientadas a promover un entorno más favorable para el desarrollo empresarial en el país.

3.5.2.- Contexto

El Primer Censo de Empresas de la República de Guinea Ecuatorial, presentado el 9 de abril del 2024, se concibió con el objetivo de conocer mejor el tejido empresarial del país, cuyos datos sirven de base para medir el alcance de los objetivos de las agendas de desarrollos en general, y en particular para la

¹⁵ Inferiores a los regularmente ofrecidos ofrecidos por las entidades bancarias.

implementación de políticas que favorezcan la diversificación económica. Esta necesidad confirmada durante la Tercera Conferencia Económica Nacional fue implementada a través del Decreto Núm. 117/2019, de fecha 9 de septiembre, por el que se dispone el levantamiento del Primer Censo de Empresas en la República de Guinea Ecuatorial y se constituye su Comisión Nacional y Técnica. Esta operación fue ejecutada por el Instituto Nacional de Estadística de Guinea Ecuatorial (INEGE) entre septiembre de 2019 a julio de 2023, con una cobertura nacional.

Los resultados de esta operación estadística arrojan un total de 4.038 empresas formales censadas, de las cuales el 58,6% tenían ubicadas sus sedes en la Región Insular y el resto en la Región Continental. Las empresas de los sectores primario, secundario y terciario representan el 2,0%, 17,8% y 80,2%, respectivamente.

La cifra de negocio global registró una caída de 23,1% en 2020, al salir de 7,1 billones de XAF en 2019 a 5,5 billones de XAF en 2020. Las empresas del sector petrolero, pese a que solo representaron el 1,9% del total, acumularon el 44,6% y 43,5% de la cifra de negocios global en 2019 y 2020, respectivamente. Las grandes empresas, que representan el 12,8% del total, acumularon el 94,5% y 92,4% de la cifra de negocios global en 2019 y 2020, respectivamente.

El tejido empresarial nacional registró un total de 51.080 empleados en 2019 y 49.145 en 2020, lo que supone una reducción de 3,8%. Del total de empleados observados en ambos periodos, las empresas del sector petrolero tenían en plantilla el 12,9% y el 10,9% en 2019 y 2020, respectivamente. Se desprende, además, que las mujeres representaron el 28,3% y 28,0% de los empleados en 2019 y 2020 y los nacionales representaron el 76,8% y 78,4% del personal empleado en 2019 y 2020, respectivamente.

Como mencionado anteriormente, el Primer Censo de Empresas de Guinea Ecuatorial tiene una cobertura nacional y tiene como unidad de observación el establecimiento económico del sector formal. Esta operación estadística tiene como periodos de referencia los años 2019 y 2020. La colecta de los datos propiamente dicha se realizó ante las unidades económicas del sector formal; no obstante, se hizo un trabajo previo de identificación y verificación de todos los establecimientos

económicos tanto del sector formal como del informal, lo que permitió constituir la cartografía de unidades económicas que operan en el territorio nacional.

La identificación y verificación de los establecimientos económicos consistió en localizar todos los establecimientos económicos ubicados en el territorio nacional, tanto del sector formal, como del informal. En este censo de empresas, sólo se identificaban aquellos establecimientos que disponían de un local de material permanente o semipermanente en un espacio de terreno determinado.

Este estudio considera sector formal al integrado por empresas que cumplen con al menos uno de los criterios siguientes:

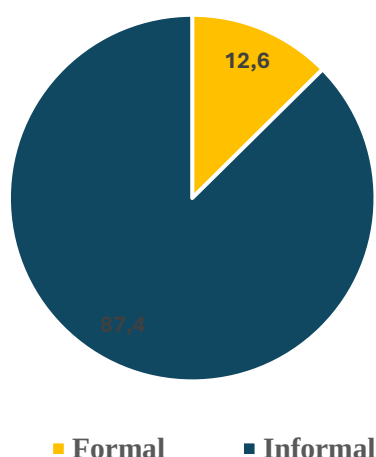
- a) Tener un Número de Identificación Fiscal (NIF);
- b) Tener un número de registro de comercio;
- c) Tener un registro en el Instituto de Seguridad Social (INSESO);
- d) Pagar el Impuesto Sobre Sociedades (ISS);
- e) Pagar el Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas (IRPF);
- f) Pagar el Fondo de Protección Social al Trabajador (FPST);
- g) Pagar el Impuesto Sobre el Valor Añadido (IVA).

Según ese criterio, el sector informal estaría integrado por empresas que no cumplen con al menos uno de los criterios indicados en el punto anterior.

➤ Empresas censadas y formalidad

Durante la fase cartográfica, se hizo la identificación de un total de 31.946 establecimientos económicos, de entre los cuales, sólo 4.038 son empresas del sector formal, lo que supone una tasa de formalidad del 12,6%.

Gráfico 27: Distribución de empresas según su formalidad (%)



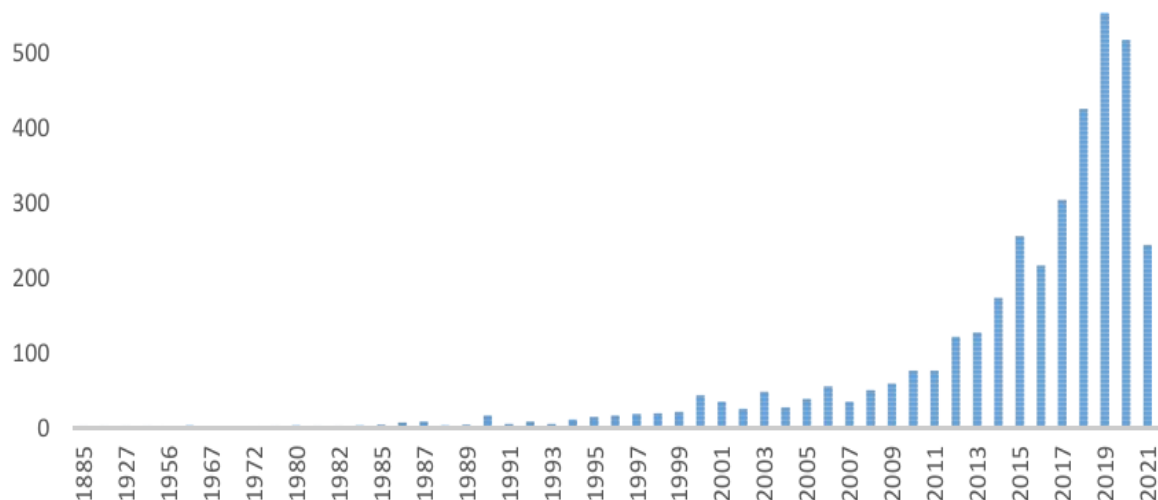
Fuente: I Censo de Empresas 2020. INEGE

A continuación, se presentan los resultados sobre la actividad económica de las empresas del sector formal:

- En primer lugar, según la evolución del registro de empresas, se desprende que la creación de empresas en Guinea Ecuatorial ha ido creciendo paulatinamente en el tiempo, alcanzando su máximo histórico en 2019 (586), lo que podría explicarse por la creación efectiva (constitución) de la Ventanilla Única Empresarial en este mismo año. En ocasiones, muchas empresas inician las actividades antes de su formalización.

En el caso de Guinea Ecuatorial, la casi totalidad (99%) de empresas iniciaron sus actividades en el territorio nacional tras haber culminado con su registro.

Gráfico 28: Evolución del registro de empresas en Guinea Ecuatorial.



Fuente: I Censo de Empresas. INEGE

- En lo relativo a las empresas por provincia, la siguiente tabla ilustra sobre la concentración de empresas en determinadas provincias.

Tabla 72: Empresas por provincia

Area geográfica	Frecuencia	Porcentaje
Bioko Norte	2135	52.9
Bioko Sur	18	0.4
Centro Sur	201	5.0
Djibloho	34	0.8
Kien Ntem	228	5.6
Litoral	949	23.5
Wele Nzas	460	11.4
Annobón	13	0.3
Guinea Ecuatorial	4.038	100.0

Fuente: I Censo de Empresas. INEGE

La concentración de empresas en la provincia de Bioko Norte es debido principalmente al distrito de Malabo; en efecto, éste acumula cerca del 52% del total de empresas del país. Los distritos de Bata y Mongomo concentran el 22,8% y el 9,4% del total de empresas, respectivamente. Por su parte, los distritos de Annobón, Nsork, Riaba, Oyala y Cogo ni siquiera alcanzan 10 empresas cada uno.

- En lo relativo a la forma jurídica, antigüedad y tamaño de la empresa, se extrae que el tejido empresarial está caracterizado por la preponderancia de las empresas individuales.

Tabla 73: Empresas según la forma jurídica

Forma jurídica	Frecuencia	Porcentaje
Empresa Individual	3122	77.3
Sociedad Limitada (SL)	640	15.8
Sociedad Anonima (SA)	250	6.2
Otras	26	0.6
Total	4.038	100.0

Fuente: I Censo de Empresas. INEGE

Guinea Ecuatorial se caracteriza por un tejido empresarial en el que la empresa individual es la predominante, de tal manera que el 77.3% de las empresas que operan en el país son individuales. Las Sociedades Anónimas sólo representan el 6,2%.

- En lo referente a la antigüedad de las empresas, según lo extraído del informe del censo de empresas 2024. De las 4.038 empresas censadas, 374 no proporcionaron información sobre su año de inicio de actividades en Guinea Ecuatorial. De entre las que proporcionaron información de esta variable, el 62,8% tenían menos de 6 años de duración operando en el país, mientras que sólo el 0,4% de empresas llevaban más de medio siglo operando en el territorio nacional.
- La clasificación de empresas según su tamaño permite tener una visión del tejido productivo nacional desde esta perspectiva. Los criterios aquí utilizados para las empresas en función del tamaño son aquellos recomendados por la OHADA, habida cuenta que Guinea Ecuatorial es miembro de dicha Organización.

Los detalles sobre estos criterios se presentan en el recuadro siguiente, el cual está acompañado a su vez de un gráfico:

Cuadro 1: Clasificación de las empresas por su tamaño según la OHADA

La **OHADA**, para la clasificación de las empresas hace uso del criterio cuantitativo, el cual entro en vigor el 05 de mayo de 2014. Estos criterios se presentan como sigue:

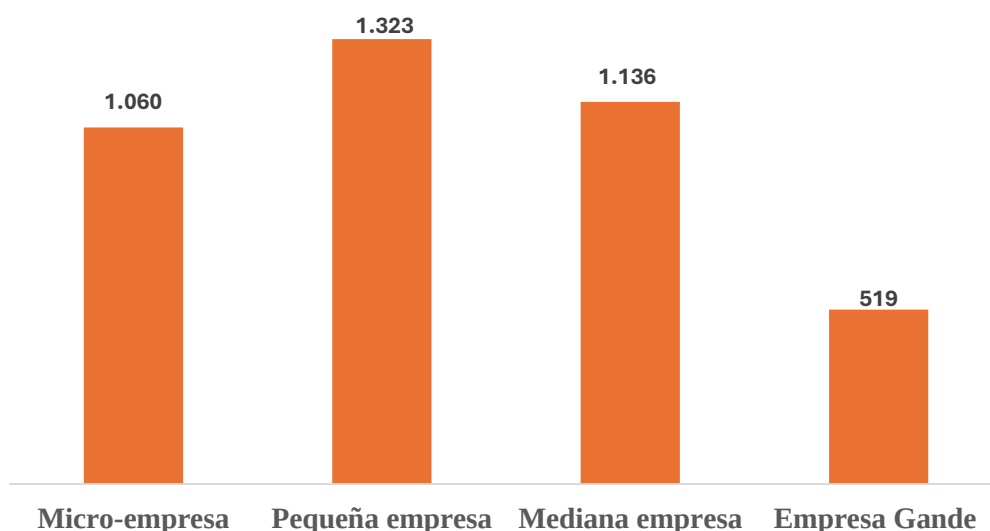
Criterios cuantitativos

- Se considera **microempresa** a aquella provista de menos de 10 empleados y una cifra de negocios igual o inferior a treinta (30) millones de FCFA;
- Se entenderá como **pequeña empresa** a aquella que tiene un personal comprendido entre 30 y 50 empleados y tenga una cifra de negocios superior a 30 millones de FCFA e inferior a 150 millones de FCFA;
- Se retiene como **mediana empresa** a aquella cuyo volumen de personal es inferior a 200 y registra una cifra de negocio sin impuestos superior a 150 millones de FCFA e inferior a 1.000 millones de FCFA.
- Se considera **empresa grande** a aquella cuya cifra de negocio supera los 1000 millones de FCFA.

Se subraya que, **en caso de ambigüedad en los criterios, se retendrá el de la cifra de negocios.**

Fuente: I Censo de Empresas 2020. INEGE

Gráfico 29: Distribución de empresas según su tamaño



Fuente: I Censo de Empresas. INEGE

En Guinea Ecuatorial, casi 7 de cada 10 empresas son pequeñas y medianas empresas. Por su parte, el número de microempresas que operan en el país son más del doble de la cantidad de empresas grandes.

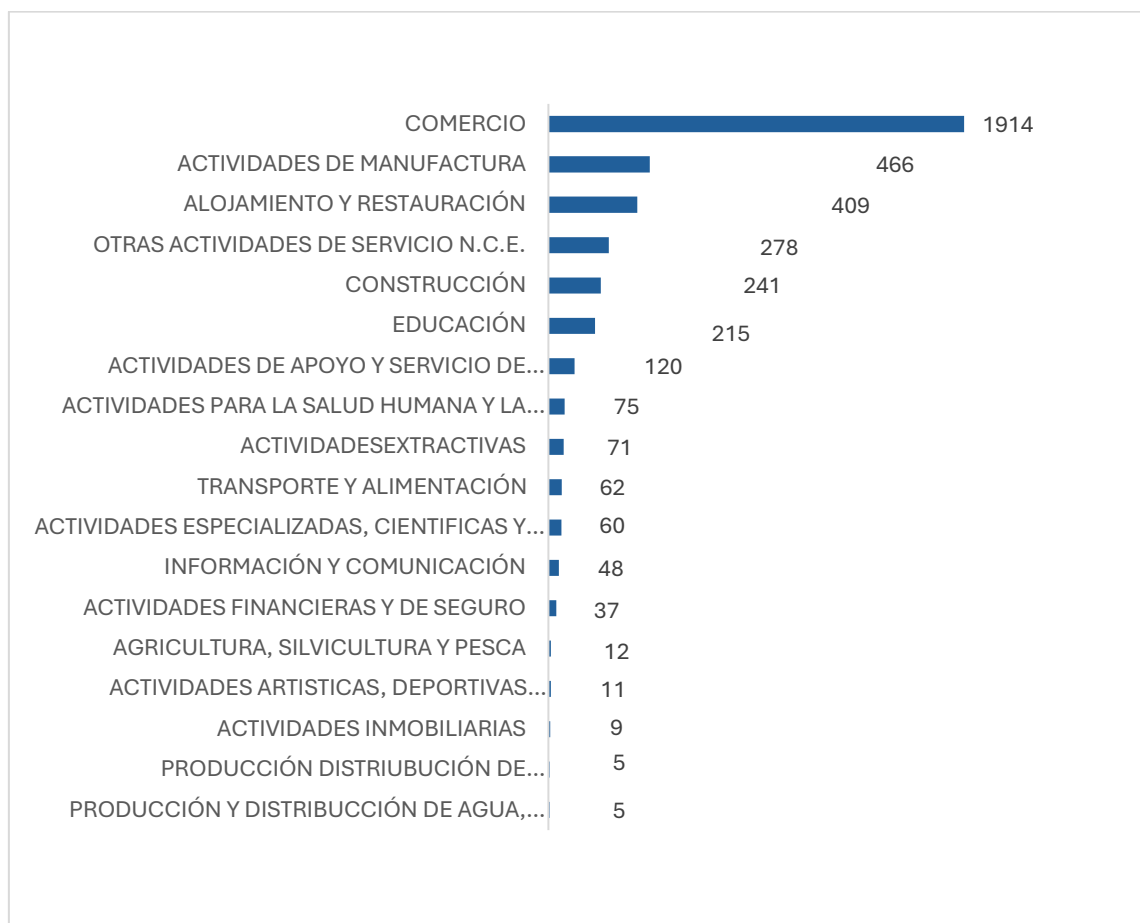
- En cuanto a la distribución por sector y rama de actividad, se extrae que las empresas que operan en el territorio nacional lo hacen en sus tres (3) sectores tradicionales. No obstante, entorno al 80% de estas empresas se dedican a las actividades económicas del sector terciario. El sector primario sólo concentra el 2% del total de las empresas.

Tabla 74: Repartición de las empresas por sector de actividad

Sector		Frecuencia	Porcentaje
Primario		83	2,1
Secundario		717	17,8
Terciario		3238	80,2
Total		4.038	100.0

Fuente: I Censo de Empresas. INEGE

Gráfico 30: Repartición de las empresas por rama de actividad



Fuente: I Censo de Empresas. INECE

Según el gráfico anterior, la preponderancia de las empresas en el sector terciario observado con anterioridad es explicado principalmente por la concentración de dichas empresas en la actividad de comercio, donde 1.914 se dedican a ello, lo que representa el 47,4% del total de empresas del país y constituye más de la mitad (59%) del total de empresas del sector terciario.

Sin duda alguna, el emprendimiento y las micro, pequeñas y medianas empresas adquieren un papel clave, y a pesar de que el ecosistema emprendedor está en desarrollo y se están realizando esfuerzos para la mejora del clima de negocios, seguimos afrontando retos como por ejemplo carecer de una ley de fomento de empresas emergentes o no ser miembros aún de la Organización Internacional del Comercio (OMC)¹⁶.

¹⁶ Guinea Ecuatorial ha mostrado interés en unirse y ha participado como observador en ocasiones. Su proceso de adhesión no se ha completado hasta la fecha.

En este contexto, el gobierno y organismos internacionales han implementado iniciativas para fomentar la inversión y facilitar la creación y crecimiento de empresas. Como ejemplo de ello, y tal como se menciona en el informe del I Censo de Empresas, en 2017 se decretó la creación de la Ventanilla Única Empresarial¹⁷ (la apertura de la sede de Malabo tuvo lugar el 14 de octubre del 2019) con el objetivo de simplificar y agilizar los procedimientos administrativos para la creación, modificación y registro único de empresas, favoreciendo de este modo la reducción de burocracia, la promoción de inversiones, el desarrollo de las actividades económicas para la creación de nuevos empleos, manifestando así el Gobierno su determinación de mejorar el clima de negocios y de las inversiones, a través de la centralización del proceso de creación y modificación de empresas, la simplificación de los procedimientos y la reducción de los plazos así como el recurso a las nuevas tecnologías de la información en dicho proceso.

Además, en 2018 se revisó la Ley de Inversiones¹⁸ para promover y garantizar la inversión extranjera, facilitando la participación de capital extranjero en sectores no petroleros sin la obligación de contar con socios locales.

Más recientemente, en septiembre del 2024, el gobierno firmó acuerdos con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y el Banco Africano de Desarrollo para apoyar a más de trescientos (300) micro, pequeñas y medianas empresas, con un enfoque especial en jóvenes y mujeres.

A nivel de emprendimiento por parte de inversores extranjeros, cabe añadir que el 24 de julio de 2024, la República de Guinea Ecuatorial depositó su instrumento de ratificación del Convenio sobre Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones entre Estados y Nacionales de Otros Estados (el Convenio del CIADI) ante el Banco Mundial, convirtiéndose en el Estado número 159 en ratificar el Convenio. De conformidad con el Artículo 68 (2) del Convenio del CIADI, el mismo entró en vigor (respecto de la República de Guinea Ecuatorial) el día 23 de agosto de 2024. Este convenio establece el marco institucional y jurídico para el arreglo de diferencias relativas a inversiones extranjeras. Se creó en aras de facilitar la

¹⁷ Decreto de creación 67/2017 de fecha 2 de septiembre, por el que se crea la Ventanilla Única Empresarial. Tiene dos sedes: Malabo y Bata. La apertura de la primera sede, en Malabo, tuvo lugar el 14 de octubre de 2019 y la sede de Bata el 6 de julio del 2021.

¹⁸ A pesar de la revisión. Precisa una mayor actualización.

inversión entre países ofreciendo un foro independiente y despolitizado para el arbitraje, la conciliación, la mediación y la comprobación de hechos.

En definitiva, se están registrando esfuerzos gubernamentales e internacionales para fomentar el desarrollo del emprendimiento. Sin embargo, aún existen desafíos significativos, especialmente en acceso a financiamiento y burocracia. Con mayores incentivos, educación empresarial y un ecosistema financiero más sólido, el país tiene el potencial de consolidar un sector emprendedor dinámico y diversificado.

3.5.3.- Sectores con mayor potencial de emprendimiento

Los sectores con mayor potencial de emprendimiento están alineados con las necesidades del mercado:

- Tecnología y digitalización: el acceso a internet no está completamente desarrollado, pero está creciendo y podrían y deberían desarrollarse oportunidades en comercio electrónico, servicios financieros, digitales, desarrollo de aplicaciones y educación en línea.
- Agricultura y agroindustria: con un clima favorable para la producción agrícola, hay un impulso para mejorar la cadena de valor en productos locales y la transformación y comercialización de productos agrícolas.
- Pesca y acuicultura: cría y comercialización de pescado y mariscos, exportación de productos pesqueros y procesamiento y conservación de pescados.
- Ganadería: cría y comercialización, exportación y procesamiento y conservación.
- Turismo y cultura: el país busca diversificar su economía a través del turismo sostenible y turismo de aventura, principalmente.
- Industria manufacturera: fabricación de productos de consumo, como muebles, textiles, etc.
- Energía renovable: exploración de fuentes de energía solar y biomasa para reducir la dependencia del petróleo.

3.5.4.- Desafíos del ecosistema emprendedor

A pesar de haber implementado medidas para seguir mejorando el clima de negocios es necesario facilitar el crecimiento del sector privado. Los retos a los que se enfrenta el emprendedor son los siguientes:

- Burocracia y costos iniciales elevados: a pesar de la creación de la Ventanilla Única Empresarial, el proceso de formalización sigue siendo costoso y lento.
- Falta de acceso a financiamiento: la ausencia de Inversores Ángeles (Business Angels), fondos de capital riesgo o bancos de desarrollo, limita el crecimiento de las empresas.
- Desconocimiento sobre las oportunidades que surgen a través de los organismos internacionales a los que estamos asociados o adheridos.
- Educación y capacitación empresarial: la formación en habilidades empresariales sigue siendo limitada.
- Infraestructura tecnológica: aunque ha mejorado, el acceso a internet y servicios digitales aún no está completamente desarrollado en todas las regiones.
- Elevado precio del servicio de internet: a pesar de la Orden Ministerial 2/2022, de fecha 27 de abril por la que se deroga la Resolución 2/2021 de fecha 29 de noviembre, y se introducía una moratoria en la aplicación de la Orden Ministerial 1/2019 relativa a la reducción de los precios mayoristas y minoristas de la banda ancha en la República de Guinea Ecuatorial, los precios de acceso al servicio siguen siendo elevados. Esta Orden entró en vigor el 1 de mayo de 2022, a la par que se instruyó al Órgano Regulador de las Telecomunicaciones (ORTEL) a iniciar estudios de continuidad a la regulación de precios y compararlos con otros países de la Comunidad Económica y Monetaria de África Central, con el objetivo de ofrecer tarifas más competitivas en el contexto CEMAC.

Tabla 75: Tarifas de banda ancha en Guinea Ecuatorial

	Mayoristas	Minoristas	Datos Mviles
Precios	25000	37500	15

Fuente: Elaboración propia con datos suministrados por la Página Oficial del Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial

Tabla 76: Coste promedio mensual de la banda ancha de red en megabits por segundo en la CEMAC

Países	Coste
Camerún	5.537
Chad	-
Gabón	339
Guinea Ecuatorial	44.466
República Centroafricana	-
República del Congo	158

Fuente: Elaboración propia con datos suministrados por ElectronicsHUB¹⁹

Según se desprende del informe del Programa Supervisado del Personal Técnico del FMI del año 2024, queda patente que el Gobierno es consciente de la necesidad de acceso asequible y fiable a internet para multiplicar la eficiencia operativa de las empresas privadas al facilitar el intercambio de información y ampliar el acceso a sistemas de pago electrónico. Aunque se han reducido los precios, se reconoce que el costo del internet sigue siendo elevado. Existe un compromiso a continuar la implementación del plan de desarrollo digital para reducir el costo del acceso a internet y mejorar la calidad del servicio para el usuario final.

Por último, en el mismo informe se reconoce que para focalizar mejor el apoyo público al sector privado, se deben generar datos estadísticos de mayor calidad sobre este último.

Como primer paso, se publicaron en abril del 2024 los resultados del Primer Censo de Empresas, el cual proporciona una perspectiva sobre el tejido empresarial, la estructura y evolución del empleo, destacando la importancia del sector petrolero y la participación de la mano de obra nacional y femenina en el mercado laboral.

3.5.5.- Acceso a financiamiento y capacitación

Se ha evidenciado la existencia de un alto porcentaje de empresas en el sector informal, lo que se traduce en un acceso restringido tanto al crédito bancario como al ofrecido por las microfinancieras. Además, tanto en el caso de estas últimas como

¹⁹ ELECTRONICCS HUB; <https://www.electronicshub.org/which-countries-get-the-best-value-mobile-data-and-broadband/>

con los bancos no todo el mundo cumple los requisitos, lo que limita el uso de estas opciones financieras.

Sin embargo, diversas iniciativas y entidades, tanto públicas como privadas, y/o alianzas público-privadas, están dedicadas a promover y apoyar el emprendimiento, a nivel de financiación y/o capacitación, así como a promover el paso de empresas informales a formales. A continuación, se detallan algunas de las más destacadas:

1.- Proyecto Impulso Profesional

Es un proyecto liderado por el Ministerio de Trabajo y Fomento de Empleo y el Programa de las Naciones Unidas (PNUD). Esta iniciativa conjunta tiene como objetivo capacitar a jóvenes de entre 18 y 35 años, en herramientas de ofimática y ética profesional, mejorando su empleabilidad y fomentando el emprendimiento juvenil. Consta de una parte de formación intensiva a cargo de Bange Business School y PNUD y otra de prácticas laborales dentro de empresas privadas nacionales y organismos internacionales. Además, este programa de excelencia garantizará formación continua a los jóvenes seleccionados, durante su estancia de práctica en las empresas.

Las entidades o empresas aliadas son: Hotel Restaurante Anda China, el banco panafricano Ecobank, Grupo Ita-Agro²⁰, Grand Hotel Djibloho, Muni, TLC SA²¹. En la página web del proyecto, se publican en tiempo real las ofertas laborales de cada una de las empresas o entidades aliadas.

2.- Proyecto de Apoyo a las Iniciativas de la Mujer en Guinea Ecuatorial (Proyecto AIMUGE)

Presentado el 1 de septiembre del 2022, este proyecto busca promover el emprendimiento femenino, mediante la concesión de créditos (para materializar las ideas de negocio o impulsar los negocios ya existentes) y la capacitación gratuita de las mujeres en Guinea Ecuatorial.

²⁰ Grupo Ita-Agro es una empresa del sector agroalimentario enfocada a la prestación de asistencia técnica y la producción agropecuaria, así como la transformación de productos agroalimentarios. Asesoran a empresas agroalimentarias con el fin de acompañarlas a alcanzar sus objetivos.

²¹ TLC proporciona soluciones logísticas superiores para las Energías, Recursos e Infraestructuras, en África, América del Sur y el Caribe. Los servicios de TLC son realizados por equipos de expertos certificados para ofrecer a los clientes soluciones únicas, sin fisuras y competitivas.

AIMUGE ha sido concebido y creado por el Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial, bajo la tutela del entonces Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género²². El proyecto está siendo financiado por el Banco de Desarrollo de los Estados de África Central (BDEAC), junto con la República de Guinea Ecuatorial, y pretende contribuir al reforzamiento de la autonomía financiera de las mujeres, y de manera especial, las mujeres de las zonas rurales. El importe de créditos otorgados no podrá ser inferior a cinco millones (5.000.000) XAF ni superior a sesenta millones (60.000.000) XAF.

En lo referente al tipo de proyectos a financiarse son los siguientes.

Proyectos aplicables

Proyectos o actividades generadoras de rentas pertenecientes a los siguientes sectores:

- Pequeña industria
- Agricultura y agroindustria
- Ganadería y pesca
- Comercio, en particular los intercambios comerciales de bienes y servicios elegibles
- Tecnologías de la información y comunicación
- Educación y salud
- Gestión de los recursos naturales
- Servicios
- Medio ambiente
- Hostelería y Turismo

Proyectos no aplicables

Queda expresamente excluida la financiación de operaciones o actividades vinculadas con los siguientes bienes y servicios:

- Las armas, municiones y cualquier tipo de equipamiento militar
- Tabaco, alcohol, narcóticos y sustancias psicotrópicas
- Juegos de azar y especulación
- La pornografía y soportes obscenos

²² Actualmente Ministerio de Asuntos Sociales, Igualdad de Género y Artesanía.

- Cualquier otro producto o servicio cuyo comercio internacional está prohibido por razones medioambientales o en aplicación de las leyes nacionales y/o convenios internacionales

En lo que respecta al perfil de las beneficiarias pueden ser personas físicas o jurídicas de nacionalidad ecuatoguineana y con la capacidad de financiar el 30% de la inversión total del proyecto.

En el caso de tratarse de empresas, agrupaciones o cooperativas mixtas, para poder optar a ser beneficiario de AIMUGE, se ha de demostrar que al menos el 51% del accionariado es femenino.

Otras características de este proyecto son que:

- Se está llevando a cabo en los diecinueve (19) distrito²³s que conforman la República de Guinea Ecuatorial.
- Tiene carácter indefinido.
- Todas las empresas, agrupaciones y cooperativas beneficiarias de un crédito deben estar debidamente legalizadas, **promoviendo de esta manera que los negocios que anteriormente eran informales pasen a ser formales.**
- Desde que se concede el crédito, se realiza seguimiento y acompañamiento en los problemas o dudas que pudieran surgir, emitiendo la institución regularmente informe de seguimiento y evaluación.
- Todas las beneficiarias están obligadas a realizar la formación, o en su defecto las personas encargadas de la gerencia, contabilidad/finanzas, comercial/ventas y administración. Es condición sine qua non para asegurar la adecuada gestión de los negocios y por ende mayor probabilidad de devolución de los créditos.
- Se puede solicitar crédito para la ejecución de más de un proyecto y una vez que el crédito otorgado haya sido completamente reembolsado, es posible solicitar una nueva línea de crédito, siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos.

Asimismo, este proyecto tiene por ambición fortalecer la inclusión social y económica de las mujeres gracias a la transmisión de competencias y el apoyo necesario para el desarrollo de las mismas. Presta especial atención a la integración de las mujeres no alfabetizadas en las diversas actividades implantadas y finalmente

²³ Dado que la única sede está en Malabo, se cuenta con puntos focales y secretarios por cada distrito.

busca promover la escolarización y la educación como vector de la autonomía económica de la mujer y de promoción de empleo decente.

En este sentido, el 5 de agosto de 2024 AIMUGE aperturó su primera edición de formación con una duración de 480 horas, para la cual se contó con la colaboración de INPYDE. La formación fue impartida en todas las provincias: en Bioko Norte, Bioko Sur, Kie Ntem, Wele Nzaz, Annobon y Djibloho por los expertos de AIMUGE y en las dos restantes, Litoral y Centro Sur, por INPYDE, bajo la coordinación de AIMUGE. El programa de capacitación “Introducción a la gestión de microempresas y educación financiera” ofertado en esta primera edición únicamente a las beneficiarias, constaba de cuatro módulos (de distintos niveles dados los diferentes niveles de formación de las usuarias), los cuales fueron:

Módulo I: gestión y educación financiera

Módulo II: comercialización, ventas y gastos

Módulo II: contabilidad financiera

Módulo IV: gestión administrativa

Está previsto que próximamente puedan tener acceso a estas formaciones todas las mujeres ecuatoguineanas, adolescentes, jóvenes y adultas.

En lo relativo a la entrega de créditos, hasta la fecha se han realizado cuatro entregas, siendo la cuarta²⁴ y última el 19 de octubre de 2024, en la cual se aprobaron 60 proyectos, con un monto total superior a los 906.000.000 XAF. En esta edición, además de la entrega de cheques a más de 70 nuevas beneficiarias, se otorgaron certificados a más de 500 mujeres que completaron la formación en gestión de microempresas y educación financiera, siendo 5001 personas el total de beneficiarios de la formación.

Desde su lanzamiento el 1 de septiembre del 2022 ha financiado 267 proyectos destinando para ello más de 4.100 millones de XAF.

²⁴ A fecha de realización de esta Memoria Anual.



**APOYO A LAS INICIATIVAS DE LA MUJER
EN GUINEA ECUATORIAL**

Tabla 77: Proyectos financiados por el Proyecto AIMUGE desde su creación. (Cifras en XAF)

ORD	DISTRITO	PRIMERA TANDA		SEGUNDA TANDA		TERCERA TANDA		CUARTA TANDA		GENERAL	
		PROYECTOS	MONTO	PROYECTOS	MONTO	PROYECTOS	MONTO	PROYECTOS	MONTO	PROYECTOS	MONTO
1	MALABO	15	433.000.000	12	262.500.000	13	235.000.000	30	540.109.050	70	1.470.609.050
2	BANEY	1	14.000.000	4	116.000.000	5	39.000.000	2	15.000.000	12	184.000.000
3	LUBA	3	38.100.000	5	72.000.000	5	37.400.000	5	114.118.785	18	261.618.785
4	RIABA	1	9.000.000	1	7.000.000	1	5.000.000	3	24.000.000	6	45.000.000
5	ANNOBÓN	0	-	3	38.000.000	1	7.500.000	2	27.000.000	6	72.500.000
6	BATA	7	124.079.000	31	731.000.000	8	80.000.000	6	95.000.000	52	1.030.079.000
7	MBINI	4	24.800.000	3	22.500.000	1	5.000.000	1	7.000.000	9	59.300.000
8	KOGO	0	-	12	196.000.000	1	5.000.000	1	10.000.000	14	211.000.000
9	EVINAYONG	1	18.000.000	1	7.000.000	3	15.000.000	1	25.000.000	6	65.000.000
10	NIEFANG	0	-	14	150.000.000	0	-	3	15.000.000	17	165.000.000
11	AKURENAM	0	-	2	35.000.000	2	10.000.000	1	5.000.000	5	50.000.000
12	MONGOMO	1	7.000.000	2	23.000.000	5	38.000.000	1	10.000.000	9	78.000.000
13	AÑISOK	0	-	3	24.000.000	1	5.000.000	2	26.000.000	6	55.000.000
14	AKONIBE	1	25.000.000	6	69.000.000	1	15.000.000	1	8.000.000	9	117.000.000
15	NSORK	0	-	0	-	1	8.000.000	1	10.000.000	2	18.000.000
16	EBIBEYÍN	1	36.000.000	3	55.000.000	5	25.000.000	0	-	9	116.000.000
17	MICOMISENG	0	-	3	22.000.000	2	23.000.000	1	25.000.000	6	70.000.000
18	NSOK NSOMO	0	-	3	53.000.000	2	16.000.000	1	40.000.000	6	109.000.000
19	DJIBLOHO	0	-	1	7.000.000	3	18.000.000	1	25.000.000	5	50.000.000
TOTALES		35	728.979.000	109	1.890.000.000	60	586.900.000	63	1.021.227.835	267	4.227.106.835

Fuente: Proyecto de Apoyo a las Iniciativas de la Mujer en Guinea Ecuatorial (2022-2025)

3.- Telecomunicaciones de Guinea Campus (TEG Campus)

Es el principal evento tecnológico de Guinea Ecuatorial, organizado desde el año 2018 por la Gestora de Infraestructuras de Telecomunicaciones de Guinea Ecuatorial (GITGE). Este encuentro anual tiene como objetivos:

- Fomentar la innovación y el emprendimiento entre la juventud del país. Trata de proporcionar una plataforma donde jóvenes talentos puedan desarrollar y presentar sus ideas innovadoras, facilitando su conexión con el sector corporativo y promoviendo la diversificación económica a través de la tecnología.
- Educación y formación en TIC: ofreciendo talleres, paneles, charlas y debates que capaciten a los participantes en diversas y variadas áreas de las TIC, ampliando sus conocimientos y habilidades en el sector.
- Inclusión de la mujer en el campo de la tecnología, promoviendo activamente la participación de mujeres y alentando su liderazgo en proyectos innovadores y trabajando en la eliminación de barreras de género en el sector.
- Creación de una comunidad tecnológicamente activa. Uno de los objetivos es precisamente construir una red sólida de emprendedores, estudiantes, profesionales e instituciones que colaboren y compartan conocimientos para impulsar el desarrollo tecnológico en Guinea Ecuatorial.

Entre los resultados a nivel de emprendimiento obtenidos en estos años, se han identificado y apoyado proyectos, proporcionando formación intensiva y oportunidades de incubación para transformar ideas en empresas viables.

4.- Asociación entre el Banco Africano de Desarrollo (BAD) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

El grupo Banco Africano de Desarrollo aprobó en mayo del 2024 una subvención de 3.17 millones de dólares para fortalecer las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME) en la República de Guinea Ecuatorial. Este proyecto tiene como objetivo promover la diversificación económica y la creación de empleo para jóvenes y mujeres.

Siendo conscientes de que las Pymes representan la mayor parte del tejido económico de África, y de la necesidad de promover el sector privado en Guinea Ecuatorial, esta financiación pretende apoyar al país con la asistencia técnica del PNUD, en el marco del proyecto de diversificación económica para la creación de empleo para jóvenes y mujeres en Guinea Ecuatorial.

Asimismo, la intención es la mejora del entorno empresarial y el acceso de las MIPYME a la asistencia técnica y los servicios de asesoramiento, facilitar el acceso a grandes compradores de bienes y servicios en diferentes cadenas de suministro, amplificando las exportaciones regionales. Ello aumentará tentativamente los vínculos entre las MIPYMES y las instituciones financieras para crear empleos, en particular para las mujeres y los jóvenes.

Esta asistencia procede de diferentes fuentes de financiación del BAD, entre ellas el Fondo de Asistencia al Sector Privado (FAPA) y el Fondo de Asistencia a Países de Renta Media (MICTAF).

5.- Instituto Nacional de Promoción y Desarrollo Empresarial (INPYDE)

Anualmente el Instituto Nacional de Promoción y Desarrollo Empresarial dispone de una serie programas de formación y financiación asociadas al emprendimiento, como son:

- a. El Fondo de Garantía o fondo para el fomento de las pymes
- b. El Programa de Emprendimiento y Autoempleo
- c. El Programa de apoyo y asistencia a los gremios económicos sectoriales
- d. Los servicios de asistencia técnica y formación



Definición de Programas

- a. **El Fondo de Garantía o Fondo para el Fomento de Pymes**, es un programa creado en el año 2013 con el propósito de facilitar el acceso de empresarios autónomos y sociedades mercantiles nacionales formales, a la financiación bancaria, mediante una garantía parcial de sus créditos frente a los bancos comerciales. Supone un total de cuatrocientos veinticinco millones (425.000.000) XAF.

El espíritu de esta iniciativa de riesgo crediticio compartido es la reducción del riesgo neto que soportan las entidades bancarias en estas operaciones de crédito, lo que implica la correspondiente reducción de tipos de interés aplicados para créditos a las pymes. Existen unos criterios de elegibilidad estrictos, y se aprueba un monto máximo de préstamo por postulante de veinte millones (20.000.000) XAF. INPYDE mantiene en el banco que otorga el préstamo una cuenta que genera intereses conteniendo los fondos equivalentes a la parte compartida por el Estado.

En caso de incumplimiento de pago²⁵ por parte del postulante aprobado por el banco, cualquier pérdida es compartida (Fondo 60% y Banco 40%).

Se trata de un programa disponible durante todo el año, para cualquier micro, pequeña y mediana empresa nacional que reúna las condiciones previstas.

A fecha de hoy, un total de 37 pymes nacionales se han beneficiado con algo más de 618 millones de XAF en el marco de este programa, con una tasa de reembolso superior a 75%²⁶.

- b. **Programa de emprendimiento y autoempleo**, es un plan de formación para apoyar a los emprendedores de escasos recursos y fomentar la cultura y espíritu emprendedor entre los desempleados, egresados de las universidades, escuelas técnicas profesionales y de formación ocupacional, reforzando sus conocimientos con una formación empresarial para así destacar de entre ellos a los emprendedores con talento, los cuales podrán ser apoyados económicamente a través de un fondo autónomo (capital semilla) para la puesta en marcha de sus proyectos viables.

²⁵ Se ha visto esencial que los bancos que aprueban a los postulantes compartan el riesgo de incumplimiento para garantizar que los mismos, sometan a los postulantes aprobados a un riguroso proceso de aprobación.

²⁶ Datos ofrecidos por Inpyde, extraídos del informe bancario.

 Objetivos específicos:

- Reducir el desempleo juvenil
- Contribuir a la diversificación económica nacional fomentando la creación de empresas formales y competitivas
- Facilitar el acceso de los emprendedores nacionales a la financiación y demás recursos puestos en marcha
- Desplazar el liderazgo de los emprendedores extranjeros en el país
- Aumentar el número de emprendedores nacionales
- Reducir la fuga de capital y la dependencia del país, de capacidades técnicas emprendedoras de extranjeros

Se compone de tres fases:

- Capacitación en materia de emprendimiento
- Concurso de INPYDE para obtener el capital semilla
- Asistencia, seguimiento y asesoramiento

Para la ejecución se cuenta con el apoyo íntegro del Gobierno a través del Ministerio de Comercio, Industria y Promoción Empresarial y la Ventanilla Única Empresarial (VUE). Además, está abierto a recibir apoyo de otras instituciones centradas en promover el desarrollo y la diversificación económica nacional como en su día lo hizo el PNUD mediante el patrocinio de la segunda y tercera edición, a través del Programa Marco Integrado Mejorado. Actualmente, el número de macroproyectos se ha fijado en 10 debido a las limitaciones de recursos financieros, pudiendo ser ampliado ese número en relación al aumento de los fondos que se designen para ello, aunque lo ideal sería la disposición de un Fondo Autónomo (diferente al Fondo de Garantía) o la ampliación de la cuantía del Fondo de Garantía, de tal manera que se posibilite la consolidación de este proyecto y su ampliación al ámbito rural a través del proyecto de apoyo al desarrollo de Gremios Económicos Sectoriales.

Desde 2018 hasta la fecha se han desarrollado cinco ediciones (ya se ha dado inicio a la sexta edición), tanto en la región insular como en la región continental, con la participación de más de 600 ecuatoguineanos de ambos sexos, de edades comprendidas entre los 16 y los 60 años, que han presentado un total de 146 proyectos, de los cuales se ha logrado ayudar a financiar únicamente 22, con cantidades que oscilan entre 1 y 3 millones de XAF.

Destacar que normalmente existe una masiva solicitud de participantes. Por ejemplo, en la última edición de la región insular participaron activamente 127 ecuatoguineanos de ambos sexos, presentando a concurso un total de 29 proyectos, de los cuales 10 han sido retenidos para su evaluación y selección final de los ganadores.

c. Programa de apoyo y asistencia a los Gremios Económicos Sectoriales, proyecto orientado a apoyar las iniciativas de hombres y mujeres, repartidos por todo el ámbito nacional de la República de Guinea Ecuatorial, que integren cadenas productivas afectos a los sectores con las mayores ventajas competitivas y comparativas de cada zona, sobretodo con la mirada puesta en aquellos productos y servicios susceptibles de ser exportados a los mercados regionales e internacionales.

Entre los objetivos está aportar capacitación, medios financieros y tecnológicos, que contribuyen al desarrollo nacional y mejoren el consumo y la competitividad mediante la promoción de alternativas de gestión, organización y comercialización de los productos generados en cada zona del país, respetando la sostenibilidad social y ambiental.

 Objetivos específicos:

- Reducir la importación de productos que pudieran ser producidos en el país
- Reforzar capacidades de productores y comerciantes para lograr la activación de los mercados distritales de cada zona
- Promover el desarrollo rural mediante la organización y asociación

- De los productores locales en los diferentes eslabones de las cadenas productivas nacionales con mayor potencialidad
 - Hacer atractiva la calidad de vida en la zona rural, manteniendo a las poblaciones rurales en sus zonas de confort, reduciendo el éxodo rural.
 - Contribuir en la generación de empleo y en la mejora de la dieta de los ciudadanos con la mejora de la producción local y nacional.
- Para lograrlo se ha previsto un procedimiento articulado en los siguientes pasos:

Este programa se lanzó por primera vez el año 2024, teniendo como protagonistas al gremio de horticultores de Moka, quienes venían siendo asistidos por técnicos de INPYDE desde el año 2021, para identificar las principales dificultades a las que se enfrentan en el proceso de su desempeño como productores nacionales y consecuentemente aplicar soluciones tendentes a mejorar su desempeño.

Tras recibir una formación, un total de 11 productores se han beneficiado de microcréditos valorados en 30.000.000 de XAF con concesiones de entre 1.000.000 y 5.000.000, para poder adquirir herramientas, insumos para la producción, la mejora de los sistemas de regadío y la simple disposición de capital para impulsar la producción y la comercialización de hortalizas.

En esta misma línea se ha iniciado un marco de asistencia técnica con el que se espera llegar a todo el ámbito nacional, aplicando soluciones óptimas para el impulso de la producción y comercialización de productos nacionales, elaborando un mapa que atestigüe la evolución y desempeño del programa.

d. Los servicios de asistencia técnica y formación

La formación es un pilar fundamental para adquirir competencias y habilidades que permitan hacer crecer las iniciativas empresariales. La literatura revela una gran relación entre educación, creación de negocios y desempeño empresarial, así como entre educación empresarial y el emprendimiento de tal manera que la probabilidad de que un estudiante cree una empresa en algún momento de su vida es de tres a seis veces mayor, si ha recibido educación en emprendimiento²⁷.

En este sentido para cada ejercicio económico, además de los seminarios asociados a los Programas de Emprendimiento y Autoempleo y el de Desarrollo de los Gremios Económicos Sectoriales, desde el INPYDE está previsto desarrollar entre otros cursos, los siguientes:



INDES
Consejo Nacional para el
Desarrollo Económico y Social

²⁷ Diversos estudios avalan esta afirmación. Entre otros:

- Estudio de Souitaris et al.(2007).
- Estudio de Bae et al. (2014), investigaciones meta analíticas en educación emprendedora.

Tabla 78: Cursos a desarrollar por INPYDE

TÍTULO	OBJETIVO	FRECUENCIA	ALCANCE
Seminario Taller sobre la Contabilidad SYSCOHADA	- Dar cumplimiento a las recomendaciones que el Banco Mundial propuso al Gobierno para la mejora del clima de negocios. - Capacitar a los contables de las empresas sobre los principios contables del SYSCOHADA revisado. - Armonizar la presentación de los estados financieros de las empresas nacionales para una mejor declaración al fisco. - Propiciar la lectura de los estados financieros para facilitar su comprensión e interpretación, por parte de los inversores extranjeros.	Una vez al año	Ámbito nacional
Seminario Taller sobre la capacitación en gestión de microempresas y educación financiera	- Fomentar la igualdad de oportunidades desde la perspectiva empresarial, reforzando y capacitando al potencial emprendedor de las mujeres ecuatoguineanas. - Contribuir al logro de los ODS: 1_Eradicación de la pobreza; 2_Hambre cero; 4_Educación de calidad; 8_Trabajo decente y crecimiento económico; 10_Reducción de las desigualdades; 5_Igualdad de género; 17_Alianza para lograr los objetivos - Mejorar las competencias empresariales de mujeres rurales.		
Otros cursos y seminarios	Sensibilización y orientación empresarial	Una vez al año	Ámbito nacional

Fuente: INPYDE, “Informe sobre las estrategias de apoyo al emprendimiento y desarrollo de micro pymes”. 2025

6.- Proyecto de Autoempleo de la Mujer Rural

Se trata de un proyecto del Ministerio de Igualdad de Género, Asuntos Sociales y Artesanía. Es un proyecto de carácter periódico y continuo, enfocado en reforzar las capacidades de las agrupaciones de mujeres rurales en la producción, transformación y comercialización de alimentos, mediante formación continua en organización, gestión y administración financiera.

7.- Proyecto de Formación Ocupacional a mujeres vulnerables

Se trata de un proyecto del Ministerio de Igualdad de Género, Asuntos Sociales y Artesanía. Es un proyecto a mediano y largo plazo, cuyo principal objetivo es formar en oficios a mujeres en general, poniendo el acento en las madres solteras.

8.- BANGE Impulsa

Dentro de los programas de emprendimiento promovidos por el Banco Nacional de Guinea Ecuatorial (BANGE) se encuentra este programa, ejecutado a través de su centro de formación BANGE Business School²⁸, en colaboración con la empresa 2NK S.L. y Centro de Estudios Financieros (CEF) conjuntamente con la Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA). Su objetivo es apoyar a emprendedores locales, proporcionando formación, asesoramiento y financiación para convertir ideas innovadoras en empresas rentables, de tal manera que se les brinda un acompañamiento en el desarrollo de ideas innovadoras para transformar ideas bancables y aportar la financiación necesaria para su materialización. Todo ello con previo reforzamiento de las habilidades de gestión y liderazgo del equipo promotor.

Se trata de:

- Proyectos o ideas innovadoras que se diferencien de la competencia.
- Proyectos en fase conceptual o con menos de 3 años en operación.

²⁸ Bange Business School es la escuela de negocios del Banco Nacional de Guinea Ecuatorial (BANGE), que ofrece soluciones a necesidades formativas. Cuenta con un equipo docente especializado en diversas áreas de negocio, y con alianzas con grandes instituciones educativas como el Centro de Estudios Financieros (CEF) o la Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA), que apoyan con una dotación de más de 1.000 profesores y con la experiencia adquirida tras haber formado a más de 3.000 empresas en sus más de 40 años de trayectoria.

- Ideas o proyectos con escalabilidad regional o replicables en otros mercados.

Los promotores son entrevistados y evaluados; deben ser personas comprometidas con conocimientos y habilidades demostrables para liderar/gestionar el proyecto o con interés en adquirir habilidades en emprendimiento, gestión y liderazgo.

El programa comprende tres fases:

- Fase I: arranque

Transformando ideas en proyectos. Un ciclo formativo intenso en emprendimiento y gestión, cuya duración es de seis (6) semanas, que permite asentar las bases para promocionar empresarios de alto nivel competitivo.

- Fase II: aceleración

Convirtiendo proyectos en empresas. Es una fase preparatoria con una duración de seis (6) semanas, para defender con métricas y cifras la viabilidad del proyecto, recibiendo a su vez asesoramiento en el desarrollo de un prototipo que permita validar el producto o servicio en el mercado.

- Fase III: despegue

Lanzando marcas de calidad al mercado. Inyección del capital necesario para que el proyecto tenga un alcance nacional y se consolide para la conquista del mercado internacional.

9.- BANGE Banca Autónomos

Ofrece una gama de productos y servicios diseñados específicamente para autónomos, bajo su programa “Banca Autónomos”, con el objetivo de bancarizar la venta ambulante o los pequeños comercios informales.

Este programa incluye cuentas corrientes adaptadas a las necesidades de los trabajadores independientes, con condiciones favorables en apertura de cuenta, ingresos mínimos y comisiones por descubierto. Se conceden créditos; anteriormente a un 7% y debido a la morosidad se han endurecido los requisitos asemejándose a la subregión, estableciendo un tipo de interés del 15%.

10.- 2NK SL

Es una firma de asesoría caracterizada por su metodología, en la presentación de soluciones a muchos de los desafíos que enfrentan instituciones públicas y privadas. Cuentan con experiencia en el diseño y gestión de programas de emprendimiento. Entre los proyectos gestionados destacan BANGE Impulsa, el Programa de Emprendimiento Rural, el Proyecto “Tejiendo un futuro mejor” y varios proyectos de creación de microindustrias caseras para la transformación de frutas en mermeladas.

Todos sus programas se sostienen en la formación, financiación y asesoramiento. Cabe destacar que forman parte de una amplia red internacional de expertos que garantizan servicios de estándares internacionales a nivel local.

11.- Programa Ellevate de ECOBANK

Herramienta ideada para satisfacer las necesidades de las mujeres con la intención de emprender, mediante provisión de soluciones integrales, personalizadas y tipos de interés favorables, gestión eficaz y eficiente y un conjunto de servicios de valor añadido, como formación en liderazgo, tutoría y oportunidades de creación de redes de contactos.

Este programa se desarrolla en los 33 países donde opera el grupo panafricano. Ej: Kenia, Cabo Verde, Emiratos Árabes, Reino Unido, etc.

12.- Microfinanciera BONAFIDE Microbank

Esta microfinanciera tiene un producto enfocado al empoderamiento de la mujer: el crédito OKIRA.

Está destinado a cualquier mujer autónoma cliente de BONAFIDE comprometida con el emprendimiento, pudiendo solicitar un monto mínimo de 300.000 XAF y una cuantía máxima de 3.000.000 XAF, con una suscripción previa de un seguro.

13.- Africa HuNa

Es una asociación sin ánimo de lucro que tiene como objetivo empoderar a jóvenes en riesgo de exclusión y a mujeres. Para ello se llevan a cabo diferentes proyectos, pero a nivel de emprendimiento destaca el:

- Seminario de Motivación Juvenil, que es un programa de capacitación donde entre otras cosas, se les enseña a los jóvenes a crear proyectos e iniciativas empresariales; además se les pone en contacto con entidades que les ayuden en la culminación y puesta en marcha de esos proyectos.

Lleva varias ediciones en marcha.

14.- Total Energies Guinea Ecuatorial

Esta empresa líder en el mercado de distribución de productos petrolíferos organiza anualmente a través de TotalEnergies Marketing Guinea Ecuatorial “El desafío Startupper del año”, una iniciativa diseñada para identificar, premiar y apoyar a jóvenes emprendedores de entre 18 y 35 años residentes en el país, que estén desarrollando proyectos innovadores o gestionando startups con menos de tres años de antigüedad. Este concurso se lleva a cabo en varios países, incluyendo Guinea Ecuatorial, con el objetivo de fomentar el desarrollo económico, social y sostenible a través del impulso de iniciativas locales. Los participantes pueden competir en tres categorías (tres Desafíos):

- Innov’UP: dirigida a emprendedores con proyectos de creación de empresas o startups jóvenes que presenten ideas innovadoras.
- Cycle’UP: enfocada en proyectos que promuevan la economía circular.
- Power’ UP: destinada a iniciativas que busquen promover, crear, producir o utilizar energía sostenible y asequible.

El proyecto ganador en cada categoría recibe 4.592.000 XAF.

Para considerarse idóneo, el proyecto deberá cumplir cualquiera de los dos requisitos siguientes:

- Debe ser un proyecto de creación de empresa para establecerse en el país y ponerse en marcha en el plazo de seis meses desde la designación del o de los ganadores. Este plazo podrá ampliarse a discreción del organizador, según las problemáticas que pudieran surgir en cada país en cuestión; ó

- Debe tratarse de una empresa fundada en Guinea Ecuatorial en un periodo inferior a tres años de la presentación al concurso. Con la fecha de fundación se refieren a la fecha de registro.

Cada expediente se evalúa en función de 4 criterios:

- Desarrollo sostenible: el proyecto debe contribuir a alcanzar uno o varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Carácter innovador: debe aportar soluciones nuevas y/o tecnológicas a las dificultades encontradas en el país. En este caso innovador no es sinónimo de revolucionario, sino mejorar lo que ya existe o referirse a nuevas formas de organización o gobernanza.
- Viabilidad y potencial de desarrollo: es importante describir claramente las acciones para definir la viabilidad y la capacidad de entrar en fase de crecimiento.
- El principio de igualdad entre hombres y mujeres. Esto se estudiará a través del papel del startup, finalidad y la forma en que se organiza para contribuir a la igualdad de género y la capacitación de las mujeres.

Sólo se puede competir en una categoría (un desafío) y solo se puede proponer un proyecto,

Los ganadores en cada categoría reciben apoyo financiero, acompañamiento personalizado (según las fases del proyecto) destinado a ayudarle a crear y/o desarrollar su empresa, visibilidad en medios de comunicación por un periodo de tiempo y mentoría personalizada para desarrollar sus proyectos. Además, se organiza posteriormente un evento para reconocer a los 100 ganadores a nivel global.

En resumen, es una plataforma que busca empoderar a jóvenes emprendedores, brindándoles recursos y reconocimiento necesarios para llevar a cabo proyectos que contribuyan al desarrollo sostenible de sus comunidades.

15.- Dreams Hub

Se trata de un centro tecnológico, de investigación e innovación enfocado en el emprendimiento. Miembro de la red AfriLabs (la organización en red de tecnología e innovación más grande de África), ofrece estrategias que conectan a emprendedores

con redes de apoyo, facilitando la transformación de sus proyectos en realidades exitosas.

Ha ampliado su presencia internacional con la creación de Dreams Hub Inc. en Estados Unidos. Esta expansión busca facilitar acceso a financiación, tecnología y redes internacionales para startups ecuatoguineanas.

16.- Fundación Martínez Hermanos y Fundación INCYDE

Ambas fundaciones han firmado acuerdos de colaboración para fomentar el emprendimiento en Guinea Ecuatorial, mediante la transferencia de experiencias y metodologías de trabajo, así como la formación de formadores en el ámbito empresarial, e impartición de seminarios sobre cultura de emprendimiento en la Universidad; en ese contexto han organizado en colaboración con Bange Business School la primera formación de formadores para ser consultores en materia de emprendimiento en Guinea Ecuatorial.

La Fundación Martínez Hermanos, nace con el propósito de contribuir al desarrollo de una sociedad más creativa, sostenible, e inclusiva en Guinea Ecuatorial.

La Fundación INCYDE (Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa) entra en el panorama ecuatoguineano de la mano de Fundación Martínez Hermanos. Es una **institución creada en 1999**, dedicada al impulso de la economía a través del fomento y la formación del espíritu emprendedor, a la mejora de la cualificación de los empresarios y a la creación y consolidación de empresas. Su actividad está orientada principalmente a la consultoría y formación en emprendimiento y empleo, y a la incubación y aceleración de las ideas emprendedoras.

17.- Emprendedores de Guinea Ecuatorial (EMEG)

Sociedad civil dedicada a promover el emprendimiento ente los jóvenes ecuatoguineanos, incentivando el desarrollo de estructuras empresariales en el país. Entre las actividades que desarrollan, está el “Laboratorio para mujeres emprendedoras”, un programa acelerador para emprendedoras con pequeños

negocios, el cual ofrece formación, asesoría y visibilidad. La cuarta edición tendrá lugar en abril del 2024.

18.- Asociación de Jóvenes Empresarios (AJE)

Es una asociación privada, multisectorial y sin ánimo de lucro, que trabaja para apoyar y promover empresas, respaldar el espíritu emprendedor de sus asociados y atender sus consultas e inquietudes y promover vocaciones empresariales.

Cabe añadir que asesoran a empresas nacionales e internacionales sobre las posibilidades de negocio en Guinea Ecuatorial.

19.- Centro de Estudios e Iniciativas para el Desarrollo (CEID)

Esta entidad sin ánimo de lucro se dedica a promover el desarrollo sostenible y el emprendimiento en el país.

20.- Consorcio Ecuatoguineano de Empresas

Agrupación que reúne a diversas compañías del país con el propósito de fortalecer el sector privado y fomentar la colaboración interempresarial. Su función es representar y defender los intereses de las empresas ecuatoguineanas, además de promover iniciativas que impulsen el desarrollo económico, la inversión y la innovación.

21.- Fundación Identíc

Es una organización enfocada en la alfabetización digital de personas en riesgo de exclusión socio-tecnológica (personas mayores, mujeres, discapacitados, personas que viven en lugares remotos, etc.). El objetivo es promover la cultura y el uso adecuado de las TIC, posicionando a Guinea Ecuatorial como un referente tecnológico en África y en el mundo.

La Fundación tiene cuatro áreas operativas y una de ellas es la de startups o empresas emergentes. En este sentido brindan apoyo integral a emprendedores con ideas y proyectos innovadores y tecnológicos, respaldándoles en cada paso del camino, ofreciendo programas de pre-incubación, incubación y aceleración, abarcando de esta manera, desde la concepción de la idea hasta su lanzamiento al mercado.

Estas iniciativas y entidades desempeñan un papel crucial en el fortalecimiento del ecosistema emprendedor en la República de Guinea Ecuatorial, proporcionando recursos, formación y redes de apoyo a los emprendedores locales.

3.5.6.- Panorama sobre el emprendimiento a nivel de países de la CEMAC

En el contexto empresarial actual, las startups o empresas emergentes han adquirido gran relevancia como motores de innovación y crecimiento económico. Estas empresas se caracterizan por su enfoque de negocio innovador con capacidad de adaptación y búsqueda de un crecimiento acelerado, representando una fuerza impulsora en la economía actual, promoviendo no solo la innovación y el crecimiento empresarial sino la creación de empleo, generando un impacto significativo en la sociedad.

Los países de la CEMAC no han sido ampliamente conocidos por tener un ecosistema emprendedor tan desarrollado como otros países africanos (Nigeria, Kenia, Ghana, Egipto, Sudáfrica, etc.). Sin embargo, algunos de ellos como Camerún o Gabón, han mostrado creciente interés en el desarrollo de su ecosistema de startups y el fomento del emprendimiento. Estos países han tomado medidas para fomentar el espíritu empresarial y la innovación, con programas y eventos destinados a apoyar a las startups y atraer inversiones en tecnología y emprendimiento. Se están abordando desafíos locales y globales con innovación y emprendimiento. A modo de ejemplo, algunas startups:

- Gabón: *Oko Finance*, una startup que proporciona seguros agrícolas para pequeños agricultores en Gabón y otros países africanos, utilizando tecnología móvil y análisis de datos para brindar soluciones personalizadas a los clientes.
- Camerún:
Afrimarket, una plataforma de comercio electrónico que permite a los usuarios en Camerún y otros países africanos, comprar y enviar productos de Europa y otros lugares del mundo.

GiftedMom, una startup que utiliza la tecnología móvil para proporcionar información de salud a mujeres embarazadas y madres en general, especialmente en áreas rurales con acceso limitado a servicios médicos.

3.5.7.- Conclusiones

Para el logro de los objetivos trazados, tanto los gobiernos como el sector privado existente tienen un papel crucial en el fomento del emprendimiento, y es esencial que ambos sectores trabajen de manera conjunta.

El emprendimiento no consiste únicamente en crear una empresa, sino también en otorgar importancia a un sistema educativo basado en las habilidades y el desarrollo de la conciencia empresarial, en crear oportunidades, impulsar la innovación y fomentar el desarrollo económico. Los gobiernos que apoyan y fomentan el emprendimiento no sólo ayudan a los empresarios individuales, sino que también contribuyen al bienestar general de sus economías y sociedades.

La creación de un ambiente favorable para el emprendimiento, la inversión en innovación y tecnología y el apoyo a talentos emprendedores, sentarán las bases para un futuro próspero en el que el sector privado empresarial desempeñe un papel fundamental en la transformación y desarrollo del país. Con determinación y el apoyo financiero estratégico, el país podría convertirse en un verdadero hub de emprendimiento en África Central.

3.5.8.- Recomendaciones

1. **Actualizar la Ley de Inversiones.**
2. **Reducir los trámites burocráticos.** A menudo, los empresarios tienen que lidiar con complejas interpretaciones de las normativas, papeleo y la hostilidad del sistema. Es necesario poder reducir esa carga simplificando y agilizando procesos y realizar una única interpretación de las normativas.
3. **Implementar de manera efectiva la informatización de la administración pública al servicio del ciudadano,** lo cual a su vez contribuiría a la reducción

de los procesos burocráticos y rapidez de los mismos, mediante la dinamización de CNIAPGE.

4. Crear una **estrategia de fomento del ecosistema de empresas emergentes** en la República de Guinea Ecuatorial, centrada en el impulso y apoyo a los startups, desde el ámbito extra e interuniversitario, que incluya:

- a) Creación y aprobación de una **Ley de fomento del ecosistema de empresas emergentes o startups**, que debe tener como objetivo proporcionar un marco jurídico adecuado para la creación y operación de nuevas empresas emergentes. A su vez debe incluir incentivos y medidas que fomenten la inversión en emprendimiento. Un marco jurídico favorable es esencial para que florezca el emprendimiento.

- b) Creación de posibles **modelos de acompañamiento de titularidad pública** para la creación, crecimiento y mantenimiento en el tiempo de startups en la República de Guinea Ecuatorial. Nombres tentativos de los programas podrían ser:

- Programa InnovaEG_**Incubadora**.
- Programa InnovaEG_**Aceleradora**

- c) Creación del **Programa de Incubadora de empresas de la Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial**. En el marco de la colaboración Universidad y Empresa, se trata de hacer efectivo el papel de la Universidad en el fomento del emprendimiento, proponiendo la creación del Programa de Incubadoras de la Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial, el cual contribuiría claramente al ecosistema emprendedor.

- d) Creación de la Fundación Universidad Empresa Guinea Ecuatorial, cuyo ámbito territorial de actuación sería Guinea Ecuatorial sin perjuicio del alcance internacional que pueda tener su actividad. Esta entidad fomentaría la colaboración entre la Universidad y el sector

privado, promoviendo entre otros, la promoción de la investigación aplicada, del emprendimiento, el desarrollo tecnológico, la innovación, el talento especializado, así como transferencia de conocimiento.

El programa de incubadoras de empresas de la Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial se debería incluir en el marco de una entidad clave en el esfuerzo conjunto, como es la tentativa Fundación Universidad Empresa. Propiciar espacios de diálogo y cooperación entre el **Estado, las Instituciones Académicas y la Empresa** para promover la adecuación de la formación académica a las necesidades empresariales, impulsando así la innovación y el desarrollo.

5. **Crear una entidad pública encargada de convertir ideas de emprendedores en proyectos.**
6. **Fomentar a nivel general la creación de incubadoras y aceleradoras privadas o de carácter mixto.**
7. **Fortalecimiento urgente del INPYDE** para alcanzar el cumplimiento de los objetivos por los que fue creado (auto emprendimiento, promover la diversificación económica en el país, facilitar la creación de pequeñas y medianas empresas en sectores claves como la agricultura, pesca, servicios, turismo, artes escénicas, entre otros).
8. **Fomentar la creación de Fondos de garantía**, para apoyar a los emprendedores a acceder a créditos o préstamos, facilitando el acceso a financiamiento, especialmente para aquellos emprendedores sin historial crediticio o sin bienes como garantía.
9. **Ampliar la cuantía del Programa Fondo de Garantía de INPYDE**, de tal manera que se posibilite la consolidación de este proyecto y su ampliación al ámbito rural a través del proyecto de apoyo al desarrollo de Gremios Económicos Sectoriales.

10. **Unificar todas las Ventanillas Únicas del país en una**, para ahorrar costes y ganar en eficiencia.
11. **Fomentar la creación de microempresas:**
- Facilitar el acceso a microcréditos y programas de mentoría para emprendedores, especialmente jóvenes, que deseen iniciar sus propios negocios.
 - Proveer apoyo técnico y administrativo a pequeños emprendedores para garantizar su sostenibilidad y formalización.
12. Evaluar la **implementación de un Banco de Desarrollo**, que proporcione financiación a proyectos innovadores, especialmente a Pymes, apoyando a sectores emergentes, ofreciendo asistencia técnica y capacitación para fortalecer la gestión emprendedora, etc.
13. **Creación de partenariados públicos privados.** La colaboración entre sector público y privado es esencial para crear un entorno propicio para el desarrollo de empresas. La participación de actores locales e internacionales, inversores y mentores, es crucial para proporcionar el conocimiento y capital necesarios para que florezcan y se mantengan las empresas en territorio ecuatoguineano.
14. **Reforma estructural urgente del sistema educativo de Guinea Ecuatorial, para adecuarlo a las exigencias actuales del mercado laboral.**
15. **Fomentar la educación emprendedora y el desarrollo de habilidades tecnológicas y de negocios** será un aspecto clave para empoderar a jóvenes empresarios y líderes innovadores, dado que:
- Existe un desajuste significativo entre las habilidades de la fuerza laboral y las necesidades del mercado, especialmente en sectores técnicos y especializados.
 - Hay insuficientes programas de formación continua y técnica. Y ello reduce la competitividad de los trabajadores y dificulta la atracción de inversiones extranjeras que requieran mano de obra cualificada.

La importancia de la educación en emprendimiento surge como una gran necesidad, debido al aumento del desempleo y subempleo en los países en desarrollo. Los graduados de los centros de estudios permanecen en el desempleo, porque no poseen las habilidades requeridas por los estándares de la industria.

Es necesario un sistema educativo basado en las habilidades y el desarrollo de la conciencia empresarial, que se enfoque más en los aspectos prácticos que teóricos, para que existan más individuos que creen nuevas empresas y contribuyan al desarrollo económico del país. Los gobiernos deben garantizar el establecimiento de un buen sistema de educación empresarial, con buenos centros de estudios y personal docente calificado para educar y entrenar a los posibles emprendedores y tener fondos disponibles para facilitar el emprendimiento al final del programa (Panigrahi, 2015).

En definitiva, los emprendedores necesitan una amplia gama de conocimientos para tener éxito, desde la gestión empresarial hasta el desarrollo de productos. Es necesario invertir en programas de educación y formación, talleres y eventos, para ayudar a los empresarios a adquirir los conocimientos que necesitan, conectándoles a su vez con redes de apoyo.

16. Modernizar y equipar las universidades (UNGE y AAUCA) de sistemas y equipos modernos para garantizar la investigación y formación especializada acorde a las necesidades de desarrollo socioeconómico del país (biblioteca, laboratorios, internet, gestión autónoma, etc.)

17. Incentivar a empresas para capacitar a trabajadores:

- Introducir subsidios o beneficios fiscales para empresas que inviertan en la formación técnica y profesional de sus empleados.
- Promover alianzas entre empresas y centros de formación para garantizar que los programas educativos estén alineados con las demandas del mercado laboral.

- Apoyar la creación de academias corporativas que ofrezcan cursos especializados a empleados actuales y futuros.
18. **Ofrecer incentivos fiscales a los inversores que aporten financiación a las empresas de nueva creación.**
 19. **Identificar y apoyar a sectores estratégicos en los que Guinea Ecuatorial posee ventajas comparativas.**
 20. **Atribuir actividades económicas específicas a cada distrito urbano.**
 21. **Fomentar la innovación invirtiendo en investigación y desarrollo, ofreciendo incentivos fiscales a empresas que inviertan en nuevas tecnologías.** El emprendimiento está estrechamente ligado a la innovación.
 22. **Implementar medidas proteccionistas para fomentar la industria y la producción local, así como la seguridad alimentaria, respetando reglamentación CEMAC y OMC.**
 23. **Mejorar la capacidad de gestión de Holding Guinea Ecuatorial** no solo para aprovechar los Partenariados Públicos Privados. (PPP), sino en cuestiones de mejora de clima de negocios.
 24. **Reactivación del Comité del Clima de Negocios, tanto del Comité Técnico como del Comité Ejecutivo.** En caso de no hacerse, es Holding Guinea Ecuatorial la entidad que podría tomar el testigo de tanta actividad.
 25. Dado que el art. 62 de la Ley 6/1999, de fecha 6 de diciembre por la que se modifican determinados artículos de la Ley 6/1992 de fecha 3 de enero, reguladora de la Política Nacional de Empleo, Capítulo II “*De los jóvenes, mujeres y personas de edad*” señala que:

“El Gobierno adoptará programas destinados a fomentar el empleo de trabajadores con dificultades de reinserción en el mercado de trabajo, especialmente los jóvenes demandantes de primer empleo, mujeres, hombres mayores de 45 años y los minusválidos y a tal fin ofrecerá conjunta o separadamente a las empresas que contraten a los trabajadores anteriormente indicados ó a los propios trabajadores directamente, según los casos, los siguientes beneficios:

c) Formación profesional gratuita y preferente.

d) Bonificación de las cuotas de Seguridad Social “

Una manera de ayudar a la implementación y cumplimiento de este artículo podría ser con la **introducción de modalidades de contratos que aporten ventajas al empleador y al empleado**, como los que se citan a continuación:

- **Contrato de primer empleo joven:** Sería un contrato de tipo eventual dirigido a jóvenes menores de 30 años sin experiencia laboral o inferior a tres meses. Podrá formalizarse a tiempo parcial o completo. Se incentivaría su transformación a contrato indefinido, una vez transcurrido el plazo mínimo de ocho meses de duración, con 200.000 francos mensuales durante un máximo de 2 años.
- **Incorporación de jóvenes a entidades de la economía social:** consiste en bonificaciones en las cuotas empresariales de la Seguridad Social durante dos años, a las cooperativas o sociedades laborales que incorporen trabajadores desempleados menores de 30 años como socios trabajadores. Asimismo, se bonificarán las cuotas de la Seguridad Social aplicables a las empresas de inserción en los contratos de trabajo suscritos con menores de 30 durante toda la vigencia del contrato o durante tres años si es indefinido.
- **Contratación indefinida de un joven entre 18 y 35 años**, por microempresas y empresarios autónomos: En estos casos se reduciría la cuota empresarial a la Seguridad Social el 100% durante un año de contrato a jóvenes desempleados menores de 30 e inscritos en la Oficina de Empleo y Orientación Laboral.
- **Contratación de nuevos proyectos de emprendimiento joven:** se podría establecer una reducción de la cuota empresarial a la Seguridad Social del 100% durante 18 meses siguientes a la contratación, para los autónomos menores de 30 que contraten a personas de edad igual o superior a 45 años, que sean desempleados reconocidos durante 12 meses ininterrumpidos en los últimos 18 meses anteriores a la contratación.

- **Establecimiento de una “bonificación joven”** por contratación indefinida a un joven entre 18 y 35 años, que consiste en una bonificación a las empresas en su aportación a la cotización a la Seguridad Social de 200.000 XAF. al mes durante un máximo de 6 meses.
- **Contratos para la formación y el aprendizaje (distinto al contrato de aprendices, art. 27 LGT):** los empleadores podrían contar con una reducción de hasta el 100% en las cuotas empresariales a la Seguridad Social por la contratación y formación de jóvenes de entre 16 y 35 años, inscritos en la Oficina de Empleo y Orientación Laboral. Esto sería para empresas de hasta 200 trabajadores. Los jóvenes que recibieran formación estarían obligados a permanecer en la empresa un mínimo de x años según el coste y tipo de formación recibida. Se deberían establecer baremos y según el baremo los años de permanencia obligatoria y de duración de contrato.

26. Incentivar a empresas por la contratación de discapacitados físicos e intelectuales con el objetivo de promover de esta manera su autonomía financiera. Podría tratarse de incentivos fiscales o aplicables a las cuotas de Seguridad Social. En este sentido se trataría de **seguir a rajatabla el art. 59. del Título Tercero de los Regímenes Especiales de Empleo, Capítulo Único: del empleo de minusválidos, de la Ley 6/1992 de fecha 3 de enero, reguladora de la Política Nacional de Empleo**, que dice así:

“El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social podrá establecer incentivos a favor de las Empresas que empleen a trabajadores minusválidos; dichos incentivos consistirán en bonificaciones sobre las aportaciones propias que por dichos trabajadores vengan obligadas a satisfacer por determinadas contingencias de la Seguridad Social y por el Fondo de Protección al Trabajador y Formación Profesional.”

Según reza el artículo 50 del mismo Título y Capítulo, *“...se entiende por minusválido toda persona en edad laboral cuyas posibilidades de tener y conservar un empleo adecuado, así como progresar en el mismo, están sustancialmente*

reducidas a causa de una deficiencia de carácter físico o psíquico debidamente reconocida”.

La condición de minusválido se acreditará según dicta el art. 52 de la Ley 6/1992, Título Tercero, Capítulo Único: del empleo de minusválidos.

27. **Aproximar a los jóvenes de 16 a 25 años al tejido productivo, para que conozcan la realidad del mercado laboral.** Se recomienda un plan de visitas a empresas, la prospección y el asesoramiento, informando sobre la cartera de servicios de empleo a su disposición en el caso de que apuesten por contratar a personas jóvenes e incorporarlas en sus plantillas.
28. **Establecer alianzas estratégicas entre empresas nacionales de telecomunicaciones y multinacionales especializadas en tecnología de comunicación e internet satelital,** con el fin de reducir los elevados costos en infraestructuras de telecomunicaciones que enfrenta el gobierno. Este enfoque busca universalizar el acceso a internet para toda la población, promoviendo así el emprendimiento y estimulando el crecimiento del sector.
29. **Reformar con urgencia la Ley Reguladora de las Telecomunicaciones** en el país para adaptarla a las necesidades del momento, e impulsar el sector de las TIC que constituye el pilar fundamental del crecimiento económico de las economías modernas debido a su impacto transversal en todos los sectores de la actividad económica.
30. Implementar un **sistema de certificación de calidad para que las mercancías producidas en Guinea se puedan exportar.**
31. **Reactivar las agregadurías comerciales en las embajadas** con el personal que cuentan las mismas, para **promocionar el comercio exterior y el turismo** del país.
32. Iniciar **negociaciones con Estados Unidos para la adhesión de Guinea Ecuatorial al Acuerdo AGOA (African Growth and Opportunity Act) e iniciar similares negociaciones con la UE, China, India, Rusia, Canadá, Australia, etc.** del que son beneficiarios muchos países del África

subsahariana, para dar salida a los productos agropecuarios, textiles y otros en el mercado estadounidense en esta nueva fase en la que el país va a apostar fuertemente por la diversificación económica en los sectores de agricultura, pesca, turismo, etc.

33. **Brindar una mayor difusión y acceso a la información sobre las ventajas, eventos, mentorías, y programas en general para emprendedores, ofrecidos por algunos de los organismos internacionales a los que estamos suscritos.** A modo de ejemplo, la Iniciativa AFAWA de financiación a favor de las mujeres en África o el programa FASHIONOMICS, para impulsar el crecimiento de la industria textil y de la moda en África; ambas iniciativas son del BAD.

34. Identificar fortalezas y debilidades en el ecosistema empresarial a través del **Índice de Emprendimiento**, para fomentar políticas públicas que apoyen el emprendimiento, mejoren la competitividad, contribuyen al crecimiento y generación dl empleo. Un alto índice atrae inversiones y mejora la imagen internacional del país como destino de negocios. Además, acudir regularmente a la Semana del Emprendimiento, un acontecimiento anual que reúne a empresarios, inversores y expertos de todo el mundo para intercambiar ideas y mostrar las últimas innovaciones.

4.- Sector Social

4.1. Diagnóstico

El sector social abarca un conjunto de políticas, programas e iniciativas diseñadas para mejorar el bienestar de la población, con especial énfasis en ámbitos fundamentales como la salud, educación, vivienda, empleo, familia, protección e inclusión social. Su objetivo principal es garantizar el acceso equitativo a los servicios básicos y promover el desarrollo humano, contribuyendo así a la reducción de las desigualdades y al fortalecimiento de la calidad de vida, particularmente en los grupos más vulnerables.

La relevancia del sector social radica en su papel clave para la disminución de la pobreza y la desigualdad. A través de programas de asistencia y acceso a servicios esenciales, se busca mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad y prevenir que más individuos caigan en esta condición. Asimismo, la inversión en salud, educación y vivienda no solo eleva el bienestar de la población, sino que también potencia sus oportunidades de desarrollo. El fortalecimiento del capital humano es otro de los pilares fundamentales, ya que una sociedad con acceso a educación y atención sanitaria de calidad genera una fuerza laboral más capacitada y productiva, impulsando el crecimiento económico. Además, el sector social contribuye a la cohesión y estabilidad de la sociedad al reducir brechas de desigualdad, fomentar la inclusión y proteger los derechos fundamentales de todos los ciudadanos, independientemente de su origen o situación económica.

En este contexto, la **Ley Fundamental de la República de Guinea Ecuatorial** establece principios fundamentales que orientan el desarrollo del sector social y el bienestar de la población. El **Artículo 5** consagra valores esenciales como el respeto a la persona humana, la protección de la familia, la igualdad de género, el derecho al

trabajo y la promoción del desarrollo económico, social y cultural. En el mismo sentido, el **Artículo 7** refuerza este compromiso al garantizar el respeto de los derechos fundamentales y el progreso social y económico de la ciudadanía. En el ámbito educativo, el **Artículo 24** estipula que la educación primaria es obligatoria, gratuita y garantizada por el Estado, mientras que el **Artículo 25** promueve la paternidad responsable y la educación como base para fortalecer el núcleo familiar. Por su parte, el **Artículo 26** reconoce el trabajo como un derecho y un deber social, consolidando así el compromiso estatal de generar condiciones económicas y sociales que faciliten la erradicación de la pobreza y la creación de oportunidades laborales.

En conclusión, el sector social desempeña un rol estratégico en el desarrollo sostenible de cualquier país, ya que permite que el crecimiento económico se traduzca en mejoras tangibles en la vida de la población y en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y cohesionada.

La República de Guinea Ecuatorial ha experimentado un significativo crecimiento económico en las últimas décadas, impulsado principalmente por la explotación de hidrocarburos. Este auge ha permitido una mejora notable en las infraestructuras y en ciertos servicios públicos. Sin embargo, dicho crecimiento no se ha traducido en una reducción equitativa de las desigualdades socioeconómicas ni en una mejora proporcional en las condiciones de vida de toda la población. En consecuencia, el sector social sigue enfrentando desafíos estructurales en áreas clave como la salud, educación, vivienda y empleo.

A pesar de los esfuerzos gubernamentales en la expansión de infraestructuras y servicios públicos, persisten marcadas disparidades entre las zonas urbanas y rurales, así como entre distintos grupos socioeconómicos. Es necesario fortalecer la planificación en educación, asistencia social, vivienda y salud.

El mercado laboral presenta desafíos significativos, con desempleo y condiciones laborales caracterizadas por la informalidad y la precariedad salarial. Esta situación subraya la urgencia de diversificar la economía y fortalecer sectores productivos no dependientes del petróleo, con el fin de generar oportunidades de empleo estables y sostenibles.

Por otro lado, la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones y la promoción de los derechos fundamentales continúa siendo un aspecto con margen de mejora. Aunque se han implementado iniciativas para fomentar la transparencia y la inclusión, persiste la necesidad de consolidar espacios de diálogo efectivos entre la ciudadanía y las instituciones gubernamentales, con el objetivo de fortalecer la gestión colaborativa y la corresponsabilidad en el desarrollo social del país.

En síntesis, la República de Guinea Ecuatorial enfrenta el reto de transformar su crecimiento económico en un desarrollo social equitativo y sostenible. Para ello, es fundamental reforzar las políticas sociales, reducir las brechas de desigualdad y fomentar la diversificación económica, con el fin de garantizar una mejora efectiva en la calidad de vida de toda la población.

4.1.2.- Asuntos sociales

En la República de Guinea Ecuatorial, el sector de asuntos sociales se centra en la protección y promoción del bienestar de sus ciudadanos, especialmente de los grupos más vulnerables, como mujeres, niños, personas mayores y personas con discapacidad. La **Ley Fundamental** establece las bases para dicha protección social, garantizando derechos sociales a todos los ciudadanos, independientemente de su condición económica.

La responsabilidad de implementar políticas y programas destinados a mejorar la calidad de vida de estos grupos recae en el **Ministerio de Igualdad de Género, Asuntos Sociales y Artesanía**. Sin embargo, sigue habiendo problemas para realizar

un seguimiento adecuado de los programas establecidos para poder evaluar su alcance y eficacia en la reducción de las vulnerabilidades.

4.1.3. Principales instituciones y responsabilidades

Tabla 79: Instituciones - Responsabilidades

Entidad	Responsabilidades
Ministerio de Igualdad de Género, Asuntos Sociales y Artesanía	Implementación de políticas y programas de protección social.
Fondo Social para el Desarrollo	Financiación y apoyo a proyectos sociales.
Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSESO)	Gestión de pensiones, asistencia sanitaria y subsidios.
Organismos No Gubernamentales (ONGs)	Apoyo en programas de asistencia social y desarrollo comunitario (presencia limitada en el país).

Fuente: Elaboración propia

4.1.4. Oportunidades y desafíos en la Protección Social

A pesar de la disponibilidad de recursos fiscales y la inclusión de prioridades del sector social en la **Agenda 2035**, así como la creación del **Fondo Social para el Desarrollo**, Guinea Ecuatorial enfrenta desafíos significativos:

1. Capacidad institucional limitada:

Los ministerios responsables de ejecutar programas de protección social y gestionar recursos presupuestarios adicionales presentan limitaciones operativas. La implementación efectiva de un sistema de protección social requiere una coordinación estrecha entre distintos ministerios, pero actualmente existen restricciones en su capacidad, reflejadas en la priorización que el Fondo Social de Desarrollo otorga a estos ámbitos. Además, la administración pública es frágil, centralizada, con dificultades en la distribución de fondos y escasa coordinación interministerial, lo que aumenta el riesgo de corrupción.

2. Calidad y accesibilidad de Servicios Sociales:

La baja calidad y las deficiencias en la provisión de servicios sociales esenciales generan dudas sobre las prioridades y la secuencia de acciones a seguir. Es más urgente mejorar la calidad y la accesibilidad de estos servicios básicos. Medidas como la implementación más efectiva de políticas de exoneración de pagos o la creación de becas escolares podrían aplicarse en el futuro inmediato, aunque su éxito dependerá de acciones complementarias.

3. Concreción del compromiso con la Protección Social:

Convertir el compromiso general con la protección social, expresado en la **Agenda 2035**, en mecanismos operativos concretos es un reto. Aunque el plan menciona el objetivo de asegurar que la acción social del Estado contribuya activamente a la reducción de la pobreza al enfocarse en los grupos más vulnerables, existe confusión sobre el significado del término "protección social" y sobre los objetivos y programas que debería abarcar. Además, la escasa calidad de los datos y del análisis sobre pobreza y vulnerabilidad refleja una comprensión limitada de los problemas a abordar.

Consejo Nacional para el
Desarrollo Económico y Social

4.1.5. Movilización de recursos para la Protección Social

Se requiere un mayor compromiso en la movilización de recursos necesarios para la protección social. En la **Ley de Presupuestos Generales** aparecen recogidas varias partidas en diferentes ministerios, pero no hay seguimiento ni evaluación del uso de estos recursos ni del impacto que tienen en la población vulnerable. En estimaciones del Banco Mundial, el gasto público destinado a educación y sanidad fue del 0,9% y 0,7% del PIB en 2022, respectivamente, uno de los más bajos entre los países con características similares a Guinea Ecuatorial.

Para los programas de protección social, actualmente existen partidas presupuestarias definidas, pero el funcionamiento y manejo de estos fondos no es claro. En el presupuesto de 2024, hay partidas denominadas "Programas y gastos sociales" de **2.500 millones de XAF**, "Transferencias a entes sociales" de **4.140 millones de XAF**

y "Transferencia a hogares" de **21.340 millones de XAF**. Sin embargo, al no haber una presentación de los resultados de estas partidas ni un procedimiento establecido para el acceso a las mismas, la evaluación de su impacto resulta difícil y complicada.

Tabla 80: Presupuesto asignado a Protección Social (2024)

Concepto	Monto (XAF)
Programas y gastos sociales	2.500 millones XAF
Transferencias a entes sociales	4.140 millones XAF
Transferencia a hogares	21.340 millones XAF

Fuente: Elaboración propia

4.1.6. Indicadores sociales

Guinea Ecuatorial, como cualquier país enfrenta enormes retos. Cada conquista social o económica sitúa al país frente a un nuevo desafío. Sin embargo, cabe destacar que indicadores como la mortalidad materno-infantil, la matrícula escolar o el acceso a agua potable, electricidad o una vivienda digna han mostrado mejoras constantes. A continuación, se presentan algunos indicadores sociales clave:

Tabla 81: Indicadores sociales claves

Indicador	Valor
Población total (2023)	1.594.432 habitantes
Tasa de pobreza	50,7%
Tasa de pobreza extrema	4,4%
Gasto público en sanidad (2022)	0,7% del PIB
Gasto público en educación (2022)	0,9% del PIB
Esperanza de vida	Hombres: 61años; Mujeres: 64 años
Tasa de alfabetización (2023)	Total: 90,1%; Hombres: 95,2%; Mujeres: 85,6%
Población menor de 15 años	45%
Población en áreas rurales	72,2%

Fuentes: Segunda Encuesta Nacional de Hogares (ENH2), 2023, Ministerio de Planificación, Desarrollo Económico e Inversiones., Instituto Nacional de Estadística de Guinea Ecuatorial, Banco Mundial

Nota: Los datos de gasto público en sanidad y educación están expresados como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB).

Estos indicadores reflejan la situación socioeconómica de Guinea Ecuatorial según los datos más recientes disponibles.

4.1.7. Conclusiones

Guinea Ecuatorial ha realizado avances significativos en relación al sector de asuntos sociales en los últimos años como la reducción de la tasa de pobreza del 76,8% en 2006 a 50,7% en 2023; igualmente con una tasa de alfabetización de un 90,1%, lo que posiciona al país como uno de los más alfabetizados de África. Pero también enfrenta desafíos significativos a pesar de contar con recursos fiscales y políticas orientadas a mejorar el bienestar de la población vulnerable. Lo cual hace necesario fortalecer las políticas de protección y garantizar la implementación efectiva de las leyes.

4.1.8. Recomendaciones

1. Fortalecer la capacidad institucional, mejorando la coordinación entre ministerios para una implementación más eficiente de las políticas sociales.
2. Fortalecer la inversión en capital humano, garantizar la igualdad de oportunidades y mejorar el acceso a los servicios básicos esenciales.
3. Optimizar el sistema de recopilación de datos para contar con información fiable que permita la toma de decisiones basadas en evidencias, asegurando así una gestión más eficiente de los recursos públicos destinados a la protección social.
4. Establecer mecanismos de seguimiento para garantizar el uso eficiente de los fondos destinados para la protección social.
5. Aumentar la inversión en relación a la protección social.

4.2.- Vivienda

4.2.1- Diagnóstico

El sector vivienda en Guinea Ecuatorial enfrenta múltiples retos que afectan a la accesibilidad, calidad y sostenibilidad de las viviendas. A continuación, se presentan los principales aspectos identificados en el diagnóstico del sector.

Déficit habitacional y crecimiento urbano

La demanda de viviendas sigue superando la oferta, especialmente en las zonas urbanas más densamente pobladas como **Malabo y Bata**. Este fenómeno se ha intensificado por el crecimiento poblacional y la migración del campo a la ciudad.

Tabla 82: Demanda de viviendas

Indicador	Valor Actual (2023)
Tasa de crecimiento urbano anual	3.4%
Déficit estimado de viviendas	45,000 unidades
Porcentaje de hogares en situación de hacinamiento	28%

Fuente: INEGE, Censo Nacional de Vivienda 2023

Calidad y condiciones de la vivienda

El acceso a **infraestructura básica** (agua potable, electricidad, alcantarillado) ha mejorado en algunas zonas, pero aún existen deficiencias en muchas viviendas, especialmente en comunidades rurales.

Tabla 83: Acceso a infraestructura básica

Indicador	Cobertura Nacional (%)
Viviendas con acceso a agua potable	61%
Viviendas con acceso a electricidad	74%
Viviendas con saneamiento adecuado	55%

Fuente: INEGE, Encuesta de Condiciones de Vida 2023

Problemas de planificación y gestión de viviendas sociales

Las viviendas sociales construidas no siempre responden a las **necesidades reales de la población**. Un aspecto crítico es que **las dimensiones de las viviendas no se ajustan a la estructura familiar ecuatoguineana**, generando problemas de hacinamiento y limitando la funcionalidad de los espacios.

Tabla 84: Estructura de las viviendas sociales

Indicador	Valor
Tamaño promedio de los hogares	4 personas
Tamaño promedio de viviendas sociales construidas	60 m ²
Porcentaje de viviendas en modelo de propiedad horizontal	68%

Fuente: INEGE, Censo de Hogares 2023

El modelo de construcción seguido en algunas viviendas sociales ha priorizado **edificaciones en serie y espacios reducidos**, lo que **afecta la privacidad y la calidad de vida de los habitantes**.

Gestión y mantenimiento de viviendas

El sector también enfrenta desafíos en la gestión del parque inmobiliario estatal. Entre los principales problemas identificados están:

- **Impagos y adjudicaciones irregulares**, lo que limita la sostenibilidad financiera del sistema de viviendas sociales.
- **Falta de mantenimiento en viviendas ya entregadas**, afectando su durabilidad y calidad habitacional.
- **Especulación inmobiliaria y venta ilegal de viviendas adjudicadas**, lo que reduce la accesibilidad para familias vulnerables.

4.2.1.- Programas y políticas de viviendas

El Gobierno de Guinea Ecuatorial ha desarrollado diversos programas y políticas para abordar el **déficit habitacional y mejorar el acceso a viviendas dignas**. Dentro de

estos esfuerzos destacan iniciativas como **"Un Techo para Todos"**, los subsidios habitacionales y las inversiones en infraestructura urbana.

Sin embargo, a pesar de los avances, **persisten desafíos en la calidad de las viviendas, su adecuación a las necesidades familiares y la accesibilidad financiera para los ciudadanos.**

Programa "Un Techo para Todos"

El Programa **"Un Techo para Todos"** es una de las iniciativas más importantes del Gobierno en materia habitacional. Su principal objetivo es **proveer viviendas sociales accesibles para la población**, especialmente en áreas urbanas con alta densidad poblacional.

Tabla 85: Construcción de viviendas sociales

Indicador	Valor Actual (2023)
Número de viviendas construidas	12,500
Viviendas entregadas por el Gobierno	9,800
Viviendas en proceso de construcción	2,700

Fuente: INEGE

Políticas de subsidios y financiamiento habitacional

El acceso a la vivienda sigue siendo un reto económico para muchas familias, por lo que el Gobierno ha implementado **subsidios y mecanismos de financiamiento** para facilitar la adquisición de viviendas.

Principales medidas de apoyo a la vivienda:

- **Asignación de una prima de vivienda de 30,000 XAF** para los funcionarios públicos dentro del **Presupuesto General del Estado 2024**.
- **Programas de subsidios habitacionales** para facilitar el acceso a la compra o construcción de viviendas, con **créditos hipotecarios de bajo interés**.
- **Regulación contra la especulación inmobiliaria**, asegurando que las viviendas sociales sean accesibles a los sectores más vulnerables.

Tabla 86: Medidas de apoyo a la vivienda.

Medida	Objetivo
Prima de vivienda	Ayuda financiera para trabajadores estatales
Subsidios habitacionales	Apoyo a familias de bajos ingresos en la compra de viviendas
Regulación del mercado	Prevenir la especulación y asegurar equidad en la asignación

Fuente: Presupuesto General del Estado 2024, Ministerio de Hacienda

Inversión en urbanización y mejoras de infraestructura

El Gobierno ha invertido en la planificación urbana y en la mejora de infraestructuras básicas como agua potable, electricidad y alcantarillado, lo que contribuye a elevar la calidad de vida.

A pesar de estos esfuerzos, el crecimiento desordenado de algunos barrios y la falta de planificación en algunas zonas urbanas siguen siendo problemas estructurales.

4.2.2.- Gestión y regulación del sector vivienda

La gestión del sector vivienda en Guinea Ecuatorial está a cargo del **Ente Público de Gestión Inmobiliaria de Guinea Ecuatorial (ENPIGE)**, organismo responsable de la administración y distribución de viviendas sociales, así como del mantenimiento del parque habitacional del Estado.

Ente Público de Gestión Inmobiliaria de Guinea Ecuatorial (ENPIGE)

El **ENPIGE**, creado mediante el **Decreto Núm. 74/2007 de fecha 3 de diciembre**, opera bajo la tutela de la Presidencia del Gobierno y tiene como funciones principales:

- ✓ **Gestionar y administrar las viviendas de propiedad estatal.**
- ✓ **Supervisar los procesos de adjudicación de viviendas sociales.**
- ✓ **Regular los criterios de acceso a viviendas estatales.**
- ✓ **Coordinar con otras entidades para mejorar la planificación urbanística.**

Problemas detectados en la adjudicación de viviendas:

- **Irregularidades en la asignación de viviendas sociales**, con casos de favoritismo y falta de transparencia.
- **Aumento de impagos en viviendas adjudicadas**, lo que afecta la sostenibilidad del sistema de vivienda social.
- **Venta ilegal de viviendas sociales**, agravando el problema de especulación inmobiliaria.

Regulación y supervisión del mercado inmobiliario

El mercado inmobiliario en Guinea Ecuatorial ha experimentado un crecimiento desordenado, con una proliferación de construcciones privadas **sin planificación adecuada ni supervisión técnica del Estado**.

Tabla 87: Regulación del mercado Inmobiliario.

Aspecto Regulador	Situación Actual
Normativa de construcción y urbanismo	Débil supervisión en barrios emergentes
Control de licencias de construcción	Falta de certificación previa en muchas obras privadas
Cumplimiento de estándares de calidad	Uso de materiales de baja calidad en algunas edificaciones

Fuente: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, 2023

Esta situación ha generado algunos **barrios sin infraestructuras adecuadas**, donde la falta de planificación complica el acceso a **agua potable, electricidad y servicios básicos**.

Problemas de mantenimiento y conservación de viviendas sociales

Un aspecto crítico de la gestión inmobiliaria es el **mantenimiento de las viviendas adjudicadas**, ya que muchas de ellas presentan **deficiencias estructurales y falta de servicios básicos** debido a la ausencia de planes de conservación a largo plazo.

- **Falta de mantenimiento en viviendas adjudicadas**, con problemas de filtraciones y deterioro estructural.

- **Débil supervisión en la entrega de viviendas**, con construcciones de baja calidad en algunas zonas.
- **Problemas de acceso a servicios básicos**, afectando la habitabilidad de las viviendas sociales.

4.2.3.- Planificación urbana y calidad de vida

El crecimiento urbano en Guinea Ecuatorial ha sido acelerado en los últimos años, impulsado por el desarrollo económico y la expansión de infraestructura. Sin embargo, **la falta de planificación adecuada y el crecimiento desordenado de algunas ciudades han generado problemas en la accesibilidad a servicios básicos, la calidad de las viviendas y la urbanización de barrios emergentes.**

Problemas de infraestructura y servicios básicos

- **Falta de acceso a servicios básicos en zonas urbanas periféricas**, afectando la calidad de vida de la población.
- **Débil planificación en la distribución de agua potable y alcantarillado**, lo que genera problemas de salubridad en algunos barrios.
- **Crecimiento desordenado de viviendas sin regulación urbanística**, aumentando la vulnerabilidad ante desastres y limitando el acceso a transporte público.

4.2.4.- Regulación de la construcción y urbanización

En Guinea Ecuatorial, **una gran parte de las viviendas privadas se construyen sin seguir las normativas urbanísticas ni contar con supervisión del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo**, lo que genera **problemas estructurales y desorden en la expansión de las ciudades.**

Tabla 88: Problemas Identificados

Problema Identificado	Impacto en la Urbanización
Construcciones sin regulación	Expansión incoherente y falta de acceso a servicios
Poca aplicabilidad de la normativa urbana	Crecimiento desordenado y falta de planificación vial
Falta de supervisión en materiales de construcción	Uso de materiales de baja calidad, afectando la durabilidad de las viviendas

Fuente: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, 2023

Para mejorar la planificación urbana, es necesario **implementar certificaciones obligatorias para las nuevas construcciones, supervisar los permisos de urbanización y mejorar la regulación de asentamientos informales.**

4.2.5.- Conclusiones

El acceso a una vivienda digna sigue siendo un desafío en Guinea Ecuatorial, a pesar de los avances en la construcción y entrega de viviendas sociales. A lo largo de los últimos años, el Gobierno ha implementado programas de apoyo como **"Un Techo para Todos"** y ha promovido inversiones en infraestructura urbana. Sin embargo, **persisten problemas en la adjudicación de viviendas, calidad constructiva y planificación urbana**, lo que afecta la sostenibilidad del sector.

Principales hallazgos

- **Avances en la construcción de viviendas sociales**, con más de 12,500 unidades construidas en el marco del programa gubernamental.
- **Políticas de apoyo financiero**, incluyendo la asignación de una prima de vivienda para funcionarios públicos y subsidios habitacionales.
- **Expansión de infraestructuras básicas**, con mejoras en la cobertura de agua potable, electricidad y saneamiento en zonas urbanas.
- **Déficit habitacional persistente**, con una demanda que sigue superando la oferta, especialmente en zonas urbanas como Malabo y Bata.
- **Problemas de gestión en la adjudicación de viviendas sociales**, incluyendo impagos y especulación inmobiliaria.

- **Falta de planificación en la urbanización de nuevos barrios**, lo que ha generado asentamientos con infraestructuras insuficientes.
- **Diseño inadecuado de viviendas sociales**, que no responde a la estructura familiar ecuatoguineana, provocando problemas de hacinamiento.

La recesión económica y el desempleo han dificultado el acceso a viviendas asequibles, lo que subraya la necesidad de **políticas habitacionales más inclusivas y sostenibles**.

4.2.8.- Recomendaciones

Para mejorar la accesibilidad y sostenibilidad de las viviendas en Guinea Ecuatorial, se proponen las siguientes estrategias y medidas.

1.- Fortalecimiento de la gestión y adjudicación de viviendas

- **Revisar la gestión de ENPIGE**
- **Mayor transparencia en los procesos de adjudicación**, con mecanismos de control para evitar favoritismos e irregularidades.
- **Implementación de un sistema de recaudación eficiente**, que reduzca la tasa de impagos y garantice la sostenibilidad financiera del sector.
- **Mejor supervisión en la entrega de viviendas**, asegurando estándares de calidad y condiciones óptimas para los beneficiarios.
- **Planificación urbana y desarrollo sostenible**
- **Urbanización de barrios emergentes**, asegurando el acceso a infraestructuras y servicios básicos.
- **Adaptación de las viviendas sociales a las necesidades familiares ecuatoguineanas**, evitando hacinamiento y promoviendo diseños adecuados.
- **Control más estricto sobre la construcción privada**, con certificaciones previas que garanticen el cumplimiento de normas urbanísticas.
- **Mejoras en la infraestructura y sostenibilidad del sector**
- **Revisión y mejora del mantenimiento de viviendas adjudicadas**, para evitar el deterioro prematuro de las infraestructuras

- **Aumento de la inversión en infraestructuras básicas**, asegurando una mayor cobertura de agua potable, electricidad y saneamiento.
- **Promoción de materiales de construcción sostenibles y de mejor calidad**, evitando defectos estructurales en las nuevas edificaciones.

2.- Regulación del mercado inmobiliario

- **Reforzar la regulación contra la especulación inmobiliaria**, asegurando que las viviendas sociales sean destinadas a los sectores más vulnerables.
- **Promover la promulgación de una Ley de Hipoteca**, para mejorar el acceso a financiamiento y facilitar la compra de viviendas.
- **Facilitar oportunidades a los ciudadanos para edificar viviendas según estándares de calidad**, reduciendo la informalidad en la construcción.

4.3.- Infancia y Familia

La familia es el elemento fundamental de la sociedad y su fortalecimiento es esencial para el desarrollo social y económico de Guinea Ecuatorial. La **Ley Fundamental** en su **Artículo 5, inciso b**, reconoce la protección de la familia como **célula básica de la sociedad**, estableciendo así la responsabilidad del Estado en garantizar su bienestar. En este contexto, el Gobierno ha implementado diversas políticas dirigidas a la **protección de la infancia, la promoción del bienestar familiar y la equidad de género**. La ratificación de la **Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas**, junto con el **Decreto para la Protección de Menores**, refuerzan la importancia de garantizar el acceso de los niños a la educación, la salud y la protección contra el trabajo infantil y la explotación.

Asimismo, el **Ministerio de Igualdad de Género, Asuntos Sociales y Artesanía** ha trabajado en la elaboración del **Código de la Familia**, con el objetivo de conseguir un instrumento legal que se adapte a las realidades etno-culturales del país. Dicho instrumento legal todavía no ha sido adoptado puesto que sigue siendo analizado por las cámaras.

A pesar de los avances, **persisten desafíos estructurales** que afectan a la infancia y la familia en Guinea Ecuatorial. Entre ellos se encuentran **el acceso desigual a la educación y la salud, la violencia infantil, la falta de políticas de conciliación laboral y familiar** como factores que impactan en la estabilidad de ciertos hogares.

La situación de la familia y la infancia en Guinea Ecuatorial está marcada por **avances en protección infantil y educación, pero también por importantes desafíos que afectan la calidad de vida de los menores y la estabilidad de los hogares.**

Protección de la Infancia y Legislación Vigente

El país ha avanzado en la creación de **marcos normativos y organismos de protección infantil**, como el **Comité Nacional de Derechos del Niño**, el cual coordina programas para la protección contra la explotación infantil y el trabajo forzado.

Sin embargo, a pesar de estos avances, **se siguen registrando casos de trabajo infantil y violencia contra los niños**, lo que indica la necesidad de fortalecer las políticas de prevención y sanción.

Educación y acceso escolar

La **educación primaria es obligatoria y gratuita** en Guinea Ecuatorial, conforme al **Artículo 24 de la Ley Fundamental**. Sin embargo, persisten **desafíos en acceso, calidad educativa y deserción escolar**, especialmente en zonas rurales.

Tabla 89: Acceso escolar

Indicador Educativo	Valor Actual (2023)
Tasa de matrícula en educación primaria	85%
Tasa de deserción escolar (primaria y secundaria)	27%
Porcentaje de niños en zonas rurales sin acceso a educación	18%

Fuente: Ministerio de Educación, Informe Anual 2023

Las razones principales de la **deserción escolar** incluyen **limitaciones económicas, barreras geográficas y la falta de infraestructuras adecuadas**. Además, **la calidad**

educativa sigue siendo un reto, con deficiencias en la formación de docentes y la disponibilidad de material didáctico.

Salud infantil y acceso a servicios médicos

Guinea Ecuatorial ha implementado programas de **vacunación y atención primaria** para mejorar la salud infantil, sin embargo, **persisten barreras económicas y geográficas que limitan el acceso de muchas familias a servicios sanitarios adecuados.**

Tabla 90: Salud Infantil

Indicador de Salud Infantil	Valor Actual (2023)
Cobertura de vacunación infantil (básica)	78%
Tasa de mortalidad infantil (por 1,000 nacidos vivos)	63
Porcentaje de niños sin acceso a atención médica básica	22%

Fuente: Ministerio de Sanidad y Bienestar Social, 2023

El **alto costo de los servicios médicos y la escasez de personal especializado** afectan la cobertura sanitaria infantil. Aunque se han construido hospitales, **la falta de medicamentos y el déficit de médicos pediátricos siguen siendo problemas recurrentes.**

Factores de riesgo para la infancia y la familia

Existen diversas problemáticas que afectan la estabilidad familiar y el bienestar infantil en Guinea Ecuatorial, entre ellas:

- **Trabajo infantil:** A pesar de su prohibición legal, **muchos menores siguen trabajando.**
- **Violencia y abuso infantil:** La correcta implementación del decreto de protección de menores aún enfrenta desafíos.
- **Pobreza y falta de recursos:** La recesión económica ha afectado la estabilidad de muchas familias.

- **Acceso a servicios básicos:** A pesar de inversiones en infraestructura, **muchas zonas rurales siguen sin acceso adecuado a electricidad, agua potable y saneamiento.**

4.3.1.- Programas y políticas de familia e infancia

El Gobierno de Guinea Ecuatorial ha implementado diversas iniciativas para fortalecer el núcleo familiar y proteger los derechos de la infancia. Estas políticas se enmarcan en la **Agenda 2035**, que establece objetivos estratégicos para mejorar la estabilidad familiar y garantizar el bienestar de niños y adolescentes.

Políticas de apoyo a la familia

El marco normativo del país reconoce la **protección de la familia como núcleo esencial de la sociedad**. En este contexto, las políticas de apoyo a la familia han sido diseñadas para garantizar la estabilidad y mejorar la calidad de vida de los hogares ecuatoguineanos.

Tabla 91: Políticas de apoyo

Estrategia	Objetivo
Promoción de la participación familiar en la economía y sociedad	Fortalecer el papel de la familia en la integración y cohesión social
Empoderamiento económico de los hogares	Facilitar oportunidades de generación de recursos para la autosuficiencia familiar
Solidaridad intergeneracional	Fomentar el respeto y la corresponsabilidad en el seno familiar
Protección de niños y ancianos	Garantizar apoyo y asistencia a los grupos más vulnerables

Fuente: Agenda 2035, Ministerio de Asuntos Sociales, 2023

Para fortalecer estos objetivos, se han desarrollado **planes específicos** que incluyen la futura implementación de un **Código de Familia**, con el propósito de regular aspectos clave como la convivencia, el matrimonio consuetudinario y la protección de los menores.

Protección de la infancia y derechos del niño

En línea con la **Convención de los Derechos del Niño de la ONU**, ratificada por Guinea Ecuatorial, el Gobierno ha adoptado medidas para **prevenir el abuso infantil, reducir el trabajo infantil y fomentar la escolarización**.

Iniciativas clave en la protección infantil:

- **Creación del Comité Nacional de Derechos del Niño**, que coordina iniciativas para el bienestar infantil.
- **Implementación de juzgados de familia y tutelares de menores**, que aseguran la aplicación de normativas de protección.
- **Construcción de centros de acogida para menores en situación de riesgo**, garantizando su bienestar y reinserción social.

Tabla 92: Atención a menores en situación de vulnerabilidad

Indicador	Valor Actual (2023)
Menores en situación de vulnerabilidad atendidos	3,200
Casos de trabajo infantil identificados y atendidos	1,050
Menores en casas de acogida	850

Fuente: Ministerio de Igualdad de Género, Asuntos Sociales y Artesanía, 2023

Además, el Gobierno ha impulsado **programas de sensibilización** en comunidades para **prevenir la violencia infantil y mejorar la educación sobre derechos del niño**

Conciliación de la vida familiar y laboral

Otro de los retos significativos en Guinea Ecuatorial es **la falta de mecanismos efectivos para la conciliación laboral y familiar**. A pesar del reconocimiento del derecho a la paternidad y maternidad en la legislación, **no existen normativas específicas** que regulen la conciliación entre la vida laboral y familiar.

Principales problemas identificados:

- **Jornadas laborales extensas y poca flexibilidad horaria**, que limitan la participación de los padres en la educación de sus hijos.
- **Falta de infraestructura pública para el cuidado infantil**, con la ausencia de guarderías estatales.
- **Cultura empresarial tradicional**, donde las solicitudes de permisos por razones familiares pueden ser mal vistas.

Para abordar estos problemas, se han propuesto medidas como:

- ✓ **Incorporación de políticas de horarios flexibles en empresas.**
- ✓ **Desarrollo de guarderías públicas subvencionadas.**
- ✓ **Fomento de la educación parental en conciliación familiar.**

Prevención del trabajo infantil y protección de menores

A pesar de los avances legislativos, **el trabajo infantil sigue siendo un desafío** en ciertas zonas del país, especialmente en comunidades rurales donde los niños se ven obligados a realizar trabajos agrícolas o domésticos.

El Gobierno ha implementado **estrategias de control y prevención**, incluyendo:

- ✓ **Fortalecimiento de la inspección laboral para erradicar el trabajo infantil.**
- ✓ **Campanías de sensibilización en comunidades rurales.**

Medidas en educación y protección social para la Infancia

Para mejorar las condiciones de vida de la infancia en Guinea Ecuatorial, el Gobierno ha diseñado programas de **educación, salud y protección social**.

- ✓ **Apoyo a la escolarización de niños en situación de pobreza**, con la provisión de material educativo y alimentación escolar.
- ✓ **Creación de centros de atención infantil**, proporcionando refugio y asistencia a menores en situación de riesgo.
- ✓ **Atención médica gratuita para niños en situación de vulnerabilidad.**

Estos esfuerzos han contribuido a una **reducción del abandono escolar y un aumento en la cobertura educativa**, pero **siguen existiendo brechas en la calidad de la enseñanza y el acceso equitativo a los servicios básicos**.

4.3.1.1- Avances

El Gobierno de Guinea Ecuatorial ha logrado progresos significativos en materia de protección familiar, entre los que destacan:

- **Marco legal fortalecido:** Se ha desarrollado un conjunto de leyes y normativas dirigidas a garantizar la estabilidad familiar.
- **Mayor institucionalización:** Creación de órganos específicos como los juzgados de familia y tutelares de menores y el Comité Nacional de Derechos del Niño.
- **Políticas de protección social:** Implementación de programas de apoyo económico y social dirigidos a familias en situación de vulnerabilidad.
- **Firma y Ratificación de varios tratados internacionales:** Guinea Ecuatorial ha ratificado acuerdos internacionales sobre derechos de la infancia y la familia.

4.3.1.2- Desafíos

A pesar de los avances logrados, el país enfrenta importantes desafíos en la consolidación de una protección efectiva para la familia:

- **Falta de un modelo familiar bien definido:** No existe una orientación clara en la legislación sobre la estructura y el rol de la familia en la sociedad actual.
- **Escasez de estadísticas actualizadas:** La ausencia de datos detallados sobre la situación de las familias dificulta la formulación de políticas efectivas.
- **Dificultades económicas:** Muchas familias enfrentan problemas financieros debido a la recesión económica y la falta de empleo, lo que impacta negativamente en su estabilidad.
- **Falta de políticas de conciliación laboral y familiar:** No existen suficientes programas o regulaciones que permitan a los padres equilibrar su vida laboral y familiar.

Educación y deserción escolar

El acceso a la educación ha mejorado con la gratuidad y obligatoriedad de la enseñanza primaria, sin embargo, sigue habiendo problemas significativos:

Altas tasas de deserción escolar, especialmente en zonas rurales, debido a:

- **Factores económicos:** Muchas familias no pueden costear materiales escolares o transporte.
- **Falta de acceso en áreas rurales:** Las infraestructuras educativas son limitadas fuera de las principales ciudades.
- **Embarazos de adolescentes:** Se prohíbe a las menores embarazadas asistir a clase, lo que agrava la desigualdad de género.
- **Trabajo infantil:** Muchos niños dejan la escuela para contribuir económicamente en sus hogares.
- **Pocos centros públicos:** es necesaria la creación de más centros públicos.

Según el Instituto Nacional de Estadística de Guinea Ecuatorial (INEGE), la tasa de matrícula escolar ha aumentado en los últimos años, pero la **tasa de abandono escolar sigue siendo preocupante**.

Tabla 93: Estadísticas sobre educación en Guinea Ecuatorial

Indicador	Valor
Tasa de alfabetización juvenil	88.4%
Tasa de abandono escolar (nivel primario)	18%
Niñas que dejan la escuela por embarazo	12%

Fuente: INEGE, 2023

Trabajo infantil

A pesar de las leyes que prohíben el trabajo infantil, este sigue siendo una realidad en Guinea Ecuatorial:

- Muchos niños **trabajan en sectores informales**, como la venta ambulante, la agricultura y en el sector servicios.

- **Falta de supervisión y aplicación de la ley:** La prohibición del trabajo infantil no se aplica con rigor.
- **Pobreza y necesidad económica:** Muchas familias dependen de los ingresos generados por sus hijos.
- **Escasa concienciación social:** Algunas comunidades consideran normal que los niños trabajen desde temprana edad.

Violencia y abuso infantil

A pesar de que el Gobierno ha implementado **normativas para proteger a los niños contra la violencia**, el abuso infantil sigue siendo un problema relevante:

- **El Decreto 147/2023, de fecha 21 de noviembre de 2023, sobre la protección de menores**, cuyo cumplimiento sigue siendo limitado.
- **Persistencia de castigos físicos** en el hogar y en algunas escuelas.
- **Casos de abuso infantil:** Muchos niños sufren explotación o abuso, pero los casos no son reportados por temor o falta de confianza en las autoridades.

Tabla 94: Casos registrados de violencia infantil (2022-2023)

Tipo de violencia	Casos en 2022	Casos en 2023
Violencia física	45	38
Abuso sexual	12	18
Negligencia parental	27	31

Fuente: Ministerio de Igualdad de Género, Asuntos Sociales y Artesanía

Pobreza y acceso a servicios básicos

La recesión económica ha aumentado el número de familias en situación de pobreza, lo que impacta negativamente en la infancia:

- **Muchas familias tienen dificultades para cubrir sus necesidades básicas**, como alimentación, vivienda y salud.
- **Acceso desigual a servicios de agua potable y electricidad**, especialmente en zonas rurales.

- **Desigualdad en la distribución de riqueza**, a pesar de los ingresos del petróleo.

El 50.7% de la población de Guinea Ecuatorial vive en condiciones de pobreza, según datos del INEGE (2023).

Cambios en la estructura familiar

Las dinámicas familiares han cambiado debido a factores socioeconómicos:

- **Aumento de hogares monoparentales**, muchas veces encabezados por mujeres.
- **Emigración de padres en busca de oportunidades económicas**, dejando a los niños al cuidado de familiares.
- **Desafío en la crianza**: La falta de una estructura familiar clara afecta la educación y protección de los niños.

Conciliación laboral y familiar

La conciliación entre la vida laboral y familiar sigue siendo un reto:

- **No existen leyes específicas** que faciliten la conciliación.
- **Horarios laborales poco flexibles**: Los padres tienen dificultades para atender a sus hijos.
- **Falta de guarderías públicas**, lo que obliga a muchas madres a depender de familiares o dejar sus trabajos.

Desafíos

- **Altas tasas de deserción escolar**, especialmente en zonas rurales.
- **Trabajo infantil persistente**, afectando el acceso a la educación.
- **Violencia infantil y abusos no reportados**.
- **Falta de acceso equitativo a servicios básicos**.
- **Cambios en la estructura familiar**, afectando la crianza y educación infantil.
- **Dificultad de conciliación laboral y familiar**, sin regulaciones adecuadas.

4.3.2.- Vivienda y su impacto en la familia e infancia en Guinea Ecuatorial

El acceso a una vivienda digna es un **derecho fundamental** y un factor clave para el bienestar de las familias y el desarrollo infantil. En Guinea Ecuatorial, a pesar de los avances en la construcción de viviendas sociales, persisten desafíos como la **falta de planificación urbana**, la **mala calidad de algunas construcciones**, el **hacinamiento** y la **difícil accesibilidad a la propiedad**.

Situación de la vivienda en Guinea Ecuatorial

El país ha experimentado un crecimiento en la construcción de viviendas, con proyectos impulsados por el Gobierno, como el programa "**Un Techo para Todos**", que busca proporcionar viviendas sociales a sectores vulnerables.

Principales problemas en la vivienda

- **Mala calidad de las construcciones:** Algunas viviendas sociales han sido entregadas con defectos estructurales, especialmente las construidas por empresas extranjeras como **China Dalian**.
- **Falta de mantenimiento:** La gestión y conservación de las viviendas sociales es deficiente.
- **Déficit habitacional:** A pesar de las inversiones, la demanda sigue siendo mayor que la oferta.
- **Problemas de adjudicación y especulación inmobiliaria:** Hay dificultades en el acceso equitativo a la vivienda.

Infraestructura y Urbanización

El Gobierno ha invertido en la **planificación urbana** y la mejora de infraestructuras básicas como:

- **Redes de agua potable y saneamiento.**
- **Suministro eléctrico.**
- **Construcción de nuevas viviendas sociales** en ciudades como **Malabo** y **Bata**.

Sin embargo, en **zonas rurales**, muchas familias aún **no tienen acceso a servicios básicos**, lo que impacta la salud y el desarrollo de los niños.

Inadecuación de las viviendas a la estructura familiar

Un problema relevante es que las viviendas sociales **no están diseñadas para la estructura familiar tradicional** de Guinea Ecuatorial, donde las familias suelen ser **multigeneracionales** y amplias.

- **Las viviendas construidas son demasiado pequeñas**, generando hacinamiento y reduciendo la privacidad.
- **Las familias deben adaptar las viviendas** para ajustarse a sus necesidades, lo que a veces afecta su funcionalidad.

Tabla 95: Tamaño promedio de los hogares en Guinea Ecuatorial

Área geográfica	Tamaño medio del hogar
Zonas urbanas	4 personas
Zonas rurales	6 personas

Fuente: INEGE, 2023

Dificultades en el acceso a la vivienda

Consejo Nacional para el
Desarrollo Económico y Social

El acceso a la vivienda sigue siendo limitado por varias razones:

- **Excesiva burocracia.**
- **Dificultades en la financiación** y falta de créditos hipotecarios accesibles.
- **Recesión económica**, que ha reducido el poder adquisitivo de muchas familias.
- **Problemas de adjudicación:** Algunos beneficiarios no cumplen con los criterios sociales, lo que genera desigualdad en la distribución.

El Gobierno ha implementado **subsidios de vivienda** y una **prima de 30,000 XAF** para funcionarios, pero sigue sin ser suficiente para garantizar acceso universal a la vivienda.

Relación entre vivienda y desarrollo infantil

Un entorno inadecuado impacta directamente el bienestar de los niños:

- **Hacinamiento:** Reduce el espacio para el desarrollo saludable de los menores.

- **Condiciones insalubres:** Falta de saneamiento y acceso a agua potable en algunas viviendas.
- **Falta de espacios seguros para jugar:** Afecta el desarrollo social y emocional de los niños.

Según datos de UNICEF, un **30% de los niños en Guinea Ecuatorial vive en condiciones de vivienda inadecuada**, lo que afecta su calidad de vida.

4.3.2.1.- Avances

- **Construcción de nuevas viviendas sociales**, reduciendo parcialmente el déficit habitacional.
- **Mejoras en infraestructura urbana**, con inversiones en saneamiento y electricidad.
- **Subsidios y financiamiento para vivienda**, aunque aún con limitaciones.

4.3.2.1.- Desafíos

Mala calidad de muchas viviendas sociales y falta de mantenimiento.

- **Inadecuación de las viviendas a la estructura familiar**, causando hacinamiento.
- **Acceso desigual a la vivienda**, con dificultades para las familias de bajos ingresos.
- **Falta de planificación urbanística efectiva**, lo que genera problemas de distribución y gestión del suelo.

4.3.3. Protección infantil y Programas Sociales en Guinea Ecuatorial

La protección infantil es un eje central en las políticas sociales de Guinea Ecuatorial. A pesar de la existencia de leyes y programas destinados a garantizar el bienestar de la infancia, persisten desafíos relacionados con la violencia infantil, el trabajo infantil, la falta de acceso equitativo a la educación y los servicios básicos.

Legislación y políticas de protección infantil

El gobierno ha desarrollado un marco legal para la protección de los derechos de los niños, basado en:

- Convención sobre los Derechos del Niño (ratificada por Guinea Ecuatorial).
- Decreto N° 147/2023, sobre la de Protección de Menores: Establece que el Estado, las instituciones y la ciudadanía deben velar por la protección de los niños.
- Creación del Comité Nacional de Derechos del Niño: Coordina políticas de protección infantil y lucha contra la explotación económica y la violencia infantil.

A pesar de estas normativas, la aplicación efectiva de la ley sigue siendo un desafío.

Programas sociales para la infancia

El Ministerio de Igualdad de Género, Asuntos Sociales y Artesanía, en colaboración con organismos internacionales como UNICEF, ha implementado programas dirigidos a mejorar las condiciones de vida de la infancia:

1. Programas de escolarización: Apoyo a familias de bajos recursos para garantizar la educación de los niños.
2. Centros de acogida para menores huérfanos o abandonados.
3. Proyectos de vacunación infantil: Campañas de inmunización contra enfermedades como la polio.
4. Programas de reinserción de menores en centros de reeducación.

Estos programas buscan reducir la exclusión social y la pobreza infantil, pero todavía existen deficiencias en su implementación y seguimiento.

Violencia y abuso infantil

A pesar de los esfuerzos legales, la violencia y el abuso infantil siguen siendo una realidad en Guinea Ecuatorial.

- El castigo físico sigue siendo común en algunos hogares y escuelas.

- Casos de abuso infantil: Aunque las denuncias han aumentado, muchas víctimas no reportan por miedo o desconocimiento de sus derechos.
- Violencia en el hogar: La inestabilidad familiar y la pobreza contribuyen a situaciones de maltrato infantil.

Trabajo infantil y explotación

A pesar de que la legislación prohíbe el trabajo infantil, sigue siendo una práctica frecuente en el país.

- Principales causas:
 - Pobreza: Muchas familias dependen del ingreso generado por los niños.
 - Falta de supervisión y aplicación de la ley.
 - Normas culturales que normalizan el trabajo infantil.
- Sectores más afectados:
 - Venta ambulante.
 - Agricultura.
 - Servicios domésticos.

4.3.3.- Igualdad de género y su relación con la familia e infancia en Guinea Ecuatorial

La igualdad de género es un aspecto fundamental en la construcción de una sociedad equitativa y justa. En Guinea Ecuatorial, se han implementado **marcos legales, políticas públicas y programas** para reducir la brecha de género y fortalecer el papel de la mujer en la familia, la infancia y la sociedad en general. Sin embargo, persisten desafíos estructurales y culturales que limitan el acceso equitativo a oportunidades y derechos.

Marco legal y político sobre Igualdad de Género

El país ha adoptado diversas normativas y acuerdos internacionales para garantizar la igualdad de género:

- **Ley Fundamental de Guinea Ecuatorial:**

- **Artículo 5:** Protege la igualdad entre hombres y mujeres.
- **Artículo 13:** Garantiza los derechos de la mujer en todos los ámbitos.
- **Artículo 15:** Prohíbe cualquier forma de discriminación de género.
- **Leyes específicas:**
 - **Código Penal:** Penaliza la violencia de género, el acoso sexual y la violación.
 - **Ley de Adopción de Menores (2021):** Considera la perspectiva de género en los procesos de adopción.
- **Compromisos internacionales:**
 - **Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).**
 - **Protocolo de Maputo sobre los Derechos de las Mujeres en África.**

4.3.3.1.- Avances

El Gobierno ha implementado políticas y estrategias para reducir la brecha de género en distintos sectores:

1. **Participación política y liderazgo femenino:**
 - Aumento de la representación femenina en el Gobierno y el Parlamento.
 - Primera mujer en ocupar el cargo de primera ministra.
 - Presidencia femenina en el Senado.
2. **Educación y tecnología:**
 - Programas de educación digital para fomentar la inclusión femenina.
 - **Proyectos como GITGE EDUCA y la Fundación IDENTIC** apoyan el acceso de niñas y mujeres a la tecnología.
3. **Empoderamiento económico:**
 - **Proyecto AIMUGE (Apoyo a las Iniciativas de la Mujer en Guinea Ecuatorial)**, que facilita acceso a crédito y formación empresarial.
 - Financiación de cooperativas de mujeres para fomentar el autoempleo.
4. **Protección contra la violencia de género:**
 - Creación de **unidades de atención a víctimas de violencia de género.**

- **Programa Multisectorial de Lucha contra la Violencia de Género (2019-2023).**

4.3.3.2.- Desafíos en Igualdad de Género

A pesar de los avances, persisten obstáculos estructurales y culturales:

- **Violencia de género:**
 - Sigue siendo un problema significativo, especialmente la violencia doméstica.
 - Baja tasa de denuncias debido al miedo y la falta de confianza en el sistema.
- **Discriminación en la educación:**
 - La **prohibición de que menores embarazadas asistan a clases** sigue siendo un problema de discriminación educativa.
- **Escasa representación femenina en la toma de decisiones:**
 - En el Senado y la Cámara de Diputados, las mujeres representan solo el **27.6%**, mientras que los hombres ocupan el **72.4%** de los escaños.

Violencia de género en cifras

La violencia de género sigue siendo un desafío en Guinea Ecuatorial, aunque se han registrado avances en la denuncia y visibilización del problema.

Tabla 96: Casos de violencia de género (2022-2023)

Tipo de Violencia	Casos en 2022	Casos en 2023
Violencia económica	20	14
Violencia física	29	23
Violencia psicológica	32	24
Violencia sexual	2	8
Total	83	69

Fuente: Ministerio de Igualdad de Género, Asuntos Sociales y Artesanía

Relación entre igualdad de género y protección infantil

La desigualdad de género tiene **impactos directos en la infancia y la familia**:

- **Violencia doméstica**: Los niños que crecen en hogares donde hay violencia de género tienen un mayor riesgo de ser víctimas o replicar estos patrones en el futuro.
- **Desigualdad en la educación**: La discriminación de género en el acceso a la educación afecta a las niñas, reduciendo sus oportunidades de desarrollo.
- **Dificultades económicas en familias monoparentales**: Muchas mujeres son **madres solteras** con dificultades para acceder a empleos formales, lo que impacta en el bienestar infantil.

Políticas de igualdad de género para la infancia y la familia

Para reducir la desigualdad y mejorar la protección de la infancia, el Gobierno ha adoptado medidas como:

1. **Política Nacional de Promoción de la Mujer (PNPM)**: Busca asegurar la igualdad de oportunidades en educación, trabajo y participación política.
2. **Estrategia Nacional para Aumentar la Presencia de las Mujeres en la Toma de Decisiones**.
3. **Hoja de Ruta sobre Mujeres, Paz y Seguridad**: Basada en la Resolución 1325 de la ONU, busca empoderar a las mujeres en contextos de conflicto y seguridad.

4.3.4.- Delincuencia juvenil y su relación con la familia e infancia en Guinea Ecuatorial

En los últimos años, aunque no es el único tipo de delincuencia que se registra en nuestra sociedad, la **delincuencia juvenil** se ha convertido en un tema preocupante en Guinea Ecuatorial, especialmente en las ciudades de **Malabo y Bata**. Este fenómeno está estrechamente vinculado a **factores sociales, económicos y familiares**, lo que

refleja la necesidad de una respuesta integral que involucre tanto al gobierno como a la sociedad civil.

Factores sociales de la delincuencia juvenil

La delincuencia juvenil no es un problema aislado, sino el resultado de múltiples factores estructurales. Entre las causas sociales más relevantes se encuentran:

- **Desintegración familiar:**
 - Aumento de hogares monoparentales, especialmente con **madres solteras**.
 - Falta de una **figura paterna estable**, lo que impacta en la disciplina y orientación de los jóvenes.
- **Abandono escolar:**
 - Los jóvenes que dejan la escuela tienen menos oportunidades laborales y mayor propensión a actividades ilícitas.
 - La **deserción escolar en zonas rurales** es más alta debido a la falta de acceso a infraestructuras educativas.
- **Influencia de redes sociales y cultura delictiva:**
 - **Exposición a contenidos violentos** en redes sociales, que pueden normalizar la criminalidad.
 - Presión de grupos de pares para involucrarse en **bandas juveniles**.

Factores económicos de la delincuencia juvenil

El contexto económico juega un papel crucial en el aumento de la delincuencia juvenil:

- **Desempleo juvenil:**
 - Falta de oportunidades laborales para los jóvenes.
 - Salarios precarios que no permiten estabilidad económica.

Factores políticos e institucionales

Las deficiencias en el sistema judicial y de seguridad influyen en la proliferación de la delincuencia juvenil:

- **Falta de políticas claras y eficaces para prevenir el crimen.**
- **Sistema judicial con procesos lentos** que dificulta la rehabilitación de menores infractores.
- **Escasa formación de cuerpos de seguridad en el manejo de delincuentes juveniles.**
- **Poca presencia de programas de reinserción social.**

Estrategias gubernamentales para combatir la delincuencia juvenil

El Gobierno de Guinea Ecuatorial ha implementado medidas para frenar la delincuencia juvenil, incluyendo:

1. **Operación limpieza (2022):**
 - Estrategia para **reducir la criminalidad en las ciudades principales.**
 - Mayor presencia de **fuerzas de seguridad** en zonas de alta delincuencia.
2. **Centros de reeducación de menores:**
 - Construcción de dos **centros de retención y reeducación** para menores infractores en **Teguete y Riaba.**
 - Ofrecen formación en **psicoterapia, educación y oficios técnicos.**
 - Primer grupo de egresados en mayo de 2022.
3. **Programas de empleabilidad juvenil:**
 - El **Ministerio de Trabajo** ha promovido capacitaciones para mejorar la inserción laboral de jóvenes en situación de riesgo.
 - Se han creado cursos técnicos y vocacionales para ofrecer **alternativas al crimen.**

Relación entre delincuencia juvenil y familia

- **Falta de supervisión parental:**
 - La ausencia de control en la crianza genera conductas antisociales en los jóvenes.
- **Violencia intrafamiliar:**
 - Jóvenes que crecen en ambientes violentos tienen mayor probabilidad de involucrarse en el crimen.
- **Falta de oportunidades educativas y laborales:**
 - Familias con escasos recursos económicos no pueden costear la educación de sus hijos, empujándolos hacia actividades ilícitas.

Avances en la lucha contra la delincuencia juvenil

- Creación de Centros de Reeducción de Menores.
- Mayor despliegue de fuerzas de seguridad en zonas de alto riesgo.
- Capacitaciones y programas de empleo para jóvenes en situación vulnerable.
- Promoción de actividades deportivas y culturales para reducir el tiempo de ocio no supervisado.

Desafíos en la prevención de la delincuencia juvenil

- Falta de seguimiento a menores egresados de los Centros de Reeducción.
- Débil sistema de reinserción social para jóvenes infractores.
- Persistencia del desempleo juvenil, lo que dificulta ofrecer alternativas al crimen.
- Escasa coordinación entre el sistema educativo y el laboral para formar jóvenes con habilidades demandadas por el mercado.

4.3.5.- Violencia doméstica y su Impacto en la familia e infancia en Guinea Ecuatorial

La **violencia doméstica** es un problema significativo en Guinea Ecuatorial, afectando tanto a **mujeres, hombres, niños y otros miembros vulnerables de la familia**. A pesar de la existencia de marcos legales que penalizan la violencia en el hogar, las cifras muestran que **sigue siendo una realidad en muchos hogares**.

Definición y tipos de violencia doméstica

La **violencia doméstica** es aquella que ocurre dentro del ámbito familiar y puede darse entre **parejas, padres e hijos, hermanos y otros miembros del hogar**.

Tipos de violencia doméstica identificados en Guinea Ecuatorial

- **Violencia física:** Agresiones que causan daño corporal.
- **Violencia psicológica:** Insultos, humillaciones y amenazas.
- **Violencia sexual:** Abusos dentro del hogar.
- **Violencia económica:** Privación de recursos económicos esenciales.

Marco Legal sobre violencia doméstica en Guinea Ecuatorial

El **Código Penal aprobado en 2022** tipifica la violencia doméstica como un delito y establece sanciones para quienes la cometan.

Además, el **Programa Multisectorial de lucha contra la Violencia de Género (2019-2023)** ha buscado mecanismos de protección y asistencia a las víctimas.

Factores que contribuyen a la violencia doméstica

- **Normas culturales y sociales:**
 - Creencias que justifican el dominio del hombre sobre la mujer y los niños.
 - Consideración del castigo físico como una forma de disciplina.
- **Factores económicos:**
 - Estrés financiero dentro del hogar.

- Dependencia económica de las mujeres, lo que dificulta la denuncia.
- **Falta de concienciación y educación:**
 - Muchas víctimas no reconocen que están siendo abusadas.
 - Desconfianza en las instituciones para denunciar la violencia.

Estadísticas sobre violencia doméstica

Según datos del **INEGE (2023)** y del **Ministerio de Igualdad de Género, Asuntos Sociales y Artesanía**, la violencia doméstica sigue siendo un problema de gran impacto.

Impacto de la violencia doméstica en la Familia e Infancia

La violencia doméstica tiene **consecuencias graves en la estabilidad y el desarrollo de la familia y la infancia.**

1. **Impacto en los niños:**
 - Mayor riesgo de sufrir **problemas emocionales y de conducta.**
 - Dificultades en el rendimiento escolar.
 - Posibilidad de replicar patrones violentos en el futuro.
2. **Impacto en la dinámica familiar:**
 - Familias fragmentadas debido a la violencia.
 - **Crisis económicas** cuando la víctima depende del agresor.
 - Ambientes tóxicos que afectan el bienestar de todos los miembros del hogar.

Respuesta del Gobierno y Organizaciones

Para combatir la violencia doméstica, se han desarrollado diversas estrategias:

1. **Sensibilización y educación:**
 - Campañas de concienciación en comunidades y centros educativos.
 - Talleres sobre **derechos de las mujeres y niños.**
2. **Protección y asistencia a víctimas:**
 - Creación de **centros de atención para mujeres maltratadas.**

- Asistencia legal gratuita para víctimas de violencia doméstica.

3. Fortalecimiento del marco legal:

- Sanciones más severas en el Código Penal contra agresores.
- Mayor capacitación a jueces y policías para atender casos de violencia familiar.

4.3.5.1.- Avances

- **Aumento de denuncias de violencia doméstica**, lo que indica mayor concienciación.
- **Refugios y centros de protección para víctimas** en varias ciudades.
- **Mayor cooperación con organismos internacionales** para erradicar la violencia de género.

4.3.5.2.- Desafíos

- **Falta de seguimiento en casos denunciados**, lo que impide garantizar la seguridad de las víctimas.
- **Persistencia de normas culturales** que justifican la violencia en el hogar.
- **Deficiencia en el acceso a servicios de protección y rehabilitación** para víctimas y agresores.
- **Escasez de recursos y personal capacitado** para atender la problemática en zonas rurales.

4.3.6.- Desarrollo social y su relación con la familia e infancia en Guinea Ecuatorial

El **desarrollo social** en Guinea Ecuatorial está directamente vinculado con la **calidad de vida de las familias y el bienestar infantil**. A pesar del crecimiento económico derivado de la explotación petrolera, persisten **desigualdades en el acceso a servicios básicos, educación y oportunidades laborales**, lo que afecta a los sectores más vulnerables de la sociedad.

Impacto del Crecimiento Económico en la Calidad de Vida Familiar

En las últimas décadas, Guinea Ecuatorial ha experimentado **un crecimiento económico acelerado**, pero esto **no se ha traducido de manera equitativa en mejoras para todas las familias**.

- **Ingresos derivados del petróleo** han impulsado infraestructuras y servicios, pero **no han reducido la pobreza en los niveles esperados**.
- Existen **desigualdades económicas entre las zonas urbanas y rurales**, lo que afecta el acceso a educación, salud y empleo.
- La **recesión económica de los últimos años** ha llevado a un aumento del desempleo y la precariedad laboral, impactando a las familias de bajos recursos.

Tabla 97: Indicadores económicos y desarrollo social

Indicador	Valor (2023)
Tasa de pobreza	50.7%
Tasa de desempleo juvenil	32%
Acceso a agua potable (urbano)	85%
Acceso a agua potable (rural)	52%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística de Guinea Ecuatorial (INEGE)
Comisión Nacional para el Desarrollo Económico y Social

Políticas de Desarrollo Social

El Gobierno ha implementado **políticas de desarrollo social** para mejorar la calidad de vida de las familias y la infancia, incluyendo:

1. **Plan de Desarrollo Nacional Horizonte 2035**
 - Promueve la diversificación económica para generar empleo estable.
 - Busca reducir la dependencia del petróleo e impulsar sectores como la agricultura y el turismo.
2. **Plan Nacional de Educación 2022-2026**
 - Enfocado en mejorar la calidad educativa y la capacitación docente.
 - Reducción de la brecha educativa entre zonas urbanas y rurales.
3. **Programa de Acceso a Servicios Básicos**
 - Expansión del acceso a electricidad, agua potable y saneamiento.

- Construcción de hospitales y centros de salud en comunidades rurales.

4. Programas de Inclusión Social

- Promoción de igualdad de género y empoderamiento de la mujer en la economía.
- Apoyo a jóvenes con becas y formación técnica.

Desafíos en la equidad social y acceso a servicios básicos

A pesar de las políticas de desarrollo, **persisten brechas significativas en el acceso a oportunidades y servicios:**

- **Desigualdad entre zonas urbanas y rurales:** Mientras que en ciudades como Malabo y Bata hay mejoras en educación y salud, las zonas rurales siguen rezagadas.
- **Pobreza persistente:** La mitad de la población aún vive en condiciones de pobreza, lo que limita el acceso a educación, salud y empleo digno.
- **Deficiencias en el sistema de salud:**
 - Falta de personal médico capacitado.
 - Escasez de medicamentos en hospitales públicos.
 - Altos costos en el sistema de salud privado, inaccesibles para muchas familias.
- **Brecha digital y acceso a la tecnología:** Muchos niños y jóvenes en comunidades rurales **no tienen acceso a computadoras ni internet**, lo que limita su desarrollo educativo.

Relación entre Desarrollo Social y la Infancia

El desarrollo social tiene un impacto directo en el bienestar de los niños:

- **Acceso a educación:** La falta de infraestructura escolar en zonas rurales afecta la escolarización.
- **Salud infantil:** La falta de acceso a servicios médicos aumenta la mortalidad infantil y las enfermedades prevenibles.

- **Nutrición y seguridad alimentaria:**

- En algunas zonas rurales, los niños sufren desnutrición debido a la inseguridad alimentaria.
- Falta de programas de alimentación escolar en todas las comunidades.

Según datos de UNICEF, **el 27% de los niños en Guinea Ecuatorial sufre desnutrición crónica.**

4.3.6.1.- Avances

- Construcción de infraestructuras básicas (escuelas, hospitales y carreteras).
- Expansión del acceso a electricidad y agua potable en comunidades rurales.
- Implementación de becas y programas de formación para jóvenes.
- Mayor inclusión de mujeres en el mercado laboral.

4.6.3.2.- Desafíos

- Persistencia de la pobreza y desigualdad.
- Débil acceso a educación de calidad en zonas rurales.
- Sistema de salud con deficiencias en recursos y personal.
- Falta de oportunidades de empleo estable para los jóvenes.

4.3.7.- Protección Social y asistencia a familias vulnerables en Guinea Ecuatorial

La protección social es un componente clave para mejorar la calidad de vida de las familias más vulnerables en Guinea Ecuatorial. A pesar de los esfuerzos del gobierno para implementar **programas de asistencia social**, aún existen **desafíos en la cobertura, efectividad y sostenibilidad** de estas iniciativas.

Programas de Protección Social y Asistencia a Familias

El gobierno ha desarrollado varios **programas de asistencia social** dirigidos a mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza:

1. Programa de subsidios y ayudas directas

- Ayudas económicas a **familias en pobreza extrema**.
- Apoyo a madres solteras y personas con discapacidad.
- Becas y ayudas escolares para niños en situación vulnerable.

2. Fondo de protección para la infancia

- Asistencia a **niños en riesgo de exclusión social**.
- Creación de **centros de acogida** para huérfanos y menores abandonados.
- Alimentación y atención médica gratuita para niños en situación de pobreza.

3. Programas de inserción laboral y formación profesional

- Capacitación para jóvenes desempleados.
- Microcréditos y apoyo al emprendimiento juvenil y femenino.
- Programas de empleo temporal para sectores vulnerables.

4. Sistema de Seguridad Social

- Pensiones para personas mayores sin recursos.
- Seguro de salud para trabajadores formales.
- Apoyo a familias afectadas por emergencias o desastres naturales.

Desafíos en la Protección Social

A pesar de estos programas, el sistema de protección social enfrenta **múltiples dificultades**:

- **Cobertura limitada:** Muchas familias en zonas rurales **no tienen acceso** a estos beneficios.
- **Falta de transparencia y gestión eficiente:** Se han denunciado **irregularidades en la distribución de ayudas**.
- **Débil coordinación entre instituciones:** Existen **duplicidades y falta de seguimiento** en los programas sociales.
- **Falta de financiamiento sostenible:** La protección social depende en gran medida de los ingresos del petróleo, lo que **pone en riesgo su continuidad**.

Relación entre protección social y la infancia

Los niños y adolescentes son **uno de los grupos más afectados por la falta de asistencia social**:

- **Alimentación:** Falta de programas universales de nutrición infantil.
- **Educación:** Aunque hay becas, muchos niños aún **no pueden costear materiales escolares ni transporte**.
- **Salud:** Existen problemas de acceso a atención médica en zonas rurales.

El 27% de los niños en Guinea Ecuatorial sufre desnutrición crónica (UNICEF, 2023).

4.3.7.1.- Avances

- Creación de centros de acogida para niños vulnerables.
- Implementación de becas para estudiantes de bajos recursos.
- Expansión de subsidios para madres solteras y personas con discapacidad.

4.3.7.2.- Desafíos

- Baja cobertura de programas sociales.
- Falta de financiamiento sostenible para la asistencia social.
- Corrupción y mal manejo en la distribución de ayudas.
- Débil infraestructura para la atención de personas vulnerables.

4.3.8.- Conclusiones

A pesar de los avances significativos en los programas sociales existen aún desafíos importantes en materia **protección legal y programas sociales**, las familias y la infancia en Guinea Ecuatorial aún enfrentan **desafíos significativos** relacionados con la pobreza, el acceso desigual a servicios básicos y las pocas oportunidades educativas y laborales.

El crecimiento económico derivado del petróleo **no se ha traducido en mejoras equitativas** para la población, lo que ha generado **brechas sociales**, especialmente en zonas rurales. La **deserción escolar**, el **trabajo infantil** y la **delincuencia juvenil** son

problemas persistentes, agravados por la falta de **políticas de prevención y protección infantil efectivas**.

En el ámbito familiar, la **desintegración, la violencia doméstica y la desigualdad de género**, afectan negativamente a la estabilidad familiar y el bienestar de los niños. Si bien se han creado **centros de acogida y programas de reeducación para menores**, la **falta de recursos y seguimiento** limita su efectividad.

El **sistema de protección social** ha logrado avances en la asistencia a familias vulnerables, pero **su cobertura sigue siendo insuficiente**.

Para lograr un verdadero impacto, es necesario **mejorar la implementación y seguimiento de políticas sociales, ampliar la cobertura de programas de protección infantil y garantizar un acceso equitativo a la educación y la salud**. Además, se requiere una **mayor diversificación económica** para generar empleos estables y reducir la dependencia de los subsidios.

Con estrategias más **efectivas y sostenibles**, Guinea Ecuatorial podrá avanzar hacia un modelo de desarrollo más inclusivo, donde las familias y los niños tengan mejores oportunidades para un futuro seguro y digno.

4.3.9.- Recomendaciones

Para fortalecer la protección de la infancia y la estabilidad familiar en Guinea Ecuatorial, es fundamental implementar **medidas concretas y sostenibles** que mejoren el acceso a servicios básicos, reduzcan las desigualdades y refuercen la protección social.

1. Fortalecimiento del Sistema de Protección Infantil y Familiar

- Implementar mecanismos de **monitoreo y evaluación** para asegurar la efectividad de las políticas de protección.
- Mejorar la coordinación entre **instituciones gubernamentales y ONG** para una mayor cobertura y efectividad.
- Crear más **centros de acogida y asistencia** para niños en situación de vulnerabilidad.

2. Mejoras en educación y prevención del abandono escolar

- Asegurar la **universalización del acceso a la educación** en zonas rurales.
- Implementar **programas de apoyo escolar y becas** para niños en riesgo de abandono.
- Eliminar barreras discriminatorias como la **prohibición de acceso a la educación para niñas embarazadas**.

3. Reducción del trabajo infantil y la delincuencia juvenil

- Refuerzo de las leyes contra el **trabajo infantil** y mayor supervisión de su aplicación.
- Creación de más **programas de formación y empleo juvenil** para evitar la inserción en actividades delictivas.
- Promover espacios de **ocio y cultura** para el desarrollo de los jóvenes.

4. Acceso equitativo a salud y nutrición

- Mejorar el acceso a **servicios de salud en comunidades rurales**.
- Implementar **programas de alimentación escolar** para combatir la desnutrición infantil.
- Aumentar la formación de personal médico y garantizar la **disponibilidad de medicamentos esenciales**.

5. Erradicación de la violencia doméstica y de género

- Fortalecer los programas de **denuncia y protección de víctimas de violencia doméstica**.
- Sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de erradicar el **maltrato infantil y la violencia de género**.
- Sancionar de manera más efectiva los casos de **abuso y violencia** en el ámbito familiar.

6. Fortalecimiento del Sistema de Protección Social

- Expandir los **subsidios y ayudas directas** a familias en pobreza extrema.

- Mejorar la **transparencia y eficiencia en la distribución de recursos**.
- Diseñar políticas sostenibles de **empleo y emprendimiento** para reducir la dependencia de los subsidios.

7. Reducción de la brecha económica y diversificación del mercado laboral

- Fomentar el crecimiento de sectores **no petroleros** como la agricultura, el turismo y la industria.
- Crear **políticas de empleo inclusivas** que beneficien a familias en situación de vulnerabilidad.
- Establecer incentivos para la **generación de empleo juvenil** y el acceso de las mujeres al mercado laboral.

4.4.- Desarrollo Social

Guinea Ecuatorial enfrenta desafíos estructurales en su desarrollo social.

Principales desafíos identificados:

1. Falta de diversificación económica

- La economía sigue dependiendo en gran medida del **petróleo**, lo que limita el desarrollo de sectores clave como **agricultura, turismo, pesca e industria**.
- Esta dependencia dificulta la **creación de empleo** y **aumenta la vulnerabilidad económica** del país frente a las fluctuaciones de los precios del crudo.

2. Mejora en la gestión y transparencia

- A pesar de la reforma constitucional de 2011, aún existen **desafíos en la gobernabilidad**, como la **corrupción, burocracia excesiva y deficiente coordinación institucional**.
- La implementación de políticas públicas es **poco eficiente**, lo que afecta la ejecución de programas sociales y el desarrollo equitativo del país.

3. Deficiencias en el sector educativo

- La calidad educativa sigue siendo **inconsistente**.

- Persisten problemas como **falta de materiales didácticos, insuficiente capacitación docente y elevadas tasas de deserción escolar**, especialmente en **zonas rurales**.

4. Desigualdad social y pobreza

- En 2023, el **50.7% de la población seguía viviendo en condiciones de pobreza**, aunque la cifra ha mejorado respecto al 76.8% en 2006.
- La brecha entre las zonas **urbanas y rurales** en términos de acceso a educación, salud y empleo sigue siendo un problema significativo.

4.4.1. Avances y políticas implementadas

A pesar de los desafíos en el desarrollo social, el Gobierno de Guinea Ecuatorial ha implementado **diversas políticas y estrategias** para mejorar la calidad de vida de la población, con especial atención en infraestructuras, educación, salud y reducción de la pobreza.

1. Inversión en infraestructuras

- Construcción de **hospitales, escuelas, aeropuertos, puertos y carreteras** en todo el territorio nacional.
- Ampliación de la **red eléctrica y acceso al agua potable**, con especial enfoque en zonas rurales.
- Modernización de **infraestructura urbana**, especialmente en la capital Malabo, con nuevos edificios, hoteles y centros comerciales.

2. Programas sociales y educativos

- Creación de la **Universidad Afroamericana de África Central (AAUCA)** y expansión del **Campus de la Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial (UNGE)**.
- **Programa de becas y ayudas escolares** para niños de familias con bajos recursos.
- Contratación de más de **500 nuevos docentes** en 2022 para fortalecer el sistema educativo.

3. Reducción de la pobreza

- Implementación de **subsidios y asistencia social** para familias en situación de vulnerabilidad.
- Creación de empleos a través de **iniciativas públicas y privadas**.
- Programas de apoyo a la **movilidad de personas con discapacidad**, distribución de material ortopédico y mejora de su inclusión en la sociedad.
- Construcción de **centros de acogida para menores abandonados y huérfanos**, ofreciendo protección y asistencia sanitaria.

4. Reforma de la gobernanza y transparencia

- **Sanción de la Ley Anticorrupción** y creación de la **Comisión Nacional Anticorrupción**.
- Ratificación de tratados internacionales sobre **derechos humanos, igualdad de género y protección infantil**.
- Fortalecimiento del marco legal con la **Agenda Nacional de las Personas con Discapacidad y el Censo Nacional de Personas con Discapacidad**.

Dato clave: Gracias a estas iniciativas, la **tasa de pobreza ha disminuido del 76.8% en 2006 al 50.7% en 2023**.

4.4.2.- Estrategias y proyecciones futuras

Para consolidar el desarrollo social y garantizar una **mejor calidad de vida para la población**, el Gobierno de Guinea Ecuatorial ha trazado una hoja de ruta basada en la **Agenda Guinea Ecuatorial 2035**. Este plan busca **diversificar la economía, mejorar la inclusión social y garantizar un crecimiento sostenible**.

1. Implementación de la Agenda Guinea Ecuatorial 2035

- **Eje Estratégico I: Erradicación de la pobreza**
 - Garantizar el acceso universal a **alimentación, salud, educación y agua potable**.
 - Construcción de **viviendas accesibles** para familias en situación vulnerable.

- **Eje Estratégico II: Inclusión social y paz sostenible**
 - Promoción de la **igualdad de oportunidades** y eliminación de toda forma de discriminación.
 - Fortalecimiento de los **derechos de la mujer y la infancia**.
- **Eje Estratégico III: Productividad e industrialización**
 - Reducción de la dependencia del petróleo mediante el desarrollo de sectores **agrícola, turístico e industrial**.
 - Apoyo a **emprendedores y PYMEs** para fomentar el empleo juvenil.
- **Eje Estratégico IV: Sostenibilidad medioambiental y desarrollo territorial**
 - Protección de los **recursos naturales** y promoción del **consumo responsable**.
 - Expansión del **desarrollo territorial** para reducir desigualdades entre provincias.

2. Desarrollo de nuevos Sectores Económicos

- Fortalecimiento de la **agricultura y la pesca** como fuentes de empleo sostenible.
- Promoción del **turismo y la industria** como motores de crecimiento económico.
- Creación de incentivos fiscales para **atraer inversiones extranjeras**.

3. Fomento de la equidad social y erradicación de la pobreza

- Expansión de los **programas de protección social** y subsidios para sectores vulnerables.
- Ampliación del acceso a **educación y formación técnica** para jóvenes y mujeres.
- Implementación de políticas para **mejorar la conciliación laboral y familiar**.

4. Mejoras en el Índice de Desarrollo Humano (IDH)

- Incremento de la **esperanza de vida**, actualmente en **61.2 años**.
- Reducción de la **tasa de pobreza** a menos del 30% para 2035.

- Aumento del **Ingreso Nacional Bruto (INB) per cápita**, que en 2023 alcanzó los **10,663 USD**.

Dato clave: Guinea Ecuatorial ocupa el puesto **133 de 191 países en el Índice de Desarrollo Humano (IDH)**, lo que lo ubica en el grupo de **desarrollo humano medio**, con una tendencia positiva.

4.4.3.- Conclusión

Guinea Ecuatorial ha logrado **importantes avances en desarrollo social**, pero aún enfrenta **desafíos** en términos de equidad, diversificación económica y gobernanza. La **Agenda Guinea Ecuatorial 2035** representa una oportunidad para consolidar un **modelo de desarrollo más inclusivo y sostenible**.

Para que estas estrategias sean efectivas, es fundamental:

- **Fortalecer la transparencia en la gestión de recursos.**
- **Garantizar una implementación eficiente de políticas públicas.**
- **Impulsar la diversificación económica y reducir la dependencia del petróleo.**
- **Fomentar la educación y el acceso equitativo a los servicios básicos.**

Si se aplican correctamente estas estrategias, Guinea Ecuatorial podrá **garantizar un futuro más equitativo y próspero para sus familias y la infancia**.

4.4.4.- Recomendaciones

Para fortalecer el desarrollo social en Guinea Ecuatorial y garantizar una mayor equidad y sostenibilidad en el crecimiento del país, se recomienda la implementación de estrategias enfocadas en **diversificación económica, mejora de la gobernanza, fortalecimiento del acceso a servicios básicos y consolidación de la protección social**.

1. Diversificación económica y creación de empleo

- Reducir la dependencia del petróleo mediante el desarrollo de **sectores productivos alternativos** como la **agricultura, el turismo y la industria**.

- Implementar **incentivos fiscales y apoyo financiero** para fomentar el **emprendimiento y el desarrollo de PYMEs**.
- Mejorar la **formación técnica y vocacional** de los jóvenes para adaptarlos a las demandas del mercado laboral.

2. Fortalecimiento del Sistema Educativo

- Incrementar la **inversión en la formación de docentes** y mejorar la calidad educativa, con especial atención a las zonas rurales.
- Implementar **programas de retención escolar** para reducir la deserción y garantizar el acceso equitativo a la educación.
- Expandir las **becas y ayudas económicas** para estudiantes en situación de vulnerabilidad.

3. Reforma y transparencia en la Gobernanza

- Asegurar la **efectiva aplicación de la Ley Anticorrupción** y fortalecer los mecanismos de auditoría y fiscalización del gasto público.
- Descentralizar la administración pública para mejorar la gestión de recursos en todas las provincias del país.
- Fomentar la **participación ciudadana** en la planificación y ejecución de políticas de desarrollo social.

4. Expansión de la protección social y servicios básicos

- Ampliar la cobertura de **seguridad social, subsidios y asistencia a familias en pobreza extrema**.
- Mejorar el acceso a **servicios de salud** mediante el fortalecimiento del personal médico y la provisión de medicamentos esenciales.
- Garantizar la distribución equitativa de **agua potable y electricidad**, especialmente en comunidades rurales.

5. Implementación de políticas de inclusión social

- Promover la **igualdad de género** mediante la creación de programas de empoderamiento económico para mujeres.

- Implementar estrategias para la **protección de la infancia**, con especial enfoque en la erradicación del trabajo infantil y la violencia doméstica.
- Desarrollar programas de integración social para **personas con discapacidad y otros grupos en situación de vulnerabilidad**.

6. Aplicación efectiva de la Agenda Guinea Ecuatorial 2035

- Priorizar la implementación de los **cuatro ejes estratégicos** de la Agenda 2035 para lograr un desarrollo sostenible.
- Diseñar mecanismos de evaluación periódica para medir el impacto de las políticas implementadas.
- Asegurar la **coordinación interinstitucional** para una ejecución efectiva de los proyectos de desarrollo.

Si se aplican estas recomendaciones con un enfoque estructurado y sostenible, Guinea Ecuatorial podrá consolidar su desarrollo social y reducir las desigualdades que aún afectan a la población.

4.5.- Igualdad de género

Según las Naciones Unidas, la igualdad de género se refiere a “la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de mujeres y hombres, niñas y niños”. Por tanto, el sexo con el que nacemos nunca debe determinar los derechos, oportunidades y responsabilidades que podamos tener a lo largo de nuestra vida.

La igualdad de género es un pilar fundamental para el desarrollo sostenible y la justicia social y como tal, el Estado lo consagra como un derecho fundamental en los Artículos 5, 13 y 15 de la Ley Fundamental. También, existen otras leyes específicas que igualmente protegen los derechos de las mujeres como el código penal, que sanciona la violencia de género, el acoso sexual y la violación.

En esta misma línea, la República de Guinea Ecuatorial ha ratificado varios acuerdos internacionales que promueven la igualdad de género como la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, el Protocolo de

Maputo sobre los Derechos de las Mujeres en África. Todo ello demuestra la importancia que el Gobierno concede al tema, en aras de lograr la equidad e igualdad de género entre el hombre y la mujer afín de que gocen de los mismos derechos y oportunidades.

4.5.1.- Avances

En el año 2000, el actual Ministerio de Igualdad de Género, Asuntos Sociales y Artesanía, elaboró su primera Política Nacional de Promoción de la Mujer (PNPM), cuyas metas eran entre otras, asegurar a las mujeres ecuatoguineanas, los apoyos necesarios para su participación efectiva e igualitaria, para así conseguir los grandes objetivos fijados por los Programas de Acción de Dakar y Pekín y aquellos del propio país a través del Informe Final de la Conferencia Económica Nacional (CEN) de 1997 y su Evaluación a Medio Plazo de 1999. El objetivo principal de la PNPM de Guinea Ecuatorial era dotar al país de un marco de orientación a corto, mediano y largo plazo capaz de asegurar a las mujeres y a los hombres un acceso igual en los servicios, toma de decisiones, los recursos nacionales y la gestión de la riqueza generada por la población, así como una representación equitativa en las estructuras políticas, sociales, culturales y económicas del país.

Igualmente, un Plan Nacional de Acción Multisectorial de Promoción de la Mujer y Equidad de Género (PNAMPMEG), fue elaborado en el 2005. Dicho Plan operacionalizaba la Política Nacional en cuestión con cuatro ejes estratégicos establecidos: a saber: (i) el fortalecimiento del marco jurídico e institucional en materia de protección de los derechos de las mujeres y acceso a las instancias de toma de decisiones en los espacios públicos; (ii) la promoción de la autonomía económica sostenible de las mujeres y reducción de la pobreza; (iii) el acceso de las mujeres a los servicios sociales básicos, en particular educación y salud; y (iv) el fortalecimiento de los mecanismos institucionales estatales y de las organizaciones de la sociedad civil para la promoción y protección de los derechos de las mujeres.

Este Plan de Acción se evaluó en el año 2016 y entre las recomendaciones se señaló la puesta en marcha de una Hoja de Ruta con veinte (20) actividades a corto plazo, para potenciar a las mujeres ecuatoguineanas en el proceso de su desarrollo integral al Horizonte 2020, en cumplimiento con las metas trazadas por el Gobierno en materia de promoción de la mujer y de equidad de género, y más allá en el marco de la aplicación de los ODS al Horizonte 2030, así como la elaboración de una nueva Política Nacional en Materia de Género, la cual se elaboró y se validó el mismo año por diferentes sectores del país.

También se ha elaborado una estrategia nacional de mecanismos para aumentar la presencia de las mujeres en la toma de decisiones. Tal como se ha venido planteando en diversas instancias globales y regionales desde hace por lo menos dos décadas, la inclusión de las mujeres en los puestos de toma de decisiones debe considerarse una cuestión de justicia y un fin en sí mismo, pues su participación conduce a mejores perspectivas de desarrollo, democracia efectiva y de buen gobierno; así lo determinan diferentes marcos normativos internacionales sobre derechos humanos de las mujeres que el país ha suscrito a nivel global y regional y que están incorporados en nuestra propia legislación nacional. No obstante, todos los compromisos contraídos, la representación de mujeres en puestos de toma de decisión en Guinea Ecuatorial sigue siendo baja, a pesar de los avances en la superación de las brechas de género que sufren las mujeres en el país y en la región. En efecto, en el Senado y en la Cámara de Diputados de Guinea Ecuatorial, las mujeres representan sólo un 27,6% frente al 72,4% de los hombres.

Tabla 98: Representación de la mujer en los puestos de toma de decisiones

Categoría	Hombres	Mujeres	Total	(%) H	(%) M
Poder Legislativo *	126	48	174	72,4	27,6
Senadores	58	16	74	78,4	21,6
Diputados	68	32	100	68,0	32,0
Poder Ejecutivo	299	69	368	81,3	18,8
Miembros del Gobierno	75	12	87	86,2	13,8
Altos funcionarios	224	57	281	79,7	20,3
Poder Judicial	115	50	165	69,7	30,3
Magistrados	35	9	44	79,5	20,5
Fiscales	54	23	77	70,1	29,9
Jueces	26	18	44	59,1	40,9
Total	540	167	707	76,4	23,6

Fuente: Anuario Estadístico de Guinea Ecuatorial (2024)

En este contexto, el país se ha comprometido con criterio de todos los Estados Partes que conforman las Naciones Unidas, a cumplir las metas propuestas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la cual incorpora dentro de sus 17 Objetivos, el ODS 5 a favor de la igualdad de género. En dicho objetivo, los Estados Partes se proponen alcanzar 9 metas vinculadas todas ellas a que nuestra sociedad avance en la igualdad de género y que las mujeres puedan ejercer sus derechos, enfrentando las barreras que aún se lo impiden, en particular en lo que refiere a su autonomía para la toma de decisiones.

Ha sido elaborada una Hoja de Ruta del Plan de Acción Nacional sobre la Resolución Número 1325/ 2000 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre las “Mujeres Paz y Seguridad” en la República de Guinea Ecuatorial. Para la implementación de la Agenda Mujeres, Paz y Seguridad en África, la cual emana de la resolución antes citada, Guinea Ecuatorial ha iniciado varias actividades conducentes a la elaboración de un Plan Nacional, siendo éste el primer paso para la implementación de dicha resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

En base a todas estas iniciativas en los últimos años se han logrado importantes avances en materia de igualdad de género, entre ellos:

- Participación política y liderazgo femenino: mayor representación femenina en las instituciones del Gobierno; una mujer ha llegado a ostentar por primera vez el cargo de primera ministra, y el Senado lo preside una mujer.
- Acceso a la educación y tecnología: se han implementado programas de educación digital en el país, como GITGE EDUCA y la Fundación IDENTIC, para mejorar el acceso de las niñas y mujeres a la tecnología.
- Empoderamiento económico: La Primera Dama gestionó financiamiento para varias asociaciones, agrupaciones y autónomas, facilitando el acceso al crédito y formación empresarial mediante el proyecto Apoyo a las Iniciativas de la Mujer en Guinea Ecuatorial (AIMUGE).

4.5.2.- Desafíos

Resaltar que, a pesar de los avances, todavía existen obstáculos culturales en lo referente a la igualdad de género en Guinea Ecuatorial como la violencia de género en sus distintas modalidades, desigualdades en el sector laboral y educativo.

Aunque según los datos del INEGE, los casos sobre violencia de género bajaron en el año 2021 (54 casos) respecto al año anterior 2020 (150 casos), tuvieron un ligero repunte en el año 2022 (83 casos) y en el 2023 volvieron a bajar significativamente (69 casos), evidentemente se hace patente que dicho problema existe en nuestra sociedad, teniendo en cuenta que los casos que se presentan son las denuncias realizadas por mujeres que han sido concienciadas sobre ciertas prácticas consideradas como violencia, mientras otras siguen considerando el maltrato físico o psicológico como algo inherente a su condición de mujer. Resulta necesario hacer esta apreciación teniendo en cuenta la estrecha relación entre la violencia de género y la igualdad de género, ya que la primera es una consecuencia directa de la desigualdad entre hombres y mujeres de una sociedad y es un obstáculo para conseguir la tan deseada igualdad. Por supuesto que, una sociedad en la cual la violencia de género es común, es más probable que haya menos igualdad y, al contrario, una sociedad con mayor igualdad de género tendrá siempre menor violencia de género.

En lo que al aspecto laboral se refiere, no existen muchas diferencias teniendo en cuenta que las mujeres y los hombres ocupan de puestos de responsabilidad y en cuanto al aspecto salarial, a nivel del sector público existe una notaría igualdad, puesto que las escalas salariales están bien definidas en base a la titulación académica y por puestos.

Otro de los desafíos que enfrenta el país relacionado con la igualdad de género, es la prohibición a las menores embarazadas poder asistir a clase, cuya justificación es evitar que su embarazo influya en otras estudiantes. Sin embargo, esta prohibición tiene grandes consecuencias negativas en términos de igualdad de género y derechos humanos, ya que su impacto alimenta la discriminación en el ámbito educativo al negarles el derecho a la educación, lo cual aumenta el riesgo de pobreza (ya que sin educación muchas de estas jóvenes tienen menos posibilidades de acceder a empleos bien remunerados), desigualdad de género (mientras las adolescentes embarazadas son expulsadas, los autores de dichos embarazos no enfrentan las mismas sanciones, perpetuando así de cierto modo la impunidad de los hombres).

Separar a las niñas embarazadas de las aulas no es una medida lógica ni se ajusta a las normas internacionales de derechos humanos. De hecho, organismos como la ONU, UNICEF y la UNESCO han señalado que excluir a las adolescentes embarazadas del sistema educativo vulnera sus derechos a la educación, la igualdad y la no discriminación.

Razones por las que la exclusión es una medida inadecuada:

Discriminación de género:

Solo las niñas son afectadas por esta medida, mientras que los niños varones que son padres pueden continuar su educación sin consecuencias. Esto perpetúa la desigualdad y refuerza estereotipos negativos sobre la maternidad temprana.

Violación del derecho a la educación:

La Convención sobre los Derechos del Niño (art. 28) y la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, art. 10) garantizan el acceso a la educación sin discriminación. La exclusión escolar limita

sus oportunidades de desarrollo personal y profesional, aumentando su vulnerabilidad a la pobreza.

Efecto negativo en la sociedad:

La falta de educación reduce las oportunidades laborales de las madres jóvenes, afectando su bienestar y el de sus hijos. También incrementa los riesgos de dependencia económica y perpetuación del ciclo de pobreza.

Alternativas recomendadas por organismos internacionales:

- a) Permitir que las adolescentes embarazadas sigan asistiendo a clases con apoyo adecuado.
- b) Ofrecer programas de educación flexible, en caso de que necesiten ausentarse por razones de salud.
- c) Garantizar acceso a servicios de salud y apoyo psicosocial para la madre y su bebé.
- d) Promover la educación sexual integral para prevenir embarazos adolescentes.

Separar a las niñas embarazadas de las aulas no solo es injusto, sino que también es contraproducente. En lugar de castigarlas, los sistemas educativos deben garantizar que continúen con su formación, asegurando su bienestar y el de sus hijos.

4.5.3.- Conclusión

En el sector social, Guinea Ecuatorial ha realizado avances significativos en lo que respecta a la promoción de la igualdad de género, especialmente en la representación política, empoderamiento económico y educación, pero sin embargo todavía hay desafíos estructurales y culturales que frenan la plena participación de las mujeres en la sociedad. Lo cual hace necesario fortalecer las políticas de protección y garantizar la implementación efectiva de las leyes.

4.5.4.- Recomendaciones

1. Fortalecer el marco legal en general y garantizar su aplicación.
2. Realizar reformas legales y políticas, para garantizar que las menores embarazadas puedan continuar con sus estudios sin discriminación.

3. Crear programas de apoyo inclusivos para que las jóvenes puedan seguir estudiando o diseñando horarios flexibles o educación a distancia.
4. Implementar programas de educación sexual y reproductiva, para prevenir embarazos en adolescentes y promover la responsabilidad entre los jóvenes.

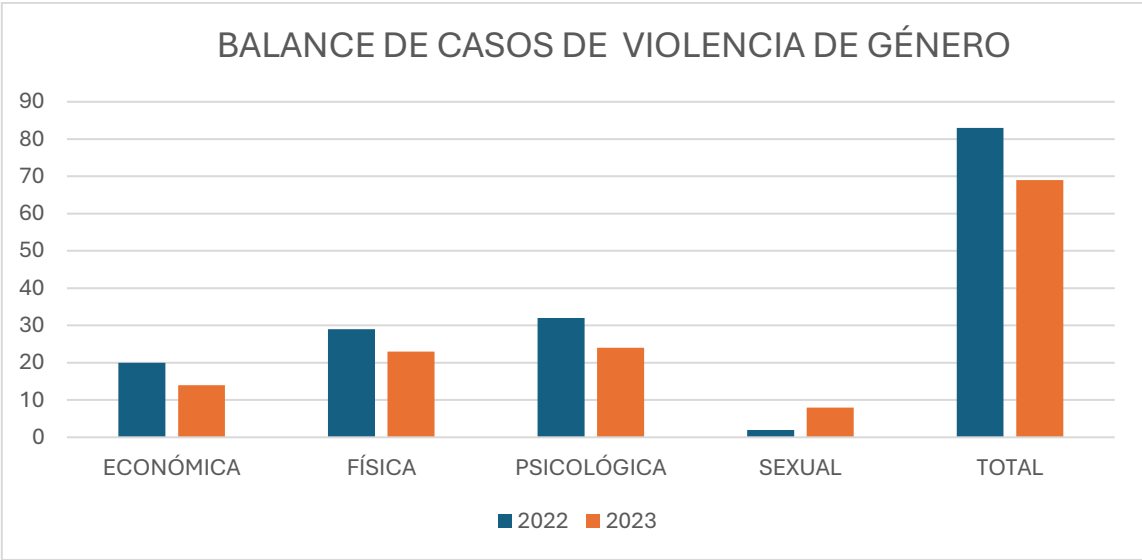
4.6.- Violencia de género

El Ministerio de Igualdad de Género, Asuntos Sociales y Artesanía elaboró un Programa Multisectorial de Lucha contra la Violencia de Género, a través de la Autonomía Económica de la Mujer en Guinea Ecuatorial para el periodo 2019-2023, en respuesta a la situación de violencia que sufren las mujeres ecuatoguineanas. El objetivo de este Programa es permitir el desarrollo de mecanismos y procedimientos para proteger a las mujeres y a las niñas de toda forma de violencia hacia ellas.

En la violencia basada en género, se incluyen los tocamientos, manoseos y obligar a las mujeres a llevar a cabo actos sexuales que ellas no quieren.

Existe 7 tipos de violencia de género: Psicológica, Familiar, Física, Patrimonial, Sexual, Económica, Laboral y Docente. Cada tipo de violencia de género es practicada en nuestra sociedad, al no tener suficiente información sobre los datos estadísticos con relación a los casos de violencia de género, no se estimaría cuantitativamente el número de casos de violencia de género que se registra a nivel del país, con relación a la violencia de género de tipo Laboral y Docente.

Gráfico 31: Casos de violencia de género



Fuente: INEGE, de 2022- 2023

La curva de casos de violencia de género desciende en el periodo de 2023 en comparación con el periodo 2022.

Las mujeres son el grupo más vulnerable en cuanto a la violencia de género; para prevenir la violencia de género, es necesario trabajar en la educación, y en la creación de un plan de actuación para concienciar a las personas sobre algunos valores que ayuden a concienciar y erradicar esa lacra social.

Cuando una mujer comparte su historia de violencia, está dando el primer paso para romper el ciclo de maltrato. Debemos garantizarle el espacio seguro que necesita para hablar y ser escuchada.

Aunque no existen datos sobre la violencia contra el hombre, sin embargo, se observan, con preocupación, casos de violencia de manera frecuente no denunciados debido a las pautas tradicionales y culturales.

4.6.1.- Conclusión.

En Guinea Ecuatorial, se ha avanzado en la lucha contra la violencia de género gracias a la implementación de políticas y marcos legales destinados a proteger a las víctimas y a sancionar a los agresores. Se han realizado progresos significativos en la

concienciación social y en la promoción de los derechos de la mujer, así como en la colaboración con organismos internacionales para fortalecer las estrategias de prevención y atención.

Sin embargo, persisten desafíos como la falta de denuncias debido al miedo o la falta de confianza en el sistema, la necesidad de mayor capacitación en las instituciones encargadas de hacer cumplir la ley y la insuficiente cobertura de centros de atención para víctimas. Para consolidar estos logros y erradicar la violencia de género, es fundamental fortalecer la aplicación de las leyes existentes, mejorar los mecanismos de protección y asistencia a las víctimas, y fomentar un cambio cultural que promueva la igualdad y el respeto.

La violencia doméstica en Guinea Ecuatorial esta penalizada por ley, se trata de un problema complejo que requiere un enfoque multifacético, que aborde tanto las raíces culturales como las necesidades inmediatas de las víctimas. La colaboración entre el gobierno, las organizaciones no gubernamentales y la comunidad es esencial para crear un entorno seguro y equitativo para todos.

4.6.2.- Recomendaciones

1. Reforzar las leyes existentes y asegurar su aplicación efectiva contra la violencia de género y doméstica.
2. Establecer tribunales especializados para atender estos casos de manera rápida y eficaz.
3. Capacitar a jueces, policías y fiscales en la atención y protección de víctimas.
4. Erradicar la impunidad, garantizando que los agresores enfrenten consecuencias legales.
5. Centros de acogida: Crear refugios seguros donde las víctimas puedan recibir protección y apoyo.
6. Asistencia psicológica y legal gratuita para ayudar a las mujeres, hombres y niñas a salir de situaciones de violencia.
7. Líneas de emergencia y servicios de denuncia accesibles y confidenciales.

8. Programas de reinserción socioeconómica, facilitando empleo y vivienda para las víctimas.
9. Educación en igualdad de género en escuelas y comunidades para prevenir actitudes machistas.
10. Programas de capacitación y empleo para que las mujeres sean económicamente independientes.
11. Apoyo a emprendedoras y acceso a microcréditos para fomentar su autonomía financiera.

4.7.- Salud y bienestar

El sector salud en Guinea Ecuatorial desempeña un papel crucial en el bienestar de la población y el desarrollo del país. Según la **Organización Mundial de la Salud (OMS)**, la salud no se limita a la ausencia de enfermedades, sino que abarca el bienestar físico, mental y social de los individuos. En este sentido, el Gobierno ha adoptado la salud como un derecho fundamental de todos los ciudadanos, promoviendo políticas orientadas a mejorar el acceso y la calidad de los servicios sanitarios.

A lo largo de los últimos años, se han registrado avances significativos en la infraestructura hospitalaria y en la cobertura de programas sanitarios, destacando la ampliación del acceso a vacunación y la implementación de campañas de prevención. Sin embargo, persisten desafíos críticos, como la insuficiencia de recursos humanos en salud, las desigualdades en la accesibilidad a servicios médicos entre áreas urbanas y rurales, y la carga creciente de enfermedades infecciosas y crónicas.

El presente diagnóstico tiene como objetivo analizar la situación actual del sistema de salud en Guinea Ecuatorial, identificando fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora, con el fin de orientar estrategias que permitan garantizar una cobertura sanitaria universal de calidad y equitativa.

Estado de salud de la población

El análisis demográfico y epidemiológico del país refleja una situación compleja, caracterizada por una población joven, una alta carga de enfermedades transmisibles y una esperanza de vida relativamente baja.

A continuación, se presentan algunos indicadores clave de salud:

Tabla 99: Indicadores de salud.

Indicador	Valor (2023)	Observaciones
Población total	1.594.432 habitantes	Fuente: Segunda Encuesta Nacional de Hogares (ENH2)
Esperanza de vida	61 años	Baja en comparación con otros países de la región
Mortalidad infantil	28 por cada 1.000 nacidos vivos	Supera el umbral recomendado por la OMS
Mortalidad materna	117.8 por cada 100.000 nacidos vivos	Aunque ha disminuido, sigue siendo alta
Acceso a agua potable	67% de la población	Factor clave en la transmisión de enfermedades infecciosas

Fuente: Sistema Nacional de Información Sanitaria (SNIS) Nacional para el Desarrollo Económico y Social

Estos datos evidencian la necesidad de fortalecer las políticas de salud pública y mejorar el acceso a servicios sanitarios esenciales, especialmente en zonas rurales donde las condiciones de vida aún presentan deficiencias significativas.

Principales problemas de salud en el País

Las enfermedades infecciosas continúan siendo la principal causa de morbilidad y mortalidad en Guinea Ecuatorial, aunque se observa un aumento progresivo de enfermedades no transmisibles relacionadas con el estilo de vida.

Enfermedades transmisibles

- **Malaria:** Se registraron **71.991 casos** en 2023, lo que la convierte en la principal causa de consulta médica y hospitalización.
- **VIH/SIDA:** Con una **prevalencia del 6,2%**, Guinea Ecuatorial enfrenta una de las tasas más altas en África Central.

- **Tuberculosis:** La incidencia se sitúa en **319 casos por cada 100.000 habitantes**, lo que requiere una mayor intensificación del diagnóstico y tratamiento.
- **Hepatitis B y C:** Con una prevalencia del **2,33% y 2,10%**, respectivamente, estas enfermedades requieren un fortalecimiento en la vacunación y la prevención.

Tabla 100: Enfermedades transmisibles

Enfermedad	Casos (2023)	Observaciones
Malaria	71.991	Principal causa de consulta y hospitalización
VIH/SIDA	6,2% de prevalencia	Alta carga en comparación con la media africana (1-3%)
Tuberculosis	319 casos por cada 100.000 hab.	Necesidad de reforzar diagnóstico y tratamiento
Hepatitis B y C	2,33% y 2,10%	Fortalecer vacunación y prevención

Fuente: Sistema Nacional de Información Sanitaria (SNIS)

Enfermedades no transmisibles

El cambio en los hábitos de vida ha incrementado la incidencia de enfermedades crónicas, tales como:

- **Hipertensión arterial:** Se estima que **2 de cada 1.000 habitantes** padecen esta condición.
- **Diabetes mellitus:** Afecta al **3,4% de la población**, con un impacto significativo en la salud pública.
- **Obesidad:** Presente en el **15% de los adultos**, como consecuencia del sedentarismo y una dieta poco saludable.
- **Cardiopatías:** Con **5.340 pacientes registrados**, las enfermedades cardiovasculares representan una de las principales causas de mortalidad en adultos.

Tabla 101: Enfermedades no transmisibles

Enfermedad	Casos (2023)	Observaciones
Hipertensión arterial	2 por cada 1.000 hab.	Falta de control y seguimiento adecuado
Diabetes mellitus	3,4%	Necesidad de mayor acceso a tratamiento
Cardiopatías crónicas	5.340 pacientes	Aumento de enfermedades cardiovasculares en la población
Obesidad	15% de la población adulta	Relacionada con sedentarismo y mala alimentación

Fuente: Sistema Nacional de Información Sanitaria (SNIS)

3. Recursos y capacidad del Sistema Sanitario

El sistema de salud en Guinea Ecuatorial presenta una infraestructura en crecimiento, pero con importantes desafíos en términos de equidad y eficiencia en la prestación de servicios.

Tabla 101: Capacidad del Sistema Sanitario

Categoría	Situación Actual	Desafíos
Infraestructura	19 hospitales públicos y 49 centros de salud	Déficit en zonas rurales y mantenimiento insuficiente
Recursos Humanos	33,5 médicos por cada 100.000 habitantes	Insuficiencia de especialistas y personal sanitario
Medicamentos	Frecuentes rupturas de stock	Falta de control en la distribución y acceso limitado
Financiación	0,7% del PIB en salud	Baja inversión en comparación con la región
Accesibilidad	Baja en zonas rurales y poblaciones vulnerables	Brecha en calidad de atención entre sector público y privado

Fuente: Sistema Nacional de Información Sanitaria (SNIS)

Además, el **sistema de información sanitaria** sigue siendo débil, con datos poco actualizados y problemas en la recolección de información. La falta de un sistema de vigilancia epidemiológica eficiente limita la capacidad de respuesta ante brotes de enfermedades y emergencias sanitarias.

Programas de salud pública y estrategias de prevención

El Gobierno ha implementado programas clave en salud pública, entre los que destacan:

- **Vacunación:** Se ha logrado una cobertura del **100% en polio, hepatitis B y sarampión**.
- **Control del paludismo:** **22.968 mujeres embarazadas** recibieron tratamiento preventivo en 2023.
- **Prevención del VIH:** **34.643 pruebas de detección realizadas** el último año.
- **Educación sanitaria:** Se ha fortalecido la concienciación sobre salud sexual y reproductiva.

Estos esfuerzos han permitido mejoras en indicadores clave, pero aún es necesario incrementar la inversión y optimizar la gestión de los recursos.

4.7.1.- Población y estado de salud

Contexto demográfico

Guinea Ecuatorial cuenta con una población estimada en **1.594.432 habitantes**, según la **Segunda Encuesta Nacional de Hogares**. La estructura demográfica se caracteriza por una base joven y una proporción reducida de adultos mayores, lo que representa un **bono demográfico** potencial, pero también retos en planificación sanitaria, educación y empleo.

El Gobierno ha establecido como objetivo garantizar que **todas las personas residentes en el país tengan acceso a la protección de la salud**, en consonancia con el **Sistema Nacional de Salud**. Sin embargo, se observan desigualdades en el acceso a los servicios sanitarios, especialmente en las zonas rurales.

Estado de salud de la población

Bienestar y percepción de la Salud

La percepción del estado de salud en la población ecuatoguineana varía según el nivel socioeconómico. Se observa que las personas con **menos recursos económicos tienen una percepción de salud más baja**, debido a dificultades en el acceso a servicios médicos y a la persistencia de enfermedades evitables.

Tabla 102: Principales enfermedades con alta carga de morbilidad

Categoría	Ejemplos de Enfermedades
Enfermedades Cardiovasculares	Angina de pecho, trastornos del ritmo cardíaco, infarto de miocardio, insuficiencia cardíaca
Accidentes Cerebrovasculares	Ictus
Enfermedades Metabólicas	Obesidad, diabetes mellitus, exceso de colesterol LDL, hipertensión arterial
Enfermedades por Falta de Higiene Alimentaria	Tifoidea, toxoplasmosis, brucelosis, hepatitis A, gastroenteritis, intoxicaciones alimentarias
Enfermedades por Falta de Higiene Corporal	Micosis
Enfermedades Tumorales	Tumores benignos y malignos

Fuente: Sistema Nacional de Información Sanitaria (SNIS)

Mortalidad y causas de fallecimiento

En el año 2023 se registraron **2.400 fallecimientos**, de los cuales el **54,4%** correspondieron a hombres.

Tabla 103: Morbilidad

Grupo Poblacional	Porcentaje de Fallecimientos
Menores de 1 año	9,6%
Mayores de 65 años	22,1%
Fallecimientos extrahospitalarios	70% del total

Fuente: Sistema Nacional de Información Sanitaria (SNIS)

Tabla 104: Principales causas de mortalidad (2023)

Causa de Muerte	Porcentaje (%)
VIH/SIDA	18,2%
Paludismo	15,9%
Anemias severas	15,2%
Tuberculosis pulmonar	7,1%
Emergencias hipertensivas	6,2%
Infecciones respiratorias agudas	4,9%
Diabetes mellitus	3,4%
Enfermedades cerebrovasculares	3,1%

Fuente: Sistema Nacional de Información Sanitaria (SNIS)

Estos datos reflejan la **doble carga de enfermedades** en Guinea Ecuatorial, donde las **enfermedades infecciosas siguen siendo predominantes**, mientras que las **enfermedades crónicas han ido en aumento**.

Determinantes sociales de la salud

El estado de salud de la población está influenciado por diversos **factores estructurales y condiciones de vida** que afectan el bienestar de las personas.

Tabla 105: Factores claves en la salud

Determinante	Impacto en la Salud (%)	Factores Claves
Medio Ambiente	19%	Contaminación, acceso a agua potable, saneamiento, riesgos biológicos
Biología Humana	27%	Genética, predisposición a enfermedades, inmunidad
Estilo de Vida	43%	Alimentación, actividad física, consumo de sustancias, higiene
Sistema Sanitario	11%	Acceso a atención médica, calidad de los servicios, cobertura universal

Fuente: Marc Lalonde (1974), Informe SNIS 2023

Los principales **factores de riesgo ambiental** incluyen la **falta de acceso a agua potable**, la **presencia de vectores de enfermedades**, y la **contaminación ambiental**. En cuanto a **estilo de vida**, el **sedentarismo**, **consumo de tabaco y alcohol** y los **hábitos alimenticios inadecuados** han influido en el aumento de enfermedades crónicas.

Implicaciones y desafíos

El perfil epidemiológico de Guinea Ecuatorial presenta retos clave para el desarrollo del sector salud.

Desafíos identificados

- **Reducir la mortalidad materno-infantil**, asegurando acceso universal a la atención prenatal y neonatal.
- **Reforzar la prevención y tratamiento de enfermedades infecciosas** como VIH/SIDA, tuberculosis y paludismo.
- **Combatir el aumento de enfermedades crónicas**, promoviendo estilos de vida saludables.
- **Mejorar el acceso equitativo a servicios de salud**, reduciendo las brechas entre zonas urbanas y rurales.
- **Optimizar la inversión en salud**, aumentando la financiación y el acceso a medicamentos esenciales.

Oportunidades

- **Bono demográfico**, que permite aprovechar el crecimiento de la población joven para el desarrollo del país.
- **Modernización del sistema de salud**, a través de la digitalización de servicios y la mejora de la gestión hospitalaria.
- **Fortalecimiento de alianzas con organismos internacionales**, para el financiamiento de programas de salud pública.

El fortalecimiento del **modelo de atención sanitaria**, junto con estrategias de **prevención y promoción de la salud**, permitirá mejorar el bienestar de la población y garantizar un desarrollo sostenible del sector salud en Guinea Ecuatorial.

4.7.2.- Determinantes de la salud

Los determinantes de la salud en Guinea Ecuatorial están influenciados por **factores biológicos, ambientales, conductuales y del sistema sanitario**. Estos factores impactan directamente en la calidad de vida de la población y en la efectividad de las políticas de salud pública.

Biología Humana

La biología humana influye en un **27%** del estado de salud de la población. Factores como la **carga genética, el desarrollo y el envejecimiento** determinan la predisposición de los individuos a ciertas enfermedades.

Enfermedades con fuerte carga genética en Guinea Ecuatorial:

- **Diabetes mellitus**
- **Hipertensión arterial**
- **Enfermedades cardiovasculares congénitas**
- **Algunos tipos de cáncer**

Estos factores resaltan la **necesidad de mejorar la prevención y detección temprana** mediante cribados regulares y acceso a tratamientos oportunos.

Medio Ambiente

El entorno en el que vive la población influye en **19%** del estado de salud. Los principales factores de riesgo ambientales en Guinea Ecuatorial incluyen:

Tabla 106: Factores de riesgo

Factores Ambientales	Impacto en la Salud
Falta de acceso al agua potable y saneamiento	Aumento de enfermedades gastrointestinales como la fiebre tifoidea.
Contaminación del aire y del suelo	Incremento de enfermedades respiratorias y dermatológicas.
Presencia de vectores transmisores de enfermedades	Propagación de malaria, dengue y enfermedades tropicales.
Exposición a sustancias tóxicas y metales pesados	Problemas neurológicos y cardiovasculares.
Condiciones de vivienda inadecuadas	Riesgo de enfermedades infecciosas y problemas respiratorios.

Fuente: II Encuesta Nacional de Hogares (II ENH) 2024

Es prioritario **fortalecer las políticas de saneamiento, control ambiental y acceso al agua potable** para mejorar la salud pública.

Estilo de vida y conductas de salud

El **43% del estado de salud** está determinado por hábitos individuales y comportamientos de riesgo. En Guinea Ecuatorial, los principales factores de riesgo relacionados con el estilo de vida son:

Tabla 107: Conductas de riesgo

Conductas de Riesgo	Consecuencias en la Salud
Sedentarismo	Aumento del sobrepeso, obesidad y enfermedades cardiovasculares.
Alimentación inadecuada	Mayor incidencia de diabetes y deficiencias nutricionales.
Consumo de tabaco y alcohol	Aumento de enfermedades respiratorias y hepáticas.
Falta de control del estrés	Relación con hipertensión y trastornos emocionales.
Prácticas sexuales de riesgo	Elevada prevalencia de VIH/SIDA y otras ETS.

Fuente: Sistema Nacional de Información Sanitaria (SNIS) 2023

Sistema Sanitario

El sistema de salud impacta en un **11%** del estado de bienestar de la población. En Guinea Ecuatorial, los desafíos del sistema sanitario afectan la **equidad en el acceso y la calidad de los servicios**.

Tabla 108: Impacto en la salud del estado de bienestar

Aspecto Evaluado	Situación Actual	Impacto en la Salud
Accesibilidad	Desigualdad en la distribución de centros de salud.	Dificultades en la atención temprana y aumento de la mortalidad evitable.
Calidad del servicio	Insuficiencia de personal especializado y equipamiento deficiente.	Reducción en la efectividad de tratamientos.
Tiempo de espera	Largas listas de espera en hospitales públicos.	Agravamiento de enfermedades por demora en atención.
Abastecimiento de medicamentos	Rupturas frecuentes de stock.	Afecta el control de enfermedades crónicas y agudas.
Sistema de información sanitaria	Baja digitalización y recolección de datos ineficiente.	Dificulta la toma de decisiones basada en evidencia.

Fuente: Sistema Nacional de Información Sanitaria (SNIS) 2023

4.7.3.- Sistema Sanitario

El sistema sanitario de Guinea Ecuatorial ha experimentado **avances significativos en infraestructuras y prestación de servicios**, aunque persisten desafíos en términos de equidad en el acceso, financiamiento, disponibilidad de recursos humanos y calidad de atención.

Infraestructura y cobertura sanitaria

Desde el año **2010**, la infraestructura sanitaria ha mejorado con la construcción y rehabilitación de hospitales y centros de salud. Sin embargo, la distribución geográfica de estos servicios sigue siendo desigual, con una mayor concentración en **Malabo y Bata**.

La implementación del **Plan de Mejora Urgente de los Hospitales Públicos** ha permitido la rehabilitación de centros clave, como el **Hospital Regional de Malabo y el Hospital Regional de Bata**. Además, en **2023 se inauguró el Hospital Virgen de Guadalupe**, ampliando la capacidad de atención.

Recursos Humanos en Salud

La disponibilidad de personal sanitario sigue siendo un reto, con una baja proporción de médicos y especialistas en comparación con los estándares recomendados por la OMS.

Tabla 109: Indicadores recursos humanos en salud

Indicador	Valor en Guinea Ecuatorial (2023)	Referencia OMS (África)
Médicos generales (por cada 100,000 hab.)	33.5	15-50
Médicos especialistas (por cada 100,000 hab.)	4.6	5-15
Licenciados en enfermería (por cada 100,000 hab.)	60.1	20-80
Parteras (por cada 100,000 hab.)	4.2	2-5
Técnicos de laboratorio (por cada 100,000 hab.)	5.3	3-7
Farmacéuticos (por cada 100,000 hab.)	1.1	1-3

Fuente: Organización Mundial de la Salud (OMS) y Sistema Nacional de Información Sanitaria (SNIS), 2023

El **déficit de médicos especialistas y farmacéuticos** impacta negativamente en la calidad de la atención médica, especialmente en hospitales públicos.

Financiación del Sistema de Salud

El financiamiento de la salud en Guinea Ecuatorial ha sido **insuficiente para cubrir las necesidades del sector**, lo que afecta la disponibilidad de recursos y la calidad de los servicios.

Tabla 110: Gasto en salud

Categoría	Gasto en Guinea Ecuatorial (2022)	Referencia OMS (África)
Gasto en salud (% del PIB)	0.7%	5-6% recomendado
Gasto en sanidad pública (% del PIB)	0.9%	4-5% recomendado

Fuente: Ministerio de Hacienda y Presupuestos de Guinea Ecuatorial, 2023

El **bajo porcentaje del PIB destinado a salud** en comparación con los estándares regionales evidencia la necesidad de fortalecer la financiación del sector.

Calidad y Prestación de Servicios

El sistema de salud enfrenta **problemas estructurales** que afectan la calidad de la atención, entre ellos:

- **Deficiencias** en la gestión del sector.
- **Frecuentes rupturas de stock de medicamentos** en hospitales públicos.
- **Capacidad técnica limitada en la Dirección General de Infraestructuras Sanitarias.**
- **Suministro irregular de agua potable y electricidad en hospitales y centros de salud.**

Fuente: Sistema Nacional de Información Sanitaria (SNIS), 2023

El fortalecimiento de la **gestión hospitalaria y la digitalización de los servicios de salud** se presentan como medidas necesarias para mejorar la eficiencia del sistema.

Experiencia del paciente y Salud Digital

La **satisfacción de la población con el sistema sanitario** varía según el acceso a los servicios. Los pacientes en **zonas urbanas tienen una percepción más favorable**, mientras que en áreas rurales la falta de personal y medicamentos genera desconfianza.

Además, el país ha comenzado la implementación de **soluciones digitales en salud**, como la historia clínica electrónica, aunque su cobertura aún es limitada.

4.7.4.- Cobertura sanitaria

El acceso a servicios de salud en Guinea Ecuatorial ha mejorado en la última década, con avances en infraestructura y distribución de centros de atención. No obstante, persisten brechas en **equidad, disponibilidad de personal sanitario y distribución geográfica de los recursos de salud**.

Red de hospitales y centros de salud

Durante el periodo **2010-2024**, Guinea Ecuatorial ha experimentado una ampliación de su infraestructura sanitaria, con la rehabilitación de hospitales regionales y la apertura de nuevas unidades de atención.

Tabla 111: Centros de salud y hospitalarios

Tipo de Establecimiento	Cantidad (2024)
Hospitales públicos	19
Centros de salud	49
Hospitales privados	5
Puestos de salud	Más de 300

Fuente: Sistema Nacional de Información Sanitaria (SNIS), 2023

A pesar de la expansión de la red hospitalaria, el **déficit de cobertura en zonas rurales** sigue siendo un reto, con hospitales y centros de salud mayormente concentrados en **Malabo y Bata**.

Servicios de urgencias y atención médica

Los hospitales han incrementado su capacidad de **atención en urgencias y procedimientos quirúrgicos**, reflejando una mejora en la disponibilidad de servicios

Tabla 112: Servicios de urgencia y atención medica

Indicador	Valor en Guinea Ecuatorial (2023)	Referencia OMS
Número de consultas médicas	349,026	N/A
Número total de consultas de urgencia	36,365	N/A
Porcentaje de pacientes atendidos en urgencias	10.42%	N/A
Número total de cirugías realizadas	4,392	Prioridad a emergencias
Porcentaje de cirugías electivas	63.50%	Planificación eficiente
Número de pruebas de laboratorio realizadas	581,721	Acceso amplio a diagnóstico

Fuente: Anuario Estadístico de Salud 2023 - SNIS

El porcentaje de **cirugías electivas** es alto (63.5%), reflejando una **capacidad quirúrgica estable**, pero también un posible acceso limitado a emergencias en zonas remotas.

Accesibilidad a los servicios de salud

Las brechas en **acceso equitativo a la atención médica** siguen siendo una de las principales preocupaciones del sistema de salud.

Tabla 113: Accesibilidad a los servicios de Salud

Factor Evaluado	Situación Actual
Accesibilidad geográfica	Mayor cobertura en áreas urbanas, limitada en zonas rurales.
Disponibilidad de personal médico	Déficit de médicos especialistas en hospitales públicos.
Disponibilidad de medicamentos	Frecuentes rupturas de stock en hospitales públicos.
Servicios de emergencia	Falta de ambulancias y unidades móviles en zonas alejadas.

Fuente: Sistema Nacional de Información Sanitaria (SNIS), 2023

El acceso desigual **afecta especialmente a las poblaciones rurales**, donde los centros de salud tienen **menor personal y recursos médicos**.

Programas de salud pública y vacunación

Los programas de salud pública han sido clave en la prevención de enfermedades transmisibles y la promoción del bienestar general.

Tabla 114: Programas de vacunación

Vacuna	Cobertura en Guinea Ecuatorial (2023)	Recomendación OMS
BCG (Tuberculosis)	16,206 dosis administradas	100% de los niños vacunados
Hepatitis B al nacer	100% (14,801 dosis)	100% de los recién nacidos
OPV0 (Polio Oral al nacer)	100% (15,573 dosis)	100% de los recién nacidos
DTC-HepB-Hib 3 (Difteria, Hepatitis B, Haemophilus)	15,504 dosis administradas	Cobertura del 90-95%
Suplementación con Vitamina A	9,950 dosis	Cada 6 meses en niños menores de 5 años
Sarampión (AAV)	13,333 dosis	Cobertura del 95%

Fuente: Anuario Estadístico de Salud 2023 - SNIS

La cobertura de **vacunación infantil alcanza niveles óptimos**, garantizando la **inmunidad comunitaria** contra enfermedades prevenibles

4.7.5.- Enfermedades y problemas de salud pública

En Guinea Ecuatorial, las enfermedades infecciosas y no transmisibles representan un desafío importante para el sistema de salud. A pesar de la mejora en las **coberturas de vacunación y programas de prevención**, enfermedades como el **VIH, la tuberculosis y la malaria** siguen siendo de gran impacto en la población. Al mismo tiempo, hay un **incremento en enfermedades crónicas**, como la **hipertensión, diabetes y enfermedades cardiovasculares**, lo que evidencia una **transición epidemiológica** en el país.

Enfermedades infecciosas

VIH/SIDA

Guinea Ecuatorial tiene una **alta prevalencia de VIH** en comparación con otros países africanos, lo que indica la necesidad de intensificar **programas de prevención, pruebas y acceso a tratamiento antirretroviral**.

Tabla 115: VIH

Indicador	Valor en Guinea Ecuatorial (2023)	Referencia OMS
Número de pruebas de VIH realizadas	34,643	Promoción de pruebas en poblaciones de riesgo
Prevalencia de VIH	6.2%	Meta: reducción del 90% de nuevas infecciones respecto a 2010
Número de nuevos casos de VIH	1,533	Reducción del 90% de nuevas infecciones para 2030
Ratio de pacientes registrados con VIH (por 100,000 habitantes)	318	95% de cobertura de tratamiento antirretroviral

Fuente: Sistema Nacional de Información Sanitaria (SNIS), 2023

El **acceso a tratamiento antirretroviral** es clave para reducir la transmisión del VIH y mejorar la calidad de vida de los pacientes.

Tuberculosis

La tuberculosis sigue siendo una de las **principales enfermedades infecciosas en el país**, con cifras que se encuentran dentro del promedio africano.

Tabla 116: Tuberculosis

Indicador	Valor en Guinea Ecuatorial (2023)	Referencia OMS
Incidencia de tuberculosis (por cada 100,000 habitantes)	319	Reducción del 90% para 2030
Tratamientos finalizados de tuberculosis	626	Manejo integral y finalización del tratamiento

Fuente: Sistema Nacional de Información Sanitaria (SNIS), 2023

Es necesario **fortalecer la adherencia al tratamiento** y mejorar el **diagnóstico temprano** para reducir la transmisión.

Malaria

La incidencia de malaria ha **disminuido en comparación con el promedio africano**, aunque sigue representando una carga importante para la salud pública.

Tabla 117: Malaria

Indicador	Valor en Guinea Ecuatorial (2023)	Referencia OMS
Número de casos diagnosticados de malaria	71,991	Reducción del 90% para 2030
Número de hospitalizaciones por malaria	7,883	N/A
Número de muertes por malaria	139	Reducir la mortalidad en un 90% para 2030
Incidencia total de malaria (por 1000 habitantes)	77.78	Promedio africano: 200-500/1000
Letalidad del paludismo	0.19%	Meta: <0.1%

Fuente: Sistema Nacional de Información Sanitaria (SNIS), 2023

La **letalidad de la malaria** se mantiene en valores bajos, reflejando una **buena gestión clínica de los casos graves**.

4.7.6.- Seguridad sanitaria y gestión de emergencias

La seguridad sanitaria y la capacidad de respuesta ante emergencias son pilares fundamentales del sistema de salud en Guinea Ecuatorial. La gestión de epidemias, la preparación para catástrofes y la promoción de la salud son aspectos clave dentro del **Plan Nacional de Desarrollo Sanitario (PNDS) 2021-2025**, que busca fortalecer la resiliencia del sistema sanitario ante crisis y emergencias.

Gestión de epidemias y brotes sanitarios

El país ha implementado estrategias de vigilancia y control epidemiológico en el marco del **Reglamento Sanitario Internacional (RSI)**, con el objetivo de detectar y responder eficazmente a enfermedades transmisibles.

Tabla 118: Acciones implementadas

Epidemia/Brote	Casos Reportados (2023)	Acciones Implementadas
COVID-19	12,045	Campañas de vacunación y medidas de bioseguridad.
Brotes de sarampión	78	Refuerzo de la vacunación infantil.
Fiebre tifoidea	1,220	Control del agua potable y saneamiento.
Dengue	980	Fumigación y eliminación de criaderos de mosquitos.

Fuente: Sistema Nacional de Información Sanitaria (SNIS), 2023

El fortalecimiento de **laboratorios de referencia y unidades de respuesta rápida** ha permitido una mejor gestión de epidemias.

Preparación y respuesta ante catástrofes

La capacidad de respuesta del sistema sanitario ante emergencias se ha visto reforzada con la creación de unidades especializadas en **atención de desastres naturales y emergencias sanitarias**.

Tabla 119: Respuesta ante catástrofes.

Tipo de Emergencia	Impacto en Guinea Ecuatorial (2023)	Medidas Implementadas
Inundaciones	3,540 afectados	Movilización de brigadas médicas y distribución de kits sanitarios.
Deslizamientos de tierra	210 desplazados	Atención médica y reubicación en refugios temporales.
Derrames químicos	4 incidentes	Evaluación ambiental y atención de intoxicaciones.

Fuente: Ministerio de Sanidad y Bienestar Social, 2023

Se ha trabajado en la creación de **planes de contingencia y protocolos de evacuación**, en colaboración con organismos internacionales.

Promoción de la salud y prevención de enfermedades

El enfoque preventivo ha sido clave en la mejora de los indicadores de salud en Guinea Ecuatorial, priorizando la **educación sanitaria, vacunación y control de enfermedades transmisibles**.

Tabla 120: Programas de salud pública

Programa de Salud Pública	Objetivo	Resultados 2023
Campañas de vacunación	Cobertura total en vacunas esenciales	100% en OPV, BCG y Hepatitis B
Educación en higiene y saneamiento	Reducción de infecciones diarreicas	Disminución del 12% en casos
Detección temprana de VIH/SIDA	Diagnóstico y tratamiento oportuno	34,643 pruebas realizadas
Control de enfermedades tropicales	Reducción de malaria y dengue	Disminución de 9.8% en incidencia

Fuente: Anuario Estadístico de Salud 2023 - SNIS

4.7.7.- Programas de promoción y prevención de la salud

El Gobierno de Guinea Ecuatorial ha desarrollado estrategias para fortalecer la prevención y promoción de la salud, con el objetivo de **reducir la carga de enfermedades transmisibles y no transmisibles, mejorar el acceso a la educación sanitaria y fomentar estilos de vida saludables**.

Estos programas han tenido impacto en **nutrición, saneamiento, detección temprana de enfermedades y promoción de salud comunitaria**.

Estrategias de promoción de la salud

El Ministerio de Sanidad y Bienestar Social ha puesto en marcha iniciativas dirigidas a **educación sanitaria, promoción de la salud en comunidades y detección temprana de enfermedades**.

Tabla 121: Beneficiarios de los programas de salud

Programa	Objetivo	Población Beneficiada en 2023
Educación Sanitaria Comunitaria	Sensibilización sobre enfermedades y hábitos saludables	120,000 personas
Prevención de enfermedades crónicas	Cribado de hipertensión y diabetes	18,540 personas
Promoción de alimentación saludable	Reducir desnutrición y anemia	9,340 niños
Programa de Salud Escolar	Educación en higiene y salud sexual	34,680 estudiantes

Fuente: Anuario Estadístico de Salud 2023 - SNIS

Estos programas han permitido un **mayor conocimiento sobre prevención de enfermedades**, aunque sigue existiendo la necesidad de **reforzar las estrategias en zonas rurales**.

Prevención de enfermedades crónicas

Las enfermedades crónicas han ido en aumento en Guinea Ecuatorial, por lo que se han desarrollado programas específicos de **cribado y control** para mejorar la detección temprana y el tratamiento.

Tabla 122: Prevención de enfermedades crónicas

Indicador	Valor en Guinea Ecuatorial (2023)
Cribado de hipertensión (personas evaluadas)	10,320
Casos detectados de hipertensión	2,850
Casos detectados de diabetes mellitus	3,540
Pacientes en seguimiento por enfermedades cardiovasculares	5,340

Fuente: Sistema Nacional de Información Sanitaria (SNIS), 2023

La **detección temprana y el seguimiento** de estas enfermedades permiten reducir complicaciones, aunque se requiere **fortalecer la educación sobre estilos de vida saludables**.

Nutrición y seguridad alimentaria

Las acciones en el ámbito nutricional han sido dirigidas a **reducir la desnutrición infantil y prevenir deficiencias nutricionales en la población vulnerable**.

Tabla 123: Seguridad alimentaria

Indicador	Valor en Guinea Ecuatorial (2023)
Niños menores de 5 años con suplementación de vitamina A	9,950
Suplementación con hierro en embarazadas	12,432
Prevalencia de desnutrición crónica	15.2%
Población con acceso a programas de alimentación escolar	22,134

Fuente: Anuario Estadístico de Salud 2023 - SNIS

Los programas de **nutrición han tenido avances importantes**, pero se deben reforzar las estrategias en **zonas rurales y comunidades con alta prevalencia de desnutrición**.

Saneamiento e higiene

El acceso a agua potable y condiciones de saneamiento adecuado son esenciales para la **prevención de enfermedades infecciosas**.

Tabla 124: Saneamiento

Indicador	Valor en Guinea Ecuatorial (2023)
Acceso a agua potable en zonas urbanas	86%
Acceso a agua potable en zonas rurales	53%
Casos de enfermedades diarreicas (por 1000 habitantes)	3.2
Hogares con acceso a saneamiento mejorado	62%

Fuente: Sistema Nacional de Información Sanitaria (SNIS), 2023

La mejora en **infraestructura de agua y saneamiento** es clave para **reducir la incidencia de enfermedades infecciosas**, especialmente en **comunidades rurales**.

4.7.8.- Innovación y digitalización del sistema de salud

La digitalización del sistema de salud es clave para **optimizar la atención médica, mejorar el acceso a servicios y reducir costos**. Guinea Ecuatorial ha iniciado la integración de **tecnologías digitales en la gestión sanitaria**, aunque todavía enfrenta desafíos en **infraestructura, conectividad y formación del personal**.

Historia clínica electrónica y digitalización de datos

Uno de los avances en digitalización es la implementación gradual de la **Historia Clínica Electrónica (HCE)**, con el objetivo de **mejorar la gestión de información del paciente, reducir errores médicos y facilitar el acceso a datos clínicos**.

Tabla 125: Digitalización de historia clínica

Indicador	Situación Actual (2023)
Centros de salud con Historia Clínica Electrónica (HCE)	6 hospitales y 14 centros de salud
Registros digitalizados en el SNIS	45% de los expedientes médicos
Unidades de salud con conexión a internet	38%
Tiempo promedio de consulta con HCE	18 min (reducción del 25%)

Fuente: Sistema Nacional de Información Sanitaria (SNIS), 2023

El uso de **HCE ha reducido tiempos administrativos y mejorado la continuidad de la atención médica**, aunque la falta de conectividad en algunas unidades sanitarias sigue siendo un reto.

Telemedicina y atención a distancia

Para mejorar el acceso en zonas remotas, el país ha iniciado programas piloto de **telemedicina, facilitando consultas médicas a distancia y diagnóstico remoto**.

Tabla 126: Tratamiento a distancia (Telemedicina)

Servicio de Telemedicina	Cobertura (2023)
Consultas médicas en línea	2,680 pacientes atendidos
Diagnóstico por imagen a distancia	840 estudios interpretados remotamente
Formación de personal vía telemedicina	250 profesionales capacitados
Hospitales con equipamiento para teleconsulta	4 hospitales principales

Fuente: Ministerio de Sanidad y Bienestar Social, 2023

La **telemedicina** ha permitido reducir tiempos de espera y mejorar el acceso a **especialistas en zonas alejadas**, aunque su expansión depende de **mayor inversión en infraestructura tecnológica**.

Inteligencia artificial y Big Data en salud

El uso de **Inteligencia Artificial (IA)** y **análisis de datos** es una estrategia emergente para **optimizar la toma de decisiones médicas** y **mejorar la eficiencia del sistema de salud**.

Tabla 127: IA en salud

Aplicación de IA en Salud	Estado Actual
Diagnóstico automatizado de imágenes médicas	Proyecto piloto en 2 hospitales
Modelos predictivos para brotes epidemiológicos	Implementación en fase de prueba
Asistentes virtuales para atención al paciente	En desarrollo para atención primaria
Análisis de datos poblacionales para salud pública	Utilización en planificación sanitaria

Fuente: Sistema Nacional de Información Sanitaria (SNIS), 2023

El uso de IA en salud pública **podría mejorar la detección temprana de enfermedades** y **la planificación sanitaria**, aunque requiere **fortalecimiento del sistema de datos** y **mayor capacitación del personal**.

Retos y avances en digitalización del sistema de salud

Si bien la digitalización del sistema de salud ha mostrado avances, existen **desafíos importantes en infraestructura, acceso a internet y capacitación**.

Tabla 128: Digitalización del sistema de salud

Aspecto Evaluado	Situación Actual (2023)
Cobertura de internet en hospitales públicos	38%
Porcentaje de personal capacitado en uso de herramientas digitales	42%
Disponibilidad de sistemas de información interconectados	Parcialmente implementado
Financiación de la digitalización en salud	Fondos limitados, apoyo internacional necesario

Fuente: Ministerio de Sanidad y Bienestar Social, 2023

A pesar de estos desafíos, la digitalización representa **una oportunidad para modernizar el sistema de salud, mejorar la eficiencia y ampliar el acceso a servicios de calidad.**

4.7.9.- Financiamiento del sector salud

El financiamiento del sector salud en Guinea Ecuatorial ha enfrentado desafíos importantes en términos de **asignación de recursos, eficiencia del gasto y transparencia en la ejecución presupuestaria.** A pesar del crecimiento en inversión sanitaria, persisten **limitaciones en la financiación de planes y programas, control interno y auditoría.**

Gasto público en salud

El gasto en salud en Guinea Ecuatorial ha sido **uno de los más bajos en comparación con otros países africanos,** lo que ha limitado la expansión y mejora de servicios sanitarios.

Tabla 129: Gasto público en salud

Indicador	Valor en Guinea Ecuatorial (2023)	Referencia OMS
Gasto público en salud (% del PIB)	0.7%	Recomendado: 5-6% del PIB
Gasto per cápita en salud (en XAF)	63,500 XAF	Media africana: 100,000 XAF
Proporción del presupuesto nacional destinado a salud	3.2%	Recomendado: >10%
Cobertura del gasto en salud por fondos públicos	25%	Meta: 50-70%

Fuente: Ministerio de Hacienda y Ministerio de Sanidad y Bienestar Social, 2023

El bajo nivel de gasto público en salud ha llevado a una **mayor dependencia del gasto privado y de bolsillo**, lo que afecta el acceso equitativo a la atención sanitaria.

Inversión en infraestructura sanitaria

El gobierno ha realizado inversiones en **infraestructura hospitalaria y equipamiento médico**, pero aún existen **desafíos en la sostenibilidad y mantenimiento de estos centros**.

Tabla 130: Inversiones en Salud

Indicador	Valor en Guinea Ecuatorial (2023)
Número de hospitales públicos rehabilitados	6
Hospitales nuevos inaugurados (2023-2024)	1 (Hospital Virgen de Guadalupe)
Inversión en equipamiento biomédico (XAF)	5,800 millones XAF
Mantenimiento anual de hospitales (XAF)	1,200 millones XAF

Fuente: Ministerio de Sanidad y Bienestar Social, 2023

A pesar de estas inversiones, se han identificado **deficiencias en el mantenimiento de edificios, equipamiento médico y suministro de insumos esenciales**, lo que afecta la calidad de los servicios prestados.

Cobertura financiera y gasto de bolsillo

La mayor parte del financiamiento de la salud en Guinea Ecuatorial proviene del **gasto de bolsillo de los ciudadanos**, lo que genera barreras de acceso a la atención sanitaria.

Tabla 131: Cobertura financiera y gasto de bolsillo

Indicador	Valor en Guinea Ecuatorial (2023)	Referencia OMS
Gasto de bolsillo en salud (% del gasto total en salud)	58%	Recomendado: <20%
Proporción de hogares que enfrentan gastos catastróficos en salud	23%	Meta: <10%
Seguro de salud público o privado	<10% de la población	Universalización recomendada

Fuente: Ministerio de Hacienda y Banco Mundial, 2023

El alto gasto de bolsillo en salud **afecta de manera desproporcionada a los hogares más vulnerables**, limitando su capacidad de acceso a atención médica oportuna.

Financiamiento de Programas de Salud Pública

Los fondos destinados a programas de **prevención, promoción y control de enfermedades** han sido limitados, afectando la capacidad del país para enfrentar retos sanitarios.

Tabla 132: Presupuesto

Programa de Salud	Presupuesto 2024 (XAF)
Programas y gastos sociales	2,500 millones XAF
Transferencias a entes sociales	4,140 millones XAF
Transferencia a hogares vulnerables	21,340 millones XAF

Fuente: Presupuesto General del Estado, 2024

Sin un **seguimiento adecuado de estos recursos**, resulta difícil evaluar el impacto de los programas de salud en la población.

4.7.10.- Cooperación internacional en salud

La cooperación internacional desempeña un papel clave en el fortalecimiento del sector salud de Guinea Ecuatorial. A través de **alianzas con organismos internacionales y socios al desarrollo**, se han implementado programas de asistencia técnica, financiación de proyectos estratégicos y apoyo en emergencias sanitarias.

Organismos Internacionales y Programas de Cooperación

Guinea Ecuatorial ha trabajado con varias **organizaciones internacionales** que han brindado apoyo en diferentes áreas del sector salud.

Tabla 133: Programas de cooperación

Organismo	Ámbito de Cooperación	Proyectos en Guinea Ecuatorial
OMS (Organización Mundial de la Salud)	Fortalecimiento del sistema de salud	Apoyo en la actualización de la Política Nacional de Salud y PNDS 2021-2025
UNICEF	Salud maternoinfantil y vacunación	Programas de inmunización y nutrición infantil
Fondo Global	Control de VIH, malaria y tuberculosis	Financiación de tratamientos y diagnóstico
Banco Mundial	Fortalecimiento del sistema sanitario	Inversión en infraestructura y cobertura sanitaria
Unión Africana y CDC África	Vigilancia epidemiológica y respuesta a emergencias	Implementación del Reglamento Sanitario Internacional (RSI)

Fuente: Ministerio de Sanidad y Bienestar Social, 2023

Estos programas han mejorado el acceso a servicios de salud esenciales y han fortalecido la capacidad de respuesta ante emergencias sanitarias.

Proyectos de salud financiados externamente

Los fondos de cooperación han permitido la ejecución de **proyectos estratégicos en salud pública**, beneficiando a la población en diversos ámbitos.

Tabla 134: Financiamiento externo de proyectos de salud

Proyecto	Organismo Financiador	Presupuesto (XAF)	Objetivo
Refuerzo del Sistema Nacional de Salud	Banco Mundial	15,000 millones XAF	Ampliación de infraestructuras sanitarias y formación de personal
Programa de Control de Malaria	Fondo Global	9,500 millones XAF	Reducción de la incidencia de malaria mediante prevención y tratamiento
Programa Nacional de Vacunación	UNICEF	6,200 millones XAF	Asegurar la cobertura de inmunización infantil
Mejoras en la Vigilancia Epidemiológica	OMS y CDC África	4,800 millones XAF	Fortalecimiento del SNIS y capacidad de respuesta ante epidemias

Fuente: Ministerio de Hacienda y Ministerio de Sanidad y Bienestar Social, 2023

Estos proyectos han sido clave para **reforzar el sistema de salud y garantizar el acceso a servicios esenciales para la población.**

Desafíos en la Cooperación Internacional en Salud

A pesar de los avances, **persisten desafíos en la coordinación y sostenibilidad de la cooperación internacional en salud.**

Tabla 135: Desafíos de la cooperación internacional

Desafío	Impacto en el Sistema de Salud
Dependencia de financiamiento externo	Riesgo de sostenibilidad en programas clave una vez finalizado el apoyo externo
Débil coordinación entre organismos	Fragmentación en la implementación de proyectos y duplicidad de esfuerzos
Capacidad técnica limitada	Falta de personal capacitado para ejecutar y gestionar eficientemente los fondos de cooperación
Falta de mecanismos de monitoreo y evaluación	Dificultad para medir el impacto real de los programas financiados externamente

Fuente: Ministerio de Sanidad y Bienestar Social, 2023

Es necesario **fortalecer la gestión de los fondos de cooperación** y mejorar la coordinación con los socios al desarrollo para maximizar el impacto de los proyectos.

4.7.11.- Regulación y gobernanza en salud

El liderazgo, la gobernanza y el marco normativo del sector salud en Guinea Ecuatorial han sido identificados como factores clave para la mejora del sistema sanitario. Sin embargo, **persisten desafíos en la regulación, descentralización y supervisión del sistema de salud**, lo que limita la eficiencia de los servicios sanitarios .

Marco normativo y políticas sanitarias

El país ha desarrollado un marco regulador para la gestión del sector salud, pero se han identificado **vacíos en su implementación y supervisión**.

Tabla 136: Marco normativo y políticas sanitarias

Aspecto Regulado	Normativa Aplicable	Estado Actual
Regulación de establecimientos sanitarios	Ley General de Salud	Implementación parcial, con dificultades en inspección y control
Normas de seguridad sanitaria	Reglamento Sanitario Internacional (RSI)	Implementado con apoyo de la OMS, pero con limitaciones de ejecución
Supervisión del ejercicio profesional	Código de Deontología Médica	Control limitado y falta de mecanismos efectivos de sanción
Política Nacional de Medicamentos	Ley de Farmacia y Medicamentos	Falta de aplicación efectiva y control de calidad de productos farmacéuticos

Fuente: Ministerio de Sanidad y Bienestar Social, 2023

A pesar de la existencia de un **marco normativo en salud**, la **falta de supervisión efectiva y mecanismos de cumplimiento** sigue siendo un desafío.

Gobernanza y Descentralización del Sistema de Salud

El sistema sanitario sigue siendo altamente **centralizado**, lo que dificulta la gestión eficiente de los recursos y servicios.

La descentralización es una prioridad para mejorar la **eficiencia en la distribución de recursos** y garantizar un acceso más equitativo a la atención médica.

4.7.12.- Recursos humanos en salud

El sector salud en Guinea Ecuatorial enfrenta **desafíos en la cantidad, distribución y formación del personal sanitario**, lo que afecta la calidad y acceso a los servicios de salud. A pesar de los avances en la formación de profesionales de la salud, **persiste un déficit en especialistas, técnicos de laboratorio y farmacéuticos**, además de una distribución desigual del personal entre las zonas urbanas y rurales.

Análisis del personal sanitario en Guinea Ecuatorial

Los datos más recientes reflejan **brechas en la disponibilidad de profesionales de salud**, en comparación con las recomendaciones de la OMS.

Tabla 137: Recursos humanos en sector de salud

Indicador	Valor en Guinea Ecuatorial (2023)	Recomendación OMS (África)
Médicos generales (por cada 100,000 habitantes)	33.5	44.5
Médicos especialistas (por cada 100,000 habitantes)	4.6	9
Licenciados en enfermería (por cada 100,000 habitantes)	60.1	83
Parteras (por cada 100,000 habitantes)	4.2	4.5
Técnicos de laboratorio (por cada 100,000 habitantes)	5.3	10
Farmacéuticos (por cada 100,000 habitantes)	1.1	5
Auxiliares de enfermería (por cada 100,000 habitantes)	96.1	50

Fuente: Ministerio de Sanidad y Bienestar Social, 2023

Los datos evidencian que **la cantidad de médicos y especialistas es insuficiente**, especialmente en el ámbito de la **atención especializada y farmacéutica**.

Distribución y género en el personal sanitario

El personal de salud en Guinea Ecuatorial muestra una **mayor representación femenina**, particularmente en enfermería y partería.

Tabla 138: Distribución y género en el personal sanitario

Categoría Profesional	Total de Profesionales	% Mujeres	% Hombres
Médicos generales y especialistas	1,342	54%	46%
Enfermería y partería	3,224	79%	21%
Técnicos de laboratorio y farmacéuticos	846	61%	39%

Fuente: Ministerio de Sanidad y Bienestar Social, 2023

La **feminización del sector salud es evidente**, aunque en **áreas de especialización médica y técnica, la participación sigue siendo baja**.

Formación y capacitación del personal sanitario

El país ha impulsado la formación de recursos humanos en salud, sin embargo, **aún hay déficit en especialistas y técnicos capacitados**.

Tabla 139: Formación y capacitación del personal sanitario

Programa de Formación	Profesionales Graduados en 2023
Licenciatura en Medicina	75
Especialización médica	22
Licenciatura en Enfermería	130
Técnicos de Laboratorio y Farmacia	60

Fuente: Ministerio de Educación y Sanidad, 2023

Los esfuerzos en formación han permitido **incrementar la cantidad de profesionales**, pero **aún hay una escasez crítica de especialistas**.

Desafíos en la gestión de Recursos Humanos

El sector salud enfrenta **problemas estructurales en la gestión y retención del personal sanitario.**

Tabla 140: Desafíos en la gestión de Recursos Humanos

Problema Identificado	Impacto en el Sistema de Salud
Deficiencia en planificación de recursos humanos	Escasez de personal en especialidades críticas
Distribución desigual entre zonas urbanas y rurales	Falta de atención médica en comunidades remotas
Baja retención de profesionales capacitados	Migración de talento hacia el sector privado o el extranjero
Falta de incentivos laborales y formación continua	Desmotivación y menor calidad en la prestación de servicios

Fuente: Ministerio de Sanidad y Bienestar Social, 2023

Estos desafíos requieren **políticas de incentivos, formación especializada y mejor distribución de personal.**

4.7.13.- Medicamentos y acceso a tratamientos

El acceso a medicamentos y tratamientos es un pilar fundamental para garantizar el derecho a la salud en Guinea Ecuatorial. Sin embargo, el sistema enfrenta desafíos como **rupturas de stock, regulación ineficiente, distribución desigual y dificultades en la accesibilidad financiera a los fármacos.**

A pesar de los esfuerzos por mejorar el abastecimiento, **las interrupciones en el suministro afectan el tratamiento de enfermedades crónicas y emergencias médicas.**

Regulación y control de medicamentos

El país enfrenta desafíos en la **gestión y regulación del sector farmacéutico**, con problemas en la **supervisión de calidad y la venta ilícita de medicamentos**.

Tabla 141: Regulación y control de medicamentos

Problema Identificado	Impacto en el Sistema de Salud
Incremento de venta ilícita de medicamentos	Riesgo de consumo de productos de dudosa procedencia
Débil control de calidad de fármacos	Posible presencia de medicamentos falsificados o caducados
Falta de regulación en la importación de medicamentos	Dificultad para garantizar estándares de seguridad
Débil supervisión del consumo de antibióticos	Riesgo de resistencia antimicrobiana

Fuente: Ministerio de Sanidad y Bienestar Social, 2023

El fortalecimiento de la **regulación farmacéutica y la vigilancia del mercado de medicamentos** es clave para garantizar la seguridad de los tratamientos.

Accesibilidad financiera a tratamientos

El alto costo de los medicamentos representa una **barrera para el acceso equitativo a la atención médica**, especialmente para los grupos vulnerables.

Tabla 142: Accesibilidad financiera a tratamientos

Indicador	Valor en Guinea Ecuatorial (2023)
Porcentaje de la población que no puede costear tratamientos esenciales	40%
Subsidios o ayudas estatales para medicamentos	Parciales, con alcance limitado
Acceso a medicamentos genéricos	Bajo en comparación con países vecinos
Gasto de bolsillo en medicamentos (% del total en salud)	58%

Fuente: Ministerio de Hacienda y Banco Mundial, 2023

El gasto de bolsillo en medicamentos **afecta a los hogares de menores ingresos**, limitando su capacidad para acceder a tratamientos adecuados.

Planes y estrategias para mejorar el acceso a medicamentos

Para abordar los desafíos en el acceso a tratamientos, se han propuesto estrategias para **reducir costos, mejorar la regulación y fortalecer la cadena de suministro**.

Tabla 143: Planes y estrategias

Estrategia Propuesta	Objetivo
Creación de un fondo de medicamentos esenciales	Garantizar el acceso gratuito a tratamientos prioritarios
Desarrollo de una Agencia Reguladora de Medicamentos	Supervisar la calidad y seguridad de los fármacos
Fomento de la producción local de medicamentos genéricos	Reducir costos y dependencia de importaciones
Fortalecimiento del sistema de abastecimiento y distribución	Evitar interrupciones en el stock de medicamentos

Fuente: Ministerio de Sanidad y Bienestar Social, 2023

Estas estrategias permitirían **mejorar la disponibilidad de tratamientos y reducir la carga económica en los pacientes**, asegurando un acceso más equitativo a la salud.

4.7.14.- Investigación y desarrollo en salud

La investigación en salud es clave para el **fortalecimiento del sistema sanitario, el desarrollo de nuevas tecnologías médicas y la mejora de la calidad de los servicios de salud**. Sin embargo, Guinea Ecuatorial enfrenta **desafíos en inversión, formación de investigadores y desarrollo de infraestructura científica**.

Estado actual de la investigación en salud

A pesar de algunos avances en el área, **la capacidad de producción científica en salud sigue siendo limitada**, con pocos estudios realizados y una baja inversión en el sector.

Tabla 144: Estado actual de la investigación en salud

Indicador	Situación Actual (2023)
Centros de investigación biomédica operativos	2
Investigadores en salud por cada 100,000 habitantes	1.2
Publicaciones científicas en salud (2023)	8 artículos indexados
Presupuesto asignado a investigación en salud	0.2% del PIB

Fuente: Ministerio de Sanidad y Bienestar Social, 2023

El bajo nivel de inversión y la escasa producción científica limitan **el desarrollo de estrategias innovadoras para abordar los desafíos de salud pública.**

Áreas prioritarias de investigación en salud

Las investigaciones actuales en Guinea Ecuatorial se centran en **enfermedades transmisibles y estrategias de salud pública**, aunque con limitaciones en recursos y capacidad técnica.

Tabla 145: Áreas prioritarias de investigación en salud

Área de Investigación	Proyectos en Curso (2023)
VIH/SIDA y enfermedades infecciosas	3 estudios en prevención y tratamiento
Epidemiología de la malaria	2 proyectos en vigilancia y control
Medicina tradicional y plantas medicinales	1 estudio sobre su uso en salud comunitaria
Impacto del cambio climático en la salud	2 estudios en enfermedades respiratorias y vectores

Fuente: Ministerio de Sanidad y Bienestar Social, 2023

Las áreas prioritarias reflejan **la necesidad de fortalecer la capacidad científica del país para responder a desafíos sanitarios emergentes.**

Desafíos en la investigación y desarrollo en salud

A pesar de los avances, la investigación en salud enfrenta **barreras significativas en financiamiento, formación de investigadores y acceso a tecnología avanzada.**

Tabla 146: Desafíos en la investigación y desarrollo en salud

Desafío Identificado	Impacto en la Investigación en Salud
Baja inversión en I+D en salud	Falta de fondos para proyectos y equipamiento científico
Escasez de investigadores especializados	Producción científica reducida y dependencia de cooperación externa
Infraestructura limitada para estudios clínicos	Dificultades en la implementación de ensayos y pruebas
Falta de colaboración entre universidades y centros de salud	Menos innovación en la práctica clínica y políticas de salud

Fuente: Ministerio de Sanidad y Bienestar Social, 2023

La superación de estos desafíos requiere **una estrategia nacional para la promoción de la investigación en salud y el fortalecimiento de las capacidades locales.**

Estrategias para el desarrollo de la investigación en salud

Para fortalecer la producción científica y el impacto de la investigación en el sistema de salud, se han propuesto varias estrategias.

Tabla 147: Estrategias para el desarrollo de la investigación en salud

Estrategia Propuesta	Objetivo
Incremento del presupuesto para investigación en salud	Elevar la inversión en I+D al 1% del PIB
Creación de un Instituto Nacional de Investigación Biomédica	Centralizar estudios y coordinar proyectos científicos
Fortalecimiento de la colaboración con universidades y centros internacionales	Aumentar la producción de estudios científicos y formación de investigadores
Desarrollo de programas de formación en investigación médica	Capacitar a nuevos profesionales en metodologías científicas

Fuente: Ministerio de Sanidad y Bienestar Social, 2023

Estas estrategias permitirían **mejorar la calidad y sostenibilidad de la investigación en salud en el país**, promoviendo soluciones innovadoras para los problemas sanitarios nacionales.

4.7.15.- Plan Nacional de Desarrollo Sanitario (PNDS)

El **Plan Nacional de Desarrollo Sanitario (PNDS) 2021-2025** fue elaborado con el propósito de **fortalecer el Sistema Nacional de Salud (SNS) en Guinea Ecuatorial**, asegurando la cobertura sanitaria universal (CSU) y alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente el **ODS 3: Salud y Bienestar**.

El **PNDS** ha sido elaborado por el gobierno con apoyo de organismos como la **OMS, FNUAP y otros socios al desarrollo**, y se estructura en **cuatro programas prioritarios, 13 subprogramas, 51 resultados esperados y 248 indicadores** que permiten dar seguimiento a su implementación.

Visión, Misión y principios del PNDS

- **Visión:** Garantizar el acceso equitativo y de calidad a los servicios de salud, reduciendo la mortalidad y morbilidad en el país.
- **Misión:** Fortalecer la gobernanza y el liderazgo del sistema sanitario, mejorando la eficiencia en la prestación de servicios.
- **Principios:**
 - Equidad en el acceso a la salud.
 - Atención primaria de salud como base del sistema.
 - Participación comunitaria en la gestión sanitaria.
 - Enfoque multisectorial basado en "**Una sola salud**".

Metas del PNDS para 2030

El **PNDS** establece metas claras en la reducción de mortalidad, prevención de enfermedades y fortalecimiento del liderazgo sanitario.

Tabla 148: Metas del PNDS para 2030

Meta Sanitaria	Valor Actual	Objetivo 2030
Mortalidad materna (por 100,000 nacidos vivos)	290	70
Mortalidad neonatal (por 1,000 nacidos vivos)	33	12
Mortalidad infanto-juvenil (por 1,000 nacidos vivos)	113	25
Reducción de enfermedades transmisibles y tropicales desatendidas	-	50% menos
Reducción de factores de riesgo de enfermedades no transmisibles	-	50% menos
Reducción de vulnerabilidad ante emergencias sanitarias y epidemias	-	50% menos

Fuente: Ministerio de Sanidad y Bienestar Social, 2023

Estas metas buscan **disminuir las desigualdades en salud** y mejorar los indicadores de bienestar en el país.

Programas prioritarios del PNDS

El **PNDS 2021-2025** se estructura en **cuatro programas principales** que abordan las áreas clave del sistema sanitario.

Tabla 149: Programas Prioritarios del PNDS

Programa Prioritario	Subprogramas	Resultados Esperados	Indicadores
1. Gobernanza y liderazgo en salud	4	7 resultados	25
2. Acceso equitativo a servicios de calidad	3	8 resultados	40
3. Seguridad sanitaria y gestión de emergencias	2	3 resultados	11
4. Promoción de la salud y control de enfermedades	4	15 resultados	80

Fuente: Ministerio de Sanidad y Bienestar Social, 2023

Estos programas son **esenciales para mejorar la salud pública y reducir la carga de enfermedades en el país.**

Implementación del PNDS

La ejecución del **PNDS** se basa en la **operacionalización del distrito sanitario**, con un enfoque en la **Atención Primaria de Salud (APS)** y el **fortalecimiento de la participación comunitaria**.

Tabla 150: Implementación del PNDS

Estrategia de Implementación	Objetivo
Fortalecer la gobernanza sanitaria	Mejorar la rendición de cuentas y liderazgo en salud
Descentralización de servicios sanitarios	Optimizar la gestión y asignación de recursos en distritos
Mejora de la financiación en salud	Asegurar sostenibilidad del sistema
Incorporación de tecnología y digitalización	Fortalecer el Sistema Nacional de Información Sanitaria (SNIS)

Fuente: Ministerio de Sanidad y Bienestar Social, 2023

El éxito del **PNDS** dependerá de una implementación eficiente y del seguimiento de sus indicadores de impacto.

4.7.16.- Medicina tradicional

La medicina tradicional ha sido durante siglos una fuente primaria de atención de salud en África subsahariana. En Guinea Ecuatorial, esta modalidad terapéutica coexiste con la medicina convencional, siendo utilizada por una parte significativa de la población para tratar enfermedades comunes o espirituales. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), más del 80% de la población africana recurre a la medicina tradicional para necesidades básicas de salud (OMS, 2023).

Contexto Nacional

En Guinea Ecuatorial, la medicina tradicional abarca desde el uso de plantas medicinales hasta prácticas espirituales y rituales chamánicos. Estas actividades están principalmente concentradas en las regiones rurales y semiurbanas, donde los sanadores tradicionales (también llamados *curanderos* o *ndowe*) actúan como referentes sociales y terapéuticos.

3. Marco Legal y Políticas Públicas

Hasta hace pocos años, la medicina tradicional operaba sin una normativa oficial que regulara su práctica. Sin embargo, se han dado pasos recientes hacia su institucionalización:

- **Plan Nacional de Desarrollo Sanitario (PNDS) 2020-2024:** menciona la necesidad de reconocer e integrar la medicina tradicional dentro de un enfoque holístico del sistema de salud.
- **Proyecto de Ley sobre Medicina Tradicional (borrador 2023):** impulsado por el Ministerio de Sanidad y Bienestar Social con apoyo de la OMS y AGENOR, propone establecer un registro oficial de practicantes tradicionales, regular el uso de plantas medicinales y establecer estándares de seguridad y eficacia.
- **Colaboración con AGENOR:** se ha iniciado el proceso de normalización de productos derivados de plantas medicinales autóctonas para garantizar su uso seguro en el mercado nacional.

4. Desafíos y perspectivas

Uno de los principales desafíos es lograr una integración efectiva y segura de la medicina tradicional en el sistema de salud nacional. Esto requiere no solo la validación científica de las prácticas tradicionales, sino también un marco legal funcional que proteja tanto a los pacientes como a los practicantes.

Se recomienda:

- Realizar un inventario nacional de plantas medicinales utilizadas.
- Promover estudios toxicológicos y farmacológicos.
- Desarrollar formación técnica para practicantes tradicionales.
- Establecer protocolos de colaboración entre sanadores y centros de salud.

5. Conclusiones

La medicina tradicional continúa siendo un pilar importante en la atención sanitaria en Guinea Ecuatorial, especialmente en zonas con limitada presencia médica. Su regulación progresiva a través de iniciativas legales y normativas puede fortalecer la salud pública, siempre que se base en evidencia y se respeten los derechos culturales de las comunidades.

4.7.17.- Medicina verde

La biodiversidad de Guinea Ecuatorial ofrece una rica variedad de especies vegetales con propiedades medicinales. Desde tiempos ancestrales, las comunidades han utilizado estos recursos en tratamientos tradicionales, pero actualmente, la medicina verde se posiciona como una alternativa moderna que combina saberes locales con metodologías científicas.

Este enfoque permite la elaboración de infusiones, extractos, aceites esenciales y pomadas naturales con aplicaciones terapéuticas, especialmente para afecciones digestivas, respiratorias, dermatológicas y parasitarias.

Plantas medicinales de uso relevante

Consejo Nacional para el
Desarrollo Económico y Social

Recursos de plantas medicinales y prácticas comunes en el territorio ecuatoguineano posee una riqueza botánica considerable, con especies medicinales utilizadas ampliamente por las comunidades tradicionales:

- nfoó (nombre común fang)

Nombre común bubi: bololo

Nombre científico: enatia cholorantha

Usos: febrífuga, antipalúdico, antihelmintica.

- ekuk (nombre común fang)

Nombre común bubi: bojua

Nombre científico: alstonia boonei

Usos: antipirético, antipalúdico, antihedemoso, antídoto de veneno de determinantes serpientes, cardiotónico.

- Oñeiñ: (nombre común fang)

Nombre común bubi: boale

Nombre científico: garcinia kola

Usos: afrodisíaco, antitusígeno.

- Mesep (nombre común fang)

Nombre común bubi: malumbe-bojosa

Nombre científico: ocimu viride

Usos: febrífuga, analgesica, cicatrizante, condimento para las comidas.

- Ebom (nombre común fang)

Nombre coloquial: sawa-sawa (guanabano)

Nombre científico: annona muricata

Usos: antitumoral.

- Noni

Nombre científico: morinda citrifolia

Usos: antioxidante, potenciador del sistema inmune, antitumoral

- Moringa

Nombre científico: moringa oleifera

Usos: antihipertensivo, anticolesterol, analgesico.

- Curcuma

Nombre científico: curcuma longa

Usos: antihipertensivo, hepatoprotector

Estado actual y desafíos

A pesar de la riqueza en flora medicinal, la medicina verde en Guinea Ecuatorial enfrenta varios retos:

- **Falta de regulación específica:** No existe aún una ley nacional que regule la producción, distribución y comercialización de productos naturales.
- **Escasa validación científica:** La mayoría de los conocimientos son empíricos; pocos han sido sometidos a ensayos clínicos o análisis toxicológicos.

- **Recolección no sostenible:** La explotación sin control de ciertas especies pone en riesgo su conservación.

4. Iniciativas y Oportunidades

4.1. Proyectos e Instituciones Relevantes

- **AGENOR** ha iniciado procesos de normalización de productos naturales, orientados a garantizar la calidad y seguridad.
- **Ministerio de Agricultura, Bosques y Medio Ambiente** colabora con investigadores nacionales en la creación de un catálogo de especies vegetales con potencial medicinal.
- **Centro de Investigación Científica y Tecnológica (CICTE)** ha mostrado interés en desarrollar estudios sobre principios activos de plantas locales.

4.2. Oportunidades estratégicas

- Creación de una **industria fitoterapéutica local**, que reduzca la dependencia de fármacos importados.
- Establecimiento de **cooperativas agrícolas** que cultiven plantas medicinales con criterios de sostenibilidad.
- Promoción del **ecoturismo terapéutico**, integrando salud natural y biodiversidad como atractivo turístico.

5. Conclusiones

La medicina verde representa una oportunidad única para Guinea Ecuatorial de revalorizar su biodiversidad y su saber ancestral, transformándolo en un recurso estratégico para la salud y el desarrollo sostenible. Con el acompañamiento de políticas públicas, inversión científica y mecanismos de control de calidad, este sector puede posicionarse como uno de los ejes emergentes de la bioeconomía nacional.

4.7.18.- Conclusiones

El sistema de salud de Guinea Ecuatorial ha registrado avances en **cobertura de vacunación, reducción de la mortalidad neonatal y mejora de infraestructura hospitalaria**. Sin embargo, persisten desafíos en **acceso equitativo a servicios sanitarios, control de enfermedades infecciosas y crónicas, recursos humanos y financiación sostenible**.

Avances significativos

A pesar de las dificultades, se han logrado mejoras en diversos aspectos del sector salud:

- **Mayor cobertura de vacunación:** Los programas han alcanzado aproximadamente el **100% de cobertura en vacunas esenciales**, lo que ha permitido prevenir enfermedades transmisibles.
- **Disminución de la mortalidad neonatal:** La tasa de mortalidad neonatal ha disminuido, reflejando una mejora en la atención materno-infantil.
- **Expansión de la infraestructura hospitalaria:** Se han inaugurado y rehabilitado centros de salud y hospitales en casi todos los distritos, mejorando la oferta de servicios médicos.
- **Respuesta rápida ante emergencias sanitarias:** Las campañas de vacunación y control epidemiológico han demostrado la capacidad del sistema para actuar en crisis.
- **Mayor integración de tecnología en salud:** Se ha avanzado en la digitalización de registros sanitarios y el fortalecimiento del Sistema Nacional de Información Sanitaria (SNIS).

Principales desafíos del Sector Salud

A pesar de los avances, el sector salud aún enfrenta importantes desafíos estructurales

. Acceso equitativo a servicios de salud

- Persisten **desigualdades geográficas y sociales**, con una mayor concentración de servicios en áreas urbanas.
- **Déficit de personal sanitario en zonas rurales**, afectando la cobertura de atención médica.
- **Control de enfermedades infecciosas y crónicas**
- **Alta prevalencia de VIH/SIDA (6.2%) y malaria**, requiriendo estrategias más efectivas de prevención y tratamiento.
- **Aumento de enfermedades crónicas no transmisibles** como diabetes, hipertensión y enfermedades cardiovasculares.

Recursos Humanos y formación

- **Déficit de médicos especialistas y farmacéuticos**, afectando la calidad del servicio sanitario.
- **Falta de incentivos y capacitación para el personal de salud**, generando migración de talento al sector privado.

Infraestructura y financiamiento en salud

- **Limitada financiación pública en salud (0.9% del PIB en educación sanitaria y 0.7% en sanidad)**, lo que restringe la expansión y calidad de los servicios.
- **Frecuentes rupturas de stock de medicamentos esenciales**, afectando la continuidad de tratamientos en hospitales y centros de salud.

4.7.19.- Recomendaciones

1. Fortalecimiento del Sistema de Salud:

- **Mejorar la gobernanza y liderazgo** mediante **reformas legales y estructurales** para aumentar la transparencia y rendición de cuentas.
- **Desarrollar planes de recursos humanos** con **énfasis en especialización médica y capacitación continua** para el personal sanitario.
- **Fortalecer la infraestructura sanitaria** asegurando **mantenimiento preventivo y suministro continuo de servicios básicos** (agua, electricidad).

2. Equidad y acceso a servicios de salud:

- **Reducir las disparidades geográficas y sociales** en el acceso a servicios mediante **estrategias de equidad en salud**.
- **Implementar campañas de sensibilización y educación en salud** en comunidades rurales y grupos vulnerables.

3. **Prevención y control de enfermedades infecciosas:**

- **Intensificar programas de prevención y educación** para reducir la prevalencia de VIH, tuberculosis y malaria.
- **Fortalecer el sistema de vigilancia epidemiológica** para **detectar brotes y responder rápidamente** a emergencias de salud pública.

4. **Enfermedades crónicas y no transmisibles:**

- **Desarrollar programas de prevención y control** de enfermedades no transmisibles, como **hipertensión, diabetes y enfermedades respiratorias crónicas**.
- **Promover estilos de vida saludables** mediante **educación comunitaria** en nutrición, actividad física y manejo del estrés.

5. **Financiación sostenible en salud:**

- **Aumentar la financiación del sector salud y fortalecer los mecanismos de control interno y auditoría.**
- **Desarrollar un modelo de financiación sostenible** para garantizar la **cobertura sanitaria universal** sin riesgos financieros para la población.

6. **Uso de datos e innovación digital:**

- **Fortalecer el Sistema Nacional de Información Sanitaria (SNIS)** para mejorar la **calidad de datos y toma de decisiones basada en evidencia**.
- **Aprovechar la digitalización en salud** para **mejorar el acceso a servicios y optimizar la atención médica**.

Estas **recomendaciones** están diseñadas para **fortalecer el sistema de salud en Guinea Ecuatorial, reducir disparidades y garantizar una cobertura sanitaria universal** con alta calidad y equidad.

4.7.20.- Tema de interés en salud

4.7.20.1.- Recomendaciones para lograr mayor calidad de vida y ser longevos.

1. Garantizar la protección social para todos los ciudadanos de Guinea Ecuatorial a través de un sistema de seguridad social inclusivo.
2. Priorizar la atención sanitaria gratuita para grupos vulnerables, como mujeres embarazadas, niños, personas mayores y personas con discapacidad, cubriendo consultas, medicamentos y hospitalización.
3. Fortalecer los programas de asistencia social para asegurar una red de apoyo integral.
4. Mejorar la atención sanitaria en zonas rurales, asegurando acceso equitativo a servicios de salud en todo el país.
5. Eliminar barreras de acceso laboral para las mujeres, promoviendo igualdad de oportunidades en el ámbito laboral.
6. Ampliar la información y el acceso a servicios de salud reproductiva y derechos sexuales, garantizando educación integral en salud sexual.
7. Promover una cultura de salud preventiva, educando a la población sobre hábitos saludables y prevención de enfermedades.
8. Fomentar una alimentación saludable, a través de programas educativos sobre nutrición y dietas equilibradas.
9. Incentivar la natalidad, brindando apoyo social y económico a matrimonios y madres solteras.
10. Construir colegios públicos para garantizar el acceso a la educación de familias con recursos económicos limitados.
11. Fortalecer el núcleo familiar mediante programas educativos y formativos como coloquios y seminarios enfocados en calidad de vida y longevidad.
12. Desarrollar campañas de concientización para reducir el consumo de alcohol, tabaco y drogas, fomentando estilos de vida saludables.

13. Intensificar las campañas de prevención de enfermedades de transmisión sexual (ITS) para reducir su incidencia.
14. Fortalecer las acciones de control de la tuberculosis, aumentando la detección temprana y el tratamiento efectivo.
15. Reforzar la prevención y control de la hepatitis, garantizando vacunación y tratamientos accesibles.
16. Sensibilizar sobre los riesgos del uso de productos para la decoloración de la piel, promoviendo autoaceptación y salud dermatológica.
17. Fomentar la inversión en infraestructura sanitaria, educación y programas sociales para estimular el desarrollo socioeconómico.
18. Establecer políticas laborales que permitan a las madres amamantar a sus bebés durante el horario laboral, promoviendo la lactancia materna.
19. Ampliar el permiso de maternidad o paternidad, ofreciendo opciones flexibles para madres y padres.
20. Garantizar el derecho a vacaciones anuales para todos los trabajadores, promoviendo el bienestar físico y mental.
21. Fortalecer la aplicación de leyes para prevenir y penalizar el contagio intencionado de VIH/SIDA, mejorando la concientización y la protección legal.
22. Crear servicios de cuidados paliativos, brindando atención integral a pacientes con enfermedades terminales.
23. Implementar servicios especializados para diabéticos e hipertensos, asegurando tratamientos continuos y educación en autocuidado.
24. Erradicar la desnutrición infantil, especialmente en áreas rurales, mediante programas de alimentación escolar y suplementación nutricional.
25. Reducir la mortalidad infantil, actualmente en 63.3 por cada 1000 nacidos vivos, fortaleciendo programas de atención materno-infantil.

26. Ampliar las campañas de prevención y control de enfermedades infecciosas, como paludismo y fiebre tifoidea, mediante vacunación, saneamiento y educación comunitaria.
27. Evitar conservar alimentos con Formol. Por las características cancerígenas del mismo.
28. No consumir agua de pozo sin potabilizar.

Estas recomendaciones integrales tienen como objetivo mejorar la calidad de vida y aumentar la esperanza de vida en Guinea Ecuatorial, promoviendo un entorno saludable y equitativo para toda la población.

4.7.20.2.- Pequeñas nociones sobre la alimentación.

Alimentación.

El instinto de los animales y el del hombre les indica que para su supervivencia deben ingerir ciertas sustancias que son los alimentos; estos los podemos definir como toda sustancia sólida o líquida que, introducida en el organismo, sufre una serie de transformaciones químicas llamadas digestión, en virtud de las cuales se transforman en principios asimilables que, conducidos por la sangre, permiten formar y reparar los tejidos y fabricar hormonas, enzimas y anticuerpos. Estos alimentos reciben el nombre de plásticos o constructivos, y son prótidos.

Otros principios nutritivos sirven para realizar combustiones intracelulares y así obtener energía que utilizaremos para trabajar y para producir el calor que necesita nuestro organismo. Estos son los azúcares, féculas y grasas.



Nutrición.

Podríamos definirla como la disciplina que estudia la cantidad y calidad de los alimentos que necesita el hombre para obtener los principios necesarios para el buen funcionamiento de su organismo. Así, es la nutrición la que determina la alimentación adecuada al bebé — sobre si no recibe lactancia materna, la del niño, adolescente, adulto y anciano.

Es la ciencia de la NUTRICIÓN, por lo tanto, la que señala la clase y la cantidad de los alimentos, de los que hemos hablado anteriormente, que deben tomar los humanos en las distintas fases y circunstancias de su vida.

Ahora bien, esta parte científica de la NUTRICIÓN más bien recibe el nombre de la DIETÉTICA, mientras la vertiente que busca el agrado del paladar y la presentación de los alimentos es el arte de la GASTRONOMÍA.

Podemos afirmar que el arte de la GASTRONOMIA ha arreglado muchas diferencias entre personas y ha facilitado la realización de muchísimos y muy importantes negocios.

Consejo Nacional para el
Desarrollo Económico y Social

La dietética y dieta.

Como hemos adelantado ya, recibe este nombre parte científica de la NUTRICION que señala la dieta más adecuada para cada persona, desde el punto de vista de las necesidades fisiológicas (y psicológicas). También en una misma persona, para distintas épocas, circunstancias, modos de vida y trabajo y eventuales desequilibrios que se han podido producir como, asimismo, para evitarlos, la DIETETICA tiene como fin primordial alargar la salud del mismo.

- **LA DIETETICA.** Estudia todos los hechos, y es la ciencia que puede señalar qué tipo de alimentos y en qué proporción debe escoger cada individuo para trabajar y encontrarse en condiciones óptimas y para corregir los eventuales problemas que puede tener, debido quizá a una alimentación que no es la adecuada a sus circunstancias personales y de ocupación. Podríamos decir,

y decimos que la ciencia que tratamos es la gran colaboradora de la MEDICINA, pues esta busca curar la enfermedad y prolongar la existencia del hombre.

- **LA DIETA.** Aunque para muchas personas la palabra DIETA tiene un sentido restrictivo, al relacionarlo con una limitación adecuada a ciertas enfermedades, hoy día entendemos también por la DIETA la clase de alimentación, restrictiva o no, seguida por una persona, y por DIETA diaria, los alimentos que se consumen en un día.

Regenerar, reparar, resetear nuestro:

Cuerpo, Mente y Vida

Siempre hay tiempo



CONDES

Consejo Nacional para el
Desarrollo Económico y Social

4.8.- Recomendaciones

- 1 Finalizar el estudio y aprobar el código de familia.
- 2 Fortalecer la capacidad institucional y la inversión en capital humano mediante una mejor coordinación entre ministerios, garantizando la igualdad de oportunidades y mejorando el acceso a servicios básicos esenciales para una implementación más eficiente de las políticas sociales.
- 3 Optimizar la gestión y el seguimiento de los recursos destinados a la protección social a través de un sistema de recopilación de datos fiable, la toma de decisiones basada en evidencia y mecanismos de control que garanticen el uso eficiente de los fondos
- 4 Mejorar la gobernanza y liderazgo mediante reformas legales y estructurales para aumentar la transparencia y rendición de cuentas.
- 5 Que el Ministerio del Interior y Ministerios Tutores que establezcan mecanismos eficaces de supervisión y control sobre las actividades de las ONG, asegurando que operen de manera transparente y alineada con las prioridades nacionales de desarrollo.
- 6 Desarrollar planes de recursos humanos con énfasis en especialización médica y capacitación continua para el personal sanitario.
- 7 Fortalecer la infraestructura sanitaria asegurando mantenimiento preventivo y suministro continuo de servicios básicos (agua, electricidad).
- 8 Reducir las disparidades geográficas y sociales en el acceso a servicios mediante estrategias de equidad en salud.
- 9 Implementar campañas de sensibilización y educación en salud en comunidades rurales y grupos vulnerables.
- 10 Intensificar programas de prevención y educación para reducir la prevalencia de VIH, tuberculosis y malaria.
- 11 Fortalecer el sistema de vigilancia epidemiológica para detectar brotes y responder rápidamente a emergencias de salud pública.

- 12 Desarrollar programas de prevención y control de enfermedades no transmisibles, como hipertensión, diabetes y enfermedades respiratorias crónicas.
- 13 Promover estilos de vida saludables mediante educación comunitaria en nutrición, actividad física y manejo del estrés.
- 14 Aumentar la financiación del sector salud y fortalecer los mecanismos de control interno y auditoría.
- 15 Desarrollar un modelo de financiación sostenible para garantizar la cobertura sanitaria universal sin riesgos financieros para la población.
- 16 Fortalecer el Sistema Nacional de Información Sanitaria (SNIS) para mejorar la calidad de datos y toma de decisiones basada en evidencia.
- 17 Aprovechar la digitalización en salud para mejorar el acceso a servicios y optimizar la atención médica.
- 18 Mejorar la calidad y transparencia de los datos estadísticos nacionales mediante una revisión integral del INEGI.
- 19 Garantizar transparencia y control en la adjudicación de viviendas, con mecanismos que prevengan favoritismos e irregularidades.
- 20 Optimizar la recaudación y sostenibilidad financiera del sector, reduciendo la tasa de impagos y asegurando una gestión eficiente.
- 21 Mejorar la planificación urbana y la infraestructura, asegurando acceso a servicios básicos en barrios emergentes y adaptando las viviendas sociales a las necesidades familiares.
- 22 Fortalecer la regulación del mercado inmobiliario, combatiendo la especulación y promoviendo una Ley de Hipoteca para facilitar el acceso a la vivienda.
- 23 Asegurar la calidad en la construcción y el mantenimiento de viviendas, implementando certificaciones previas y promoviendo materiales sostenibles.

- 24 Impulsar la inversión en infraestructuras básicas, garantizando mayor cobertura de agua potable, electricidad y saneamiento para un desarrollo urbano sostenible.
- 25 Fortalecer la protección infantil y familiar, implementando mecanismos de monitoreo, mejorando la coordinación entre instituciones y ampliando los centros de acogida para niños vulnerables.
- 26 Garantizar el acceso equitativo a la educación y la salud, asegurando la escolarización en zonas rurales, eliminando barreras discriminatorias, mejorando la atención médica y promoviendo programas de alimentación escolar.
- 27 Reducir el trabajo infantil y la violencia doméstica, reforzando leyes, creando oportunidades de empleo juvenil, promoviendo espacios de ocio y cultura, y sancionando de manera efectiva la violencia de género y el maltrato infantil.
- 28 Impulsar el desarrollo económico y la protección social, diversificando el mercado laboral, fomentando la inclusión de grupos vulnerables en el empleo y diseñando políticas sostenibles para reducir la dependencia de subsidios.
- 29 Impulsar la diversificación económica y la creación de empleo, reduciendo la dependencia del petróleo, fomentando el emprendimiento y fortaleciendo la formación técnica para jóvenes.
- 30 Fortalecer el sistema educativo y la protección social, mejorando la formación docente, expandiendo becas para estudiantes vulnerables y ampliando la cobertura de salud, seguridad social y servicios básicos.
- 31 Promover la transparencia y la gobernanza efectiva, asegurando la aplicación de la Ley Anticorrupción, descentralizando la administración pública y fomentando la participación ciudadana en el desarrollo.
- 32 Garantizar la inclusión social y el desarrollo sostenible, impulsando la igualdad de género, erradicando el trabajo infantil, apoyando a grupos vulnerables y asegurando la implementación efectiva de la Agenda Guinea Ecuatorial 2035.
- 33 Violencia de género y violencia doméstica

- 34 Reforzar las leyes existentes y asegurar su aplicación efectiva contra la violencia de género y doméstica.
- 35 Establecer tribunales especializados para atender estos casos de manera rápida y eficaz.
- 36 Capacitar a jueces, policías y fiscales en la atención y protección de víctimas.
- 37 Erradicar la impunidad, garantizando que los agresores enfrenten consecuencias legales.
- 38 Centros de acogida: Crear refugios seguros donde las víctimas puedan recibir protección y apoyo.
- 39 Asistencia psicológica y legal gratuita para ayudar a las mujeres, hombres y niñas a salir de situaciones de violencia.
- 40 Líneas de emergencia y servicios de denuncia accesibles y confidenciales.
- 41 Programas de reinserción socioeconómica, facilitando empleo y vivienda para las víctimas.
- 42 Educación en igualdad de género en escuelas y comunidades para prevenir actitudes machistas.
- 43 Programas de capacitación y empleo para que las mujeres sean económicamente independientes.
- 44 Apoyo a emprendedoras y acceso a microcréditos para fomentar su autonomía financiera.
- 45 Violencia de género y violencia doméstica
- 46 Reforzar las leyes existentes y asegurar su aplicación efectiva contra la violencia de género y doméstica.
- 47 Establecer tribunales especializados para atender estos casos de manera rápida y eficaz.
- 48 Capacitar a jueces, policías y fiscales en la atención y protección de víctimas.
- 49 Erradicar la impunidad, garantizando que los agresores enfrenten consecuencias legales.

- 50 Centros de acogida: Crear refugios seguros donde las víctimas puedan recibir protección y apoyo.
- 51 Asistencia psicológica y legal gratuita para ayudar a las mujeres, hombres y niñas a salir de situaciones de violencia.
- 52 Líneas de emergencia y servicios de denuncia accesibles y confidenciales.
- 53 Programas de reinserción socioeconómica, facilitando empleo y vivienda para las víctimas.
- 54 Educación en igualdad de género en escuelas y comunidades para prevenir actitudes machistas.
- 55 Programas de capacitación y empleo para que las mujeres sean económicamente independientes.
- 56 Apoyo a emprendedoras y acceso a microcréditos para fomentar su autonomía financiera.



NDDES

Consejo Nacional para el
Desarrollo Económico y Social

5.- Sector Cultural

El sector cultural abarca un amplio conjunto de manifestaciones, actividades y recursos vinculados a la creación, producción, difusión y disfrute de bienes y servicios culturales. Incluye disciplinas como las artes visuales, la música, la literatura, el cine, el patrimonio histórico, el deporte, las industrias creativas y las expresiones tradicionales, desempeñando un papel esencial en la construcción de la identidad, la cohesión social y el desarrollo sostenible.

En esta primera edición, el análisis del sector cultural se ha centrado específicamente en los aspectos relacionados con la educación y la formación. Este enfoque busca destacar la importancia de integrar la cultura en los procesos educativos, así como la necesidad de fortalecer el entrenamiento de la fuerza laboral del ámbito cultural como base para la estabilidad, el crecimiento y el desarrollo del sector.

El presente informe tiene como objetivo analizar el estado actual del sistema educativo en Guinea Ecuatorial, identificando sus principales avances, desafíos y oportunidades de mejora. La educación es un pilar fundamental para el desarrollo económico y social del país, ya que influye directamente en la formación del capital humano y en la reducción de la pobreza. A lo largo de los años, el Gobierno ha implementado diversas estrategias para mejorar la cobertura y calidad educativa, pero aún persisten problemas estructurales y coyunturales que requieren atención prioritaria.

5.1.- Definiciones

5.1.1.- Indicadores utilizados para medir la inscripción

1. Alumnos Menores de Edad

Se refiere a aquellos alumnos cuya edad es menor que la edad oficial para el grado que está cursando. La edad oficial en Educación Primaria estaría comprendida entre los 7 y 12 años, y entre los 13 y 18 para la Educación Secundaria. Un alumno de primer grado a la edad de 7 años se considera “**en edad**”, un alumno de primer grado a la edad de 5 o menos es considerado como alumno “**menor de edad**”. Generalmente,

las escuelas pueden matricular alumnos menores de edad cuando hay una escasez de escuelas o aulas de preescolar.

2. Alumnos mayores de edad (sobreedad)

Se refiere a aquellos cuya edad es mayor que la edad oficial requerida para estar en el grado que está cursando, es decir, un alumno de primer grado a los 7 años se considera “**en edad**”, un alumno que está en primer grado a la edad de 8 años o más, se considera como “**sobreedad**”. En la práctica, las escuelas matriculan a alumnos en condición de sobre edad cuando los alumnos han suspendido un curso escolar, teniendo que repetir el próximo curso escolar, o cuando hay escasez de escuelas que se adapten a su caso por ejemplo, en sitios donde no existen todos los grados de educación primaria, ESBA y Bachillerato.

3. Nuevos Ingresos al Primer Grado

Se refiere a los nuevos alumnos de cualquier edad que ingresan al primer grado por primera vez en un año escolar. El problema no es, si son nuevos o no en la escuela. La clave es que sean alumnos que comienzan por primera vez el primer grado. Los alumnos que asisten por segunda o tercera vez a primer grado son considerados como “**repite**ntes”.

4. Abandonos

Se refiere al número de alumnos que abandonaron el curso escolar antes de su culminación por diferentes causas catalogadas en: responsabilidades familiares, carencias de recursos, trabajo fuera del hogar, enfermedad, fallecimiento, etc.

5. Repitientes

Se refiere al número de alumnos que no han sido promovidos en el año anterior y por consiguiente están cursando el mismo grado en el presente curso escolar. Un alumno en tercer grado el año anterior debe estar en cuarto grado al año siguiente. Si el alumno no supera el tercer grado es considerado como un repitiente.

5.1.2.- Indicadores utilizados para medir los recursos

1. Ratio de Alumnos – Docente (RAD)

Mide el nivel de los recursos humanos disponibles en términos de números de docentes en relación con el número de alumnos. Un alto RAD sugiere que cada docente tiene que ser responsable de un gran número de alumnos. En otras palabras, cuanto mayor sea la RAD, menor es el acceso relativo de los alumnos a los docentes. En general, se supone que un bajo RAD un docente con un reducido número de alumnos en la sala de clase permite al docente prestar más atención a cada estudiante y probablemente el resultado a largo plazo será mejor desempeño de los alumnos.

Para contar a los docentes por el tiempo que enseñan, el Ministerio de Educación, Ciencia, Formación Profesional y Deporte los contabiliza por los turnos que sirve; para los docentes que enseñan tanto en el turno de la mañana como en los de la tarde, se cuenta dos veces en el cálculo.


$$RAD = \frac{\text{Número total de alumnos}}{\text{Docente}_{individual} + (\text{Docentes}_{múltiples} \times 2)}$$

Consejo Nacional para el
Desarrollo Económico y Social

2. Ratio de Alumno – Aula (RAC)

Mide el nivel de capacidad de la infraestructura física instalada y disponible, en términos de número de aulas en relación con el número de estudiantes. Cuanto mayor sea la RAC, menor será el acceso relativo de los alumnos a las aulas.

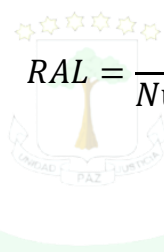
En general, se supone que una RAC menor significa un ambiente más propicio para el proceso enseñanza aprendizaje, lo que probablemente, a largo plazo, puede resultar un mejor desempeño de los alumnos. Para calcular la cobertura de aulas utilizadas para la instrucción, el Ministerio de Educación, Ciencia, Formación Profesional y Deportes contabiliza el número de aulas por estado de uso (utilizados para la

enseñanza, sin uso y otras) y turnos (mañana y tarde). Para las escuelas con doble turno, se cuenta el número de aulas en uso por la mañana y por la tarde.

$$RAC = \frac{\text{Número total de alumnos}}{\text{Aulas en uso}_{individual} + \text{Aulas en uso}_{mañana} + \text{Aulas en uso}_{tarde}}$$

3. Ratio Alumno – Libro de texto (RAL)

Mide el nivel de material para el aprendizaje disponible en términos de número de libros de texto en relación con la cantidad de alumnos. Cuanto mayor sea la RAL, menor es el acceso relativo de los alumnos a los libros de texto. En general, se supone que una RAL baja significa una condición más propicia para el aprendizaje, lo que probablemente, a largo plazo, resulte un mejor desempeño de los alumnos.



$$RAL = \frac{\text{Número total de alumnos}}{\text{Número total de libros de texto}}$$

Consejo Nacional para el
Desarrollo Económico y Social

5.2.- Introducción

La educación es un derecho humano, un importante motor del desarrollo y uno de los instrumentos más eficaces para reducir la pobreza y mejorar la salud y lograr la igualdad de género, la paz y la estabilidad. Además, genera grandes y constantes beneficios en términos de ingreso y es el factor más importante para garantizar la igualdad y la inclusión al desarrollo de las personas y sociedades. **La formación resulta ser lo que una persona va obteniendo a lo largo de sus estudios.**

En el caso de las personas, la educación promueve el empleo, los ingresos, la salud y la reducción de la pobreza. A nivel mundial, los ingresos por hora aumentan en un 9 % por cada año adicional de escolarización. En el caso de las sociedades, contribuye al desarrollo económico a largo plazo, promueve la innovación y la creatividad, fortalece las instituciones y fomenta la cohesión social. Además, la educación es un

poderoso catalizador de la acción climática a través de un cambio generalizado de comportamiento y la capacitación para las transformaciones verdes. En el ámbito urbano, las personas con educación, contribuyen de manera voluntaria en la higiene ambiental y en el buen manejo de los desechos sólidos.

Muchos países en desarrollo han conseguido enormes avances en materia de asistencia a clase, y la cantidad de niños escolarizados ha aumentado en todo el mundo. En África al sur del Sahara, la formación y utilización de recursos humanos, sigue situado debajo de los mejores estándares internacionales. En la zona CEMAC, a pesar de que los lineamientos políticos sobre los Sistemas Educativos prometen mejoras significativas, sin embargo, se registran problemas de ingreso tardío, menor gasto fiscal per cápita por alumno y problemas de acondicionamiento y motivación para los docentes, principalmente en las áreas rurales.

- **Importancia de la educación para el desarrollo**

Los problemas de la educación, constituyen uno de los más vitales con que se enfrenta un mundo cada día más interdependiente. Los desafíos planteados por la búsqueda de la paz, un desarrollo equilibrado y duradero, el respeto a los derechos humanos, la transformación productiva con equidad social y de género y la preservación del ecosistema, están íntimamente relacionados con el ejercicio pleno del derecho a la educación²⁹.

La inversión en recursos humanos es necesaria para romper el círculo vicioso de la pobreza. Entre otras cosas, permite reducir la tasa de fecundidad de las mujeres pobres, cuyos hijos corren mayor riesgo de ser desnutridos y tienen menores posibilidades de aprovechar la educación que reciben, que por lo demás tiende a ser deficiente y, por tanto, es muy probable que terminen realizando un trabajo con muy baja productividad, lo cual perpetúa el círculo de la pobreza.

²⁹ UNESCO, (1992), informe Mundial sobre la Educación 1991, página 5.

Para evitar que esto ocurra, hay que adoptar medidas simultaneas, y una de ellas es continuar ampliando la cobertura del sistema educacional, y mejorando los ratios de alumnos por profesor y por establecimiento³⁰. En este orden de ideas, si se aspira a lograr que Guinea Ecuatorial del siglo XXI tenga una inserción protagónica en la economía de la zona CEMAC, con una democracia fortalecida, con mayores niveles de equidad y en un contexto ambientalmente sustentable, se requiere en los próximos años un tremendo esfuerzo para impulsar un desarrollo de calidad capaz de responder a los requerimientos señalados.

En la consecución de este objetivo, la educación y el conocimiento son aspectos claves, pues aluden a dos temas centrales: el de asegurar las habilidades, destrezas y entrenamiento de la fuerza laboral, que permitirán alcanzar a la nación la productividad requerida para competir a escala de la Comunidad de Estados de África Central (CEMAC) y el de la transmisión de valores, principios e ideas que podrán generar una convivencia social más ciudadana, libertaria y solidaria.

Todos los casos de éxito, sin excepción, se iniciaron con una verdadera revolución en el campo educacional, que permitió avanzar con rapidez en la incorporación de mayor y mejor técnica y tecnología en los procesos productivos. Esto a su vez los llevó a crecer y competir mejor en la economía mundial, **sobre la base de productividad y de salarios cada vez más altos, mediante la elaboración e implementaciones de políticas, acciones y medidas para lograr un crecimiento económico suficiente que garantiza el pleno empleo de los recursos humanos, que significa trazar metas para la erradicación del paro funcional.** La educación y el conocimiento han constituido en dichos procesos de crecimiento con equidad, el eje central del esfuerzo realizado³¹.

- **Propósitos y estructura del presente trabajo**

El presente trabajo, pretende presentar el estado actual del Sistema Educativo Nacional (SEN) y hacer Recomendaciones para su mejoramiento en los próximos

³⁰ Joseph Ramos, (1994), Síntesis del planteamiento de la CEPAL sobre la equidad y transformación productiva; página 6.

³¹ Ernesto Ottone, (1995) Una agenda educativa para el siglo XXI en América Latina y el Caribe; página 1.

años.

Es necesario señalar que no ha habido oportunidad para verificar y analizar, in-situ, los diferentes juicios de valor encontrados en los informes del Ministerio de Educación, Ciencia, Formación Profesional y Deporte, en la UNGE y AAUCA en los que, en la mayor parte, atribuyen la falta de autonomía financiera en el funcionamiento corriente y en la implementación de los Programas y Proyectos educativos, como principal causa del disfuncionamiento del Sistema de Educación Nacional. Desde esta óptica, existe el riesgo de validar algunos de estos juicios de valor expresados por los responsables del Sistema de Educación Nacional en sus informes, lo que haría falta un trabajo de terreno para que fuera más objetivo el contenido de esta Primera Memoria Anual del Sector Técnico de Cultura.



5.3.- Generalidades del Sistema de Educación Nacional

5.3.1.- Marco normativo

De conformidad al Artículo 24 de la Ley Fundamental del Estado, la Educación es un deber primordial del Estado; y todo ciudadano tiene derecho a la educación primaria, que es obligatoria, gratuita y garantizada.

Las siguientes normas educativas detallan a este Artículo de Ley Fundamental: i) La ley Número 5/2007, de 30 de octubre, por la que se modifican ciertos Artículos de la Ley Número 14/1995, de fecha 09 de enero, reformando el Decreto-Ley sobre Educación General en Guinea Ecuatorial; y, ii) la Ley Número 2/2019, de fecha 29 de noviembre, por la que se modifica el Artículo 41, de la vigente Ley Número 5/2007, sobre Educación General en Guinea Ecuatorial.

En el preámbulo de la Ley Número 5/2007, de fecha 30 de octubre, se refleja que la Educación es tarea fundamental para el desarrollo de los Pueblos y Países. Y convencidos de esta realidad, el Gobierno viene realizando esfuerzos para legislar, reglamentar y regular el Sistema de Educación Nacional (SEN), con el Objetivo primordial y permanente de mejorar la calidad de educación y hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades en este campo. Y el carácter dinámico del desarrollo socio cultural y económico del País, junto con la necesidad de adaptar el SEN a los estándares de la Comunidad Internacional, aconsejan en la actualidad introducir reformas legales que permitan que la estructura y los contenidos de la Educación, sean homologables a los parámetros internacionales; y al mismo tiempo pueden satisfacer las demandas de los recursos humanos cualificados que plantea el desarrollo global del País y los rápidos cambios tecnológicos a la educación; **y que permita los niños, niñas y jóvenes un tránsito inter nivel fluido, que garantice su integración efectiva al mercado laboral con la posibilidad real de la obtención de un empleo digno para la mejora de sus vidas y de sus familias.**

Dieciocho años después, se observan muchos progresos y realizaciones, aunque queda por seguir mejorando los indicadores de la educación.

5.3.2.- Estructura del Sistema de Educación Nacional

La República de Guinea Ecuatorial confiere a la educación la categoría de un servicio público esencial y motor de cambio, de transformación y renovación de su cuerpo social, estableciendo la mayor adecuación entre las exigencias de una sociedad subdesarrollada y la orientación y el rendimiento del SEN. Por consiguiente, apunta al fomento del espíritu de convivencia entre todas las capas sociales del país y a la comprensión y cooperación internacional.

De acuerdo a la Ley Número 5/2007, de fecha 30 de octubre, el SEN se estructura en los siguientes niveles y modalidades:

5.3.2.1.- Educación preescolar

Esta educación tiene por objeto fundamental, el desarrollo armónico de la personalidad del niño, tiene carácter obligatorio y gratuito sólo en los centros públicos, y comprende desde uno (1) hasta los seis (6) años de edad, y está dividida en dos (2) etapas que se desarrollan:

La Educación Infantil, de uno (1) a tres (3) años de edad, la formación, aunque está orientada sistemáticamente, tendrá un carácter semejante a la vida del hogar.

- a) La Educación Parvularia, para los niños de cuatro (4) a seis (6) años de edad, la formación tiende a promover las virtualidades del niño.

Para ser docente del nivel preescolar se exige como requisito mínimo el título de Maestro Diplomado en Educación Infantil y Preescolar o un Certificado de Aptitudes Pedagógicas (CAP).

5.3.2.2.- Educación primaria

De conformidad a la Ley Número 5/2007, de fecha 30 de octubre, esta educación tiene carácter gratuito solo en los establecimientos escolares públicos, su finalidad es proporcionar la formación integral, fundamentalmente igual para todos y adaptada, en lo posible, a las aptitudes y capacidades de cada uno. Este nivel

comprende seis (6) años de estudios, cursados normalmente entre los seis (6) y doce (12) años de edad y está dividido en dos (2) ciclos:

- a) El Primer Ciclo, comprende los tres primeros grados, para los niños de seis (6) a nueve (9) años de edad, y se acentúa el carácter globalizado de las enseñanzas. Y,
- b) El Segundo Ciclo, comprende los tres (3) últimos grados para niños de diez (10) a doce (12) años de edad, y hay una moderada diversificación de la enseñanza por áreas de conocimiento, prestándose atención a las actividades de orientación, a fin de facilitar al alumno el acceso a las posteriores opciones de formación. Aquellas que no superen las pruebas respectivas podrán optar por ingresar a la Formación Técnica Profesional Ocupacional no reglada.

Para ser docente del nivel primaria se exige como requisito mínimo el título de Maestro Diplomado en Educación Primaria o un Certificado de Aptitudes Pedagógicas (CAP).

5.3.2.3.- Educación secundaria

Esta educación se imparte en los Institutos Nacionales de Educación Secundaria, Institutos Nacionales de Formación Técnica Profesional y en los Centros de Educación Especial, y consta de dos modalidades: la Educación Secundaria General y la Formación Profesional. La Educación Secundaria General consta de dos (2) modalidades:

Primera modalidad, la Educación Secundaria General, que consta de dos (2) Ciclos:

- a) **La Educación Secundaria Básica (ESBA)** de cuatro (4) Cursos, que es la opción posterior a la Educación Primaria y está dividida en dos niveles de dos cursos cada uno; y se inicia entre los 12 y 13 años de edad. Los alumnos que aprueben la ESBA pueden seguir el bachillerato de dos (2) años, cuyo plan de estudio contempla las ramas de Ciencias, Humanidades, Tecnologías y Artes, cada una con sus asignaturas obligatorias, optativas y específicas, como otra opción, los alumnos pueden optar por la modalidad de Formación Técnica Profesional de grado medio. El bachillerato y la Formación Profesional, son las dos (2) opciones posteriores a la ESBA, y se inicia

entre los 16 y 17 años de edad cada uno. Los alumnos que no sigan el Bachillerato una vez finalizada la ESBA pueden ingresar al ciclo medio de la Formación Técnica Profesional que otorga el título de Auxiliar Técnico, que les permite continuar luego con el ciclo superior para obtener el título de Técnico Superior. Para ser docente de la ESBA, se exige como requisito mínimo el título de Diplomado Universitario.

- b) **El Bachillerato** de dos (2) Cursos, que tiene como objetivo la capacitación humanística y técnica que le permite al alumno a incorporarse al trabajo productivo y le facilita su integración social, así como su orientación para que pueda continuarse los estudios de nivel superior. El Plan de Estudios del Bachillerato tiene las ramas de Ciencia, Humanidades, Tecnología y Artes. Al término del Bachillerato, los alumnos obtienen el título de Graduados de Educación Secundaria General, que les permite, a quienes pretendan, seguir los estudios superiores o la Formación Técnica Profesional de Grado Superior. Para ser Docente del Bachillerato, se exige como requisito el Título de Licenciado o estudios equivalentes.

- c) **El Curso de Orientación Universitaria (COU)**, destinado para aquellos estudiantes que tienen como meta seguir estudios en las Universidades y Escuelas Técnicas Universitarias.

Segunda modalidad, la Formación Técnica Profesional que consta de dos (2) Ciclos de dos (2) cursos cada uno cuyo desarrollo viene a continuación.

Formación Técnica Profesional (FTP), que es otra de las opciones posteriores a la ESBA y tiene por objetivo la capacitación profesional del alumno para el ejercicio de una actividad productiva. Sus planes y programas son específicos y aprobados por el Ministerio de Educación, Ciencia, Formación Profesional y Deportes; y consta de dos (2) Ciclos:

El primer Ciclo, de dos (2) cursos, que tiene como objetivo fundamental, la capacitación de los alumnos para el ejercicio de la profesión elegida, tiene Programa de Formación Profesional de Grado Medio, que otorga el título de Auxiliar Técnico

y se inicia entre los 17 y 18 años de edad.

El segundo Ciclo, profundiza la especialización del alumno en la profesión elegida en el primer ciclo y continua su formación integral. Tiene un Programa de Formación Profesional del Grado Superior, que otorga el título de Técnico Superior, y se inicia entre 19 y 20 años de edad.

5.3.2.4.- Educación superior

Esta educación comprende todas las enseñanzas impartidas en las facultades, Escuelas Universitarias y Centros de Nivel similar. Para su ingreso se exige como requisito la aprobación de la selectividad. Las facultades contemplan tres ciclos: la Licenciatura, Máster y Doctorado (LMD). Para ser docente de Educación Superior se exige el Título de Licenciatura, Máster o Doctorado.

La Educación Superior, tiene como finalidad:

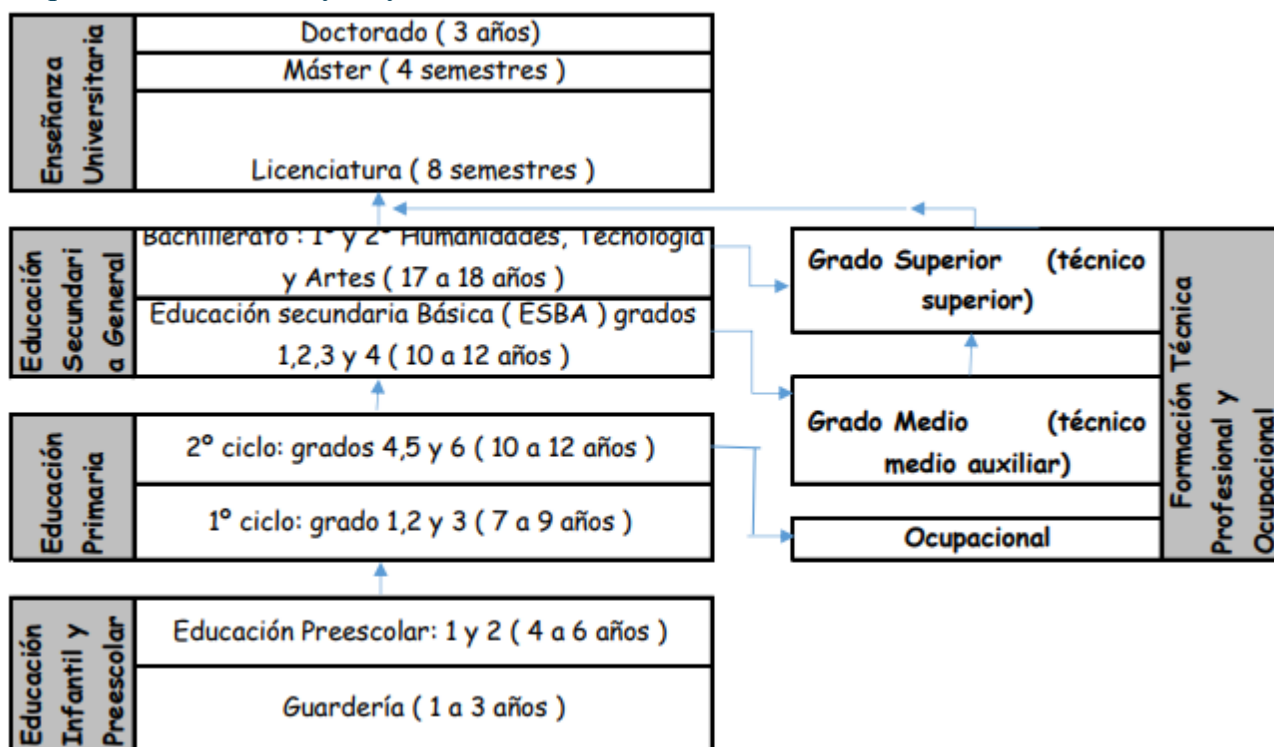
- a) Completar la formación integral de la juventud, preparar los profesionales que requiere el País y atender al perfeccionamiento de estos en ejercicio.
- b) Fomentar el progreso cultural, desarrollar la investigación en todos los niveles con más objetividad y formar Científicos y Educadores. Y,
- c) Contribuir a la mejora del rendimiento del Sistema Educativo, así como el desarrollo económico y social del País.

Los Estudios Superiores abarcan los siguientes Ciclos:

- a) **Un Primer Ciclo**, dedicado a estudio de disciplinas fundamentales y profesionales, con una duración de ocho (8) semestres, al término del cual se concede el Título de Licenciado.
- b) **Un Segundo Ciclo**, para la especialización, con una duración de cuatro (4) semestres, y al término del cual se concede el Titulo de Master. Y,
- c) **Un Tercer Ciclo**, de preparación para la docencia e investigación, con una duración mínima de tres (3) años, al término del cual se concede el Título de Doctor.

El siguiente Esquema, muestra los recorridos y trayectorias académicas alternativas del Sistema Nacional de Educación en Guinea Ecuatorial.

Esquema 1: Recorrido y trayectoria del SEN.



Fuente: PRODEGE

5.3.2.5.- Formación permanente

Esta formación ofrece las posibilidades de:

- Seguir estudios equivalentes en la Educación Primaria, Secundaria Básica, Bachillerato y Formación Técnica Profesional a quienes por cualquier razón no pudieran realizarlos oportunamente. Y,
- Continuar el funcionamiento, promoción, actualización, readaptación profesional, así como la promoción y extensión cultural a distintos niveles.

5.3.2.6.- Educación a distancia,

Que constituye una de las modalidades de enseñanza que ofrece oportunidades a quienes no pueden seguir estudios presenciales. El Ministerio de Educación, Ciencia, Enseñanza Profesional y Deporte, así como las Universidades Nacionales UNGE y AAUCA, brindan igualdades oportunidades de acceso a la educación a distancia a los interesados.

5.3.2.7.- Educación especial

Esta educación, está destinada a aquellos que no alcanzan o es imposible que alcancen, a través de acciones educativas normales, los niveles educativos, sociales y otros apropiados a su edad, y que tiene por objeto promover su progreso hacia esos niveles. El Ministerio de Educación, Ciencia, Formación Profesional y Deportes, gestiona recursos necesarios para que los alumnos con necesidades educativas especiales, temporales o permanentes, pueden alcanzar, dentro del mismo Sistema Educativo, los objetivos establecidos con carácter general para todos los alumnos.

5.3.3.- Lineamientos de la política nacional y población escolarizada

5.3.3.1.- Lineamientos de la Política sobre Educación Nacional.

Una de las orientaciones de la política y estrategia nacional, consiste en otorgar al sector de la educación una alta prioridad. De conformidad con la Agenda Guinea Ecuatorial Horizonte 2035, **la Educación es la piedra angular de todo desarrollo económico y social sostenible**; y el compromiso del Gobierno ecuatoguineano es edificar su economía sobre esta piedra. A través de la política de educación, el Gobierno pretende satisfacer las necesidades de aprendizaje de todos los niños, jóvenes y adultos; garantizando la igualdad de género en la educación. Para ello, se ha propuesto como **medidas**: i) Mejorar la educación preescolar infantil, primaria y secundaria; ii) ampliar la cobertura de los servicios escolares a todos los niveles; iii) alcanzar los mejores Ratios de Alumnos-Docente (RAD) y de Alumnos-Aula, iv) Conseguir mejorar las Tasas de Alfabetización de la población, entre otros indicadores.

Estas medidas constituyen un elemento fundamental en el sustento del desarrollo sostenible que se desea alcanzar a través de la Estrategia Nacional para el Desarrollo Social (ENDS) para el Horizonte 2035. Por tanto, el Plan del Desarrollo Estratégico y Social (PDES) para este horizonte, canaliza los esfuerzos en la explotación de las infraestructuras de educación, construidas y reformadas en la primera fase de la ENDS, priorizando una educación de calidad, accesible e inclusiva. La gestión pública, ha definido dos principales líneas de acción:

- a) La educación como **medio de consumo** que obliga al Gobierno garantizar la escolarización de todos sus ciudadanos y mejorar progresivamente la oferta educativa; y,
- b) La educación como **medio de inversión** para mejorar los indicadores de calidad educativa. Esta inversión sirve para preparar los ciudadanos de calidad y mejorar la productividad.

5.3.3.2- Población escolarizada en Guinea Ecuatorial.

La proporción de las personas matriculadas en los diferentes niveles de educación, es estructuralmente estable en la población desde 2020 hasta 2025. La participación de los discentes en la población durante el periodo analizado, representa una media del 16,4%, un promedio muy debajo de los estándares internacionales. En términos absolutos se observa un crecimiento acumulado del 17,8%, que representa una media anual del 3,6%. Tabla 151.

Tabla 151: Población Escolarizada en Guinea Ecuatorial

Años	Población	Matrícula Escolar	Participación %
2025	1.727.151	285.413	16.5
2024	1.668.877	274.890	16.5
2023	1.612.568	264.755	16.4
2022	1.558.160	254.620	16.3
2021	1.505.588	244.873	16.2
2020	1.454.789	242.353	16.6

Fuente: INEGE/PRODEGE/ Estimaciones

5.3.4.- Gasto fiscal en el Sector de Educación Nacional

5.3.4.1.- Gasto Fiscal para la Educación en los Gastos Generales del Estado.

Durante el periodo 2021 al 2025, se observa un crecimiento tanto de los Gastos Generales del Estado que de los gastos para la Educación. El crecimiento acumulado esperado de los gastos generales presupuestarios es de 29,2%, que representa una media de crecimiento anual del 7.3%; mientras los gastos fiscales previstos para la Educación, acumulan un crecimiento del 133,8%, que representa una media anual de crecimiento del 33,5%. En cuanto a la proporción de los gastos fiscales en educación

en los gastos generales del Estado, se observa igualmente una progresión durante los ejercicios económicos 2020 (6,6%), 2021 (7,6%), 2022 (7,9%) y 2023 (7,9%), con una ligera caída en 2024 (7,8%) y un salto en 2025 (12,3), al aumento de los gastos de funcionamiento (Tabla 152). Estas proporciones siguen debajo de los mejores estándares internacionales, si se compara con Ruanda, que, en 2018, su gasto fiscal en educación representaba el 4,1% del PIB. La media mundial en el mismo año fue del 20,2%.

Tabla 152: Participación de los Gastos Fiscales de la Educación en los Gastos Generales de Estado (en millones XAF)

Años	Presupuestos Generales del Estado	Gasto Educación	Participación %
2025	1.403.408	172.065	12.3
2024	1.349.694	103.589	7.8
2023	1.286.808	101.961	7.9
2022	1.088.163	85.612	7.9
2021	1.086.084	82.367	7.6
2020	1.122.721	73.586	6.6

Fuente: PGE

Consejo Nacional para el
Desarrollo Económico y Social

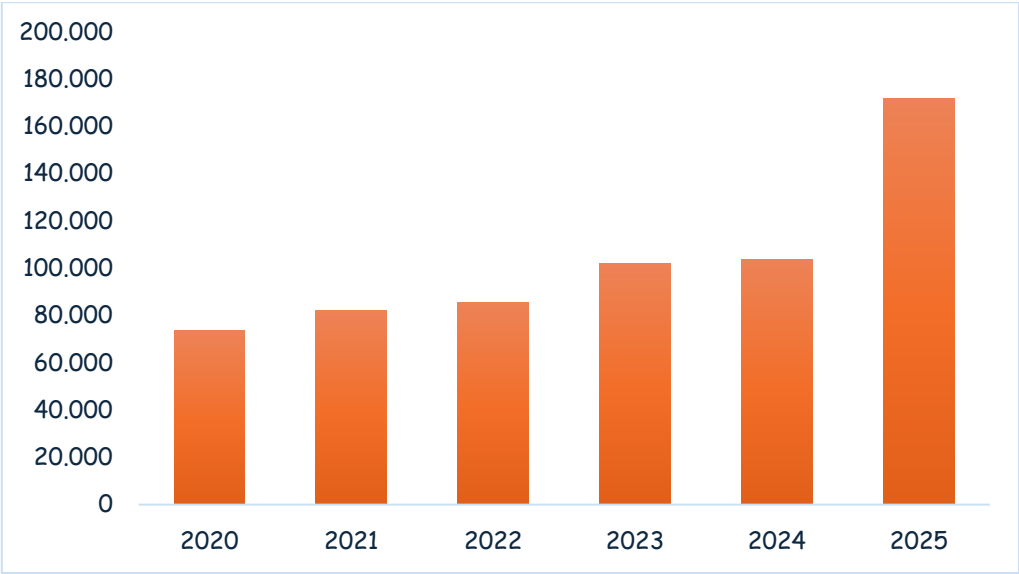
5.3.4.2.- Evolución del Gasto fiscal del Sector de la Educación Nacional

Durante el periodo 2020 al 2025 las previsiones presupuestarias tanto, para los Gastos de funcionamiento que aquellos de inversión, para el sector educativo, han aumentado en un 134,2%, que representa una media anual del 26,8%. Sin embargo, se piensa que las realizaciones para el mismo periodo estarían muy debajo de los gastos presupuestados. Los datos publicados sobre las liquidaciones de los Presupuestos Generales del Estado solo recogen la liquidación por Cuentas Presupuestarias y no se publican los datos por Centro de Responsabilidad, es decir por Ministerio.

En el análisis de la evolución de un ejercicio económico al otro, se observa un crecimiento del 66% de 2024 al 2025, debido principalmente al aumento de los Gastos de Funcionamiento (90,8%), que servirán posiblemente para el equipamiento y funcionamiento de los Campus Universitarios de Malabo y Bata en la fase terminal

de Construcción, mientras los Gastos de Inversión para el mismo periodo han disminuido en 17%. En la Grafica 32, se representa en escala el crecimiento en valores absolutos de cada año. El gasto fiscal previsto ha pasado de 73.586 millones de XAF en el año 2020 hasta alcanzar 172.065 Millones de XAF en el año 2025, lo que confirma la voluntad del Gobierno de financiar el funcionamiento y las infraestructuras del sector educativo, a pesar de la recesión acelerada del PIB desde el año 2010. Como se ha señalado antes que estos datos no son las realizaciones.

Gráfica 32: Evolución de los Gastos del Ministerio de Educación



Fuente: PGE

Otro crecimiento importante se observa durante el periodo 2022 al 2023 de un 19,1%. Haciendo análisis sobre las estimaciones presupuestarias presentadas, se puede confirmar la voluntad del Gobierno de continuar aumentando los recursos para el Entrenamiento de la Fuerza de Trabajo y el desarrollo de la Inteligencia Colectiva de la nación. Tabla 153.

Tabla 153: Gastos previstos para la Educación en Guinea Ecuatorial (en Millones de XAF)

Año	FUNCIONAMIENTO	PROYECTOS	TOTAL	Var (%)
2025	152.685	19.380	172.065	66,1%
2024	80.029	23.560	103.589	1,6%
2023	80.371	21.590	101.961	19,1%
2022	70.622	14.990	85.612	3,9%
2021	67.447	14.920	82.367	11,9%
2020	59.786	13.800	73.586	

Fuente: PGE

5.3.4.3.- Gasto fiscal por Alumno/Estudiante

El gasto fiscal por alumnos se refiere a los gastos educativos de los discentes o a los créditos tributarios que se aplican a la educación. En la actualidad, todos los Estados velan por aumentar los gastos en educación, tanto en términos absolutos, que en términos relativos y es un indicador que mide los recursos financieros que la gestión pública asigna a la educación.

Tabla 154: Guinea Ecuatorial Gasto Fiscal por Alumno/Estudiante, en Miles de XAF

Años	Matrícula Escolar	Gasto Fiscal Presupuestado (Miles de XAF)	Gasto por Alumno/Estudiante (XAF)
2025	285.413	129.307.331	453.053
2024	274.890	115.519.599	420.239
2023	264.755	103.202.020	389.802
2022	254.620	92.197.835	362.100
2021	244.873	82.367.000	336.366
2020	242.353	73.586.000	303.631

Fuente: Presupuesto General del Estado e INEGE/Estimaciones

El aumento de este gasto, significa una mejora de la calidad educativa, mientras su disminución implicaría deterioración de dicha calidad.

Durante el periodo 2020 al 2025 el gasto fiscal presupuestado por Alumno/Estudiante, incluyendo las inversiones públicas del sector educativo, crecería en una media anual del 9,8%. El análisis de los datos (Tabla 153), revela que el Gobierno ha previsto gastar, durante el ejercicio presupuestario 2020 la cantidad media 303.631 XAF para mantener escolarizado un Alumno/Estudiante y en 2025, prevé gastar 453.053 XAF, lo que representaría un crecimiento acumulado del 49,2% durante dicho periodo. Durante el periodo de análisis, no se ha podido encontrar estadísticas sobre la matrícula escolar de la Enseñanza, preescolar, primaria y secundaria de los años 2022, 2023, 2024 y 2025. Los datos utilizados son estimaciones. Tabla-4. No se ha conseguido tampoco los datos de otros países para hacer comparaciones, pero se estima que el gasto per-cápita en educación nacional sigue debajo de los niveles de los mejores estándares internacionales.

5.4.- Educación preescolar, primaria y secundaria

5.4.1.- Diagnostico

5.4.1.1 Marco normativo

Los siguientes textos legales, normativos y reglamentarios, constituyen el marco legal específico de la educación preescolar, primaria y secundaria: i) el Decreto Número 8/2003, de fecha 9 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Personal Docente; ii) el Decreto Número 9/2003, de fecha 9 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Cuerpo de Inspectores de Educación; iii) el Decreto Número 110/2019, de fecha 5 de septiembre, por el que se designa la Comisión Nacional Encargada de la estrategia sobre la Captación , Recepción y Reparto de Becas de Estudio en el Exterior; iv) la Orden Ministerial Número 1/2016, de fecha 18 de julio, por la que se Regula las Actitudes y el comportamiento de los estudiantes en el Ámbito Escolar; v) la Orden Ministerial Número 2/2016, de fecha 15 de Julio, por la que se Dejan sin

Efecto, las autorizaciones de Funcionamiento Previas y Definitivas, Concedidas a los Centros Docentes Privados del Ámbito Nacional; vi) y, la Orden Ministerial Número 3/2016, de fecha 16 de agosto, por la que se Regula la Impartición del Cielo de Bachillerato, en los Centros Secundarios del ámbito nacional.

Estas normas y reglamentos legales pretenden reforzar y detallar algunos de los aspectos de la Ley Número 5/2007 de fecha 30 de octubre, sobre Educación General en Guinea Ecuatorial.

5.4.1.2.- Indicadores en el Sistema de Educación Nacional

El informe General del Ministerio de Educación, Ciencia, Enseñanza Profesional y Deportes de fecha 02 de octubre del 2024 y los resultados de la Segunda Encuesta Nacional de Hogares de Guinea Ecuatorial, manifiestan progresos en los últimos tres (3) años en los siguientes aspectos:

2.1. Un crecimiento de la población escolar de medio anual del 5% en Prescolar infantil y 6% en Primaria y Secundaria.

2.2. Un aumento de los Ratios Alumnos-Docentes

2.2.1. Reclutamiento de los Docentes

Consejo Nacional para el
Desarrollo Económico y Social

Con la finalidad de mejorar los Ratios de Alumnos-Docente de la Educación Infantil y Preescolar, Primaria y Secundaria, el Gobierno nombró en 2022 un total de dos **mil dieciocho (2.018) Docentes**. Este nombramiento masivo ha contribuido a la mejora de los Ratios Alumnos-Docentes de la Educación Nacional, principalmente en las zonas rurales. El sistema de Educación Nacional, cuenta en el año 2024, con un total de mil veinticuatro (1.024) centros de educación infantil y preescolar; novecientos setenta y siete (971) centros de la educación primaria; doscientos sesenta y un (261) centros de educación secundaria; cuarenta y seis (46) centros profesionales y dos (2) Universidades Públicas. También cuenta con quince (15) centros para la educación especial inclusiva, y 4 aulas habilitadas en los centros públicos para alumnos asociados a la discapacidad leve o moderada.

2.2.2. Estándares Internacionales de los Ratios Alumnos-Docentes

Un estudio realizado por la Organización para la Cooperación del Desarrollo Económico (OCDE) en el año 1980, reveló por primera vez que una clase con menos alumnos permite impartir más clases y transmitir mayor cantidad de conocimiento, que una clase con más alumnos. Desde entonces, para una educación de calidad, todos los sistemas educativos del mundo, velan para reducir el número de discentes en las aulas y aumentar la cantidad de docentes en los diferentes niveles de educación. Para reducir el hacinamiento de los discentes en las aulas de clase y mejorar la transmisión de conocimientos, UNESCO había establecido en el año 1995 las siguientes Normas sobre la cantidad del alumnado en un aula de clase y según nivel de educación. Tabla 155. Estas normas de referencia son seguidas de manera heterogénea en los diferentes sistemas de educación de los países en función a los medios disponibles, según las zonas, tipo de establecimiento escolar y docente. A nivel de establecimientos escolares, existen escuelas y colegios unidocentes y polidocentes completos en las zonas rurales y urbanas.

Tabla 155: Ratios Alumnos-Docente

Educación	Normas Unesco	Guinea Ecuatorial 2020	
		Guinea Ecuatorial 2020	Guinea Ecuatorial 2021
Infantil y Preescolar	20	38	38
Primaria	25	50	50
ESBA	30	40	40
Bachillerato	35	40	40

Fuente: UNESCO 1995/ PRODEGE 2022/Correcciones

El análisis realizado para el periodo 2020-2021, revela que los Ratios de Alumnos-Docente en los niveles de educación preescolar infantil, primaria ESBA y Bachillerato, en Guinea Ecuatorial están todavía lejos de los estándares internacionales. El Gobierno deberá seguir construyendo aulas y reclutando docentes para la educación nacional en los próximos años.

2.3.1. Educación Infantil y Preescolar

- a) **La Matrícula Escolar**, los datos facilitados de los cursos escolares 2019-2020 y 2021-2021, muestran que la matrícula en Educación Infantil y Preescolar había disminuido en 4.006 Alumnos, que representa un 7,6%, principalmente en la Región Continental unos 3072 Alumnos (8,9%), mientras en la Región Insular se registró una disminución de 934 alumnos (5,15%). Tabla 156.

Tabla 156: Alumnos de la Educación Infantil y Juvenil

ÁREA GEOGRÁFICA	2019-2020	2020-2021	EVOLUCIÓN EN %
Región Continental	34.574	31.502	-8.89%
Región Insular	18.142	17.208	-5.15%
Guinea Ecuatorial	52.716	48.710	-7.60%

Fuente: PRODEGE

- b) Se registra así mismo una disminución del número de **Docentes en la Educación Infantil y Preescolar**. Durante el mismo periodo, a nivel Nacional, hubo 226 Docentes menos en el curso escolar 2020-2021 (2.559) en comparación a la cantidad de Docentes registrados en el curso escolar 2019-2020 (2.785), que representa un 8,11% de disminución. La Región Continental pierde 177 Docentes (9,0%), mientras la Región Insular pierde solamente 49 Docentes (6,0%). Tabla 157.

Tabla 157: Docentes de Escuelas de Educación Infantil y Preescolar (EIP)

ÁREA GEOGRÁFICA	2019-2020	2020-2021	EVOLUCIÓN EN %
Región Continental	1.970	1.793	-8.98%
Región Insular	815	766	-6.01%
Guinea Ecuatorial	2.785	2.559	-8.11%

Fuente: PRODEGE

- c) **El Ratio Alumnos-Docente en Escuela de Educación Infantil y Preescolar**, se mantuvo estable tanto a nivel Nacional que por Regiones. A nivel Nacional, para cada Docente, le corresponde educar 38 Alumnos. En la Región Insular, la media es de 44 Alumnos para cada Docente, Mientras en la Región Insular, a cada Docente le corresponde educar a 38 alumnos. Tabla 158.

Tabla 158: Ratio Alumno-Docente en Escuela de Educación Infantil y Preescolar

ÁREA GEOGRÁFICA	2019-2020	2020-2021	EVOLUCIÓN EN %
Región Continental	38 44	38	0%
Región Insular		44	0%
Guinea Ecuatorial	38	38	0%

Fuente: PRODEGE/Correcciones

- d) **Las Escuelas en el Nivel de Educación Infantil y Preescolar**, presentan una disminución de 7 escuelas a nivel nacional, mientras en la Región Insular se registra un aumento de 4 Escuelas mientras en la Región Continental perdieron 12 escuelas. Tabla 159.

Tabla 159: Escuelas en el nivel de Educación Infantil y Preescolar (EIP)

ÁREA GEOGRÁFICA	2019-2020	2020-2021	EVOLUCIÓN EN %
Región Continental	781	769	-1.54%
Región Insular	243	248	2.06%
Guinea Ecuatorial	1.024	1.017	-0.68%

Fuente: PRODEGE

2.3.2. Educación Primaria

- a) **La Matrícula Escolar**, los datos facilitados de los cursos escolares 2019-2020 y 2021-2021, muestran que la matrícula en Educación Primaria había disminuido en 818 Alumnos, que representa un 0,7%, principalmente en la Región Continental unos 1.674 Alumnos (2,2%), mientras en la Región Insular se registró un aumento de 856 alumnos (1,8%). Tabla 160.

Tabla 160: Alumnos de Educación Primarias

ÁREA GEOGRÁFICA	2019-2020	2020-2021	EVOLUCIÓN EN %
Región Continental	75.703	74.029	-2.21%
Región Insular	47.857	48.713	1.79%
Guinea Ecuatorial	123.560	122.742	-0.66%

Fuente: PRODEGE

- b) se registra un aumento considerable del número de **Docentes en la Educación Primaria**. Durante el mismo periodo, a nivel Nacional, hubo un crecimiento de 411 Docentes más en el curso escolar 2020-2021 (4.820) en comparación a la cantidad de Docentes registrados en el curso escolar 2019-2020 (4.409), que representa un 9,3% de aumento. La Región Continental gana 429 Docentes (15,9%), mientras la Región Insular pierde 18 Docentes (1,1,0%). Tabla 161.

Tabla 161: Docentes de Educación Primaria

ÁREA GEOGRÁFICA	2019-2020	2020-2021	EVOLUCIÓN EN %
Región Continental	2.694	3.123	15.92%
Región Insular	1.715	1.697	-1.05%
Guinea Ecuatorial	4.409	4.820	9.32%

Fuente: PRODEGE

- c) **El Ratio Alumnos-Docente en la Educación Primaria**, es estable durante el periodo; a nivel nacional le corresponde a cada Docente educar 50 Alumnos. Se observa una disminución de la carga de docencia de menos 4 Alumnos un 14,9%, al tener en cuenta que en el curso escolar 2019-2020, a cada Docente le correspondía educar 28 alumnos, mientras en el curso escolar 2020-2021, a cada Docente le corresponde educar 48 Alumnos. En la Región Insular, la media de alumnos para cada Docente ha aumentado al 3,71%; en el curso escolar 2019-2020 a cada Docente le correspondió educar 56 alumnos,

mientras en el curso 2020-2021 esta cantidad alcanzó 38 Alumnos para cada Docente. Tabla 162.

Tabla 162: Ratio Alumnos-Docente de Educación Primaria

ÁREA GEOGRÁFICA	2019-2020	2020-2021	EVOLUCIÓN EN %
Región Continental	56	48	-14.28%
Región Insular	56	58	3.71%
Guinea Ecuatorial	50	50	0%

Fuente: PRODEGE

- d) **Las Escuelas en la Educación Primaria**, presentan una disminución de 10 escuelas a nivel nacional, mientras en la Región Insular se registra un aumento de 7 escuelas y en la Región Continental una pérdida de 17 escuelas. Tabla 163.

Tabla 163: Escuelas de Educación Primaria

ÁREA GEOGRÁFICA	2019-2020	2020-2021	EVOLUCIÓN EN %
Región Continental	736	719	-2.31%
Región Insular	235	242	2.98%
Guinea Ecuatorial	971	961	-1.03%

Fuente: PRODEGE

- e) **Los Repitientes en Educación Primaria**, siguen aumentando a nivel nacional en 0,1%, que representan unos 8 repitientes. Es este aumento es más considerable en la Región Insular en 11,9%, que corresponde a 641 Alumnos de más si se compara con el curso escolar precedente. En la Región Continental, el número de repitientes ha disminuido en 633 Alumnos. Tabla 164.

Tabla 164: Repitientes de Enseñanza Primarias

ÁREA GEOGRÁFICA	2019-2020	2020-2021	EVOLUCIÓN EN %
Región Continental	10.501	9.868	-6.03%
Región Insular	5.377	6.018	11.92%
Guinea Ecuatorial	15.878	15.886	0.05%

Fuente: PRODEGE

2.3.3. Educación Secundaria

- a) **La Matrícula Escolar**, los datos facilitados de los cursos escolares 2019-2020 y 2021-2021, muestran que la matrícula en Educación Secundaria aumentó en 5.903 Alumnos, que representa un 10,0%, principalmente en la Región Insular unos 3.583 Alumnos (13,12%), mientras en la Región Continental se registró un aumento de 2.320 alumnos (7,3%). Tabla 165.

Tabla 165: Alumnos de la Enseñanza Secundaria

ÁREA GEOGRÁFICA	2019-2020	2020-2021	EVOLUCIÓN EN %
Región Continental	31.960	34.280	7.26%
Región Insular	27.309	30.892	13.12%
Guinea Ecuatorial	59.269	65.172	9.96%

Fuente: PRODEGE

- b) Se registra un aumento considerable del número de **Docentes en la Educación Secundaria**. Durante el mismo periodo, a nivel Nacional, hubo un crecimiento de 218 Docentes más en el curso escolar 2020-2021 (3.236) en comparación a la cantidad de Docentes registrados en el curso escolar 2019-2020 (3.018), que representa un 7,2% de aumento. La Región Insular gana 133 Docentes (10,0%), mientras la Región Continental gana 88 Docentes (5,1%). Tabla 167.

Tabla 167: Docentes de la Enseñanza Secundaria

ÁREA GEOGRÁFICA	2019-2020	2020-2021	EVOLUCIÓN EN %
Región Continental	1.673	1.758	5.08%
Región Insular	1.345	1.478	9.89%
Guinea Ecuatorial	3.018	3.236	7.22%

Fuente: PRODEGE

- a) **El Ratio Alumnos-Docente en la Educación Secundaria**, es estable durante el periodo; a nivel nacional le corresponde a cada Docente educar 40 Alumnos, aunque con un ligero aumento de la cantidad de alumnos que le corresponde educar a cada Docente. Tabla 168.

Tabla 168: Ratio Alumnos-Docente en la Escuela Secundaria

ÁREA GEOGRÁFICA	2019-2020	2020-2021	EVOLUCIÓN EN %
Región Continental	38	40	5.26%
Región Insular	40	42	5%
Guinea Ecuatorial	40	40	0%

Fuente: PRODEGE/Correcciones

- a) **Las Escuelas en la Educación Secundaria**, presentan a nivel nacional un aumento de 5 Centros, mientras en la Región Insular se registra un aumento de 12 Centros y en la Región Continental una ganancia de 5 Centro. Tabla 169.

Tabla 169: Centros de Enseñanza Secundaria

ÁREA GEOGRÁFICA	2019-2020	2020-2021	EVOLUCIÓN EN %
Región Continental	153	158	3.27%
Región Insular	108	125	15.74%
Guinea Ecuatorial	261	283	8.43%

Fuente: PRODEGE

- a) **Los Repitientes en Educación Secundaria**, están disminuyendo a nivel nacional en 0,3%, que representan 21 Alumnos menos. Es esta disminución es más considerable en la Región Insular en 13,5%, que corresponde a menos 524 Alumnos si se compara con el curso escolar precedente. En la Región Continental, al contrario, el número de repientes ha aumentado en 503 Alumnos. (Tabla 170). Los alumnos que repiten un curso o grado escolar, suelen ser en su mayoría con problemas de medios económicos y financieros, sin tutores de proximidad. La repetición en las niñas se debe principalmente a los embarazos precoces no deseados y a la maternidad del recién nacido. Se planea entonces la necesidad de proteger a estas niñas madres para que puedan continuar con la educación.

Tabla 170: Repitientes de la Educación Secundaria

ÁREA GEOGRÁFICA	2019-2020	2020-2021	EVOLUCIÓN EN %
Región Continental	3.395	3.898	14.81%
Región Insular	3.890	3.366	-13.47%
Guinea Ecuatorial	7.285	7.264	-029%

Fuente: PRODEGE

2.3.4. Formación Profesional

- a) **La Matrícula Escolar**, los datos facilitados de los cursos escolares 2019-2020 y 2021-2021, muestran que la matrícula nacional en la Formación Profesional disminuyó en 1.332 Alumnos, que representa un 19,7%, principalmente en la Región Continental unos 1.573 Alumnos (39,3%), mientras en la Región Insular se registró un aumento de 241 alumnos (8,7%). Tabla 171.

Tabla 171: Estudiantes de la Formación Técnica Profesional (FTP)

ÁREA GEOGRÁFICA	2019-2020	2020-2021	EVOLUCIÓN EN %
Región Continental	4.001	2.428	-39.31%
Región Insular	2.759	3.000	8.73%
Guinea Ecuatorial	6.760	5.428	-19.70%

Fuente: PRODEGE

- a) **Los Centros de la Formación Técnica Profesional**, presentan a nivel nacional un aumento de 2 Centros, mientras en la Región Insular se registra un aumento de 4 Centros y en la Región Continental una disminución de 6 Centros. Tabla 172. La situación de la Formación Técnica Profesional en el país no evoluciona; sus centros en lugar de crecer se disminuyen. La mayor parte de mecánicos, carpinteros, albañiles, fontaneros, electricistas, soldadores en Malabo y Bata, son extranjeros.

Tabla 172: Centros de Formación Técnica Profesional (FTP)

ÁREA GEOGRÁFICA	2019-2020	2020-2021	EVOLUCIÓN EN %
Región Continental	40	34	-15%
Región Insular	27	31	14.81%
Guinea Ecuatorial	67	65	-2.98%

Fuente: PRODEGE

2.3.5. Formación Especial

La matrícula en la Escuela de Sordomudos, no ha variado mucho desde el curso escolar 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023. En esta Escuela participan las personas de ambos géneros que tiene esta discapacidad. Tabla 173.

Tabla 173: Alumnos Matriculados en la Escuela de Sordomudos por sexo

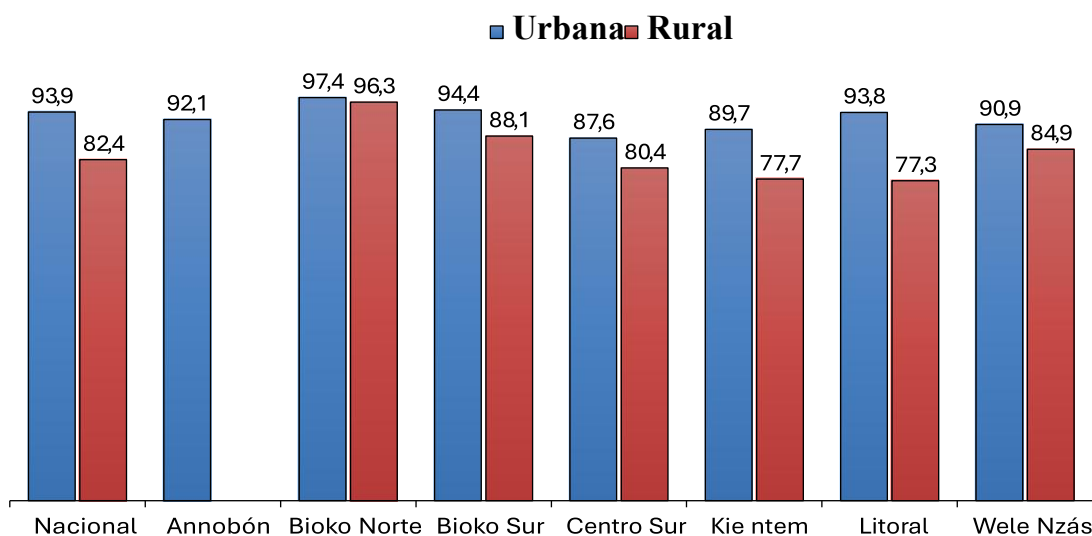
Sexo	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Masculino	11	23	17	17	14
Femenino	14	22	16	13	17
Total, General	25	45	33	30	31

Fuente: Cruz Roja G.E.

2.4. Alfabetización. La alfabetización, es el proceso de aprender a leer y escribir, y de usar los números y es un aprendizaje que se da a lo largo de la vida y que implica un conjunto de habilidades. La alfabetización ha mejorado significativamente. Los países que invierten mucho más en la educación, consiguen sin duda los mayores índices de alfabetización. En la modernidad todos los seres humanos necesitan alfabetizarse para poderse comunicar con los demás y utilizar las nuevas Tecnologías de Información y comunicación (TIC).

Según los datos proporcionados por la Segunda Encuesta Nacional de Hogares. La Grafica 33, representas las tasas de alfabetización por provincia, según zona. Los datos presentados sobre la encuesta, revelan que cada 100 ecuatoguineanos, hay al menos 90 de ellos que saben leer y escribir.

Gráfico 33: Tasa de Alfabetización por provincia, según zona. (%)



En la Tabla 1 del anexo, el nivel de alfabetización en la población de 15 años y más es notablemente alto, alcanzando un 90,1% en términos generales. Al desglosar esta cifra por sexo, se observa que los hombres tienen una tasa de alfabetización del 95,2%, mientras que las mujeres presentan un 85,6%.

A nivel de regiones, la Región Insular destaca con la mayor tasa, alcanzando el 96,6%, mientras que la Región Continental muestra un 87,6%. En cuanto a las zonas urbana y rural del país, la alfabetización es más alta en la urbana, con un 93,9%, frente al 82,4% de la rural. Los hombres superan a las mujeres en ambas zonas: en las urbanas, los hombres alcanzan una tasa del 96,5% y las mujeres del 91,4%, mientras que, en las rurales, los hombres registran una tasa del 92,3% y las mujeres solo del 73,7%. Respecto a las provincias, algunas presentan tasas de alfabetización notablemente superiores a la media nacional. Bioko Norte lidera con una tasa del 97,3% y Kie Ntem, con la tasa más baja de 81,9%.

En la Tabla 2 del anexo, se observa que, en Guinea Ecuatorial, la Tasa de Alfabetización nacional muestra una clara tendencia a disminuir a medida que aumenta la edad. El grupo poblacional de 15 a 24 años presenta la tasa de alfabetización más alta, alcanzando el 98,2%, en contraste con el 63,1% de las personas de 65 años y más. A nivel de regiones, se observa una tendencia similar. En la Región Insular, la tasa de alfabetización entre los jóvenes de 15 a 24 años alcanza el 98,8%, y en la Región Continental es del 98,0%. Por otro lado, la alfabetización de los mayores de 65 años es considerablemente más baja en la Región Insular, con un 59,0%, comparado con el 87,1% de la Región Continental.

En cuanto a la zona de residencia, aunque la alfabetización es alta entre los jóvenes, hay una notable disparidad en las tasas para los grupos de mayor edad. En las áreas urbanas, la alfabetización de los jóvenes es del 98,6%, frente al 97,0% en las rurales. Para las personas de 65 años y más, la tasa es del 70,8% en la zona urbana y del 57,8% en la rural.

Las provincias siguen el patrón nacional, pero con algunas particularidades destacadas en ciertas provincias, como en Annobón, donde el 100% de las personas de entre 35 y 54 años están alfabetizadas. Por otro lado, la tasa de alfabetización de los jóvenes de 15 a 24 años es ligeramente superior a la media nacional en las provincias de Bioko Norte (9,9%) y Kie Ntem (98,5%). En cuanto a la población de 65 años y más, se observa que las tasas más altas de alfabetización se encuentran en las provincias de Bioko Sur (89,4%) y Bioko Norte (87,2%). En cambio, las tasas más bajas se registran en la provincia de Wele Nzas (49,5%) y Kie Ntem (55,6%). Estos datos resaltan las disparidades regionales en cuanto a alfabetización según diferentes grupos de edad.

Una mejora significativa del **Índice de Paridad masculino-femenino** en estos últimos tres (3) años. Los alumnos matriculados en todos los niveles de la enseñanza preescolar, primaria y secundaria presentan una paridad homogénea en ambos sexos. En algunos casos el género femenino, supera al masculino.

Un aumento considerable de la **Población en edad escolar**. Los datos de la Tabla 3 en anexo, reflejan que en general, **un tercio de la población de Guinea Ecuatorial (33,2%), que representa 529.889 Personas sobre una población total de 1.599.051 habitantes, se encuentra en edad escolar**, donde la mayor parte tiene edades correspondientes a la educación primaria 54.8 a nivel nacional, sigue el nivel secundario 37.1% y por último el nivel preescolar con 8.1%, con una proporción similar a nivel de las regiones (55,4% en la Región Continental y 52,9 en la Región Insular) y con más predominio en la zona rural (60,1%) que en la Urbana (52,8%). A nivel de provincias, la población con edades de primaria son la mayoría. Por otra parte, cabe resalta la población con edades correspondientes a la educación secundaria predominan en las provincias de Bioko Norte (40,3%) y Litoral (39,1%), mientras que Wele Nzas (9,0%) y Centro Sur (9,0%) registran mayor concentración de niños con edad de preescolar.

Un aumento de las **Tasas Brutas y Netas de Escolarización**. Se trata de que el estudiante este en el grado que corresponde a su edad escolar, gracias a las campañas de sensibilización a las familias sobre el ingreso temprano del alumno en el nivel preescolar del Sistema Educativo Nacional, llevadas a cabo por el Ministerio de Educación, Ciencia, Enseñanza Profesional y Deportes, en los últimos años:

2.5. Tasas de Escolarización

2.5.1. Tasa Bruta de escolarización primaria

La Tabla 4 presenta un indicador nacional que se sitúa en un 107,8%. Esta cifra es más alta en la Región Insular, con un 108,8% en comparación con la Región Continental, que alcanza un 107,4%. Al desglosar por género, la tasa es del 110,3% para los niños y del 105,1% para las niñas. Las zonas urbanas muestran una participación escolar más alta, con una tasa del 109,5%, mientras que en las zonas rurales es ligeramente baja, alcanzando el 103,6%. Las provincias de Centro Sur (102,9) y Kie Ntem (106,0%), tiene la participación más baja. En cambio, las provincias de Annobón (115,1%), Bioko Sur (113,3%), Wele Nzas (109,1), y Litoral (108,9%) tienen tasas brutas de participación escolar más altas que la media nacional.

2.5.2. Tasa Neta de escolarización en primaria

En Guinea Ecuatorial es del 82,8%, alcanzando el 82,8% para niños y 82,7% para niñas. Se observa una gran disparidad entre la Región Insular y la Continental, con tasas respectivas 87,6% y 81,0%. En la zona urbana, la tasa neta de escolarización en primaria es relativamente alta, alcanzando 84,3%, superior a la media nacional, con 84,8% para los niños y 83,8% para las niñas. Mientras que en la zona rural se sitúa en 78,9%, a 3,9 puntos por debajo de la media nacional, con 77,8% para los niños y 80,1% para las niñas. Las provincias Annóbon (90,5%), Bioko-Sur (91.3%), Bioko-Norte (87,1%) y Wele Nzas (84,1%) destacan por tener las tasas más altas del país, superando la media nacional. Bioko Sur alcanza un 91,3% y Bioko-Norte un 87,2%. En cambio, las provincias de Centro Sur y Kie Ntem muestran las tasas netas

de escolarización en primaria más bajas, con un 75,8% y 78,3%, respectivamente. La Tabla 3 representa las Tasas Brutas y Netas de escolarización primaria.

2.5.3. La Tasa Bruta de escolarización en secundaria

Acorde a los datos presentados en la Tabla 5, en Guinea Ecuatorial, la Tasa Bruta de escolarización en secundaria alcanza un 93,7%, con un 92,5% para los niños y un 94,9% para las niñas. La Región Insular exhibe una tasa significativamente alta del 106,1%, mientras que en la Región Continental alcanza el 88,7%. En cuanto a la zona de residencia, la zona urbana del país presenta una tasa elevada, alcanzando el 99,8%, mientras que en las zonas rurales este indicador desciende considerablemente al 71,7%. A nivel provincial, Bioko Norte destaca con una notable tasa bruta del 110,1%, y Litoral con un 98,6%, ambas por encima de la media nacional. En cambio, las provincias de Annobón (54,5%), Centro Sur (64,5%) y Bioko Sur (67,7%) muestran las tasas más bajas.

2.5.4. Tasa neta de escolarización en secundaria

La tasa neta de escolarización en secundaria en Guinea Ecuatorial se sitúa en un 59,5%, mostrando una leve inclinación favorable hacia las niñas, que alcanzan un 62,35%, en comparación con el 56,9% de los niños. Se observa una significativa disparidad a nivel de regiones, con 69,4% en la Región Insular y 55,6% en la Región Continental. La tasa neta de escolarización en secundaria es notablemente más alta en la zona urbana, alcanzando el 63,5%. En este entorno el 60,8% de los niños y el 66,3% de las niñas están matriculados en el nivel correspondiente a sus edades. En cambio, en las zonas rurales la tasa desciende considerablemente al 45,3%, con un 42,8% para los niños y un 47,9% para las niñas. La provincia de Bioko Norte se destaca con la tasa neta de escolarización en secundaria más alta del país (71,0%), superando la media nacional. En cambio, las provincias de Annobón (44,1%), Centro Sur (43,0%) y Bioko Sur (55,3%) muestran las tasas netas de escolarización en secundaria más bajas del país. (Tabla 6).

- a) **Un aumento del número de graduados universitarios en el extranjero.** Desde 2019 hasta 2023, se han graduado, en las universidades extranjeras, aproximadamente un total de 1.668 estudiantes, gracias a la gestión del pública, privada y de familias (Tabla 7). Este dato es muy significativo porque muestra la apertura y la calidad del Entrenamiento de la Fuerza Laboral ecuatoguineana capaz de concurrir en los mercados nacionales e internacionales de trabajo.

Las principales ramas de formación, de los 218 egresados ecuatoguineanos de las universidades extranjeras en 2023, son las siguientes: Ciencias Sociales, Administración y Derecho (56,9%), Ingeniería y Profesiones afines (14,7%), Medicina y servicios Sociales (7,3%), Arquitectura y Construcción (3,7%), Humanidades y Artes (2,7%), y otras ramas (14,7%). En cuanto a los egresados ecuatoguineanos por país de formación en el mismo año, China (25,7%), Rusia (18,3%), España (8,7%), Marruecos (7.8 %), Malasia (6,5%), Camerún (6,0%), Cuba (5,0%), Estados Unidos (3,7%), Gana (3,7%), Senegal (1,8%), Benín (1,8%), Venezuela (0,9%), Sudáfrica (0,5%) y otros países (9,63%).

- b) Es igualmente interesante el porcentaje de estudiantes que superan **las Pruebas de Selectividad** para el Acceso a las Universidades Nacionales y Extranjeras, principalmente a Camerún, Marruecos, Senegal, Sudán. A nivel nacional (Tabla 174), se observa una disminución del 3,6% del número de los estudiantes que superaron las Pruebas de Selectividad en la convocatoria de 2023, donde solo aprobaron 3.142 Estudiantes, en comparación a la convocatoria de 2022 en la que aprobaron 3.260 Estudiantes. A nivel regional, la Región Insular mantiene la dinámica creciente de los estudiantes aprobados desde 2020 hasta 2023, mientras en la Región Continental mantuvo la dinámica creciente hasta 2022.

Tabla 174: Resultados de las Pruebas de Selectividad

Área Geográfica	2020		2021		2022		2023	
	Partic.	Aprob.	Partic.	Aprob.	Partic.	Aprob.	Partic.	Aprob.
Continental	4.267	1.543	3.708	1.665	4.382	1.877	4.855	1.648
Insular	3.493	850	4.629	1.131	5.102	1.383	5.639	1.494
Guinea Ecuatorial	7.760	2.393	8.337	2.796	9.484	3.260	10.494	3.142

Fuente: UNGE

En cuanto a la proporción de los alumnos aprobados en las pruebas de selectividad sobre el total de los alumnos participantes en dichas pruebas, una mayor proporción de estos últimos no logran superar las pruebas. Según este análisis, del total de los alumnos participantes en los exámenes de la selectividad durante el periodo, 30,8% aprobaron en el año 2020, 33,5% en 2021, 34,4% en 2022 y 30,0% en 2023 respectivamente. Lo que revela muy bajas tasas de aprobación y pone en tela de juicio a los contenidos curriculares, recursos pedagógicos y didácticos, y el rigor en cuanto al cumplimiento de los programas de estudios en la educación preescolar infantil, educación primaria, ESBA, bachillerato y el curso de orientación universitaria. Tabla 175.

Tabla 175: Resultados de las Pruebas de Selectividad en %

2020		2021		2022		2023	
Aprob.	Susp.	Aprob.	Susp.	Aprob.	Susp.	Aprob.	Susp.
30.8	69.2	33.5	66.5	34.4	65.6	30.0	70.0

Fuente: UNGE

- c) Un aumento considerable de la **Cultura Educativa** en los ámbitos formales e informales. Los Departamentos ministeriales y familias, así como los socios al desarrollo, están involucrados en la acción educativa mediante cursos, seminarios, talleres, becas de formación al exterior, construcción de escuelas, donaciones y otras acciones caritativas y de benevolencia.

2.3. Acuerdos de Cooperación para la formación de estudiantes en las universidades de Rusia, China, Marruecos, Bielorrusia, Serbia, España, Brasil y Argelia, que constituyen oportunidades de formación superior especializada en el extranjero. Queda por verificar actualmente siguen en vigor algunas relaciones de cooperación con España y Brasil.

5.4.2.- Programas para el fortalecimiento del SEN.

La Agenda Guinea Ecuatorial Horizonte 2035, integra lista de proyectos para el desarrollo educativo, reagrupados en siete (7) Programas de acción:

- a) **El Programa de desarrollo curricular**, que abarca contenidos y metodologías de enseñanza; y pretende aportar definiciones claras sobre las habilidades, destrezas y competencias de los distintos niveles y modalidades educativos a nivel nacional; y desarrolla principalmente: i) el sistema integrado de Orientación Escolar y Profesional; ii) los nuevos materiales didácticos y pedagógicos; y, iii) los medios de educación y formación a distancia y e-learning.
- b) **El Programa de reorganización del Sistema Educativo**; que propone reformas estructurales, reglamentarias y curriculares para adaptar la metodología de enseñanza y el sistema educativo al contexto socio-económico actual.
- c) **Programa del profesorado**, que abarca perfil, formación, cualificación y valoración del personal docente; y pretende principalmente mejorar los niveles de rendimiento de los alumnos que participan cada año en las pruebas de Selectividad para continuar con los estudios del ciclo terciario o universitario.
- d) **El Programa de fortalecimiento de la red educativa, instituciones, espacios, materiales y equipamientos de enseñanza**, que pretende principalmente incitar el trabajo colectivo entre los docentes, padres, madres y sociedad civil, con la finalidad de fomentar una cultura colaborativa para la mejora de la calidad educativa, a través del intercambio de experiencia y el traslado de información de unos centros a otros.

- e) **El Programa de establecimiento de un modelo de prestación y financiación del sistema educativo**, que pretende garantizar la financiación en todos los niveles de educación, mediante sistemas de subvenciones, becas, conciertos; y abordando nuevos elementos de financiación como transporte y comedores escolares en los centros integrados.
- f) **El Programa de integración de las tecnologías de información y comunicación en Educación**, que pretende integrar las TIC'S, de manera progresiva, en todos los sitios, niveles y modalidades del Sistema educativo. Y,
- g) **El Programa de gestión de calidad del sistema educativo**, que pretende introducir métodos de evaluación cualitativa del Sistema educativo en todos los niveles y modalidades educativas.

5.4.3.- Problemas del Sistema de Educación Nacional (SEN)

A pesar de la mejora de los indicadores del SEN, existen todavía algunos cuellos de botella y los principales son los siguientes:

1. El éxodo rural

La salida masiva sucesiva de los estudiantes de las zonas rurales y periféricas hacia las ciudades de Malabo y Bata, por la búsqueda de enseñanza de calidad, exige al Gobierno aumentar la oferta de los servicios educativos en estas ciudades. También se está conociendo la masificación de los estudiantes en otras cabeceras provinciales y distritales.

2. El estado de mantenimiento, equipamiento y de los servicios de higiene de los centros educativos público

Los centros educativos públicos, en su mayoría, necesitan rehabilitación parcial o total. En cuanto al equipamiento, siguen faltando principalmente: mobiliario, laboratorios, bibliotecas, equipos informáticos y conexión a internet. También se observa, en muchos de ellos, deficiencias de los servicios higiénicos, suministros de agua potable y de electricidad.

3. Las deficiencias en la planificación de los recursos didácticos y pedagógico

Los servicios de Planificación Educativa del Ministerio de Educación, Ciencia, Enseñanza Profesional y Deportes, debido a los escasos recursos humanos y financieros disponibles, no gestionan eficazmente ni eficientemente los recursos didácticos y pedagógicos necesarios para el buen funcionamiento del Sistema Educativo Nacional. Siguiendo las buenas prácticas en esta materia, se debe conocer a priori y con aproximación la cantidad y calidad de los recursos didácticos y pedagógicos correspondientes al Sistema de Educación Nacional por año académico y con anticipación.

4. El precario suministro de material didáctico y pedagógico

El Sistema de Educación Nacional adolece de suficientes recursos didácticos y pedagógicos adecuados y actualizados de conformidad los planes de formación internacionalmente armonizados.

5. La limitada oferta de transporte escolar y su mantenimiento

La insuficiencia de las líneas de transporte escolar en las cabeceras de distritos y provincias y su ampliación en Bata y Malabo, donde se está aumentando la demanda.

6. El bajo rendimiento en las pruebas de Selectividad

Cada año aumenta el número de estudiantes que no hayan superado el Curso de Orientación Universitaria (COU). Aunque no se tiene datos exhaustivos, pero se sabe que en los últimos 10 cursos escolares la cantidad ha crecido aritméticamente.

7. La limitada oferta de formación técnica profesional

La Formación Profesional, prevista en el Sistema de Educación Nacional, como principal pilar para el progreso y desarrollo técnico del país, atraviesa dificultades, debido a la falta de nuevas inversiones para la renovación y adquisición de equipos y aparatos necesarios para dicha modalidad de formación. Solo las ciudades de Malabo y Bata, cuentan con Centros de Formación Profesional, que cada vez están menos equipados, debido a la falta de renovación de los equipos y aparatos previstos para las clases de Talleres.

8. La escasez de viviendas oficiales para los docentes

La falta de viviendas de los maestros y la poca colaboración de los Consejos de Poblados, dificulta enormemente la permanencia de los docentes en las zonas rurales.

9. La falta de actualización docente

La falta de actualización docente en didácticas especiales como educación física, plástica, idiomas, economía, biología geología, electrotecnia y las lenguas clásicas (latín y griego).

10. El precario control de los docentes

La mayor parte de los docentes afectados en las zonas rurales, no están siendo controlados eficazmente su permanencia en los lugares de destino, ni tampoco se sigue el **Contenido Curricular** de su plan y programa de estudio a impartir a los alumnos; y aunque no se dispone datos por parte del Ministerio tutor, prevalece la impresión que muchos de los docentes que regularmente cobran sus salarios, no se encuentran en sus destinos ni ejercen su profesión. Teniendo en cuenta esta situación, la directiva de los servicios de supervisión educativa, deben reforzar sus servicios en las áreas rurales y establecer una estrategia intersectorial para el control del personal docente, su actividad docente y los medios curriculares que dispone.

11. La falta de financiación

La falta de financiación para la reproducción y adquisición de recursos didácticos y pedagógicos, es otra dificultad para el desarrollo del Sistema de Educación Nacional.

12. La interrupción de financiación en la implementación de algunos proyectos.

Se dio comienzo la ejecución de algunos proyectos gracias a la financiación del Gobierno. Actualmente, muchos de ellos se encuentran paralizados por la falta de financiación.

13. La necesidad de remplazar las escuelas oficiales unidocentes por colegios polidocentes en las zonas rurales

El tamaño de las antiguas escuelas unidocentes construidas principalmente en las zonas rurales, en la época colonial, ya no corresponde al tamaño de la población escolar actual, que ha crecido exponencialmente a lo largo del tiempo. De aquí se

plantea la necesidad de remplazar las escuelas unidocentes por colegios polidocentes.

14. La falta de cocinas y comedores escolares en los alrededores de los establecimientos escolares

La alimentación regular, sana y de calidad contribuye enormemente en la retención y rendimiento escolares de los alumnos. En algunos lugares existen bares y cantinas de fortuna para fines de lucro, y que a veces, no reúnen mejores condiciones de higiene, ni relación calidad-precio, y tampoco no están bajo el control ni supervisión del decentado. Para para paliar esta situación la gestión pública debe crear espacios para cocinas y de comedores escolares en los lugares donde se encuentran los establecimientos escolares; y que serán gestionados y controlados por el decentado y los servicios de control en la materia.

5.4.4.- Requerimientos y reformas del Sistema de Educación Nacional

1. Las herramientas didácticas y pedagógicas del Sistema Nacional de Educación, requieren una actualización, principalmente los currículos oficiales y sus correspondientes libros de textos, así como el currículo de la lengua portuguesa. Este trabajo está paralizado por falta de financiación.

2. La mejora de los procesos educativos, se consigue principalmente con las intervenciones pedagógicas, como formación y actualización de los docentes, suministro de los recursos didácticos, estado de motivación de los docentes y discentes. Durante muchos años todos los proyectos que se aprueba en el presupuesto económico del Estado, por cada año, no se implementa por falta de financiación.

3. La inferencia de los responsables de otros sectores, en el sector educativo, constituye uno de los otros desafíos actuales. El reclutamiento de los docentes, la construcción, rehabilitación, equipamiento y mantenimiento de los establecimientos escolares, se hacen sin contar con los responsables del Ministerio de Educación, Ciencia, Formación Profesional y Deportes. También señalar que, los escasos proyectos que se financian en el sector educativo, no son tutelados por los servicios

técnicos del Ministerio, sino que se realizan a través de personas físicas y empresas particulares, lo que resulta difícil su control, su eficacia y eficiencia.

4. La integración de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en el Sistema de Educación Nacional, es una necesidad imperiosa en el mundo actual; sin embargo, la financiación que hace el Gobierno para lograr este objetivo del milenio, está totalmente fuera del control del Ministerio de Educación. Y,

5. El Mejoramiento de cualidades humanas. Para tener una juventud de calidad, una empresa de calidad, una institución de calidad y una familia de calidad, hay que hacer cuatro (4) pasos: el **primer paso** es **el bien ser**, que es el ser puntuales, el ser laboriosos, el ser respetuosos y el ser humildes. El **segundo paso** es **el bien hacer**, todo lo que hagas en la vida, hazlo bien, si hay que estudiar hazlo bien, si hay que trabajar hazlo bien, si hay que jugar al fútbol hazlo bien para ganar la copa, y si hay que despedir a su pareja, hazlo bien como si fuera el último día que la vas a ver. Las personas que consiguen el bien ser y el bien hacer regularmente, logran un **tercer paso** que es **el bien estar**, que es la satisfacción que se obtiene por haber sido bien y haber dado lo mejor a nuestros seres queridos y a la sociedad, en cumplimiento de nuestros deberes y obligaciones. El resultado del bien ser, el bien hacer y el bien estar permite llegar al **último paso** que es **“el bien tener”**. No se busque el tener rápido y fácil, sin serse bien, ni haciendo bien y ni sentirse bien.

5.4.5.- Conclusiones

En los últimos años se observa mejoras en la evolución de los indicadores cuantitativos y cualitativos, así como los retos y desafíos que prevalecen para la mejora de la Educación Nacional, entre los más importantes, cabe destacar:

1. El marco legal del SEN, aporta suficientes derechos y obligaciones fundamentales para el desempeño y desarrollo eficaz y eficiente de las actividades educativas; su mejor aplicación, permitiría el Sistema de Educación Nacional avanzar hacia los mejores estándares internacionales. Sin embargo, debería ser completado con normas

de acompañamiento, tales como la introducción de comedores escolares y el seguimiento de las niñas con embarazos precoces, en los niveles de la educación primario y secundario, de conformidad con el Artículo 23 de la Ley Fundamental de la República de Guinea Ecuatorial, que protege a la persona desde su concepción y ampara al menor para que pueda desenvolverse normalmente y con seguridad para su integración moral, mental y física, así como su vida en el hogar.

2. El Artículo 153, inciso e) que considera, como falta grave, los embarazos precoces concebidos por las niñas en los niveles primarios y secundarios de educación, debería extender la misma calificación a los autores de estos embarazos y exigirles la paternidad responsable. En el actual marco legal, no hay calificación y responsabilidad compartidas; y la niña-madre ecuatoguineana, como fuente de vida y de reproducción de la población nacional, se encuentran vulnerable y carece de seguridad moral, mental y física. Tampoco hay normas sobre la protección de los recién nacidos en estas circunstancias, como podría ser la construcción y funcionamiento de las Aldeas “Casa Cuna” muy útiles para el proceso de la recuperación y rehabilitación de la niña-madre.

3. En cuanto a los lineamientos políticos sobre el SEN, se infiere que la educación y el conocimiento constituyen una preocupación primordial por la gestión pública nacional con el propósito de lograr un desarrollo sustentable y sostenible a corto, mediano y largo plazos; y están en armonía y simetría con los Objetos para el Desarrollo del Milenio (ODM) y el Programa de las Naciones Unidas para Desarrollo Africano al Horizonte 2063.

4. En lo que se refiere a la ejecución de programas y proyectos, Se observa algunas realizaciones y actividades llevadas a cabo por el Ministerio de Educación, Ciencia, Formación Profesional y Deportes, en el marco de sus actividades corrientes, durante los últimos años; sin embargo, queda mucho por hacer en cuanto a la formulación, evaluación e implementación de la mayor parte de los proyectos previstos en el marco de estos programas. Los recursos humanos cualificados, así como los recursos financieros, constituyen también medios necesarios que el Ministerio no tiene fácil

acceso para la gestión de dichos proyectos. En el encuentro de los miembros del Consejo Nacional para el Desarrollo Económico y Social con los responsables del Ministerio, señalaron, que anualmente, el Gobierno presupuesta recursos para la elaboración y ejecución de los proyectos previsto para el Plan Horizonte 2035, pero que no se llega a desbloquear fácilmente los fondos.

5. En cuanto a la estructura institucional del SEN No encontramos deficiencias notables; sin embargo, en su implementación, debe seguir adaptándose a las mutaciones medioambientales, sociales, económicas y tecnológicas, así como a los requerimientos del aparato productivo nacional. A nivel de la Educación Secundaria, una de las adaptaciones modernas es la apertura hacia el Sistema del Bachillerato Internacional (IB) y la conservación del antiguo Sistema del Bachillerato, que preveía tres (3) pruebas de Revalidas (Elemental, Superior y Madurez) en lugar de una. Este Sistema clásico, prevalece todavía en muchos países de la CEMAC, que lo han mantenido por seguir produciendo buenos resultados en las pruebas de Selectividad.

6. En lo que concierne a la situación del SEN, a juicio de valor de los indicadores, globalmente el Sistema de Educación Nacional ha mejorado, pero queda mucho por hacer para alcanzar los niveles establecidos por UNESCO. Para mantener y mejorar la dinámica de la mejora de los indicadores del Sistema de Educación Nacional, y principalmente los Ratios Alumnos-Docente, Alumnos-Aula de clase, requiere un tremendo esfuerzo financiero de la gestión pública, una implicación voluntaria de las familias, cooperativas escolares, iniciativas privadas, apoyo multilateral y bilateral.

7. Tratándose de los problemas del SEN, se desprende que muchos de ellos son estructurales y otros coyuntural, destacándose entre ellos el limitado acceso a los recursos no solamente financieros, sino también didácticos y pedagógicos, así como la falta de disponibilidad de vivienda para los maestros, la falta de subvención para los comedores escolares, la escasa oferta de transporte escolar; y la falta de mantenimiento de las infraestructuras de los establecimientos escolares en el ámbito nacional.

8. En cuanto al método, es necesario introducir en la educación primaria y secundaria el Método de estudio de **las Tres (3) R, “Reflexión”, “Redacción” y “Retórica”, la educación de valores humanos y sociales e inculcar en los alumnos programas sobre el bien ser, el bien hacer, el bien estar y el bien tener. Los Docentes de las escuelas y colegios religiosos tienen el saber y el saber hacer de esta modalidad de educación.**

9. La población de Guinea Ecuatorial tiene una estructura piramidal de base ancha, y se halla actualmente en una etapa pretransicional de la evolución demográfica, caracterizada, por descenso de la mortalidad, y elevadas tasas de fecundidad, lo que ha originado "baby boom". Esta situación junto con la necesidad creciente de lectoescritura y, los nuevos requerimientos del aparato productivo generan una mayor presión de demanda de servicios educativos, aumentando considerablemente la población en edad escolar, lo que se plantea urgentemente medidas para seguir ampliando la cobertura de los servicios escolares de calidad en todo el ámbito nacional.

10. El decrecimiento y la recesión económica comenzadas en 2010, sigue reduciendo la capacidad financiera del Gobierno, para seguir mejorando las Tasas de los Servicios Educativos, así como la movilización de los recursos didácticos y pedagógicos. Y a pesar de todo las asignaciones presupuestarias siguen creciendo año tras año, aunque no se tiene información sobre el desbloqueo de estos fondos.

11. Las dificultades geográficas, sociales y materiales que afectan a la labor docente, y producen la falta de atención escolar en algunas áreas del país, son más agravadas en las zonas rurales que en las zonas urbanas.

Esta situación genera el ingreso tardío y mantiene bajo los niveles de alfabetización en estas zonas periféricas. También está el problema de distanciamiento, en cuanto a la localización de los establecimientos. Los estudios realizados al respecto, revelan que, en los poblados con inmediato acceso a los servicios de educación, donde hay una escuela rural, existen bajas tasas de ingreso tardío, analfabetismo,

sobreedad, deserción o abandono y reprobación del curso; mientras que para las niñas y niños que viven lejos de la escuela más cercana, dichas tasas resultan peores.

12. La limitada oferta de **transporte escolar** en las zonas rurales, como medio para atenuar los efectos que está causando el **distanciamiento escolar**, es otro desafío y reto para la gestión pública. Se trata de una solución paliativa, de disponer de transporte escolar en las zonas rurales, mientras no se consigue la construcción de escuelas o colegios polidocentes de proximidad para el alumnado.

13. Los largos procedimientos administrativos para accederse a los créditos presupuestarios para el mantenimiento de las infraestructuras educativas y para la adquisición de los recursos didácticos y pedagógicos, también contribuyen significativamente a la disminución de la calidad educativa.

14. Junto a estos factores, se agrega el bajo poder adquisitivo del salario nominal del docente, que desestimula a muchos profesionales licenciados a ejercitar en el sector educativo.

15. La escasez de viviendas de Maestros Docentes en algunos distritos escolares de las áreas geográficas del país, incómoda considerablemente la tarea de la docencia.

16. La ausencia de estudios y políticas nacionales relacionadas con la formación para el trabajo y en relación con la incorporación de los egresados en los procesos productivos;

17. La Falta de lineamientos nacionales y de preparación del docente para el trabajo en la comunidad.

18. Insuficientes, mobiliarios equipos y materiales de apoyo didáctico para atender a la demanda actual y futura de la educación.

19. El aumento de la razón alumnos por profesor, se debe a que la educación y la formación se hacen cada día más relevantes, debido a los requerimientos del aparato productivo y la aspiración a la movilidad social; lo que pone en tela de juicio a la gestión pública, como principal oferente de estos servicios en Guinea Ecuatorial.

20. Al término de la fase del Proyecto PRODEGE en 2021, la Unidad de Estadísticas e Investigación ubicada en la Dirección General de Planificación y "Promoción Educativa, que de acuerdo al reglamento orgánico vigente del Ministerio de Educación, Ciencia, Formación Profesional y Deportes, es la Unidad responsable de recolectar, analizar, procesar, diseminar y apoyar al cuerpo directivo del mismo en la difusión de los resultados obtenidos a través de su Censo Escolar, para que la sociedad ecuatoguineana pueda informarse acerca de las fortalezas y debilidades del sector educativo. La última serie de las Estadísticas sobre la Educación Nacional, elaboradas por PRODEGE data de 2021. Lo que requiere producir de inmediato datos actualizados para la medición y el cálculo de los indicadores cuantitativos y cualitativos de la Educación Nacional.

21. Los datos publicados sobre las liquidaciones presupuestarias son recogidos por Cuentas presupuestarias y no por Centros de Responsabilidad Presupuestaria o por Ministerio.

22. El cálculo de los Ratios Alumnos-Docente, realizado por PRODEGE, no corresponde a las normas internacionales, por el hecho de multiplicar por dos (2) el número de profesores que asisten en dos turnos de clase, sin tener en cuenta la duración del horario de clases, que se fija a cada docente. No hay datos sobre los Ratios Alumnos-Aula de clase.

23. Existen muchas **antiguas escuelas unidocentes** construidas principalmente en las zonas rurales, en la época colonial, cuyo tamaño no absorbe la demanda de aulas de la población escolar del lugar, debido a su crecimiento exponencial. De aquí se plantea la necesidad de remplazar las escuelas unidocentes por colegios polidocentes.

24. Se observa mucha falta de espacios para **las cocinas y comedores escolares** en los lugares donde se encuentran los establecimientos escolares.

25. Existen muchos estudiantes con Títulos de Graduados de Educación Secundaria General, que no pueden acceder a los estudios universitarios por no haber superado la Prueba de Selectividad. Este colectivo esta fuera del Sistema de Educación Nacional, por deficiencia de los Centros Profesionales. Esta situación, sin duda, causa

decepciones y consecuentemente les exponen vulnerables a las actividades delictivas. Para la mejora de esta situación, el Gobierno, con la asistencia técnica y financiera del Banco Africano de Desarrollo (BAD), y de conformidad con el Plan Guinea Ecuatorial Horizonte 2035 se prevé la construcción y equipamiento de Centros de la Formación Técnica Profesional, así como la ampliación de la oferta Universitaria, principalmente en los distritos universitarios de Bioko y Annobon con sede en Malabo, Litoral y Centro Sur con sede en Bata, Wele Nzas con sede en Mongomo, y Kie Ntem con sede en Ebibeyin. Todo ello para frenar el éxodo rural y ayudar a los estudiantes que no tienen familiares en las ciudades de Malabo y Bata.

5.4.6.- Recomendaciones

1. Teniendo en cuenta el crecimiento vertiginoso de la población escolar, es necesario emprender acciones urgentes para ampliar la oferta educativa en el país, fundamentalmente en la cabecera de los distritos, así como la construcción de las viviendas de los docentes para asegurar su permanencia e instancia en sus destinos.
2. Ante la proliferación de los centros privados y la escasez de los centros públicos en las cabeceras de los distritos y provincias, sobre todo en las ciudades de Malabo y Bata, urge regular el apoyo a los centros privados mediante conciertos educativos.
3. Para facilitar el control de los Docentes y la mejora de los procesos educativos, es recomendable asegurar la presencia de las autoridades educativas en el campo, mediante giras de inspecciones y acompañamiento pedagógico. Para este fin, se requiere el suministro de recursos materiales y financieros.
4. Ante los malos resultados de las pruebas de selectividad, se necesita: a) mejorar los servicios de Inspección, mediante la orientación profesional y educativa de los estudiantes y asesoría pedagógica, así como la dotación de medios de transporte y de los recursos didácticos y pedagógicos; y b) implementar las pruebas de competencias en el nivel primario y ESBA para fortalecer la preparación de los estudiantes, antes de afrontarse con las pruebas de selectividad.

5. A pesar de los altos niveles de alfabetización que se ha logrado en la última década, se ha producido un fenómeno de deserción escolar tanto en primaria que en secundaria ESBA, lo que obliga a elaborar planes de reinserción de estos estudiantes en el Sistema de Educación Nacional, con la habilitación de aulas de alfabetización en el turno nocturno en algunos centros públicos; y es necesario habilitar así mismo aulas de educación especial en todos los centros públicos.

6. La calidad educativa se consigue cuando el Sistema Educativo dispone de recursos didácticos y pedagógicos adecuados y un personal docente capacitado y actualizado. Los proyectos educativos constituyen la base de las intervenciones pedagógicas que permiten la mejora de la calidad educativa. La falta de financiación de estos proyectos, resulta difícil la mejora de la calidad educativa y consecuentemente la disfuncionalidad de las Direcciones Generales, como células operacionales de cada departamento. Urge entonces, implementar los siguientes proyectos:

6.1. Reimpresión de los libros de texto de la enseñanza primaria y secundaria.

6.2. Actualización de los currículos de enseñanza de todos los niveles educativos y la correspondiente edición e impresión de los nuevos textos.

6.3. Actualización de los docentes en los servicios, sobre todo como de la enseñanza secundaria.

6.4. Implementación de la Educación Digital con equipamiento de los laboratorios informáticos, conectividad de internet y formación de profesores.

6.5. Ampliación del proyecto del transporte escolar en las cabeceras de provincias y ampliar sus rutas en Malabo y Bata.

6.6. Elaboración e implementación del proyecto de subsidios para los comedores escolares en los centros de la Enseñanza Preescolar y Primaria.

6.7. Habilitación de las aulas para la Educación Especial en los centros públicos.

6.8. Requerimiento de la financiación de los proyectos y programas, adquisición de bienes y equipos de las dos universidades del país, mantenimiento de

sus infraestructuras, rehabilitación y construcción de otras.

7. Reformar urgentemente el sistema de Educación Nacional. El sistema educativo no está adaptado a las necesidades del mercado laboral y desde la más tierna infancia, hacer hincapié en los temas como tecnología o innovación. Esto incluiría una reforma, y actualización de niveles curriculares, tanto para la Primaria, Secundaria y Bachillerato, así como para la Formación Profesional.

8. Formar y educar al Docente. El claustro docente tiene limitaciones extremas para ejercer la docencia, debido a que una proporción supuestamente elevada carece de la titulación requerida para el ejercicio de la profesión.

9. Exigir certificados de aptitud pedagógica (CAP) a los docentes, además de la titulación académica correspondiente. Lo ideal sería realizar una Licenciatura o un Máster, pero ante la imposibilidad, se podrían realizar cursos de aptitudes pedagógicas de una duración de tres o seis meses. Se trata de un curso para educadores, para acreditar que un docente posee las competencias y habilidades necesarias para ejercer la docencia de manera efectiva. Además de validar la capacidad pedagógica, garantiza la calidad educativa.

10. Apoyar y promocionar la escuela pública. Hay pocos colegios públicos, así como edificios abandonados que podrían rehabilitarse y habilitarse para ser centros educativos.

11. Dedicar mayores recursos para la escuela pública, pero de una manera controlada. Se deben extremar los mecanismos de vigilancia y control de los funcionamientos y gestión de los centros educativos. Los inspectores deben cumplir con sus funciones.

12. Actualizar los contenidos curriculares de la educación primaria y secundaria y Recuperar la asignatura de ética o **educación en valores**.

13. Seguir mejorando los La ratio de alumnos-docente, alumno-aula de clase, para alinearse a los mejores estándares.

14. Construir Centros de Formación Secundaria y de Formación Profesional en todos los distritos del país.

15. Hacer investigaciones para conocer las causas del descenso de la paridad masculina–femenina conforme se superan los cursos/niveles.
16. Eliminar los castigos físicos y psicológicos (maltrato físico y psicológico) a los estudiantes.
17. Exigir a las escuelas privadas reunir las condiciones exigidas por la reglamentación y normativa del Sistema de Educación Nacional.
18. Mejorar y extender el transporte escolar y crear comedores escolares subvencionados. En el caso de los comedores, cabría la opción de permitir que los estudiantes pudieran llevar tupperware con su comida de casa al colegio. El colegio lo que debe hacer es habilitar una zona para que los estudiantes puedan sentarse a comer, proporcionar vasos, cubiertos, servilletas. Los padres pagarían por una cantidad mínima mensual, por ejemplo, 500 XAF mes por alumno, por ceder el menaje.
19. En lo relativo a las casas para docentes, sería lo adecuado, pero ante los escasos recursos del Estado, se debería realizar una mejor planificación a la hora de la concesión de plazas.
20. Diseñar proyectos de educación nacional en colaboración con los gobiernos locales y Dotar de agua potable a todos los establecimientos o al menos agua que corra por las tuberías.
21. Es esencial integrar a los alumnos con necesidades educativas especiales en el sistema escolar regular, atendiendo a su vez, las particularidades individuales de cada niño. En las aulas con alumnos con necesidades educativas especiales, además del profesor titular debe existir un profesor de refuerzo.
22. Asistir al alumno en la orientación escolar y reclutar orientadores escolares. Se trata de un profesional especializado en ofrecer apoyo integral a los estudiantes, familias e incluso docentes, dentro del entorno educativo. Ofrecen: i) Orientación educativa y vocacional ayudando a los alumnos a identificar sus intereses, habilidades y posibles trayectorias académicas y profesionales, facilitando la toma de decisiones sobre su futuro. Ii) Detección y atención de dificultades, como pueden ser barreras en

el aprendizaje o en el desarrollo personal. iii) Mediación y gestión de conflictos dentro del entorno escolar, favoreciendo la resolución pacífica y clima de convivencia. iv) Asesoramiento a docentes y familias brindando herramientas y estrategias para mejorar el proceso educativo y abordar las necesidades específicas de cada alumno. v) Fomento de la inclusión, promoviendo un ambiente inclusivo y diverso, para garantizar la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes.

23. El tamaño de las antiguas escuelas unidocentes construidas principalmente en las zonas rurales, en la época colonial, ya no corresponde al tamaño de la población escolar actual, que ha crecido exponencialmente a lo largo del tiempo. De aquí se plantea la necesidad de remplazar las escuelas unidocentes por colegios polidocentes.

24. La alimentación regular, sana y de calidad contribuye enormemente en la retención y rendimiento escolares de los alumnos. En algunos lugares existen bares y cantinas de fortuna para fines de lucro, y que a veces, no reúnen mejores condiciones de higiene, ni relación calidad-precio, y tampoco no están bajo el control ni supervisión del decentado. Para paliar esta situación la gestión pública debe **crear espacios para cocinas y de comedores escolares en los lugares donde se encuentran los establecimientos escolares; y que serán gestionados y controlados por el decentado y los servicios de control en la materia.**

5.5.- Educación superior

5.5.1.- Generalidades

La Formación superior en Guinea Ecuatorial, se realiza tanto a nivel nacional que regional e internacional. A nivel nacional, el país cuenta con dos (2) Universidades Nacionales la UNGE y la AAUCA y una Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). La Comisión Técnica de Cultura del Consejo Nacional para el Desarrollo Económico y Social de Guinea Ecuatorial, no ha tenido acceso a la información sobre la UNED.

5.5.1.1.- Evolución de los Gastos en la Educación Superior

Durante el periodo 2020 al 2025, los Gastos fiscales totales acumulados de funcionamiento de la Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial (UNGE) y la Universidad Afro-Americana de África Central (AAUCA) crecen en 83,4%, lo que representa una media de crecimiento anual del 16,7%.

Tabla 176: Evolución de los Gastos previstos para la UNGE y AAUCA (en Millones de XAF)

Año	UNGE	Var (%)	AAUCA	Var (%)	TOTAL	Var (%)
2025	19.200	6,7%	9.600	6,7%	28.800	6,7%
2024	18.000	11,1%	9.000	15,4%	27.000	12,5%
2023	16.200	8,0%	7.800	25,0%	24.000	13,0%
2022	15.000	25,0%	6.240	48,6%	21.240	31,1%
2021	12.000	4,3%	4.200	0,0%	16.200	3,2%
2020	11.500		4.200		15.700	

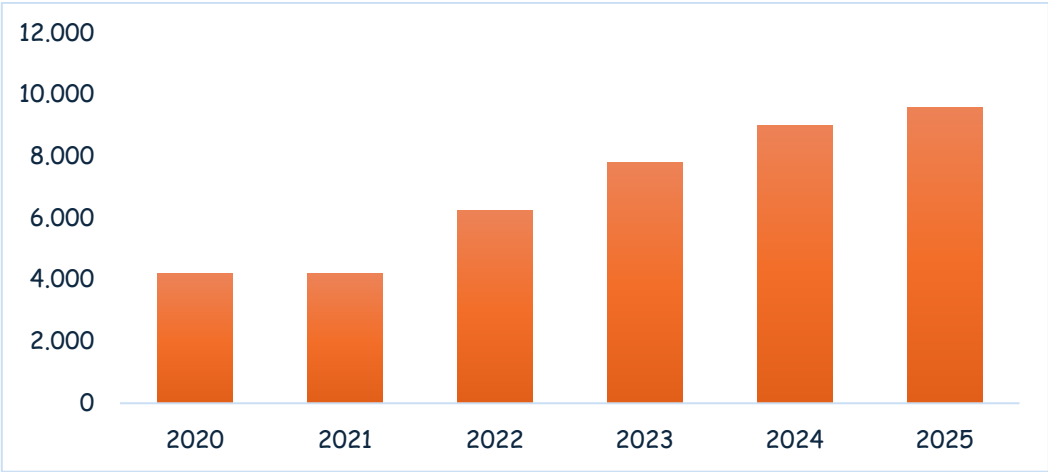
Fuente: PGE

Un mayor crecimiento de estos gastos se observa en el año 2022 (31,1%), seguido del año 2023 (13,0%), continuando con el año 2024 (12,5%) y terminando con muy bajo crecimiento en el año 2025 (6,7%). Tabla 176.

1.1. Evolución de los gastos de funcionamiento de la AAUCA

Durante el periodo, en la AAUCA se observa un mayor aumento de su asignación presupuestaria de funcionamiento, alcanzando un incremento acumulado del 128,6%, superior a la media acumulada de los gastos fiscales de la educación superior (83,4%), y corresponde a una media de crecimiento anual del 25,7%. Un mayor crecimiento de estos gastos se observa en el año 2022 (48,6%), seguido del año 2023 (25,0%), continuando con el año 2024 (15,4%) y terminando con muy bajo crecimiento en el año 2025 (6,7%). Gráfica 34.

Gráfica 34: Evolución de los gastos de funcionamiento de la AAUCA

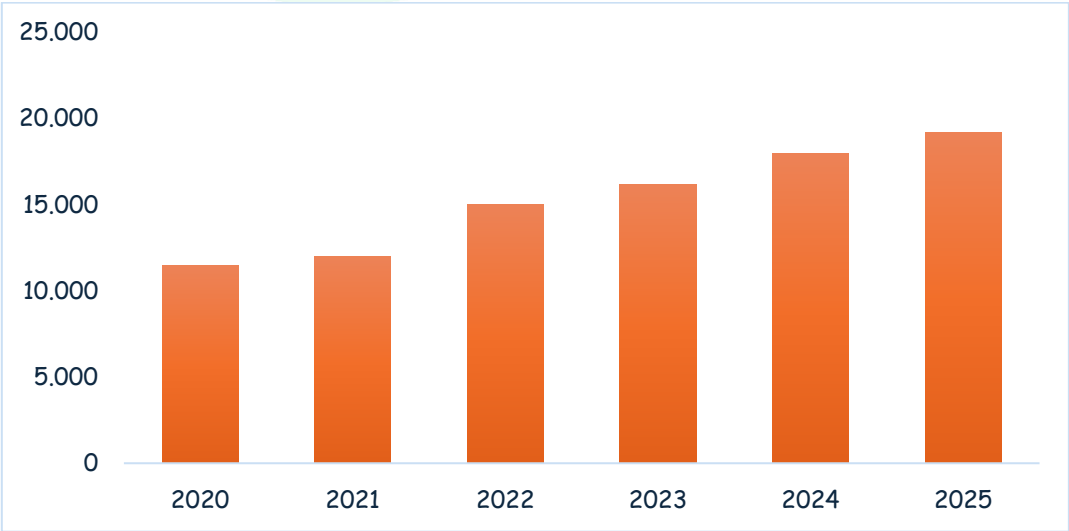


Fuente: PGE

1.2. Evolución de los gastos de funcionamiento de la UNGE

Durante este periodo, en la UNGE se observa un mayor aumento de su asignación presupuestaria de funcionamiento, alcanzando un incremento del 67,0%, inferior a la media acumulada de los gastos totales de la educación superior (83,4%) y que es un crecimiento medio anual del 13,4%. Un mayor crecimiento de estos gastos se observa en los años 2022 (25,0%), 2024 (11,1%), 2023 (8,0%) y 2025 (6,7%) y con un bajo crecimiento en el año 2021 (4,3%). Gráfica 35.

Gráfico 35: Evolución de los gastos de funcionamiento de la UNGE

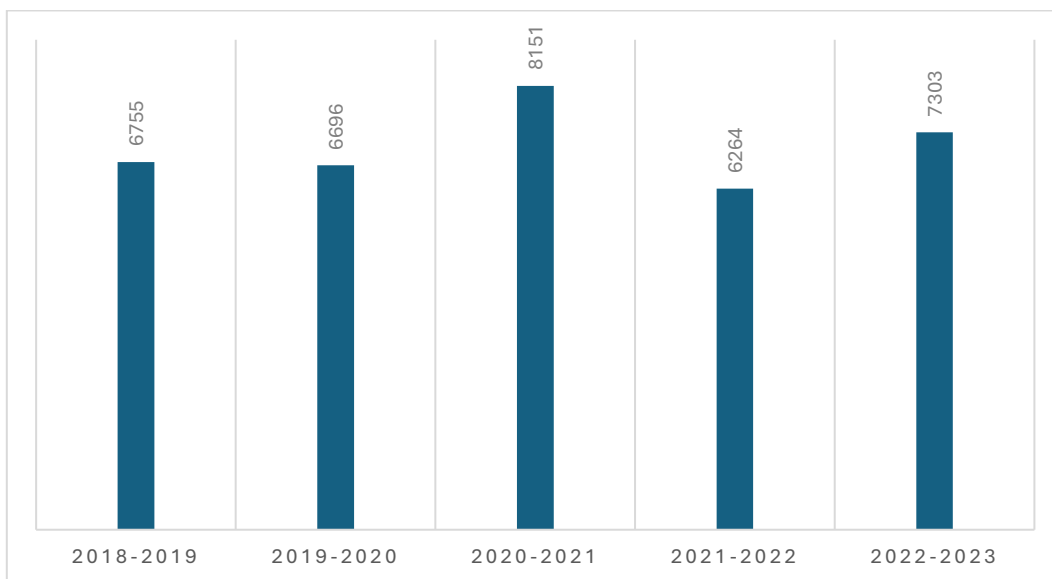


Fuente: PGE

5.5.1.2.- Matricula en la Educación Superior

La necesidad de alcanzar los niveles de estudios universitarios en Guinea Ecuatorial se ha convertido en una necesidad vital de la población escolarizada, la cual pretende lograr su aspiración de bien ser, bien hacer, viene estar y bien tener.

Gráfico 36: Evolución del estudiantado de la UNGE y AAUCA



Fuente: Anuario Estadístico INEGE 2024

Durante el periodo de la trayectoria de los cursos académicos 2018-2019 y 2022-2023, se observa mayores crecimientos escolares en los cursos 2020-2021 y 2022-2023 con 8.151 y 7.303 estudiantes inscritos en las Universidades Nacionales de la UNGE y la AAUCA. Grafica 36.

En los cursos académicos 2020-2021 y 2022-2023, las tasas de crecimiento de la matrícula universitaria, alcanzan el 21,7% y 16,6% respectivamente. Una caída considerable de la matrícula universitaria se observa en el curso académico 2021-2022, alcanzando una disminución del 23,2%. Las oscilaciones del crecimiento observadas durante el periodo serán objeto de una investigación a posteriori. Tabla 177.

Tabla 177: Estudiantes matriculados en la UNGE y AAUCA

Año Académico	Hombres	Var (%)	Mujeres	Var (%)	Total	Var (%)
2022-2023	4.193	11,9%	3.110	23,6%	7.303	16,6%
2021-2022	3.748	-23,6%	2.516	-22,5%	6.264	-23,2%
2020-2021	4.903	18,3%	3.248	27,4%	8.151	21,7%
2019-2020	4.146	-1,3%	2.550	-0,2%	6.696	-0,9%
2018-2019	4.200		2.555		6.755	

Fuente: Anuario Estadístico INEGE 2024

En el análisis por género, se revela una mayor presencia de estudiantes masculinos que femeninos. El análisis realizado, muestra que el **Índice Razón Hombre-Mujer** en la educación superior es predominante masculino en todo el periodo alcanzando un máximo de 1,6 en el curso académico 2018-2019 y 1.4 en el curso 2022-2023. Se observa una trayectoria hacia la equidad Hombre y Mujeres en la educación universitaria. Del total de la matrícula universitaria obtenida en el curso 2018-2019, los Hombres representan el 62,2% y las Mujeres 37,8 %, mientras en el curso 2022-2023, los Hombres representan el 57,4% y las Mujeres el 42,6, es decir un crecimiento de 4.8 puntos hacia la equidad y solo queda por alcanzar 7,4 puntos para alcanzar los 50 puntos sobre 100 necesarios para alcanzar la plena equidad deseada.

5.5.1.3.- Carreras de Formación en la Educación Superior

Las principales carreras de educación superior que cruzan estudios los ecuatoguineanos son las siguientes: i) ciencias económicas, gestión y administración, ii) educación, humanidades, arte y ciencias religiosas, iii) ciencias de la salud y biología, iv) ingeniería, arquitectura, tecnologías agropecuarias y pesca, v) derecho y ciencias políticas, vi) ciencias de información y filología lingüística, vii) medio ambiente, y viii) psicología y ciencias morales.

5.5.1.4.- Profesores de la Educación Superior

Las actividades de educación universitaria comenzadas con la creación de UNGE en el año 1995, no solo han crecido en el número de estudiantado, sino también del profesorado, así como los niveles del saber y saber hacer. Durante el curso académico 2022-2023, el número de Docentes con título de Doctorado ha crecido en 21,0%, mientras los especialistas con titulación de Máster han crecido en un 70,0%. Se observa en el mismo periodo una disminución de Docentes con títulos de Licenciatura y de Ingenieros. Se dispone en el año 2023 un total de 998 profesores de carreras, mientras en el año precedente 2022, solo habían 980, es decir un aumento anual de 18 docentes de carreras.

Se observa una disminución de docentes con la titulación de Licenciatura, debido a la exigencia cada vez mayor en la Universidades de disponer de docentes con titulaciones de formación superior. La disminución de docentes Ingenieros, se debe a la creciente demanda de estas carreras en las actividades industriales instaladas en el país, más competitivos en términos de salarios. Tabla 178.

Consejo Nacional para el
Desarrollo Económico y Social

Tabla 178: Profesores de las Universidades por Titulación Académica

Titulación Académica	2021	2022	Evolución
	2022	2023	
-Doctores/as	62	75	21.0%
- Máster y Especialista	140	238	70,0%
- Licenciados-as/ Graduados-as/ Ingenieros-as	730	646	-11.5%
- Diplomados Universitarios/Ingenieros-as/ Arquitectos/ Técnicos	48	39	-18.8%
TOTAL	980	998	1.8%

Fuente: UNGE/AAUCA

5.5.1.5.- Ratio Estudiantes-Profesor en la Educación Superior

Durante el periodo, a nivel nacional, la cantidad media de estudiantes a cargo de un Profesor ha aumentado de un (1) estudiante, pasando de una media de seis (6) estudiantes a formar por un profesor en el curso 2021-2022 y alcanzando una media de siete (7) estudiantes a enseñar por un Profesor en el curso 2022-2023. El aumento del número de estudiantes a entrenar por un Profesor observado se debe al aumento del estudiantado que ha crecido en 16,6%, inferior al crecimiento del profesorado de 1,8%, durante el mismo periodo. Tabla 179.

Tabla 179: Ratio Estudiantes-Profesor (RAD) en la Educación Universitaria.

Área Geográfica	2021-2022			2022-2023			Evolución %
	Profesores	Estudiantes	RAD	Profesores	Estudiantes	RAD	
Guinea Ecuatorial	980	6.264	6	998	7.303	7	16.7

Fuente: UNGE/AAUCA/Anuario Estadístico INEGE 2024.

5.5.1.6.- Finalistas y egresados de la Educación Superior

El Sistema de Educación Nacional puesto en marcha desde el 3 de agosto del año 1979, **está entrenando la fuerza laboral nacional**, como principal factor de producción de bienes y servicios y de la transformación productiva de la nación, con equidad social, de género y garantía de una vida ciudadana, pacífica y libertaria, donde **crece la cultura del bien ser, el bien hacer, el bien estar y el bien tener, para así disponer de ciudadanos de calidad total**. En el análisis realizado, se estima que durante el periodo 2020 al 2025 se observa un crecimiento acumulado de los Recursos Humanos ecuatoguineanos del 43,6%, formados en las Universidades nacionales y extranjeras, que representa una media anual del 8,7%. Tabla 180.

Tabla 180: Estudiantes Finalistas de la UNGE, AAUCA y Egresados de las Universidades Extranjeras.

Años	UNGE Y AAUCA		Egresados Universidades Extranjeras	Finalistas + Egresados	
	Matriculados	Finalistas		Total	Evolución %
2025	9.925	5.957	262	6.219	16.1
2024	8.514	5.109	248	5.357	16.5
2023	7.303	4.382	218	4.600	11.5
2022	6.264	3.758	371	4.129	-22.8
2021	8.151	4.891	457	5.348	23.5
2020	6.696	4.017	315	4.332	

Fuente: INEGE/UNGE/AAUCA/ESTIMACIONES

El mayor reto y desafío actuales serían conseguir la ocupación laboral de estos recursos humanos, insertarlos en el aparato productivo para así poder capitalizar y recuperar las inversiones realizadas en la formación de estos recursos humanos nacionales.

Se estima que existe paro profesional, debido al aumento de la cantidad y calidad de los recursos humanos que produce el Sistema de Educación Nacional en los últimos diez años. El ritmo de producción de los recursos humanos esta más acelerado que el ritmo de la oferta laboral actual. Esta situación es más agravada en los diez últimos años, debido al decrecimiento y recesión económicos que atraviesa el País desde 2010, debido principalmente a las oscilaciones de los precios de los hidrocarburos y las cantidades de producción de los mismos. Lo que ha creado un desequilibrio entre la demanda y la oferta laboral. También contribuye a este desequilibrio, la falta de orientación profesional.

5.5.1.6.- Perfiles de los finalistas y egresados de la Educación Superior

Existe actualmente en el país una diversidad de perfiles de formación superior, pero los más frecuentes en que se forman la fuerza laboral ecuatoguineana son los siguientes: derecho y ciencias políticas; ingenierías arquitectura, tecnologías agropecuarias y pesca; ciencias de información, filología y lingüística; ciencias

económicas, gestión y administración; Educación, humanidades y ciencias religiosas; medio ambiente; ciencias de salud y biología; y psicología y ciencias morales.

5.5.2.- Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial (UNGE)

5.5.2.1.- Introducción

1. De conformidad al el Artículo 1, inciso 1, del Decreto Ley número 12/1995, de fecha 6 de enero, por el que se crea la Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial en anagrama UNGE, como entidad pública y estructura orgánica que abarca todos los estudios superiores que se realizan en este nivel de enseñanza. Los Estatutos de funcionamiento de dicha Institución Universitaria fueron igualmente aprobados y ratificados mediante el Decreto Numero 86/1998 de fecha 25 de mayo.
2. La UNGE tiene la principal misión de atender las necesidades de Formación Académica Universitaria de los ciudadanos en el propio suelo patrio, competitivos en términos científicos y del conocimiento para desempeñarse social y profesionalmente, respondiendo a una racionalidad basada en la emancipación de los individuos y de la sociedad; es decir, una corporación inserta en el mercado competitivo para producir bienes y servicios mientras participa en el desarrollo económico a través del ENTRENAMIENTO de la fuerza laboral y de la investigación productiva.
3. La experiencia de la vida ha demostrado que, la Universidad es una de las verdaderas palancas de desarrollo de los países y, en momentos en los que vivimos actualmente, esta resulta a todas luces, la mejor respuesta para el progreso de la sociedad.
4. Las funciones de la Universidad pueden variarse según el modelo de la Universidad creada e implementada en la sociedad y de las exigencias y demandas sociales de la época que ha tocado vivir y servir; así como del trato que las demás Instituciones Públicas y Órganos del Estado la dan y, de la forma y nivel de financiación que la asignan para cumplir con sus fines.
5. El mundo de hoy se caracteriza por la batalla de ideas positivas y de provecho para el bien de la humanidad y por el nivel de conocimiento de la población; así como por

la importancia en términos de inversión que cada país acuerda a la ciencia, a la formación de los Recursos Humanos y a la inversión al Desarrollo Intelectual y Científico; esta especial circunstancia nos apela a unir las fuerzas, las inteligencias, las voluntades y los recursos a nuestro alcance, los cuales nos ayudaran a resolver o proponer las soluciones adecuadas de los problemas complejos que azotan a la humanidad, relacionados con la ciencia y el desarrollo sostenible de los pueblos.

6. La Universidad, las personas destinadas para impartir la docencia en el proceso de formación académica de los jóvenes, deben tener las competencias y los conocimientos que les acreditan asumir con eficacia dicha tarea formativa y de los jóvenes egresados que salgan de ella, deben estar en condiciones de afrontar y abordar eficazmente los retos que plantean nuestra sociedad actual; es decir, deben ser estudiantes y profesionales reflexivos, críticos en el ámbito científico, investigadores capaces de aprender de manera continua, de trabajar de manera autónoma y colaborativamente y afrontar los cambios con perseverancia y capacidad de adaptación. Las Universidades deben aplicar los métodos avanzados de transmisión de conocimiento, hay que considerar la educación y el conocimiento como bien común.

7. El desarrollo de las tecnologías relacionadas con el aprendizaje y la comunicación y con las sociedades que aspiran a la economía de conocimiento como nuestro país Guinea Ecuatorial, que debe asentarse sobre los postulados filosóficos de **S.E. OBIANG NGUEMA MBASOGO** Autor Intelectual y Moral de la **UNGE** que reza como sigue: **“VALE MAS UN PUEBLO CULTO QUE UN PUEBLO RICO”**. Este postulado revela hoy por hoy una realidad irrefutable basada en que, para alcanzar ciertos objetivos, es preciso e imprescindible hacer inversiones intelectuales para asegurarse de los Recursos Humanos necesarios y muy cualificados para el logro de los **OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE**.

8. Nuestra apuesta debe ser y seguirá siendo en los próximos años y desde luego con el concurso de todos, alcanzar la plena excelencia académica y cumplir los **OBEJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE** identificados en el ámbito de

la formación del Capital Humano; en la transformación de nuestra Universidad Nacional para convertirse en una Universidad informatizada, una Universidad electrónica, una Universidad digitalizada, una Universidad virtual al alcance de todos y una Universidad en la que hay que enseñar a los jóvenes realmente lo que necesitan saber y aprender, en respuesta a las demandas sociales con las Nuevas Tecnologías como principales herramientas modernas de aprendizaje autónomo universitario; es decir, un auténtico ejercicio de trabajo de todos para el acercamiento de nuestra Universidad a los estándares de buena reputación internacional.

9. El rápido avance que experimenta las innovaciones tecnológicas hace que las sociedades demanden cambios y transformaciones a las instituciones educativas y en especial a las Universidades. El buen uso cotidiano de las nuevas tecnologías de nuestra sociedad en particular, y de las sociedades del mundo en general, en la vida laboral y en las profesiones intelectuales, harán necesario incorporar aplicaciones tecnológicas de forma mucho mas amplia en los programas formativos que se imparten en la Universidad.

10. La vida es la principal fuente de aprendizaje, el conocimiento debe estar asociado a las condiciones reales de nuestro país, debemos cultivar la capacidad y valor para tener la mirada fija más allá de nuestras casas y del entorno geográfico donde vivimos.

11. La enseñanza superior es un bien público y es una herramienta de independencia y de Soberanía Nacional. En definitiva, la fuerza, la buena reputación y la potencia científica de una Universidad depende principalmente de las siguientes variables: Nivel de cuantificación del personal docente universitario, la investigación científica, la movilidad académica y las relaciones de cooperación que mantiene e impulsa con las redes de las mejores Universidades del mundo, el nivel de autonomía financiera con la que goza, el nivel de producción y publicación científica, el nivel de retribución del profesorado y reconocimiento de méritos académicos; la calidad de gestión y de gobernanza del ámbito del contexto institucional universitario; el nivel de apoyo de los recursos económicos y donaciones que recibe, los mecanismos transparentes de rendición de cuentas, y en la capacidad que sus Miembros tengan de pensar con

originalidad, con libertad y tranquilidad, con energía creadora y capacidad de innovación.

12. Las personas con una edad cronológica consideradas jóvenes, constituyen la esencia original de innovación de la especie humana; esto es, constituye la herencia generacional de nuestro país, por tanto, deben recibir una formación educativa para la vida, la formación académica de calidad y muy competitiva, para que nuestro país tenga una herencia generacional digna, fuerte, competitiva, responsable y patriótica; para lo cual, el desarrollo de la cultura de formación **CUALITATIVA** de los Recursos Humanos exige la flexibilidad y el compromiso de todos los agentes e Instituciones y Órganos del Estado interesados, quienes deben actuar con claridad y transparencia en beneficio de las presentes y futuras generaciones de estudiantes de nuestro país.

5.5.2.2.- Funcionamiento de la UNGE

1. Profesorado, es el grupo de docentes universitarios que permite a los estudiantes asumir una serie de responsabilidades que le sitúan como pieza significativa en el ámbito escolar y social; su tarea es entrenar a la fuerza laboral universitaria. El principal problema encontrado es la falta de pago de las horas de clase impartidas por los profesores que les permita el goce de una condición acorde a su Titulación académica y sus funciones.

2. Facultades y ofertas académicas, la UNGE cuenta actualmente con cerca de diecisiete (17) Carreras, distribuidas en Cuatro (4) Facultades, de manera siguiente:

- **Facultad de Información y Filología Lingüística**, que cuenta con las carreras de Periodismo, Publicidad y Relaciones Públicas, Filología Hispana Filología Portuguesa, Filología Francesa, Filología Inglesa, y Traducción e Interpretación de los idiomas.
- **Facultad de Ciencia de la Salud o Medicina**, que cuenta con las carreras de Medicina y Enfermería; higiene y Epidemiología, Imagenología, Ginecobstetricia, y Laboratorio Clínico y biométrico.
- **Facultada de Psicología y Ciencias Morales**, que cuenta con las carreras de

Psicología, Administración y Dirección de Empresas, y lenguas aplicadas.

- **Facultad de Humanidades y Ciencias Religiosas**, que comprende las carreras de Turismo, Derecho, y Diplomacia y Relaciones Internacionales.

Se estima que actualmente hay más Facultades Universitarias en la UNGE, cuyos detalles no se ha tenido acceso hasta la hora de edición de esta Memoria.

3. Estudiantado, la UNGE se ha convertido hoy en día en una institución universitaria de opción preferente de muchos jóvenes para proseguir sus estudios universitarios, por su principio de dar a los estudiantes una formación académica de calidad, ajustada a las exigencias del Espacio CEMAC de la Enseñanza Superior y de la Carta Magna de BOLONIA, de las que la UNGE está adherida; así como la aplicación rigurosa del sistema de evaluación y promoción académica basada en la CULTURA DEL ESFUERZO. Cuenta actualmente con una matrícula de alrededor de diez mil (10.000) Estudiantes. Los estudiantes de la UNGE, se han adaptado y se están adaptando a las nuevas realidades que presenta el nuevo escenario universitario actualmente, que es la enseñanza aprendizaje en un entorno de disciplina, de respeto, de compromiso con el saber, de rigor de exigencia y de uso y aplicación de las Técnicas de Información y Comunicación (TIC) como principales herramientas modernas de aprendizaje universitaria. **Las ayudas económicas a los estudiantes están suspendidas durante el periodo 2020-2024 y los estudiantes universitarios reclaman su restitución.** También exigen la extensión de los servicios de Transporte Escolar a la Comunidad Universitaria en las ciudades de Malabo y Bata. Se observa una creciente mejora del esfuerzo de los estudiantes de la Enseñanza Secundaria en las **Pruebas de Selectividad**, lo que trae consigo el aumento de la demanda de Servicios Universitarios.

4. Servicios Universitarios, entre ellos, cabe destacar Las Bibliotecas de la UNGE, que cuenta con una existencia de libros de texto de la mayoría de las carreras que se cursan actualmente en las diferentes facultades que la conforman. El internet y la conexión WIFI funcionan a plena satisfacción de los estudiantes y profesores, aunque todavía queda por hacer algunas mejoras, en cuanto a la amplificación y expansión de

la cobertura internet y la comunicación por WhatsApp. El Complejo Residencial Universitaria, sigue cumpliendo su finalidad y da plena satisfacción a los estudiantes ecuatoguineanos y extranjeros becarios de la República de Sao Tome y Príncipe, por el Gobierno de Guinea Ecuatorial, residentes en el mismo. Las infraestructuras de edificios patrimonio de la UNGE, ubicados en Malabo y Bata respectivamente, a pesar de su avanzado estado de vida útil, siguen siendo útiles para los servicios universitarios.

5. Movilidad Académica, La participación de la UNGE en foros y congresos internacionales organizados por la UNESCO y la red de Universidades del Espacio Europeo de la Enseñanza Universitaria o Superior, así como la intensa actividad de donación de Material didáctico y equipos, el intercambio de visitas de los profesores y los estudiantes de las universidades de los países europeos, de la Comunidad de los Países de la Lengua Portuguesa (CPLP) y los Estados Unidos de América a la UNGE, han marcado la agenda de movilidad académica fijado en el marco de los Acuerdos y Convenios Internacionales. Dicha intensidad se va mermando debido a la falta de financiación.

5.5.2.3.- Proyectos

1. Proyecto de implementación de la Escuela Complutense Africana en Guinea Ecuatorial con sede en la UNGE, que está siendo ejecutado conjuntamente entre la Universidad Complutense de Madrid (UCM) y la Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial (UNGE), cuya mayor financiación corre a cargo de la UCM. En el Informe sobre la situación, **señala UNGE haber financiado un crédito para la construcción del Edificio sede de dicho proyecto, que hasta la fecha no ha sido restituido. Queda por verificar si es la UCM que tenga que devolver dicho crédito.**

2. Proyecto de creación de Capacidades en Habilidades de Emprendimiento para el Turismo Sostenible en Guinea Ecuatorial, cuyas siglas en inglés son: HOST-EG, que tiene como finalidad dar oportunidad a los países africanos que tienen la lengua española como lengua extranjera, para poder realizar la formación y perfeccionamiento de los profesores del idioma español de dichos países en Guinea

Ecuatorial y otras oportunidades formativas. Está financiado por la Unión Europea (UE) y llevado conjuntamente por la Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial (UNGE), la Universidad Afroamericana de África Central (AAUCA), la Universidad de las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) y la Universidad de Madrid (UMA). UNGE no señala problemas de funcionamiento de dicho proyecto.

3. Proyecto de Formación de los Profesores de la UNGE en los niveles de Máster Universitario y Doctorado en diferentes Áreas Científicas mediante Becas de Estudios en el exterior financiadas por el Gobierno de Guinea Ecuatorial, que pretende formar en un periodo récord un total de 200 Titulados Másteres Universitarios y Doctorados. En el año 2023, se trasladaron al Reino de España un total de treinta y un (31) profesores becarios, de las cuales, doce (12) Becas de Doctorado y diecinueve (19) Becas de Master Universitario, para una formación de dos años. El coste anual de las formaciones se estima en un total de 992.900.000 XAF. No hay recursos financieros para financiar el segundo año de la primera promoción de formación del profesorado.

4. Proyecto de Aprendizaje y Difusión de la Lengua Portuguesa en la UNGE, que se puso en marcha desde el curso académico 2019-2020 en cumplimiento de los compromisos asumidos por parte de la UNGE, reflejados en el Acuerdo Marco de Colaboración firmado entre el Instituto CAMOES de Portugal y la UNGE, en aras a la promoción en el seno de la UNGE del idioma portugués. Dicho proyecto está siendo coordinado por profesores lectores del portugués enviados desde la sede CAMOES para los Campus de UNGE ubicados en Malabo y otros profesores enviados desde la sede del Instituto Brasileño de la Promoción y Difusión del Idioma y Civilización portugués para los Campus de la UNGE ubicados en la ciudad de Bata. No presenta dificultades para su funcionamiento.

5.5.2.4.- Financiación

La financiación de los gastos e inversiones de UNGE, se hace a través de las asignaciones presupuestarias anuales y bajo los procedimientos establecidos por la Ley de Aprobación de los Presupuestos Generales del Estado. Se sabe que los

procedimientos y mecanismos de control y ejecución presupuestarios para la financiación de las actividades previstas en cada plan de acción, están diametralmente opuestos al respeto de cronogramas previstos y causan enormes dificultades y disfuncionamiento para alcanzar los objetivos previstos. Este tema merece un estudio profundo para determinar los mecanismos y procedimientos que permiten respetar el cronograma y calendario de ejecución de las actividades.

5.5.2.5.- Infraestructuras

El patrimonio infraestructural de edificios académicos y complejos residenciales con el que cuenta actualmente la UNGE, aparte de no ser suficiente para atender la fuerte demanda actual de estudiantes del nuevo ingreso, también ya están en deterioración y necesitan actualmente unos servicios de mantenimiento técnico preventivo y correctivo. Están en construcción avanzada nuevos campus universitarios en Malabo y Bata.

5.5.2.6.- Plan de acción y funcionalidad a corto, mediano y largo plazo

La UNGE cuenta con un plan de acción que, basándose de los actuales problemas y dificultades, pretende mejorar considerablemente su gestión. Este plan cuenta con un total de cincuenta y dos (52) acciones. Pretende así mismo mejorar progresivamente su funcionamiento al horizonte 2035.

5.5.2.7.- Dificultades

La UNGE alega tener principalmente las dificultades para ejercer su autonomía relativa de funcionamiento, la invasión de sus atribuciones, el desconocimiento de sus misiones y funciones por la Función Pública, los continuos recortes presupuestarios, la imposición de los mecanismos y procedimientos de ejecución presupuestarios, el manejo parcial y control absoluto por otras entidades del presupuesto anual asignado a UNGE, la anulación de algunos servicios vitales en la UNGE, la excesiva burocracia, y que es objeto la UNGE. Todas estas dificultades señaladas, deben ser objeto de un estudio profundo para encontrar la mejor solución.

5.5.2.8.- Conclusiones

1. La UNGE funciona actualmente como una Institución Universitaria que cumple su finalidad y rol formativo perfectamente estructurado, pero con enormes dificultades artificiales derivadas de la invasión constante de sus competencias y autonomía financiera por agentes e instituciones externa de la Administración pública. No se ha podido verificar esta afirmación.
2. La UNGE se enfrenta con ciertas dificultades para activar de manera eficaz y eficiente su funcionamiento en el ámbito de la investigación y producción científica, por falta de financiación adecuada y la necesidad para adoptar medidas y mecanismos eficaces para rendición de cuentas.
3. Existe muchos vínculos de la cooperación internacional universitaria y con muy poca vinculación a nivel de la zona CEMAC.
4. El Informe de la UNGE, recibido en el Consejo, se limita a la matrícula por cursos académicos y no incluye los datos estadísticos sobre los finalistas, graduados y no graduados.
5. Las divergencias de la UNGE con algunos departamentos gubernamentales, con los que interactúa, debe ser objeto de un análisis profundo y detallado para optimizar su funcionamiento.
6. A pesar de la existencia de asignaciones presupuestarias para el financiamiento de los proyectos, sin embargo, los mecanismos y procedimientos presupuestarios vigentes no facilitan el acceso a los recursos financieros ya presupuestados para los programas y proyectos de la UNGE.
7. No hay dificultades mayores para el acceso a los gastos fiscales de funcionamiento, a excepción del incentivo de los estudiantes universitarios. Y,
8. Para completar el diagnostico elaborado, es necesario una visita y análisis de terreno en las instalaciones de la UNGE tanto en la Región Insular que Continental.

5.5.2.9.- Recomendaciones

1. Realizar un singular esfuerzo de mejorar los mecanismos de financiación de la

UNGE, para reducir las deficiencias existentes y adoptar sistemas de evaluación de su funcionamiento en su contexto institucional universitario.

2. Realizar un esfuerzo inversor que permita incrementar los niveles de inversión en la UNGE.
3. Interceder cerca de las instancias que corresponda, para el restablecimiento y reactivación de los servicios de mantenimiento técnico preventivo, correctivo y de intervención rápida de los viejos edificios e instalaciones actualmente en el mal estado patrimonial de la UNGE.
4. Actualizar el marco legal de la educación nacional y de la UNGE, para conceder la autonomía que necesita la UNGE para el ejercicio de las funciones del rectorado.
5. Fortalecer y extender la cooperación universitaria con las Universidades de los países de la CEMAC.
6. Restituir los incentivos de los estudiantes universitarios, teniendo en cuenta que muchos de ellos salen de la Región Continental y de las ciudades lejanas de su domicilio habitual.
7. Realizar una visita y análisis en las instalaciones de la UNGE tanto en la Región Insular que Continental; y entrevistar con los responsables de los diferentes órganos de la gestión universitaria.

5.5.3.- Universidad Afro-Americana de África Central (AAUCA)

5.5.3.1.- Introducción

1. Marco Normativo

La Universidad Afro-Americana de África Central en anagrama AAUCA se crea por el Decreto-Ley número 2/2015 de fecha 2 de diciembre y se encuentra en la ciudad de OYALA de la Provincia de Djibloho, en la parte continental del país. Este Decreto-Ley, en su preámbulo exhorta que el desarrollo económico y social de la República de Guinea Ecuatorial requiere esfuerzos concretos mediante la formación de profesionales de alto nivel. Para el cabal cumplimiento de este imperativo, se necesita habilitar medios económicos y humanos que aseguren el buen desarrollo y

continuidad del Proyecto Educativo de la AAUCA y convertirlo en un foco de atracción de talento internacional en los ámbitos de la docencia y la investigación; y determina en su Artículo 2 del Capítulo I, que la Universidad Afro-Americana de África Central es una entidad autónoma de Derecho Público.

En el Artículo 3 del Capítulo II del Decreto-Ley, se menciona que dicha Universidad está adscrita al Ministerio de Educación, Ciencia, Formación Profesional y Deportes, y goza de personalidad jurídica propia, autonomía de gestión y patrimonio propio para realizar todo tipo de actos de gestión, asociación y disposición para el cumplimiento de sus fines, sin más limitaciones que las establecidas por la Ley. Asimismo, en virtud de su autonomía funcional podrá acordar la creación, traslado de delegaciones o representaciones de la institución en la medida y en el lugar que estime oportuno.

A pesar de estas prerrogativas, sin embargo, la AAUCA no goza en la práctica de la autonomía requerida para su buen funcionamiento, lo que constituye un importante obstáculo para la gestión de la Universidad, ya que la falta de autonomía relativa conlleva la ralentización de procesos y restringe la toma de decisiones para impulsar el crecimiento de la institución.

2. Fines para la creación de la AAUCA

2.1. Promover el ideal del panafricanismo y hacer de Guinea Ecuatorial la puerta de entrada de África Central y, por ende, el Continente Africano, a través de la incorporación de estudiantes, profesores e investigadores internacionales.

2.2. Favorecer la internacionalización del sistema universitario nacional, a través de la atracción del talento investigador, y docente, con el fin de que formen parte de su familia docente estudiantil, y así favorecer el encuentro con expertos de diferentes disciplinas para forjar la sociedad ecuatoguineana del futuro.

2.3. Potenciar la investigación como motor esencial del quehacer universitario y desarrollo del país.

5.5.3.2.- Diagnostico

1. Órganos del Gobierno Universitario

El funcionamiento de los órganos de gobierno de la AAUCA, en la actualidad, sigue siendo atípico porque, a falta de los Estatutos que regulan el funcionamiento de la Universidad, la gestión de la gobernanza se fundamenta en el Decreto-Ley número 2/2015, de fecha 2 de diciembre, por el que se crea la Universidad Afro-Americana de África Central (AAUCA), en los demás documentos funcionales elaborados por la UNESCO, en el marco del Acuerdo entre el Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial y la UNESCO, en París, el 20 de junio de 2018, y en la acumulada experiencia del rectorado de la Universidad.

2. Ejecución del Proyecto de construcción de la AAUCA

La AAUCA cuenta con una **infraestructura residencial** compuesta por cuatro (4) principales edificios, estructurados en veinticuatro (24) apartamentos bifamiliares y unifamiliares cada edificio, lo que suma un total de noventa y seis (96) apartamentos bifamiliares y unifamiliares, de los cuales, noventa y dos (92) apartamentos bifamiliares, y cuatro (4) apartamentos unifamiliares, los cuales están destinados exclusivamente para los directivos, profesores y personal administrativo. Cuenta así mismo con un total de seiscientos setenta y seis (676) habitaciones bipersonales destinados para los estudiantes universitarios, es decir que la AAUCA contaría con una capacidad para albergar mil trescientos cincuenta y dos (1.352) estudiantes universitarios. Del total de 676 habitaciones bipersonales, 418 son habitables y 258 no son habitables. Urge la necesidad de terminar las construcciones, reparaciones y equipamiento de las habitaciones estudiantiles, teniendo en cuenta que la matrícula total del año académico 2024-2025 ha alcanzado un total 956 estudiantes.

La AAUCA cuenta también con diez (10) edificios no residenciales, a saber: Rectorado, Escuela de Estudios Preparatorios, Biblioteca General, Facultad de Ingenierías, Facultad de Arquitectura, Facultad de Medicina y Biología, Facultad de Educación y Humanidades, Facultad de Ciencias Económicas, Facultad de Ciencias Naturales y Geografía, y la Facultad de Agronomía. De los diez edificios mencionados

solo seis (6) de ellos son operativos, a saber: el Rectorado, la Escuela de Estudios Preparatorios, Facultad de Ingeniería, Facultad de Medicina y Biología, Facultad de Arquitectura, y la Biblioteca General. Aquí se señala la necesidad de culminar con la construcción y equipamiento de los demás edificios que no son operativos hasta la fecha.

3. Estado actual de las infraestructuras

La Universidad Afro-Americana de África Central (AAUCA), es una Institución Académica que está llamada a convertirse en una referencia de las Universidades de África y del mundo. Para ello, es importante cumplir los objetivos conceptuales y de desarrollo sostenible marcados inicialmente para dicho propósito. La AAUCA desde su concepción, se había previsto: un (1) Rectorado, siete (7) Facultades, una (1) Escuela de Estudios Preparatorios, una (1) Biblioteca, varias residencias para estudiantes y profesores, un (1) comedor, y otros edificios anexos, incluida la urbanización y los espacios verdes para la protección y conservación de los suelos en todo el recinto universitario.

En la actualidad dos (2) de las siete (7) facultades son construidas y funcionales, a saber: la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, y de las Ciencias Médicas. Para arrancar con las actividades formativas, se ha utilizado el espacio e instalaciones de estas dos facultades para las actividades de cuatro (4) Facultades, a saber: Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Facultad de Ciencias Médicas, y la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, con un índice de estudiantes muy elevado.

La AAUCA desde el comienzo de sus actividades académicas en 2020, en la Ciudad de OYALA, ha registrado un crecimiento vertiginoso de la población estudiantil. La Universidad comenzó sus actividades en un campus compuesto mayormente por edificios incompletos, a excepción del Rectorado, la Biblioteca y la Escuela de Estudios Preparatorios, con una población estudiantil muy reducida.

Después de cuatro (4) años desde su apertura, la AAUCA ha conocido un incremento

del número de estudiantes, personal docente, personal administrativo y personal de apoyo; sin embargo, el Campus Universitario está actualmente en un **estado de degradación progresiva**, debido a la falta de mantenimiento técnico preventivo de estas infraestructuras, la cual despierta la preocupación de la Autoridad Rectoral de la Universidad. **Existe un Informe Diagnostico Técnico del Campus de la Universidad Afro-Americana de África Central, donde se recoge todos los detalles de esta degradación.** Una intervención inmediata se requiere.

4. Instalaciones Deportivas

Los trabajos iniciados para las instalaciones deportivas, no han sido culminados; tanto el campo de fútbol como el polideportivo siguen siendo instalaciones no acabadas a pesar del espíritu deportivo y competitivo que asimilan los estudiantes de la AAUCA.

5. Red Eléctrica

La conectividad de la primera fase de la red eléctrica pública en los edificios operativos de la Universidad ha supuesto un gran logro, ya que durante mucho tiempo atrás la Comunidad Universitaria venía valiéndose del fluido eléctrico de los generadores eléctricos, aunque los apagones de este fluido eléctrico de SEGESA aparecen con cierta frecuencia, lo que obliga a tener preparados y revisados los generadores eléctricos, instalados en el recinto universitario, como repuesta a dichos apagones, a fin de asegurar la actividad cotidiana de la Universidad. Se espera una segunda fase de la conectividad de la red eléctrica para completar la instalación y conexión de la corriente eléctrica en todo el Campus de la AAUCA. El tendido eléctrico y de redes propiedad de SEGESA, no llega en todos los edificios operativos.

6. Internet

El proveedor de los servicios de internet de la AAUCA es el operador de servicios GITGE. Se registran oscilaciones de la capacidad del ancho de la banda recibida, y dificultades en el funcionamiento óptimo de la conexión internet. Todos los edificios universitarios no están interconectados con la fibra óptica. Hay necesidad urgente de estabilizar la conectividad y el funcionamiento de internet en todo el Campus Universitario.

7. Personal Administrativo y de servicios

En el curso universitario 2023-2024, se ha procedido al reclutamiento de celadores para la Residencia Universitaria, de una secretaria asistente del Rector Magnifico de la AAUCA, del personal sanitario, de los técnicos de mantenimiento, de secretarias asistentes, y de un estadístico. Sigue en curso los procesos y procedimiento para adherir dicho Personal al INSESO y al Fondo de Protección de los Trabajadores (FPT). Un programa de formación se desarrolla para el fortalecimiento de las capacidades del personal reclutado. Sin embargo, se señala las dificultades para la renovación de las residencias del Personal Docente expatriado.

8. Publicidad y Marketing

La publicidad y Marketing de la AAUCA se realizan tanto a nivel nacional que internacional. Se ha creado una página Web institucional para la divulgación de las actividades que se realizan en la Universidad, un Spot Publicitario en los dos (2) canales de ASONGA y TVGE, la distribución de trípticos de la AAUCA, sensibilización y capacitación, material personalizado como impresión de camisetas, camisas, gorras, paraguas, bolígrafos, calendarios, y tarjetas de visitas. Falta actualmente dicho material en stock. Se ha notado un infatigable impulso de los responsables del rectorado que, durante sus misiones de trabajo en Europa, América y África, han transportado y vendido la imagen de AAUCA a todos los allegados. Esta ardua labor de sembrar la marca AAUCA en diferentes latitudes del mundo, debe continuar para lograr la Certificación Internacional requerida para toda Universidad moderna como la AAUCA.

9. Clínica AAUCA

Existe una clínica que, por una parte, sirve para acompañar a los estudiantes de medicina en los procesos prácticos e investigativos para el conocimiento y dominio patológico prevalentes y emergentes; y, por otra parte, es asistencial para los primeros auxilios que proporciona atención médica por cualquiera necesidad de atención sanitaria ocurrido en el Campus Universitario. La clínica cuenta con dos (2) médicos generalistas y tres (3) enfermeros cualificados. No se señalan dificultades de gestión

ni de funcionamiento.

10. Vida universitaria

La Residencia Universitaria es el lugar de convivencia habitual de los estudiantes, administrativos, directivos y otros empleados que prestan algún servicio a la Universidad para su buen funcionamiento. Todas las actividades organizadas pretenden conseguir el crecimiento humano, intelectual y espiritual de los miembros integrantes del Campus Universitario, así como el buen cuidado y mantenimiento de las infraestructuras. La vida universitaria en la residencia se centra en las siguientes actividades: revisión periódica de las instalaciones universitarias, charlas semanales con los estudiantes, organización de las actividades deportivas y culturales, actividades de colaboración y solidaridad, y el comedor universitario.

11. Matrícula universitaria de los estudiantes

En el curso universitario 2023-2024, se había registrado un total de 836 estudiantes, comparado con la matrícula del curso escolar 2024-2025 de un total 956 estudiantes, se registra un crecimiento anual del 14,0%. Se espera un crecimiento aritmético de la población estudiantil de AAUCA en los próximos años, debido a la buena reputación de la institución.

12. Estudiantado

De los 956 estudiantes matriculados en el Curso Académico 2024-2025, 563 de ellos son hombres y representan el 58,9%, mientras 393 son mujeres y representan el 41,1%. Estos estudiantes, se forman en las Facultades de Ingenierías, Educación y Humanidades, Ciencias Económicas y Empresariales, y Medicina. En cuanto a la matrícula por Facultad, se ha registrado un total 324 (33,9%) estudiantes en la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, 88 (9,1%) estudiantes en la Facultad de Educación y Humanidades, 295 (30,9%) estudiantes en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, y 249 (26,1%) estudiantes en la Facultad de Ciencias Médicas. En resumen, la matrícula en la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, ocupa el primer lugar con una participación del 33.9%; y la matrícula en Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, ocupa el último lugar, con una participación

del 9.1%. Tabla 181.

Tabla 181: Matrícula universitaria AAUCA del Curso 2024-2025

ESTUDIANTES					
FACULTAD	TOTAL	SEXO			
		H	%	M	%
FACULTAD DE INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA	324	261	80.6	63	19.4
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	88	30	34.1	58	65.9
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	295	156	52.9	139	47.1
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS	249	116	46.6	133	53.4
TOTAL	956	563	58.9	393	41.1

Fuente: Sede AAUCA Ayala.

13. Empresas de Servicios

La AAUCA cuenta con cerca de seis (6) empresas de prestación de servicios a saber: SOS Mantenimiento 7/24 S.L., FLORA SL, GECOM S.L., M § M CONSTRUCCION S.L., ASLAND MULTISERVICIOS S.L., y el GRAND HOTEL DJIBLOHO. La AAUCA no ha participado tanto en la licitación que en la contratación. Hay problemas de calidad de ciertas prestaciones de servicios. El informe del Rectorado, señala altos costos de prestaciones y su no participación en las licitaciones públicas para la selección y contratación de estos servicios; tampoco tiene el Rectorado pleno control sobre el seguimiento de estas prestaciones, aunque no aporta el informe detalles de los reproches e incumplimientos.

14. Logística

La AAUCA cuenta con una flota de doce (12) vehículos institucionales de los cuales tres (3) Tayotas Fortuner, dos (2) Toyotas Hilux doble cabina, tres (3) Autobuses Coaster, tres (3) Microbuses Hiace, y un (1) Toyota Prado. Los autos no presentan problemas de mantenimiento, aunque carecen de Seguro de Responsabilidad Civil.

15. Plan de acción a corto, mediano y largo plazo

La AAUCA, tiene elaborado un Plan de Acción a corto, mediano y largo plazo, donde

define sus objetivos reagrupados en los diferentes pilares.

En el encuentro del Rectorado con el CNDES, se señaló la necesidad de modernizar el funcionamiento de los laboratorios y dotación de más recursos didácticos en la Biblioteca, pero no se menciona en su informe. Un análisis in-situ es necesario, antes de la validación del diagnóstico descrito.

5.5.3.3.- Conclusiones

1. El gobierno ha desplegado grandes esfuerzos para la estabilidad, crecimiento y desarrollo de las actividades de educación y formación desde la construcción, inauguración, funcionamiento y mantenimiento de la AAUCA; sin embargo, queda mucho por hacer para completar las infraestructuras previstas en la concepción de este proyecto faraónico, completar el marco legal, asegurar el mantenimiento técnico preventivo, seguir desarrollando la cooperación internacional y fortalecer su funcionamiento.
2. **Para salvaguardar las infraestructuras realizadas en el Campus de la Universidad Afro-Americana de África Central, es urgente elaborar un Plan de Acción para la construcción y reparación de las infraestructuras sobre la base del Informe Diagnostico existente.**
3. Las instalaciones eléctricas y de internet comenzadas por las empresas SEGESA y GITGE, deben completarse a fin de garantizar la seguridad de suministro eléctrico de internet en el campus universitario. Y,
4. Para completar el diagnostico elaborado, es necesario una visita y análisis en las instalaciones universitarias y entrevistarse con los diferentes responsables de los órganos universitarios.

5.5.3.4.- Recomendaciones

1. Interconectar todos los edificios de la AAUCA mediante fibra óptica y completar el tendido eléctrico de redes en los edificios de la AAUCA.
2. Empezar los trabajos de construcción y reforma de todos los edificios

residenciales y no residenciales, así como las instalaciones deportivas de la AAUCA para su acabado.

3. Participar a la AAUCA en el proceso de licitación de los servicios a prestar en la misma, así como en el acto administrativo de las firmas de los contratos con las empresas seleccionadas. Y,
4. Realizar una visita y análisis en las instalaciones de la UNGE tanto en la Región Insular que Continental; y entrevistar con los responsables de los diferentes órganos de la gestión universitaria.



5.6.- Conclusiones

1. El mal cálculo del Ratio alumnos-docente por PRODEGE, por multiplicar por dos (2) la cantidad de docentes de la educación nacional, cuando las normas internacionales lo multiplican por uno.
2. El abandono de destino por los docentes, se debe principalmente a la falta de viviendas oficiales en los lugares de su afectación.
3. Los bajos niveles de alumnos aprobados en la selectividad, se atribuye principalmente a la falta de disponibilidad en el tiempo, en el espacio, en el lugar y en el individuo de los recursos pedagógicos y didácticos requeridos para mejorar la calidad de la educación nacional.
4. Las bajas proporciones de alumnas escolarizadas actualmente se deben a la falta de acompañamiento de la niña durante el periodo de embarazo y maternidad y no a las razones culturales como en el pasado. También influyen algunos aspectos legales como la Ley número 5/2007 de fecha 30 de octubre, sobre la Educación General.
5. Siguen siendo lejos de los mejores estándares los Ratios alumnos-docente en la educación nacional.
6. El gasto fiscal global y el gasto per cápita por discente, sigue siendo bajo, a pesar del crecimiento anual de los gastos fiscales destinados a la educación nacional.
7. La necesidad de actualizar el marco legal de la educación superior nacional para alcanzar la auto gestión en las universidades nacionales.
8. El mejoramiento de los mecanismos de acceso a los recursos presupuestarios previstos para el buen funcionamiento de la educación nacional es urgente, si se quiere alcanzar una formación de calidad total.
9. La existencia en las cabeceras de distritos y provincias de establecimientos escolares dotados de mejores recursos pedagógicos y didácticos, mientras otras se encuentran con escasos recursos de los mismos.

10. La falta de estadísticas sobre los libros para poder calcular los Ratios Libros-Alumno.
11. La necesidad de construcción de Centros de Formación Técnica Profesional en todas las cabeceras de distritos y provincias.
12. La necesidad de financiar los programas y proyectos de educación. La mayor parte de programas y proyectos formulados no tienen acceso a la financiación, a pesar de ser importantes para la mejora de la calidad educativa.

5.7.- Recomendaciones.

Tras la investigación realizada, se considera que las siguientes medidas deben ser tomadas por la Gestión Pública y por el Consejo:

1. Adecuar el cálculo del Ratio alumnos-docente por PRODEGE, a las normas internacionales.
2. Construir viviendas oficiales en los lugares de destino de los docentes, principalmente en las zonas rurales.
3. Proveer más recursos pedagógicos y didácticos requeridos para mejorar la calidad de la educación nacional.
4. Crear subvenciones para acompañamiento de la niña durante el periodo de embarazo y maternidad y crear casas cunas para los bebés, a fin de permitir a la niña madre continuar escolarizada sin preocupación. Modificar el artículo 153, inciso e) de la Ley número 5/2007 de fecha 30 de octubre que considera, como falta grave, los embarazos precoces concebidos por las niñas en los niveles primarios y secundarios de la educación nacional.
5. Construir más establecimientos escolares y reclutar docentes para lograr mejores estándares de Ratios alumnos-docente en la educación nacional.
6. Seguir incrementando el gasto de funcionamiento y de inversión en programas y proyectos en la educación nacional, para mejorar los niveles de gasto per cápita para estudiante/alumno.

7. Actualizar el marco legal de la educación superior nacional para lograr la autogestión universitaria, elaborar procedimiento y mecanismos de control de la gestión financiera de las universidades nacionales, crear el servicio de control interno y la figura de comisarios de cuenta.
8. Mejorar los mecanismos de acceso a los recursos presupuestarios previstos para el buen funcionamiento de la educación nacional es urgente, si se quiere alcanzar una formación de calidad total.
9. Dotar de recursos pedagógicos y didácticos a todos los establecimientos escolares de las cabeceras de distritos y provincias de establecimientos escolares.
10. Reforzar PRODEGE e incorporar las es dísticas recursos pedagógicos y didácticos, sobre los libros para poder calcular los Ratios Libros-Alumno.
11. Construir Centros de Formación Técnica Profesional en todas las cabeceras de distritos y provincias.
12. Financiar los programas y proyectos de educación. La mayor parte de programas y proyectos formulados no tienen acceso a la financiación, a pesar de ser importantes para la mejora de la calidad educativa.

6.- Sector Medioambiental

Se entiende por medio ambiente el conjunto de fenómenos físicos, químicos y biológicos presentes en nuestro entorno, es decir, el espacio que afecta y condiciona las circunstancias de vida de las personas y de la sociedad en su conjunto. Incluye los valores naturales, sociales, económicos y culturales existentes en un lugar y momento determinado, los cuales influyen en la vida del ser humano y en las generaciones futuras. Dicho de otra forma, no se trata solo del espacio donde se desarrolla la vida, sino que también abarca a los seres vivos, los objetos, el agua, el suelo, el aire y las relaciones entre ellos, así como elementos intangibles como la cultura.

La producción de bienes materiales y servicios constituye la esencia del sistema de relaciones entre la sociedad y la naturaleza, determinando que la sociedad, por un lado, genere alteraciones en los ecosistemas y, por otro, reciba las consecuencias de las modificaciones antrópicas que introduce en ellos.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, celebrada en Estocolmo (Suecia) en 1972, y la creación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) propiciaron un marco internacional adecuado para la concertación de acciones encaminadas a la protección ambiental. En 1987, la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo definió el Desarrollo Sostenible como el proceso que permite satisfacer las necesidades de la población actual sin comprometer las de las generaciones futuras.

En el ámbito nacional, la Ley Fundamental de la República de Guinea Ecuatorial, en su artículo 6, establece:

"El Estado fomenta y promueve la cultura, la creación artística, la investigación científica y tecnológica, y vela por la conservación de la naturaleza, el patrimonio cultural y la riqueza artística e histórica de la Nación."

Asimismo, la Ley N.º 7/2003, de fecha 27 de noviembre, "Reguladora del Medio Ambiente en la República de Guinea Ecuatorial", establece el marco jurídico para la gestión ambiental en el país. Regula las normas básicas de conservación, protección

y recuperación del medio ambiente, promoviendo el uso sostenible de los recursos naturales con el objetivo de alcanzar un desarrollo humano sostenible, tanto a nivel nacional como global. La ley reconoce que el medio ambiente en Guinea Ecuatorial constituye un patrimonio común de la Nación y forma parte del patrimonio universal. Su conservación y protección, así como la gestión racional de sus recursos, abarcan tanto los componentes bióticos como abióticos de la geosfera, la hidrosfera y la atmósfera, en sus dimensiones sociales y culturales.

La política medioambiental en la República de Guinea Ecuatorial se implementa a través de una gestión adecuada que involucra diversas actividades, mecanismos e instrumentos. Este sistema integrado incluye la legislación medioambiental, los permisos y autorizaciones ambientales, la evaluación del impacto ambiental, el sistema de inspección ambiental y el régimen sancionador. Estos instrumentos representan el soporte y la expresión del ejercicio de la función reguladora del Estado, ejecutada a través del departamento ministerial encargado de la gestión medioambiental del país, en coordinación con sus Direcciones Generales y otros ministerios involucrados de forma directa o indirecta en la protección del medio ambiente.

Actualmente, el sistema de protección ambiental a nivel nacional se encuentra en una etapa de fortalecimiento en sus acciones de regulación, control, vigilancia y prevención. Su eficacia depende del fortalecimiento de capacidades, en el que la formación y la generación de conocimiento juegan un papel fundamental

6.1.- Diagnóstico

Los estudios realizados en Guinea Ecuatorial, han permitido identificar cuatro problemas medioambientales principales:

Contaminación del agua

La población de Guinea Ecuatorial necesita acceso a agua potable y saneamiento adecuado. Cerca de la mitad de los habitantes carecen de acceso a agua potable segura. Además, los ríos, que son una fuente clave de abastecimiento, suelen secarse y, cuando

están disponibles, contienen microorganismos patógenos que provocan enfermedades como diarrea y cólera.

Calidad del suelo

La calidad del suelo en Guinea Ecuatorial varía según la región y el clima. En la isla de **Bioko**, los suelos son muy fértiles debido a la presencia de material volcánico. En la parte continental, en cambio, predominan los suelos **cambisoles ferrálicos** y **ferrasoles óxicos**, que son menos fértiles.

Calidad del aire

En términos generales, la calidad del aire en Guinea Ecuatorial es aceptable. Sin embargo, algunos contaminantes pueden representar un riesgo moderado para la salud de un pequeño porcentaje de la población, especialmente aquellos con mayor sensibilidad a la contaminación del aire.

Condiciones de vida y desarrollo humano

El **Índice de Desarrollo Humano (IDH)** de Guinea Ecuatorial es inferior al promedio internacional. Esta situación se ve agravada por la **degradación del suelo y la cobertura vegetal**, la **pérdida de biodiversidad** y la **disminución de la disponibilidad de recursos básicos para la economía nacional**, según Engonga (Situación medioambiental de la R.G.E., 2011).

Fuentes de contaminación ambiental

La experiencia en Guinea Ecuatorial ha demostrado la existencia de diversas fuentes de contaminación que afectan la calidad del agua, el suelo y el entorno en los asentamientos humanos. Entre las principales fuentes de contaminación se encuentran:

- **Acumulación de residuos sólidos y líquidos**, que se arrojan directamente en los ríos y el mar.
- **Polución fecal**, especialmente en las zonas urbanas.
- **Derrames de sustancias tóxicas** derivadas de la actividad petrolera.

Los niveles de saneamiento en el país son insuficientes, aunque algunas empresas extractoras han implementado **programas de manejo medioambiental** que incluyen el almacenamiento y la exportación de contaminantes.

Degradación del suelo y cobertura vegetal

En los últimos años, la degradación del suelo y la reducción de la cobertura vegetal han sido problemas graves en el país. Esto está vinculado al rápido desarrollo experimentado desde la década de 1990. Entre las causas más relevantes de esta degradación se encuentran:

- **Extracción de arena y áridos** para la construcción, lo que ha afectado manglares, terrenos inundados y costas.
- **Expansión de la infraestructura** en áreas de manglares.
- **Agricultura intensiva y extensiva**, que ha modificado la cobertura del suelo.
- **Prácticas de tala y quema**, que han deteriorado el suelo y la vegetación.
- **Incendios forestales**, que agravan la pérdida de cobertura vegetal.

No obstante, la reducción en la explotación forestal ha tenido un impacto positivo en la conservación de los ecosistemas boscosos.

Pérdida de biodiversidad

La gran variedad de flora y fauna de Guinea Ecuatorial, con múltiples especies endémicas, está en riesgo debido a la acción humana. Entre las principales amenazas destacan:

- Deficiente educación ambiental y falta de conciencia pública.
- Agricultura itinerante.
- Explotación informal e ilegal de los bosques.
- Construcción de infraestructuras sin planificación ambiental.
- Pobreza y falta de alternativas económicas sostenibles.

Las áreas protegidas y las regulaciones sobre explotación forestal han sido insuficientes, ya que su monitoreo es limitado. Actualmente, la fauna silvestre y costera, especialmente en la parte insular, enfrenta presiones significativas.

Disponibilidad de recursos básicos y economía nacional

Las prácticas agrícolas no sostenibles, la **tala indiscriminada**, la **caza ilegal**, la **destrucción de manglares** y la **minería no regulada** han afectado la disponibilidad de recursos esenciales para la economía, sobre todo en zonas rurales. Estas actividades han generado:

- Mayor carga de trabajo para los habitantes rurales.
- Migración masiva de jóvenes a las ciudades, incrementando la pobreza urbana.
- Éxodo de profesionales cualificados al extranjero en busca de mejores oportunidades laborales, aunque en menor medida.

Los problemas medioambientales de Guinea Ecuatorial están estrechamente ligados al desarrollo socioeconómico. Sin una gestión ambiental efectiva, las consecuencias podrían afectar no solo los recursos naturales, sino también el bienestar de la población y el crecimiento del país.

6.2.- Medio ambiente

Guinea Ecuatorial, con su diversidad de ecosistemas que incluyen selvas tropicales, costas y manglares, enfrenta desafíos significativos en términos de impacto medioambiental y conservación. La explotación de recursos naturales, el crecimiento económico y la urbanización han ejercido presión sobre estos ecosistemas vulnerables. Este apartado examina los impactos medioambientales clave en Guinea Ecuatorial y las estrategias de conservación en curso para proteger su patrimonio natural.

Tabla 182: Principales desafíos medioambientales en Guinea Ecuatorial

Desafío	Descripción	Impacto
Deforestación y pérdida de biodiversidad	La tala ilegal, la agricultura itinerante y la expansión de la infraestructura han reducido significativamente la cobertura forestal.	Disminución de especies endémicas, degradación de hábitats y reducción del carbono almacenado en los bosques.

Desafío	Descripción	Impacto
Contaminación del agua	La contaminación de fuentes de agua por residuos urbanos, actividad petrolera y falta de saneamiento adecuado.	Afectación de la salud humana por enfermedades hídricas y reducción de fuentes de agua potable.
Urbanización descontrolada	Expansión de ciudades sin planificación ambiental adecuada.	Pérdida de ecosistemas naturales y aumento de residuos sólidos sin tratamiento adecuado.
Extracción de recursos naturales	La explotación petrolera y minera genera contaminación y degradación del suelo.	Derrames de petróleo, erosión del suelo y contaminación de cuerpos de agua.
Cambio climático y eventos extremos	Incremento de temperaturas, cambios en los patrones de precipitación y eventos climáticos extremos.	Afectación a la agricultura, aumento del nivel del mar y mayor riesgo de desastres naturales.

Fuente: Elaboración propia

Estrategias de conservación y mitigación

Para hacer frente a estos desafíos, Guinea Ecuatorial ha implementado diversas estrategias enfocadas en la conservación ambiental y el desarrollo sostenible:

1. **Áreas protegidas y reservas naturales:** Creación de parques nacionales y reservas para la conservación de la biodiversidad, como el Parque Nacional Monte Alén y la Reserva Natural de Río Campo.
2. **Legislación ambiental:** Hacer cumplir las leyes y normativas para la protección del medio ambiente, aunque su aplicación sigue siendo un reto.
3. **Monitoreo y control de la contaminación:** Programas de evaluación de impacto ambiental en actividades extractivas.
4. **Educación y concienciación ambiental:** Iniciativas para aumentar la conciencia pública sobre la importancia de la conservación.
5. **Uso sostenible de los recursos naturales:** Promoción de prácticas agrícolas y pesqueras sostenibles para reducir el impacto ambiental.

Si bien Guinea Ecuatorial enfrenta desafíos ambientales, la implementación efectiva de políticas de conservación y la cooperación entre el gobierno, las comunidades y

organismos internacionales son fundamentales para la preservación de su riqueza natural.

Deforestación

La deforestación en Guinea Ecuatorial, impulsada por la tala para la agricultura, la explotación maderera y la expansión urbana, es una de las principales preocupaciones medioambientales. Este problema no solo amenaza la biodiversidad, sino que también afecta los medios de vida de las comunidades rurales que dependen básicamente de los bosques para su sustento.

No obstante, en los últimos años, la deforestación se ha reducido significativamente debido a la regulación en la exportación de madera en rollo. Entre 2021 y 2023, el 100% de la pérdida de cobertura arbórea ocurrió dentro de bosques naturales, alcanzando una superficie total de 23,7 hectáreas. Esta deforestación generó aproximadamente 16,3 megatoneladas (Mt) de emisiones de CO₂, contribuyendo al impacto ambiental del país

Contaminación

La contaminación es un problema creciente en Guinea Ecuatorial, especialmente en áreas urbanas y regiones cercanas a las operaciones industriales. La contaminación del agua y del suelo no solo deteriora los ecosistemas acuáticos y terrestres, sino que también representa graves riesgos para la salud humana.

En las ciudades, la acumulación de residuos sólidos y líquidos sin tratamiento adecuado, así como las emisiones provenientes del transporte y la industria, han incrementado los niveles de contaminación. En las zonas industriales, el uso de productos químicos, materiales de construcción y desechos industriales puede afectar la calidad del suelo y los cuerpos de agua, comprometiendo la biodiversidad y el acceso a recursos naturales esenciales.

Para mitigar estos impactos, es crucial fortalecer las políticas de gestión de residuos, el monitoreo ambiental y las estrategias de descontaminación en todo el país.

Tabla 186: Contaminación en Guinea Ecuatorial por porcentaje (%)

Contaminación del Aire	46.43	Moderado
Contaminación del Agua Potable e Inaccesibilidad	57.14	Moderado
Insatisfacción con la Gestión de Residuos	60.71	Alto
Sucio y Desordenado	57.14	Moderado
Ruido y Contaminación Lumínica	64.29	Alto
Contaminación del Agua	42.86	Moderado
Insatisfacción al pasar tiempo en la ciudad	50.00	Moderado
Insatisfacción con los Parques y Zonas Verdes de la ciudad	60.71	Alto

Fuente: Primera Comunicación Nacional sobre el Cambio Climático. 2019

Se refleja que la contaminación y la gestión ambiental en Guinea Ecuatorial son problemáticas significativas. Las áreas de mayor preocupación incluyen la gestión de residuos (60.71%) y la contaminación lumínica y sonora (64.29%), ambas clasificadas con un nivel alto de impacto. Además, la inaccesibilidad al agua potable (57.14%) y la insatisfacción con los espacios verdes urbanos (60.71%) indican una necesidad urgente de mejorar la infraestructura y la planificación ambiental en las ciudades.

Tabla 187: Saneamiento en Guinea Ecuatorial por porcentaje (%)

Calidad del aire	53.57	Moderado
Accesibilidad y Calidad del Agua Potable	42.86	Moderado
Satisfacción con la Gestión de Residuos	39.29	Bajo
Limpia y ordenada	42.86	Moderado
Tranquilo y sin problemas con luces nocturnas	35.71	Bajo
Calidad del Agua	57.14	Moderado
Comodidad al pasar tiempo en la ciudad	50.00	Moderado
Calidad de las Zonas Verdes y Parques	39.29	Bajo

Fuente: Primera Comunicación Nacional sobre el Cambio Climático. 2019.

En las gráficas, la contaminación y el saneamiento se expresa en porcentajes (%), es decir, del 50% para arriba, se considera aceptable o positivo y del 50% para abajo, se considera preocupante; por lo tanto, hallando un término medio, Guinea Ecuatorial se considera relativamente favorable en el aspecto de contaminación y saneamiento para el año 2024.

Impacto de la industria petrolera

La industria petrolera es un pilar fundamental de la economía de Guinea Ecuatorial, su desarrollo ha generado algunos impactos ambientales, entre ellos la contaminación del aire y del agua, así como otros efectos derivados de las actividades de extracción y refinamiento.

Legislación y políticas ambientales

El Gobierno de Guinea Ecuatorial ha establecido marcos normativos y políticas ambientales para regular la explotación de recursos naturales y garantizar su protección. Entre las principales regulaciones se incluyen normativas sobre tala, pesca y emisiones industriales, con el objetivo de minimizar el impacto ambiental de estas actividades.

Iniciativas de reforestación

La reforestación juega un papel clave en la recuperación de áreas degradadas y la conservación de la biodiversidad. Además de restaurar los ecosistemas forestales, estas iniciativas contribuyen a la captura de CO₂, ayudando a mitigar los efectos del cambio climático y promoviendo un desarrollo sostenible.

Educación y sensibilización ambiental

Fomentar una cultura de sostenibilidad es fundamental para la protección del medio ambiente. A través de programas educativos y campañas de sensibilización, se busca concienciar a la población sobre la importancia de la conservación y el uso responsable de los recursos naturales, promoviendo así hábitos más sostenibles en la sociedad

Consejo Nacional para el
Desarrollo Económico y Social

Cooperación internacional

La cooperación internacional, tanto bilateral como multilateral, desempeña un papel fundamental en los esfuerzos de conservación a nivel global. Guinea Ecuatorial trabaja en conjunto con organizaciones internacionales y países donantes para fortalecer sus capacidades en gestión ambiental, obteniendo apoyo técnico y financiero en proyectos de conservación y desarrollo sostenible.

Desafíos y perspectivas futuras

A medida que Guinea Ecuatorial busca equilibrar el desarrollo económico con la conservación del medio ambiente, enfrenta desafíos persistentes. La implementación efectiva de normativas ambientales, la gestión sostenible de los recursos naturales y el compromiso continuo con la protección del entorno son factores clave para garantizar la preservación del patrimonio natural del país para las generaciones presentes y futuras.

La conservación ambiental no solo es esencial para la protección de la biodiversidad única de Guinea Ecuatorial, sino también para el bienestar a largo plazo de su población. A través de estrategias de conservación, políticas sostenibles y educación ambiental, el país puede avanzar hacia un modelo de desarrollo en el que la prosperidad económica y la protección del entorno vayan de la mano.

6.3.- Cambio climático

El cambio climático es actualmente el mayor desafío medioambiental a nivel global, y Guinea Ecuatorial no es una excepción. Sus efectos se manifiestan en fenómenos como olas de calor, inundaciones, sequías y lluvias prolongadas en algunas regiones, lo que impacta directamente en la biodiversidad, los recursos naturales y diversos sectores económicos.

Entre las principales consecuencias del cambio climático en el país se encuentran:

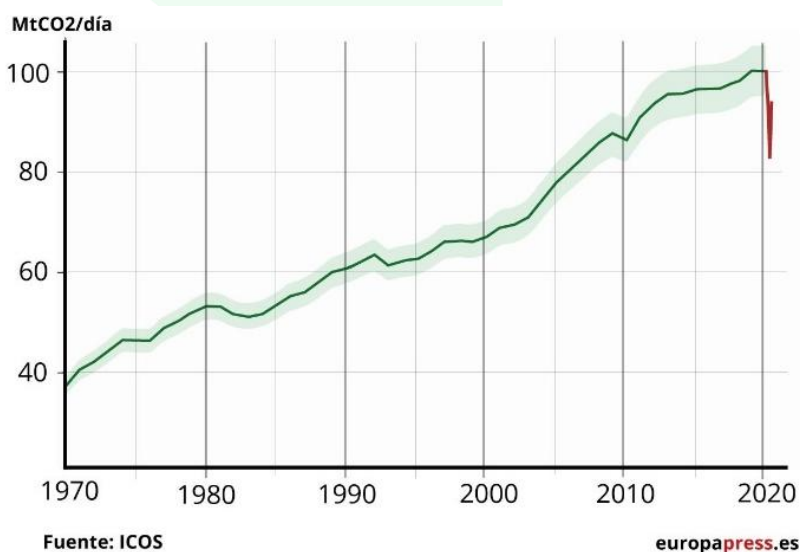
- **Alteraciones en la fauna y flora**, afectando la distribución y supervivencia de diversas especies.

- **Pérdidas económicas** en sectores clave como la agricultura, la ganadería, la pesca y el turismo.
- **Disminución de la calidad y disponibilidad del agua**, agravada por la contaminación y el uso insostenible de los recursos hídricos.
- **Migraciones internas y externas**, impulsadas por la degradación ambiental y la búsqueda de mejores condiciones de vida.

El cambio climático no solo implica incrementos en la temperatura, sino que altera significativamente los patrones de precipitación y los ciclos del agua, lo que puede provocar períodos de sequía extrema o lluvias torrenciales. Dado que Guinea Ecuatorial se encuentra en el corazón de África Central Occidental, enfrenta graves riesgos ambientales, especialmente en la gestión del agua, un recurso esencial que se ve amenazado por el cambio climático y la contaminación.

Para mitigar estos efectos, es crucial fortalecer las políticas de adaptación y resiliencia climática, implementar estrategias de conservación del agua y fomentar prácticas de desarrollo sostenible que reduzcan la vulnerabilidad del país ante este fenómeno global.

Gráfica 37: Evolución de emisiones diarias de CO₂ procedente de combustibles fósiles



Fuente: ICOS

Impacto del cambio climático en el agua

El cambio climático ha intensificado fenómenos como **sequías, contaminación e inundaciones** en Guinea Ecuatorial, al igual que en otros países africanos. Estas condiciones extremas tienen **consecuencias devastadoras** para la **disponibilidad y calidad del agua**, afectando tanto a la población como a los ecosistemas.

Por un lado, **las sequías prolongadas** reducen la disponibilidad de este recurso esencial, impactando la **agricultura, la producción de energía hidroeléctrica y el acceso al agua potable**. Por otro lado, **las inundaciones** pueden contaminar fuentes de agua dulce, dificultando su tratamiento y aumentando los riesgos para la **salud pública**.

Desafíos frente al cambio climático

Ante este panorama, Guinea Ecuatorial enfrenta diversos desafíos que requieren soluciones urgentes y sostenibles:

- **Fortalecer la resiliencia de las comunidades vulnerables**, mejorando su capacidad de adaptación ante eventos climáticos extremos.
- **Invertir en infraestructuras hídricas adaptadas al clima**, que permitan una captación, almacenamiento y distribución eficiente del agua, independientemente de las variaciones climáticas.
- **Promover prácticas de uso eficiente del agua** en todos los sectores, garantizando su disponibilidad en el corto, mediano y largo plazo.
- **Fomentar la educación y sensibilización ambiental**, fortaleciendo la conciencia pública sobre la importancia del agua y los impactos del cambio climático.

En resumen, aunque el cambio climático representa un reto significativo para la seguridad hídrica en Guinea Ecuatorial, también ofrece una oportunidad para innovar y mejorar la gestión del agua, asegurando un futuro más resiliente y sostenible para toda la población.

Principales impactos del cambio climático en Guinea Ecuatorial

El cambio climático está teniendo un impacto significativo en los recursos hídricos de Guinea Ecuatorial, lo que repercute directamente en su economía, biodiversidad y calidad de vida. Sus efectos se manifiestan de diversas formas:

1. Disminución de los recursos hídricos

El aumento de las temperaturas provoca mayores tasas de evaporación, reduciendo la disponibilidad de agua en ríos, lagos y acuíferos. Esto afecta tanto al suministro de agua potable como a actividades económicas esenciales, como la agricultura, la ganadería y la generación de energía hidroeléctrica.

2. Cambios en los patrones de lluvia

Guinea Ecuatorial depende en gran medida de las precipitaciones para el abastecimiento de agua dulce. Sin embargo, el cambio climático está alterando estos patrones, generando períodos de lluvias irregulares que afectan la disponibilidad del agua y dificultan la planificación agrícola y la gestión de los recursos hídricos.

3. Inundaciones y sequías más extremas

Los eventos climáticos extremos, como inundaciones y sequías, están aumentando en frecuencia e intensidad. Las inundaciones pueden contaminar fuentes de agua y dañar infraestructuras, mientras que las sequías reducen los caudales de los ríos y los niveles de los embalses, generando crisis de abastecimiento hídrico. Esto afecta especialmente a la agricultura, sector clave para la economía nacional.

4. Deterioro de la calidad del agua

Durante las inundaciones, los contaminantes pueden filtrarse en las fuentes de agua, comprometiendo su calidad y aumentando los riesgos sanitarios. Por otro lado, en períodos de sequía, la menor cantidad de agua disponible facilita la concentración de contaminantes, haciendo que los suministros sean más vulnerables a la contaminación y menos seguros para el consumo humano.

5. Impacto en los ecosistemas acuáticos

El cambio climático también está afectando los ecosistemas acuáticos en Guinea Ecuatorial como el resto de los países del mundo, alterando la temperatura y la

composición química del agua. Estos cambios pueden perjudicar la fauna y flora acuática, afectando a las comunidades que dependen de estos ecosistemas para su alimentación y sustento.

Estos impactos subrayan la urgente necesidad de una gestión eficaz y sostenible del agua en Guinea Ecuatorial. Implementar políticas de conservación de recursos hídricos, fortalecer infraestructuras resilientes al clima y fomentar el uso responsable del agua serán medidas clave para enfrentar los desafíos que plantea el cambio climático y garantizar la seguridad hídrica del país.

Principales consecuencias del cambio climático en Guinea Ecuatorial

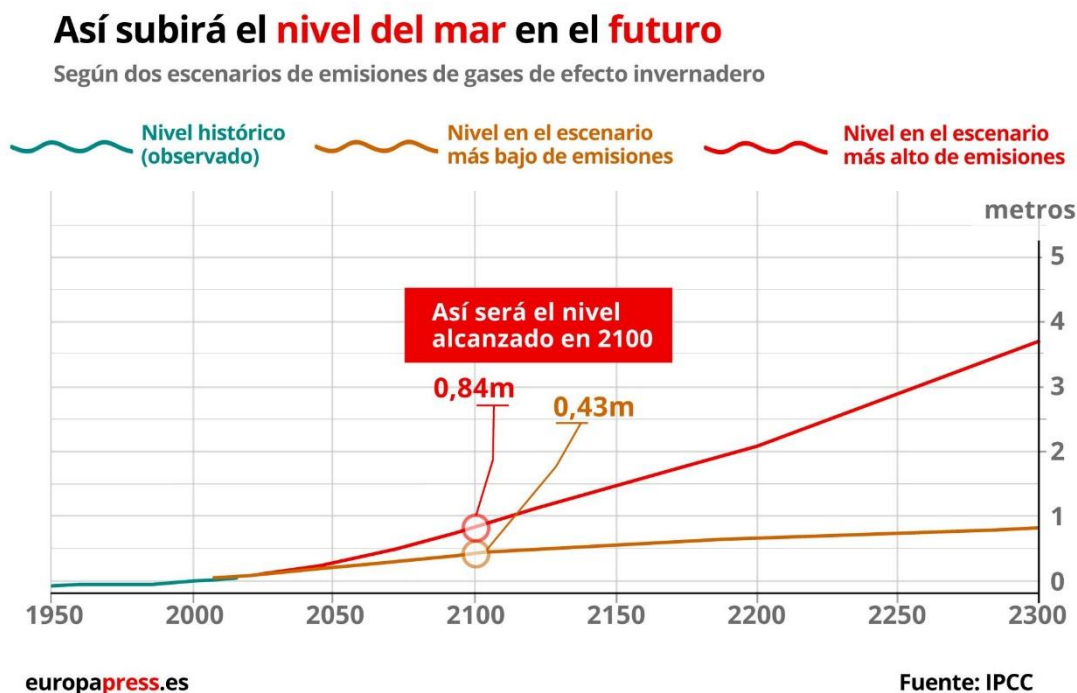
El cambio climático está afectando de manera significativa la cantidad y calidad del agua en Guinea Ecuatorial, con impactos visibles en diversos sectores del país. A continuación, se presentan algunos de los principales efectos con ejemplos concretos:

- A. **Escasez de agua:** Las temperaturas cada vez más altas han incrementado la evaporación de ríos, lagunas y embalses, reduciendo la disponibilidad de agua en varias regiones. En ciudades como Bata y Malabo, el acceso al agua potable ya es un desafío debido a la falta de infraestructuras adecuadas, y la variabilidad en las precipitaciones agrava aún más la escasez. En el interior del país, comunidades rurales que dependen de fuentes naturales de agua enfrentan problemas de abastecimiento, especialmente en la temporada seca, afectando actividades agrícolas y el consumo doméstico.
- B. **Inundaciones:** Las lluvias torrenciales han causado inundaciones severas en zonas urbanas y rurales. En Malabo y Bata, las fuertes precipitaciones han desbordado alcantarillas y ríos, dañando viviendas y dificultando el acceso a carreteras y servicios básicos. Además, las inundaciones han contaminado fuentes de agua potable, como ocurrió en Ebebiyín y Mongomo, donde se han registrado problemas de abastecimiento de agua segura después de intensas lluvias.
- C. **Aumento del nivel del mar:** Las zonas costeras de Guinea Ecuatorial, como Luba y Mbini, son particularmente vulnerables al aumento del nivel del mar.

La intrusión de agua salada en los acuíferos costeros amenaza los suministros de agua dulce, afectando a comunidades pesqueras que dependen del agua subterránea para sus necesidades diarias. Además, el avance del mar que se ha registrado últimamente en las zonas de la playa de Balboa en Riaba y de arena blanca en Luba está causando erosión costera, afectando infraestructura y reduciendo tierras fértiles disponibles para la agricultura y la construcción.

D. Cambios en la calidad del agua: El aumento de las temperaturas y la alteración de los patrones de lluvia han afectado la calidad del agua en el país. En zonas cercanas a industrias y asentamientos urbanos, como en Punta Europa, la falta de saneamiento adecuado y el incremento de desechos afectan la pureza del agua. En el ámbito rural, fuentes de agua naturales como ríos y manantiales son cada vez más vulnerables a la contaminación, impactando directamente la salud de la población y la biodiversidad acuática.

Gráfica 38: Nivel del mar



Fuente: europapress.es

E. Impacto en los ecosistemas acuáticos

El cambio climático está alterando significativamente los ecosistemas acuáticos de Guinea Ecuatorial, afectando la biodiversidad y reduciendo la calidad y disponibilidad del agua. Los ríos, lagunas y manglares, que desempeñan un papel crucial en la regulación del agua y en el sustento de comunidades locales, están sufriendo los efectos del aumento de las temperaturas, la contaminación y la variabilidad en las precipitaciones.

- **Pérdida de biodiversidad acuática:** En ríos como el Wele y el Campo, la alteración de los niveles de agua y el aumento de temperaturas afectan a especies de peces y otros organismos acuáticos, reduciendo sus poblaciones y poniendo en riesgo la pesca artesanal, fuente de alimento y sustento para muchas comunidades.
- **Degradación de los manglares:** En áreas como Río Muni, los manglares, esenciales para la protección costera y la filtración del agua, están siendo amenazados por la intrusión salina y la deforestación.
- **Contaminación y proliferación de algas:** En embalses y cuerpos de agua estancados, el aumento de temperaturas y la contaminación favorecen la proliferación de algas nocivas, reduciendo la cantidad de oxígeno en el agua y afectando la vida acuática.

Las consecuencias del cambio climático en Guinea Ecuatorial evidencian la urgente necesidad de adoptar medidas de mitigación y adaptación. La inversión en infraestructura hídrica resiliente, el fortalecimiento de políticas ambientales y la promoción de prácticas sostenibles son fundamentales para garantizar la seguridad hídrica y el bienestar de las comunidades afectadas.

Todos estos impactos subrayan la urgente necesidad de tomar medidas para mitigar los efectos del cambio climático y adaptarnos a sus consecuencias en relación con el agua. Implementar estrategias de conservación de ecosistemas acuáticos, mejorar la

gestión de recursos hídricos y fortalecer la educación ambiental son acciones clave para garantizar un futuro sostenible en Guinea Ecuatorial.

Impacto del cambio climático en el agua en Guinea Ecuatorial

El cambio climático está afectando de manera significativa la disponibilidad y calidad del agua en Guinea Ecuatorial, generando desafíos para el suministro y la gestión de este recurso esencial.

Uno de los principales impactos es la alteración del ciclo hidrológico. El aumento de las temperaturas ha intensificado la evaporación en ríos y lagunas, como en el río Wele y el estuario de Muni, lo que contribuye a fenómenos extremos como sequías e inundaciones. La reducción de las lluvias en algunas temporadas ha afectado la disponibilidad de agua potable, especialmente en comunidades rurales, dificultando su acceso para el consumo humano y la agricultura. Por otro lado, las lluvias intensas han provocado inundaciones en ciudades como Malabo y Bata, contaminando fuentes de agua y dañando infraestructuras clave para su distribución.

En las zonas costeras, como Luba y Mbini, el aumento del nivel del mar está afectando los acuíferos subterráneos, incrementando la salinidad del agua y reduciendo la disponibilidad de agua dulce para el abastecimiento local.

En conclusión, el cambio climático representa un desafío urgente para la seguridad hídrica en Guinea Ecuatorial. Es fundamental implementar estrategias de adaptación, mejorar la gestión de los recursos hídricos y fortalecer las infraestructuras para garantizar el acceso sostenible al agua para la población y los ecosistemas.

6.4.- Suelos

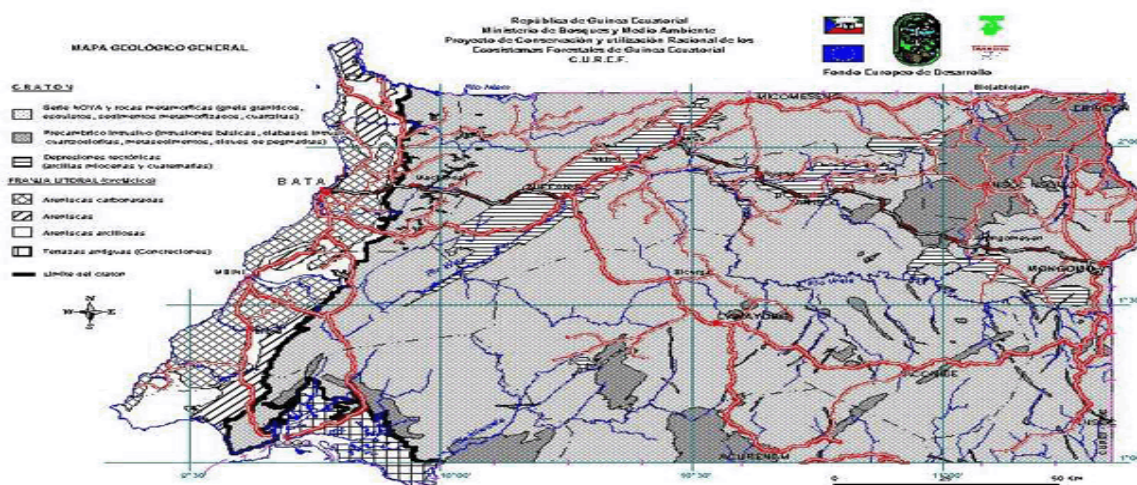
Región Continental

Los suelos de la región continental de Guinea Ecuatorial se originan a partir de la descomposición del granito y el gneis, presentando características propias de los suelos lateríticos. Se distinguen por una alta concentración de óxidos de hierro, aluminio, titanio e hidratos de magnesio, superando el 30%. Sin embargo, debido a la

intensa lixiviación, los niveles de fosfatos y carbonatos, típicos de formaciones graníticas y gneis, prácticamente desaparecen.

Estos suelos tienen un pH igual o superior a 6 y contienen una gran cantidad de elementos coloidales, lo que les otorga una textura arcillosa y una notable adhesividad, afectando su drenaje y capacidad agrícola.

Mapa 4: Mapa Ecológico General



Fuente: CURCF
Suelos de Bioko

Consejo Nacional para el
Desarrollo Económico y Social

Los suelos de la isla de Bioko presentan una notable homogeneidad, determinada por su origen en lavas basálticas. Las variaciones que se observan son principalmente de origen mecánico o químico, siendo el mayor contraste el que existe entre los suelos de las zonas altas y los de las zonas bajas. Esta diferencia es consecuencia del intemperismo y erosión en las partes elevadas, mientras que en las áreas más bajas predominan suelos con influencia aluvial.

Estos suelos son ricos en hidróxido de hierro, con un aspecto terroso y color pardo rojizo. Su contenido de humus puede alcanzar entre 4 y 13%, aunque el promedio no supera el 2%. Son de naturaleza neutra, con un pH nunca inferior a 6, pero presentan baja concentración de fósforo, potasio y, especialmente, carbonatos de calcio.

A pesar de su apariencia, estos suelos son rubificados, pero no se consideran lateríticos propiamente dichos, ya que su formación es más superficial y ocupan una extensión más limitada en comparación con las lateritas típicas.

Imágenes del suelo de la isla de Bioko



Suelos de Annobón

Los suelos de Annobón comparten el mismo origen volcánico que los de Bioko, pero presentan características diferenciadas. Se distinguen por **una menor proporción de sílice** y un **mayor contenido de elementos ferromagnesianos**, lo que les otorga una composición **ultrabásica**.

Actualmente, no se dispone de datos detallados sobre los suelos en otras regiones del país.

6.5.- Bosques

Guinea Ecuatorial forma parte del ecosistema forestal de la **Cuenca del Congo**, una de las áreas de mayor riqueza ecológica en el mundo.

- El país alberga **sitios naturales sagrados** y una gran **diversidad biológica**, con especies de flora y fauna únicas.
- Es parte de zonas de alta biodiversidad **“Hotspot de biodiversidad” de los bosques guineanos de África occidental**, caracterizado por su alto nivel de endemismo y riqueza en especies.

- Entre las principales amenazas para la biodiversidad se encuentran **la deforestación, la caza y el cambio climático**, factores que han puesto en riesgo los ecosistemas y la estabilidad ambiental del país.

Zona de alta biodiversidad de los bosques Guineanos de África Occidental

La zona de alta biodiversidad (**Hotspot**) de los bosques guineanos de África Occidental es una región importante para la conservación de la biodiversidad. Distribuida por la parte meridional de África occidental y África central, abarca una superficie total de 621,705 km². Esta zona de alta biodiversidad se divide en dos subregiones, a saber, los bosques de la Alta Guinea y los bosques de la Baja Guinea. Estas áreas boscosas cuentan con una impresionante variedad de especies, incluidas la asombrosa cifra de 9,000 especies de plantas vasculares y una amplia gama de animales terrestres. En particular, la zona de alta biodiversidad de los bosques guineanos de África occidental también desempeña un papel fundamental en la conservación de los primates, sirviendo como área prioritaria para varias especies de primates en peligro crítico y en peligro de extinción.

A pesar de su diversidad ecológica y su importancia, esta zona de alta biodiversidad enfrenta numerosas amenazas. La pérdida de hábitat, la tala insostenible, la caza y los impactos perjudiciales del cambio climático se encuentran entre los principales desafíos que enfrenta la zona de alta biodiversidad de los bosques guineanos de África occidental.



Imagen de un bosque virgen de Guinea Ecuatorial



Gorila occidental (Gorilla gorilla)

6.6.- Áreas protegidas

El **Sistema Nacional de Áreas Protegidas de la República de Guinea Ecuatorial (SNAP)** fue establecido con el propósito de **conservar la biodiversidad y la infraestructura natural del país**, garantizando su protección para las generaciones presentes y futuras. A través de este sistema, se busca preservar **ecosistemas clave, especies en peligro de extinción y recursos naturales esenciales**, promoviendo al mismo tiempo un desarrollo sostenible que armonice la conservación ambiental con el bienestar de la población.

Mapa 5: Áreas Protegidas



Áreas Protegidas en Guinea Ecuatorial

Actualmente, Guinea Ecuatorial cuenta con **13 áreas protegidas**, que abarcan una extensión de **5,228 km²**, equivalente al **18.5 % del territorio nacional**, y **314,000 km² de superficie de aguas territoriales**, lo que representa el **0.24 % de los 310,365 km²** del espacio marítimo del país.

Dentro de estas áreas protegidas se encuentran:

- **3 parques nacionales**
- **2 monumentos naturales**
- **2 reservas científicas**
- **6 reservas naturales**

Adicionalmente, Guinea Ecuatorial cuenta con **3 sitios Ramsar**, reconocidos internacionalmente por su importancia en la conservación de humedales y la biodiversidad asociada.

Parques Nacionales

- **Parque Nacional del Pico Basilé (330 km²)** – Ubicado en la isla de Bioko, protege el **pico más alto del país (3,011 m)** y su diversidad de primates. En las

zonas más elevadas predominan **ericáceas** hasta los 2,500 m y, por encima, una pradera subalpina.

- **Parque Nacional de Los Altos de Nsork** (700 km²) – Situado en la provincia de Wele-Nzas, en el sudeste del territorio continental. Alberga **pluvisilva ecuatorial densa** y una variada fauna, incluyendo **elefantes de bosque, gorilas occidentales de llanura, chimpancés y colobos**.
- **Parque Nacional de Monte Alén** (2,000 km²) – Se extiende por la **sierra de Niefang**, en el continente, con una densa cobertura forestal y una notable población de primates. Tiene continuidad en el **Monte Mitra** (1,250 m).

Monumentos Naturales

- **Piedra Bere** (200 km²) – Ubicado en el sudeste del país, incluye colinas y el complejo de **cerros cúpula de Akom, Bulu y Bere**, que dan nombre al área. Forma parte de la **sierra de Nson**, separando las cuencas de los ríos Kie y Bimbile. Suelos **graníticos** hasta la frontera con Gabón y Camerún, con predominio de bosque denso.
- **Piedra Nzas** (190 km²) – Situado en la carretera entre **Mongomo y Evinayong**, en el territorio continental. Se caracteriza por la presencia de **espectaculares inselbergs de granito** de hasta **700 m de altura**, cuevas con murciélagos y una rica vegetación que incluye orquídeas.

Reservas Científicas

- **Playa Nendyi** (5 km²) – Ubicada entre **Cabo de San Juan y Calatrava**, es un área de gran importancia para la **conservación de tortugas marinas**.
- **Caldera de Luba** (510 km²) – Situada al sur de la isla de Bioko, de origen **volcánico** con lava basáltica. Presenta **calderas, lagunas, ríos y cañones** en sus laderas. En sus diferentes altitudes se encuentran **pluvisilva tropical en las zonas bajas, pluvisilva montana entre los 800 y 1,500 m** y un ecosistema dominado por **araliáceas hasta los 2,260 m**. Con precipitaciones de **3,000 a 4,000 mm anuales**, es un hábitat ideal para **criptógamas, lianas y epífitas**.

desde el nivel del mar hasta los 600-700 m. También alberga **tortugas, primates y aves.**

La potabilidad de las aguas en Guinea Ecuatorial

- El acceso al agua potable es uno de los principales desafíos en materia de saneamiento ambiental. **Más del 70% de los hogares carecen de acceso a agua potable**, a pesar de la abundancia de recursos hídricos en el país. No obstante, el Gobierno está realizando esfuerzos para mitigar esta situación.
- En las zonas rurales, especialmente en la **Región Continental**, el agua se obtiene con frecuencia de **pozos poco profundos**, que a menudo están contaminados y carecen de un tratamiento adecuado, lo que representa un riesgo para la salud de la población.

6.7.- Ríos, mares y océanos

A) Ríos

- **Isla de Bioko**

Los ríos en Bioko tienen su origen en los **picos volcánicos** de la isla, por lo que son **cortos y torrenciales**. Existen cuatro principales cuencas hidrográficas:

- **Costa oeste:** ríos Tiburones, Balaoipi, Apu, Nale, Ope, Lari, Tiburones II, Musola, Iris y Bama.
- **Costa este:** ríos Ilachi (con una catarata de 300 metros), Grande, Baho y Basuala.
- **Costa norte:** ríos Mirupururu, Sampaka, Timbabé, San Nicolás, Boravecho y Cónsul.
- **Costa sur:** ríos Tudela y Moaba.

En las antiguas calderas volcánicas del sur de la isla se encuentran los lagos **Biao y Loreto.**

- **Isla de Annobón**

Annobón posee una **red hidrográfica poco desarrollada** y de **caudal intermitente**. Se encuentran cuatro **lagos volcánicos** y diez **riachuelos**. Los recursos de aguas subterráneas son limitados debido a la reducida superficie de la isla.

- **Región Continental (Río Muni)**

Guinea Ecuatorial se encuentra en el centro de África, limitando con **Camerún al norte y Gabón al sur** en su **Región Continental**. Esta zona pertenece a la **red fluvial del sur de Camerún** y presenta una **menor densidad de cursos de agua** en comparación con el resto del territorio.

Los **estuarios** en la Región Continental están rodeados de **manglares** y son ricos en **productos pesqueros**. Los principales ríos son:

- **Costa norte:** Río Campo o Ntem, en la frontera con Camerún, con su afluente **Kie**, que marca el límite con Gabón.
- **Costa central:** Río **Wele/Mbini o Benito**, que atraviesa la Región Continental de este a oeste, representando el **60% del drenaje hídrico** del país.
- **Costa sur:** Río **Muni**, que recibe las aguas de los ríos **Congue, Utonde, Otochi, Utamboni y Eto**.

Los estuarios de la **Región Continental**, donde se mezclan las aguas dulces con las marinas, están bien desarrollados en zonas como los ríos **Campo, Woro, Congue y Muni**. Estas áreas, rodeadas de manglares, poseen una gran riqueza en **recursos pesqueros y mariscos**, especialmente gambas.



Imagen del Río Woro de la Región Continental

B) Mares y océanos

Guinea Ecuatorial se encuentra en la costa centro-oeste de África, bañada por las aguas del **Golfo de Guinea**, una extensa región del **océano Atlántico oriental**. Este golfo bordea las costas de varios países, desde **Liberia hasta Santo Tomé y Príncipe**, incluyendo **Costa de Marfil, Ghana, Togo, Benín, Nigeria, Camerún, Guinea Ecuatorial y Gabón**.

El país cuenta con **314,000 km² de aguas territoriales**, lo que representa una importante fuente de **recursos marinos, pesca y biodiversidad**, además de jugar un papel clave en la economía y el comercio marítimo de la región.



Imagen: Islote Oracio (Sipopo)

6.8.- Urbanización en Guinea Ecuatorial

El proceso de urbanización en Guinea Ecuatorial ha experimentado un crecimiento acelerado, especialmente en **Malabo y Bata**, impulsado por la inmigración proveniente de **África Central y Occidental**. Sin embargo, este crecimiento ha generado desafíos en la planificación urbana y el acceso a servicios básicos.

Malabo

Con una población de aproximadamente **297,000 habitantes**, Malabo está situada sobre **piedemontes basálticos** inclinados hacia el mar y separados por acantilados de varias decenas de metros. Su estructura urbana se compone de diversas zonas:

- **Centro histórico:** Destaca por su arquitectura colonial y un trazado cuadricular donde se concentran gran parte de los servicios administrativos.
- **Malabo Dos:** Zona de expansión con edificios de arquitectura moderna que también alberga infraestructuras gubernamentales.
- **Elá Nguema:** Barrio donde residen numerosos trabajadores del sector privado y funcionarios públicos.
- **Barrio Los Ángeles:** Construido en 1965, es una de las zonas urbanas más sostenibles, aunque requiere reformas y mantenimiento.
- **Naciones Unidas, Caracolas, Ministerio de Industria y Abayac:** Barrios residenciales desarrollados en la década de 1960 y que han continuado expandiéndose desde la década de 1990.
- **Barrios periféricos antiguos:** Como **Campo Yaundé, Ñunbili, Lampert y Semu**, caracterizados por alta densidad poblacional y carencia de infraestructuras urbanas básicas (agua potable, saneamiento, electricidad y vialidad).
- **Barrios periféricos recientes:** Entre ellos **Santa María I, II, III y IV, Camaremi, Siale, San Juan, San Agustín y Sipopo**, que presentan condiciones similares a los barrios periféricos más antiguos, con edificaciones precarias y una gran vulnerabilidad ambiental.

Bata

Bata, con una población de **300,000 habitantes**, es la **capital de la Región Continental** y la ciudad más extensa del país. Situada sobre una **meseta ondulada** atravesada por pequeños ríos, está limitada al norte por **zonas pantanosas y manglares**, y al sur por el **río Ekuku**. Su crecimiento urbano comenzó a principios del siglo XX y se aceleró en la década de 1950 con el auge de la explotación forestal en Río Muni. La ciudad se estructura en:

- **Centro antiguo:** Alberga administraciones, comercios y servicios esenciales.
- **Zona residencial en expansión:** Se extiende hacia el aeropuerto y otras áreas en desarrollo.
- **Primer cinturón urbano:** Con alta densidad poblacional y falta de infraestructuras básicas como agua potable, vialidad y saneamiento.
- **Segundo cinturón urbano:** Formado mayormente por viviendas de madera. En la zona portuaria del **estuario del río Ekuku** se encuentran industrias de transformación de la madera, considerada por algunos como el **polígono industrial de la ciudad**.

Condiciones de vivienda y saneamiento

El rápido crecimiento urbano ha generado **problemas de vivienda**, especialmente en la periferia de las ciudades. Muchas viviendas no cumplen con los estándares mínimos de **espacio habitable y saneamiento**, y los sistemas de evacuación de desechos sólidos y líquidos son insuficientes.

- En **Malabo**, solo **el 30% de las viviendas** cuentan con instalaciones sanitarias adecuadas.
- Existen programas de **reubicación de asentamientos informales** y el Gobierno ha construido **más de 10,000 viviendas sociales** en Malabo y otras ciudades.
- El acceso a fuentes de agua potable mejoradas es del **43%** de la población (45% en zonas urbanas y 42% en rurales).

- La cobertura de saneamiento adecuado alcanza el **53%** (60% en zonas urbanas y 43% en rurales).
- A pesar de la existencia de sistemas de abastecimiento público de agua en la mayoría de las ciudades y algunas zonas rurales, solo cubren alrededor del **40% de la población** en estas áreas. Gran parte de los residentes **dependen de pozos o manantiales privados**, y algunas empresas distribuyen agua mediante **camiones cisterna**.

Infraestructura de agua y saneamiento

En Malabo, se ha implementado una **nueva estructura de aducción y suministro de agua potable**, así como un sistema de eliminación de aguas residuales para sustituir la red anterior, ya obsoleta.

- El sistema de abastecimiento se basa en **un acueducto que suministra agua a la mitad de la población**.
- Algunas redes están deterioradas y en ciertas áreas se entremezclan con **aguas residuales**, aumentando el riesgo de enfermedades diarreicas.
- Los riachuelos urbanos están **altamente contaminados**, agravando los problemas de salud pública.
- En el sur de **Bioko**, la población aún depende de **corrientes hídricas superficiales**, que hasta el momento no han sido degradadas.

En las zonas **rurales y urbanas**, las aguas residuales domésticas y pluviales son canalizadas hacia los ríos, afectando la calidad del agua y perjudicando a las poblaciones que la consumen aguas abajo.

- **Los vertidos de aguas residuales al océano, ríos y barrancos sin tratamiento previo** están deteriorando los ecosistemas acuáticos.
- En las zonas urbanas, los residuos generados por la **explotación petrolera** también representan una amenaza ambiental.

Urbanización en el medio rural

En el ámbito rural, las viviendas mantienen características tradicionales, adaptadas al estilo de vida de cada grupo étnico.

- Los **asentamientos suelen desarrollarse** a lo largo de carreteras, caminos de comunicación o cerca de ríos y el mar.
- La infraestructura es **muy precaria**, con acceso limitado a agua potable, saneamiento y electricidad.
- Se utilizan principalmente **fuentes de agua sin tratamiento**, como ríos y manantiales, y los sistemas de saneamiento suelen ser **letrinas rudimentarias**.
- En algunas áreas rurales, el combustible utilizado sigue siendo la **leña**, lo que contribuye a la degradación forestal.

A pesar de estas deficiencias, las condiciones de saneamiento en el **medio rural** son, en algunos casos, **mejores que en los barrios marginales urbanos**, donde la sobrepoblación y la falta de infraestructura agravan los problemas de salud y calidad de vida. **Los esfuerzos del Gobierno y algunas iniciativas privadas han mejorado parcialmente la situación en las zonas rurales**, aunque persisten desafíos en la dotación de servicios básicos.

Tratamiento de residuos industriales y domésticos

Cada año, Guinea Ecuatorial genera **miles de toneladas de residuos peligrosos**, muchos de los cuales contienen **contaminantes orgánicos persistentes (COP) y mercurio (Hg)**. Si no se gestionan adecuadamente, estos residuos pueden **afectar gravemente el medio ambiente y la salud pública**.

En el país, la **gestión de residuos industriales y peligrosos** está regulada por la **Ley N.º 7/2003, Reguladora del Medio Ambiente**, específicamente en el **Título Tercero, Capítulo Primero**. Sin embargo, a pesar de la existencia de un marco legal, la falta de **aplicación efectiva y directrices claras** dificulta la implementación de mejoras en los sectores productivos.

Los residuos peligrosos provienen principalmente de los **sectores industriales y de servicios**, por lo que es crucial que las empresas adopten un **manejo integral de sus desechos**. Una alternativa viable para su correcta gestión es la implementación de **las mejores técnicas disponibles (MTD) y las mejores prácticas medioambientales (MPM)**.

- **Mejores técnicas disponibles (MTD):** Se refiere a las **estrategias más eficaces y avanzadas** para minimizar la generación de residuos, basadas en **procesos y tecnologías viables económica y técnicamente** dentro del sector industrial.
- **Mejores prácticas medioambientales (MPM):** Consiste en la aplicación de **medidas y estrategias óptimas de control ambiental** para reducir el impacto de los residuos en los ecosistemas.

Si bien las normativas nacionales no establecen **una metodología específica para su aplicación**, Guinea Ecuatorial es signataria de diversos **convenios internacionales** que promueven estos enfoques con el objetivo de **minimizar la generación de residuos peligrosos y reducir las emisiones contaminantes a la atmósfera**.

Para garantizar una gestión efectiva, es fundamental **fortalecer la regulación, aplicar controles más estrictos y fomentar la adopción de tecnologías y prácticas sostenibles** en las industrias generadoras de residuos.



Uno de los vertederos de basura en la isla de Bioko

6.9.- Proyectos sostenibles

Los **proyectos sostenibles** son iniciativas que integran criterios **medioambientales, sociales y económicos**, garantizando un desarrollo equilibrado y responsable. Sus principales características incluyen:

- Considerar el **impacto ambiental, social y económico** en el corto, mediano y largo plazo.

- Diseñar **soluciones que satisfagan las necesidades actuales** sin comprometer el bienestar de las futuras generaciones.
- Reducir la huella ecológica mediante el uso de **tecnologías y materiales eficientes**, que optimicen el **consumo de energía y agua**, además de **minimizar la emisión de gases contaminantes**.

Estos proyectos son clave para **promover un desarrollo sostenible**, asegurando que el crecimiento económico vaya de la mano con la conservación del medio ambiente y la mejora de la calidad de vida de la población.

Tabla 188: Proyectos sostenibles

Sección	Actividad	Indicadores	Beneficiarios
CAMBIO CLIMATICO (CC)	Estudio sobre los cambios en los patrones de precipitaciones en las ciudades costeras.	– Proporción de las lluvias extremas en una zona geográfica determinada – Proporción de intervalos lluviosos.	La población en general y en particular a los habitantes de las zonas costeras
CALIDAD AMBIENTAL (CA)	Calidad ambiental en las zonas residenciales y entornos laborales.	– % de centros de trabajo y viviendas con instalaciones sanitarias, distancia que separa los espacios de servidumbres, etc.	La población de Malabo.
	Diagnóstico de los impactos de los talleres de reparación de neumáticos, carpintería y reparación de electrodomésticos	– Una cartografía de la ubicación los talleres. – Porcentaje de la red hidrográfica afectada por vertimientos de productos químicos y otros residuos persistentes derivados. – El nivel de los horizontes edafológicos afectados por los vertidos.	La población de Bata y Malabo
SANEAMIENTO, ASENTAMIENTOS HUMANOS (SAH)	Inventario y estado actual de los parques, existentes en las ciudades de Malabo y Bata.	– Proporción de parques, existentes en las ciudades de Malabo y Bata.	La población de Malabo y Bata
ESTADISTICAS (E)	Seguimiento ecológico en Guinea Ecuatorial	– Un esquema piloto para los diferentes hábitats del país. – Un esquema piloto para los diferentes taxones.	La población de Guinea Ecuatorial

Sección	Actividad	Indicadores	Beneficiarios
CONTROR DE CALIDAD			
Sección	Actividad	CONTROL	
		Recopilación de datos	Análisis de datos
CAMBIO CLIMATICO (CC)	Estudio sobre los cambios en los patrones de precipitaciones en las ciudades Costeras.	Verificación del muestreo estadístico, cuestionario y las encuestas	Revisión del desempeño por actividad
CALIDAD AMBIENTAL (CA)	Calidad ambiental en las zonas residenciales y entornos laborales.	Verificación del muestreo estadístico, cuestionario y las encuestas	Revisión del desempeño por actividad
	Diagnóstico de los impactos de los talleres de reparación de neumáticos, carpintería y reparación de electrodomésticos	Verificación del muestreo estadístico, cuestionario y las encuestas	Revisión del desempeño por actividad
SANEAMIENTO, ASENTAMIENTOS HUMANOS (SAH)	Inventario y estado actual de los Parques Públicos existentes en las ciudades de Malabo y Bata.	Verificación del muestreo estadístico, cuestionario y las encuestas	Revisión del desempeño por actividad
ESTADISTICAS (E)	Seguimiento ecológico en Guinea Ecuatorial	Verificación del muestreo estadístico, cuestionario y las encuestas	Revisión del desempeño por actividad

CAMBIO CLIMATICO, CALIDAD AMBIENTAL, SANEAMIENTO, ASENTAMIENTOS HUMANOS, ESTADISTICAS Y NUEVAS TECNOLOGIAS

SECCION	ACTIVIDAD	INDICADORES

CAMBIO CLIMATICO	Estudio sobre los cambios en los patrones de precipitaciones en las ciudades Costeras.	• Proporción de las lluvias extremas en una zona geográfica determinada • Proporción de intervalos lluviosos.
	Lineamientos de la silvicultura urbana en la ciudad de Bata.	• Establecimiento y Recuperación de espacios verdes.
ESTADISTICAS	Estudio sobre la Población que vive en zonas de riesgos Ambientales en Guinea Ecuatorial	• Proporción de la población que vive en zonas de riesgo ambiental en Guinea Ecuatorial. • Numero de zonas susceptibles a los riesgos ambientales identificados. • Frecuencia de eventos extremos
SANEAMIENTO, ASENTAMIENTOS HUMANOS	Inventario y estado actual de los Parques Públicos existentes en la ciudad de Malabo.	• Proporción de parques existentes en la ciudad de Malabo.
CALIDAD AMBIENTAL	Evaluación de la Calidad del Ambiente Interior en el trabajo para la seguridad Laboral en la ciudad de Malabo	• Determinación de las Principales Fuentes de Contaminación en Ambientes Internos. • Identificación de los Factores de Riesgo en entornos Laborales. • Principales Problemas de Salud Relacionados Con el Ambiente Interior
	Estudio del impacto ambiental de los talleres de reparación de neumáticos en la ciudad de Bata.	• Numero de neumáticos producidos al día y el destino final
DIVERSIDAD BIOLOGICA, SUELOS, PATRIMONIOS GEOLOGICOS, ARQUEOLOGICOS Y RECURSOS HIDRICOS.		
SECCION	ACTIVIDAD	INDICADORES
DIVERSIDAD BIOLOGICA	Estudio sobre las Plantas Medicinales a Nivel Nacional.	• Proporción de la población que hacen uso de las plantas medicinales a nivel nacional. • Clasificación de los diferentes usos que se hacen a las plantas medicinales según etnias.

	Diagnóstico sobre el comercio de carne del bosque en la ciudad de Bata.	• Índice de precios, información administrativa, encuestas.
SUELOS, PATRIMONIOS GEOLÓGICOS Y ARQUEOLÓGICOS	Inventario y Clasificación de los Yacimientos Geológicos en Guinea Ecuatorial.	• Número total de los yacimientos geológicos encontrados en el país. • Clases de yacimientos geológicos (minerales) que existen en el país.
RECURSOS HIDRICOS	Evaluación de los usos del Agua Cisternas en la ciudad de Malabo.	• Proporción de la población que usa agua cisterna en la ciudad de Malabo. • Identificación de las fuentes de recogida del agua.
	Evaluación del impacto ambiental del uso de los ríos de la ciudad de Bata.	• Olor, color, Fauna ictiológica, fauna bentónica de invertebrados, macrófitos y fitobentos (Diatomeas).
	Estudio de la calidad de agua de las industrias embotelladoras en la región continental	• Análisis Químicos y físicos (Transparencia, condiciones térmicas, condiciones de oxigenación, salinidad, estado de acidificación, nutrientes, contaminantes específicos, Conductividad, PH y potencial redox).

Fuente: Elaboración propia

6.10.- Financiación climática

Los fondos destinados a la protección del **medio ambiente y el cambio climático** constituyen mecanismos financieros claves para enfrentar la **pérdida de biodiversidad, la contaminación y la degradación de los ecosistemas terrestres y marinos**. A través de **subvenciones, financiación mixta y apoyo político**, estos fondos permiten a los países en desarrollo abordar sus principales desafíos ambientales y cumplir con los **compromisos internacionales en materia de sostenibilidad**.

A. Fondo Nacional de Medio Ambiente (FONAMA)

En el marco de la **Ley N.º 7/2003, Reguladora del Medio Ambiente de la República de Guinea Ecuatorial**, se establece en su **Título Quinto, Capítulo Primero**, el **Fondo Nacional de Medio Ambiente (FONAMA)**. Este fondo tiene como objetivos:

- **Mejorar las condiciones de vida** de la población mediante el financiamiento de actividades de **prevención, protección y conservación ambiental**.

- **Apoyar económicamente proyectos de desarrollo sostenible**, especialmente aquellos que surjan de acuerdos voluntarios.
- **Fomentar la participación del sector privado y las ONG** en iniciativas de conservación y protección ambiental.
- **Impulsar la investigación y la educación ambiental**, promoviendo tecnologías propias para el desarrollo sostenible.
- **Respaldar iniciativas locales** orientadas a la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible.
- **Colaborar con los Departamentos Ministeriales** en la gestión medioambiental cuando sea necesario.

A pesar de su importancia estratégica, **FONAMA no está operando actualmente**, lo que limita su impacto en la conservación ambiental del país. **Es necesario revisar su implementación y funcionamiento** para garantizar su efectividad en el financiamiento de proyectos ambientales y climáticos.

B. El Fondo Mundial para el Medio Ambiente (FMAM)

Desde su creación en 1991, el **Fondo Mundial para el Medio Ambiente (FMAM)** ha trabajado en la **protección del medio ambiente global y la promoción del desarrollo sostenible**. Su labor abarca áreas como la **degradación de tierras, la pérdida de biodiversidad y el cambio climático**.

En más de **tres décadas**, el FMAM ha proporcionado **más de 22,000 millones de dólares** en cofinanciación para **más de 5,000 proyectos nacionales y regionales**. Su enfoque colaborativo incluye asociaciones estratégicas con organismos como el **Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA)**, con el objetivo de garantizar que los proyectos de desarrollo rural también beneficien al medio ambiente, tanto a nivel local como global.

El **FIDA**, a través de su **División de Medio Ambiente, Clima, Género e Inclusión Social (ECG)**, supervisa la cartera de proyectos financiados por el FMAM y colabora con programas en los países para diseñar y ejecutar proyectos enfocados en **prácticas agrícolas sostenibles y resiliencia climática**.

Entre los principales enfoques de los proyectos en curso financiados por el FMAM y ejecutados por el FIDA, se destacan:

- **Sistemas alimentarios en pequeña escala** para optimizar el uso de los recursos naturales.
- **Adaptación comunitaria al cambio climático** como prioridad en los últimos años.
- **Protección de ecosistemas frágiles** mediante tecnologías de **intensificación sostenible, infraestructura climática inteligente, agricultura de conservación y agrosilvicultura.**
- **Incorporación de poblaciones rurales marginadas** en los planes comunitarios de uso de la tierra, garantizando su acceso seguro a los derechos territoriales.

El FIDA ha desempeñado un papel clave en la **transformación de los medios de vida rurales**, promoviendo soluciones que **benefician tanto al medio ambiente como a las comunidades vulnerables**, asegurando la integración de prácticas agrícolas sostenibles con la conservación del entorno.

C. El Fondo Verde para el Clima (FVC)

El Fondo Verde para el Clima (FVC) es uno de los pilares fundamentales del Acuerdo de París y el fondo climático más grande del mundo. Su misión es apoyar a los países en desarrollo en la implementación de sus Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (CDN), promoviendo modelos de bajas emisiones y resiliencia climática.

A través de este mecanismo, los países pueden acceder a recursos financieros para **desarrollar proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático**, fortaleciendo su capacidad para enfrentar los desafíos ambientales y cumplir con sus compromisos internacionales.

D. El Fondo Especial para el Cambio Climático (FECC)

El Fondo Especial para el Cambio Climático (FECC) fue creado en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) para financiar programas, actividades y medidas de transferencia de tecnología.

Actualmente, el FECC apoya **proyectos de adaptación al cambio climático y transferencia de tecnología**, asegurando que:

- Sean iniciativas lideradas por los países, integradas en sus estrategias nacionales de desarrollo sostenible y reducción de la pobreza.
- Consideren información clave como las comunicaciones nacionales y los Programas Nacionales de Acción para la Adaptación al Cambio Climático (PNAA), así como otros estudios pertinentes presentados por los países solicitantes.

El FECC juega un papel clave en la financiación de proyectos innovadores que ayudan a los países a **desarrollar capacidades tecnológicas y mejorar su resiliencia frente al cambio climático**, asegurando que las estrategias adoptadas sean **efectivas y sostenibles en el tiempo**.

E. Fondo de Adaptación al Cambio Climático

El Fondo de Adaptación es un mecanismo internacional destinado a financiar proyectos y programas que ayuden a los países en desarrollo a adaptarse a los efectos adversos del cambio climático. Fue establecido bajo el Protocolo de Kioto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

Los proyectos y programas financiados por este fondo buscan:

- **Reducir la vulnerabilidad** de comunidades y ecosistemas frente al cambio climático.
- **Fortalecer la capacidad de adaptación** a nivel nacional y local.
- **Implementar medidas concretas** para mitigar los impactos climáticos y la variabilidad climática.

El Fondo de Adaptación ha desempeñado un papel clave en la ejecución de proyectos de gestión de recursos hídricos, agricultura climáticamente inteligente, restauración de ecosistemas y desarrollo de infraestructuras resilientes en diversas regiones del mundo.

F. Fondos de Inversión en el Clima (CIF)

Los **Fondos de Inversión en el Clima (CIF)** fueron establecidos en **2008** y son administrados por el **Banco Mundial**, en colaboración con los **bancos regionales de desarrollo**. Su objetivo es apoyar a los **países en desarrollo** en la transición hacia **un crecimiento económico con bajas emisiones de carbono y resiliencia climática**.

Los CIF han permitido la **implementación de proyectos transformadores**, con enfoque en:

- **Tecnologías limpias** para la reducción de emisiones contaminantes.
- **Ordenación sostenible de los bosques** para la conservación de la biodiversidad.
- **Acceso a energía renovable**, promoviendo fuentes sostenibles y no contaminantes.
- **Desarrollo de capacidades de adaptación al cambio climático** para fortalecer la resiliencia de comunidades vulnerables.

Estos fondos han servido como un **modelo experimental** para la adopción de políticas ambientales innovadoras en países en desarrollo, fomentando una **economía más sostenible y resiliente**.

Resumen: Financiación Climática

Consejo Nacional para el
Desarrollo Económico y Social

Para acceder a estos fondos, los países interesados deben **designar una Autoridad Nacional**, la cual debe ser aprobada por el mecanismo financiero correspondiente. A través de esta autoridad, las **agencias de cooperación o entidades implementadoras multilaterales** pueden presentar propuestas a las secretarías ejecutivas de los fondos para obtener financiamiento.

Para garantizar un proceso eficiente, se recomienda la creación de un **comité asesor** encargado de:

- Seleccionar los proyectos más adecuados para el país.
- Implementar medidas concretas de adaptación al cambio climático.
- Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Fortalecer las capacidades institucionales en el ámbito ambiental y climático.

Cada entidad implementadora debe evaluar los riesgos socioambientales de los proyectos que lo requieran, asegurando el cumplimiento de las normativas nacionales y las políticas ambientales y sociales de cada fondo.

En Guinea Ecuatorial, la Autoridad Nacional para los Fondos Medioambientales podría ser el Consejo Nacional para el Desarrollo Económico y Social. Posteriormente, se designarían entidades implementadoras, como el Ministerio encargado del Medio Ambiente o el Ministerio de Industrias, entre otros.

Dentro de cada ministerio, se recomienda establecer Puntos Focales, responsables de:

- Coordinar la implementación de proyectos.
- Proponer la conformación de un comité nacional para cada fondo.

Dado que estos fondos apoyan proyectos multisectoriales, una entidad implementadora no debe monopolizar el acceso a los recursos, sino trabajar en conjunto con otros departamentos para garantizar una gestión eficaz e inclusiva de los proyectos de financiación climática.

6.11.- Conclusiones

Para el año 2024, la situación medioambiental en Guinea Ecuatorial no se considera tan crítica en comparación con otros países de la subregión. Esto se debe a los esfuerzos del Gobierno, que ha colocado las cuestiones ambientales como una prioridad dentro de su política de planificación y desarrollo económico, social y medioambiental. La gestión ambiental en el país se rige por las normas establecidas en su marco legal, considerando que Guinea Ecuatorial es un Estado de derecho. La Ley Reguladora del Medio Ambiente y sus leyes sectoriales han introducido progresivamente conceptos innovadores en la protección del medioambiente.

Gracias a los esfuerzos y la buena política del gobierno en materia medioambiental, el sector forestal ha sido uno de los más beneficiados por las políticas ambientales, logrando que la explotación de los bosques esté relativamente controlada bajo criterios de sostenibilidad. Además, se ha establecido el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), aunque su funcionamiento enfrenta diversas dificultades, como

la falta de conocimientos suficientes sobre la diversidad biológica y la representatividad ecológica de las áreas protegidas, la escasa valorización del SNAP, lo que afecta su viabilidad y beneficios, y las dificultades legales, financieras y de infraestructura para la gestión y expansión del sistema de áreas protegidas.

A pesar de estos desafíos, entre los avances más significativos se destacan la elaboración de directrices para la explotación sostenible de los recursos forestales, lo que ha permitido reducir la degradación de la vegetación natural. También se ha promulgado y adoptado la Ley Reguladora del Medio Ambiente, fortaleciendo el marco normativo ambiental, y se ha creado la Facultad de Medio Ambiente en la Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial (UNGE), fomentando la formación de profesionales en esta área.

A pesar de los avances en la legislación y en la gestión de los recursos naturales, persisten retos importantes que afectan el medioambiente y el bienestar de la población. La pobreza y la inseguridad alimentaria y energética siguen fomentando la explotación de los recursos naturales de forma insostenible, lo que amenaza la biodiversidad y los hábitats de especies silvestres. La deforestación y degradación forestal, impulsadas por la expansión de la actividad agrícola sin planificación adecuada, continúan representando un desafío. La pesca sigue estando subexplotada en sus dos principales modalidades, artesanal e industrial, debido a la falta de vigilancia y control sobre las actividades marinas.

El crecimiento urbano ha generado problemas de saneamiento en ciudades como Malabo, Bata, Mongomo, Ebebiyín, Evinayong, San Antonio de Palé y Luba, donde los sistemas de abastecimiento de agua y recolección de residuos no cubren las necesidades de la población. Para enfrentar estos desafíos, las municipalidades han diseñado planes de ordenamiento urbano y fortalecimiento de servicios básicos, con el objetivo de reducir la presión sobre el medioambiente y mejorar el saneamiento. Estos planes incluyen la reintroducción del sistema de cobro por servicios de agua y basura, garantizando la sostenibilidad financiera de la gestión ambiental, además de

campañas de sensibilización sobre la importancia del saneamiento y el acceso a servicios básicos.

La expansión de la extracción de hidrocarburos submarinos ha impulsado la creación de un marco legal específico para el sector. Sin embargo, el país aún enfrenta limitaciones en sus capacidades técnicas para el monitoreo ambiental, lo que genera una dependencia de asesorías externas y apoyo de socios internacionales.

Por otro lado, uno de los factores positivos de la economía ha sido el desarrollo de infraestructuras en diferentes ámbitos, con especial énfasis en la construcción de carreteras, viviendas, puertos y aeropuertos. Este crecimiento debería traducirse en un fortalecimiento de la ordenación territorial, el desarrollo del eco-turismo entre otros, promoviendo la valorización del paisaje y una gestión eficiente de los recursos naturales, como la extracción de áridos en las costas.

Guinea Ecuatorial ha realizado avances significativos en materia de gestión ambiental, pero aún enfrenta retos en la implementación efectiva de sus políticas. La clave para un futuro sostenible radica en mejorar la planificación y gestión de las áreas protegidas, fortalecer el control sobre la explotación de recursos naturales, optimizar la gestión del agua, saneamiento y residuos en las ciudades, reducir la dependencia de asesorías externas en el monitoreo ambiental de la industria petrolera e impulsar la educación y la sensibilización ambiental en toda la sociedad. La sostenibilidad ambiental en el país dependerá de la coordinación entre el gobierno, el sector privado, las comunidades locales y la cooperación internacional, asegurando un equilibrio entre el desarrollo económico y la conservación de los recursos naturales.

El rápido crecimiento urbano ha provocado condiciones de insalubridad en algunos asentamientos, debido a que los sistemas de abastecimiento de agua y eliminación de residuos no satisfacen las necesidades de la población.

Guinea Ecuatorial está fortaleciendo sus programas y proyectos para la conservación de los recursos naturales, con el objetivo de fomentar a largo plazo la diversificación productiva y ampliar la participación de la población en el desarrollo del país, contribuyendo especialmente a la reducción de la pobreza en las zonas rurales.

6.12.- Recomendaciones

El desarrollo sostenible en Guinea Ecuatorial requiere la integración de consideraciones medioambientales en la agenda política del Gobierno. Esto podría materializarse mediante la adopción de la **Evaluación Medioambiental Estratégica (EME)** en la formulación de políticas de desarrollo y en la coordinación de políticas sectoriales que minimicen los conflictos en el acceso a los recursos naturales.

En este contexto, se proponen las siguientes recomendaciones:

1. Elaborar e implementar un Plan Nacional para el Manejo del Medio Ambiente, estableciendo estrategias claras para la conservación y uso sostenible de los recursos naturales.
2. Crear una Autoridad Medioambiental dentro de uno de los órganos del Estado, garantizando su independencia operativa sin interferir con las competencias del Ministerio Tutor de Medio Ambiente.
3. Desarrollar planes directores de gestión de recursos hídricos y haliéuticos, con el fin de regular el uso y conservación de las aguas continentales y marinas, asegurando la sostenibilidad de los recursos pesqueros.
4. Adoptar un sistema de información geográfica medioambiental para el monitoreo de las costas y zonas marinas, permitiendo la observación del ciclo hidrológico, densidad pesquera, migraciones de peces y características del agua.
5. Elaborar mapas de valor natural y de riesgo medioambiental de las tierras y del mar para identificar zonas de alto interés ecológico y áreas vulnerables.
6. Realizar estudios sobre el manejo de ecosistemas y su conservación y valorización económica, promoviendo el uso sostenible de los recursos naturales.
7. Desarrollar el ecoturismo, capacitando recursos humanos especializados en este sector para potenciar su desarrollo.

8. Fortalecer las competencias medioambientales de las municipalidades, garantizando su capacidad para gestionar el impacto ambiental en sus jurisdicciones.
9. Incrementar el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), asegurando la protección de más ecosistemas estratégicos y creando áreas protegidas marinas.
10. Fortalecer las capacidades operativas de las instituciones involucradas en la temática medioambiental, dotándolas de recursos y herramientas adecuadas.
11. Revisar y actualizar la Ley Reguladora del Medio Ambiente y sus leyes sectoriales, para adaptarlas a las nuevas necesidades y desafíos ambientales.
12. Separar el Instituto Nacional para el Desarrollo Forestal (INDEFOR) y el Instituto Nacional de Áreas Protegidas (AP), garantizando una gestión más eficiente de los bosques y las áreas protegidas.
13. Pasar la gestión del hotel turístico del Parque Natural de Monte Alén al Ministerio Tutor de la gestión Medioambiental, asegurando su integración en la política de conservación.
14. Crear un parque zoológico en la isla de Bioko y un jardín botánico en la parte continental, promoviendo la conservación de la biodiversidad y la educación ambiental.
15. Implementar una estación meteorológica a nivel nacional, que permita un seguimiento más preciso del clima y facilite la toma de decisiones en materia de adaptación al cambio climático.
16. Cubrir los vacíos legales que existen en algunos Departamentos Oficiales de producción (agricultura, ganadería, industria, etc.), asegurando una regulación efectiva en la explotación de recursos.
17. Establecer mecanismos para la efectiva aplicación de las leyes existentes, fortaleciendo los sistemas de control y sanción para garantizar el cumplimiento de la normativa medioambiental en todos los sectores productivos del país.

18. Revisar la gestión, el funcionamiento y la capacidad operativa de las ONGs que trabajan en el sector medioambiental.
19. Disponer de los recursos financieros y administrativos para el manejo de las 13 áreas protegidas y la efectiva implementación de las Convenciones, Acuerdos, Tratados y Protocolos Internacionales en materia medioambiental que Guinea Ecuatorial ha ratificado.
20. Iniciar el inventario exploratorio de los recursos genéticos para permitir el monitoreo de la biodiversidad.



CONCLUSIONES GENERALES

La *Memoria Anual CNDES 2024* constituye un ejercicio pionero de evaluación integral del desarrollo económico y social de Guinea Ecuatorial, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica No. 3/2012. Como primer informe de su tipo, representa un paso significativo en la consolidación de una institucionalidad orientada a la planificación estratégica, la transparencia y la rendición de cuentas. Su elaboración refleja el compromiso del país con un enfoque inclusivo y sostenible del desarrollo, en consonancia con los lineamientos de la Agenda Guinea Ecuatorial 2035 y su alineación con las agendas internacionales 2030 de las Naciones Unidas y 2063 de la Unión Africana.

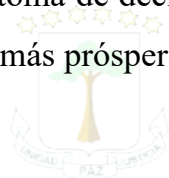
A lo largo del documento se constata que, tras una década marcada por la recesión económica, Guinea Ecuatorial ha comenzado a mostrar signos de recuperación moderada. El crecimiento del PIB registrado en 2024, aunque modesto, marca un cambio de tendencia importante, en un contexto internacional aún incierto y con múltiples desafíos derivados de la volatilidad de los precios del petróleo, los efectos de conflictos geopolíticos y los impactos persistentes de la pandemia. A pesar de estos avances, el informe subraya la persistencia de debilidades estructurales como la elevada dependencia del sector hidrocarburos, la limitada diversificación productiva, un sistema financiero aún frágil y un tejido institucional que necesita fortalecerse para mejorar la eficacia de las políticas públicas.

La memoria también destaca importantes reformas implementadas en el ámbito de la gobernanza financiera y administrativa, con medidas orientadas a la transparencia, la modernización del aparato estatal y la lucha contra la corrupción. Se reconoce el esfuerzo del Gobierno en la creación de instituciones clave como el Consejo Nacional para el Desarrollo Económico y Social, el Tribunal de Cuentas, y la Comisión Nacional Anticorrupción, que constituyen avances hacia una gestión más responsable y eficiente de los recursos públicos.

En el plano social y sectorial, el informe ofrece un diagnóstico amplio que abarca desde la agricultura hasta la salud, la educación, la igualdad de género y el medio

ambiente. Si bien se evidencian progresos en algunos sectores estratégicos, también se identifican desafíos persistentes en la inclusión social, el empleo juvenil, el acceso equitativo a servicios básicos y la protección de los grupos más vulnerables. La mejora de la calidad educativa, la modernización de la infraestructura sanitaria y el fortalecimiento del sistema de protección social emergen como áreas prioritarias para alcanzar un desarrollo verdaderamente equitativo.

Finalmente, la memoria resalta el papel clave de la cooperación internacional en el proceso de estabilización económica del país, especialmente en lo que respecta al acompañamiento técnico y financiero de organismos multilaterales. No obstante, se subraya la necesidad de mejorar los mecanismos internos de seguimiento, evaluación y coordinación para que las estrategias nacionales tengan un impacto real y sostenible. En resumen, este primer informe del CNDES constituye una base sólida para el análisis crítico, la toma de decisiones estratégicas y la construcción conjunta de una Guinea Ecuatorial más próspera, equitativa y resiliente.



Consejo Nacional para el
Desarrollo Económico y Social

ANEXOS

1.- Sector Económico

Tabla 22: Distribución del PIB de la CEMAC y Guinea Ecuatorial entre 2012-2024

Año	Promedio CEMAC	Evolución PIB GE.
2012	6,6	8,4
2013	1,4	-4,0
2014	4,0	-0,7
2015	1,3	-9,3
2016	-1,1	-9,5
2017	0,2	-2,1
2018	1,1	-3,0
2019	2,1	-4,4
2020	-1,7	-4,6
2021	1,7	1,8
2022	3,0	3,6
2023	2,0	-5,7
2024	2,7	1,3

Fuente: INEGE, BEAC, FMI,

Tabla 8: Distribución de la inflación de la CEMAC y Guinea Ecuatorial entre 2012-2024

Año	Inflación Zona BEAC	Guinea Ecuatorial
2012	3,9	3,6
2013	2,2	3
2014	3,2	4,3
2015	2,5	1,7
2016	1,1	1,4
2017	0,9	0,8
2018	2,3	1,3
2019	2,4	1,2
2020	2,3	4,7
2021	1,6	-0,1
2022	5,5	2,4
2023	5,6	3,2
2024	5,5	3,4

Fuente: INEGE, BEAC, FMI,

Tabla 9: Distribución de la Ejecución del Presupuesto General del Estado (en millones de XAF)

Año	INGRESOS	GASTOS
2010	2 080 825	2 516 116
2011	2 849 018	2 766 219
2012	3 194 709	4 021 984
2013	2 694 475	3 329 059
2014	2 582 416	3 102 123
2015	2 070 737	2 329 512
2016	1 129 133	17 167
2017	1 238 347	1 731 107
2018	1 446 508	1 438 931
2019	1 240 533	1 111 134
2020	821 296	920 243
2021	1 044 614	867 325
2022	2 260 178	1 286 808
2023	1 618 603	1 440 003
2024	1 534 834	1 349 649

Fuente: Ministerio de Hacienda, Planificación y Desarrollo Económico

Tabla 10: Distribución de las reservas de cambio del BEAC entre 2007-2024

AÑO	RESERVA DE DIVISAS DEL BEAC (miles de millones de XAF)
2007	59.553
2008	75.591
2009	82.058
2010	77.051
2011	91.004
2012	92.736
2013	102.853
2014	100.594
2015	83.785
2016	52.543
2017	34.540
2018	38.820
2019	32.225
2020	56.082
2021	51.126
2022	67.566
2023	81.890
2024	80.439

Fuentes: BEAC

Tabla 11: Actualización de las perspectivas de crecimiento de la economía mundial, enero 2025

PIB REAL, VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL	2023	2024	2025
Producto Interior Bruto Mundial	3,3	3,2	3,2
Economías avanzadas	1,7	1,8	1,8
EEUU	2,9	2,8	2,2
Zona del Euro	0,4	0,8	1,2
Alemania	-0,3	0,0	0,8
Francia	1,1	1,1	1,1
Italia	0,7	0,7	0,8
España	2,7	2,9	2,1
Japón	1,7	0,3	1,1
Reino Unido	0,3	1,1	1,5
Canadá	1,2	1,3	2,4
Otras economías avanzadas	1,8	2,1	2,2
Economías emergentes y en desarrollo	4,4	4,2	4,2
Economías emergentes y en desarrollo de Asia	5,7	5,3	5,0
China	5,2	4,8	4,5
India	8,2	7,0	6,5
Economías emergentes y en desarrollo de Europa	3,3	3,2	2,2
Rusia	3,6	3,6	1,3
América Latina y el Caribe	2,2	2,1	2,5
Brasil	2,9	3,0	2,2
Méjico	3,2	1,5	1,3
Oriente Medio y Asia Central	2,1	2,4	3,9
Arabia Saudita	-0,8	1,5	4,6
África Subsahariana	3,6	3,6	4,2
Nigeria	2,9	2,9	3,2
Sudáfrica	0,7	1,1	1,5
Economías emergentes y de ingreso mediano	4,4	4,2	4,2
Países en desarrollo de ingreso bajo	4,1	4,0	4,7

Fuente: FMI

Tabla 12: Distribución de las exportaciones e importaciones de Guinea Ecuatorial (en miles de millones de XAF)

Rubricas	2021	2022	2023
Balanza comercial	1273,1	2976,1	981,5
Exportaciones de bienes	2205,7	4053,4	1914,9
Importaciones de bienes	931,849	1077,2	933,4
Tasa de cobertura de las importaciones por las exportaciones	237%	376%	205%

Fuente: BEAC, Comité Nacional de Balanza de Pagos

Tabla 13: Lista de los programas, proyectos prioritarios para la diversificación económica

Nº	Programas y Proyectos de Inversión Pública	Costo Total Proyectos (Remanente y nuevos) en Millones de XAF
1	Proyecto de una plataforma hortícola	4 592
2	Proyecto industrial de Granjas avícola para la producción de pollos, patos y huevos de los mismos	9 710
3	Proyecto de Acuicultura y piscicultura	13 657
4	Proyecto de explotación porcina en ciclo cerrado e industria de transformación	12 445
5	Proyecto de procesamiento e industrialización de cacao	11 001
6	Proyecto de producción y transformación de Yuca en harina	5 764
7	Proyecto de una Agroductual integrado	3 558
8	Proyecto de cultivo y e industrialización del arroz	40 344
9	Proyecto de Producción y transformación de Yuca en almidón	8 194
10	Proyecto de Creación de una Fábrica de producción de Jabón en pastillas	3 319
11	Proyecto de Fábrica de Producción de Detergente líquido	3 161
12	Proyecto de Cultivo, Producción de Aceite de Palma	20 000
13	Proyecto de creación de una Agroindustria en Cooperativas Estatales	88 000
14	Proyecto de Transporte Publico inter Urbano en todo el ámbito nacional	25 000
15	Proyecto de Construcción de Supermercados Distritales de Multioferta de todo tipo de Productos de producción nacional e importados (Word EG Market)	100 000
16	Proyecto de Construcción Naves Térmicas de Conservación de Productos variados nacionales (Marca ENG) e importados	45 000
17	Proyecto de Construcción de nuevas fuentes de energía en todo el territorio nacional	412 160
18	Proyecto de Ampliación y renovación de las redes de transporte y transformación de la energía eléctrica en todo el territorio nacional	150 000
19	Proyecto de Creación de Zonas Industriales y Comerciales (Polígonos Industriales)	200 000
20	Proyecto de electrificación e interconexión de las redes eléctricas en todo el territorio nacional	90 000
21	Proyecto de prospección, exploración, explotación, producción e industrialización de minas en Guinea Ecuatorial	75 000
22	Proyecto de Renovación y Construcción de Embalses, Acueductos y alcantarillados) así la aducción y el Suministro de agua a la población e industrias en todo el ámbito nacional.	450 000

23	Proyecto de renovación, Construcción y Mantenimiento de Infraestructuras de Transporte terrestre	450 000
24	Proyecto de Creación del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.	56 000
25	Proyecto de implementación de un Gobierno electrónico y Acceso a Internet para Todos	75 000
26	Proyecto de implementación y Establecimiento de bases para el comercio Digital (pagos a través de internet) Plataformas	25 000
27	Proyecto de Creación de un Banco de Desarrollo para la financiación de Proyectos productivos	300 000
	Sector Productivo (Proyectos transversales)	2 676 905



2.- Sector Laboral

Ratificaciones de Guinea Ecuatorial

14 Convenios

Convenios fundamentales: 8 sobre 10

Convenios de gobernanza (Prioritarios): 0 sobre 4

Convenios técnicos: 6 sobre 177

De los 14 Convenios ratificados por Guinea Ecuatorial, 14 están en vigor, ninguno ha sido denunciado ninguno ha sido ratificado en los últimos 12 meses

[Convenios no ratificados](#)

Convenio	Fecha	Estatus	Nota
C029 - <u>Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29)</u>	13 agosto 2001	En vigor	
C087 - <u>Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87)</u>	13 agosto 2001	En vigor	
C098 - <u>Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98)</u>	13 agosto 2001	En vigor	
C100 - <u>Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100)</u>	12 junio 1985	En vigor	
C105 - <u>Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957 (núm. 105)</u>	13 agosto 2001	En vigor	
C111 - <u>Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111)</u>	13 agosto 2001	En vigor	
C138 - <u>Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138)</u> <i>Edad mínima especificada: 14 años.</i>	12 junio 1985	En vigor	
C182 - <u>Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182)</u>	13 agosto 2001	En vigor	

Técnicos

Convenio	Fecha	Estatus	Nota
C001 - <u>Convenio sobre las horas de trabajo (industria), 1919 (núm. 1)</u>	12 junio 1985	En vigor	
C014 - <u>Convenio sobre el descanso semanal (industria), 1921 (núm. 14)</u>	12 junio 1985	En vigor	
C030 - <u>Convenio sobre las horas de trabajo (comercio y oficinas), 1930 (núm. 30)</u>	12 junio 1985	En vigor	
C068 - <u>Convenio sobre la alimentación y el servicio de fonda (tripulación de buques), 1946 (núm. 68)</u>	23 abril 1996	En vigor	
C092 - <u>Convenio sobre el alojamiento de la tripulación (revisado), 1949 (núm. 92)</u>	23 abril 1996	En vigor	
C103 - <u>Convenio sobre la protección de la maternidad (revisado), 1952 (núm. 103)</u>	12 junio 1985	En vigor	

Consejo Nacional para el
Desarrollo Económico y Social

Convenios y protocolos actualizados no ratificados por Guinea Ecuatorial

63 Convenios no ratificados

De gobernanza (prioritarios)

Instrumento
C081 - <u>Convenio sobre la inspección del trabajo, 1947 (núm. 81)</u>
C122 - <u>Convenio sobre la política del empleo, 1964 (núm. 122)</u>
C129 - <u>Convenio sobre la inspección del trabajo (agricultura), 1969 (núm. 129)</u>
C144 - <u>Convenio sobre la consulta tripartita (normas internacionales del trabajo), 1976 (núm. 144)</u>

Fundamentales

Consejo Nacional para el
Desarrollo Económico y Social

Instrumento
C155 - <u>Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981 (núm. 155)</u>
C187 - <u>Convenio sobre el marco promocional para la seguridad y salud en el trabajo, 2006 (núm. 187)</u>
P029 - <u>Protocolo de 2014 relativo al Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930</u>

Técnicos

Instrumento
<u>C012 - Convenio sobre la indemnización por accidentes del trabajo (agricultura), 1921 (núm. 12)</u>
<u>C077 - Convenio sobre el examen médico de los menores (industria), 1946 (núm. 77)</u>
<u>C078 - Convenio sobre el examen médico de los menores (trabajos no industriales), 1946 (núm. 78)</u>
<u>C088 - Convenio sobre el servicio del empleo, 1948 (núm. 88)</u>
<u>C094 - Convenio sobre las cláusulas de trabajo (contratos celebrados por las autoridades públicas), 1949 (núm. 94)</u>
<u>C095 - Convenio sobre la protección del salario, 1949 (núm. 95)</u>
<u>C097 - Convenio sobre los trabajadores migrantes (revisado), 1949 (núm. 97)</u>
<u>C102 - Convenio sobre la seguridad social (norma mínima), 1952 (núm. 102)</u>
<u>C106 - Convenio sobre el descanso semanal (comercio y oficinas), 1957 (núm. 106)</u>
<u>C110 - Convenio sobre las plantaciones, 1958 (núm. 110)</u>
<u>C115 - Convenio sobre la protección contra las radiaciones, 1960 (núm. 115)</u>

Instrumento

[C118 - Convenio sobre la igualdad de trato \(seguridad social\), 1962 \(núm. 118\)](#)

[C120 - Convenio sobre la higiene \(comercio y oficinas\), 1964 \(núm. 120\)](#)

[C121 - Convenio sobre las prestaciones en caso de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, 1964 \[Tabla I modificado en 1980\] \(núm. 121\)](#)

[C124 - Convenio sobre el examen médico de los menores \(trabajo subterráneo\), 1965 \(núm. 124\)](#)

[C128 - Convenio sobre las prestaciones de invalidez, vejez y sobrevivientes, 1967 \(núm. 128\)](#)

[C130 - Convenio sobre asistencia médica y prestaciones monetarias de enfermedad, 1969 \(núm. 130\)](#)

[C131 - Convenio sobre la fijación de salarios mínimos, 1970 \(núm. 131\)](#)

[C135 - Convenio sobre los representantes de los trabajadores, 1971 \(núm. 135\)](#)

[C137 - Convenio sobre el trabajo portuario, 1973 \(núm. 137\)](#)

[C139 - Convenio sobre el cáncer profesional, 1974 \(núm. 139\)](#)

[C140 - Convenio sobre la licencia pagada de estudios, 1974 \(núm. 140\)](#)

Instrumento

[C141 - Convenio sobre las organizaciones de trabajadores rurales, 1975 \(núm. 141\)](#)

[C142 - Convenio sobre el desarrollo de los recursos humanos, 1975 \(núm. 142\)](#)

[C143 - Convenio sobre los trabajadores migrantes \(disposiciones complementarias\), 1975 \(núm. 143\)](#)

[C148 - Convenio sobre el medio ambiente de trabajo \(contaminación del aire, ruido y vibraciones\), 1977 \(núm. 148\)](#)

[C149 - Convenio sobre el personal de enfermería, 1977 \(núm. 149\)](#)

[C150 - Convenio sobre la administración del trabajo, 1978 \(núm. 150\)](#)

[C151 - Convenio sobre las relaciones de trabajo en la administración pública, 1978 \(núm. 151\)](#)

[C152 - Convenio sobre seguridad e higiene \(trabajos portuarios\), 1979 \(núm. 152\)](#)

[C154 - Convenio sobre la negociación colectiva, 1981 \(núm. 154\)](#)

[C156 - Convenio sobre los trabajadores con responsabilidades familiares, 1981 \(núm. 156\)](#)

[C157 - Convenio sobre la conservación de los derechos en materia de seguridad social, 1982 \(núm. 157\)](#)

[C159 - Convenio sobre la readaptación profesional y el empleo \(personas inválidas\), 1983 \(núm. 159\)](#)

Instrumento

[C160 - Convenio sobre estadísticas del trabajo, 1985 \(núm. 160\)](#)

[C161 - Convenio sobre los servicios de salud en el trabajo, 1985 \(núm. 161\)](#)

[C162 - Convenio sobre el asbesto, 1986 \(núm. 162\)](#)

[C167 - Convenio sobre seguridad y salud en la construcción, 1988 \(núm. 167\)](#)

[C168 - Convenio sobre el fomento del empleo y la protección contra el desempleo, 1988 \(núm. 168\)](#)

[C169 - Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, 1989 \(núm. 169\)](#)

[C170 - Convenio sobre los productos químicos, 1990 \(núm. 170\)](#)

Consejo Nacional para el
Desarrollo Económico y Social

[C171 - Convenio sobre el trabajo nocturno, 1990 \(núm. 171\)](#)

[C172 - Convenio sobre las condiciones de trabajo \(hoteles y restaurantes\), 1991 \(núm. 172\)](#)

[C173 - Convenio sobre la protección de los créditos laborales en caso de insolvencia del empleador, 1992 \(núm. 173\)](#)

[C174 - Convenio sobre la prevención de accidentes industriales mayores, 1993 \(núm. 174\)](#)

[C175 - Convenio sobre el trabajo a tiempo parcial, 1994 \(núm. 175\)](#)

Instrumento

[C176 - Convenio sobre seguridad y salud en las minas, 1995 \(núm. 176\)](#)

[C177 - Convenio sobre el trabajo a domicilio, 1996 \(núm. 177\)](#)

[C181 - Convenio sobre las agencias de empleo privadas, 1997 \(núm. 181\)](#)

[C183 - Convenio sobre la protección de la maternidad, 2000 \(núm. 183\)](#)

[C184 - Convenio sobre la seguridad y la salud en la agricultura, 2001 \(núm. 184\)](#)

[C185 - Convenio sobre los documentos de identidad de la gente de mar \(revisado\), 2003, en su versión enmendada \(núm. 185\)](#)

[C188 - Convenio sobre el trabajo en la pesca, 2007 \(núm. 188\)](#)

[C189 - Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011 \(núm. 189\)](#)

[C190 - Convenio sobre la violencia y el acoso, 2019 \(núm. 190\)](#)

[C191 - Convenio sobre un entorno de trabajo seguro y saludable \(consiguientes enmiendas\), 2023 \(núm. 191\)](#)

[MLC, 2006 - Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006 \(MLC, 2006\)](#)

Instrumento

[P081 - Protocolo de 1995 relativo al Convenio sobre la inspección del trabajo, 1947](#)

[P089 - Protocolo de 1990 relativo al Convenio \(revisado\) sobre el trabajo nocturno \(mujeres\), 1948](#)

[P110 - Protocolo de 1982 relativo al Convenio sobre las plantaciones, 1958](#)

[P155 - Protocolo de 2002 relativo al Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981](#)

Ratificaciones por convenio



CNDES

Consejo Nacional para el
Desarrollo Económico y Social

Ratificaciones por convenio

Fundamentales

1. **C029** - Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29)
 1. **P029** - Protocolo de 2014 relativo al Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930
 - 2.
2. **C087** - Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87)
3. **C098** - Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98)
4. **C100** - Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100)
5. **C105** - Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957 (núm. 105)
6. **C111** - Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111)
7. **C138** - Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138)
8. **C155** - Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981 (núm. 155)
9. **C182** - Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182)
10. **C187** - Convenio sobre el marco promocional para la seguridad y salud en el trabajo, 2006 (núm. 187)

De gobernanza (prioritarios)

1. **C081** - Convenio sobre la inspección del trabajo, 1947 (núm. 81)
2. **C122** - Convenio sobre la política del empleo, 1964 (núm. 122)
3. **C129** - Convenio sobre la inspección del trabajo (agricultura), 1969 (núm. 129)
4. **C144** - Convenio sobre la consulta tripartita (normas internacionales del trabajo), 1976 (núm. 144)

Técnicos

1. **C001** - Convenio sobre las horas de trabajo (industria), 1919 (núm. 1)
2. **C002** - Convenio sobre el desempleo, 1919 (núm. 2)
3. **C003** - Convenio sobre la protección de la maternidad, 1919 (núm. 3)
4. **C004** - Convenio sobre el trabajo nocturno (mujeres), 1919 (núm. 4)
5. **C005** - Convenio sobre la edad mínima (industria), 1919 (núm. 5)
6. **C006** - Convenio sobre el trabajo nocturno de los menores (industria), 1919 (núm. 6)
7. **C007** - Convenio sobre la edad mínima (trabajo marítimo), 1920 (núm. 7)
8. **C008** - Convenio sobre las indemnizaciones de desempleo (naufragio), 1920 (núm. 8)
9. **C009** - Convenio sobre la colocación de la gente de mar, 1920 (núm. 9)
10. **C010** - Convenio sobre la edad mínima (agricultura), 1921 (núm. 10)
11. **C011** - Convenio sobre el derecho de asociación (agricultura), 1921 (núm. 11)
12. **C012** - Convenio sobre la indemnización por accidentes del trabajo (agricultura), 1921 (núm. 12)
13. **C013** - Convenio sobre la cerusa (pintura), 1921 (núm. 13)
14. **C014** - Convenio sobre el descanso semanal (industria), 1921 (núm. 14)
15. **C015** - Convenio sobre la edad mínima (pañoleros y fogoneros), 1921 (núm. 15)

16. **C016** - Convenio sobre el examen médico de los menores (trabajo marítimo), 1921 (núm. 16)
17. **C017** - Convenio sobre la indemnización por accidentes del trabajo, 1925 (núm. 17)
18. **C018** - Convenio sobre las enfermedades profesionales, 1925 (núm. 18)
19. **C019** - Convenio sobre la igualdad de trato (accidentes del trabajo), 1925 (núm. 19)
20. **C020** - Convenio sobre el trabajo nocturno (panaderías), 1925 (núm. 20)
21. **C021** - Convenio sobre la inspección de los emigrantes, 1926 (núm. 21)
22. **C022** - Convenio sobre el contrato de enrolamiento de la gente de mar, 1926 (núm. 22)
23. **C023** - Convenio sobre la repatriación de la gente de mar, 1926 (núm. 23)
24. **C024** - Convenio sobre el seguro de enfermedad (industria), 1927 (núm. 24)
25. **C025** - Convenio sobre el seguro de enfermedad (agricultura), 1927 (núm. 25)
26. **C026** - Convenio sobre los métodos para la fijación de salarios mínimos, 1928 (núm. 26)
27. **C027** - Convenio sobre la indicación del peso en los fardos transportados por barco, 1929 (núm. 27)
28. **C028** - Convenio sobre la protección de los cargadores de muelle contra los accidentes, 1929 (núm. 28)
29. **C030** - Convenio sobre las horas de trabajo (comercio y oficinas), 1930 (núm. 30)
30. **C031** - Convenio sobre las horas de trabajo (minas de carbón), 1931 (núm. 31)
31. **C032** - Convenio sobre la protección de los cargadores de muelle contra los accidentes (revisado), 1932 (núm. 32)
32. **C033** - Convenio sobre la edad mínima (trabajos no industriales), 1932 (núm. 33)
33. **C034** - Convenio sobre las agencias retribuidas de colocación, 1933 (núm. 34)
34. **C035** - Convenio sobre el seguro de vejez (industria, etc.), 1933 (núm. 35)
35. **C036** - Convenio sobre el seguro de vejez (agricultura), 1933 (núm. 36)
36. **C037** - Convenio sobre el seguro de invalidez (industria, etc.), 1933 (núm. 37)
37. **C038** - Convenio sobre el seguro de invalidez (agricultura), 1933 (núm. 38)
38. **C039** - Convenio sobre el seguro de muerte (industria, etc.), 1933 (núm. 39)
39. **C040** - Convenio sobre el seguro de muerte (agricultura), 1933 (núm. 40)
40. **C041** - Convenio (revisado) sobre el trabajo nocturno (mujeres), 1934 (núm. 41)
41. **C042** - Convenio sobre las enfermedades profesionales (revisado), 1934 (núm. 42)
42. **C043** - Convenio sobre las fábricas de vidrio, 1934 (núm. 43)
43. **C044** - Convenio sobre el desempleo, 1934 (núm. 44)
44. **C045** - Convenio sobre el trabajo subterráneo (mujeres), 1935 (núm. 45)
45. **C046** - Convenio (revisado) sobre las horas de trabajo (minas de carbón), 1935 (núm. 46)
46. **C047** - Convenio sobre las cuarenta horas, 1935 (núm. 47)
47. **C048** - Convenio sobre la conservación de los derechos de pensión de los migrantes, 1935 (núm. 48)
48. **C049** - Convenio sobre la reducción de las horas de trabajo (fábricas de botellas), 1935 (núm. 49)
49. **C050** - Convenio sobre el reclutamiento de trabajadores indígenas, 1936 (núm. 50)
50. **C051** - Convenio sobre la reducción de las horas de trabajo (obras públicas), 1936 (núm. 51)
51. **C052** - Convenio sobre las vacaciones pagadas, 1936 (núm. 52)
52. **C053** - Convenio sobre los certificados de capacidad de los oficiales, 1936 (núm. 53)
53. **C054** - Convenio sobre las vacaciones pagadas de la gente de mar, 1936 (núm. 54)
54. **C055** - Convenio sobre las obligaciones del armador en caso de enfermedad o accidentes de la gente de mar, 1936 (núm. 55)

55. **C056** - Convenio sobre el seguro de enfermedad de la gente de mar, 1936 (núm. 56)
56. **C057** - Convenio sobre las horas de trabajo a bordo y la dotación, 1936 (núm. 57)
57. **C058** - Convenio (revisado) sobre la edad mínima (trabajo marítimo), 1936 (núm. 58)
58. **C059** - Convenio (revisado) sobre la edad mínima (industria), 1937 (núm. 59)
59. **C060** - Convenio (revisado) sobre la edad mínima (trabajos no industriales), 1937 (núm. 60)
60. **C061** - Convenio sobre la reducción de las horas de trabajo (industria textil), 1937 (núm. 61)
61. **C062** - Convenio sobre las prescripciones de seguridad (edificación), 1937 (núm. 62)
62. **C063** - Convenio sobre estadísticas de salarios y horas de trabajo, 1938 (núm. 63)
63. **C064** - Convenio sobre los contratos de trabajo (trabajadores indígenas), 1939 (núm. 64)
64. **C065** - Convenio sobre las sanciones penales (trabajadores indígenas), 1939 (núm. 65)
65. **C066** - Convenio sobre los trabajadores migrantes, 1939 (núm. 66)
66. **C067** - Convenio sobre las horas de trabajo y el descanso (transporte por carretera), 1939 (núm. 67)
67. **C068** - Convenio sobre la alimentación y el servicio de fonda (tripulación de buques), 1946 (núm. 68)
68. **C069** - Convenio sobre el certificado de aptitud de los cocineros de buque, 1946 (núm. 69)
69. **C070** - Convenio sobre la seguridad social de la gente de mar, 1946 (núm. 70)
70. **C071** - Convenio sobre las pensiones de la gente de mar, 1946 (núm. 71)
71. **C072** - Convenio sobre las vacaciones pagadas de la gente de mar, 1946 (núm. 72)
72. **C073** - Convenio sobre el examen médico de la gente de mar, 1946 (núm. 73)
73. **C074** - Convenio sobre el certificado de marinero preferente, 1946 (núm. 74)
74. **C075** - Convenio sobre el alojamiento de la tripulación, 1946 (núm. 75)
75. **C076** - Convenio sobre los salarios, las horas de trabajo a bordo y la dotación, 1946 (núm. 76)
76. **C077** - Convenio sobre el examen médico de los menores (industria), 1946 (núm. 77)
77. **C078** - Convenio sobre el examen médico de los menores (trabajos no industriales), 1946 (núm. 78)
78. **C079** - Convenio sobre el trabajo nocturno de los menores (trabajos no industriales), 1946 (núm. 79)
79. **C080** - Convenio sobre la revisión de los artículos finales, 1946 (núm. 80)
80. **C082** - Convenio sobre política social (territorios no metropolitanos), 1947 (núm. 82)
81. **C083** - Convenio sobre normas de trabajo (territorios no metropolitanos), 1947 (núm. 83)
82. **C084** - Convenio sobre el derecho de asociación (territorios no metropolitanos), 1947 (núm. 84)
83. **C085** - Convenio sobre la inspección del trabajo (territorios no metropolitanos), 1947 (núm. 85)
84. **C086** - Convenio sobre los contratos de trabajo (trabajadores indígenas), 1947 (núm. 86)
85. **C088** - Convenio sobre el servicio del empleo, 1948 (núm. 88)
86. **C089** - Convenio (revisado) sobre el trabajo nocturno (mujeres), 1948 (núm. 89)
87. **C090** - Convenio (revisado) sobre el trabajo nocturno de los menores (industria), 1948 (núm. 90)
88. **C091** - Convenio sobre las vacaciones pagadas de la gente de mar (revisado), 1949 (núm. 91)
89. **C092** - Convenio sobre el alojamiento de la tripulación (revisado), 1949 (núm. 92)
90. **C093** - Convenio sobre salarios, horas de trabajo a bordo y dotación (revisado), 1949 (núm. 93)
91. **C094** - Convenio sobre las cláusulas de trabajo (contratos celebrados por las autoridades públicas), 1949 (núm. 94)
92. **C095** - Convenio sobre la protección del salario, 1949 (núm. 95)
93. **C096** - Convenio sobre las agencias retribuidas de colocación (revisado), 1949 (núm. 96)
94. **C097** - Convenio sobre los trabajadores migrantes (revisado), 1949 (núm. 97)

95. **C099** - Convenio sobre los métodos para la fijación de salarios mínimos (agricultura), 1951 (núm. 99)
96. **C101** - Convenio sobre las vacaciones pagadas (agricultura), 1952 (núm. 101)
97. **C102** - Convenio sobre la seguridad social (norma mínima), 1952 (núm. 102)
98. **C103** - Convenio sobre la protección de la maternidad (revisado), 1952 (núm. 103)
99. **C104** - Convenio sobre la abolición de las sanciones penales (trabajadores indígenas), 1955 (núm. 104)
100. **C106** - Convenio sobre el descanso semanal (comercio y oficinas), 1957 (núm. 106)
101. **C107** - Convenio sobre poblaciones indígenas y tribuales, 1957 (núm. 107)
102. **C108** - Convenio sobre los documentos de identidad de la gente de mar, 1958 (núm. 108)
103. **C109** - Convenio sobre salarios, horas de trabajo a bordo y dotación (revisado), 1958 (núm. 109)
104. **C110** - Convenio sobre las plantaciones, 1958 (núm. 110)
105. **C112** - Convenio sobre la edad mínima (pescadores), 1959 (núm. 112)
106. **C113** - Convenio sobre el examen médico de los pescadores, 1959 (núm. 113)
107. **C114** - Convenio sobre el contrato de enrolamiento de los pescadores, 1959 (núm. 114)
108. **C115** - Convenio sobre la protección contra las radiaciones, 1960 (núm. 115)
109. **C116** - Convenio sobre la revisión de los artículos finales, 1961 (núm. 116)
110. **C117** - Convenio sobre política social (normas y objetivos básicos), 1962 (núm. 117)
111. **C118** - Convenio sobre la igualdad de trato (seguridad social), 1962 (núm. 118)
112. **C119** - Convenio sobre la protección de la maquinaria, 1963 (núm. 119)
113. **C120** - Convenio sobre la higiene (comercio y oficinas), 1964 (núm. 120)
114. **C121** - Convenio sobre las prestaciones en caso de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, 1964 [Tabla I modificado en 1980] (núm. 121)
115. **C123** - Convenio sobre la edad mínima (trabajo subterráneo), 1965 (núm. 123)
116. **C124** - Convenio sobre el examen médico de los menores (trabajo subterráneo), 1965 (núm. 124)
117. **C125** - Convenio sobre los certificados de competencia de pescadores, 1966 (núm. 125)
118. **C126** - Convenio sobre el alojamiento de la tripulación (pescadores), 1966 (núm. 126)
119. **C127** - Convenio sobre el peso máximo, 1967 (núm. 127)
120. **C128** - Convenio sobre las prestaciones de invalidez, vejez y sobrevivientes, 1967 (núm. 128)
121. **C130** - Convenio sobre asistencia médica y prestaciones monetarias de enfermedad, 1969 (núm. 130)
122. **C131** - Convenio sobre la fijación de salarios mínimos, 1970 (núm. 131)
123. **C132** - Convenio sobre las vacaciones pagadas (revisado), 1970 (núm. 132)
124. **C133** - Convenio sobre el alojamiento de la tripulación (disposiciones complementarias), 1970 (núm. 133)
125. **C134** - Convenio sobre la prevención de accidentes (gente de mar), 1970 (núm. 134)
126. **C135** - Convenio sobre los representantes de los trabajadores, 1971 (núm. 135)
127. **C136** - Convenio sobre el benceno, 1971 (núm. 136)
128. **C137** - Convenio sobre el trabajo portuario, 1973 (núm. 137)
129. **C139** - Convenio sobre el cáncer profesional, 1974 (núm. 139)
130. **C140** - Convenio sobre la licencia pagada de estudios, 1974 (núm. 140)
131. **C141** - Convenio sobre las organizaciones de trabajadores rurales, 1975 (núm. 141)
132. **C142** - Convenio sobre el desarrollo de los recursos humanos, 1975 (núm. 142)
133. **C143** - Convenio sobre los trabajadores migrantes (disposiciones complementarias), 1975 (núm. 143)
134. **C145** - Convenio sobre la continuidad del empleo (gente de mar), 1976 (núm. 145)

135. **C146** - Convenio sobre las vacaciones anuales pagadas (gente de mar), 1976 (núm. 146)
136. **C147** - Convenio sobre la marina mercante (normas mínimas), 1976 (núm. 147)
137. **C148** - Convenio sobre el medio ambiente de trabajo (contaminación del aire, ruido y vibraciones), 1977 (núm. 148)
138. **C149** - Convenio sobre el personal de enfermería, 1977 (núm. 149)
139. **C150** - Convenio sobre la administración del trabajo, 1978 (núm. 150)
140. **C151** - Convenio sobre las relaciones de trabajo en la administración pública, 1978 (núm. 151)
141. **C152** - Convenio sobre seguridad e higiene (trabajos portuarios), 1979 (núm. 152)
142. **C153** - Convenio sobre duración del trabajo y períodos de descanso (transportes por carretera), 1979 (núm. 153)
143. **C154** - Convenio sobre la negociación colectiva, 1981 (núm. 154)
144. **C156** - Convenio sobre los trabajadores con responsabilidades familiares, 1981 (núm. 156)
145. **C157** - Convenio sobre la conservación de los derechos en materia de seguridad social, 1982 (núm. 157)
146. **C158** - Convenio sobre la terminación de la relación de trabajo, 1982 (núm. 158)
147. **C159** - Convenio sobre la readaptación profesional y el empleo (personas inválidas), 1983 (núm. 159)
148. **C160** - Convenio sobre estadísticas del trabajo, 1985 (núm. 160)
149. **C161** - Convenio sobre los servicios de salud en el trabajo, 1985 (núm. 161)
150. **C162** - Convenio sobre el asbesto, 1986 (núm. 162)
151. **C163** - Convenio sobre el bienestar de la gente de mar, 1987 (núm. 163)
152. **C164** - Convenio sobre la protección de la salud y la asistencia médica (gente de mar), 1987 (núm. 164)
153. **C165** - Convenio sobre la seguridad social de la gente de mar (revisado), 1987 (núm. 165)
154. **C166** - Convenio sobre la repatriación de la gente de mar (revisado), 1987 (núm. 166)
155. **C167** - Convenio sobre seguridad y salud en la construcción, 1988 (núm. 167)
156. **C168** - Convenio sobre el fomento del empleo y la protección contra el desempleo, 1988 (núm. 168)
157. **C169** - Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, 1989 (núm. 169)
158. **C170** - Convenio sobre los productos químicos, 1990 (núm. 170)
159. **C171** - Convenio sobre el trabajo nocturno, 1990 (núm. 171)
160. **C172** - Convenio sobre las condiciones de trabajo (hoteles y restaurantes), 1991 (núm. 172)
161. **C173** - Convenio sobre la protección de los créditos laborales en caso de insolvencia del empleador, 1992 (núm. 173)
162. **C174** - Convenio sobre la prevención de accidentes industriales mayores, 1993 (núm. 174)
163. **C175** - Convenio sobre el trabajo a tiempo parcial, 1994 (núm. 175)
164. **C176** - Convenio sobre seguridad y salud en las minas, 1995 (núm. 176)
165. **C177** - Convenio sobre el trabajo a domicilio, 1996 (núm. 177)
166. **C178** - Convenio sobre la inspección del trabajo (gente de mar), 1996 (núm. 178)
167. **C179** - Convenio sobre la contratación y la colocación de la gente de mar, 1996 (núm. 179)
168. **C180** - Convenio sobre las horas de trabajo a bordo y la dotación de los buques, 1996 (núm. 180)
169. **C181** - Convenio sobre las agencias de empleo privadas, 1997 (núm. 181)
170. **C183** - Convenio sobre la protección de la maternidad, 2000 (núm. 183)
171. **C184** - Convenio sobre la seguridad y la salud en la agricultura, 2001 (núm. 184)

- 172. **C185** - Convenio sobre los documentos de identidad de la gente de mar (revisado), 2003, en su versión enmendada (núm. 185)
- 173. **MLC, 2006** - Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006 (MLC, 2006)
- 174. **C188** - Convenio sobre el trabajo en la pesca, 2007 (núm. 188)
- 175. **C189** - Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011 (núm. 189)
- 176. **C190** - Convenio sobre la violencia y el acoso, 2019 (núm. 190)
- 177. **C191** - Convenio sobre un entorno de trabajo seguro y saludable (consiguientes enmiendas), 2023 (núm. 191)
- 178. **P081** - Protocolo de 1995 relativo al Convenio sobre la inspección del trabajo, 1947
- 179. **P089** - Protocolo de 1990 relativo al Convenio (revisado) sobre el trabajo nocturno (mujeres), 1948
- 180. **P110** - Protocolo de 1982 relativo al Convenio sobre las plantaciones, 1958
- 181. **P147** - Protocolo de 1996 relativo al Convenio sobre la marina mercante (normas mínimas), 1976
- 182. **P155** - Protocolo de 2002 relativo al Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981



3.- Sector Educación y Cultura

Tabla 1: Tasa de alfabetización por sexo, según área geográfica y zona (%)

Área geográfica	Total	Masculino	Femenino
Guinea Ecuatorial	90,1	95,2	85,6
Región			
Continental	87,6	94,4	81,6
Insular	96,6	97,1	96,1
Zona			
Urbana	93,9	96,5	91,4
Rural	82,4	92,3	73,7
Provincia			
Annobón	92,1	97,6	87,6
Bioko Norte	97,3	97,5	97,0
Bioko Sur	91,4	93,6	89,1
Centro Sur	83,9	93,8	75,2
Kie Ntem	81,9	93,0	72,7
Litoral	92,0	95,6	88,6
Wele Nzas	87,5	93,6	82,4

Fuente: INEGE

Desarrollo Económico y Social

Tabla 2: Tasa de alfabetización por grupos de edad, según área geográfica (%)

Área geográfica	15-24	25-34	35-44	45-54	55-65	65+
Guinea Ecuatorial	98,2	94,7	92,8	88,3	79,1	63,1
Región						
Continental	98,0	93,4	90,8	85,7	76,6	59,0
Insular	98,8	96,9	97,2	95,9	90,9	87,1
Zona						
Urbana	98,6	95,9	95,4	91,8	82,1	70,8
Rural	97,0	90,8	86,9	83,2	76,4	57,8
Provincia						
Annobón	94,7	98,3	100,0	100,0	86,2	69,5
Bioko Norte	98,9	97,3	97,9	96,7	92,6	87,2
Bioko Sur	97,4	92,4	90,5	91,9	87,1	89,4
Centro Sur	97,4	92,5	90,6	83,5	75,9	63,1
Kie Ntem	98,5	90,2	86,0	81,1	77,2	55,6
Litoral	98,1	95,0	93,7	89,2	77,1	67,0
Wele Nzas	97,6	92,6	90,2	88,2	75,5	49,5

Fuente: INEGE

Consejo Nacional para el
Desarrollo Económico y Social

Tabla 3: Población en edad escolar por área geográfica

Área geográfica	Población en edad escolar	Preescolar	Primaria	Secundaria
Guinea Ecuatorial	529.889	8,1	54,8	37,1
Región				
Continental	387.699	8,3	55,4	36,3
Insular	142.190	7,7	52,9	39,4
Zona				
Urbana	389.227	7,7	52,8	39,5
Rural	140.662	9,2	60,1	30,7
Sexo				
Masculino	268.967	8,5	54,3	37,2
Femenino	260.922	7,8	55,1	37,1
Provincia				
Annobón	2.550	7,5	61,2	31,3
Bioko Norte	126.467	7,6	52,1	40,3
Bioko Sur	13.173	8,7	58,6	32,7
Centro Sur	57.276	9,0	59,0	32,0
Kie Ntem	73.880	8,1	58,3	33,6
Litoral	168.357	7,8	53,1	39,1
Wele Nzas	88.186	9,0	55,0	36,0

Fuente: INEGE

Tabla 4. Tasa bruta y neta de escolarización en secundaria por sexo, según área geográfica (%)

Área geográfica	Total	Tasa bruta		Total	Tasa neta	
		Masculino	Femenino		Masculino	Femenino
Guinea Ecuatorial	93,7	92,5	94,9	59,5	56,9	62,3
Región						
Continental	88,7	86,8	90,8	55,6	53,5	57,9
Insular	106,1	107,7	104,5	69,4	66,0	72,7
Zona						
Urbana	99,8	99,2	100,5	63,5	60,8	66,3
Rural	71,7	68,7	74,9	45,3	42,8	47,9
Provincia						
Annobón	54,5	46,9	67,8	44,1	41,0	49,4
Bioko Norte	110,1	112,7	107,7	71,0	67,9	73,9
Bioko Sur	67,7	68,2	67,1	55,3	50,7	60,5
Centro Sur	64,5	64,5	64,4	43,0	39,6	46,5
Kie Ntem	78,1	72,7	84,3	49,9	47,7	52,3
Litoral	98,6	98,0	99,3	60,0	57,9	62,3
Wele Nzas	90,4	87,1	93,8	58,2	56,8	59,6

Fuente: INEGE

Nota: las tasas bruta y neta de escolarización en secundaria corresponden al curso escolar correspondiente al año 2021-2022.

Tabla 5. Tasa bruta y neta de escolarización en primaria por sexo, según área geográfica (%)

Área geográfica	Total	Tasa bruta		Total	Tasa neta	
		Masculino	Femenino		Masculino	Femenino
Guinea Ecuatorial	107,8	110,3	105,1	82,8	82,8	82,7
Región Continental	107,4	110,0	104,7	81,0	81,0	81,1
Insular	108,8	111,3	106,4	87,6	88,1	87,2
Zona Urbana	109,5	112,1	106,8	84,3	84,8	83,8
Rural	103,6	105,9	101,2	78,9	77,8	80,1
Provincia Annobón	115,1	126,3	102,8	90,5	92,3	88,5
Bioko Norte	108,2	110,0	106,4	87,1	87,4	86,9
Bioko Sur	113,3	118,8	107,3	91,3	92,4	89,9
Centro Sur	102,9	104,6	101,0	75,8	75,1	76,5
Kie Ntem	106,0	108,5	103,4	78,3	77,8	78,8
Litoral	108,9	110,8	106,9	82,8	82,2	83,4
Wele Nzas	109,1	113,8	104,2	84,1	86,0	82,1

Fuente: INEGE

Nota: las tasas bruta y neta de escolarización en primaria corresponden al curso escolar correspondiente al año 2021-2022.

Tabla 6. Tasa bruta y neta de escolarización en secundaria por sexo, según área geográfica (%)

Área geográfica	Total	Tasa bruta		Total	Tasa neta	
		Masculino	Femenino		Masculino	Femenino
Guinea Ecuatorial	93,7	92,5	94,9	59,5	56,9	62,3
Región						
Continental	88,7	86,8	90,8	55,6	53,5	57,9
Insular	106,1	107,7	104,5	69,4	66,0	72,7
Zona						
Urbana	99,8	99,2	100,5	63,5	60,8	66,3
Rural	71,7	68,7	74,9	45,3	42,8	47,9
Provincia						
Annobón	54,5	46,9	67,8	44,1	41,0	49,4
Bioko Norte	110,1	112,7	107,7	71,0	67,9	73,9
Bioko Sur	67,7	68,2	67,1	55,3	50,7	60,5
Centro Sur	64,5	64,5	64,4	43,0	39,6	46,5
Kie Ntem	78,1	72,7	84,3	49,9	47,7	52,3
Litoral	98,6	98,0	99,3	60,0	57,9	62,3
Wele Nzas	90,4	87,1	93,8	58,2	56,8	59,6

Fuente: INEGE

Nota: las tasas bruta y neta de escolarización en secundaria corresponden al curso escolar correspondiente al año 2021-2022.

Tabla 7: Egresados de las Universidades Extranjeras por rama

Rama	2019	2020	2021	2022	2023
Humanidades y Artes	11	9	23	15	6
Ciencias Sociales, Administración y Derecho	177	186	248	193	124
Ingeniería y Profesiones afines	41	45	51	64	32
Arquitectura y Construcción	14	14	23	26	8
Medicina y Servicios Sociales y	20	20	40	23	16
Otras Ramas	44	41	72	50	32
Total	307	315	457	371	218

Fuente: Anuario Estadístico INEGE

Tabla 8: Egresados de las Universidades Extranjeras por país

País/ Zona	2019	2020	2021	2022	2023
Benín	9	9	12	4	4
Camerún	28	45	44	21	13
Marruecos	34	32	48	40	17
Senegal	22	22	14	50	4
Sudáfrica	10	5	6	8	1
China	34	52	93	86	56
Malasia	5	13	6	12	14
Cuba	10	8	19	12	11
Estados Unidos	19	9	29	7	8
Venezuela	-	1	11	6	2
España	31	28	32	11	19
Rusia	42	22	75	47	40
Gana	7	23	7	9	8
Otros Países	56	46	61	58	21
Total General	307	315	457	371	218

Fuente: Anuario Estadístico INEGE

Tabla 9: Estudiantes Matriculados en las Universidades (UNGE Y AAUCA)

FACULTAD	2021-2022	2022-2023	EVOLUCIÓN
- Derecho y Ciencias Políticas	734	716	-2.45%
- Ciencias de Información y Filología Lingüística			
- Ingenierías, Arquitectura, Tecnologías Agropecuarias y Pesca	227	332	46.25%
- Ciencias Económicas, Gestión y Administración	914	1.211	32.49%
-Educación, Humanidades y Ciencias Religiosas			
- Medio Ambiente	1.622	1.889	16.46%
- Ciencia de le Salud y Biología	1.119	1.454	29.94%
- Psicología y Ciencias Morales	285	112	60.70%
	1.124	1.219	29.94%
- Escuela de Estudios Preparatorios	72	87	20.83%
			69.46%
	167	283	
TOTAL	6.264	7.303	16.59%

Fuente: UNGE /AAUCA



Bibliografía

Autores personales

- Arbache, J. S., Kolev, A., & Filipiak, E. (2019). *Gender disparities in Africa's labor market*. Africa Development Forum.
- Estanislao, D. M. (2019, marzo). *El fomento de la industria del mueble con la madera de Guinea Ecuatorial*. En *Guinea Ecuatorial: Cómo salir de la crisis económica actual* (pp. 188–192).
- Estanislao, D. M. (2019, marzo). *La agricultura, ¿qué política agraria?* En *Guinea Ecuatorial: Cómo salir de la crisis económica actual* (pp. 259–266).
- Estanislao, D. M. (2019, marzo). *La ganadería*. En *Guinea Ecuatorial: Cómo salir de la crisis económica actual* (pp. 259–266).
- Estanislao, D. M. (2019, marzo). *Los aeropuertos*. En *Guinea Ecuatorial: Cómo salir de la crisis económica actual* (pp. 209–213).
- Jorge, Y. G. (2016). *La importancia de la formación para la inserción laboral*. Zaragoza.
- Lajusticia, A. M. (). *[Título pendiente de especificar]*.
- Lalonde, M. (1974). *Un nuevo enfoque de la salud de los canadienses: Documento de trabajo*. Ministerio de Salud Nacional y Bienestar Social de Canadá.
- Mireya Pita. (2017, noviembre 20). *Ley Núm. 11/2017 reguladora de la actividad pesquera y acuícola en Guinea Ecuatorial*.

Instituciones y Organizaciones

- AAUCA / UNGE. (2024). *Memorias académicas y planes de desarrollo universitario 2021–2024*.
- AMPCO Methanol Inc. (s.f.).
- Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA). (2022). *Impacto de la COVID-19 en las compañías aéreas*.
- Atlas Petroleum. (s.f.).
- Avior Technology & Clúster Marítimo de Andalucía. (2016). *Plan Estratégico de Pesca de Guinea Ecuatorial (PEPGE) 2016–2020*.
- Banco Africano de Desarrollo. (2023). *Industrialización en África: Retos y oportunidades para una transformación sostenible*. <https://www.afdb.org>

- Banco Africano de Desarrollo (BAD). (2022). *Programa FASHIONOMICS para impulsar el crecimiento de la industria textil africana*. <https://fashionomics.afdb.org>
- Banco Mundial. (2022). *Educación y productividad laboral en África: un enfoque de reforma estructural*. <https://www.worldbank.org>
- Banco Mundial. (2025). *Memorando económico de Guinea Ecuatorial: Construyendo bases para un crecimiento renovado, más diversificado e inclusivo*.
- BEAC, DGEFRI, DESF, FMI, & Comité Nacional Económico y Financiero (CNEF). (s.f.). *Producción de madera en Guinea Ecuatorial*.
- Bernardini, F., et al. (1991). *Estimación del ganado de Guinea Ecuatorial*. FAO.
- Cámara África de Energía (AEC). (s.f.).
- CEBEVIRHA. (2014). *Producción, demanda, déficit y consumo de pescado de Guinea Ecuatorial y la zona CEMAC*.
- Chevron Energy. (s.f.).
- CLACSO. (s.f.). *Medio ambiente y turismo*.
- Comité Nacional Económico y Financiero (CNEF). (2023–2024). *Coyuntura económica de Guinea Ecuatorial – Sector bosque (madera)*.
- Comisión Económica para África (UNECA). (2023). *Desigualdades sociales y políticas de protección en África Subsahariana*. <https://www.uneca.org>
- CSIL. (2014–2015). *Producción y comercio mundial del mueble*. Milán, Italia.
- CSIL. (2024–2025). *Perspectivas mundiales del mueble*. Milán, Italia.
- EG LNG. (s.f.).
- FAO. (1991). *Situación de la evolución del ganado en Guinea Ecuatorial*.
- FAO. (2017). *Campaña oceanográfica sobre la evolución de los recursos pesqueros de Guinea Ecuatorial*.
- FAO. (2017). *Guía de bolsillo con las principales especies pesqueras marinas de Guinea Ecuatorial*.
- FMAM – Fondo Mundial para el Medio Ambiente. (2023). *Proyectos de mitigación climática y biodiversidad financiados en África Occidental*. <https://www.thegef.org>
- Fundación INCYDE (Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa). (s.f.).
- Fundación Martínez Hermanos. (s.f.).

- Fundación Mujeres por África. (s.f.). <https://mujeresporafrica.es>
- Gepetrol Servicios. (s.f.).
- GITGE. (s.f.). *Proyectos de fibra óptica (ACE, SAIL, Ceiba)*.
- GITGE & ORTEL. (2024). *Audición con el Consejo Nacional para el Desarrollo Económico y Social*.
- Gobierno de Guinea Ecuatorial. (2022). *Informe nacional voluntario de Guinea Ecuatorial*.
- Gobierno de Guinea Ecuatorial. (s.f.). *Agenda Guinea Ecuatorial 2035: Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible*.
- INEGE – Instituto Nacional de Estadística de Guinea Ecuatorial. (2024). *Anuario estadístico de Guinea Ecuatorial 2024*.
- INEGE. (2024). *II Encuesta Nacional de Hogares*.
- INEGE. (2024). *I Censo de Empresas 2020*.
- INEGE. (2024, mayo). *Participación de la mujer ecuatoguineana en la toma de decisiones*.
- Instituto Nacional de Promoción y Desarrollo Empresarial (INPYDE). (s.f.). <https://inpyde.com/>
- IRENA. (s.f.). *Renewable Energy Market Analysis: Africa and Its Regions*.
- La Politique communautaire du tourisme dans la zone CEMAC. (2012). *Análisis e integración subregional*.
- Ministerio de Agricultura, Ganadería, Pesca, Bosques y Medio Ambiente de Guinea Ecuatorial. (s.f.). *Proyectos agrícolas con financiación exterior*.
- Ministerio de Agricultura, Ganadería, Pesca, Bosques y Medio Ambiente de Guinea Ecuatorial. (s.f.). *Agrupaciones agrícolas a nivel nacional*.
- Ministerio de Agricultura, Ganadería, Pesca, Bosques y Medio Ambiente de Guinea Ecuatorial. (2021–2023). *Importación de productos cárnicos y huevos*.
- Ministerio de Agricultura, Ganadería, Pesca, Bosques y Medio Ambiente de Guinea Ecuatorial. (2022). *Importación de pescado*.
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España. (s.f.). *Enfermedades de los animales*.

- Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Guinea Ecuatorial. (2023). *Informe sobre protección social y asistencia a colectivos vulnerables*.
- Ministerio de Aviación Civil. (2024). *Datos estadísticos: número de vuelos y pasajeros*.
- Ministerio de Bosques y Medio Ambiente de Guinea Ecuatorial. (2024). *Programa de Gestión Ambiental Nacional (2022–2026)*.
- Ministerio de Comercio, Promoción de Empresas e Industrias. (s.f.).
- Ministerio de Educación, Ciencia y Formación Profesional de Guinea Ecuatorial. (2024). *Estadísticas Nacionales de Educación*.
- Ministerio de Electricidad y Energías Renovables. (s.f.).
- Ministerio de Hidrocarburos y Desarrollo Minero (MHDM). (s.f.).
- Ministerio de Igualdad de Género, Asuntos Sociales y Artesanía. (s.f.). *Información ofrecida al CNDES durante la reunión de concertación*.
- Ministerio de Industria y Energía de Guinea Ecuatorial. (2024). *Plan Nacional de Apoyo a la Industria Ligera y Manufacturera*.
- Ministerio de Industria y Turismo de España. (s.f.). *Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030*.
- Ministerio de Sanidad de Guinea Ecuatorial. (2011). *Primera encuesta demográfica y de salud*.
- Ministerio de Sanidad y Bienestar Social. (s.f.). *Información ofrecida al CNDES durante la reunión de concertación*.
- Ministerio de Transporte, Correo y Telecomunicaciones. (2024). *Audición con el Consejo Nacional para el Desarrollo Económico y Social*.
- Ministerio de Turismo e Infraestructuras Turísticas de Guinea Ecuatorial. (2024).
- Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI). (2022). *Políticas industriales para África: de la estrategia a la implementación efectiva*.
<https://www.unido.org>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2024). *Marco de cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible en la República de Guinea Ecuatorial 2024–2028*.
- Organización de Países Africanos Productores de Petróleo (APPO). (s.f.).

- Organización de Países Exportadores de Gas (GECF). (s.f.).
- Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP). (s.f.).
- Organización Internacional del Trabajo. (s.f.). <https://www.ilo.org/>
- Página Oficial del Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial. (s.f.).
<https://www.guineaecuatorialpress.com/>
- PRODEGE II / USAID. (2021). *Informe final del proyecto de mejora educativa en Guinea Ecuatorial*.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2023). *Índice de Desarrollo Humano y cohesión social en África Central*. <https://hdr.undp.org>
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). (2023). *Estado del medio ambiente en África Central*. <https://www.unep.org>
- Programa Impulso Profesional. (s.f.). <https://impulsoprofesionalge.org/>
- Programa Marco Integrado Mejorado – PNUD. (s.f.).
<https://www.undp.org/es/equatorial-guinea>
- Programa Supervisado del Personal Técnico – Fondo Monetario Internacional. (2024).
- Repetirlo S.A. (s.f.).
- SEGESA – Sociedad de Electricidad de Guinea Ecuatorial. (s.f.).
- Sociedad Nacional de Gas de Guinea Ecuatorial (SONAGAS). (s.f.).
- Total Energies Guinea Ecuatorial, Departamento de Marketing. (s.f.). *El desafío*.
- Tradex Guinea Ecuatorial. (s.f.).
- Trident Energy. (s.f.).
- UNICEF. (2022). *Situación de la infancia y adolescencia en Guinea Ecuatorial*.
<https://www.unicef.org>
- UNCTAD. (2021). *Informe sobre el desarrollo industrial en África Central*.
<https://unctad.org>
- UNESCO. (2023). *Panorama educativo en África Subsahariana: Avances y desafíos hacia 2030*. <https://unesdoc.unesco.org>
- Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) & Banco Mundial. (2014–2017). *Personas que usan Internet (% de la población)*.

- World Tourism Organization. (2024). *Yearbook of Tourism Statistics & Compendium of Tourism Statistics*.

Sitios web y plataformas digitales

- African Leadership Magazine. (2024). *Countries with more expensive internet in Africa*. <https://www.africanleadershipmagazine.co.uk>
- AgroSpray. (2025, enero 21). *Los grandes desafíos de la agricultura y cómo solucionarlos*. <https://agrospray.com.ar>
- Atalayar.com. (s.f.). *Europa se lanza al rescate de las grandes aerolíneas*. <https://atalayar.com>
- BASF. (2024, marzo 21). *Cambio climático y la agricultura: ¿cuál es el impacto?* <https://agricultura.basf.com>
- Bange Business School. (s.f.). <https://www.bangebusinessschool.com>
- Cooperativavicon. (2024, abril 5). *Enfermedades más comunes en ganadería*. <https://cooperativavicon.com>
- CuscoTurístico.com. (2024, marzo 14). *¿Cómo afecta el turismo al medio ambiente?* <https://cuscoturistico.com>
- DataReportal. (2024). *Digital 2024: Equatorial Guinea*. <https://datareportal.com/reports/digital-2024-equatorial-guinea>
- Datasur.es. (s.f.). *Proyecto de Plan Nacional de Turismo (España)*. <https://datasur.es>
- Deutsche-privatjet.es. (s.f.). *Listado de aeropuertos de Guinea Ecuatorial*. <https://deutsche-privatjet.es>
- Doofinder.com. (2024). *Countries with the cheapest internet broadband in the world*. <https://www.doofinder.com/blog/cheapest-internet>
- Ecobank Ellevate. (s.f.). <https://ecobank.com/commercial-banking/ellevate>
- Ecobank Guinea Ecuatorial. (s.f.). <https://www.ecobank.com/gq/personal-banking/countries>
- ElectronicsHUB. (s.f.). *Which countries get the best value mobile data and broadband?* <https://www.electronicshub.org/which-countries-get-the-best-value-mobile-data-and-broadband>
- ElsaltoDiario.com. (2020, abril 28). *Las aerolíneas negocian rescates por 13.000 millones de euros*. <https://elsaltodiario.com>

- GuineaInfomarket. (2021, enero). *GETESA confirma el lanzamiento de 4G*.
<https://www.guineainfomarket.com>
- Marketing Paradise. (2025). *Ranking mundial de las redes sociales*.
<https://www.marketingparadise.com>
- Mordor Intelligence. (2023). *Mercado de muebles: Tendencias, estadísticas e informe de la industria*. <https://www.mordorintelligence.com>
- Mordor Intelligence. (2023). *Tamaño y análisis del mercado de muebles (2024–2029)*. <https://www.mordorintelligence.com>
- Operator Watch. (2023, septiembre). *Lack of 4G coverage in Equatorial Guinea*.
<https://operatorwatch.org>
- Pinterest. (2018, julio 22). *100 ideas de instalaciones ganaderas*.
<https://www.pinterest.com>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – Guinea Ecuatorial. (s.f.).
<https://www.undp.org/es/equatorial-guinea>
- Programa Marco Integrado Mejorado – PNUD. (s.f.).
<https://www.undp.org/es/equatorial-guinea>
- Programa Impulso Profesional. (s.f.). <https://impulsoprofesionalge.org>
- RevistaEYN.com. (2020, abril 14). *EE.UU. activa plan de rescate para la industria aérea*. <https://revistaeyn.com>
- Revista Real Equatorial Guinea (RREG). (2024, abril 26).
<https://realequatorialguinea.com>
- Routesonline.com. (s.f.). *Overview, Terminals Holding, Abu Dhabi*.
<https://www.routesonline.com>
- Seguritecnia.es. (2022, agosto 22). *¿Qué es la aviación civil?*
<https://www.seguritecnia.es>
- StudySmarter ES. (2024, agosto 13). *Infraestructura agrícola: Conceptos y Ejemplos*. <https://www.studysmarter.es>
- Universidad Internacional de Valencia. (2024, marzo 5). *Inteligencia Artificial: Ventajas y desventajas*. <https://www.universidadviu.com>
- Zone CEMAC. (2021, julio 8). *Vers le développement de l'écotourisme*.
<https://zonecemac.com>

- Oficina de Información y Prensa de Guinea Ecuatorial. (2018; 2023). *Noticias sobre conexión por cable SAIL y fibra óptica en Annobón.*

<https://www.guineaecuatorialpress.com>

Legislación y Decretos

- Decreto Núm. 9/2007, de 5 de febrero. *Por el que se fija días feriados en la República de Guinea Ecuatorial.*
- Decreto Núm. 30/2016, de 29 de enero. *Por el que se prorroga la vigencia del Decreto 121/2011 sobre el Salario Mínimo Interprofesional.*
- Decreto Núm. 121/2011, de 5 de septiembre. *Por el que se fija el Salario Mínimo Interprofesional.*
- Decreto Presidencial Núm. 50/2005, de 7 de marzo. *Por el que se crea SONAPESCA.*
- Decreto de creación Núm. 67/2017, de 2 de septiembre. *Por el que se crea la Ventanilla Única Empresarial.*
- Diversos. (s.f.). *Convenios internacionales ratificados por Guinea Ecuatorial.*
- Ley Fundamental de Guinea Ecuatorial. (s.f.). *República de Guinea Ecuatorial.*
- Ley Orgánica del Poder Judicial. (s.f.). *República de Guinea Ecuatorial.*
- Ley de Presupuestos Generales. (s.f.). *República de Guinea Ecuatorial.*
- Ley Núm. 5/1999, de 6 de diciembre. *Reguladora de la Agencias de Trabajo Temporal.*
- Ley Núm. 6/1992, de 3 de enero. *Reguladora de la Política Nacional de Empleo.*
- Ley Núm. 6/1999, de 6 de diciembre. *Modifica determinados artículos de la Ley Núm. 6/1992, Reguladora de la Política Nacional de Empleo.*
- Ley Núm. 7/2003, de 27 de noviembre. *Reguladora del Medio Ambiente de la República de Guinea Ecuatorial.*
- Ley Núm. 10/2012, de 24 de diciembre. *Reforma del Ordenamiento General del Trabajo.*
- Ley Núm. 11/1991, de 18 de febrero. *Uso y manejo de los bosques.*
- Ley Núm. 11/2017, de 20 de noviembre. *Reguladora de la actividad pesquera y acuícola en Guinea Ecuatorial.*

- Ley Núm. 12/1992, de 1 de octubre. *De sindicatos y relaciones colectivas de trabajo.*
- Ley Núm. 2/2014, de 28 de julio. *Ley de Funcionarios Civiles del Estado.*
- Ley Núm. 4/2021, de 3 de diciembre. *Ley General de Trabajo.*
- Ley Núm. 14/1984, de 12 de noviembre. *Reguladora de la Inspección de Trabajo.*
- Orden de la Presidencia del Gobierno, de 26 de agosto de 2010. *Por la que se dictan instrucciones para la contratación y admisión de trabajadores.*
- Orden Ministerial Núm. 01/2012, de 20 de julio. *Por la que se insta a las empresas al cumplimiento del artículo 20 de la Ley Núm. 2/1990.*
- Orden Ministerial Núm. 1/2018, de 5 de septiembre. *Reguladora del procedimiento para permisos de trabajo en Guinea Ecuatorial.*
- Orden Ministerial Núm. 2/2018, de 5 de septiembre. *Reguladora del procedimiento para las inspecciones de trabajo.*
- Orden Ministerial Núm. 3/2012, de 2 de octubre. *Por la que se dictan normas para la regulación de las Agencias de Trabajo Temporal.*
- Orden Ministerial Núm. 3/2022, de 27 de abril. *Revisión de precios de internet en Guinea Ecuatorial.*
- Orden Ministerial Núm. 4/2012, de 7 de octubre. *Por la que se obliga a formalizar por escrito los contratos laborales.*
- Orden Ministerial Núm. 5/2012, de 15 de octubre. *Sobre formación, reciclaje y promoción en el trabajo.*
- Orden Ministerial Núm. 2/2022, de 27 de abril. *Deroga la Resolución 2/2021 sobre moratoria en reducción de precios de banda ancha.*
- Orden Ministerial Núm. 1/2019. *Regulación de precios de banda ancha en la República de Guinea Ecuatorial.*
- Resolución 2242 (2015), del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. *Adoptada en su 7533.ª sesión.*
- Sesión 4213ª del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. (2002, 31 de octubre). *Acta de reunión oficial.*

Agradecimientos

Con profundo respeto, compromiso institucional y un sincero sentimiento de gratitud, queremos dedicar estas líneas al Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial, por su firme respaldo, su acompañamiento constante y su visión estratégica, que han hecho posible la **puesta en marcha del Consejo y la elaboración de esta primera Memoria Anual**.

Nuestro más alto reconocimiento va dirigido, en primer lugar, a **Su Excelencia Obiang Nguema Mbasogo**, Presidente de la República, Jefe de Estado y de Gobierno, cuya inquebrantable voluntad política, liderazgo ejemplar y clara orientación hacia el fortalecimiento de las instituciones del Estado han sido elementos clave para que esta iniciativa se materialice con éxito. Su Excelencia ha demostrado, una vez más, su compromiso indeleble con el progreso nacional, la buena gobernanza y el desarrollo sostenible de Guinea Ecuatorial. Le agradecemos por su **apoyo moral, económico y material**, sin el cual este resultado no habría sido posible.

Extendemos también nuestro más sincero agradecimiento a **Su Excelencia Teodoro Nguema Obiang Mangue**, Vicepresidente de la República, Encargado de la Defensa y Seguridad del Estado, por su apoyo institucional, su impulso a la modernización de la administración pública y su respaldo permanente a las iniciativas que fortalecen la estructura del Estado y fomentan la eficiencia en la gestión pública.

Nuestro reconocimiento se dirige igualmente al **Excelentísimo Señor Primer Ministro del Gobierno, Encargado de la Coordinación Administrativa**, por su papel fundamental en la articulación de los esfuerzos gubernamentales y la facilitación de la cooperación interministerial necesaria para el éxito de esta iniciativa.

Agradecemos de manera especial la colaboración activa, diligente y comprometida de todos los **Ministerios, Departamentos y Entes Públicos**, cuya participación y disposición han sido cruciales en cada fase de la elaboración de esta primera **Memoria Anual del Consejo**. Gracias por haber respondido con responsabilidad, profesionalidad y espíritu patriótico a los requerimientos del Consejo, permitiendo

que esta obra se desarrolle de manera coherente, inclusiva y representativa del quehacer institucional nacional.

Esta publicación no es solamente un ejercicio de memoria institucional; es también testimonio del compromiso del Estado con la transparencia, la planificación estratégica y la rendición de cuentas. Es fruto de una labor colectiva, enmarcada en la visión de país establecida por Su Excelencia el Presidente de la República, y ejecutada con lealtad, esfuerzo y convicción por todas las partes involucradas.

Reiteramos nuestro compromiso de seguir trabajando, bajo la guía y sabias orientaciones de Su Excelencia el Presidente de la República y con el apoyo del Gobierno y demás instituciones del Estado, con espíritu de servicio, lealtad institucional y dedicación plena, para contribuir activamente al fortalecimiento del Estado y a la consolidación del desarrollo integral de Guinea Ecuatorial.

